

# Las Cortes del Desastre «Impresiones Parlamentarias»

Publicadas en El Liberal, de Bilbao,  
por Indalecio Prieto



MANUEL MONTERO

ehu press



OPEN  
ACCESS

emeri la zabal zabal



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

ARGITALPEN  
ZERBITZUA  
SERVICIO EDITORIAL



**Manuel Montero**

**Las Cortes del desastre  
«Impresiones parlamentarias»  
(publicadas en *El Liberal*, de Bilbao,  
por Indalecio Prieto)**



**Las Cortes del desastre**  
**«Impresiones parlamentarias»**  
**(publicadas en *El Liberal*, de Bilbao,**  
**por Indalecio Prieto)**



Universidad Euskal Herriko  
del País Vasco Unibertsitatea  
A R G I T A L P E N  
Z E R B I T Z U A  
SERVICIO EDITORIAL

*CIP. Biblioteca Universitaria*

**Montero, Manuel**

Las Cortes del desastre [Recurso electrónico]: «Impresiones parlamentarias» / (publicadas en «El Liberal», de Bilbao, por Indalecio Prieto) ; [introducción y edición de Manuel Montero]. – Datos. – Bilbao : Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea. Argitalpen Zerbitzua = Servicio Editorial, [2021]. – 1 recurso en línea: PDF (421 p.). – (Historia Contemporánea ; 29)

Ed. electrónica de la ed. impresa.

Modo de acceso: World Wide Web.

ISBN: 84-8373-830-9.

España – Política y gobierno – 1917-1939. I. Montero, Manuel, ed. lit.

(0.034)94(460)»1917/1934»



© Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco  
Euskal Herriko Unibertsitateko Argitalpen Zerbitzua

ISBN: 84-8373-827-9

Depósito legal/Lege gordailua: BI - 3353-05

*A Victoria,  
Juncal y Carmen,  
que me acompañaron a México*





# Índice

<b>Introducción</b> .....	15
<b>I. Prieto y la quiebra de la Restauración, 1917-1923. Manuel Montero</b> .....	17
1. El escenario político e ideológico del final de la Restauración .....	19
Revolución o dictadura .....	20
La revolución democrática .....	23
Unas crónicas parlamentarias .....	24
Modestia ideológica .....	26
Un régimen a la deriva .....	28
Monarquía o república .....	30
2. Indalecio Prieto. Noticias biográficas .....	33
Aislamiento social en Vetusta .....	33
El Bilbao del despegue industrial .....	34
Infancia en los barrios altos .....	35
El Bilbao de Prieto .....	39
Periodista y político .....	40
Diputado provincial, concejal y exiliado .....	43
3. La elección a diputado en Cortes .....	49
Radical cambio electoral .....	51
Izquierdas, derechas, nacionalitas: la ocupación del espacio electoral .....	54
4. Un Parlamento y un país en quiebra: la visión de Prieto .....	59
La anécdota y la caricatura como expresión de la situación política .....	59
Unas Cortes «con sentido del honor» .....	62
El papel central del Parlamento en el pensamiento de Prieto .....	64
Los protagonistas políticos del desastre .....	67
El fracaso de la «revolución democrática» de Indalecio Prieto .....	69

5. Parlamento y gobiernos en la quiebra de la Restauración, 1917-1923 . . . . .	75
Un régimen a la deriva . . . . .	75
La fragmentación política . . . . .	79
La inestabilidad política, 1917-1923 . . . . .	83
El final del turno . . . . .	85
Las fórmulas de gobierno entre 1919 y 1923 . . . . .	87
El turno de los mauristas . . . . .	90
Los conservadores «idóneos» en el poder . . . . .	91
El Gobierno del desastre . . . . .	98
La última «concentración nacional» . . . . .	104
«El Annual del Parlamento español»: el final de los conservadores en el Gobierno . . . . .	108
El último acto . . . . .	110
6. La heterodoxia ideológica . . . . .	113
<b>II. Artículos de Indalecio Prieto . . . . .</b>	<b>119</b>
De París a Bilbao. Parlamento de demolición. 29 de diciembre de 1917 . . . . .	121
De París a Bilbao. La palabra de Wilson. 17 de enero de 1918. <i>Si viviese Sabino     Arana, la germanofilia no tendría tantos adeptos entre los nacionalistas</i> . .	125
De París a Bilbao. Los cazadores de «emboscados». 5 de febrero de 1918 . . . . .	127
En España. El problema político. 7 de noviembre de 1918 . . . . .	130
Impresiones políticas. [Elementos de placer]. Desde el escaño. 3 de julio de 1919 [Floretes desnudos]. 10 de julio de 1919 . . . . .	133
El acta de Illescas, con dictamen del Supremo favorable al Sr. Lequerica, pro- mueve un nuevo escándalo en el Congreso. 11 de julio de 1919 . . . . .	136
El Sr. Lequerica tuvo una hora corta y buena. 12 de julio de 1919 . . . . .	138
El Gobierno acepta las condiciones impuestas por las izquierdas. <i>El diputado     por Bilbao reclama el inmediato restablecimiento de las garantías en toda     España y la libertad de todos los presos por delitos sociales y políticos.</i> 24 de julio de 1919 . . . . .	139
De cómo el apoderado general de un candidato escamotea el acta a su poderdante. 25 de julio de 1919 . . . . .	141
[Conjeturas sobre la evolución política]. 26 de julio de 1919 . . . . .	143
D. Juan de la Cierva deja, sin resultado, al descubierto sus malas intenciones. <i>El Gobierno afirma que no necesita una mayoría de incondicionales, pero     tiende un cable de unión a los mauro-ciervistas.</i> 30 de julio de 1919 . . . . .	145
[Las Secciones. Una vela encendida]. 31 de julio de 1919 . . . . .	146
La obstrucción de Cierva queda reducida a un empalagoso hojaldre. 6 de agos- to de 1919 . . . . .	148
Continúa discutiéndose en el Congreso la fórmula económica. 7 de agosto de 1919	149
[Las alternativas tras el debate político]. 9 de agosto de 1919 . . . . .	150
[Injurias militares al Parlamento]. 10 de agosto de 1919 . . . . .	152
[Una extraña manía de Lerroux]. 13 de agosto de 1919 . . . . .	154
Enorme escándalo en el Congreso. 16 de enero de 1920 . . . . .	156
[Gobierno al borde del precipicio]. 18 de enero de 1920 . . . . .	158
[Evoluciones políticas]. 21 de enero de 1920 . . . . .	159
[El Gobierno no quiere presupuestos]. 22 de enero de 1920 . . . . .	161

[¿Reformistas hacia el Gobierno?]. 28 de enero de 1920 .....	162
En las Cámaras.. Los mauro-ciervistas abandonan la sesión. <i>Ruidoso incidente entre Cierva y la Presidencia</i> . 19 de enero de 1920 .....	164
La elocuencia de la representación parlamentaria del separatismo de Vizcaya, brilla por su ausencia. 14 de febrero de 1920 .....	166
[Gobierno en precario]. 18 de febrero de 1920 .....	167
[Un presupuesto idiota]. 23 de marzo de 1920 .....	168
Habla Indalecio Prieto. Entrevista publicada en <i>La Libertad</i> de Madrid. 28 de septiembre de 1920 .....	169
[Sesión preparatoria]. 4 de enero de 1921 .....	172
[Menos calvos, más obesos]. 6 de enero de 1921 .....	174
[Refugio contra una cruda tarde de invierno]. 8 de enero de 1921 .....	176
[Un ridículo espectáculo parlamentario]. 13 de enero de 1921 .....	177
[Incidentes parlamentarios]. 15 de enero de 1921 .....	178
[Virtudes de la yernocracia]. 19 de enero de 1921 .....	179
[La puesta en escena parlamentaria de los regionalistas catalanes]. 20 de enero de 1921 .....	181
[Mayoría parlamentaria exigua]. 21 de enero de 1921 .....	182
[Incongruencia del Tribunal Supremo y del Congreso]. 16 de febrero de 1921 .....	183
[El Tribunal Supremo prefiere actas falsificadas]. 17 de febrero de 1921 .....	184
[El Congreso vota la injusticia]. 18 de febrero de 1921 .....	185
[¿Un Parlamento técnico? 19 de febrero de 1921 .....	186
[El espectáculo de la jura]. 23 de febrero de 1921 .....	188
[Esbozo del problema arancelario e industrial]. 24 de febrero de 1921 .....	190
[Escuela de Náutica de Bilbao]. 25 de febrero de 1921 .....	191
[La elegancia del ministro]. 26 de febrero de 1921 .....	192
[El león en el merengue]. 2 de marzo de 1921 .....	193
[Retórica contra el déficit]. 3 de marzo de 1921 .....	194
[El problema arancelario: visiones parciales]. 4 de marzo de 1921 .....	196
[Parlamento confuso]. 5 de marzo de 1921 .....	197
[«A Zaragoza o al charco». Al charco]. 30 de marzo de 1921 .....	198
[Posición evolutiva reformista de Lerroux]. 2 de abril de 1921 .....	199
[El segundo de a bordo]. 6 de abril de 1921 .....	200
[La fe del diputado integrista]. 7 de abril de 1921 .....	201
[El terrorismo patronal]. 8 de abril de 1921 .....	202
[Se ofrece el puesto de Presidente]. 9 de abril de 1921 .....	203
[El triunfo de Allendesalazar]. 13 de abril de 1921 .....	204
[Simulacro de combate]. 20 de abril de 1921 .....	206
[El problema del terrorismo es la policía]. 22 de abril de 1921 .....	208
[Proyecto de represión del terrorismo]. 27 de abril de 1921 .....	209
[¿Reforma del proyecto contra el terrorismo? 28 de abril de 1921 .....	210
[Militares en la tribuna]. 29 de abril de 1921 .....	211
[Sin soldados; con policías]. 30 de abril de 1921 .....	212
[Desprecio del rey al Parlamento]. 25 de mayo de 1921 .....	213
[El Gobierno, convertido en una colilla]. 28 de mayo de 1921 .....	214
[Victoria fatal para el Gobierno. La Tabacalera, salvada]. 1 de junio de 1921 ..	216
[Monjas en el Congreso]. 2 de junio de 1921 .....	218
[El proyecto de Cierva, sin guillotina]. 3 de junio de 1921 .....	220

[Superioridad del Parlamento]. 4 de junio de 1921 .....	222
[Un callista bilbaíno]. 8 de junio de 1921 .....	223
[Indigencia de conocimientos de Cierva]. 9 de junio de 1921 .....	225
[Disfraz de oveja. Patriotismo familiar]. 10 de junio de 1921 .....	226
[Tarde de toros]. 11 de junio de 1921 .....	228
[El «Politarena»]. 15 de junio de 1921 .....	229
[Patriotismo ferroviario]. 16 de junio de 1921 .....	231
[Caza parlamentaria]. 24 de junio de 1921 .....	233
[Gobierno en liquidación]. 29 de junio de 1921 .....	234
Las dos noticias del día. Artículo. 30 de julio de 1921 .....	235
Un problema constitucional. Artículo. 13 de agosto de 1921 .....	237
El Gobierno pide apoyo sin saber para qué. 9 de noviembre de 1921 .....	240
Un cuadro de zarzuela. 10 de noviembre de 1921 .....	242
El espectáculo vergonzoso de los liberales. 16 de noviembre de 1921 .....	243
El segundo acto de la farsa. 17 de noviembre de 1921 .....	245
El estado llano contra los jefes liberales. 18 de noviembre de 1921 .....	246
Amalgama de la abogacía, la política y las finanzas. 19 de noviembre de 1921 .....	247
Prólogo amenazante de Amado. 23 de noviembre de 1921 .....	249
El «affaire» del Banco de Barcelona. Amado deja inéditas sus cosas terribles. Maura frente a Maura. 24 de noviembre de 1921 .....	250
El temple de Maciá. 25 de noviembre de 1921 .....	252
Privilegio del Banco de España. El problema de Marruecos en el Senado. 26 de noviembre de 1921 .....	254
Lerroux y Maura. 30 de noviembre de 1921 .....	255
La majeza contumaz de Cierva 1 de diciembre de 1921 .....	257
Apacibilidad de la sesión. Inminencia de la crisis. 2 de diciembre de 1921 ...	259
De lo trágico a lo cómico. El tema de los prisioneros. 3 de diciembre de 1921	260
¿Por qué ensalzar a Bilbao y deprimir a Orihuela? 7 de diciembre de 1921 ...	262
La guillotina, en martes 13! 13 de diciembre de 1921 .....	264
Generosidades que matan o la venganza de los idóneos. 14 de diciembre de 1921	266
Ha triunfado el dios de la banca. 15 de diciembre de 1921 .....	268
La ordenación farmacéutica. 16 de diciembre de 1921 .....	269
El matute del Sr. Cambó. 17 de diciembre de 1921 .....	272
El Sr. Sánchez Guerra, con un campanillazo, salva al Gobierno. 21 de diciembre de 1921 .....	274
Cuarenta minutos de pesimismo. 19 de abril de 1922 .....	276
Nuestro sistema de colonización. 20 de abril de 1922 .....	277
El presupuesto es la clave. 21 de abril de 1922 .....	278
La laureada para el Sr. Díaz de la Cebosa. 22 de abril de 1922 .....	280
¡Pobres muchachas! 28 de abril de 1922 .....	282
Habrá sesión los lunes. 4 de mayo de 1922 .....	284
¡Recompensemos al genio del mal! 5 de mayo de 1922 .....	285
La espita de los ascensos. 6 de mayo de 1922 .....	286
No hay carpinteros para levantar el patíbulo. El Sr. Sánchez Guerra no entiende de sentimentalismos. Cesantía del gobernador de Lérida. El desastre econó- mico. 9 de mayo de 1922 .....	288
La verdadera solución. 10 de mayo de 1922 .....	290
[Cristóbal Colón, gallego]. 11 de mayo de 1922 .....	292
La chaqueta en el banco azul. 12 de mayo de 1922 .....	294

Dos ideales. 13 de mayo de 1922 . . . . .	295
Un saludo y unos bizcochos de la noble y muy leal villa de Vergara. 18 de mayo de 1922 . . . . .	297
La navaja del Sr. Cierva. 19 de mayo de 1922 . . . . .	298
Un himno al tedio y una obstrucción que aguarda un recadito. 23 de mayo de 1922 . . . . .	299
El señor Cierva cree que el trabajo es una mercancía. 25 de mayo de 1922 . . . . .	301
Los nobles de abolengo y los nobles advenedizos. 26 de mayo de 1922 . . . . .	303
La ruin política. Todos están conformes, pero nadie acomete la reforma de la propiedad. 27 de mayo de 1922 . . . . .	304
Otra vez el Sr. Díaz de la Cebosa. 30 de mayo de 1922 . . . . .	306
La Comisión de presupuestos y los bolados asturianos. 31 de mayo de 1922 . . . . .	308
¡Un poco de modestia! 1 de junio de 1922 . . . . .	309
Vuelve a armarse el tinglado de la burocracia holgazana. 2 de junio de 1922 . . . . .	310
El Congreso se entera, por fin, de que existen Las Hurdes. 3 de junio de 1922 . . . . .	312
Este presupuesto no es el presupuesto ideal, ni estos ministros son los ministros ideales. 6 de junio de 1922 . . . . .	314
Intimidades de -----. 7 de junio de 1922 . . . . .	315
Habrán dos mil guardias civiles más, porque esta institución no es sospechosa para el Régimen. 8 de junio de 1922 . . . . .	317
Teófilo, símbolo del heroísmo civil. 9 de junio de 1922 . . . . .	319
Es muy fácil y muy cómodo hacer leña del árbol caído. 10 de junio de 1922 . . . . .	321
El aumento de guardia civil.- Sesiones dobles a cuatro pesetas cubierto. 13 de junio de 1922 . . . . .	323
El admirable Sr. Acuña, personaje de «La musa loca». 14 de junio de 1922 . . . . .	324
Sesión matinal. 16 de junio de 1922 . . . . .	326
La Comisión de Presupuestos es muy entretenida. Hay dos protagonistas. 17 de junio de 1922 . . . . .	328
Un símbolo rural. 20 de junio de 1922 . . . . .	329
El parto de los montes. 15 de julio de 1922 . . . . .	331
El Sr. Goicoechea no quiere quedarse sin ir a Alhucemas. 18 de julio de 1922 . . . . .	334
Fin de fiesta, aburrido. 18 de julio de 1922 . . . . .	336
El humorismo del señor Nougués y la prosa del señor Maura. 20 de julio de 1922 . . . . .	337
Vuelven a abrirse las puertas al favoritismo. 21 de julio de 1922 . . . . .	339
El rumbo lo marcará África. 23 de julio de 1922 . . . . .	341
[El lado ridículo de las cosas. Disolución de las Juntas de Defensa]. 15 de noviembre de 1922 . . . . .	342
Lo que dijo y lo que debió decir el general Berenguer. 16 de noviembre de 1922 . . . . .	344
Dios iluminó el día de la represión estudiantil al señor Piniés. 17 de noviembre de 1922 . . . . .	346
Las dietas de los diputados. La odisea del uruguayo. 18 de noviembre de 1922 . . . . .	348
Tocatas de pianola. 25 de noviembre de 1922 . . . . .	350
Los leones del Congreso están haciendo el ridículo. 29 de noviembre de 1922 . . . . .	352
[Fue la Adversidad la urdidora del desastre]. 30 de noviembre de 1922 . . . . .	354
Una conferencia académica de Melquiades Alvarez. 2 de diciembre de 1922 . . . . .	356
Una sesión de pésame que termina tumultuosamente. El Annual del Parlamento español. 6 de diciembre de 1922 . . . . .	359
[Ya está resuelta la crisis. Un Gobierno de encubridores]. 8 de diciembre de 1922 . . . . .	362

Los reformistas fuera del Gobierno. La primera crisis del Gabinete de concentración liberal. El sacrificio más digno. 4 de abril de 1923 .....	364
Un mitin en la Casa del Pueblo madrileña. Presentación de los candidatos socialistas por Madrid. Otro discurso enérgico de Indalecio Prieto. 15 de abril de 1923 .....	366
Al pueblo de Bilbao. 24 de abril de 1923 .....	367
La proclamación de Indalecio Prieto y la mano de Doña Leonor. 17 de mayo de 1923 .....	369
El discurso del Presidente y el sombrero de un magistrado. 25 de mayo de 1923 .....	371
Tres secretarios. 26 de mayo de 1923 .....	373
Chismes de portería. 31 de mayo de 1923 .....	375
Cuando falta la divinidad... 6 de junio de 1923 .....	377
Dos criterios sobre las falsedades. 8 de junio de 1923 .....	378
La opinión del ex delfín. 9 de junio de 1923 .....	380
Entre una boina y una cachava. 13 de junio de 1923 .....	382
La ofensiva ciervita. 14 de junio de 1923 .....	384
La frivolidad anda en torno de la tragedia. 15 de junio de 1923 .....	385
El suplicatorio y el plan de las seis mil bajas. 16 de junio de 1923 .....	386
Otro aspirante a dictador. 20 de junio de 1923 .....	387
El marqués de Villaviciosa de Asturias saca una pistola. 21 de junio de 1923 ..	389
Manuel Llaneza y Marcelino Domingo. 22 de junio de 1923 .....	391
Las botas de montar. 23 de junio de 1923 .....	393
Pablo Iglesias, una conciencia. 27 de junio de 1923 .....	395
¡Retrotraigámonos! 4 de julio de 1923 .....	397
Una actitud ejemplar. 5 de julio de 1923 .....	399
Aguilera no es orador. 7 de julio de 1923 .....	401
Melquiades Alvarez. El marqués de Villaviciosa. Lerroux. 7 de julio de 1923 ..	403
Un equívoco, destruido. 11 de julio de 1923 .....	405
La calle, más que el Congreso. 17 de julio de 1923 .....	407
Estampa de un hombre serio. 13 de julio de 1923 .....	408
El archivo de Cierva. 14 de julio de 1923 .....	410
El rigor, para todos. 18 de julio de 1923 .....	411
El sueño de una tarde de verano. 19 de julio de 1923 .....	412
Sin solemnidad. 20 de julio de 1923 .....	413
Tres días extraordinarios. 21 de julio de 1923 .....	414
Viaje rápido de retorno. 22 de julio de 1923 .....	415
Dulzuras de un día de «quorum». 24 de julio de 1923 .....	416
La línea divisoria. 7 de abril de 1931 .....	417
Si yo fuera concejal. 9 de abril de 1931 .....	419

## Introducción

Este libro se basa fundamentalmente en los artículos que publicó el diputado socialista Indalecio Prieto en el periódico *El Liberal*, de Bilbao, entre 1919 y 1923. Refleja en ellos, desde el Congreso, el deterioro del sistema político de la Restauración y el ambiente parlamentario de la época.

Se recogen, así mismo, algunos otros artículos del mismo autor, publicados también en *El Liberal*, escritos entre 1917 y 1923, así como una entrevista realizada al político socialista. Permiten seguir mejor la evolución ideológica de Prieto y apreciar sus posiciones desde la crisis del 17 hasta las vísperas de la proclamación de la II República.

El libro incluye, con el título *Prieto y la quiebra de la Restauración, 1917-1923*, un estudio sobre la ideología de Prieto y su visión de España, tal y como la expresa en los artículos mencionados, especialmente en sus «Impresiones parlamentarias», unas notas biográficas sobre el diputado en Cortes por Bilbao, un análisis de las elecciones en que por vez primera fue elegido como tal y, con el fin de facilitar la comprensión de los textos que aquí se recogen, un relato de los acontecimientos políticos que se sucedieron en España entre 1917 y 1923, enmarcado en una visión global de la crisis del régimen de Alfonso XIII.





I

**Prieto y la quiebra de la Restauración,  
1917-1923**

Manuel Montero



# 1

## El escenario político e ideológico del final de la Restauración

En 1918 Indalecio Prieto fue elegido por vez primera diputado a Cortes por Bilbao. Unos meses antes, en diciembre, aseguraba que el Parlamento que se formara tras la crisis de 1917 —el año en el que concurrieron casi de forma simultánea la huelga general revolucionaria, la Asamblea de Parlamentarios y la formación por los militares de las Juntas de Defensa— tenía que ser un «Parlamento de demolición». Quería expresar con ello que, desde el punto de vista de los socialistas, la actividad parlamentaria debía servir para realizar una crítica permanente al régimen. Ésta tendría un objetivo: mantener viva la contestación que surgió ese año, buscar la conmoción popular. Pues, para Prieto, las cosas estaban claras. La única salida política que tenía España pasaba por la destrucción del sistema de la Restauración. Resultaba imprescindible una revolución que devolviese la dignidad a la vida civil. La búsqueda de tal conmoción popular tendría que ser, precisamente, el papel de los socialistas en el Parlamento.

Para mantener el clima de agitación social creado tras los acontecimientos del verano del 17, en especial los ligados a la huelga general revolucionaria y a sus secuelas, en las Cortes deberían esclarecerse dos cuestiones básicas. En primer lugar, cuál había sido la conducta del Ejército en la represión que siguió en agosto a la huelga general revolucionaria. Y, también, la actuación del Rey, cuya directa intervención en la formación de Gobiernos señalaba Prieto como uno de los males de la vida política española; así como la orientación que imprimiera al Ejecutivo, forzando la inclusión de la derecha extrema que representaba Juan de la Cierva. Desde su óptica, existía la posibilidad, también, de que hubiera tenido alguna intervención en la represión.

El Ejército y el Rey, el Rey y el Ejército: tales eran, en 1917, en el concepto de Prieto, las principales representaciones de los problemas ins-

titucionales que tenía España. Lo serían también los siguientes años. La naturaleza del papel que les atribuía no cambiaría; sí las consecuencias de sus respectivas intervenciones en la política española, que irían, con los años agravándose.

## **Revolución o dictadura**

De momento, lo prioritario era dejar claro para qué serviría el Parlamento, desde un punto de vista socialista. Contra lo que pudiera pensarse, habida cuenta del carácter de órgano dependiente del Gobierno que a la sazón tenían las Cortes, que se elegían a partir de la manipulación electoral, el planteamiento de Prieto concedía al Parlamento un papel de primer orden en la vida política española. Ya hemos mencionado que, de entrada, le adjudicaba, en la coyuntura que siguió a la crisis del 17, una función instrumental, la de servir como un elemento capaz de mantener la agitación popular. En determinadas condiciones, se colige del discurso de Prieto, sería, también, el órgano desde el que cambiar la sociedad. En las circunstancias que por entonces se vivían no sería esto posible en tanto no se produjera una conmoción de carácter revolucionario. Pero, entonces, según esta línea de pensamiento, el Parlamento pasaría a un primer plano.

El Poder tiene miedo, quiere aplazar las cosas, busca que el Pueblo se adormezca y que los acontecimientos de verano vayan alejándose, venía a decir Indalecio Prieto en diciembre de 1917, para explicar el retraso de la apertura del Parlamento. El deseo del Gobierno venía a coincidir, en sentido opuesto, con los temores del líder socialista. Era consciente de que, por entonces, subsistía una amplia convulsión popular, y que tal estado de conciencia social condicionaba toda la vida política española, incluyendo las alternativas que ante sí tenía el Gobierno. Pero temía que tal situación anímica se diluyera, que todo fuera flor de un día. Que, quizás, todo hubiese consistido en una bocanada de sentimientos, que se desharía cuando se promulgara la amnistía a los represaliados por la huelga revolucionaria. Incluso pudiera suceder que tuviera éxito la idea de que la amnistía debería de ser un olvido, un volver a empezar. Para él, la amnistía era una cuestión de estricta justicia y no de perdones mutuos. Como se verá, era, en su concepto, también una forma de acabar con algunos agravios comparativos.

No podía olvidarse lo sucedido, la conmoción de 1917 debía prolongarse, pues tan sólo si subsistía alguna agitación popular cabía confiar en transformar la vida política española. ¿Pero, entonces, el papel del Parlamento resultaba secundario? Sí, en las circunstancias que se vivían entonces, por cuanto resultaba inimaginable que un cambio en profundidad lo produjesen unas Cortes designadas por el Gobierno, con muy escaso respaldo popular. Y, sin embargo, era la institución política clave: la agita-

ción nacional, si existía, serviría, precisamente, para que el Parlamento pudiera tomar decisiones imprescindibles para la transformación de la vida política española. El Parlamento tendría alguna eficacia si su actuación se producía en un clima de exigencia popular, de agitación anímica nacional. De ahí el peligro de que la opinión pública se apaciguase.

No era éste el único riesgo, desde su perspectiva socialista. También pudiera suceder, en sentido contrario, que se generalizase la idea de que el próximo Parlamento tendría, por sí mismo, capacidad de cambiar las cosas. Que se extendiese la impresión de que venía un «Parlamento constructivo», incluso constitutivo, algo que en sí mismo no resultaba posible en el marco de unas Cortes en manos de los partidos dinásticos en descomposición. Lo que de positivo hicieran se debería, precisamente, a la acción de la izquierda; y las posibilidades de influencia de éstas vendrían del sustento social con que contarán. No un mero soporte electoral o institucional, sino entendido como constante agitación popular o de la opinión pública. Pero, si se llegaba a creer que el Parlamento de los dinásticos, una vez analizados los acontecimientos de 1917, sin más cambios y sin una presión popular, era capaz de llevar a cabo una para ellos imposible revitalización política de España, el resultado sería una honda y general decepción. Se desembocaría en un fraude político, y tal fraude ocasionaría un daño cierto a la democracia; o, mejor, a las posibilidades de que ésta llegase a España.

Porque, en último término, era ése el problema que se planteaba, lo que estaba en juego: o la democracia o una dictadura; lo que era tanto como decir, en el lenguaje de Prieto de 1917 —y puesto que el norte democrático era aún sólo una reivindicación política, de imposible inmediata realización— revolución o dictadura. Esto es: o un movimiento que trajese la democracia a España y acabara con el desgastado sistema de la Restauración; o bien una dictadura. Revolución o dictadura: nótese que Prieto no concedía ninguna posibilidad a que el régimen se consolidase como alternativa de futuro, en los moldes en que venía funcionando. Es muy probable que esta opinión coincidiera con la que sostenía, en general, la opinión pública; incluyendo la de algunas de las cabezas del régimen.

¿Y la posibilidad de que desde el régimen, desde el propio sistema de la Restauración, se avanzase hacia la democracia? A primera vista, podía estar implícita esta vía en la confianza de Prieto en que el Parlamento, incluso aquel Parlamento, podía tener alguna utilidad política, al menos si mediaba la presión popular. No hay tal: el análisis del socialista Prieto no contempla la posibilidad de que desde el propio régimen que presidía Alfonso XIII se iniciase evolución alguna hacia un sistema democrático. Las Cortes de la Restauración podían servir, con un adecuado empuje de la izquierda, como vehículo para imponer a los partidos dinásticos determinadas medidas —el final de la represión, la búsqueda de responsabilidades por ésta—, pero no como el instrumento que democratizaría España. En

este punto las cosas estaban claras: su utilidad, la utilidad del Parlamento, se ceñiría al papel que pudiera desempeñar en mantener la agitación; eventualmente serviría para evidenciar ante la opinión los límites y las limitaciones del régimen, o como plataforma desde la que difundir las bondades del cambio de sistema. Pero su transformación, el paso a la democracia, sólo sería posible mediante una revolución.

Es muy probable que, expresando su deseo o no, buena parte de las fuerzas representativas de la Restauración llegaran, en la época, a conclusiones similares. Resulta llamativo que, si bien estaba extendida la idea de que el sistema político presentaba graves deficiencias —y la impresión de que las cosas no podían seguir así—, apenas hubiera elaboraciones políticas desde dentro del régimen que planteasen la posibilidad de una evolución hacia otro que fuese viable a largo plazo. Al menos, si se exceptúan las generales convicciones regeneracionistas, en lo político de formulación un tanto etérea, que no desembocarían en propuestas concretas de una salida global, al menos en la vía democratizadora. La decepción de «la revolución desde arriba» maurista no fue, a la postre, sino el fracaso de una de las ramas ideológicas del sistema, no el de una apuesta democratizadora, que no la hubo.

Y, por lo demás, en los partidos dinásticos resulta imposible identificar ninguna propuesta política —al margen de que se intentase llevar a la práctica o no— que estuviese diseñada para modernizar globalmente el régimen, cuyos pilares básicos (desde las capacidades políticas del rey a las corruptelas electorales) no llegaron a cuestionarse seriamente, más allá de los esporádicos y casi rituales lamentos que hablaban genéricamente de los males de España. Como mucho, se avanzan quejas regeneracionistas sobre la precaria situación española o se proponen leves reformas constitucionales, tales como las que afectan a la libertad de cultos, o alguna idea pronto abandonada sobre la legislación electoral... Sorprende la escasa enjundia de las salidas que idearon quienes representaban a un régimen político que, así lo solían percibir los protagonistas, hacía aguas de forma incontenible. Eso sí: unos y otros transmiten la convicción de que llegaría una dictadura; y no siempre para condenarla; algunos aspiran a encabezarla, otros la consideran inevitable, sólo unos pocos parecen rechazarla de forma decidida.

Desde fuera del conservadurismo o del liberalismo dinástico, con la excepción de algunos regionalistas catalanes, que ningún problema tendrían en integrarse en el régimen, llegaban las propuestas de ruptura, fuesen republicanos, demócratas, nacionalistas o socialistas. El impreciso posibilismo de los reformistas (no podría considerarse un proyecto político la mera enunciación de la accidentalidad de la monarquía o república; sin un plan de actuación política, desembocó más bien en la expresión de una actitud) no sirve para desmentir la idea de que en ningún caso se vislumbró una reforma política del régimen de la Restauración. No se atisbó: mucho menos se intentó.

Para las fuerzas dinásticas, aun conscientes de las hondas fisuras e ineficacia del sistema, las alternativas parecían reducirse al mantenimiento del statu quo, añorando los tiempos del turnismo canovista, a la dictadura, no rechazada por todos, o a la revolución social. Para evitar esta última posibilidad estaba lo primero y, si llegaba el caso, lo segundo. En apariencia, quizás no sea muy diferente el esquema bipolar de Indalecio Prieto. O dictadura o revolución, pues el sostenimiento del régimen se consideraba imposible. Sólo que desde este planteamiento se repudia siempre, en todo caso, la mera idea de la dictadura. Y se identifica la revolución no con la revolución social que parece temer la derecha, sino con lo que llamaríamos una ruptura democrática. Para lograrla era conveniente un Parlamento con socialistas. Para llegar a la revolución resultaba imprescindible la presión popular.

## **La revolución democrática**

Merece la pena que nos detengamos un momento en el concepto de «*revolución*» que empleaba Prieto en este contexto. Equivale, ante todo, a revolución política, a revolución democrática, que arrumbase el régimen caciquil, acabase con la monarquía en la que el rey intervenía decisivamente en la formación de gobiernos, instaurara la soberanía popular y acabase con privilegios corporativos y sociales. No, desde luego, se asemejaba a la revolución social que, en el concepto de la derecha, arrasaría con creencias religiosas, sistema económico, propiedad privada y orden público.

El improbable conocimiento de esto, de en qué consistía la revolución a que se aspiraba, sin embargo, no habría tranquilizado a *las buenas familias* que sostenían la derecha española, para las que suponía una amenaza inadmisiblemente imaginar siquiera cualquier pérdida de posiciones de la Iglesia, cualquier modificación del Estado que afectase levemente a sus reconocimientos sociales y a su monopolio del poder, así como una mínima alteración de las estructuras económicas.

De ahí que incluso la revolución política, el avance democrático, supusiera para estos sectores, los que ostentaban la hegemonía social y política durante la Restauración, algo así como un cataclismo histórico. Sin duda: la revolución de Prieto era una revolución democrática, pero no debe invitar esto a pensar que, relegada la propuesta al ámbito de lo político (y avanzando España en el sentido de las sociedades occidentales), perdía beligerancia o peligrosidad para sus antagonistas coetáneos, los aristócratas y los burgueses que formaban la élite española, quienes habían dirigido y dirigían la sociedad y el Estado de la Restauración.

¿Debe entenderse, pues, que el socialista Prieto renunciaba a la revolución social? Sería inexacta esta afirmación, pero en su concepto la prio-

ridad era la *revolución política*, que sería el punto de partida de cualquier cambio social. En 1917, como lo haría los años siguientes, su discurso se centraría, básicamente, en la necesidad de la transformación democrática que liquidase al sistema caciquil de la Restauración; sin renunciar, por ello, a la defensa constante de los derechos de los trabajadores y a la reivindicación de que se eliminaran abusos e injusticias. En definitiva, la revolución social de Prieto sería consecuencia de las conquistas democráticas.

La revolución que proponía Prieto era una conmoción popular para desarrollar la democracia. El Parlamento, tal y como estaba estructuralmente configurado desde los tiempos de Cánovas del Castillo, no tendría utilidad sino como una forma de mantener, por la izquierda, la llama revolucionaria que comenzara a arder en el verano de 1917. No se trataba de eliminar al Parlamento, sino todo lo contrario. La presión popular —la revolución— serviría, precisamente, para crear un Parlamente que se sustentase en el pueblo y que, por ello, tuviese capacidad de democratizar España.

Dictadura, revolución democrática: éstas eran las alternativas para España que definía Indalecio Prieto cuando aún no se superaban las secuelas de la huelga revolucionaria de 1917. Las dos décadas siguientes tendría ocasión de conocer ambas alternativas, que comprobaban la clarividencia de su análisis. Y, hasta 1923, la experiencia histórica sería la de la tercera posibilidad, la que no tenía futuro: el mantenimiento de las estructuras políticas de la Restauración, en proceso de descomposición.

## **Unas crónicas parlamentarias**

Con todo, el periodo postrero de la Restauración, el que va de la crisis del 17 a la dictadura de Primo de Rivera, constituye unos años llenos de interés, por la envergadura de los problemas que azotaron a España —las secuelas de los acontecimientos de 1917, las agitaciones campesinas en Andalucía, el problema del terrorismo en Barcelona, el desastre de Annual, los problemas militares— y porque el funcionamiento político de la monarquía de Alfonso XIII mostró todas sus limitaciones, precariedades y contradicciones.

Indalecio Prieto fue elegido diputado por Bilbao en 1918. Lo sería también en los siguientes procesos electorales, de forma que desde esta fecha hasta la llegada de la dictadura en septiembre de 1923 representó siempre en el Congreso de Diputados a la capital vizcaína (volvería a ocupar tal representación durante la II República). Fue parlamentario agresivo, uno de los líderes más destacados de la izquierda, que supo interpretar los acontecimientos y proponer alternativas. Algunos de sus discursos —como el de comienzos de noviembre de 1922, en el que diseccionó las



responsabilidades que habían llevado al desastre de Annual— están entre los más destacados de la época e, incluso, de la historia parlamentaria española.

Prieto, además de político, ejerció también el periodismo, que practicó de forma brillante y en consonancia plena con sus convicciones ideológicas. Esto explica la naturaleza e interés de sus «Impresiones Parlamentarias», las que publicó en el periódico *El Liberal* de Bilbao entre 1919 y 1923. No pretenden ser una crónica exhaustiva de los acontecimientos, ni una interpretación profunda de los problemas políticos del día a día. Son, como indicaba el título de la sección *Impresiones*, que ni siquiera escribía todos los días. Suelen aparecer con la firma «Desde el escaño» y, para bien y para mal —en algunos casos, los menos, el apresuramiento del dictado telefónico afecta a la calidad literaria del artículo que nos ha llegado—, transmiten sensaciones, ironías, algún sarcasmo, evocan situaciones políticas y recopilan la cotidianidad del quehacer parlamentario, sus vivencias. Situadas en las antípodas del análisis sistemático e ideológico, las *Impresiones parlamentarias* de Indalecio Prieto, permiten, sin embargo, comprender de cerca los avatares del régimen de la Restauración en sus años postreros, los de la agonía, los del desastre... No es, desde luego, un estudio estructural, ni siquiera una aproximación ideológica —aunque al periodista Prieto no abandona nunca sus ideas, éstas no impregnan párrafo a párrafo sus vivencias, mucho menos sus impresiones parlamentarias, las que transmite a sus lectores—, sino una vívida imagen de cómo grupos, personas y políticos actuaron en los estertores de la Restauración.

Este libro recopila tales «*Impresiones parlamentarias*». Incluye, también, algunos artículos publicados en *El Liberal* por Prieto, que sirven para enmarcar los avatares políticos. El primero es de 1917; los últimos, de 1931, en vísperas de la proclamación de la República, cuando parecen confirmarse, literalmente, los vaticinios e impresiones de trece años antes. Los primeros los escribe Prieto desde París, pues estaba en el exilio francés desde la huelga revolucionaria de agosto de 1917. Los últimos, los de 1931, están escritos, también, desde Francia, a donde le había llevado el exilio al que le forzara la Dictadura de Primo de Rivera. No sería el último exilio al que la política forzaría al que fuera diputado por Bilbao. Del tercero, que concluiría en México, no regresaría. Pero la actividad política y periodística de Prieto, la que recogemos aquí, no es un intervalo entre dos exilios, sino expresión de un compromiso de raíz ideológica y de una vitalidad que permite comprender el desenvolvimiento de acontecimientos históricos cruciales.

Estos artículos corresponden, pues, a los años críticos en los que se tambaleaba la Restauración. Las bases políticas de este régimen, nunca demasiado sólidas, tenían los días contados. Al menos, las que se refieren al diseño institucional previsto por la Constitución, pues el régimen de la

monarquía restaurada en 1876 todavía podía intentar la supervivencia por vías extraconstitucionales. Dentro de este entramado constitucional en quiebra estaba el Parlamento. Por su propia naturaleza, esta institución era entre 1919 y 1923, los años en que se centra este libro, sólo reducto de una clase política en lo sustancial cerrada en sí misma, incapaz de una regeneración prácticamente imposible.

Convertir al Parlamento, a este ámbito que congregaba a las cabezas del régimen y a sus clientelas, en el espejo de las miserias, de las impotencias y de las ridículas piruetas políticas que estaban a la orden del día, constituyó, cuando menos, una ardua tarea. Es la que desarrolló en sus *Impresiones parlamentarias* Indalecio Prieto, un político y, también, un periodista. Nos referimos, sin embargo, a un político inusual, bien diferente al que poblaba los escaños del Congreso español de la época. Diputado socialista, concibió la vida política desde la profesión consecuente de las ideas igualitarias y, también, desde la entrega al realismo, con lo que esto conllevaba. Entre 1918 y 1923 puede apreciarse que constata, de forma un tanto resignada y sin aspavientos, que, de momento, no resultaba posible la revolución de masas que anotara en 1917 como el principal motor del cambio; incluso se diluyen sus ilusiones de que se mantuviese la conmoción nacional que siguió a los acontecimientos de aquel año. Pero Prieto fue consecuente con su creencia en este mecanismo según el cual de la presión popular vendrían cambios políticos significativos. Tras el desastre de Annual en 1921 su planteamiento no es muy diferente al de cuatro años antes: sería posible conseguir que el Parlamento dilucidase la cuestión de las responsabilidades políticas sólo si subsistía la presión popular. Realista, incluso pesimista, no se engaña al respecto y deja traslucir sus temores de que en esta ocasión también la conmoción anímica se diluyese.

## **Modestia ideológica**

Del realismo se derivó también una consecuencia que afectaba más hondamente a sus planteamientos políticos. Desdramatizó el papel de la ideología, incluso la propia, como vehículo dogmático que sirviese para provocar cualquier cambio sustancial de una España pronto abocada al drama de la dictadura primorriverista. El cambio democrático, *la revolución*, desde su punto de vista, resultaba imprescindible, pero, en último término, no dependía de la aplicación mecanicista de fórmulas monopolio de una ideología o de un partido político.

Resulta llamativa la circunstancia que acabamos de constatar, toda vez que nos referimos a un político que se definía como «*revolucionario*», militante cualificado de un partido que, también, se afirmaba como «*revolucionario*». Contra lo que podría esperarse, pues tal actitud no es infrecuente en quienes suelen adjudicarse tal papel, no se derivaba de ello la

idea de que el socialismo sería el único motor del cambio. Ni siquiera, tal y como puede percibirse en sus *Impresiones parlamentarias*, atribuye al partido socialista el monopolio de una verdad de la que dependerían las transformaciones españolas. El socialismo convive con conservadores, liberales, reformistas, demócratas y republicanos y Prieto mantiene con todos ellos grandes distancias críticas, que no tiene reparo en manifestar cada vez que tiene oportunidad.

Sin embargo, rehuye el esquematismo del ellos y nosotros, los buenos y los malos, los equivocados y quienes estamos en la certeza. Lógicamente, desde su planteamiento los socialistas atinan más en su diagnóstico y en sus propuestas de soluciones para España, pero esto no le impide apreciar, en lo que valían —y en lo que no— las posturas de otros agentes políticos, incluso las de los partidos dinásticos. Su enjuiciamiento no son apriorismos, sino valoraciones de actitudes concretas. ¿Debilidad ideológica?, ¿relativismo político? Quedémonos en realismo. También en que estamos ante el fruto de un acercamiento inteligente a la vida política y a las ideologías. (Incidentalmente, cabe señalar que la inteligencia y la capacidad analítica son factores que, de forma extraña, suelen desdeñarse en los estudios de las posturas ideológicas, que en algunas visiones devienen, simplemente, en un sistema de creencias). También influiría en tal planteamiento *comprendido*, que es esencial y no cuestión marginal a la hora de entender al político socialista, la trayectoria y hasta el pudor profesional de quien también era periodista. Le era propio, también, cierto escepticismo personal que dificultaría, en general, las descalificaciones rotundas sobre los políticos y los personajes públicos. La excepción a esto serían los perfiles que proporciona de Juan de La Cierva y que sugiere de Alfonso XIII, si bien en ambos casos los datos que aporta la convierten en imágenes argumentadas.

Al final, en la visión de Prieto las posibilidades de transformar la política española dependían de una tarea colectiva, de la movilización popular y, también, de las posturas de distintas perspectivas ideológicas. No del acierto de un partido revolucionario, que monopolizase la verdad, sino de la asunción plural de un proyecto de cambio. La falta de un proyecto concreto para la transformación política, más allá de confianzas voluntaristas en movilizaciones populares cuyos efectos transformadores no quedaban bien pergeñados, constituyen, en último término, una definición *débil* de un proyecto de cambio. ¿Fue una virtud del socialismo español?, ¿o sólo una expresión de un peso político que, en todo caso, resultaba exiguo? Lo cierto es que, apenas diseñada la forma en que se produciría la transformación política, la propuesta socialista se asemejó a una actitud, a una percepción, a un programa del que se derivaban proyectos de futuro, pero, para el presente, apenas aportaba poco más que el diseño de posturas.

Lo de menos, en todo caso, es que la definición frágil que los socialistas realizaron del cambio político fuese opción voluntaria o consecuencia

de su propia debilidad. Lo importante, en lo que aquí interesa, es que desembocó en una suerte de modestia ideológica y en la plena asunción de la pluralidad como punto de partida para cualquier cambio.

## **Un régimen a la deriva**

Así, sin dogmatismos, Indalecio Prieto tuvo capacidad ser la voz irónica de la clase política española. Eso sí: desde el escaño, a través de sus impresiones parlamentarias, describió la incapacidad, la falsedad de un sistema que, a la sazón, se encontraba a la deriva. Es posible que, al hacerlo, tan sólo reflejara una evidencia conocida por todos y del pleno dominio de la opinión pública. De hecho, sus descripciones suelen partir de sobrentendidos que dan por supuesta la precariedad del régimen. Sus lectores del periódico no necesitaban mayores explicaciones. En este punto no necesitaba extenderse, no estaba desvelando una verdad ignota u oculta.

Su gran aportación residió en la riqueza expresiva con la que describe las anomalías del sistema en el que era parlamentario, así como en la amplia gama de personajes y situaciones con las que describe tales precariedades. Su visión, pues, tiende a ser interna, apasionada y vital. No un análisis frío de deficiencias sociopolíticas o de comportamientos de parámetros supraestructurales, sino el deterioro del régimen tal y como lo reflejan el comportamiento, las actitudes y las palabras de los individuos que estaban en el centro parlamentario del sistema a cuyas últimos estertores asiste. Percibió, y supo reflejar, la desconexión de las élites políticas y del propio Parlamento con respecto a un cuerpo social al que, no sin dolor y por diversas evidencias, Prieto consideraba dormido, sumido en una incapacidad provocada por la abulia y, también, por la fatal preferencia de dejar el gobierno en manos de quienes pensaban eran mejores porque poseían alguna alcurnia y, sobre todo, bolsillos bien repletos.

De lo que no cabe menor duda es de que Indalecio Prieto vivió la política intensamente, en la formulación de alternativas y en el día a día, así como desde una insólita clarividencia. La vivió más allá de sus compromisos partidistas puntuales. Buena prueba son estos textos en los que asumió la misión, no trascendental ni de grandes consecuencias públicas, de ser testigo de una España que a veces parece no poder aceptarse; una negación llevada hasta el final de un régimen cuya súbita muerte parlamentaria hizo imposible la transición hacia fórmulas de gobierno modernas.

¿Modernas, modernidad? ¿Cómo definir el concepto de modernidad aplicable a un sistema, que durante los años de la Restauración, había falseado las bases fundamentales de la naturaleza parlamentaria, para perpetuar un imaginario equilibrio basado en la creencia artificial de que la sociedad española dividía sus querencias políticas entre «conservadores» y «liberales», todos dinásticos y apegados a una monarquía incapaz de evo-

lucionar? ¿Es posible hacerlo, o útil? ¿Fue la modernidad o algo que se le asemejase lo que inspiró a Cánovas del Castillo, como alguna vez puede leerse, con la disquisición de que trajo a España el grado de modernidad, o de democracia, que era posible?, ¿no fue más bien una ilusoria pretensión de mantener el *statu quo* bajo una apariencia renovada, un imaginario político en el que la estabilidad política fue producto, más bien, del juego y las conveniencias burocráticas y de las relaciones encontradas de los grupos dominantes?

No se trata, aquí, de entrar en las calificaciones que definen al régimen canovista. Pero, para enmarcar los artículos que conforman este libro, conviene recordar que ya a comienzos del siglo xx se vivían un sistema y una coyuntura marcada, cuando menos, por las siguientes circunstancias.

En primer lugar, tenía fuerte presencia el miedo oficial al radicalismo, entiéndase al radicalismo de izquierdas, con el que solía identificarse cualquier propuesta que pretendiese modificar algún elemento de la estructura política, social o religiosa, aun cuando sólo tuviese como objetivo racionalizar o incluso maquillar al sistema.

Constituía característica del ambiente el cuestionamiento del poder del rey, del que tendían a participar los sectores que no estaban directa e inmediatamente implicados en los grupos dinásticos. Y, frente a este cuestionamiento, estaba también su contrapartida, la defensa a ultranza, casi pasional, de la posición del rey y del régimen monárquico.

Por último, cabe citar también la conciencia del desastre, el que se había concretado en 1898, y que tenía un peso específico prioritario en la visión de la historia de España reciente, y, también, en la interpretación de la Restauración y de las vivencias de la generación de comienzos del xx.

Aunque sus orígenes sean anteriores al desastre del 98, e incluso al cuestionamiento del poder real —no al temor a los radicalismos, que los encontramos en la propia génesis del régimen—, una de sus consecuencias en lo político e ideológico fue el regeneracionismo, que, en cierto modo, se convirtió en el norte, en la apelación incuestionable, *políticamente correcta*, vale la expresión, no cuestionado por nadie, y, en principio, orientación que parecía guiar y justificar los posicionamientos y actitudes más dispares. No es cuestión de entrar aquí en su contenido efectivo, ni en su grado de influencia real en las propuestas políticas, más allá de la expresión de que «las cosas no podían seguir así» y de que resultaba necesario actuar en algún sentido. Sí de precisar que, en todo caso, forman parte del estado de conciencia que se agudizaría en los años de la Gran Guerra y, no digamos, con el desastre de Annual, en las convulsiones que precedería al golpe de Estado de septiembre de 1923. También debe notarse que paralelo al regeneracionismo y a la conciencia del desastre apareció y arraigó, con cierta intensidad, un *complejo de inferioridad patriótico*. Ser español alcanzó el grado de drama, cuando no de vergüenza, un irresoluble sentimiento que por un tiempo pareció sempiterno.

## Monarquía o república

El legado canovista desembocó en un debate abierto sobre el concepto de Estado. Fue una confrontación de características peculiares. No se produjo entre los dos antagonistas que se movían dentro del régimen —conservadores frente a liberales—, pese a que la verdad oficial suponía que este esquema bipolar podía contener, en lo fundamental, las alternativas en las que se movía España. Pero resultaba imposible —o puramente ilusorio, si se quería que tuviese credibilidad— practicar este reduccionismo entre los dos partidos dinásticos. Una discrepancia entre ambos, era obvio, no agotaba, ni mucho menos, las alternativas que ante sí tenía el país. De modo que, en el debate que se desvelaría el crucial —también en otros—, el enfrentamiento de la opinión desbordó de lejos las posturas de los dos ámbitos que integraban el sistema. Mejor: fue tensión entre quienes formaban parte de éste y quienes quedaban excluidos, o consentidos sólo en tanto tuviesen una participación minoritaria.

Esta obviedad era consecuencia de la conformación ideológica de las fuerzas del régimen y de su capacidad excluyente, una capacidad cuya contumacia, a la larga, llega a sorprender. Sin embargo, el hecho de que, el que llegaría a ser el principal debate de la época, se produjera entre las fuerzas que sostenían el sistema y quienes quedaban fuera, marcaba decisivamente el grado de aislamiento progresivo que alcanzaría la monarquía alfoncina, con respecto a la realidad social y a las preocupaciones de la opinión pública. En cierto modo, y por la propia incapacidad de los partidos turnantes de asumir las cuestiones que diferenciaban a la opinión española, esta circunstancia marcaba un punto de muy difícil retorno. En realidad, ninguna presunta división ideológica entre liberales y conservadores dinásticos llegó a tomar fuerza en la opinión pública, si se prescinde de las posiciones corporativas que eventualmente adoptarían determinados grupos y sectores, fuesen religiosos o empresariales.

Así, la dinámica del debate político se desarrolló abiertamente sobre las posibilidades que, si se afrontaba una profunda reforma en los entramados estatales, existirían de cara a regenerar el tejido político de la nación española. Y el antagonismo, pronto, adoptó un único esquema, en torno a los dos ejes, monarquía y república. No había lugar para otra alternativa, para ningún equilibrio. Monarquía o república. Todo o nada. Nada o todo. Se asumía, probablemente con razón, la incapacidad de la monarquía de evolucionar más allá de los encorsetados límites con los que había sido restaurada en 1876.

El debate, en cierto modo, fue enriqueciéndose, a medida que se iban produciendo, inevitablemente, los alineamientos socio-políticos. Por decirlo así, fue ganando en colorido y hasta en «tradición». Algo contribuyeron a ello las constantes consideraciones e identificaciones religiosas de ambas concepciones. El catolicismo cerraba filas alrededor del rey, oponiendo con-

vicciones que poco o nada tenían que ver con la modernidad. De ahí que Alfonso XIII gozara del apoyo convencido y sincero de quienes mantenían aún la creencia en cierta conexión sagrada entre los cielos y la institución monárquica, además de concebir el orden social como conclusión de un proceso histórico rígido. O, mejor, lo veían como la circunstancia actual de un destino histórico providencialista, basado en esencias inmutables y con pasados, presentes y futuros plenamente concordantes entre sí.

El debate monarquía-república llegó, pues, al ámbito de las creencias. No ha de extrañar, así, que, paulatinamente, la dialéctica política entre monárquicos y republicanos colocara la discusión sobre el Estado en un plano en el que las consideraciones subjetivas ganaron más peso que las formalidades y las apreciaciones puramente políticas. Así las cosas, fue un debate con tendencia a la radicalización, en el que no era difícil llegar al extremo. Por su propia índole, fue un enfrentamiento peculiar, en el que pronto se desearon vencedores y vencidos, ansia que estaba en la esencia de esta discusión política. O monarquía o república. O todo o nada. Todo acabó girando en torno a un antagonismo inevitable, en el que en ambos bandos se deseaba la anulación y destrucción del otro. Desembocó, pues, en un debate sin acuerdo posible, con posiciones excluyentes, en el que no existían posibilidades de negociación. Conforme avanzaban los años y se profundizaba en el deterioro del sistema de la Restauración, iba adquiriendo fuerza el esquema basado en el pleno rechazo. A medida que el régimen se anquilosaba, aumentaba la fuerza de la exclusión. Eventualmente, también el tamaño de los excluidos.

Por supuesto, Alfonso XIII no colaboró intentando atenuar esta disputa. El rey era de parte, tomó partido, y no sólo en este debate en el que se cuestionaba el régimen monárquico. El monarca huyó, en esta y en muchas cuestiones, de la neutralidad. De una neutralidad que exigiría, por ejemplo, reconocer el valor representativo del Parlamento, siquiera en el terreno de las ficciones teóricas.

La reformulación conceptual del Estado —la realizada por las fuerzas no dinásticas—, bajo la que se escondían diferentes corrientes políticas, ansias de cambio, revitalización patriótica y reforzamiento parlamentario, vino a completarse con dos imaginarios que llegaron a condicionar con alguna intensidad la evolución de los acontecimientos:

De un lado, nacían —y llegaban para quedarse— los regionalismos y nacionalismos catalán, vasco y gallego, opuestos a un centralismo y a una uniformidad incontestados hasta el momento; en algunos casos, incluso opuestos a la propia unidad de España. Pronto completaron el camino de exponer la posibilidad teórica y política de renovar la concepción del Estado.

Junto a ello, algunos sectores exponían sus ideas de la sociedad de clases; o mejor, la teoría de la lucha de clases. Al margen de la irradiación que, durante la Restauración, tuvieron los planteamientos de índole socialista o anarquista, lo cierto es que esta nueva pugna abierta con la burgue-

sía desde los grupos obreristas, así como la irrupción de movimientos políticos que se consideraban vanguardia de las masas populares, del proletariado, de los desheredados o de la gente corriente —el nombre es indiferente para la cuestión que ahora no ocupa—, introdujo una nueva necesidad. La de estimar que los cambios que debían introducirse en la vida política española no debían ser considerados como algo reservado en exclusiva a las castas políticas tradicionales, sino que la definición de alternativas podía muy bien llegar desde las capas de la sociedad consideradas «inferiores». En realidad, era toda una novedad en la tradición política española. Hasta la propia enunciación de este hecho (la idea de que en las previsiones de cómo debía de ser el porvenir español tenían algo que decir grupos populares, o movimientos que se identificaban como tales) podía considerarse de características revolucionarias.

Fuesen o no públicas sus posturas, la figura de Alfonso XIII jugó un papel de primer orden en esta dinámica política. El rey «*pensó* —afirma Raymond Carr— *que la voluntad real era el único factor estable dentro de un sistema fluido de grupos parlamentarios en pugna*». Quizás no sea de extrañar este planteamiento, pese a sus insuficiencias, habida cuenta de la endeble configuración de los grupos políticos, una debilidad a la que, paradójicamente, contribuiría la propia actuación monárquica. En todo caso, lo que es indiscutible es que esa *voluntad real* se conformó, con el paso de los años, como el objetivo a batir o a defender. Así, desde principios del siglo XX, los españoles asistieron a un drama en tres actos, cuya conclusión provocó el anquilosamiento de algunas ideas políticas y el estancamiento de una evolución demasiado torpe como para triunfar. No sobrevivió más allá de los años treinta.

Esa es la España que le tocó en suerte a Indalecio Prieto. La de la «revolución desde arriba» de los conservadores Maura y Silvela, pese a que se estrellara en las calles de Barcelona durante la Semana Trágica de 1909. El país de los liberales, incapaces de aglutinar las fuerzas izquierdistas de nuevo cuño para proteger la monarquía. La misma que fue también cuestionada en función de intereses bancarios e industriales de los conservadores catalanes, despreciada por el nacionalismo vasco y desgarrada por el pistolerismo y una guerra, la de Marruecos, que sirvió para forjar salvadores de la patria —además, y sobre todo, de para provocar miles y miles de muertos, en condiciones absurdas y por motivaciones insensatas—; y que generó caudillos que no dudaron en expresar su odio y desprecio ante la clase política.

Este es el marco en el que se desenvuelve este libro. Fue un escenario confuso, lleno a veces de inmundicias políticas y de lacerantes lastres sociales. De ahí, también, el interés de las Crónicas que escribiera Indalecio Prieto en *El Liberal*. Siquiera, porque en tan agrio entorno político logra transmitir dignidad; una dignidad sobrada como para ser recordado por su integridad, coherencia y honradez.



## 2

### Indalecio Prieto. Noticias biográficas

Para enmarcar su crónica parlamentaria y, también, para evocar las circunstancias históricas que se vivían en el primer tercio del siglo xx, la propia vida de Indalecio Prieto constituye una magnífica introducción. En el relato nos ajustaremos a diversas noticias autobiográficas del autor. Su vida y sus quehaceres son fiel reflejo de lo que sucedía en la época.

Indalecio Prieto nació en el norte de España, en Asturias. Vio la luz el 30 de abril de 1883, en Oviedo. Era hijo de Andrés Prieto Alonso, contador del Ayuntamiento de la capital asturiana, y de Constanca Tuero.

#### **Aislamiento social en Vetusta**

No pasarían muchos años de su vida para que su memoria registrase rastros lacerantes de una determinada presión y repulsa social, la de la sociedad ovetense tradicional y «de orden». Su padre había vulnerado determinados códigos de la gente bienpensante. De ahí se desprendió un perceptible distanciamiento, condenatorio, para Andrés Prieto y para su familia. Lo notó Indalecio cuando murió su padre. La familia era vista con recelo, por cuestiones *morales*. Él mismo recuerda el pesado sentimiento de soledad que inundó a la familia tras el entierro de su padre. Y transmite alguna sorpresa vital por encontrarse en un mundo capaz de encanallarse por *sus* interpretaciones de lo que *está bien* hacer.

*«El mar negro de chisteras no dejó, tras el rumoroso oleaje del entierro, espumas de caridad. ¿Qué se había hecho de tantos graves señorones? ¿Qué había sido de las damas que me llenaron de besos en los Álamos? Nadie visitaba a una viuda y tres huérfanos, excepción hecha de una viejecita, diminuta y arrugada —dueña de un estanquillo próximo a la Universidad—, quien comparecía diariamente para dedicarnos afectuosas pláticas, interrumpidas por frecuentes estornudos que le producía el rapé».*

Era una soledad hiriente y ofensiva, no había duda. Constituía el producto de una sociedad más atenta a cómo se acoplaban los comportamientos a las rígidas y mojigatas reglamentaciones morales del momento, que a la consideración del dolor y del sentimiento de los afectados por una situación penosa y difícil. Era la escuela de la vida en plenitud e Indalecio ya había recibido una dura clase magistral de la misma. Para situar la situación anímica de nuestro biografiado: él supo, sintió, el aislamiento, hay que entender también algún desprecio, antes de conocer las razones de este vacío social al que se sometió a su familia.

Por eso, cuando conoció la razón de aquel silencio y vacío, la rabia aumentó en su interior. La verdadera causa la dedujo *«al cabo de los años, examinando amarillentos papeles, entre los cuales hallé dos partidas de matrimonio de mi padre: el primero con una dama leonesa de quien no tuvo descendencia, y el segundo con Constanacia Tuero, que había sido criada y a la que convirtió en esposa apenas pudo legalmente hacerlo. Esta circunstancia y la de ser hijo ilegítimo mi hermano mayor ocasionaron, a fuerza de hipocresías y prejuicios, el desamparo en que quedó una humilde mujer, quien, por lo visto, sólo obtuvo indulto por parte de la caritativa estanquera»*.

## **El Bilbao del despegue industrial**

Fueron días de humillación y estrecheces, de progresiva proletarización de quien bien podía haber progresado en la clase media ovetense. Sin embargo, condenados por el pecado inferido de inmoralidad, aislados por la incomprensión incluso en el entorno familiar, la madre de Indalecio tomó la decisión de trasladarse con sus hijos a Bilbao. *«Vizcaya, con su naciente impulso industrial, significaba entonces La Meca española»*. Efectivamente, la capital vizcaína se encontraba henchida de orgullo económico y crecimiento urbano. Tanto, que tenía dificultades para ofrecer un espacio digno con el que albergar a todos y cada uno de los que acudían en busca de trabajo, ciudad y futuro. Era el Bilbao iniciático de la industria, de los bancos, de las minas y de obreros, comerciantes, bolsistas, industriales, banqueros y empleados. Todos juntos, bien que no revueltos. Fue la ciudad que acogería a los Prieto, la que en buena medida explicaría a Indalecio. También la que, andando le tiempo, le haría diputado provincial, concejal y diputado en Cortes. La ciudad a la que llegó Indalecio Prieto era el Bilbao caótico y vital de los años épicos de la industrialización y del despegue demográfico.

Distintos espacios sociales estaban unidos geográficamente en un grado que puede parecer sorprendente, si se compara con las marcadas estratificaciones sociales habituales en otras urbes coetáneas, que vivían similares procesos de despegue económico. La razón: la imposibilidad que

mostraba la ciudad para ensancharse y que provocaba que entre los *barrios altos* —así se llamaba en Bilbao a las principales calles obreras, en este caso sin metáforas, pues, efectivamente, estaban en altura— y las zonas residenciales no hubiera nada más que unos minutos a pie. Todo junto, pero no revuelto. Las diferencias existían y Bilbao las consagraba de una forma peculiar, en la manera por la que se producía el crecimiento urbano. Para los más afortunados, los chalets de las inmediaciones de la villa y, también, el Bilbao del Ensanche, donde se procuraba un crecimiento ordenado. Mientras, los inmigrantes, que todo lo inundaban, se hacinaban en los entornos del Casco Viejo y en las colinas de las inmediaciones: en Bilbao la Vieja, Achuri, Iturribide, Ollerías, San Francisco...

Y lo que no se podía acoger en la Villa, porque ésta no daba ya de sí, se compensó con la prolongación urbana de Bilbao que, cada vez más, suponía la ría. Sobre dos márgenes, la sociedad quedó dividida de forma precisa, casi al modo que dictaría una hipotética ciencia geográfica marxista. La orilla izquierda fue la de las industrias, la extracción del hierro y los obreros, proletarizada al máximo, hábitat de trabajadores y de medios de producción representados por los altos hornos, *La Vizcaya*, la *San Francisco*, los *Altos Hornos de Bilbao*, y muchas más empresas siderúrgicas y mineras; más tarde se les unirían las grandes factorías de construcción de buques. A la margen derecha *quedaba* la burguesía, también con residencia en las zonas nobles de Bilbao, Campo de Volantín, Alameda San Mames o Indautxu, y que, pronto, veranearía en los palacetes al borde del mar y del aire sano que penetraba por el Abra.

## **Infancia en los barrios altos**

Estas promesas y realidades fueron las que encontró Indalecio Prieto a comienzos de 1891, cuando llegó a Bilbao con unos ocho años. Había conocido ya apuros económicos, penurias familiares y condenas sociales por mojigaterías morales. Era aún un niño cuando llegó al Bilbao del despegue industrial. Esta ciudad, en la que crecería, marcó los principales pasos de su vida.

Por ser inmigrante y pobre, la familia Prieto fue a instalarse en *los barrios altos*, en las Cortes, el sitio de los inmigrantes y de los obreros. *«Mi curiosidad fue atraída primeramente por pequeñas industrias del barrio: una de tejidos, con telares movidos a mano por obreros avejentados; la cordelería de don Roque Prieto, con un hombre infatigable que hacía girar incesantemente la rueda para trenzar el cáñamo; el taller de Urrutia, «el barajero», litografía primitiva para estampar toscos naipes de taberna; el obrador de chocolatería de Luis Arregui, donde veíamos moler cuantos pedazos de pan allegaban de limosna los mendigos, que vendían los zoquetes sucios, para elaborar chocolate, a precio menor que la harina limpia...»*

Era pues, un ambiente que podría considerarse vulgar, quizás demasiado intrahistórico como para alcanzar el rango unamuniano del significado y la trascendencia en el tiempo, pero que en último término representa bien uno de los fragmentos sociales en los que se dividió el Bilbao de las postrimerías del XIX, a medida que la vida urbana se diversificó en diversos mundos y ambientes. Eso sí: el barrio de las Cortes reunió los ingredientes exactos para que Indalecio alumbrase vocaciones futuras. En el barrio en el que se ubicaron los Prieto, se hallaba la fundición de hierro de don José Aramburu, en la que trabajaban dos moldeadores que «*figuraron luego como ediles socialistas en el Concejo bilbaíno: José Beascoechea y Fermín Zugazagoitia, padre de Julián Zugazagoitia*».

¿Era el destino lo que ponía a Indalecio en el camino de las disquisiciones obreristas, en la senda del socialismo? En estas cosas, mejor descreer de hados, predestinaciones o sinos vitales. Más bien, su orientación social e ideológica, asumida con pocos años, fue producto de la combinación de determinadas circunstancias de vida, en la que no faltaron la pobreza y los apuros económicos, y de singulares condiciones personales, entre las que cabe destacar su precoz curiosidad, inquietud intelectual e indudable inteligencia. ¿Fue la postura de quien no se conformaba con limitar su vida a las imposiciones de una renta paupérrima? Es posible, con un matiz: ni la suya, ni la de nadie. Pues su vocación política vino conducida desde una temprana conciencia social. En esto, sí, influyó poderosamente lo que sucedía en «los barrios altos» bilbaínos.

*«Mi curiosidad concentróse después en el Centro Obrero, a pocos metros de la fundición y de mi domicilio, frontero a ella. Quizá fuese yo el único chuiquillo que lo frecuentaba. Asistía a asambleas de los trabajadores asociados, escuchando atentamente sus debates y figuraba de oyente en los ensayos del Orfeón Socialista, aprendiendo sus himnos ingenuos y vibrantes. En aquel modesto local, de muros cubiertos con rojas banderas, quedó trazado mi destino».*

En la última década del siglo XIX el movimiento obrero socialista, que había despertado en Vizcaya con la gran huelga de 1890, vivía su etapa épica, con un rosario de huelgas sucesivas y, también, con la instalación de algunas *Casas del Pueblo* que servían para propagar el socialismo.

Pero Prieto no se identificó sólo con el socialismo. También, en sus escritos, en su vida, debe tenerse en cuenta su condición de bilbaíno. La socialista es la ideología, que da su impronta a actuaciones, escritos y posiciones políticas. Su identificación con Bilbao explica las primeras etapas de su vida pública y, también, las abundantes referencias locales de sus reflexiones y escritos, incluidos los de su exilio mexicano, muchos años después de tener que marchar de la villa. Puede percibirse una conexión extrema con la capital vizcaína, así como una comprensión que a veces parece plena de esta urbe plural y contradictoria. Con frecuencia esta

identificación se expresa a través del conocimiento y del recuerdo de los avatares de la vida urbana, que cuenta no desde la barrera, sino desde el meollo mismo de la situación descrita.

Resulta llamativo, sobre todo —y por eso puede hablarse de su comprensión de la compleja vida de Bilbao—, que Prieto, en sus escritos a lo largo de su vida e incluso desde México, evoque una ciudad en la que, desde su punto de vista, no se excluía, sino que se asimilaba sin perder identidades. En el Bilbao de Prieto los elementos que la integran, pese a su antagonismo natural, se complementan y adquieren pleno sentido al confrontarse con el todo. Por eso refleja un Bilbao amable, hacinado, repleto, sucio, burgués, elegante, familiar. Una ciudad que, en su visión, resulta sustancialmente distinta al resto de ciudades, provinciana, a veces pueblerina, pero con un llamativo afán por ser centro del progreso y con ambición suficiente para convertirse en la gran ciudad, la gran urbe financiera, industrial, la meca económica, pero también la ciudad socialista, republicana, nacionalista, obrera, burguesa... todo al mismo tiempo, con un cierto orgullo local por ello (Adviértase que nos referimos a nociones propias de fines del XIX y comienzos del XX, mucho antes de que imperaran los reduccionismos ideológicos, que renegaron y reniegan de la riqueza del pluralismo).

Durante muchos años, Indalecio Prieto se despertó a toque de corneta. La misma que anunciaba diana en el cuartel de San Francisco y que, además de levantar a los soldados del Regimiento de Infantería de Garellano, también ponía en pie a los habitantes de aquel barrio obrero. *«Iban abriéndose las puertas de las casas, y de los sombríos portales surgían hombres camino del trabajo y mujeres con cajones de basura que alineaban en el arroyo para que los recogiera el carro de la «sarama»; si había algunas remisas, el carretero municipal se encargaría de anunciarles su paso haciendo sonar una carraca»*. Era el ritmo vital, cotidiano, de una barriada obrera, de reciente creación, pero con costumbres ya arraigadas, que parecían *de toda la vida*.

La taberna de la Molinera era parada obligada para muchos trabajadores que, antes de sucumbir ante los duros rigores laborales, se tomaban como desayuno una copa de aguardiente. *«En aquella taberna, que también fue posada, se alojaron los primeros frailes maristas llegados a Bilbao, quienes instalaron su capilla en la planta baja de una casa frontera»*. Una casa frontera metida a capilla: frontera de ámbitos vitales, de zonas urbanas, de sistemas de creencias. En el Bilbao de entonces, una ciudad en construcción, abundaban las fronteras que, en último término, no separaban, sino que resultaban puntos de contacto.

Los obreros han marchado a los talleres, muchos a las minas de las inmediateces, la *Malaespera*, la *Abandonada*. Después de las tabernas, llegaba el turno de las tiendas. Primero, las de comestibles. Luego, mercerías y farmacias. Más tarde, hacia media mañana, era el turno de los cafés.

Vendedores ambulantes y voceadores de periódicos, completaban la instantánea cotidiana que Indalecio contempló durante mucho tiempo.

Como jamás concibió su vida sin esa conexión con el entorno, sin sentir empatía incluso alejado en el tiempo del momento que evoca con el recuerdo, Prieto contó su vida en función de las pequeñas cosas. Puede apreciarse en sus *Impresiones Parlamentarias*, en las que la anécdota, lo pequeño, sirve para proporcionar una cercana imagen de la vida parlamentaria de entonces y, por añadidura, de la España que le tocó vivir. Quizás por eso sean tan rotundamente significativas y realistas. En cierto modo, es ésta una constante en los escritos de Indalecio Prieto. Incluso la evocación de su vida, la de sus primeros años, arranca también del recuerdo vívido de su ambiente, del entorno en que creció. A veces, parece, es la anécdota el elemento clave del que parten enseñanzas para entender la sociedad que alumbraba en los inicios del siglo xx. Con frecuencia, son pequeñas historias que desvelan diferencias de clase. ¿Un análisis socialista proyectado sobre la gente corriente en sus, aparentemente, inocuos e intrascendentes actos? En cierto modo. En cualquier caso, es la forma con la que Indalecio Prieto evoca sus vivencias; con la que transmite la vitalidad cotidiana del Bilbao de fines del xix y comienzos del xx. Más tarde, será la forma en que reconstruya su vida política e incluso sus posiciones e impresiones parlamentarias.

El joven Indalecio conoció y sufrió las diferencias que, a la hora de la verdad, venían provocadas por las limitaciones del poder adquisitivo. Un ejemplo, no de segundo orden en el Bilbao de fines del xix: lo que atañía a la calidad de los productos disponibles, los consumos que se vendían en las tiendas. Así, recuerda la chocolatería de don Luis Arregui, a la que acudía para comprar cascarilla de cacao, con la que su madre realizaba *«un cocimiento a guisa de almuerzo y que, cuando menos olía a cacao»*. En aquella chocolatería se establecían diferencias sociales y tiene interés como recordaría Prieto esa lección casi doméstica de la creación de las distancias sociales. En Bilbao, en la ciudad de la industrialización, todo tendía a ser muy concreto, de *andar por casa*.

Cuenta Prieto que para coger la cascarilla *«debía entrar hasta el obrador, en el fondo del local, donde apreció cómo la cantidad y calidad de primeras materias determinaban la elaboración de distintas clases de chocolate. A mayor precio, más cacao y menos harina. Los precios medios establecíanse aumentando la harina y sustituyendo parte del cacao con cacahuate. En la clase inferior —la de peseta por libra—, el cacahuate reemplazaba casi completamente al cacao y la harina tenía muy extraña procedencia. Los mendigos iban allí con sus zurroneos llenos de mendrugos recogidos de limosna, y aquellos corruscos duros, sucios y mordisqueados, vendidos por los pordioseros a precio menor que el de la harina más basta, servían, bien molidos, para el chocolate de peseta»*.

¿Era injusto que a los pobres se les devaluase la calidad de los alimentos? ¿O, quién sabe, un acto de justicia, por haberles permitido satisfacer sus paladares a costa de un engaño no muy higiénico? O sea, que era difícil discernir en los finales del XIX y comienzos del XX. Pero quizás en el relato de Prieto lo de establecer juicios morales resulta una cuestión muy secundaria. No su evocación de una sociedad de desigualdades, en las que unos comen mejor y otros peor, unos acceden a productos de mayor calidad y otros a alimentos inferiores, más baratos. Lo importante, sin duda, lo constituye la construcción de la imagen de una sociedad conformada por las diferencias sociales a partir de vivencias infantiles y juveniles, relatadas gráficamente.

Así, ese Bilbao de los barrios altos, marcó profundamente a Prieto. Sobre todo, el vivir cerca del Centro Obrero que, según su testimonio, *«influyó decisivamente en mi vida. El Centro fue mi única universidad, donde me inicié en la doctrinas a que sigo adscrito y donde conocí hombres maravillosos por el callado heroísmo con que las servían, sin más premio que el despido del trabajo y el encierro carcelario, represalias reflejadas por el hambre en los hogares»*. Las Casas del Pueblo, los Centros Obreros, ofrecían, en la desestructurada sociedad de fines del XIX, un lugar para la difusión de la cultura de izquierdas. También para la organización política y sindical. En último término, constituían un ámbito desde que se impulsaba la sociabilidad, que incluiría desde la acogida a la infancia hasta, para los jóvenes y adultos, las actividades recreativas, políticas, lúdicas y formativas.

Ahora bien: la ciudad no empezaba y acababa en la zona alta. No la componía en exclusiva un mundo obrero y desheredado, en cierto modo marginal. Bilbao era mucho más, una urbe con una enorme complejidad social. Indalecio, lejos de aplicar unos criterios sectarios y marginales sobre barrios y zonas con otro destino más halagüeño o, simplemente, no pertenecientes a su más cercana experiencia vital, desdeñó la parcelación y unificó la ciudad en un todo de querencia única. En sus recuerdos —a buen seguro matizados por deslices de memoria, lógicos por el paso de los años—, no es posible entender la ciudad sin la diversidad de sus habitantes, unos habitantes de una misma ciudad pero pertenecientes a mundos bien diferentes, tratados por lo común con comprensión y una suerte de identificación *vecinal*.

## **El Bilbao de Prieto**

De esa forma, Prieto se sumergió en un Bilbao vital y profundo que trasciende las meras descripciones formales. La ciudad, villa invicta todavía, tenía aún en las siete calles su cogollo fundamental. Calles empedradas desembocaban en la plaza de la basílica de Santiago, con su fuente

de mármol de tiempos de Carlos III y rodeada de bancos en los que las chicas de servicio —nunca *chachas*—, descansaban para charlar a la espera de colmar sus cántaros de agua. *«Figura típica de aquella plazuela era Berrospe, el famoso gordo de los rosarios, hombre alto y grueso, con las piernas semibaldadas, que caminaba trabajosamente apoyado en dos bastones, llevando el pecho orlado de crucifijos, medallas y rosarios puestos en venta»*. No es costumbrismo la versión bilbaína de Prieto; constituye, más bien, la evocación realista de los personajes de la ciudad que le forjó.

Cerca de allí, la calle Somera, lejos aún de convertirse en *«sucursal vinícola de la Rioja»*, contaba tan sólo con las tabernas de Boyero y la de Castrejana que, más que templos del chiquiteo, eran casas de comidas. Dicha calle elevaba su rango gracias al *Café Madrileño*, muy concurrido por *«matarifes de Matico y tablajeros de la Plaza Vieja»*. Era precisamente allí, en tan distinguido local donde *«el viejo Leloup, magnífico guitarrista ciego, padre de otro guitarrista notable que formó afamada pareja con Miguel Lamano, fundadores ambos de la Sociedad Guitarrística, daba a primera hora de la tarde conciertos, no bien armonizados con el ruido de las fichas de dominó sobre el mármol de la mesas»*. El paseo por el centro del Bilbao de fines del XIX está, pues, lleno de personas y de vitalidad. Artecalle albergaba la droguería de Barandiarán que, más tarde, se vistió de lujo para trasladarse al Ensanche. Tendería acogía la confitería de Manucanela, negocio afortunado por aquello de las rentables importaciones de café, azúcar, canela y cacao. En Belosticalle destacaba el modesto bazar de Emiliano Amann. Luego estaba Carnicería Vieja, calle en la que destacaban los dos extremos, protagonizados por *«el almacén de bacalao y otros víveres del liberal Michel Azaola, y en la otra parte por la tienda de loza de un carlista, el padre de Esteban Bilbao»*. Barrencalle era el imperio de los toneleros y el lugar donde el gran *Lusiano* instaló su afamado restaurante.

Y Barrencalle Barrena, sede de la casa de los Murga, acogía el *Café Universal*, *«propiedad de un tal Virto, cuya hija casó con Ramón Urquía, antiguo cochero y después propietario del Café de Correos, en la Alameda Mazarredo»*. Se entrecruzan personas, relaciones, lugares y oficios, en el recuerdo de quien se fue haciendo de Bilbao a golpe de experiencia. Para Prieto, amar la ciudad significaba, forzosamente, participar de sus gentes y de todas las sensaciones producto del discurrir del tiempo y del estar y sumergirse en la misma.

## Periodista y político

Antes de ser socialista y político en su concepto entregado en propiedad al pueblo, Indalecio Prieto fue un inmigrante pobre, desahuciado de



su clase y obligado a experimentar el Bilbao abigarrado, sucio, descontrolado en su desarrollo y desnaturalizado a marchas forzadas por quienes, siendo de su misma condición foránea, se empeñaron en aforarse en aquella prometedora ciudad de progreso y desarrollo. Entre obreros y gentes de la vida airada, que de todo había en los barrios altos, los ecos de un Marx versionado a la usanza de la época y un tratado de taquigrafía, acabaron por condicionar la vida de nuestro cronista parlamentario.

*«El tiempo libre de la escuela lo pasaba en el Centro Obrero escuchando los debates o en casa leyendo. Dos folletos entonces leídos orientaron mi vida, uno políticamente y otro profesionalmente. El primero, Principios socialistas, de Gabriel Deville, me lo regalaron en el Centro; el otro, consistente en un tratado de taquigrafía cuyo autor afirmaba absurdamente en la portada que, siguiendo su método, podrían escribirse ciento cuarenta y media palabras por minuto, sin explicar el paradero de la media palabra faltante, lo compramos a medias, luego de acumular los ahorros de varias semanas para juntar los diez reales del costo, Manuel Zabala y yo».*

Sin entrar en disquisiciones sobre si el destino o la casualidad pusieron a Indalecio en el camino del periodismo activo —poco valor tiene reflexionar sobre el porqué de algunas decisiones, sobre todo si las toma quien está necesitado de trabajo—, el primer encuentro con su más inmediata profesión se produjo una mañana de 1897. Dos chavales con catorce años cada uno, Indalecio —vendedor ocasional de cerillas, abanicos, entradas para los toros y plegador y empaquetador de ejemplares del semanario socialista *La lucha de clases*—, y Manuel Zabala— su padre, albañil de profesión, estaba en la cárcel por haber *administrado justicia* a quien en mala hora se le ocurrió gastarle la pesada broma pesada de introducirle una rata muerta en la tartera de la comida—, callejeaban en busca de timbres extranjeros para sus colecciones de sellos. Ambos, con sus dramas particulares a cuestas, gozaban de esa situación que excluye el oficio y el beneficio, y que obligaba a que cada cual se buscara la vida. Fue en Bidebarrieta, esquina con la calle Jardines, «debajo de los salones donde primitivamente estuvo la Sociedad El Sitio, después el Centro Vasco y más tarde el Club Cocherito», donde se hallaba la librería en la que dieron, sin querer, por supuesto, con un libro titulado *Tratado de Taquigrafía. Arte para escribir ciento cuarenta y nueve y media palabras por minuto*.

Sobre cómo semejante opúsculo llamó la atención de dos jóvenes de catorce años —cosa casi incomprensible en los tiempos que vivimos—, es preferible que lo explique el propio Prieto: «*Quedamos prendados de tamañas maravillas. Ni concebíamos escritura tan veloz ni nos explicábamos el fenómeno de que, si los minutos empleados en ella eran impares, quedase pendiente en el aire media palabra, como puede quedarse un conato de suspiro*». Sea cierta la seducción —es posible que el paso de los años y alguna nostalgia enalteciese el recuerdo de este instante que en su

vida resultó decisivo, pese a su aparente nimiedad—, lo cierto es que los dos amigos se hicieron, no sin grandes sacrificios, con las dos pesetas y cincuenta céntimos que costaba el maravilloso hallazgo para comprarlo y disponer de él de forma alterna. Veinticuatro horas uno, veinticuatro horas otro. Aprender, aprendieron, pero tan sólo lo básico. No era posible el dominio del arte taquigráfico con aquella joya que tantos esfuerzos monetarios les había costado. Sin embargo, la elección estaba hecha.

Así que, enterados de que la Diputación sostenía una cátedra gratuita de taquigrafía, anexa al Instituto Provincial, a cargo de don Miguel Coloma, ambos decidieron matricularse, junto a otro amigo llamado Hipólito Nales, para el curso siguiente. Finalmente, el trío se quedó en uno. Manuel se colocó como repartidor e Hipólito se cansó de estudiar. *«En clase, el único de aquel trío, yo, avergonzado de mi ropa raída, cuando no rota, en contraste con el decoroso vestir de los restantes alumnos, me sentaba, aislado de todos, en el último banco, por lo cual, y por otras circunstancias, llamé la atención del profesor»*. Lo cierto es que Indalecio tuvo que aguantar de todo debido a su condición humilde. Desprecios y una extraña consideración de su profesor que, además de defenderle frente a las mofas de compañeros bien vestidos y parecidos, también le llegó a ofrecer alguna que otra ocupación de cara a sanear tan desastrosa indumentaria. Pero el carácter de Indalecio, *«un orgullo satánico, que siempre fue mi compañero inseparable, me hizo responder desdeñosamente y falsamente: Muchas gracias, pero estoy colocado»*.

La soberbia es un pecado que se suaviza con la transigencia. Al menos, si ésta llega provocada por la necesidad más perentoria, que obliga a plegar velas y admitir los favores que se rechazaran. Ese fue el caso de Prieto. Porque, finalmente, don Miguel Coloma doblegó al orgulloso alumno. Contra el mundo y contra todos. Esa parecía ser la consigna de aquel joven aspirante a taquígrafo que cedió ante las presiones de su profesor y que, gracias a ello, pudo estrenarse en *El porvenir vasco* durante unas vacaciones veraniegas de su benefactor. Allí tuvo la suerte de conocer a Ramiro de Maeztu *«gruñendo, mesándose los cabellos, arañando la pared para arrancar yeso a fin de tragarlo, y comiendo cuartillas a puñados, que todas esas extravagancias y otras más le costaba redactar un artículo»*.

Con el tiempo, el alumno superó al profesor. Entre 1911 y 1915 don Miguel copió los discursos de Prieto en las sesiones del Palacio Provincial, *«y en ese período presidí anualmente, por mi doble calidad de diputado y perito, el tribunal examinador ante el que antes me resistía a comparecer como examinando, a causa de mi lamentable indumentaria»*. En 1931, don Miguel Coloma fue nombrado Gobernador Civil de Málaga a indicación de Prieto. *«Mudanzas de la vida»*.

Dos años después, en 1899 y ya con dieciséis años, Indalecio terminó sus estudios de taquigrafía e ingresó en el Partido Socialista. Al poco tiempo, recibió una oferta para trabajar como taquígrafo en *La Voz de Viz-*

caya, donde sustituyó al periodista Juan de la Cruz. Por fin, con un traje nuevo, más o menos digno, se inició en el arte del periodismo. *«Copiando dentro del locutorio una conferencia telefónica, a las doce de la noche del 31 de diciembre de 1900, entré en el siglo XX»*. Periodista y político. El primero crecerá en arte, finura y grandeza en el periódico *El Liberal*, de Bilbao. El hombre público se gestó en 1903, cuando en un piso de Iturrubide, junto a Meabe, Urréjola, Armentia, Zárate, Muñoz y Lafuente, fundó las Juventudes Socialistas .

## **Diputado provincial, concejal y exiliado**

Finalmente, *«desde el primero de mayo de 1911 dejé de pertenecerme»*. Ese año el Partido Socialista Obrero Español, le convenció para que presentara su candidatura a la Diputación Provincial. No pensó en ganar y, menos aún, después de las palabras pronunciadas en el mitin celebrado en el frontón Euskalduna. Pidió coherencia a los católicos y que, por eso mismo, no le votasen. *«Proclamar esto en el Bilbao de hace cuarenta y dos años y para aspirar al ingreso en una corporación que poco antes había gastado gran dinerito con la beatificación del dominico vizcaíno Fray Valentín Faustino de Berrio Ochoa, muerto en el Tonkín, equivalía al suicidio electoral, según opinión de muchos»*.

Pero no sucedió así. Salió elegido. Y de hacer caso a los testimonios de la época, la vida de la Diputación cambió mucho. El nacionalista, José Olivares Larrondo, «Tellagorri», hizo una semblanza de aquel Prieto, diputado provincial. Luchador valiente, insobornable, ateo, de formación más vital que académica, a favor de la lucha de clases, y apasionado en sus discursos y réplicas de *«palabras duras e hirientes como piedras»*. Para Indalecio, la huella que dejó en el Palacio foral fue mucho más formal, material y permanente. *«Una noche que discutíamos los presupuestos, propuse suprimir la plaza de capellán en la Casa de Maternidad y Expósitos, solicitando que con el sueldo del clérigo se incrementara la partida destinada a alimentación de las nodrizas. Me rebatió el diputado tradicionalista don Antonio Allende, quien, recordando que no sólo de pan vive el hombre —ni la mujer—, alegó que las nodrizas necesitaban alimento espiritual. “El alimento espiritual —repuse yo, interrumpiéndole— no sirve de base a ningún producto lácteo”. El conservador don Félix Pértica me increpó duramente por lo que reputaba intolerable blasfemia. Empuñé un grueso poliedro de cristal que había de pisapapeles sobre la mesa y se lo lancé al señor Pértica. Este, viendo por los aires el irisado y duro proyectil, desvió a tiempo la cabeza. El pisapapeles, rozándole una oreja al señor Pértica, fue a dar contra el friso de roble, marcando una pequeña hendidura en el panel, la hendidura que pude haber causado en el cráneo a mi compañero de corporación»*.

Larga es la cita, pero significativa la anécdota que ilustra a la perfección el carácter, la pasión y la entrega de Indalecio, que en aquella época se nos asemeja a veces a una especie de Danton socialista. En cierto modo, su vida —preferiblemente la que surge de sus recuerdos, menos docta y aburrida—, mantuvo esa constante basada en las experiencias concretas, que hacen que los logros se difuminen y den paso a escenas de las cuales, sin querer, se puede extraer el semblante de este hombre.

A veces, se confiesa él imperfecto e incoherente con respecto a sus convicciones, porque el socialismo y su entrega a los más desfavorecidos no estuvo exenta de accesos de soberbia y desprecios a los más necesitados. Él mismo recuerda una escena que le marcó. Algo que permaneció imborrable a lo largo del tiempo. *«Es difícil que se nos borre cualquier silueta humana que, por remordimiento, tengamos adherida. Mi remordimiento no me ha permitido liberarme de una. Pasa tiempo y tiempo y continúo viéndola con asombrosa y atormentadora precisión»*. Una mujer harapienta tuvo la osadía de dirigirse a él cuando se dirigía a casa. Con un aspecto lamentable, flaca, descuidada y embarazada, quería que el señor diputado provincial, don Indalecio Prieto, le facilitase el ingreso en la Casa de Maternidad para poder dar a luz allí. El socialista, recto, enfadado y con prisa, dijo no tener tiempo. Que volviera en otro momento, que ahora no tenía tiempo. Ni ganas. Pero al día siguiente la mujer no volvió. *«Desde entonces, el remordimiento no me ha dejado olvidar a la mujer alta y flaca, de vientre abultadísimo, boca sin dientes, ojos hundidos y pómulos que parecían querer perforar la piel. La imagen de aquella desdichada, con quien no tuve caridad, me persigue»*. Nuestro cronista parlamentario distaba de la perfección, pero, aunque fuera ya inútil para el caso que después le preocupara, en su conciencia acababa pudiendo la solidaridad social.

1915, tras una dura pugna contra el también socialista Perezagua, quien había liderado el socialismo vizcaíno desde fines de los años ochenta, se convirtió en concejal del Ayuntamiento de Bilbao, la ciudad en la que había vivido desde su infancia. No ejerció su cargo durante mucho tiempo, pues, dos años después, cuando la huelga general revolucionaria, debió de marchar por vez primera al exilio. A su regreso, sería elegido diputado a Cortes y su biografía seguiría otros derroteros que le alejarían de la política local y le llevarían de lleno a los principales problemas nacionales.

Así narra Indalecio Prieto su marcha a Francia en el verano de 1917. *«Cuando en agosto de 1917 expiraba el paro general que, como apéndice de la asamblea parlamentaria contra el régimen monárquico celebrada poco antes en Barcelona, acordaron el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores, conocí la orden que contra mí cursó el gobernador militar de Vizcaya, general Sousa, la cual llegaba al extremo de que me fuera aplicada la socorrida e inapelable ley de fugas. ¿Qué hacer?»*

*Acababa de entregar al concejal socialista eibarrés Aquilino Amuñategui una considerable cantidad en pago de millares de pistolas que yo mismo había llevado desde Eibar y cuyos fabricantes temían quedarse sin cobrar». Huir, marcharse de allí. Esa era la consigna si no quería dar con sus huesos en la cárcel, e incluso algo peor. Prieto se vio inmerso en una fuga digna de las mejores películas de acción. La marcha comenzó en los caseiros de las inmediaciones de Bilbao, y le llevaría a la frontera, tras diversos avatares que no son del caso. «Huyendo de la represión, varios centenares de comprometidos pasamos a Francia. En Hendaya nos alojamos cerca de veinte a orilla del Bidasoa, en una casa de huéspedes colindante con la que perteneció a Pierre Loti».*

Poco tiempo después, en vista de que la amnistía se hacía de rogar, decide marcharse a París junto con Angel Baza, socialista; Antonio Zuñillaga, republicano, y Secundino Acha, nacionalista. El grupo se alojó en un hotel muy próximo a Montmartre que, desde muy pronto, se convirtió «en círculo de la emigración socialista española, como también el café de Inglaterra, en el bulevar Montmartre». En la capital francesa Prieto conoció los rigores de una guerra cercana, junto con el odio que los españoles despertaban en una población convencida de sus simpatías hacia el bando alemán.

*«La guerra era horrible. Ocasionaba tantas muertes que, a fin de evitar depresiones del ánimo público, se prohibió que los deudos de las víctimas se vistieran de luto. Si horrible fue la primera guerra mundial, más lo fue la segunda que también, en parte, me tocó presenciar. ¿Cómo sería la tercera si llegara a estallar?» Desde París, concretamente del Grand Palais, Prieto envió algún artículo a *El Liberal*, que recogemos aquí. En la distancia, sus artículos están tocados por el ímpetu del socialista, junto con un realismo que, a simple vista, no casaría con el convencimiento profundo de un revolucionario. Pero, aún desde la lejanía, es consciente de lo efímero que puede resultar la indignación popular, encendida por la detención y condena del comité de huelga, que formaron Besteiro, Anguiano, Largo Caballero y Saborit. «Mucho me temo que una corriente sentimental llamada a disiparse fugazmente sea la lupa con la cual espíritus entusiastas y optimistas miran el resurgir de nuestro pueblo».*

Las ilusiones desbordadas ante una gran victoria de las izquierdas en el nuevo Parlamento, las juzgó como estériles. Porque el sistema está preparado para asimilar su fracaso y convertirlo en una victoria que, bajo la manta del reformismo, adormezca las ansias populares. «A eso se tiende. Se habla de la amnistía como de una liquidación de cuentas de lo ocurrido en España durante el verano, como de un pacto para echarlo todo al olvido. Y eso no puede ser. Sólo cabe admitir la amnistía como un acto de reparadora justicia y de equidad, porque no hay razón legal ni humana que admita o disculpe el hecho de tener en presidio a los autores de un supuesto delito, cuando quienes cometieron al mismo tiempo otros delitos

*de la misma naturaleza [los militares que impulsaron las Juntas de Defensa, también en 1917], perfectamente caracterizados y totalmente consumados, no sólo gozan de plena libertad sino que someten a todos los Poderes al más vil vasallaje. La amnistía a cambio del silencio y del olvido no es aceptable».* Contra este movimiento en pro de la dilación, el olvido y el adormecimiento popular, Prieto llamó a la izquierda a movilizarse a favor de la denuncia y del no olvido. Su exigencia consistía en convertir el Parlamento en una auténtica caja de resonancia que golpeará en el exterior, porque sólo allí podía establecerse el movimiento de oposición más fuerte con el que habría de enfrentarse los falseadores de la democracia española. Clamar por las responsabilidades del ejército y el gobierno, «*allí hay que esclarecer cómo murieron en las calles de Bilbao el niño Tomás Eguidazu, el cargador Lorenzo Vergara, el camillero Bernabé Ayuso y otras de las víctimas de la noche del 10; allí es preciso depurar lo que con respecto a torturas de los detenidos ha contado L'Humanité; allí debe hacerse luz sobre los que La Aurora Social ha relatado de los acontecidos en Asturias; allí procede hablar no a media voz, sino a grito herido, de lo de Cuatro Caminos, de lo de Riotinto, de las vejaciones a Marcelino Domingo y de esa nueva forma de intervencionismo social, que plantea a los obreros metalúrgicos el dilema de a trabajar o a la cárcel...».*

Prieto evoca, una vez más, situaciones concretas, incluso personales, pero cuyo significado e implicaciones caracterizan la situación política. Eso sí: su socialismo, aun conmovido por los acontecimientos que rodearon a la huelga general revolucionaria, no apuesta por las barricadas. En realidad, prefiere hablar de un concepto que para él es clave, la revolución democrática que pretende levantarse desde la dinámica parlamentaria, en la que las masas populares han de sentirse representadas o, al menos, llamadas a una labor a la vez destructiva y constructiva. En cierto modo, la dialéctica prietista exige a la izquierda un papel de vanguardia, reclamo del purismo democrático frente a un sistema enfermo de incapacidad. Pero, ante todo, la labor vanguardista ha de contar con la aquiescencia de las masas, pues sobre ellas ha de caer la resonancia rupturista que se plantea ejerza el Parlamento. «*Y por eso las izquierdas han de ver en las nuevas Cortes no un Parlamento constitutivo, sino un Parlamento de demolición».* Demoler el sistema por caduco e inservible, además, según se verá, de traidor.

En el fondo, Prieto no ve otra solución que acabar con el entramado político auspiciado por la monarquía. El rey también sobra. «*¿De qué elementos dispone la monarquía española para una democratización voluntaria, que no ha de efectuarse con el cambio de los rótulos, sino con la sustitución de las esencias?»* La configuración clásica en la que se concebía al partido liberal como verdadero motor de regeneración era inservible. Ni siquiera el reformismo tenía posibilidades. «*Llámense como se lla-*

*men, Constituyentes o no, las Cortes que nos ofrecieran una elecciones verificadas ahora tendrían la misma configuración, la misma composición, la misma estructura que la actuales. Servirían para el mismo triste papel que están desempeñando éstas, nacidas del feudalismo político, del reinado de taifas, del santonismo cabileno en que tiene su cimiento la organización política española».* Las cosas estaban claras, en el concepto de Prieto, a comienzos de 1918, cuando, en cierto modo, terminaba el ciclo político que para él se había abierto en 1911, cuando le elegieron diputado provincial de Vizcaya, en el que su tarea prioritaria fue la política local. Con 35 años comenzaba el periodo en el que se convertiría en uno de los protagonistas socialistas de la política española. Duraría el resto de su vida, incluso en sus siguientes dos exilios, el de la dictadura de Primo de Rivera y el de la dictadura franquista. Desgraciadamente, y reflejando de nuevo los avatares nacionales. Desde 1917 en adelante viviría más tiempo en el extranjero, forzado, que en España.





### 3

## La elección a diputado en Cortes

Las elecciones de 1918, las que siguieron a la crisis nacional de 1917, tuvieron particular importancia en la vida española y, también, en la evolución política de Vizcaya. Desde hacía tiempo el distrito de Bilbao se escapaba a los partidos dinásticos. La victoria electoral solía recaer en los republicanos, al margen de las voluntades gubernamentales y de los *encasillados* conservador o liberal que realizara el Ministro de Gobernación. Pues bien, en 1918 por vez primera recaería en manos socialistas, que se hacían, también era novedad, con un distrito y una ciudad de primer orden, por dimensiones e importancia económica entre las primeras de España. No es de extrañar que aquella ocasión la victoria electoral de Indalecio Prieto se saludase como un acontecimiento histórico. En realidad, lo era, con implicaciones mayores que las que se podían atisbar, pues, en lo sucesivo, tanto en lo que quedaba de Restauración como durante la II República, esta plaza electoral quedaría en manos de la izquierda, con representación socialista.

Para entender el carácter transcendental que en Vizcaya se atribuyó a esta contienda electoral debe de tenerse en cuenta que, al mismo tiempo, los demás distritos de la provincia fueron captados por candidatos nacionalistas. Por vez primera desde que hubiera elecciones —desde los comienzos de la Restauración, pero también desde antes— ningún representante vizcaíno en Cortes sería dinástico.

La trayectoria política de los siguientes años demostraría que el acceso de Prieto a la representación bilbaína tendría distintas connotaciones que la captación nacionalista de los demás distritos de Vizcaya. Ésta fue flor de un día, mientras aquella perduró. Suele atribuirse el efímero, pero espectacular, éxito del nacionalismo, al uso político de la Diputación de Vizcaya, que controlaba desde el año anterior; y a la inversión electoral —tanto en las elecciones locales del 17 como en las legislativas del 18— de los recursos que captaran los navieros, muchos

de ellos nacionalistas, durante los beneficios espectaculares que acumularon en los años de la Primera Guerra Mundial. Sea como fuere, lo cierto es que el comportamiento electoral de Vizcaya de 1918 muestra dos dinámicas diferentes, bien que coincidían, ambas, en que se situaban al margen de las voluntades gubernamentales, un acontecimiento excepcional, con la contundencia que se produjo en la provincia aquel año.

De ser cierta la tesis que liga los éxitos políticos del nacionalismo con la inversión de los recursos navieros, tendríamos dos comportamientos políticos bien distintos, incluso contradictorios. En el distrito de Bilbao, sería la presión popular, la existencia de una opinión pública, la que impediría la elección de candidatos dinásticos y posibilitaría, incluso, el triunfo de quienes mostraban su clara oposición al régimen, los socialistas, en coalición con los republicanos. Por el contrario, en el resto de Vizcaya, el cambio se limitaría a un relevo entre élites dirigentes, en las que mediante la utilización de mecanismos de índole caciquil o económica, los característicos de la Restauración, cambiarían la dirección política de la provincia. También en este caso la ocuparían diputados opuestos al régimen político, pero en virtud del uso partidista de los sistemas corruptores que pervertían las elecciones.

En el primer caso, el de Bilbao, estaríamos, así, ante una transformación de calado, con capacidad de perdurar, en la medida que se sostuviese la presión capaz de impulsar la democratización de un proceso electoral, consiguiendo que los resultados se escapasen a los dictados de las élites y de sus procedimientos de manipulación política. En el otro, el del resto de Vizcaya, y en la medida que no supuso una ruptura con los mecanismos electorales habituales, sino tan sólo el uso de los mismos sistemas para provocar un relevo en las clases dirigentes, podía entenderse que el cambio electoral de 1918 fuese simplemente coyuntural. Así parecen indicarlo las distintas dinámicas que un distrito y otros mantuvieron los siguientes años, el mantenimiento de la hegemonía socialista en Bilbao (que alcanzaría tal fuerza que Prieto incluso llegaría a ser elegido por el artículo 29, esto es, sin que se presentase alternativa, síntoma claro del arraigo de su candidatura en la villa) frente a la recuperación electoral del resto de Vizcaya por parte de los dinásticos.

Así las cosas, tiene interés conocer, en la trayectoria política e intelectual de Prieto, el desarrollo que en el distrito de Bilbao tuvieron las elecciones a diputados en Cortes de 1918, por cuanto supusieron una ruptura definitiva en la política de Bilbao, en la que había desarrollado su vida pública; y porque marcaron un antes y un después, en el desarrollo vital y político del autor de las *Impresiones parlamentarias* que este libro recoge. Permite, también, recordar el ambiente político que existía cuando se precipitó la crisis de la Restauración, al comienzo de los años en que se centra este libro.

## Radical cambio electoral

Las elecciones a Cortes de 1918, las primeras de esta naturaleza a que se presentó Prieto, se celebraron el 24 de febrero. La fecha tiene su importancia, porque fue el primer gran paso en la conversión de Prieto en un personaje de importancia nacional. Quien había sido Diputado Provincial de Vizcaya y concejal del Ayuntamiento de Bilbao, se convertiría en Diputado en Cortes por el distrito de Bilbao. Lo sería en lo sucesivo, mientras hubiese elecciones, antes y después de la Dictadura de Primo de Rivera.

Estas elecciones fueron convocadas y organizadas por uno de los gobiernos de concentración que siguieron a los acontecimientos de 1917. Era el formado el 1.º de noviembre de este año. Lo presidía el liberal (dinástico) Manuel García Prieto, pero congregaba a elementos de las distintas familias liberales y conservadoras, tales como Niceto Alcalá-Zamora y Juan de la Cierva. El Distrito de Bilbao sería ganado por Indalecio Prieto como representante de la Conjunción Republicano-Socialista. Como queda dicho, en aquella ocasión, por vez primera (y, en realidad, única durante todo el periodo) desde los ya lejanos comienzos de la Restauración, ninguno de los diputados vizcaínos pertenecería al bloque monárquico, ni en su vertiente conservadora ni en la liberal. Los demás distritos de Vizcaya fueron a parar a manos del nacionalismo vasco.

Las peculiares circunstancias que se producían en 1918 explican en parte tal acontecimiento. El año anterior, en elecciones provinciales, se habían producido las primeras victorias de los nacionalistas, que llegaban a hacerse con la Diputación. La Asamblea de Parlamentarios, la formación de las Juntas militares de Defensa y la huelga general crearon la sensación, bien justificada y definida, de que la crisis llegaba al sistema creado por Cánovas. Así se expresaba, con bastante alarma, *El Noticiero Bilbaíno*, periódico del bloque monárquico: «*En las Cortes que se avecinan van a ser legión los candidatos. Los anuncios ditirámicos oficiales de una renovación en las costumbres políticas —renovación por cierto cuya virginidad permanece en la pureza— han exacerbado las ansias de todo el mundo por ser diputado o senador. Porque hay gentes de buena fe que creen ciegamente en la tan cacareada renovación. Nosotros, que vemos la corrida más cerca que ustedes, podemos asegurar que se equivocan los que creen que no hay encasillado como se equivocan también los que piensan que con las medidas que se están tomando, se va a evitar la compra de votos. El dinero, que lo hay en España más abundante que nunca, va a correr a ríos*»<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> *El Noticiero Bilbaíno*, 12 de enero de 1918. Esta conciencia de elementos del régimen, convencidos de que subsistiría la corrupción electoral, no era, desde luego un hecho nuevo, que de lo que al respecto sucedía nadie se había engañado nunca. La novedad residía en que habían cambiado las tornas y en que, en 1918, el año en el que elementos nacionalistas conta-

De modo que las elecciones de 1918 se planteaban con la conciencia de que se estaba ante unas circunstancias excepcionales, nuevas, incluso decisivas. Era una novedad dentro de la secuencia de elecciones que hubo desde que comenzara a funcionar el sistema canovista, incluso en Vizcaya, donde no había funcionado con precisión el encasillado gubernamental. Pero nunca, como entonces, se había hablado de «*renovación de las costumbres políticas*», por la propaganda electoral que hacía residir en tal la salida de la crisis política y social. *El Noticiero* no se engañaba, atribuía el novedoso estado de opinión, precisamente, a declaraciones, a propaganda, pero señalaba que subsistirían los dos mecanismos que pervertían las elecciones, tanto el encasillado gubernamental como la compra de votos. En otras, palabras, que subsistiría la corrupción. Y, en cierto modo, esto es lo que estaba en juego, si en verdad se aspiraba a la renovación política.

La constatación de que quizás seguiría el fondo de las cosas como estaban antes de la crisis del verano del 17 no evitaba que hubiese un clima de efervescencia política desconocido hasta entonces. Además, el resultado electoral, al menos en Vizcaya, no estaba tan claro como venía siéndolo durante los últimos cuarenta años, cuando las incertidumbres, excepcionales, se limitaban a las dudas de qué acontecería en este o en aquel distrito, si había lucha entre caciques. «*Veinticinco años de labor rudísima, de padecer afrentas, de sufrir injusticias dolorosas como el hierro ardiente, rinden hoy fruto*»<sup>2</sup>, afirmaban los nacionalistas vascos, con cierta euforia política, tras su conquista el año anterior de la Diputación vizcaína. Por primera vez atisbaban la posibilidad de un triunfo político de envergadura.

Estaban, además, la guerra europea y los cambios internacionales que se habían producido los últimos años. Tiene interés la opinión de *El Liberal*, el periódico que más destacaba la influencia de la coyuntura europea en estas elecciones. Para los republicanos —era la orientación básica de este periódico—, aliados con los socialistas, las cosas estaban claras: «*Nunca pudo Bilbao ser monárquico, pero mucho menos ahora en que la vorágine de la guerra no parece dejar a los pueblos otra opción que entre*

---

ban con bases económicas —por el *boom* de las navieras— e institucionales —la Diputación— para conseguir que las deficiencias del sistema electoral actuasen a su favor, los elementos conservadores parecían repudiar de las corruptelas que habían venido siendo moneda corriente. De ahí, quizás, que el propio *El Noticiero Bilbaíno* propusiese cambiar de procedimiento electoral. ¿La solución? El corporativismo, por supuesto: «*es indispensable —afirmaba— llegar a la representación por sindicatos, gremios, profesiones, entidades industriales, empleados, siendo estos mismos representantes los que eligiesen su diputado o diputados según el número de electores, y los que les abonasen las indemnizaciones correspondientes a su trabajo en las Cámaras... correrían así el riesgo de ser censurados públicamente por sus electores, que les declararían destituidos de la representación en caso necesario*». De modo que las cosas estaban claras.

<sup>2</sup> *Euzkadi*, 16 de febrero de 1919.

*una república burguesa y moderada como la de Francia y una república colectivista y radical como la que ensaya el maximalismo en Rusia*»<sup>3</sup>. Sin duda, en estas consideraciones pesaba la euforia de una ideología que veía ya aniquilada a la monarquía, como consecuencia de la crisis interna y de la vorágine internacional que se estaba produciendo, pero tiene interés la dicotomía no-monárquica que se ofrecía. O república burguesa y moderada; o república colectivista y radical. O Francia o Rusia. Esta alternativa pesaría lo suyo, no ya en 1918, sino en los años futuros. En realidad, la alternativa que el republicanismo ofrecía para España no era propiamente la que enunciaba el periódico de forma tan espectacular, sino una monarquía que ya no estaría al tenor de los tiempos que marcaba la evolución internacional o una república moderada y burguesa. De no optarse por esta segunda opción, estaba implícito en la formulación de los republicanos de Bilbao que la alternativa sería la república colectivista, radical y maximalista, toda vez que la monarquía, como concepto e institución, estaba herida de muerte.

Para *El Liberal*, el posicionamiento ante la guerra constituía el eje de la lucha electoral. Se llegó a afirmar en sus páginas que votar por los germanófilos era votar contra España, y cometer crimen de «lesa majestad». Era, en otros términos, la idea que planteaba Araquistáin: «*Allí donde, frente a un nacionalista luche una fuerza que sea liberal, en política exterior y en política interior, la opción no es dudosa... Pero entre un nacionalista aliadófilo y un mal español germanófilo, la votación debe favorecer al primero, porque peor que ser separatistas de España y unionistas de Europa, es ser como los germanófilos, separatistas de Europa y unionistas de esa Alemania que nos desangra y afrenta. Con todo lo repelente que para un colectivista represente ese, por otra parte, gran capitán de la industria que se llama Don Ramón de la Sota y Llano, si se me obligase a votar, votaría contra el germanófilo Sr. Balparda*»<sup>4</sup>. Desde el punto de vista republicano la división fundamental era germanófilos-aliadófilos, pero en los partidos dinásticos y nacionalistas podían encontrarse grupos o personalidades de ambos bandos.

Por eso las elecciones de 1918 fueron realmente complejas. No valen simplificaciones nacionalismo-no nacionalismo, republicanos-monárquicos, izquierdas-derechas, aunque, en un visión de conjunto, en Vizcaya la primera dicotomía pudiese sobre las demás.

«*INDALECIO PRIETO. Debe sus triunfos a su propio esfuerzo. Con él irá al Congreso de los Diputados el pueblo mismo*» fue el lema que empleó en el Distrito de Bilbao la *Candidatura de Izquierdas*, que así se llamó la conjunción entre republicanos y socialistas.

---

<sup>3</sup> *El Liberal*, 20 de febrero de 1918.

<sup>4</sup> *El Liberal*, 22 de febrero de 1918.

## Izquierdas, derechas, nacionalistas: la ocupación del espacio electoral

Si bien no lo publica *El Liberal* con la firma de Indalecio Prieto, parece imprescindible recoger aquí la transcripción del discurso del candidato de las izquierdas en el mítin correspondiente. Define bien sus posiciones electorales, en vísperas de acceder al Congreso. Se expresaba en los siguientes términos<sup>5</sup>:

*«Antes de entablarla [la batalla electoral] se ha obtenido un triunfo admirable, soberbio, espléndido: la unión en Bilbao de todas las izquierdas antimonárquicas... Mañana no debilitará nuestros arrestos el dolor de tener que pelear contra afines, contra amigos, contra correligionarios, contra gentes que profesan el mismo ideal...*

*Unidas, las izquierdas de Bilbao, son invencibles... ¡Todos uno, de veras otra vez! Esta gran victoria previa, abre el pecho a la esperanza; su coronación debe ser un resonante triunfo en las urnas. Mañana hay que hundir al candidato del Rey; mañana hay que arrollar a la facción, a la deslealtad y al jesuitismo encarnado por el Señor Chalbaud; mañana hay que colocar en lo alto, el estandarte de la Democracia, para decir a España que la Liberal Bilbao, de nuevo sitiada, no se ha rendido a las fuerzas atávicas de la regresión, para pregonar ante el mundo entero que este pueblo moderno, asentado cara al mar, testigo eterno de la civilización, no une suicidamente su voz a las que con acento de odio, claman por el éxito de la opresora Alemania, que tanto daño infiere a los intereses de Vizcaya.*

*En la elección de mañana, el señor Chalbaud, inspirador de la Gaceta del Norte, presidente del Consejo de administración de ese periódico, rabiamente germánico, es el más genuino representante de la defensa y de la complicidad que en España tiene la piratería alemana.*

*No acierto a explicar la aberración de que el señor Chalbaud sea el candidato del Nacionalismo Vasco, no puedo comprender cómo figuran en una candidatura de la misma significación en Valmaseda el señor Sota, que para librarse de la acción cautelosa de los espías envía dependientes a depositar en Hendaya los telegramas referentes al movimiento de sus buques, y en Bilbao, el señor Chalbaud, en frecuente trato con los jefes del espionaje, contertulios de la Gaceta.*

*Vosotros, republicanos, socialistas, sabéis cuán ficticia es la fuerza electoral del bizkaitarrismo en Bilbao.*

*Mañana podéis acabar con la ficción si utilizáis bien las 8 horas de intensísimo trabajo que os aguardan... ¡Socialistas, Republicanos, demócratas todos: acordaos de Agosto! Si peleáis, mañana sin descanso, venceréis. Y yo os pido, os exijo la victoria».*

El esquema que empleara Prieto en su primera concurrencia en unas elecciones a Cortes era claro. Su candidatura era la de las izquierdas unidas, que identifica con la democracia. Enfrente, estaba el candidato del

---

<sup>5</sup> *El Liberal*, 22 de febrero de 1918.

rey, el de los dinásticos, al que parece darse de antemano por vencido, habida cuenta la escasa atención argumental que se le presta. Mayor fue la que mereció el nacionalismo, al que se le ataca, en lo fundamental, por la germanofilia de su candidato, si bien al movimiento, por extensión se le aplican los términos de «facción, deslealtad, jesuitismo». Pero, sobre todo ello, parece imponerse la acusación de que, en resumidas cuentas, el *bizkaitarrismo* tenía en Bilbao un peso ficticio, como, aseguraba, se desvelaría en la contienda electoral. Y, en términos positivos, la argumentación de Prieto se basa, en lo fundamental, en la evocación de los acontecimientos de agosto de 1917 y en la identificación de republicanos, socialistas y demócratas en pos de un objetivo común, obviamente progresista.

Conviene notar que, en general, las candidaturas que se presentaron a las elecciones no plantearon grandes alternativas programáticas. Lo fundamental residía en la postura ante los sucesos del año anterior, en la expresión de actitudes que buscaban identificaciones sociales, así como en la delimitación genérica —pero tampoco sugiere un programa de actuación— germanófilos-aliadófilos; y, en lo que parece decisivo, en la delimitación de la correlación de fuerzas locales, de modo que, para todos, la concurrencia electoral se asemeja a un *tour de force* en el que se apuesta por la ocupación de espacios sociales locales, en virtud de los medios que cada uno tuviera a su alcance, fuese la movilización popular el día de elecciones, fuese el uso de las ventajas del poder político y administrativo, fuese la compra de votos o la corrupción electoral. La elección de diputados al Congreso español era, definitivamente, un asunto local, en el que estaba en juego quién mandaba en el distrito —y por qué medio lo hacía— que elegiría al representante en Cortes.

En las elecciones bilbaínas de 1918 se jugaron argumentos de distinta índole, desde los religiosos a los generados por el nacionalismo, pasando por la cuestión militar o, desde la derecha, el temor a la llegada de las izquierdas, a las que se presenta como adalid de la revolución. «*Es preciso derrotar la candidatura revolucionaria. Su triunfo significaría la más desenfrenada anarquía ¡SERIA UN CRIMEN!*»<sup>6</sup>, se alarmaba *La Gaceta del Norte*, representante del catolicismo político<sup>7</sup>.

El resultado electoral constituyó toda una novedad política, el principal vuelco que se había producido desde los comienzos de la Restauración. Aparentemente, Vizcaya era irreconocible, en términos políticos. No

---

<sup>6</sup> *La Gaceta del Norte*, 24 de febrero de 1918.

<sup>7</sup> Pero los temores a las revoluciones de distinta índole estaban a la orden del día. Véase cómo señalaba *El Pueblo Vasco*, siempre monárquico, al nacionalismo vasco: «*¡Vizcaínos: hay que derrotar mañana al grito de ¡Viva España! la candidatura de la plutocracia filibustera! Votar a los bizcaitarras antiespañoles separatistas, sería traicionar a la patria*». Pero también: «*Votar al candidato revolucionario y anticatólico, sería tracionar a la religión*». *El Pueblo Vasco*, 23 de febrero de 1918.

pasaría mucho tiempo antes de que las aguas volvieran más o menos a su cauce. Pero, de momento, no estaría tan claro cual era el cauce al que habría que volver.

Con el valor relativo que debe darse a los resultados electorales del periodo, Indalecio Prieto había conseguido, oficialmente, el 41% de los votos del Distrito de Bilbao, aventajando claramente a Pedro Chalbaud, nacionalista (33%); y a Alberto Aznar, de la Liga Monárquica (24%)<sup>8</sup>.

Como era habitual, abundaron las acusaciones de fraude electoral: de compra de votos, de actuaciones *contundentes* en mesas electorales por parte de empresarios o de obreros; así como de que había habido una alianza soterrada entre republicano-socialistas y la liga monárquica, frente al nacionalismo, especialmente en los distritos de Bilbao y de Valmaseda; de que, por parte del nacionalismo, había existido compra de votos y favo-

---

<sup>8</sup> Según datos de *El Pueblo Vasco*, de 1 de marzo de 1918. Los datos completos con referencia a Viacaya eran los siguientes:

<i>Distrito de Bilbao:</i>		Votos	
Indalecio Prieto	Socialista	6.079	41%
Pedro Chalbaud	Nacionalista	4.847	33%
Alberto Aznar	L. Monárquica	3.568	24%
Blanco y varios		175	4%
Total		14.669	
<i>Distrito de Durango:</i>			
Ignacio Rotaeché	Nacionalista	6.713	92%
Ampuero	Jaimista	73	1%
Blanco y varios		505	6%
<i>Distrito de Guernica:</i>			
José Luis de Goyoaga	Nacionalista	4.076	55%
Anacleto Ortueta	L. Monárquica	3.175	43%
Blanco y varios		33	1%
Total		7.284	
<i>Distrito de Marquina:</i>			
Antonio Arroyo	Nacionalista	3.767	78%
Bruno Larrazábal	L. Monárquica	920	19%
Blanco y sueltos		89	2%
Total		4.806	
<i>Distrito de Valmaseda:</i>			
Ramón de la Sota	Nacionalista	6.095	59%
Gregorio Balparda	L. Monárquica	4.055	39%
Blanco y varios		130	4%
Total		10.280	
<i>Distrito de Baracaldo:</i>			
Alejandro Zaballa	Nacionalista	6.558	51%
Fernando M. <sup>a</sup> Ybarra L.	Monárquica	6.145	47%
Blanco y varios		152	4%
Total		12.855	



ritismo «político-administrativo» etc. Es probable que ninguna de tales acusaciones mutuas pudiera desmentirse totalmente. En lo que nos afecta, quizás lo importante sea señalar que en el distrito de Bilbao una cifra tan insólita como la de tres cuartos de los votos contabilizados no correspondía a los grupos liberales monárquicos.

Y, lo que nos importa en este relato: supuso el acceso de Indalecio Prieto al Parlamento.

Repetiría triunfo electoral en 1919, 1922 y 1923, esta última vez sin contienda electoral. Los nacionalistas, ya queda dicho, no repetirían su éxito del 18 y serían sustituidos por diputados dinásticos. La alianza entre republicanos y socialistas, por contra, consiguió hacerse fuerte en Bilbao, que se convertiría en uno de sus baluartes.



## Un Parlamento y un país en quiebra: la visión de Prieto

En 1918, Indalecio Prieto se convierte en diputado a Cortes por primera vez. «Creí ser ave de paso por el campo parlamentario, pero anidé allí sin interrupción todas las legislaturas a partir de 1918, representando siempre a quienes en Bilbao, pueblo de hierro, habían forjado con cariño cadenas que jamás podría yo romper». Él mismo afirma que poco o nada conocía de aquel ilustre lugar, apenas los dos leones que custodiaban la escalinata principal, fundidos con el bronce de los cañones tomados en la guerra de África. Sin embargo, no necesitó mucho tiempo para adentrarse en los vericuetos y sentido de la institución e interpretar, a veces magistralmente, el papel que le había tocado en suerte. Fue en el Parlamento un socialista hosco, a veces lenguaraz y casi irreverente, hábil orador y drástico con sus contrincantes políticos. Pero, al mismo tiempo, tuvo una extraordinaria habilidad para describir a la perfección la realidad de un sistema parlamentario que, a su juicio, certero en este punto, estaba tocado por la ineficacia. Es lo que plasmó en sus *Impresiones parlamentarias*, en las que el diputado actuó como periodista. No ofrece un retrato a grandes trazos de los problemas políticos y de los desastres parlamentarios, sino una aproximación vívida a quienes protagonizaron la crisis política, al ambiente que se vivió aquellos años en el Parlamento y a las razones concretas que iban precipitando el bloqueo definitivo de las Cortes y de las distintas alternativas políticas.

### **La anécdota y la caricatura como expresión de la situación política**

Magnífico dibujante de tipos y géneros, Prieto realizó toda una labor descriptiva de España a través de las semblanzas de muchos de los inte-

grantes de la cámara baja, en un lenguaje que, contra lo que era frecuente en la época, no era ampuloso y tenía características modernas. No haría falta conocer en profundidad la historia y la política española de aquella época para entender el mensaje del diputado y periodista socialista. Basta su lectura para atisbar qué fueron aquellos años, incluso para hacerse una idea clara de porqué se precipitaba la crisis. Son relatos de actividades parlamentarias, a veces de la pura mecánica del Congreso, narraciones de idas y venidas de los diputados, de a veces chocantes juegos políticos. No faltan, sin embargo, las explicaciones genéricas de lo que estaba sucediendo, cual era el fondo de los problemas. «*El Estado español —concluye Prieto en una ocasión— es un pobre animal viejo y enfermo, lleno de parásitos que lo devoran.*»

Todo queda, así, colocado en su lugar: las inutilidades políticas, el boato, el caciquismo antidemocrático que se quiere representación de la democracia, las nimiedades parlamentarias, pero también los conciliábulos, las conspiraciones; también el miedo a un futuro cercano que, se intuye, estará tocado por el aire marcial de los militares o por algún esperpento de inspiración regia. Aunque, al mismo tiempo, estas crónicas están escritas sin escamotear el realismo que imponía con bastante frecuencia el aburrimiento de sesiones anodinas. Así, a veces proclama el aturdimiento del diputado, tras un día o una tarde intrascendente y soporífera.

El socialista revolucionario —él mismo ironiza alguna ocasión sobre su carácter revolucionario: se confesaba goloso y se preguntaba si, después de todo, un hombre al que le gustan los dulces puede ser en verdad revolucionario — prefiere con frecuencia las cosas mundanas y prosaicas. Hasta llega a ver lo que sucede fuera del Parlamento (la vida cotidiana), como algo mucho más edificante y sustancioso que una tarde en el Parlamento. «*Todo aquello nos parecía de otro tiempo. Temimos que al salir a la calle encontraríamos a las mujeres embutidas en los ampulosos mariñiques. Las faldas cortas, muy cortas de las madrileñas nos volvieron a la realidad. Las pantorrillas, sin más amparo que unas medias sutiles y transparentes, se nos antojaron todo un tratado de Filosofía.*» No era infrecuente que el Parlamento de la época pareciese de otra. Su contraste con la realidad, que seguía otros derroteros incluso temporales, queda bien expuesto mediante el asombro literario y personal de Prieto al encontrarse, a las afueras de las Cortes, con una vida que ya no era decimonónica.

Indalecio Prieto se quedó en el Parlamento hasta que lo echaron por la fuerza. De su estancia en las Cortes de la Restauración, a través de sus testimonios se puede reconstruir la España de entonces. La ironía, producto de su pluma, lo inundó todo de tal forma que, pese al revoltillo temático, Indalecio nos lo presenta pleno, con una lúcida interpretación de lo que estaba sucediendo, de las alternativas que se abrían y una visión muy clara del futuro más cercano de España.

Y, al mismo tiempo, se convierte en un maestro de semblanzas, de tipos, de políticos aferrados desesperadamente a su escaño, al poder del acta parlamentaria. Una de las notas características y llamativas de sus crónicas es, precisamente, que hablan no de abstracciones políticas ni de tesis ideológicas, sino de las personas que protagonizaron el final del sistema, de sus aspiraciones concretas e inmediatas, de sus recelos y comportamientos; hasta de su indumentaria. *«Mientras los diputados votan, entretengo mis ocios examinando tipos para mi familiares y que hoy aparecen transformados. Lerroux ha dado un paso de avance; se ve que está próximo a gobernar. Va de levita, una larga y señorial levita de aburguesado senador francés. Melquíades Alvarez, de frac, es una figura deplorable. Si este gran orador, este ardiente tribuno, este apasionado liberal no tiene mayor prestigio político, indudablemente se debe a su desaliño. Su frac, sin gracia, con los faldones ondulantes y arrugados, parece prendido de la percha de una trapería. El frac, prenda ajustada, sin holgura, recorta aún más el afilado esqueleto de Cambó»*. Todo tiene, en realidad un sentido, en esta visión escénica del teatro parlamentario. Políticos a punto de quedarse fuera del tiempo y esperan el final de su época vestidos de levita y de frac, elegantes o desaliñados, ¿no es esa la visión que Prieto nos ofrece?

Abundan apreciaciones afiladas, con una sorna que trasciende lo anecdótico y se instala en lo significativo. *«Era la primera vez que veíamos de uniforme al señor ministro del Trabajo —en referencia a Carlitos Cañal—. Desde luego, le resulta impecable, el corte no tiene reproche y el ajuste es perfecto. Los entorchados, de un oro intenso, y el color y la tersura del paño, revelan el reciente estreno de la prenda. Pero ¿qué vemos? Los galones del pantalón están deslustrados, casi sin brillo, y el azul del paño parece un tanto desvaído. ¿Será posible que el apuesto mozo sevillano a quien a diario se ve lucir la figura en el Real, en el proscenio del Gobierno, se haya atrevido a venir al Congreso con el pantalón de un uniforme viejo?»* Sobran las palabras. Prieto asegura que recriminó, tras la sesión parlamentaria, al ministro de Trabajo por tamaña falta en su indumentaria y es posible que tales consideraciones le dolieran de verdad.

Las escenas parlamentarias ofrecen la oportunidad de definir semblanzas y personalidades. No es que se ignore —no lo hace Prieto— el papel político que en verdad jugaban aquellos depositarios de la soberanía nacional, pero con frecuencia están vistos no desde el prisma político, sino desde sus conductas y actitudes humanas. Es posible que éstas no expliquen, en cada caso, al político; pero las caricaturas del personaje o de la situación sirven para entender sus limitaciones como gestor público y, también, las precariedades del sistema que les acogía. Incluso el comportamiento de los diputados, en apariencia tan aburrido, se transforma de la mano de Prieto en escenas sugestivas y, a veces, hasta divertidas. *«Por si el debate debía concluir hoy o continuar el martes, promovieron a úl-*

*tima hora una magnífica pelotera el conde de Romanones y Sánchez Guerra. Romanones quería terminar hoy el discurso; Sánchez Guerra se opuso, y con tal motivo se pusieron tibios. Cuando Sánchez Guerra levantó la sesión, el conde se quedó en su escaño diciendo a gritos que él se ciscaba en el presidente de la Mesa y en la divina comedia. ¡Hay que ver cómo habla el mozo cuando se irrita! Como si se le hubiera atascado el carro».* A través de la pluma de Indalecio, los altos y distinguidos portes de aquellos políticos de principios de los años veinte —en las solemnidades vestían levita o frac, y siempre defendían el honor—, caen rodando en la vulgar humanidad de seres pobres en recursos y, se diría, ricos en egoísmo. Sin duda, su caracterización de las circunstancias enseña más sobre el suceso que la lectura del Diario de Sesiones. Hay veces en las que incidentes como el que narra la cita anterior provocaron serias crisis parlamentarias, e incluso hicieron que peligrase el Gobierno.

### **Unas Cortes «con sentido del honor»**

A una circunstancia hemos aludido de pasada, pero conviene insistir sobre ella. En la versión de Prieto, la mediocridad que, en general, acoge el Parlamento no está reñida con apreciaciones sobre el grado de valía personal de los diputados o políticos, sea por sus conocimientos, sus experiencias, su profesión, su capacidad de estudio, su simpatía, etc. Su visión no es la de un radical que abomine de todo y de todos los que encuentra en el Congreso. Se diría, más bien, que intenta entenderlos y explicarlos desde la bonhomía, las circunstancias personales y su sentido del humor.

Sin embargo, llama la atención las escasas ocasiones en que atribuye a los parlamentarios motivos de envidia política e ideológica para explicar sus actuaciones y tomas de postura. Sí conciliábulos de partido, o, mejor, de grupúsculos políticos; también intereses corporativos o personales. Casi nunca, por el contrario, necesidades programáticas o fruto de un análisis serio, erróneos o correctos, sobre las circunstancias políticas. Cuando mucho, evaluaciones sobre la futura evolución de los acontecimientos, realizadas para buscar el acomodo propio y un lugar adecuado en las nuevas situaciones; pero esto está en las antípodas de la reflexión política en el propio sentido del término.

Por el contrario, implícita o explícitamente, hay un sentimiento omnipresente, que parece, en todo momento, ya que no provocar las decisiones colectivas de los partidos, de los grupos o del Parlamento, sí condicionarlos o, al menos establecer los límites de su actuación, de su capacidad de movimiento, sea la del Parlamento, sea la de las distintas sensibilidades políticas, sea la de cada diputado. Nos referimos a su sentido del honor, al que se alude con frecuencia —y un análisis detallado descubre que constituía un sobrentendido que no era necesario explicitar siempre—. El honor

personal, el honor colectivo: tal era, en cierto sentido, lo que parecía marcar el límite que tenía el margen de actuación de diputados, partidos y Congreso. La constante: resultaba imprescindible *mantenerlo a salvo* en todo momento.

El honor, la necesidad de salvar el honor, parece sobreponerse, incluso, al análisis de, por ejemplo, las consecuencias del desastre de Annual. *Salvar el honor*, de España, de cada formación política, de cada grupo y grupúsculo, de cada político, del Ejército, de los militares, de cada militar... (entiéndase, de todos ellos a la vez, so pena de paralizarse el proceso político, la toma de decisiones) constituyen en cierto modo la prioridad; o, al menos, el requisito previo para averiguar qué debe hacerse, incluso para someterlo a discusión y para llevar a cabo ésta. Vale el ejemplo de la crisis política que siguió a Annual, la que condicionó la vida parlamentaria desde el verano de 1921, durante los dos años postreros del régimen restauracionista. Se diría, ateniéndonos a las *impresiones parlamentarias* de Prieto —que en esto parece transmitir bien lo que sucede—, que bastaría demostrar que una determinada actuación o medida *salvaba el honor* para que fuese adoptada por el Parlamento. Así, en cierto modo la discusión, en la escasa medida en que la hubo —apenas pueden considerarse tal los sucesivos monólogos que, en último término, no llegaron a dilucidar la cuestión de las responsabilidades—, pareció desplazarse desde cuál era la conveniencia de España a cuál era el honor de España.

Un debate parlamentario que identifica los intereses nacionales con el honor de España, unas Cortes en las que cada diputado o senador, en cualquier circunstancia, debe salvar su honor, unos parlamentarios más bien susceptibles, a los que no hacían falta graves ofensas para que sintieran vulnerado su honor, unos grupos políticos dispuestos a cerrar filas si algún comentario premeditado o casual podía entenderse que hería el honor de su líder... con frecuencia el Congreso español se asemejaba a una danza en la que no parecían estar en juego graves circunstancias públicas, con hondas repercusiones populares y nacionales. En las más difíciles situaciones la retórica parlamentaria discutía sobre presuntas vulneraciones de honores personales y colectivos. Se amagaron crisis, traiciones y deslealtades porque unos u otros se sintieron con su honor afrentado. Todo ello, mientras el sistema caminaba aceleradamente hacia su colapso. Lo cual no era un secreto para nadie que quisieran verlo. Muchos lo supieron apreciar, y lo avisaron.

Prieto encontró, así, en el Parlamento, que con frecuencia caía en la estridencia, un magnífico ámbito para la precisa utilización de la ironía, del chascarrillo, de la anécdota que, en resumidas cuentas, constituyen el núcleo de determinadas situaciones. Conviene tenerlo en cuenta, por mucho que, al jugarse en la época con determinados valores cuya expresión radical se diluyó hace tiempo, resulten de difícil comprensión actual los extremos que la definen.

Una sola frase resulta con frecuencia suficiente. Con una única pincelada verbal, Indalecio Prieto deja en evidencia lo que la realidad extendió en el tiempo. Un ejemplo: en la crónica correspondiente al debate parlamentario sobre el proyecto para prorrogar el arriendo del monopolio sobre el Tabaco, Prieto resumió en una sola sentencia toda la verdad y la tristeza del propósito gubernamental y de sus artimañas para llevar adelante sus intereses: «*En ese proyecto sobre los Tabacos, el Gobierno ha quedado convertido en una despreciable colilla*».

Bastaría, pues, un solo trazo, una única referencia periodística para entender la incapacidad que azotaba por entonces al sistema parlamentario español, ante el que no cabía andar con escrúpulos, porque «*ser pacatos en política equivale a ser tontos*».

### **El papel central del Parlamento en el pensamiento de Prieto**

No se entienda, sin embargo, que la elevada dureza dialéctica que emplea Indalecio Prieto, su expresiva oposición ante políticos incapaces, se convierte en razón de peso para anular lo que de bueno alberga el sistema de representación y, sobre todo, para desterrar la validez del papel del Parlamento. No es así. «*Tiene el Parlamento en España, en lo alto y en lo bajo, muchísimos detractores, y, sin embargo, el Parlamento, con todos sus defectos, que son enormes, es muy superior a la Magistratura, al Ejército, a la Administración, a todos los demás órganos del Estado. (...) Si el Parlamento resulta estéril, infecundo, la culpa es de los Gobiernos, que no preparan labor útil para someterla a su estudio*». Indudablemente, en el complejo mundo de las ideas que bulleron en el interior de Prieto y que le otorgaron una alta fe en las posibilidades del socialismo como vehículo de cambio, su creencia en la institución depositaria de la soberanía popular era plena. La obra legislativa se le antojaba fundamental, siempre y cuando ésta no fuera contra los intereses de la mayoría.

Así, el Parlamento era, diríamos por definición, lo mejor de la estructura política española, sin duda teniendo en cuenta el papel que le reservaba la Constitución como uno de los depositarios de la soberanía nacional. Puede extrañar este concepto de Prieto, que conocía, relataba y combatía los procesos corruptos por el que era elegida esta representación de la soberanía; así como la propia ineficacia del sistema parlamentario, capaz de paralizarse por obstruccionismos de cualquier *caudillo* dinástico en un ataque de recelos políticos. Y, sin embargo, por mucho que esta visión sea contradictoria, podían las querencias democráticas de Prieto, su confianza en la institución parlamentaria como instrumento de modernizar la política española, esto es, de democratizarla.

Desde su punto de vista, el Parlamento de la Restauración, con todos sus defectos, podía redimirse de su vicio de origen, si analizaba con rigor



la situación económica, si afrontaba los problemas sociales. No menos chocante resulta su convicción, sucesivas veces repetidas, de que el Parlamento estaba dispuesto a estudiar con rigor tales cuestiones cruciales, y lo haría, de no mediar otras instancias — el Gobierno, el Rey — que las escamoteaban. La contradicción reside en la suposición de que, en determinadas circunstancias, el Parlamento podía y *quería* actuar al margen de quienes le habían dado vida y hasta elegido. Como si los parlamentarios, designados por lo común a través del encasillado gubernamental, pudieran convertirse, una vez que se reunieran como tales, en un cuerpo autónomo con respecto al régimen que los usaba, en una utilización por otra parte del gusto de la mayoría de los parlamentarios. Al menos, no mostraron casi nunca graves pesares por el precario papel que desempeñaban en un régimen construido desde arriba.

¿Estamos en una inconsecuencia de los planteamientos socialistas de Prieto, incluso ante una insuficiencia? Sin duda, aunque conviene no ser demasiado riguroso en el juicio. Eso sí, tal limitación de su formulación ideológica puede comprenderse, pues, al fin y al cabo, dentro del organigrama político español, optaba por el Parlamento, esto es, la institución que más se asemejaba a un referente democrático, siquiera porque se legitimaba, teórica y constitucionalmente, en virtud de la elección popular; por mucho que a la sazón esta dependencia abajo-arriba se hubiera convertido en una farsa.

La de Prieto era, quizás, la única opción intelectual posible, si se elegía, para cambiarlas, el uso de las instituciones del sistema. Además, su paradójica creencia en que era posible una gestión parlamentaria eficaz, incluso capaz de borrar el pecado de origen, residía en una respetable confianza en las personas y en los mecanismos de la política. No cosa muy diferente ha de decirse de la sorprendente seguridad con la que sus impresiones parlamentarias afirman que los discursos de determinados socialistas, expresando su opinión sobre problemas sociales o simplemente exponiéndolos, conmovían una y otra vez hondamente a la Cámara, la sumían en el silencio, en una especie de contricción de reconocimiento de los valores socialistas... a los que, por otra parte, sabemos veían por lo común los diputados dinásticos como representantes de la abominada revolución. Probablemente, subyacían en tales apreciaciones, que suelen sonar pueriles y que chocan con el rigor y hasta el distanciamiento con que Prieto describía por lo común el ambiente del Congreso, la necesidad de convencer a sus lectores sobre la utilidad de la presencia parlamentaria de los socialistas y sobre la capacidad de convicción que de por sí tenían las ideas de la izquierda, incluso en ambientes hostiles. ¿De convencer a sus lectores o de convencerse? De todo habría.

En esta lógica, y teniendo en cuenta la capacidad persuasiva de los socialistas, el Parlamento debía de ser una amplia caja de resonancia hacia el exterior, un acicate constante de las masas populares. De ahí la impor-

tancia decisiva que otorga a ejercer la oposición con radicalidad política. Por eso, en su concepto, resulta necesario provocar iras y protestas, crear debate y establecer contradicciones que obliguen a evidenciar las deficiencias de los gobiernos incapaces. «*En el Parlamento, provocar protesta es revelar una fuerza; despertar sonrisas equivale a entrar en la agonía, es sentir llegada la hora de entregar el alma a Dios*». Esa creencia en el Parlamento enuncia un profundo respeto hacia la soberanía popular. Conviene insistir en ello. Para Prieto, la revolución no era sinónimo del monopolio de una idea, sino de la democratización plena del sistema, junto a una práctica de la política atenta a los principios de la justicia social.

El planteamiento, tal y como queda expuesto, tenía una consecuencia inevitable. El ejercicio de la representación no había de hacerse en función exclusiva de intereses de clases, sino con la responsabilidad de servir a la mayoría de un electorado libre. Esta libertad de elección constituía también una clave para entender la importancia de las instituciones representativas y el valor que Prieto les asignaba.

Junto a ello, estaba otra idea clave en el pensamiento de Prieto: el valor de los políticos como piezas de enganche entre el entramado institucional y las masas que delegan en ellos el poder que les corresponde. Es, por lo tanto, un requisito que a los políticos se les odie o se les ame, que seduzcan para bien o para mal, que irriten a las masas hasta el límite de que sean llamados a rendir cuentas. Su anhelo —válido no sólo para los políticos de izquierda— consistía no en políticos convertidos en burócratas de partido, sino en relación tensa con sus representados. Indalecio cree imprescindible que la conexión entre los políticos y el pueblo mantenga la tensión inicial, que no se caiga en la indiferencia. «*Oyendo al Sr. Lerroux, viéndole quemar todo su pasado (...) me hacía yo esta reflexión íntima: Los desmayos, los fracasos, las traiciones (...), de los caudillos, ¿son la causa de la defección de las masas, o es la frialdad de las masas, su versatilidad, su inconsciencia, las que producen tamaños desvanecimientos en sus hombres representativos? (...) Es una horrible decepción saber que detrás de uno no hay quien le aliente ni quien le repudie*».

Para Prieto, la clase política del momento estaba más afanada en los intereses de grupo que en ejercer la representatividad en toda su extensión, entregándose a las responsabilidades que de ella se derivaban. Por eso, la pluma del socialista bilbaíno, ante la inutilidad política con la que, en ocasiones, trataban «los padres de la patria» al Parlamento, acude a situaciones curiosas, anecdóticas pero con un significado mucho más hondo y evidente. Así, a propósito de Luis Salazar, un callista bilbaíno afincado en Madrid, vigilante de los pies de la aristocracia y la clase política, Indalecio deja escrito que «*quizá por esta circunstancia —preocuparse de los pies de las más preeminentes figuras políticas de la corte—, sea Salazar el dueño de los destinos de España. ¡Tantas cosas hacen los políticos con los pies!...*».

## Los protagonistas políticos del desastre

Existe una constante sutil a lo largo de toda la producción periodística que desde el Parlamento desarrolló Indalecio. Nos referimos a la continua pero peculiar presencia de Alfonso XIII, apenas designado por su nombre, muchas veces ni siquiera por el cargo, sino por curiosas perífrasis, originadas no sólo por el deseo de salvar la censura. Era el personaje innominado que, en su concepto, estaba detrás de un sinnúmero de desastres, el personaje que movía los hilos, el responsable de deterioros del sistema, quien había tenido algún papel indeterminado pero negativo en los conflictos de 1917 y quien jugaría otros en el desastre de Annual y en la imposibilidad de dilucidar unas responsabilidades que, insinúa el político-periodista, también le atañían. Para Prieto una y otra vez las cosas estaban en este punto claras. El rey era un obstáculo que plantea *«un problema de orden constitucional sin resolver en España; aquel que se refiere a la forma de relacionarse los Gobiernos con el rey»*. La Corona y el reinado del monarca quedan descritos como radicalmente opuestos a permitir que el Parlamento situara al Rey en una suerte de jefatura honorífica; de poder moderador en sentido estricto. Era la resistencia a quedarse en el papel que la Constitución le reservaba.

Desde el punto de vista de Prieto, el comportamiento de esta institución, por su cerrazón, fortaleció el espíritu opositor del republicanismo. *«España está en un período de franca decadencia, y al advertirlo espíritus mezquinamente serviles, almas enlacayadas, pretendieron colocar a la Corona, sin duda pensando en su origen divino, como algo que se alzaba vigoroso y refulgente sobre las ruinas nacionales, como algo infinitamente superior a lo que flaqueaba»*. Era, así, un poder que, por dejadez política, se permitía *la desfachatez* de repudiar la figura del Parlamento y, como consecuencia, la del pueblo. Sin duda, la actuación de Alfonso XIII en los años en los que Prieto ejerció de diputado reforzó los argumentos de su republicanismo, pero este es previo y bien arraigado, muy anterior a las experiencias políticas que siguieron a 1917.

Continuemos con el esquema político que sostenía Prieto. Si el Congreso no funcionaba correctamente, venía a sostener, era por responsabilidad del Gobierno, a la que no era ajena la voluntad y la acción del rey. A su vez, la degradación parlamentaria se hizo a costa de que se acrecentase, primero, el poder del rey; también el poder militar, principal protagonista, en el sentir del diputado socialista, de las vergüenzas españolas en Marruecos. Y el rey era el primer interesado en acallar al poder civil y ocultar una verdad sangrante. *«El país tiene derecho a saber cómo piensan todos los elementos representativos de la vida política española; todos, absolutamente todos; los que han entrado en la cámara real, los que de nuevo han sido dejados desdeñosamente a la puerta y los que no quieren ni pueden entrar»*.

De nuevo, la solución no pasaba por las barricadas, sino por concienciar las masas y fortalecer la institución parlamentaria. Constituye una constante en los planteamientos de Prieto: el papel fundamental del Parlamento como instrumento del cambio revolucionario, esto es, democratizador; y el binomio estrechamente relacionado entre movilización popular y Parlamento, en el sentido de que éste podría cumplir su función políticamente revolucionaria si existía aquella y había una presión de las masas. *«Hay un lugar para que resuene con libertad la palabra de unos y de otros: el Parlamento. Si ni siquiera sirve para eso, que lo supriman de una vez. Y el Parlamento, reconociendo sus deficiencias y su limitación, debe exigir que, con el restablecimiento de la normalidad constitucional, puedan percibirse los latidos del corazón del pueblo (...) Que hable el pueblo y se haga sólo lo que el pueblo quiera. Ir contra su voluntad, contra su visión y contra su instinto es lanzarse al despeñadero».*

España, cuando comenzaba los años veinte, estaba inmersa en un drama político que tenía en el Parlamento uno de sus escenarios principales; y allí algunos estimaban que era inevitable la dictadura. La mano de Prieto dibuja un país a través de la semblanza de sus gobernantes y de un espectro político víctima de un *democratismo* caciquil, incapaz de entender las responsabilidades que supone arrogarse, con el debido permiso, el uso de la soberanía popular. Por la tribuna de *El Liberal* pasan, con el correspondiente peaje crítico, los protagonistas de la crisis de la Restauración. Quedan retratados, en la visión de Prieto, políticos de la «talla» de Cambó y Cierva, *«dos tipos homogéneos, análogos, casi iguales. Para ellos, en política, no hay escollos. Saltan por encima de todos con desenfado, y si para ganar en agilidad hay que arrojar a lo hondo de la sima algo afectivo, lo tiran y en paz»*, aunque con diferencias establecidas en cuanto a su peso cultural e intelectual. A Cambó, *«su vista de águila le guía en derechura hasta la entraña de los más complejos problemas»*, mientras que Cierva, *«intelectualmente, es una desalentadora medianía»*.

Maciá, sin embargo, era un contrapunto admirado, *«orador deplorable; faltan a su voz volumen y matiz (...) Sin embargo, este hombre, con su voz flaca y su palabra vacilante, es uno de los diputados que dicen en el Congreso las cosas más crudas, las verdades más descarnadas»*. Un nacionalista sin complejos que contrasta con los vascos —*«minoría pour rise, dominada por un miedo atroz al escándalo»*—, por su valor, sinceridad y orgullo de manifestar sus ideas sin ambages.

El escenario público se nutre también con Lerroux, Allendesalazar, Romanones, Pablo Iglesias —*«símbolo de la pureza política»*—, Dato, Sánchez Guerra, Melquíades Álvarez, Maura, el general Berenguer y Alcalá Zamora —*«el tribuno con más facundia, de concepto más elegante y léxico más abundante y fino; pero (...) diluye los juicios y los hace perder concreción e intensidad»*—, entre otros. Y entre todos ellos, personajes

anónimos, evidencias del estado de la nación, como a su manera lo era el ya citado callista bilbaíno.

Junto a los hacedores del país, se describe una administración ineficaz, poblada por unos funcionarios corruptos y negligentes como aquel maestro quesero, «*el señorito más elegante de la comarca*», que aun disponiendo de una escuela de mantequería «*no se le ha ocurrido jamás enseñar a nadie la fabricación de quesos, ni tiene de eso la más remota idea, ni sabe dónde está la escuela*».

El Estado —es decir, las propuestas del Gobierno al Parlamento— acusaba la existencia de un ambiente enrarecido, agresivo y violento en las calles, donde los temores a una revolución provocaban, en 1922, «*el aumento de la Guardia Civil en dos mil hombres. (...) Hoy, en España, no hay más dios ni más roque que la Guardia Civil*». Y ante la que no cabe más reacción que la ironía expresada en el ruego de «*Saludemos al tricornio. Hoy es el más alto símbolo de la patria*».

### **El fracaso de la «revolución democrática» de Indalecio Prieto**

Las *Impresiones parlamentarias* de Indalecio Prieto están escritas desde el propósito de comprender y explicar la realidad política española. El cuadro que podían leer los lectores de *El Liberal* no era desde luego tranquilizador, por el retrato de la paralización política, en contraste con la secuencia de quiebras y situaciones graves que se sucedían en la vida pública española. Con todo, en esta crónica parlamentaria predominan la ironía y la visión humorística, pese a que se señalen sin ambages las debilidades de la situación descrita. Eso sí, escritas entre 1919 y 1923, los años finales del funcionamiento institucionalizado de la Restauración, no es difícil encontrar en ellas algo más que la descripción de los males de España y de los absurdos e irresponsabilidades de sus dirigentes políticos. Aparece, también, un cierto sentimiento de desconsuelo, que no queda oculto por las descripciones amables ni por las caricaturas de individuos y grupos. Es el desconsuelo del autor, del político socialista. Viene, en parte, provocado por la impotencia ante la inevitable catástrofe que atisba en todo momento y ante la creciente paralización de la vida pública. Pero hay otra razón de esta honda preocupación, e incluso desilusión. Tal causa no es interna al sistema, sino en cierto modo ajena a él; afecta al conjunto de la sociedad española. Proviene de la actitud *de las masas*, del pueblo en cuya presión confiaba Prieto como elemento fundamental para provocar el cambio de régimen. La movilización no se produjo; incluso se apaciguó, si se contrasta con las inquietudes que existían a fines de 1917. Esta circunstancia era clave, habida cuenta los esquemas políticos en que Prieto se movía.

Efectivamente, la mayoría silenciosa, ajena a cualquier afectación, callaba de manera abúlica (en la interpretación de Prieto por mera servi-

dumbre) sin expresar su descontento. Era una mayoría que parecía conforme con lo que tenía, incluida la pobreza. Por eso, no duda en escribir que *«España es una comunidad sin alma, un rebaño; pero un rebaño sin pastores. Los crímenes de Barcelona ¿a quién irritaron? Muchos los aplaudieron, otros los disculparon, y los más, al leer cada uno de los epitafios puestos cumplidamente por la policía barcelonesa en las notas oficiales de los asesinatos, daban vuelta a la hoja del diario y pasaban a leer la revista de toros»*. Eso sucedía ante el embate del terrorismo en Barcelona, pero no es difícil encontrar retratos sociales parecidos frente a otras de las circunstancias graves que afectaron a España. Tal abulia nacional era, también, la razón por la cual España estaba atenazada en Marruecos. No eran los españoles, sino *«los rifeños los que tienen en su mano el porvenir de España»*. Todo ello, en el extremo del más puro escepticismo político, conformó un cúmulo de argumentos que le hicieron valorar la dictadura como una amenaza real, casi inminente. No fue el único político de la época en hacerlo; pero, a diferencia de la mayoría, Prieto estuvo entre quienes repudiaron esta posibilidad. *«Hay por ahí unos cuantos aspirantes a dictadores. Por lo visto, uno de ellos es el general Primo de Rivera. (...) Algunos generales (...) si no sirven para hacer eficaz el Ejército en su única misión, la de guerrear, desempeñan magníficamente el papel de perturbadores, a impulsos de su vanidad y de su manía de grandezas»*. Corría el año 1923 y aún se reunían las Cortes...

Constataba la abulia nacional; entiéndase, en este caso, como la ausencia de movilización popular, e incluso de la manifestación de alguna inquietud de este origen o naturaleza, al menos en un grado capaz de afectar la evolución política española. Ahora bien: esta circunstancia no era secundaria en los planteamientos políticos de Prieto, sino que afectaba de lleno a una de sus principales tesis políticas, la de la revolución democrática llevada a cabo por un Parlamento sostenido por la movilización popular. Por ello, merece la pena detenerse en esta cuestión, no ya en el concepto, sino en cómo se desarrolló éste en España en tiempos de Prieto, pues es crucial en su pensamiento político.

Los acontecimientos de 1931, la proclamación de la República e incluso su mismo carácter, parecen ajustarse a las ilusiones que Prieto expresara, como hemos visto, cuando menos desde 1917. Conmoción popular, revolución política que acaba con la monarquía, democratización, papel central del Parlamento plural y representativo, con capacidad de elaborar una legislación progresista, alentada por una tensión de las izquierdas... ¿lo que acabó sucediendo no confirmaba la validez de las tesis de Prieto?

Es posible, sin embargo, que las coincidencias fuesen más aparentes que reales. Tienen interés, porque evidencian hasta qué punto el ambiente político en que se movió Prieto desde 1931 se ajustaba plenamente, en sus rasgos básicos, a sus ilusiones ideológicas. En aquel momento no hubo en

él ni improvisación ni adaptación rápida a las circunstancias. En cierto modo, la *revolución republicana* de 1931 venía a responder a los deseos de Prieto expresados desde mucho tiempo atrás.

Había un punto, sin embargo, en el que el mecanismo de cambio fue muy diferente al expuesto y pretendido por Prieto. Sucede, sin embargo, que era un punto decisivo en su argumentación, y que nos devuelve a la «*abulia nacional*» de la que hablara con frecuencia el político socialista; así como al papel que, en este contexto, atribuía a las vanguardias políticas, a los partidos y al Parlamento.

Retrotraigámonos —por emplear un término del gusto de Prieto— a los años 1917-1923. Una visión somera de lo sucedido entonces impone la evidencia de que el esquema descrito no funcionó. A medida que se diluyó la inquietud popular de 1917, la vida política se aleja no sólo de la calle; también de amagos de representación populares e incluso de la opinión pública. La vida política, todas las decisiones, los distintos avatares, parecen volver al reducido espacio donde se había movido —o inmovilizado— desde que comenzará la Restauración, un ámbito que sólo muy ocasionalmente había abandonado. Se reconcentra en la monarquía, los grupos caciquiles, las Cortes y las élites políticas, corporativas y militares que hacían y deshacían gobiernos; la política retorna a este estrecho circuito, y parece prescindir de influencias de fuera, sea la calle, sea la opinión. Y se convierte en un ámbito aislado, al margen de la sociedad, de una vida nacional sin pulso y sin tensión...

Se obtiene la impresión de que el destino político, lo que fuera a pasar, se jugaba sólo en estos ambientes pequeños, en función de sus particulares querencias y de sus frecuentes rencillas. De si era posible consolidar una situación estable dentro de estos ámbitos gubernamentales, teniendo en cuenta tan sólo sus concretos intereses de grupo: tal parece la principal pregunta a la que quieren responder las sucesivas crisis de Gobierno, descomposiciones políticas y recomposiciones, alianzas. No si podía salir un Gobierno que satisficiera a alguna opinión pública que se expresara desde más allá de ese corral estrecho, o si era posible un Ejecutivo con capacidad de gestionar y de resolver alguno de los problemas nacionales. Sino si algún compromiso interno podía estabilizar a la élite dirigente, tan proclive a los enfrentamientos consigo misma. No fue posible, y así le sucedió al régimen lo que le sucedió: podría decirse aquello de que entre todos lo mataron y él solo se murió. Tal constatación, la de un régimen que camina a su aniquilación por sus propias fuerzas, sin que grandes impulsos exteriores le empujaran, hace aún más dramática, absurda y a la vez esperpéntica la secuencia de acontecimientos políticos que se sucedieron en la dirección de España entre 1918 y 1931.

Ni siquiera el desastre de Annual y la inevitable conmoción de la opinión pública cambiaron los términos en que se estaba planteando la cuestión. En ningún caso las exigencias populares o de los medios de comuni-

cación pusieron en peligro al régimen, no lo hicieron tambalear. Se limitaron a constatar que las cosas no podían seguir así, algo que, por supuesto, sabían todos y cuya constatación ni siquiera se asemejaba a una presión.

Estuvo, por supuesto, la cuestión de las responsabilidades, así como su indudable influencia en el golpe de Estado de septiembre de 1923. Dejando la evidencia de que los resortes políticos permitirían, sin problemas insalvables, dejar a un lado la posibilidad de que su reclamación tocara al rey, si se llevaba este camino, el propio desenvolvimiento de las circunstancias políticas que llevaron a la dictadura corrobora más bien lo que venimos diciendo. Si la cuestión de las responsabilidades tuvo, como parece, importancia en la toma de las decisiones que llevaron al final de la Restauración constitucional, no fue porque provocara una insostenible movilización de la opinión pública, mucho menos porque diera pie a una amenazante presión popular, sino, tal y como fueron las cosas, por las tensiones que provocó dentro de la élite dirigente, en la medida que, de dilucidarlas, sería preciso sacrificar algunos grupos o personas, por la propia lógica argumental de los compromisos políticos. ¿También para contentar a la opinión pública, para aplacar una eventual presión popular, de momento inexistente? Es posible, pero tal y como pudieron percibirse las cosas, tal movilización era sólo un cálculo, una posibilidad. No una tensión inmediata. Sí lo era la certidumbre de que, de seguir por el camino de la exigencia de responsabilidades, algunas de las cabezas del régimen tendrían que desaparecer de la vida política, con cierta seguridad. Es probable que lo que quedaba del sistema canovista a comienzos de los años veinte ni siquiera tuviera capacidad de proceder a alguna remodelación *punitiva* de las fuerzas que lo componían. Hubiese exigido, probablemente, una reformulación ideológica y programática que se escapaba a las posibilidades de los partidos dinásticos. ¿O todo se debió a que, inevitablemente, la cuestión de las responsabilidades afectaba a la cabeza del Estado, al Rey?

Sin la presión popular a que aspiraba Prieto, sin el acicate de una opinión pública que tuviera algún potencial para orientar la acción política, todo se redujo a un juego entre la élite dirigente. Su incapacidad estructural de articular internamente una solución estable —y la posibilidad de que la exigencia de responsabilidades afectase a una parte de esa élite— contribuyó a que triunfara el golpe de Estado de Primo de Rivera. A su vez, el fracaso de la dictadura por conseguir un régimen estable, que mantuviera el equilibrio de los antiguos grupos dirigentes o que diera cabida a otros nuevos, precipitó el final de la monarquía. Ésta ya no tendría más juego. Pero en las decisiones básicas que llevaron al colapso del régimen no fue decisivo el esquema abajo-arriba que añorara Prieto. Influyó más la incapacidad que tuvieron los grupos dirigentes para conformar una solución al gusto de unas élites fragmentadas en múltiples facciones, liderazgos y cacicatos, sin apenas trasfondos ideológicos. En la secuencia de los acontecimientos que precipitarían el fin de la monarquía, la ineptitud, inefica-



cia y disidencias grupales de quienes encabezaban el régimen tuvieron más importancia que la presión popular o la de la opinión pública. El sistema de la Restauración parecía moverse a sus solos impulsos, al margen de la realidad nacional.

Si esto fue posible, se debió también a la propia abulia nacional, a la incapacidad de gestarse la movilización de la que venía hablando Prieto. Cabría preguntarse si éste no percibió en toda su intensidad las implicaciones de este absentismo popular hacia la acción política. Es posible. De ahí que, al analizar la pasividad del pueblo ante el pronunciamiento de Primo de Rivera el 13 de septiembre de 1923, afirmara que «*no podía suceder lo mismo con la República, amada del pueblo*». Pero expresaba un deseo, su convicción de que, en último término, la revolución política tendría que venir gestada desde abajo. No constata una evidencia; tan sólo una ilusión.

Pues él conocía muy bien los efectos de la abulia social: «*Los rebaños, por instinto, viven más unidos que este pueblo, imagen triste de la decadencia*». Y es consciente de ello debido, fundamentalmente, a su condición de hombre de izquierdas. Quizás por ello su lejanía de los radicalismos revolucionarios de otros líderes del momento, su socialismo realista. No hay barricadas permanentes porque no existe voluntad de revolución, más allá de las posiciones ideológicas de los líderes. Y la situación era así debido a que no resultaba posible lograr el compromiso decidido de las masas. Para él, cualquier proceso revolucionario, para ser consistente y eficaz, debía de contar, no sólo con el convencimiento y la entrega popular, sino con una progresividad que eliminara la ansiedad del choque y el *shock* político. La toma de las calles sólo sirve, en su concepto, cuando el pueblo mantiene una conciencia real de ser el depositario único y verdadero de la soberanía, una situación ilusoria, tal y como estaban las cosas. De ahí la desazón de Prieto, que ve llegar —lo expresa sucesivas veces— la dictadura y una época de anquilosamiento y congelación de libertades.

Desazón, pero no resignación: en último término, las insuficiencias políticas de las respuestas populares quedan resueltas, en su planteamiento, por su confianza en el pueblo y en la ideología socialista: «*Tengo fe en el pueblo español, al que amo entrañablemente, porque, sin ignorar sus defectos —inferiorísimos a los de clases selectas—, he visto en él abnegaciones calladas, heroísmos silenciosos, sacrificios ocultos, virtudes, en fin, desprovistas de alharacas. Y tengo también fe en el socialismo democrático como solución que establecerá la paz y la justicia en este mundo desquiciado*». Su socialismo era democrático, y traería la paz y la justicia. Determinados comportamientos populares, aislados, demostraban que sí era posible tal revolución política. ¿Realismo? Sin duda: su pragmatismo alejaba a Prieto de las añoranzas en grandes revoluciones populares. Realismo, pero también optimismo político e ideológico.

Así, sus *Impresiones parlamentarias* contienen un significado mayor que unas simples crónicas desde el Congreso. Son pequeñas pinceladas de una visión de la historia de España, con un gran contenido y una maestría en la escritura y en la expresión que las convierten en una pieza rara en nuestra literatura política. El lenguaje es manejado como una herramienta precisa, de forma que con frecuencia una frase, un párrafo encierra una toma de posición o un discurso político, toda la situación de España en pocas palabras.

## 5

### Parlamento y gobiernos en la quiebra de la Restauración, 1917-1923

Los artículos de Indalecio Prieto que recoge este libro reflejan la descomposición del sistema político que se había creado en base a la Constitución de 1876. Por lo común, sus consideraciones, reflexiones y retratos políticos resultan sugestivos en sí mismos. Permiten intuir o descubrir las razones del desastre parlamentario.

Con todo, resulta conveniente proporcionar el marco histórico y cronológico en el que se escribieron tales artículos, para facilitar su contextualización. Por eso, relatamos a continuación la secuencia de los acontecimientos políticos y parlamentarios a que Prieto se refirió, y nos referiremos a algunos de los problemas concretos que estuvieron en juego tales años en España. Tenemos en cuenta, en particular, el tipo de cuestiones y de circunstancias políticas que expresamente afectan a los artículos publicados por Prieto en *El Liberal*.

#### **Un régimen a la deriva**

La crisis del sistema canovista comenzó sin duda antes, algunos años antes de que Prieto accediera a la condición de diputado; incluso antes de los acontecimientos de 1917. En realidad, se inició cuando a los líderes de los partidos turnistas, Cánovas del Castillo y Sagasta, no continuaron sucesores con similar capacidad de aglutinar sus respectivas formaciones políticas, esto es, al partido conservador y al partido liberal fusionista. 1902, el comienzo del reinado de Alfonso XIII, puede ser la fecha que mejor simboliza el final del funcionamiento estable del régimen, tal y como se concibió en 1876 y había confirmado diez años después el Pacto del Pardo. 1902: Cánovas había muerto, asesinado, cinco años antes; y, a la

sazón, cuando el rey tomó posesión, un envejecido Sagasta presidía su último Gobierno, y llegaba un monarca que pronto habría de mostrar sus reticencias al juego político de referencia parlamentaria.

Lo de menos, de momento, es que, al hacerlo, recogiese el estado de una determinada opinión pública; o que, así, se hiciese eco del repudio a los políticos que siguió a la crisis del 98, o que, en cierto sentido, su actitud estuviese implícita en alguna versión del regeneracionismo. Voluntariamente, forzado por las circunstancias o interpretando un ánimo de la opinión pública, lo cierto es que Alfonso XIII, monarca constitucional, nunca se afirmaría como valedor del sistema parlamentario que la Constitución creaba y que sostenía a su régimen monárquico. Era su obligación, por supuesto, pero en cierto modo ésta fue una cuestión superflua; sucedió que en la cuestión estuvo en juego, además de cumplir las obligaciones profesionales, institucionales o personales, la supervivencia de la monarquía. No es la visión a posteriori: en este libro, que recoge artículos de la época, hay advertencias claras en este sentido. Bien, proceden de un político revolucionario, no necesariamente creíble ni legible por el rey. Pero hubo muchos más, y más cualificados (desde el punto de vista del soberano, por supuesto) que lo advirtieron. Lo extraordinario del caso es que el cumplimiento de la obligación constitucional era, fue en último término, requisito previo para conseguir la subsistencia de la monarquía. No cumplió la obligación y fue el final (de la monarquía, entiéndase) ¿Fue problema de inteligencia, de información, de actitud política? ¿O de no saber escuchar? ¿O de qué? Sea como fuere, se incumplió la obligación constitucional, política, de sentido común y la que dictaba la decencia.

Si, lo que parece improbable, alguna vez Alfonso XIII tuvo alguna duda sobre la conveniencia de apuntalar o robustecer a las Cortes, se diría que la resolvió afirmándose la necesidad de fortalecer el poder monárquico. Sin duda, tal solución a esta dicotomía política era históricamente insensata —permítasenos la expresión irreverente—, como lo demostraría lo sucedido en España y en otros países (y, como había razones, cuando menos éticas y de lógica, si no democrática, sí liberales). La respuesta era, por supuesto —lo demostraría el futuro—, políticamente inane: llevaba al final. No es claro que tal término fuese histórica y políticamente indeseable, pero sí parece obvio que desde un punto de vista monárquico realmente lo era. Pero eso es lo que hubo. Y sorprende. Leyéndole a Prieto, un escritor inteligente —con el defecto de los políticos inteligentes, que tienden a pensar que sus colegas también lo son—, se obtiene la impresión de que, deseos personales al margen, hubo mucho de sorpresa sobre los absurdos que se iban sucediendo.

Así, en 1902 estaban presentes ya todos los elementos que llevarían al final del sistema. Faltaban casi treinta años para que éste se liquidase definitivamente, lo que indica que, en todo caso, los distintos protagonistas te-

nían capacidad para cambiar el rumbo de las cosas, salvar lo que había que salvar. Al menos algo. Aunque, bien mirado, todo quedaba lejos. De momento, 1902, nuevo rey, un jovencito rodeado de políticos de otra generación. Un presidente de gobierno que ya había cumplido su ciclo. Esto es lo que había. Y ningún líder que les continuase; al menos con la capacidad de liderazgo que tuvieron Cánovas y Sagasta. 1902 pasó. También Sagasta, casi hasta el recuerdo de Cánovas del Castillo. Además, aunque hubiese quedado una memoria salvífica y redentora, que no quedó, un régimen político no se mantiene en función del recuerdo de sus gestores. Ni siquiera cuando éstos han alcanzado la categoría de «héroes». No fue el caso. Casi, diríamos, lo contrario.

Pero detengámonos un momento en este concepto, que está bien presente en la mentalidad pública española de comienzos del xx, el concepto de «héroe», llámese como se llame, el *cirujano de hierro*, el salvador de España, el hombre que lo resolvería todo. Hubo la añoranza del héroe, en un país, en una época, en unas décadas eternas, sin héroes. Podría formularse de otra forma, pero de ello discreparían los coetáneos; casi todos: por aquel entonces España tuvo la fortuna de no tener «héroes», a no ser *Cascorro*, pero esto es otra historia, apenas un monumento en el rastro de Madrid, y la admiración popular por su gesta de hombre resistente, bravo y *matamoros*.

En los términos de la época —quizás también en los actuales—, y conviene tenerlo en cuenta para entender este libro que habla del primer cuarto del siglo xx, a los héroes se atribuía la virtud o antivirtud del radicalismo, del apostar por el César o nada, por cambiar la sociedad súbitamente. Los héroes debían ser capaces de darlo todo por un gesto vital. El heroísmo, paradójicamente, solía (suele) equipararse con la simplificación, incluso con el simplismo, con la posesión de la verdad, por mínima que ésta sea, resista o no el contraste con la realidad. Se identifica(ba) con la reducción personal de ideas, con la eliminación de dudas, con el sacrificio individual por una única voluntad maximalista, con el darlo todo por una obsesión que, en la mente de su mentor, salvaría a sus coetáneos, al margen de que estos quieran ser salvados o no.

Sucede a veces que el fundador, el «héroe» no tiene ninguna de estas cualidades, sino precisamente las contrarias, como es el caso de los gestores de la Restauración, que no se caracterizaron por imponer ideas *revolucionarias* o simplemente nítidas, sino por buscar regímenes posibles, pragmáticos, lejos de dogmatismos... La Restauración fue, en el fondo, un sistema no apto para idealizaciones ni para romanticismos políticos. Un régimen sin héroes. Quizás esto explica su larga duración, si se contrasta con cualquier otro del siglo anterior. ¿En ello residió también su debilidad? Lo cierto es que, a largo plazo, un sistema al que nadie se le ocurriría enaltecer públicamente, sólo contaba como elemento de adhesión nacional el día a día, el funcionamiento cotidiano del sistema de poder. Pero, en

realidad, resulta sorprendente la subsistencia durante tantas décadas de un régimen que no se legitimaba apelando a la excelencia de sus bases políticas e ideológicas.

Conviene, sin embargo, no anticiparse, y volver a la secuencia cronológica que llevaría a la quiebra del sistema que creara Cánovas del Castillo. Fue en 1909 cuando se evidenció, públicamente, la crisis del sistema. No era sólo la reacción popular que impedía la realización de una decisión fundamental del Gobierno —el envío de tropas a Marruecos— ni la Semana Trágica, con todas sus secuelas sangrientas. Es que, además, los sucesos provocaron el abrupto final de un Gobierno conservador. Fue inducido, nótese, por una explosión popular, y esto era un acontecimiento único, por mucho que la incompetencia o prepotencia del Gobierno Maura contribuyese lo suyo a precipitar el cese; la fórmula que se siguió en aquella ocasión, además, rompía con las costumbres medidas del régimen, de *cambios de situación* casi consensuados.

Tuvo otras consecuencias, ciñéndonos sólo a lo político. Se escenificó lo que, en realidad, ya se sabía: la ruptura, que sería definitiva, del partido conservador, una vez que su líder —Antonio Maura, que había intentado cubrir el papel que jugara Cánovas en otra coyuntura— sería destituido por decisión regia y que buena parte de los conservadores —«*los idóneos*»— optaron por otras soluciones, que se alejaban de la *revolución desde arriba* maurista.

Lo sucedido en 1909 —podremos comprobarlo— resultó, hasta cierto punto, importante para entender cómo se desarrolló la quiebra del régimen en los años siguientes, en particular desde 1917. Conviene insistir en la relativización del «hasta cierto punto»: desde la óptica de los acontecimientos a que se refiere este libro, 1909 fue una fecha señalada en la medida que concretó cómo se precipitaría el final del sistema y aportó uno de los elementos clave (la definitiva fragmentación del conservadurismo). No se está sosteniendo, por supuesto, que el fracaso político del maurismo fuese el factor que destruyó al régimen. El final del *Gobierno Largo* de Maura y de Juan de La Cierva como el ministro de Gobernación que *trató* la situación de Barcelona, por sí mismo constituyó un acontecimiento estrepitoso, insólito en los comportamientos de la Restauración, pero también el certificado *regio* de un fracaso político incuestionable. Nació el *maurismo* de después de 1909, y hasta 1930 tuvo alguna importancia en la vida pública española; pero, sorprendentemente, era ya un movimiento malogrado. ¿El nacimiento del maurismo como corriente política significó, *per se*, su fracaso? Por supuesto: al fin y al cabo, estamos ante un movimiento que se había pensado para cambiar a España desde el poder —«*la revolución desde arriba*»—; y el peso del propósito no estaba tanto en la presunta «*revolución*», sino en la otra parte del aserto, el *desde arriba* que en el mejor de los casos daba algún sentido a los *cambios revolucionarios*.

Voluntarismos al margen, el maurismo como mecanismo político para la conquista del poder —no para el ejercicio del poder; pues, desde el poder, ¿para qué iba a hacer falta una organización más o menos estructurada?— no servía. ¿Un movimiento «de masas» para conquistar el poder, cuando funcionaba el control gubernamental o caciquil de las elecciones? No tenía en sentido en sí mismo, más allá de la virtualidad que el maurismo pudiera tener como plataforma electoral para integrar cacicatos o presionar al Gobierno en las vísperas electorales, para reunir algún grupo de diputados. Debe de tenerse en cuenta, además, que la pureza electoral a que aspiraba el maurismo no se concebía, ni mucho menos, como una exigencia inmediata, sino como consecuencia de determinados cambios con presuntos efectos a medio o largo plazo; sobre todo si, como había ocurrido en la primera ocasión en que a un Gobierno Maura le tocó convocatoria de elecciones, éstas estuvieron llenas de irregularidades; se recurrió al control gubernamental y a las corruptelas con una intensidad inusitada. Se dijo que más que nunca, y es posible que sea cierto.

## La fragmentación política

Valgan las líneas anteriores para explicar uno de los aspectos del contexto político en el que Prieto se desarrolló como diputado y como cronista parlamentario: el papel de Maura y del maurismo era, ciertamente, una de las cuestiones que se barajaban en el juego político de las postrimerías de la Restauración. Pero, volviendo a 1909, y al margen de los dimes y diretes que provocara el maurismo, lo importante, a nuestros efectos, es que definitivamente los grupos políticos del régimen se fragmentaron. Hubo *mauristas*, y también, más o menos entre éstos, *ciervistas*; a los otros conservadores, los que en cierto modo se apegaron a los moldes tradicionales del sistema, sin aventuras ideológicas y sin voluntades de imponerse al rey, se les llamó «*idóneos*», que solía liderar Eduardo Dato, de modo que hubo *idóneos datistas*, pero también los hubo que no recibían este apelativo, al margen de que con seguridad le mantenían lealtad. Por el lado liberal la sucesión de Sagasta fue realmente difícil, sin que en ningún momento llegara a haber un líder indiscutible. Los dos grupos fundamentales fueron los *romanonistas* y los *garciprietistas*, según si seguían al conde de Romanones o a García Prieto, pero también los hubo a quienes se conocía como *albistas*, los de Santiago Alba. Y luego, más allá de los dinásticos, hubo *nacionalistas vascos*, *catalanistas*, los *regionalistas* de Francesc Cambó. Estaban también *los reformistas* de Melquíades Álvarez, *los radicales* de Alejandro Lerroux, *lerrouxistas* se les llamaba con cierta frecuencia. Vendrían, a la izquierda, *los socialistas*, pero éstos, casi como los anteriores —pero no era lo mismo—, no contaban en el juego político del régimen.

El sistema de la Restauración, por tanto, iba a la deriva, una vez que había estallado el turno y los grupos políticos se habían fragmentado en clientelas, sin que estuviesen claras qué diferencias de ideas había entre los distintos liderazgos. En realidad, nunca habían sido netas las identificaciones ideológicas entre los partidos dinásticos, ni siquiera cuando el funcionamiento «correcto» del turno, en las postrimerías del XIX. Conservadores de Cánovas y liberales de Sagasta apenas se distinguían, más allá de posiciones distintas sobre la cuestión arancelaria (y esto, cuando sobrevinieron tales diferencias en torno a 1890, que no antes) y posturas divergentes en torno a la religión y la iglesia, sin que estas distancias, por otra parte, provocaran, una vez en el Gobierno, políticas identificables como propias.

Una vez que se fragmentaron conservadores y liberales, en función de fidelidades a un determinado líder, la empresa de atisbar alguna divergencia clara en el terreno de las ideas resulta tarea poco menos que imposible. Si había diferencias políticas, residían más bien en las actitudes. Entre los conservadores, Maura, ofendido por cómo llevó a cabo el rey la crisis de 1909, optó por el despecho, por el desdén, año tras año a la espera de ser llamado para que ejerciese el poder; a partir de 1917 aspiraba a presidir, no gobiernos de conservadores, sino gobiernos de concentración amplia, con conservadores de todas las tendencias y ministros de otras fuerzas, incluyendo liberales y catalanistas. No era la misma actitud de Juan de La Cierva, que pasaba por ser la derecha extrema, y sus *ciervistas*, una facción salida del maurismo, del que no dejaba de formar parte; y, sin embargo, había una distinción básica. Maura esperaba a que le llamasen. De La Cierva quería estar en el poder a cualquier coste, y cuanto antes, y no tenía empacho en provocar cualquier inestabilidad para conseguirlo. El empeño chocaba con las prácticas de la Restauración, y dio pie a chocantes situaciones, que Indalecio Prieto retrató vívidamente. Luego estaba Dato, que pasaba por ser el conservador del rey. Era, desde luego, la solución conservadora *idónea*, excepto cuando las cuestiones se complicaban en exceso y había que realizar coaliciones nacionales que, sorprendentemente, tendían a presidir los extremos, no los más fieles al monarca. Incidentalmente: extraña la escasa atención que el grupo de idóneos mereció a la historiografía conservadora, quizás más proclive a posturas netas que a las soluciones pragmáticas.

No agotaban los tres citados la nómina de líderes conservadores. También jugaron un papel destacado Manuel Allendesalazar, a quien solía considerarse «segundo» de los idóneos, de los conservadores de Dato, hasta que sustituyó a este como líder, tras su asesinato, así como Sánchez Guerra, ministro ocasional, presidente del Gobierno en momentos críticos, datista y, en la época en que Prieto fue diputado, habitualmente presidente del Congreso.

Junto o frente a los conservadores estaban los liberales, también divididos, con líderes que encabezaban sus respectivas clientelas. Tras la



muerte de Canalejas en 1912 no surgió en estas filas un liderazgo fuerte —tampoco lo tuvo, en sentido estricto, el político asesinado cuando era presidente del Gobierno— e indiscutible. Los más destacados eran: Alvarez de Figueroa, el Conde de Romanones, que pasaba por ser el hombre del rey en las huestes liberales, y que tendía a suavizar las cosas si, quizás, por algún exceso momentáneo, algún correligionario había avanzado algún propósito programático excesivo; y Manuel García Prieto, que formara su grupo —y un «partido», «liberal democrático»— tras su oposición al anterior, en la disputa, que siguió al asesinato de Canalejas, por el liderazgo del liberalismo. También solía tener su propia clientela Santiago Alba, quien durante la I Guerra Mundial propuso un impuesto sobre los beneficios empresariales extraordinarios. A él y a los *albistas* se les consideraba la izquierda del liberalismo dinástico, para cuya función incluso se formó un partido de la izquierda liberal.

Y al mencionar a los dirigentes políticos del régimen que contaron en la época resulta imprescindible referirse a Francesc Cambó, el dirigente del regionalismo catalán, que desde la crisis del 17 jugó un papel destacado, en la formulación de los problemas políticos y en la búsqueda de soluciones. Sin duda, hasta la Asamblea de Parlamentarios podía considerársele un político situado en los márgenes del régimen de la Restauración. No, desde luego, desde fines del 17, puesto que, con sus peculiaridades, ocupó un lugar significativo en las soluciones políticas que se barajaron a la hora de afrontar los momentos difíciles y conflictivos. Y jugó su papel con un bagaje de propuestas y actitudes no muy diferente a la de los políticos dinásticos.

Los mencionados, por los lados conservador, liberal y regionalista, fueron los principales protagonistas de los estertores parlamentarios de la Restauración. Hubo, por supuesto, otros más, con un papel secundario, a veces tan sólo testimonial. Los conservadores Gabino Bugallal y Ángel Ossorio Gallardo, el catalanista Ventosa, los liberales Natalio Rivas, José Francos, Rafael Gasset o Niceto Alcalá Zamora, por no citar a Francesc Maciá o a Pablo Iglesias, ambos con escasa intervención en el curso de los acontecimientos, pero con toda la carga simbólica.

No estaban en el Parlamento todos los protagonistas de la quiebra del régimen. Resulta imprescindible citar, en este sentido, a los Miláns del Bosch, Berenguer, Primo de Rivera... y al propio Alfonso XIII. Con la excepción del último, protagonista en todo momento de los acontecimientos, hasta 1923 los otros jugaron un papel aparentemente secundario, si bien a la postre decisivo a la hora de eliminar alternativas al sistema. En todo caso, y menos el rey, no estuvieron en la primera línea de la vida política. Ésta giró en torno a las posiciones encontradas o eventualmente acordes no de conservadores y liberales, como sucediera antaño, sino de mauristas, ciervistas, idóneos, romanonistas, garciprietistas, albistas... sin que dejaran de tener importancia, también, los reformistas. Apenas influyó en los acontecimientos un exánime lerrouxismo, a no ser su desconcertante protagonismo en alguna sesión par-

lamentaria apenas inteligible. Más influyó, obviamente, el catalanismo, ya que no el independentismo catalán, cuyo papel, en la práctica, fue muy secundario, sin llegar al juego de comparsas que se adjudicó el nacionalismo vasco. No repercutió apenas en las principales decisiones políticas —sino muy indirectamente, o a la contra— el socialismo, pero sus posiciones, nítidas, tuvieron interés por sí mismas. Y fuera, muy lejos del juego parlamentario —pero con su influencia en la evolución social y al margen de cualquier combinación política—, se encontraba el anarcosindicalismo.

La fragmentación del sistema político español se produjo en virtud del afianzamiento de clientelas que se sobrepusieron a la adhesión colectiva a un único líder. Como queda dicho, en su presencia pública apenas hubo netas diferencias ideológicas o programáticas en la más de media docena de grupos que tenían alguna importancia a la hora de tomar decisiones parlamentarias o gubernamentales.

En tales condiciones de indigencia doctrinal, no ha de extrañar que ninguno de los grupos mencionados, de los que sustentaban el régimen dinástico, elaborase una respuesta articulada a alguno de los problemas políticos que tenía planteados España o de los que fueron surgiendo según se ahondaba la quiebra. Sorprende, incluso, el corto alcance de las medidas propuestas, el aire pacato de las alternativas que se esbozaron conforme el régimen caminaba hacia su final y se evidenciaba más y más la gravedad de una situación que se iba encerrando en sí misma.

De otro lado, la estructura caciquil que a efectos electorales había organizado en España el régimen canovista, y los mecanismos de designación parlamentaria en que consistía el encasillado gubernamental tuvieron efectos fatales en la desintegración del sistema, pues favorecieron que cristalizaran los fragmentos políticos. Como es sabido, el Gobierno se procuraba una mayoría, pero también conjugaba la presencia de las distintas oposiciones, al menos de las dinásticas y, en general, de las que no se manifestaban como revolucionarias (éstas, como la de los socialistas, debían conquistar sus actas frente al Gobierno, gobernadores civiles y caciques locales). Todo ello, al margen de refrendos electorales reales o de contrastes con la opinión pública. Y así, toda vez que los distintos líderes y parte de sus clientelas conseguirían siempre puestos en el Parlamento (en virtud de su peso en el caciquismo local o en el de los pactos que alumbrarían al encasillado), las rupturas en las cumbres de los partidos no sólo no requerirían justificaciones ideológicas. Tampoco era necesario que tuviesen algún peso contrastado en la opinión, que el liderazgo contase con algún arrastre que fuera más allá de un grupo de diputados y, en consecuencia, de su correspondiente red caciquil. El cuerpo electoral, la opinión pública, no jugaba el papel de validar o de eliminar alguno de estos grupos o posicionamientos parlamentarios neonatos.

En otras palabras: el mundo político de la Restauración existía por sí mismo, tenía su propia dinámica, al margen de lógicas ideológicas o de

cómo evolucionase la vida pública española más allá de los lindes parlamentarios. En el caso de que, efectivamente, evolucionase...

En estas condiciones, como es sabido, fue incrementándose el poder del monarca, del rey, con capacidad de elegir entre grupos numerosos y, también, de propiciar o impedir ascensos personales en el liderazgo político. Pero, paradójicamente, la formación de Gobiernos resultaría cada vez más difícil. En tiempos, la designación del Presidente del Consejo por la Regente o por el Rey, previa evaluación de las circunstancias del desgaste del Ejecutivo anterior y tras la pertinente consulta a unos líderes políticos reconocidos y bien asentados, servía para provocar el cambio político; a la designación regia del nuevo Gobierno seguía, por lo común, la convocatoria de elecciones y la fabricación de una mayoría cómoda para el Ejecutivo, con la presencia indispensable de la oposición, también prevista gubernamentalmente. En esta ficción de funcionamiento liberal, el desgaste del Gobierno, eventualmente dificultades internas, la aparición de disidencias o alguna convulsión nacional daban pie, en su día, a un nuevo turno.

Pues bien: conforme avanzaba el reinado de Alfonso XIII —que, contradictoriamente, contribuyó lo suyo al escisionismo político— sería más difícil, para el rey, la formación de nuevos gobiernos. En primer lugar, por la ausencia de líderes netos de los partidos (o, si se quiere, sensibilidades) turnistas. El rey, cada vez más implicado en el juego de partidos, debía decidir no sólo a qué ámbito político, genéricamente liberal o conservador, correspondería la formación del Gobierno; también a qué sensibilidad; y, verosímelmente, qué coalición de grupos sería la base del Ejecutivo. También, y sobre todo, le correspondía definir a qué líder le confiaría tal responsabilidad. Después —o previamente— resultaba imprescindible la construcción de la mayoría parlamentaria, integrando en el Gobierno a un número suficiente de grupos, toda vez que ya no era suficiente la entrega del decreto de disolución de las Cortes y la convocatoria de unas nuevas elecciones para asegurar la mayoría política.

Así se fue consumando la siguiente paradoja: a medida que se acentuó la intervención del rey en la vida política —con el efecto de contribuir a disgregar los partidos dinásticos— la autonomía política del monarca tendió a disminuir, por la necesidad de contar con la opinión y el posicionamiento de un número mayor de grupos, las distintas fracciones dinásticas e incluso la posición del catalanismo de Cambó. La opinión pública, en todo esto, quedaba asombrosamente al margen. No digamos la voluntad electoral.

### **La inestabilidad política, 1917-1923**

La profundidad de la crisis del sistema se desveló definitivamente en 1917. Desde esta fecha, hasta el golpe de Estado de Primo de Rivera en septiembre de 1923, puede hablarse de profunda quiebra, en la que se ma-

nifestaron con toda su intensidad y virulencia las fallas que se apuntaron desde 1909. Bien mirado, todo fue si no rápido, sí con coyunturas de definición clara que se sucedieron de forma progresiva. Desde el asesinato de Cánovas al comienzo del reinado de Alfonso XIII (de 1897 a 1902) fueron cinco años, y en medio se consumó el desastre de Cuba. Entre 1902 y la Semana Trágica (1909) hubo tan sólo siete años, en los que, al margen de su abrupto final, se desveló la fatal inexistencia de líderes netos de los partidos; comenzó su disgregación. Los ocho años que transcurrieron entre la Semana Trágica y la crisis del 17 fueron particularmente problemáticos, por la imposibilidad de cerrar las heridas de 1909, el planteamiento del problema marroquí, la definitiva quiebra de los partidos turnantes y, desde 1914, las secuelas profundas de la I Guerra Mundial. 1917-1923: el episodio final, en términos parlamentarios y gubernamentales. Se sucedieron los Gobiernos, las combinaciones... Las gravísimas heridas sin sutura heredadas de 1917, el embate del terrorismo y contraterrorismo de los años siguientes... quedaron casi olvidados por el desastre de Annual.

A este último periodo, a veces de tintes dramáticos, el de la descomposición de todo un sistema político, corresponden los artículos parlamentarios de Indalecio Prieto. Y, si bien están publicados a partir de 1919, intentaremos describir lo sucedido en esta etapa políticamente homogénea, de la que, por otra parte, proceden algunos artículos del líder del socialismo vizcaíno no concebidos como crónicas parlamentarias y que incluimos aquí. De otro lado, fue en esta etapa, desde fines del 17, cuando Prieto inició su actividad como político nacional. La huelga general, su exilio y las secuelas del movimiento revolucionario provocaron este salto.

La primera imagen que proporciona el periodo —véase desde la tradicional aproximación histórica, véase a través de los escritos de Prieto— es de inestabilidad profunda. Entre el verano de 1917 —vale la fecha como punto de partida de la quiebra final de la Restauración— y septiembre de 1923, cuando el golpe de Estado, en seis años por tanto, se sucedieron nada menos que 14 Gobiernos, a razón de uno cada cinco meses, aproximadamente. Se ensayaron todo tipo de combinaciones; y, lo más característico, la secuencia de sucesiones gubernamentales y su propia composición estuvieron, por lo común provocado por la coyuntura, por las circunstancias políticas inmediatas. La voluntad del rey o de la camarilla regia tuvo que ajustarse al ir y venir de cada día con una cercanía hasta entonces desconocida. Si tres décadas atrás podía obtenerse la impresión de que los vaivenes gubernamentales dependían sobre todo de los deseos de la jefatura del Estado, por mucho que sus decisiones se justificaran en función de las evoluciones nacionales, desde 1917 las querencias regias parecen moverse al albur de las adaptaciones rápidas a un mundo social y político cuyo control se escapa a la cúpula del Estado.

Hubo, pues, 14 Gobiernos diferentes. El más largo fue el de Eduardo Dato —que interrumpió su muerte— entre mayo de 1920 y marzo

de 1921, de 10 meses. Sólo otros dos Gobiernos superaron también los nueve meses, los de Sánchez Guerra entre marzo y diciembre de 1922 y García Prieto, desde la última fecha hasta septiembre de 1923. Curiosa o significativamente, los dos gobiernos previos al golpe de Estado, como si se estuviese atenuando la inestabilidad.

En total, hubo 8 presidentes del Consejo de Ministros, de los que uno, Gabino Bugallal, lo fue sólo unos días, transitoriamente, tras el asesinato de Dato. Quien estuvo más tiempo en la presidencia del Gobierno fue Antonio Maura, que ostentó el puesto, en total, durante año y medio; pero lo hizo en tres periodos, ninguno por más de cinco meses. Superaron el año Eduardo Dato y Manuel García Prieto, el primero en dos mandatos y el segundo en tres. Los dos gobiernos de Manuel Allendesalazar superaron, juntos, los 10 meses, y en 9 se quedó Sánchez Guerra.

En cualquier caso, los datos anteriores confirman la gran inestabilidad política de aquellos años. Peor aún: hubo inestabilidad, pero todo se movía siempre entre los mismos. El elevado número de presidentes del Gobierno —7 en seis años, si se descuenta la forzada y breve interinidad de Bugallal— no esconde la realidad de que todo se movió en un grupo reducido, apellídese conservador o liberal. Fue una inestabilidad con movimientos recurrentes, en los que el poder parece circular en un pequeño grupo... no siempre bien avenido. En otras palabras: hubo muchos presidentes, pero ninguno se asemejó ni de lejos a una alternativa a la oligarquía política que, con sus desavenencias y sus acuerdos, venía gestionando el poder durante el reinado de Alfonso XIII.

## **El final del turnismo**

En 1917 saltó por los aires incluso la mera apariencia del turno de partidos relevándose en el ejercicio del poder gubernamental. Hasta entonces, bien que mal, se había podido mantener tal ficción. El último relevo que puede considerarse de este tipo fue el que se inició en diciembre de 1915 y que llegó hasta junio de 1917. Fue un periodo «liberal» —con los liberales con el Gobierno—, si bien encontramos ya una novedad, y no sólo la brevedad, frente a cómo había funcionado el turnismo en la época de Cánovas y Sagasta. Efectivamente, los liberales estuvieron en el poder, pero resulta significativo que en este año y medio se sucediesen en la presidencia del Consejo de Ministros los dos líderes rivales, los que se disputaran la herencia de Canalejas, esto es, Romanones y García Prieto.

Las convulsiones de 1917 acabaron con este periodo «liberal» y, también, con la ficción política del turnismo. Lo que existió desde entonces fue un amago. A veces, ni eso. De entrada, el final del «turno» liberal se produjo por un motivo inmediato, inusual, la exigencia de las Juntas de Defensa. El rey cedió a la presión. Comenzaba, se pensaba, un periodo

conservador. En junio Eduardo Dato, el líder de los idóneos, formaba Gobierno; le acompañaban algunos de los conservadores más caracterizados, como Sánchez Guerra y Gabino Bugallal. ¿Podría mantenerse la mecánica típica de la Restauración, con algunas modificaciones?

Enseguida se comprobó que no. Este «turno» conservador ni merece tal nombre. La huelga revolucionaria y la Asamblea de Parlamentarios lo liquidaron definitivamente. Y la solución que se buscó no se ajustaba ya a las prácticas tradicionales. Llegaron, primero, los Gobiernos de unión Nacional, los gobiernos de concentración, que tuvieron dos versiones y una similar estructura. Ésta era la de la concentración de conservadores, liberales y regionalistas catalanes, toda una novedad política, por todo ello: por lo de juntar a conservadores y liberales; por lo de incluir en un gobierno dinástico a catalanistas; y, también, por reunir a grupos del mismo ámbito enfrentados entre sí, casi lo más difícil.

La primera versión se pudo considerar casi un ensayo, con la presidencia del liberal García Prieto, la presencia del conservador de la derecha maurista La Cierva y el ministerio del catalanista Ventosa. Era un ensayo, pero también toda una transformación radical de las prácticas restauracionistas. Duró de noviembre del 17 a marzo de 1918. Y, en esta fecha, se constituyó el que podía considerarse Gobierno de Concentración Nacional en el pleno sentido del término —y que, pese a la expectación y esperanzas que levantó, anunciaba por sí mismo el final de un régimen que, así, se hacía con un poder que carecía de alternativa dentro del sistema—. Volvió al poder Maura —había salido cuando la traumática experiencia de 1909— y reunía a casi todos los líderes importantes, fuesen conservadores (Dato), liberales (García Prieto, Romanones, Alba) y regionalistas catalanes, esta vez representados por su líder máximo, Cambó. Duró la experiencia hasta noviembre de 1918.

El Gobierno fracasó, pese a congregarse a lo más granado de la política dinástica, como alternativa de predominio del poder civil frente a unos militares que condicionaban de cerca las decisiones gubernamentales. «*Que gobiernen los que no dejan gobernar*», fue el sello con el que Maura puso fin a la experiencia de la concentración nacional. Se refería, claro está, a los militares. Empero, terminaba la Gran Guerra, y es posible que, si Alfonso XIII había albergado la idea de ejercer algún poder autoritario en base a las Juntas de Defensa, la dejase a un lado cuando se sucedían los cataclismos internacionales que arrumbaban monarquías y alguna dinastía secularmente bien asentada.

Siguió la improvisación política, acelerada. Tras el fracaso del Gobierno Maura, se abandonaron los gobiernos de coalición. Siguió un año con los liberales en el poder, de nuevo con la secuencia inestable, en la que primero gobernó García Prieto y después Romanones, unos meses cada uno. Resulta sintomática la manera en que terminó este periodo. Fue con ocasión de la huelga de *La Canadiense*, en Barcelona, que se produjo

tras llegar el Gobierno a un acuerdo con los trabajadores, por la negativa militar a cumplir las indicaciones gubernamentales. La drástica actuación del Capitán General, Miláns del Bosch, contra las directrices de Romanones, llevó a la dimisión de este. ¿Y Alfonso XIII? Resultaba obvio que sostenía al ejército, contra las soluciones políticas salidas de un Parlamento al que despreciaba, confiando quizás ejercer una autoridad personal basándose en los militares.

## **Las fórmulas de gobierno entre 1919 y 1923**

Así, abruptamente en abril de 1919 comenzó un periodo conservador, que duraría poco más de dos años, hasta el desastre de Annual. El primer Gobierno de esta etapa lo presidió Maura, ahora básicamente con mauristas: sólo duró tres meses. Después, llegó la hora de los conservadores idóneos. Es el periodo que inició Sánchez Toca y continuaron Allendesalazar y Dato, volviendo aquel al gobierno cuando murió éste. Básicamente, fueron gobiernos de idóneos, si bien en el segundo Gobierno Allendesalazar se abrió el ámbito hacia la derecha del conservadurismo, con la presencia de Juan de la Cierva.

El desastre de Annual supuso, en agosto de 1921, una nueva vuelta de tuerca en la política española. La reacción no fue muy diferente a la que siguió a la crisis política y social del 17, pese a que la solución se había revelado precaria y de exigua duración. Fue el intento de retornar al Gobierno de Unión Nacional. La concentración la encabezó de nuevo Maura, e integró a las distintas sensibilidades de los conservadores, a los liberales y a regionalistas catalanes. ¿Como en 1918? Hasta cierto punto. Con la excepción de Cambó, esta vez no participaron en el gobierno los principales líderes, aunque sí hubo representantes de las distintas tendencias.

Desde entonces, el poder parecía quemar. Era necesario hacer frente al desastre militar, a la inestabilidad barcelonesa, al descontento social, por una vez a la presión de una opinión pública que no podía por menos preguntarse qué había sucedido, a las resquemores regioes frente a los políticos del régimen y al Parlamento, a las bravuconadas militares de nuevo en la primera línea de la política, a la depuración de las responsabilidades del desastre de Annual... Todo ello, mientras pervivían, agravados, los males de la Administración española, la ineficiencia del estado, los déficits presupuestarios agravados. El cúmulo de circunstancias políticas, económicas, militares exigía un Gobierno sin fisuras, con unidad programática. Pero, a la sazón, los gobiernos de unidad nacional se concebían no como la unificación de criterios de políticos de distintas tendencias, sino como el reparto de poder, la fragmentación del gobierno, entre las diferentes sensibilidades.

En estas condiciones, no ha de extrañar la escasa duración del último Gobierno de Maura. Seis meses después del postrer gobierno de concen-

tracción volvió un Ejecutivo de idóneos, esta vez encabezado por Sánchez Guerra. Era nuevo en estas lides, pese a su amplia experiencia política, como ministro de Maura y, sobre todo, de Dato, en cuya clientela militó. En la legislatura, además, había sido el presidente del Congreso. Le correspondió, buscando acabar con el pistolero que se enseñoreaba de Barcelona, intentar el control de los militares que campaban a sus anchas en la crítica situación social de la capital catalana. Pero la inminente llegada del momento en que había que dilucidar las responsabilidades de Annual llevó a la crisis de diciembre de 1922, en una de las sesiones parlamentarias más dramáticas de la época. Le sucedieron los liberales, con la presidencia de García Prieto. Pero, aunque se dilató, la cuestión de las responsabilidades siguió avanzando. En septiembre llegó el golpe de estado y terminó así la Restauración constitucional. El siguiente Parlamento que se reuniese en España ya no lo haría en un régimen monárquico.

Desde abril de 1919 a diciembre de 1922 se habían sucedido en España distintas soluciones políticas. En primer lugar, con la presidencia de conservadores, bien gobiernos de concentración, con presencia liberal y regionalista, bien gobiernos de mauristas, bien de idóneos, bien de unos y otros: se había intentado todo. Después, al final, llegaría un gobierno liberal, quizás llamado a restablecer el turno, pero fue liquidado por la Dictadura. ¿Sin que nadie lo sintiese? Lo cierto, por sorprendente que pueda parecer, es que no abundaron los lamentos. Una de las excepciones, que repudió desde el primer momento la dictadura, fue precisamente Indalecio Prieto.

Es en el periodo 1919-1923 en el que transcurre lo sustancial de este libro. Pero en los sucesos de estos años repercutieron, y hondamente, acontecimientos anteriores, que hemos mencionado, así como la vivencia de la crisis que se iniciara con la Semana Trágica. El lector coetáneo de los artículos de Prieto no necesitaba estos recordatorios históricos; sí resultan hoy en muchos casos imprescindibles, para su plena comprensión actual; aunque, como podrá apreciarse, muchos de los artículos son en sí mismo intensos, con mensaje perceptible de forma inmediata, incluso al margen de las explicaciones y matices históricos.

En los escritos de Prieto que recoge este libro no sólo está la visión coetánea —la del autor y la de los lectores— sobre su pasado inmediato. También están presentes determinados temores sobre el futuro; algunos anhelos —la ambición de la *revolución republicana*, o al menos, que el Parlamento «*de demolición*» mantuviese algún tipo de inquietud popular, algún ansia democrática—, pero sobre todo los temores de que llegase una dictadura. Al comenzar el verano de 1923 señalaba Indalecio Prieto que el Capitán General de Cataluña, Miguel Primo de Rivera, tenía ambiciones dictatoriales. Incluso indicaba por qué podía llegar a dictador: por la debilidad del Gobierno, que no le destituyó y que permitía sus balandronadas militaristas y su levantisca frente al poder civil. Prieto no se extendió



aquella ocasión sobre la cuestión, pero, sin duda, estaría de acuerdo si añadimos que, además de la debilidad de los gobiernos parlamentarios, contribuyó a esa situación la actitud del rey, que al fin y al cabo venía, desde hacía unos años, afianzando al militarismo y menoscabando al parlamentarismo y a los gobiernos constitucionales. Probablemente la solución autoritaria que imaginaba no pasaba exactamente por una dictadura militar que le relegase a una segunda fila de la política, pero las cosas no salen siempre como uno quiere.

En 1918 Indalecio Prieto era ya diputado; sin embargo, aún no había empezado a escribir sus *Impresiones parlamentarias*. Con todo, incluimos aquí algún artículo que escribió en esta época, en el que el parlamentario socialista expuso su visión de la situación política. Tienen interés sus apreciaciones, para entender el momento histórico y, también, comprender sus planteamientos ideológicos y su posterior evolución.

Por entonces, diciembre de 1918, se habían abandonado ya los gobiernos de coalición que siguieron a la crisis del año anterior. Era la breve etapa de gobiernos liberales, estaba a punto de caer el de García Prieto, al que sustituiría Romanones. Más allá de los avatares concretos de ambos gobiernos y del trasunto del uno al otro, tienen interés las apreciaciones de Indalecio Prieto sobre las posibilidades de renovación que tenía la política española y, en concreto, sobre el papel que al respecto podían jugar los liberales, un grupo que, de otro lado, perdería protagonismo los años siguientes. Las posibilidades de democratización del régimen, venía a decir Prieto, que se planteaba siquiera teóricamente esta posibilidad de una evolución interna en un sentido moderno, dependían de que se afianzara y creciese la izquierda liberal, y que ampliase así la base política de la monarquía. Prieto, claro está, no auguraba nada en este sentido. Aseguraba que los liberales dinásticos no tenían credibilidad alguna para ser la base de una democratización que, desde su punto de vista, resultaba imprescindible. Era necesaria para la sociedad española, pero también para España desde un punto de vista internacional, por cómo se produjo el final de la I Guerra Mundial y la adopción de los principios de Wilson, a los que Prieto expresó alguna vez su aquiescencia y, si se quiere, admiración.

Como se apreciaría los siguientes años —los de gobiernos presididos por conservadores, cualesquiera que fuese su composición— el liberalismo dinástico, efectivamente, no jugó tal papel democratizador. Es más: ni siquiera esbozó una alternativa ideológica. Peor aún: el reformismo y el radicalismo lerrouxista, a los que no se refiere Prieto en sus reflexiones, que estaban a la izquierda de los partidos dinásticos y que no llegaron al poder con Alfonso XIII —aunque el reformismo lo rozó—, tampoco se afirmaron ideológicamente en un sentido modernizador. Por contra, fueron desliendo sus posiciones, nunca demasiado firmes, e incluso aproximándose a los dinásticos, con quienes compartirían, de otro lado, su atonía programática.

En cierto sentido, los liberales (y las izquierdas) salieron del juego político en cuanto cayó el Gobierno de Romanones. Ya no condicionaron la evolución parlamentaria o gubernamental durante los tres años siguientes. Sin embargo, su presencia, la posibilidad de su retorno (no motivada por sus acciones, sino por el desgaste de los conservadores) tendría influencia en la marcha del Parlamento.

## **El turno de los mauristas**

Una suerte de turno, hacia los conservadores (en un cambio provocado por la ya comentada negativa de Romanones a admitir estulticias y bravuconadas militaristas), fue el que se produjo en la primavera de 1919. Antonio Maura formó Gobierno, y fue de base maurista, esto es, lo que pasaba por ser la derecha de los conservadores, y podría admitirse como correcta tal posición relativa, si pudieran descubrirse definiciones ideológicas netas; pero en esto sí valen las actitudes, por lo que pueden admitirse los calificativos coetáneos de la derecha o derecha extrema. Goicoechea en Gobernación, Ángel Ossorio en Fomento y, sobre todo, Juan de la Cierva en Hacienda daban su impronta a este retorno de Maura al poder. Se diría que, tras el encargo del Gobierno nacional del año anterior se habían diluido las reticencias regias ante el líder de la derecha conservadora, que duraran diez años, así como los desdenes de este y sus distancias.

Fue un Gobierno homogéneo en su maurismo. Y, bien mirado, una solución más bien chocante. Tenía, de entrada, dos problemas parlamentarios, ambos muy serios; la combinación de las dos, lo convertía en un Ejecutivo imposible. El primero: la izquierda, íntegramente (incluyendo el liberalismo dinástico) le era hostil. El segundo: necesitaba que los conservadores «idóneos» no participaran de la misma actitud y optaran por algún tipo de colaboración con los que probablemente eran sus mayores antagonistas. La postura de las izquierdas, por una vez nítida, llevó a un caso extremo, excepcional en la vida política de la época: formaron una «unión de izquierdas» parlamentaria, congregando desde el liberalismo dinástico a los socialistas. Es posible que tal amalgama de albistas, romanonistas, garciprietistas, reformistas, lerrouxistas y socialistas resulte casi ininteligible, pero lo cierto es que se dio, con la idea de parar en el Parlamento, en la medida de lo posible, a quienes identificaban con la derecha extrema, que, se temía, podía retrotraer la política española a los tiempos de la represión de 1909 y que difícilmente podía servir para retornar a la normalidad constitucional, en un momento en el que subsistían las secuelas de 1917.

¿Habría solidaridad conservadora si, al margen de las lealtades al monarca, la seña de identidad de los conservadores era, precisamente, su hostilidad al maurismo?, ¿cuándo, además, al inaugurarse la apariencia de un

«turno» conservador, quedaban marginados? Las dificultades de esta operación ininteligible, incluso en los presupuestos desideologizados de la Restauración —se había pasado de un gobierno de coalición de todos los dinásticos a otro de la extrema derecha del régimen—, refleja bien a las claras las precariedades políticas que vivía el régimen de Alfonso XIII.

Pasó lo previsible. El Gobierno Maura hizo elecciones —pero, obviamente, sin lograr monopolizar la representación, pues el horno no estaba para tales alegrías ciervistas— y abrió las Cortes. Pronto tuvo que caer. La «solidaridad» gubernamental (así llamaba Prieto a la que, por lógica, formaban los conservadores, esto es, los idóneos, los ciervistas y los mauristas) subsistió en tanto se discutieron las actas, no sin posicionamiento previo del *bloque de izquierdas* que, de entrada, lamentó en el Congreso su «*pesadumbre por la actuación del Ministro de Gobernación*», habida cuenta la acumulación de fraudes. Fue difícil la aprobación de las Actas de los diputados —no resultaba infrecuente tal circunstancia, pero esta vez resultó una prueba particularmente dura—. ¿Sólo se trataba de cómo habían ido las elecciones distrito a distrito? En realidad, era el principal argumento parlamentario durante semanas, pero en aquella ocasión alguna vez se vislumbró algo de la realidad, de España, como cuando los socialistas consiguieron mostrar la tragedia que vivían, durante las elecciones y fuera de ellas, los campesinos andaluces.

## Los conservadores «idóneos» en el poder

Pero el Gobierno Maura, incapaz de solventar los problemas generados tras la huelga del 17, de hacer frente a la crítica solución de Barcelona y de garantizar alguna mayoría parlamentaria, no pasó de la aprobación de las actas de diputados; esto es, de la formación de las Cortes. La solución inmediata fue un Gobierno «idóneo» presidido por uno de los notables conservadores que, sin embargo, nunca había sido uno de los líderes ni contaba con experiencia gubernamental. El nombramiento de Sánchez de Toca intentó probablemente, evitar el brusco giro entre opuestos, de Maura a Dato, que podía deshacer la impresión de alguna solidaridad conservadora. Le acompañaban personalidades que, con las solas excepciones de Gabino Bugallal y del marqués de Lema, podían considerarse conservadores de segunda fila. No es probable que alguien viese en esta opción la posibilidad de generar una nueva alternativa política.

Con el nuevo Gobierno subsistió el bloque de izquierdas, no sin fisuras, pues las familias liberales dinásticas tuvieron, en algún momento, trato de favor por parte del Gobierno, circunstancia que desagradó a quienes no formaban parte del turno o lo que quedara de él. Esto no obstante, las izquierdas, incluyendo los socialistas, desplegaron menor agresividad antigubernamental que contra el Ejecutivo anterior, por el temor de

que, si caía este Gobierno, retornasen las derechas de Maura y La Cierva. La circunstancia invita a alguna meditación. Pues si bien es cierto que todo se confundía en la inexistencia de ideas de la Restauración, todavía había diferencias, y así lo percibían los grupos más progresistas.

Precisamente la agresividad *ciervista* contra el Gobierno conservador (se repetiría una y otra vez la misma situación, siempre que La Cierva no fuese ministro; el diputado murciano debía de considerar que su papel como diputado era impedir el funcionamiento estable de cualquier Consejo del que él no formara parte) constituyó la nota más destacada de los problemas parlamentarios de este Gobierno de segundones. La división y hostilidad entre idóneos y mauristas-ciervistas sería nítida, con influencia política destacada, mayor que en otras épocas. Seguramente se debió a que, bien que mal, las elecciones las habían *fabricado* los mauristas. Por mucho que tuvieran que dar cabida a todos los grupos, no ha de extrañar que su encasillado les favoreciese, en términos relativos. Como sucediera habitualmente, mauristas y ciervistas adoptaron una actitud diferente; pasiva y de políticos dolidos los primeros; agresiva los segundos.

En estas condiciones, era un Gobierno de cortos alcances, sin otro objetivo que aprobar una «*fórmula económica*» para salir del paso, toda vez que no había presupuesto y era imposible elaborar uno nuevo y aprobarlo. A tal efecto, los «idóneos» no tuvieron inconveniente en llegar a algunos acuerdos puntuales con las izquierdas. Esto y los ataques desestabilizadores de Juan de La Cierva completaron todo lo que dio de sí este periodo de sesiones, a no ser por dos circunstancias, contradictorias entre sí: los discursos de Lerroux, que, en palabras de un Prieto entre asombrado e irónico, se sentía próximo a gobernar; y, lo más importante por sintomático, los insultos de un diputado militar a las Cortes, proferidos en plena sesión parlamentaria. Expresó la idea de que el Ejército era la parte sana de España —un sonsonete que se repetiría muchas veces, contra las evidencias, y durante mucho tiempo, sin que nadie se preocupase de explicarlo nunca— y el Parlamento (y, en general, los políticos), algo así como una caterva despreciable. La escasa autoridad del Gobierno para acallar los insultos y el apoyo de mauristas y ciervistas al diputado antidemócrata en sus ataques al Parlamento constituyen elementos sorprendentes que reflejan bien el progresivo deterioro de la situación política, incluso de la ficción de régimen liberal que por entonces vivía la monarquía alfonsina.

Era, lo hemos visto, un Gobierno de escasos vuelos. Cuando se aprobó la fórmula económica pudo ensayarse otro, de mayor envergadura. No lo presidió aún la máxima representación del conservadurismo idóneo, sino Manuel Allendesalazar, «el segundo de a bordo» como se denominara él, no sin las correspondientes chanzas de Indalecio Prieto. ¿La finalidad de este Gobierno? Elaborar, esta vez sí, un presupuesto. Fue, también, un gobierno débil, que alguna vez quedó en precario en el Parlamento, esto es, «al borde del precipicio», a punto de perder votaciones decisivas que lo

hubieren echado al traste, y por cuestiones de segundo orden, como la elaboración de las tarifas ferroviarias. No fue la única ocasión en la que el desarrollo de los debates parlamentarios hizo tambalear al Gobierno. Constituyó, así, un periodo de tensiones parlamentarias, entre las que, pese a su escasa transcendencia política, no puede dejar de citarse las que hubo entre los socialistas y Lerroux, al analizar la difícilísima situación de Barcelona, en un momento en el que recrudecían el terrorismo y la conflictividad social.

En último término, al Gobierno de Allendesalazar los principales problemas le vinieron de las filas conservadoras. Primero, porque continuó la agresividad ciervista al Ejecutivo *idóneo*; lógicamente, la siempre espinosa elaboración del presupuesto y la cuestión de las tarifas ferroviarias proporcionaron abundante material para tales ataques parlamentarios. Una nueva circunstancia, sin embargo, proporcionó nuevos quebraderos de cabeza al Gobierno de Allendesalazar. Se extendió la impresión de que la izquierda podía ser llamada por el rey a formar Gobierno. ¿La razón? Básicamente, la dio el propio monarca, cuando en una reunión en palacio, en principio distendida, insinuó que existía tal posibilidad. De sus palabras hasta pudo colegirse que podía ser llamado a formar Gobierno Melquíades Álvarez, el reformista. Nótese que tal eventualidad constituía una novedad trascendental. Aún así, todo quedó en una charla de café... palaciega. Y en todo un huracán político.

Dada la naturaleza del juego político en que había desembocado la Restauración, esta especie no podía menos que convulsionar a Gobierno, partidos y parlamento. ¿Pensó alguna vez el rey en esta posibilidad?, ¿tales insinuaciones fueron una forma de propiciar la aprobación del presupuesto?, ¿o tan sólo constituyó una *boutade* regia?, ¿todo se debió a un malentendido o a una mala interpretación? Lo extraño de este incidente es que vale cualquiera de estas explicaciones, y esto caracteriza bien la vida política de la época, cuando podían estallar grandes tormentas políticas sin que se conociera el fondo del asunto ni se atisbara a dónde se quería llegar. Sólo un rumor, una frase al desgaire pronunciada por el rey en un besaman podía condicionar la actividad parlamentaria. Sucedió en este caso.

¿Qué efectos tuvo esta extraña intervención del rey en la política del día a día y la posibilidad de que la izquierda —de una izquierda hasta entonces excluida del juego gubernamental— fuese llamada al poder? Lo más significativo fue que los conservadores, lejos ya de la disciplina de otros tiempos ante las decisiones regias, intentaron en las Cortes impedirlo o al menos dificultarlo. No, por supuesto, cuestionando esta intromisión monárquica en la vida política, más que discutible en el fondo y en la forma, ni siquiera pidiendo que se precisasen las intenciones del rey o las alternativas que barajaba (la posibilidad de que fuesen llamados al Gobierno los reformistas era novedad de tal envergadura que no chocaría hubiese habido alguna intervención en este sentido).

Lo que hicieron los conservadores para dificultar esa intención del rey, si existía, fue recurrir a dos medios. Algunos *idóneos*, incluso miembros del Gobierno, intentaron que no se aprobase el presupuesto, pese a que tal era el principal objetivo del Ejecutivo. El razonamiento sorprende por sus escasos vuelos y, también, porque, pese a sus exiguos alcances, jugara algún papel en la vida política española: si no había presupuestos habría que aprobar una «fórmula económica», y con tal precariedad sería imposible proceder de forma inmediata al cambio de Gobierno. De la Cierva, como cabía esperar, optó por medidas más agresivas, que no dejan de sorprender, también, por su puerilidad. Se dedicó algunos días a lanzar en el Parlamento «serios» ataques ideológicos a Melquíades Álvarez, intentando demostrar la peligrosidad «revolucionaria» de sus proyectos de futuro, que incluían, eventualmente, una (leve) reforma constitucional sobre la cuestión religiosa. Todo ello dio pie a situaciones un tanto grotescas y a asombrosas tormentas parlamentarias en vasos de agua.

Al final, como no podía ser de otra forma, se aprobaría el presupuesto. Los obstruccionismos de ciervistas e idóneos, al margen de los resquemores que tuviesen, no llegarían al extremo de bloquearlo, pues sin él no tendría sentido el mantenimiento de una situación conservadora, si fracasaba en su objetivo gubernamental prioritario. Eso sí: fue un presupuesto anodino, según Prieto sin otra novedad que la de incrementar las fuerzas de orden público, en particular la Guardia Civil.

En todo caso, el Gobierno Allendesalazar se movía en un perpetuo equilibrio inestable. Una moción de confianza que presentó en febrero de 1920 la ganó, pero en precario, con sólo 120 votos, y muchos condicionados. A juicio de Prieto —y se repetía el mismo problema político desde que se formara el Gobierno Sánchez Toca— las alternativas eran las siguientes: o un gobierno de concentración conservadora (de ciervistas, mauristas e idóneos, que extrañamente no se había intentado) o la solución liberal, con la eventualidad de que, quizás, se incluyesen reformistas. En primavera era ya inminente la crisis, pues el escaso apoyo parlamentario del Gobierno generaba sobresaltos continuos. Arreciaba, entonces, el problema militarista, convertido cada vez más en un cáncer que condicionaba el ejercicio del poder civil. En otras palabras, la cuestión se plantearía en estos términos. La voluntad militarista era que hubiese crisis de Gobierno una vez que se admitiese su diseño de la situación de Barcelona (por tanto, con Miláns del Bosch en Barcelona); y que la solución que se diera a la crisis admitiese tal imposición. Hasta tal punto se estaba degradando la política española.

Los análisis de Prieto eran verosímilmente correctos: o un gobierno de concentración conservadora, y no de grupúsculos, o un gobierno liberal. Era obvio, por otra parte, que difícilmente los liberales, cuya actitud solía rechazar el intervencionismo militar, difícilmente podían aceptar el último chantaje militar, pese a que el rey, en apariencia, ningún inconveniente te-

nía en admitirlo. La otra solución tenía sus dificultades, por la hostilidad mutua que se profesaban los conservadores. Además, tras su última y malograda experiencia gubernamental, Maura tendía a suponer que, en el futuro, él sólo podría presidir un Gobierno de unión nacional o de concentración, con conservadores de todas las tendencias, liberales diversos y regionalistas. Era, al término de su vida política, el papel que se adjudicaba.

De forma que al final se optó por la solución que no lo era, si se quería estabilizar la vida política. Se formó un Gobierno de idóneos netos, aunque esta vez presidido por la cabeza del partido, Eduardo Dato. Le acompañaban personalidades *idóneas*, los Bugallal, marqués de Lema, Vizconde de Eza, Carlos Cañal... Tiene su interés el Gobierno, pues fue la última experiencia «idónea». Se formó en mayo de 1920 e hizo elecciones.

Conviene destacar esta circunstancia, porque nos encontramos ante una circunstancia insólita: la disolución de un Parlamento «elegido» bajo el mandato de un Gobierno conservador y la entrega del Decreto de disolución a un Presidente del Consejo también conservador. El acontecimiento convulsionaba los modos políticos españoles. Eso sí, aunque el Parlamento anterior era también conservador, se había formado desde el maurismo. ¿Turno dentro del turno conservador? Algo así. «*A ver cómo Dato sale del atolladero en el que se metió dejándose llevar por las aguas idóneas*», resumía Prieto en septiembre de 1920. Interesan sus opiniones de entonces, que recogemos en el libro, pese a proceder de una entrevista, y no de un artículo de su firma.

Se muestra el diputado socialista como escéptico. «*Tengo fe en la política. No en los políticos*», vino a decir. Y, efectivamente, su fe en la política inunda todo su planteamiento. Política, no movimientos sociales; o, mejor, éstos en función de aquella. De ahí sus recelos con respecto al sindicalismo como instrumento de cambio y su desconfianza clara ante los acuerdos sindicales entre socialistas y anarquistas. Se declaraba como un revolucionario partidario de la evolución —«*evolucionista*»—. Vale la paradoja, que quería expresar que los avances sociales que se habían conseguido, que los había, llegaron sobre todo por la acción política (socialista).

Y las cosas siguieron su curso; o mejor, apenas se movieron, lo que era el curso de las cosas en aquellos años. Efectivamente, el gobierno Dato realizó las elecciones, buscando el afianzamiento de la solución conservadora idónea; y sin embargo, no pareció haber cambiado nada. La vida parlamentaria adquirió un tono brusco, en el que el debate se enredaba por lo común en cuestiones marginales y políticamente accesorias, y el que los obstruccionismos, eventualmente, hicieron estragos. Nada había cambiado. La Cierva siguió con sus tácticas de hostilidad, con un obstruccionismo extremo que llevó al Parlamento a extremos ridículos: obs-

truccionismo ante el Tribunal Supremo, al que quiere multiplicar el trabajo de la revisión de actas; obstruccionismo en la exigencia de premios votaciones nominales en el Congreso para admitir cada acta de diputado —lo cual, por otra parte, dio pie a una de las *impresiones parlamentarias* de Prieto más jocosas—..., El obstruccionismo se combinó con serias amenazas parlamentarias... Y, en último término —no fue la única vez que sucedió algo así—, se diluyó en la nada. No sin dejar una imagen de penosa descomposición política.

La aprobación de las actas multiplicó los incidentes, incluso más que en ocasiones anteriores. Hubo momentos de tensión inaudita, con amagos de enfrentamientos físicos. Aún así, se impuso, en la cuestión de las actas, la solidaridad dinástica, pese a posicionamientos previos de Romanones, que aseguró llevaría a cabo una vigilancia exquisita, y a las consabidas promesas destructivas de La Cierva, que una vez que pasaron las actas de *los suyos* fácilmente, quizás gracias a las amenazas, se limitó a mantener grandes expectativas sobre su crítica al proceso electoral, para al final concluirlos en un discurso trivial.

Resulta característico de la fragilidad de la situación en la que el Gobierno se movía su desliz inicial, cuando presentó, incluso antes de concluir la discusión de actas y de constituirse las Cortes, una suerte de moción de confianza que, en sentido estricto, no llegó a ganar, pues obtuvo sólo 154 votos. Se juntaron, en aquella ocasión, una evaluación errónea del Gobierno sobre la situación del Parlamento y su escasa capacidad de arrastre. La situación creada, en opinión de Prieto, redondeaba la paradoja parlamentaria: era un Gobierno que, en las condiciones vigentes, tras haber realizado elecciones, no tenía sustituto; y que, además, no podía disolver un Parlamento aún sin constituir.

Pero la vida parlamentaria siguió.

Siguió, para oír algún proyecto peregrino, el de Lerroux, esta vez reclamando que existiese un *Parlamento técnico*, sea lo que fuere que quería expresar este concepto. Quizás no podía haber una idea más aberrante para Indalecio Prieto, que creía en la política. Se percibe, línea a línea, su indignación, cuando lo relata.

Siguió, también, para que se enunciase alguna idea de interés, pero inconsecuente, cuando se constituyó el Congreso y su nuevo Presidente, el datista Sánchez Guerra, expresaba el desideratum de que ojalá alguna vez los Gobiernos dependiesen del Parlamento y no al revés, como sucedía. ¿Estaban todos de acuerdo con el Presidente del Congreso? Seguramente, en el terreno de la retórica. Pero era chocante, su reclamación: estaban constituyendo un Congreso elegido desde el Gobierno.

Los preliminares de la nueva legislatura fueron los inevitables, pero resultaron prolijos. Al decir de Prieto —quizás idealizando lo que sucedía fuera, pero sin duda expresando una necesidad—, los países europeos discutían sobre cómo salir de la crisis de la posguerra, que también afectaba



a España, mientras aquí todo versaba, aquellos días, sobre cómo se había elegido a cada diputado, distrito a distrito, en los que había dudas, que eran legión. No sólo era tedioso; resultaba, además, perfectamente inútil. Lo dejó claro Antonio Maura, en una ocasión en la que se comprobó el fraude electoral: había deberes antes que los de conciencia. En otras palabras, que aún sabiendo que tal acta de diputado se había obtenido irregularmente, podía más el compromiso con el Gobierno —*do ut des*—.

Llegó, después, la hora de la verdad parlamentaria, y todo indicaba que la legislatura, o al menos el periodo del Gobierno Dato tal y como lo concebía su presidente, debía orientarse hacia las cuestiones económicas. Probablemente era un acierto, pero asombra que los asuntos políticos, cuando no se superaban los problemas del pistolero en Barcelona ni desaparecía el acoso militar a las autoridades civiles, cuestiones protagonistas de lo que sucedía en España, no fuesen apenas materia de atención en el Parlamento. Tocaba lo económico, y a ello fueron gobierno, diputados y senadores.

Así que el Gobierno presentó un proyecto de Presupuesto. Era novedad por la diligencia con que llegó a las Cortes, apenas constituidas, pero no su contenido, el de siempre, para dejarlo claro. No proponía soluciones concretas, mantenía un déficit enorme (pronto parecería pequeño, cuando llegaran los acontecimientos de África) y le acompañaba una peculiar retórica ministerial, que tiene su interés. Apelaban los ministros, no sólo el de Hacienda, para paliar el problema presupuestario, a los sacrificios colectivos, llamando a la Nación a sacrificarse para acabar con deudas y déficits. Un ministro y otro y otro. Eso sí: ninguno avanzó qué sacrificios serían necesarios ni qué habría que hacer para sacrificarse. Ni, en realidad, qué solución habría, una vez que la Nación, atenta a los llamados gubernamentales, se sacrificase, si supiese cómo.

No sólo el presupuesto. Se estudiaron también, y al decir de Prieto con atención e interés, los aranceles. A su juicio, probablemente atinado, era un debate condicionado por el hecho de que quienes tomaban la palabra y analizaban la cuestión, con indudable conocimiento de causa y profusión de datos, estaban comprometidos, esto es, defendían los intereses de azucareros, siderúrgicos, textiles... sin capacidad de proporcionar una visión de conjunto. Eran diputados de parte, permítasenos la expresión.

Presupuestos, aranceles: en opinión del diputado socialista, que contra lo que cabía esperar de un revolucionario refiriéndose a planteamientos *burgueses*, no fue en esto acre sino mesurado, el debate parlamentario adolecía de que se proporcionaba un estudio aislado de los problemas económicos, sin que en ningún caso se realizase el esfuerzo de obtener una visión de conjunto.

Ahí terminó todo. Dato fue asesinado y, aunque continuó la legislatura conservadora y no hubo cambios radicales en el Ejecutivo, el Parlamento y la dirección gubernamental siguieron por otros derroteros, otros proble-

mas. Con todo, y pese a las insuficiencias del último periodo de Dato, sí podría decirse que, al menos en el terreno de lo formal, su legislatura había comenzado por los caminos tradicionales, incluso, ya que no con imaginación ni capacidad innovadora, sí con una inusual agilidad, por la presentación del presupuesto. No es probable, sin embargo, que esa apariencia de normalidad se hubiese podido mantener mucho más; desde luego, meses, no más allá del verano, por razones obvias; con cierta seguridad, menos. Pero conviene constatar que, antes del magnicidio, los *idóneos* hicieron un postrer intento de retornar a una política «normal», si se pudiera olvidar el origen militarista de su acceso al poder y siempre que nos situemos en los términos de la Restauración, no los que tienen que ver con un régimen democrático; tampoco con ningún eventual intento de cambiar las cosas, de modernizarlas... no digamos de democratizarlas.

## El Gobierno del desastre

Muerto Dato, y tras la interinidad de Bugallal por unos días, la Presidencia del Consejo volvió a Manuel Allendesalazar, guerniqués —incidentalmente: el último vasco que ha llegado a la presidencia del Gobierno—. «*El segundo de a bordo*», por emplear la caricatura con la que bromea Prieto, recogiendo una presentación de sí mismo que en un discurso hiciera el personaje. Quizás para evitar el principal o al menos el más aparente problema parlamentario que tuvo el Gobierno de Dato, de mayor prestigio y por tanto con más capacidad de arrastre que su sucesor, se dio entrada en él a Juan de La Cierva. El Parlamento lo notó: se terminaron los interminables obstruccionismos, aunque vendrían algunos proyectos ministeriales sui generis.

El resultado, el segundo Gobierno de Allendesalazar, fue lo que más se asemejaba a una concentración conservadora, bien que sin Maura. Este Ejecutivo, que no duró más de cinco meses, tuvo su importancia histórica, bien que muy a su pesar, pues fue el Gobierno con el que se produjo el desastre de Annual. Es probable que ninguna de sus acciones u omisiones, de admitirse la lógica del funcionamiento del régimen, tuviera demasiada importancia en el desarrollo de tales acontecimientos. Alguna responsabilidad de las que no se dilucidaron sí le correspondió, pues la tragedia se produjo, y no valía, para descargar las culpas del Gobierno bajo cuya dirección al menos nominal fueron las tropas al desastre, alegar que estos gobernantes no hicieron nada muy diferente a lo que se venía haciendo. Es posible, pero la excusa no era eximente, si no, en todo caso, una seria razón para extender las responsabilidades a toda una clase política que venía gobernando desde la irresponsabilidad, sobre todo cuando de cuestiones militares se trataba, máxime si el monarca tenía alguna participación en el asunto.

En todo caso, para los acontecimientos que se narran en este libro tiene importancia este Gobierno y su composición, precisamente y sobre todo por lo que les tocó del desastre de Annual, que, obviamente, condicionó la política española los siguientes años. De una forma u otra, estuvo presente la cuestión de su responsabilidad. Es probable que, en términos políticos, ésta haya que buscarla atrás, a veces muy atrás, y arriba, y antes; pero también la tuvo, e inmediata. A nuestros efectos: resulta imposible seguir la secuencia de la vida parlamentaria que señaló el fin de la Restauración constitucional sin tener en cuenta que todos los componentes del Gobierno, en mayor o menor grado, quedaron bajo la sospecha, cuando menos, de que podían percibir la acusación de responsabilidad en el desastre. Fueron los siguientes: Presidente, ya queda dicho, Manuel Allendesalazar. Gobernación: el inevitable Gabino Bugallal; Hacienda: Manuel Argüelles, como sucedió en varios gobiernos conservadores; Estado: el Marqués de Lema (Salvador Bermúdez de Castro); Gracia y Justicia: Vicente de Pinés Río; Instrucción Pública: Francisco Aparicio; Fomento: Juan de la Cierva y Peñafiel, cuyo perfil ya ha trazado este relato; Guerra: el Vizconde de Eza (Luis de Marichalar); Marina: Joaquín Fernández Prida; Trabajo: el Conde de Lizárraga (Eduardo Saz Escartín).

Era lo más parecido, por tanto, a una concentración conservadora, el máximo posible con un Maura abonado en exclusiva a los gobiernos de concentración nacional a formar en casos de urgencia (pronto llegaría su turno).

Primer problema del nuevo gobierno: la legitimidad. De hecho, duró días la incertidumbre sobre el carácter de este Gobierno, sobre su posible interinidad. El propio Allendesalazar participaba inicialmente de esta opinión, y hubo alguna semana en que ofreció su puesto a líder más cualificado. Maura, por lo dicho, y Sánchez Toca, cuyo breve paso por la presidencia del Consejo no le había dado gran ascendiente, lo rechazaron.

Para ambos y para cualquier otro candidato había dos problemas básicos, a juicio de Indalecio Prieto. Primero, uno hasta cierto punto nuevo, el de la seguridad personal, evidente tras el asesinato de Eduardo Dato, y la necesidad de ir debida y constantemente protegido. En segundo lugar, estaba la evidencia de que sería sumamente difícil coordinar a unos ministros muy enfrentados entre sí.

Téngase en cuenta que, a la sazón, por la ausencia de liderazgos fuertes e indiscutibles, y por la fragmentación de los partidos, los Gobiernos consistían, más bien, en un reparto del poder, entre personas, grupos y grupúsculos, incluso si era Gobierno monocolor; sin un programa común —cuando mucho, unas prioridades genéricas— y sin una clarificación previa de las reglas del juego. El papel del presidente, obviamente, consistía en coordinar, pero también solventar tensiones que podían ser arduas.

Este ambiente de interinidad del gobierno Allendesalazar duró en torno a un mes. El 13 de abril, una vez que Alfonso XIII le confirmó ex-

presamente su confianza, fue reconocido, en el Parlamento, como el líder de los conservadores; podía entenderse que superaba en tal papel simbólico a Antonio Maura y que heredaba a Dato. De ahí una cierta euforia política, cuando llegaba a asegurar, Allendesalazar, que había Gobierno para cinco años, pues se había recuperado la unidad del partido conservador, perdida dos decenios atrás...

Los cinco años no llegarían a cinco meses, pero debe recordarse este momento de optimismo un tanto desbordante, un instante casi único en los años a que nos referimos. Había una razón para esta visión halagüeña pero, como se demostraría, errónea. Tras la muerte de Dato y con la retracción de Maura se diluían las principales razones personales de las enemistades entre los conservadores. Como no las había de trasfondo ideológico serio, parecía que podía darse por superada la escisión que, en cierto modo, había sido el detonante de la fragmentación política que impidió el funcionamiento «normalizado» del turno. Si, efectivamente, se superaba la división conservadora, ¿sería posible volver al turno liberales-conservadores?, ¿concluía así, con la presidencia del Gobierno por parte del político guerniqués, la crisis parlamentaria de la Restauración?. ¿se arreglarían las cosas y todo volvería a su ser? Pronto se evidenciaría que los problemas eran más complejos y que no todo residía en los roces personales de antaño. Pero, por un momento, hubo diputados y periódicos que soñaron en el final de una crisis perenne, larga, que duraba ya una generación.

Sus cinco meses de gestión fueron difíciles, pero hay que reconocer que el Parlamento no puso en peligro la subsistencia de este Gobierno conservador. Hubo tensiones, por supuesto, e incluso fuertes, pero ninguna se acercó a obstáculo insalvable para el Ejecutivo, toda vez que, efectivamente, parecía haber atenuado las tensiones internas de los conservadores y, en consecuencia, haber estabilizado la situación parlamentaria.

El desastre de Annual terminó con esta experiencia. En todo caso, en mayor o menor medida, Annual se produjo por dejación o incompetencia del Gobierno, de modo que la catástrofe militar fue también, a la postre, consecuencia de su gestión —no una circunstancia sobrevenida al margen del quehacer gubernamental—, por lo que resultaría inútil y contradictorio preguntarse si hubiera podido consolidarse una suerte de turno conservador, de no mediar la tragedia de Annual, que no fue accidente, sino consecuencia de actuaciones e inacciones como las que estamos comentando al revisar las políticas de los Gobiernos que siguieron a 1917.

Además, la brevedad de su gestión, que no llegó a medio año, impide cerrar conclusiones sobre el grado de solidez parlamentaria que llegó a alcanzar, el nivel de cohesión conservadora. Tiene interés, sin embargo, acercarse al cariz que tuvo esta gestión, para apreciar el carácter y profundidad de la crisis del gobierno parlamentario o, eventualmente, su capacidad de salvar ésta.

Lo sucedido en estos meses demuestra que subsistían diferencias entre los conservadores, si bien éstas, de momento, no impedían su funcionamiento como un conjunto, como un colectivo, aunque las iniciativas más difíciles no llegaron a plantearse en toda su intensidad.

En el otro lado, el liberalismo vivió un cierto debate interno por el poder; entiéndase, por el liderazgo de la alternativa de poder, si bien la disputa se asemeja más bien a fuegos de artificio, sin consistencia. Nos referimos, por ejemplo, a las veleidades de Lerroux por erigirse en el líder de la izquierda, desde el liberalismo dinástico hasta el radicalismo. Éstas, lo mismo que el año anterior la eventualidad de que Melquíades Álvarez consiguiera llegar al Gobierno por designación de Alfonso XIII, parecen pertenecer más bien al terreno de la quimera política, o, mejor, a las ilusiones voluntaristas de los mencionados, si bien, hay que reconocerlo, en el caso del líder reformista con la colaboración del propio monarca. Estos deseos de la izquierda inmediatamente próxima al liberalismo dinástico por liderar todo este espectro político dieron para alguna intervención parlamentaria, pero probablemente a nadie preocupó excesivamente este exhibicionismo.

Sí es claro, por el contrario, que el liberalismo dinástico no mostró, de momento, un gran apresuramiento para alcanzar el poder. En cierto modo, se ajustaba a la paciencia tradicional del turnismo; estaba en sus inicios el periodo conservador, por lo que, desde la perspectiva liberal tocaba esperar el momento; y, además, las circunstancias eran difíciles, con los militares levantiscos, por lo que prefería, sin dudarlo, la espera.

Además, no tenían capacidad de derribar parlamentariamente al Gobierno, en tanto no se fragmentasen los conservadores. Sí de dificultar la gestión. Es lo que hicieron, en todo caso con medidas que no ponían en peligro al Gobierno, aunque sí a uno de sus proyectos concretos que, en esto sí, discrepaban seriamente los liberales de la propuesta conservadora. Toda vez que era algo tan concreto e inmediato como la renovación del contrato de la Compañía Arrendataria de Tabacos, sin que su postura se enmarcara en una reflexión global sobre la política económica, la gestión de los monopolios o el apoyo estatal a las grandes empresas, no puede hablarse, en esta cuestión, de profundas diferencias ideológicas. Más bien de desentendimiento puntual en la gestión de un monopolio del Estado. Que el presidente del Gobierno, Manuel Allendesalazar, acabara de ser presidente del Consejo de Administración de la *Tabacalera* no contribuía en mucho a atenuar los recelos. Conviene no asombrarse mucho de estas coincidencias. Al fin y al cabo, aunque en los estertores, se vivía la Restauración...

Pero lo que imprimió su particular carácter a este periodo no fueron los antagonismos conservadores-liberales; ni, como sucediera cuando La Cierva no estaba en el gobierno, las fricciones entre los conservadores. El problema político venía, esta vez con particular intensidad, de fuera del

Parlamento. No era novedad. Sí que las exigencias del matonismo militar afectaran directamente a la actividad parlamentaria. Los militares se mostraron particularmente exigentes en la cuestión de Barcelona, siendo partidarios de legalizar e institucionalizar prácticas que no encajaban en un régimen constitucional y que, para bien y para mal, disgustaba a la mayoría de quienes componían el Parlamento. Para bien, pues señala algún tipo de convicción política liberal o democrática por parte del conjunto de los políticos de la Restauración. También para mal: no lograron, ni antes ni después, controlar estas prácticas, que dieron su carácter brutal y políticamente inaprensible a las tensiones terroristas-antiterroristas que se enseñoreaban de Barcelona.

Por un lado, estaban los militares, capaces, con su brutalidad corporativa y frívola, de llevar a la inestabilidad a cualquier régimen, que, como la Restauración, no tuviese capacidad de sujetarles al poder civil.

Y, por el otro, creando una situación particularmente preocupante para el Parlamento y para el régimen... estaba el Rey, Alfonso XIII. Fue autor de unas frases despreciativas, en las que se refería a las Cortes de forma despectiva, como a uno de los grandes lastres de la política española. Prieto, en su día, explicaría que el monarca, una vez más, se había subido a una corriente de opinión populista —permítasenos traducir o interpretar las palabras del diputado socialista, que siempre, pese a la censura, siempre fue menos «comprensivo» a la hora de calificar las actuaciones de Alfonso XIII—. Lo cierto es que, sorprendentemente, quien presidía el régimen, vilipendiaba al órgano que constitucionalmente representaba al pueblo. ¿Tenía razón Prieto cuando aseguraba que, en opinión de Romanones —el liberal que, se aseguraba, era portavoz del rey— era inevitable una dictadura, y que mejor llegar a ella cuanto antes?, ¿acertaba al insinuar, unos meses después, que hasta el propio La Cierva se mostraba agresivo para demostrar al rey su energía, en un momento en que implícitamente se había convocado una especie de oposición a dictador?

El que una minoría parlamentaria aplaudiera, además, las bravuconadas militaristas cerraba el círculo de las ambiciones autoritarias, cuyo primer objetivo a destruir era, obviamente, el Parlamento.

Lo importante es, en lo que aquí respecta, que en el ambiente político revoloteaba una y otra vez la idea de una solución extraparlamentaria, y que había políticos y sectores de la opinión que se apuntaban a ella. De ahí quizás el menosprecio por parte de Alfonso XIII a la representación de la soberanía. Lo de menos, en este punto, es que un poco de razón le asistiese al sacar sus conclusiones de los cabildeos y componendas parlamentarias, toda vez que alguna responsabilidad le incumbía por este deterioro. La paradoja última es que, como el futuro casi inmediato se encargaría de demostrar, el destino de la monarquía estaba ligado al parlamento constitucional que el rey se encargaba de denostar y convertir en una institución políticamente inane, desde el momento en que mostrara su desprecio con respecto a los cauces liberales.

Así que las circunstancias fueron inusitadas. Hubo presión de los militares a los políticos civiles; hubo un irresponsable menosprecio del rey al Parlamento y, por ende, a casi todos los políticos del régimen. En estas condiciones se desarrollaría la vida del Parlamento y del Gobierno de Allendesalazar, el que pretendía sobrevivir cinco años y buscaba volver a alguna normalidad política. No eran buenos los presagios.

La envergadura de los problemas se intuyó ya en las primeras sesiones parlamentarias, cuando se presentó el nuevo Gobierno, incluso antes de su definitivo refrendo regio y de que se explicitase el masivo apoyo de los conservadores. Quiso el Gobierno, en aquella ocasión, librarse de debatir el principal problema político del momento, esto es, el embate del terrorismo en Barcelona y la política antiterrorista que se estaba desarrollando. No pudo conseguirlo. Y la cuestión que vino a traerse —de difícil respuesta para un Gobierno que no controlaba los acontecimientos— fue la necesidad de que las autoridades, civiles y militares, se sometieran a la ley. ¿Era una obviedad? Sin duda. No lo es menos que la cuestión tenía una respuesta difícil, por no decir imposible, para quienes estaban en el poder porque los militares les consentían.

La cuestión del pistolero en Barcelona volvería a las sesiones parlamentarias. Toda vez que, por entonces, era el principal problema español, se diría que iba a convertirse en la principal cuestión a abordar, y a arreglar, por el Parlamento. No hubo tal. El Gobierno presentó un proyecto inasumible incluso para parte de los grupos dinásticos, en el que —seguimos la interpretación de Prieto— no se abordaba la impunidad con la que estaba actuando la policía, con la aquiescencia militar, sino que se le daban mayores posibilidades de actuar a sus anchas. Establecía, por ejemplo, una especie de responsabilidad colectiva de las organizaciones sindicales que, en estas condiciones, quedaban indefensas frente a los caprichos policiales y militares.

El revuelo que el proyecto suscitó en la Comisión correspondiente y la oposición contundente de los liberales hizo suponer, también, que había alguna conciencia en sectores conservadores sobre la envergadura del dilate, la idea de hasta qué punto se estaban plegando al militarismo, generalizando un estado de excepción que les daba amplia mano para campar en los márgenes de la legalidad, con actuaciones contundentes pero de improbable eficacia. Sea como fuere, Allendesalazar decidió aplazar el tratamiento parlamentario del terrorismo en Barcelona, prometiendo alguna revisión del proyecto.

Aparcado el problema político, la actividad parlamentaria se centró en cuestiones económicas. En primer lugar, la renovación del contrato de la Compañía Arrendataria de Tabacos, un propósito básico para el Gobierno. Las reticencias liberales, que amenazaron con el obstruccionismo, llevaron a una decisión política realmente sorprendente: la aplicación, para este proyecto de ley, de «la guillotina», esto es, el mecanismo que permitía al

Gobierno llevar al Congreso un proyecto a votar en fecha fija, reduciendo el debate y necesitando una mayoría menos exigente que la habitual.

El recurso estaba concebido para circunstancias muy excepcionales. Nunca se había usado —era la tercera vez que se aplicaba— para algo que se podía considerar, en términos políticos, una trivialidad como el contrato de la *Tabacalera*. La oposición, más allá de ironizar sobre la importancia que se concedía a la Compañía Arrendataria de Tabacos, expresó una inquietud, que pesaba seriamente sobre el ambiente parlamentario. La Cierva, a la sazón Ministro de Fomento, estaba elaborando una Ley de Ordenación Ferroviaria. ¿El Gobierno aplicaría también la guillotina? No era cuestión baladí, porque la derecha extrema contaba con la radical oposición de toda la izquierda, incluyendo la dinástica, y las reticencias de buena parte de los conservadores.

Pronto se vio que, en este caso, no sería posible reunir los votos que consiguió «el contrato de la Tabacalera», cuando habían votado los conservadores de distintas corrientes y los regionalistas catalanes. Ya en la Comisión hubo conservadores que mostraron su oposición al proyecto y que, en su momento, fue desmontado minuciosamente por Cambó (si bien, en palabras de Prieto, ambos, La Cierva y Cambó, venían a pretender lo mismo, la salvación de las Compañías ferroviarias). Los liberales ni siquiera necesitaron llegar tan lejos: se limitaron a preguntar de dónde saldrían los miles de millones que costarían las fabulaciones ferroviarias de La Cierva, que, eso sí, durante algunas semanas abandonó su habitual altivez, buscando votos para su proyecto con una actitud más abierta.

Y en estas andaba el Parlamento, dejando a un lado los problemas políticos sociales y de orden público, y atento sobre todo a si La Cierva conseguiría que fuese adelante su ley ferroviaria, un desatino en el sentir general —pero de no contar con el apoyo de todos los grupos conservadores podía caer el Gobierno; luego parecía cuestión crucial—, cuando llegaron las noticias del norte de África. El desastre de Annual, con sus miles y miles de muertos y con los despropósitos de los militares, cambió la vida política española. ¿Cambiaría también la dinámica parlamentaria?

Indalecio Prieto supo o intuyó pronto la importancia de los acontecimientos de Marruecos. Político pero también periodista, marchó a África, a conocer de primera mano lo sucedido y qué se estaba haciendo, para contárselo a sus lectores. Los reportajes que envió desde Melilla o Marruecos se contaron entre las principales y mejores versiones que llegaron a España aquellas semanas.

### **La última «concentración nacional»**

La vida política continuó. Tenía encima una nueva losa, mayor que las precedentes incluso, pero tuvo que seguir. De entrada, hubo nuevo go-



bierno. A la crisis nacional que significaba Annual se respondió, como en 1918, con un Gobierno nacional, de concentración, otra vez presidido por Maura, en su última experiencia gubernamental. ¿Era la misma combinación política de 1918? Hasta cierto punto. Sí tenía la misma estructura, pero, contra lo que sucediera entonces, de los liberales no estaban los primeros espadas. A Romanones y a García Prieto representaron, en el Gobierno, dos segundones. Además, faltaban Alba y los *albistas*. Eso sí: fueron ministros La Cierva, por la derecha conservadora, y Cambó, por el regionalismo catalán.

El criterio expreso por el que se formó este Ejecutivo fue el de congregar a los grupos que habían tenido alguna responsabilidad de gobierno los años anteriores. Por eso no hubo reformistas, contra lo que se barajó en algún momento. Como cabía esperar, la circunstancia de reunir sólo a quienes habían estado en gobiernos anteriores, motivó alguna ironía de Prieto, que vino a decir que ahora se juntaba a todos los responsables (históricos) del desastre. Algo había.

Tiene también interés su apreciación, que probablemente reflejó una conciencia general, según la cual subsistiría, pese a estar en el Gobierno casi todos los grupos dinásticos, el problema de su relación con el Rey. Es probable que en el ambiente parlamentario pesase la idea de que, se expresara en público lo que se expresara o dijeran lo que dijeran los informes correspondientes, la influencia del rey en la vida política y su intromisión en la gestión militar habían jugado algún papel en el desastre africano. El entremetimiento del monarca era un mal de la política española, y en eso parecían estar de acuerdo casi todos, incluso los dinásticos.

De nuevo, la concentración gubernamental no consintió en la búsqueda de un programa común, sino de un Gobierno con una base parlamentaria amplia, que le pusiese a salvo de las tensiones con los distintos grupos y grupúsculos de filiación dinástica. También serviría, cabe suponer, para formar un frente común a la hora de plantearse colectiva y parlamentariamente las responsabilidades del desastre. Poco más, en cuanto gobierno de concentración. Ni siquiera sirvió para articular una directriz común, en lo militar y en lo político, sobre la cuestión africana, esto es, la fundamental, la que justificaba su formación. La vertiente militar siguió en manos de determinados mandos del Ejército hasta extremos inconcebibles tras lo que había sucedido, que, cuando menos, desvelaba alguna incompetencia e imprevisión; como anteriormente, los militares hasta pudieron tomar medidas que comprometieron el aspecto político de la cuestión colonial. Y, por lo demás: sobre qué había que hacer con la ocupación de Marruecos, y qué providencias políticas había que tomar a este respecto, la indecisión fue general.

Prieto lo calificó alguna vez de «*Gobierno pintoresco*». Lo decía por alguna intervención ministerial en el Parlamento entre chocante y pueril, quizás sugiriendo que la anécdota era categoría. Lo fue también por otras

razones: porque en las cuestiones claves (Marruecos, el Ejército) cada ministro parecía tener una opinión distinta; por la facilidad en que tendía a colocarse en situaciones insostenibles y a veces hasta ridículas (sin duda el pecado peor que se puede cometer en política); y por la escasa solidaridad interna que demostraron sus miembros.

En una visión de conjunto, toda la vida política estuvo aquellos meses condicionada por dos factores. Uno de ellos no era novedad: el rey, convertido de poder moderado en factor desestabilizador, pues siguió cambiando a sus anchas, como cuando acudió a la estación ferroviaria, a recibir a Berenguer, sin duda una iniciativa inadmisibles por el poder civil. Y, en el día a día parlamentario, la política estuvo supeditada en todo momento a la cuestión africana. Aún no se contaba con el informe Picasso, pero, como no podía ser de otra manera, Marruecos saltaría una y otra vez al foro parlamentario, no siempre para que se expresaran opiniones formadas. Con frecuencia, las posiciones de los diputados parecían fruto de charlas de café, por no decir ocurrencias.

Casi todos los líderes, y otros que no lo eran tanto, formularon sus opiniones, algunas ingeniosas, otras chuscas, pocas sutiles. ¿Debía seguirse en Marruecos?, ¿se podía, se debía, abandonar?, ¿hasta dónde habrían de alcanzar las responsabilidades?, ¿pero deberían dilucidarse las responsabilidades? Todos expresaron su postura al respecto, aunque no siempre fuera del todo inteligible lo que decían. Los Ortega, Alcalá Zamora, La Cierva, Melquíades Álvarez, Lerroux, Maura... Algunos fueron mayormente imprecisos, pues sostuvieron a la vez el intervencionismo y el abandonismo, la exigencia de responsabilidades y el impunismo, que se pudieran indagar las responsabilidades de todos los gobiernos anteriores o sólo de alguno o algunos...

La cuestión de Marruecos, parlamentariamente en sus prolegómenos, provocó uno de los incidentes parlamentarios más bochornosos de la época, cuando los liberales, llenos de vacilaciones, quisieron que el Parlamento expresamente afirmara que no se iban a confundir las responsabilidades, que no sería un *totum revolutum* —en otras palabras: que se les excluiría de la eventualidad de que les correspondiese alguna—, con el precario argumento de que, de lo contrario, la política española se quedaba sin alternativa de gobierno. Nótese la argucia política, según la cual la eventual responsabilidad política de algún liberal quedaba excluida, no en virtud de qué participación en las decisiones habían tenido, sino por la necesidad política de que no todas las alternativas del régimen quedaran contaminadas. Tal fue el extraño punto de partida que en la cuestión de Annual tuvo el liberalismo dinástico. Resulta, además de argumentalmente insensata, sorprendente pues, en una visión de conjunto, dada la secuencia que se había producido en la sucesión de gobiernos y en las decisiones coloniales, no era probable que se identificase una grave responsabilidad concreta en la última década para ninguno de los que formaban

parte de este ámbito político. Quizás sí las culpas genéricas, incluso las históricas, pues, como era obvio, en el diseño inicial de esta política de intromisión sí tuvieron parte los liberales, incluido el duque de Alhucemas, García Prieto.

Planteada la propuesta liberal, el presidente de Gobierno, como era de esperar, la rechazó de plano. Llegó más lejos: aseguró que si llegaba a votarse, dimitiría, esto es, caería el Gobierno. Extrañamente —al parecer, no se les había ocurrido que cualquier Presidente de Gobierno rechazaría, cuando comenzaban a estudiarse las responsabilidades, que algunos dinásticos buscasen su seguridad política de cara el futuro, pretendiendo que el Parlamento aprobase «yo no he sido»— los dirigentes liberales se quedaron paralizados y pasmados por esta reacción. También temerosos de que el Gobierno de concentración cayese. Solución: Maura y liberales pactaron una estratagema parlamentaria para ganar tiempo y salir del paso. Les salió mal, al uno y a los otros. Se votó la propuesta liberal, bien que contra voluntad de quienes la habían presentado. Contra lo que dijera Maura, el Gobierno continuó, y se sumió en el desprestigio, con la que sensación general de que todos, gobierno y oposición, habían hecho el ridículo. No era sólo la sensación. Lo habían hecho. Y así siguió la nave.

Nada se avanzó en el Parlamento sobre Marruecos y el Gobierno se centró en algunas, pocas, medidas que no necesariamente estaban relacionadas con los principales problemas de España. Cambó pudo proponer y conseguir la renovación del contrato del Banco de España y una Ley de Ordenación Bancaria, hecha al gusto y semejanza de los Consejos de Administración del Banco de España y de los grandes bancos. De «una barbaridad», al contenido de la ley, lo calificó la izquierda, y no hay muchas razones para estar en desacuerdo, dejando a un lado la sorpresa de que el gobierno de unión nacional que se formó para hacer frente al desastre de Annual con tantas y tantas decenas de miles de muertos tan sólo sirviese para mantener los privilegios del Banco de España y de los grandes bancos. El Gobierno aplicó «la guillotina» y seguramente por la incuestionable influencia del Banco de España, con el que los diputados querían quedar bien, la asistencia a la votación fue masiva, algo casi nunca conocido. Se demostró que, en este caso, sobraba la guillotina. Fue tal el éxito gubernamental —y el del Banco de España— que hasta sobraban votos, y hasta pareció que ni siquiera era necesaria la coalición de partidos, pues los conservadores, por sí mismos, tenían votos más que suficientes.

Y poco más de sí dio esta experiencia gubernamental. Tan sólo el intento de La Cierva, ministro de Guerra por entonces, de elaborar una Ley de Recompensas para premiar a los militares por la campaña que hacían en África, incluyendo propuestas de ascenso. Sus apelaciones, esta vez, no sirvieron de nada. No era sólo que lo propusiese Cierva. Es que, quien más, quien menos, intuía que premiar al Ejército del desastre era, cuando menos, una desmesura. El debate sobre el escándalo del Banco de

Barcelona, que había sido apoyado por el Estado, los proyectos arancelarios y una ley de represión del contrabando confirmaron que, después de todo, el Gobierno nacional sirvió para que Cambó intentara sacar sus proyectos adelante. No siempre consiguió sus propósitos, pero, al menos, se pudo concluir que era el único componente del Gobierno que tenía un plan ministerial en la cabeza. Que se centrara en aspectos específicos de la política económica —o, mejor, de la estructura económica— y no en las razones de urgencia nacional que le habían llevado al gobierno fue, hasta cierto punto, secundario. Quizás era la altura de miras de que era capaz el catalanismo. Salvar a la Tabacalera, salvar al Banco de España, salvar a los grandes bancos, a las Compañías Ferroviarias si hubiese sido posible... No hay razones para menospreciar una política agresivamente conservadora y nacionalista española, máxime cuando el resto de los ministerios se dedicaban, al parecer, a evaluar qué podía pasar.

El último Gobierno Maura pasó sin mayor pena ni gloria, ni más función que hacer frente al primer impacto del desastre de Annual, con capacidad de desarrollar algún proyecto de ley especializado, pero no de restablecer un asomo de normalidad política.

### **«El Annual del Parlamento español»: el final de los conservadores en el Gobierno**

En marzo de 1922 se terminó con la experiencia de un Gobierno de unidad nacional. El poder siguió en manos de los conservadores, pero de nuevo en la lógica de un gobierno monocolor. Eliminada la posibilidad de Allendesalazar, por sus probables responsabilidades del año anterior, corrió el escalafón de «los idóneos» y formó gobierno Sánchez Guerra, el presidente del Congreso. Tuvo, pero no era novedad con un poder *idóneo*, la hostilidad de mauristas y ciervistas. No así el hostigamiento de los liberales: sí de Romanones, al parecer convencido ya de la inevitabilidad de una dictadura, pero no de García Prieto ni de Alba. Estos líderes liberales veían que llegaba su momento, su turno, de modo que favorecieron algunas decisiones claves, como la elaboración del presupuesto, para después, cuando les correspondiera el poder, no tuvieran que realizar cambios apresurados.

Las cosas se sucedieron más o menos conforme a estas previsiones; pero con un tinte dramático que hubiera sido imposible imaginar.

Al principio fue, efectivamente, una época de relativa estabilidad parlamentaria, sólo rota a veces por los incomprensibles obstruccionismos ciervistas, que esta vez parecía tener detrás a Maura y a Cambó. Se estudió el presupuesto, se previó traer y licenciar soldados de Marruecos, el déficit se mantuvo *in crescendo*, y todos reconocieron que las cosas no

podían seguir, pero siguieron. No se aprobó la Ley de Recompensas, pero la facultad de dictaminar sobre los ascensos, durante unos años en manos del Parlamento, volvió al Gobierno, lo que venía a ser lo mismo. Un nuevo lugar común se apoderó la vida pública española: la condena unánime a las Juntas de Defensa, crítica de la que parecía de pronto participar el rey, otra vez arrastrado por la opinión.

El Gobierno Sánchez Guerra gozó de unos meses de tranquilidad, apenas interrumpida por su extraña propuesta de una ley ferroviaria, según Prieto mezcla de ideas contradictorias de La Cierva y Cambó, sin consecuencias políticas, algún discurso sobre Marruecos y las explicaciones prolijas y confusas que dio Berenguer sobre el desastre, así como su oposición a que se estudiaran sus posibles responsabilidades, echando mano de argumentos leguleyos.

La calma terminó en el verano de 1922. Después volvió al Parlamento la tensión, recrudecida. Se conocía ya el informe Picasso —los recelos iniciales de Prieto ante este trabajo se transformaron en franco apoyo y elogios cuando se supo del expediente—. El pleito entre el poder civil y el militar, la cuestión de las responsabilidades estallaron en toda su crudeza, con movilizaciones de apoyo a Millán Astray, con la idea repetida de Berenguer de que no se le podía procesar... El principal problema político que a la sazón tenía España, la cuestión de las responsabilidades, se acercaba al Parlamento. En las Cortes pudieron, así, oírse discursos sobre hasta dónde habría de extenderse la exigencia, si sólo al Gobierno Allendesalazar o también a los que le precedieron. Fueron sesiones hoscas, en las que *las responsabilidades*, soterradamente, afectaban cada vez más a la vida parlamentaria.

Todo concluyó de forma dramática, cuando Sánchez Guerra buscó su caída, quiso provocar su propio traspié político. Tras una batalla parlamentaria en la que no consiguió la excusa para el final de su Gobierno, presentó, en la propia sesión, su dimisión. La algarabía fue inmensa, por el escándalo. Indalecio Prieto, lo confiesa él, gritó, gritó y gritó... de indignación, por la indignidad. Pues la consecuencia obvia de la crisis de gobierno era que quedaba aplazada la exigencia de responsabilidades. Se produjo justamente en la jornada en que empezaban a concretarse las peticiones de que se dilucidaran éstas.

El griterío lo llenó todo: fue «*el Annual del Parlamento*» español, según la certera caracterización de Prieto. «*La corona ha triunfado*», resumió: la crisis serviría, de momento, para aplazar el estudio del expediente Picasso; para ganar tiempo, quién sabe si para conseguir que estas cuestiones se diluyesen; quizás para buscar la forma de que, después de todo, no llegaran a estudiarse.

Pero en el *Annual del Parlamento español* se quedaron los últimos restos de la dignidad de la política de la Restauración.

Ya sólo quedaba el acto final.

## El último acto

Quizás lo que más sorprende de los últimos meses del Parlamento de la Restauración, antes del golpe de Estado, es la manera en que todo lo que tenía importancia política parecía ocurrir alrededor de las Cortes, en sus entornos o en la lejanía, mientras al Congreso sólo llegaban los ecos. Eso sí, tras «el Annual» de la dimisión de Sánchez Guerra ya nada sería normal, nada se asemejaría a lo de otras legislaturas. No había ni las apariencias. La cuestión de las responsabilidades: no siempre se hablaba de ellas, pero siempre estaba presente. Así, hubo jornadas broncas, otras aburridas, muchas veces tensas... pero, de una forma u otra, todos sentían que se acercaba el momento en el que habría que tomar una decisión traumática. Se notaba, también, la presión militarista.

En diciembre de 1922 se había producido la crisis política, y no es improbable que por inspiración regia. La maniobra incluyó que se llamase a formar gobierno a los liberales. Lo presidió, esta vez, García Prieto, y estuvieron también los principales líderes del liberalismo dinástico, Romanones y Alba. La gran novedad fue la presencia de reformistas, la primera vez que esto sucedía. Era, pues, un Gobierno de concentración liberal, de base amplia. Hubo decreto de disolución y nuevas elecciones. La idea era que había comenzado un nuevo turno.

Es muy probable que acertaran los análisis que invertían la secuencia política. Que el objetivo no era restablecer el turno de partidos, sino cortar el debate de las responsabilidades, inminente en diciembre de 1922, y que para ello se hizo la crisis en grande y se dio el poder a los liberales, pues era la única forma de justificar la disolución de las Cortes y que, al menos de momento, éstas no abordaran la cuestión vidriosa.

Tras las elecciones —en las que, por cierto, Prieto fue elegido diputado por Bilbao en virtud del artículo 29, pues no se presentó candidato alternativo—, se formó el Gobierno y sobrevino una situación contradictoria. Por un lado, se designó a Melquíades Álvarez, el líder reformista, presidente del Congreso. De otro, el reformismo salió del Gobierno, al dejarse a un lado el objetivo inicial de reformar levemente la Constitución en el artículo referido a la libertad de cultos, que había formado parte del programa común y justificado la presencia reformista en el Ejecutivo. ¿Fue tal aplazamiento una imposición de Romanones, como se dijo, actuando en esto como «hombre del rey» en el Gobierno? Es posible, pero el asunto apenas tuvo influencia en la evolución de los acontecimientos.

En realidad, bien mirado apenas hubo acontecimientos, o evolución. No pueden tomarse por tales el descubrimiento de que el Gobierno había estado paralizado seis meses en la crucial cuestión de Marruecos por desencuentros personales entre los ministros Alba y Alcalá Zamora: las explicaciones que se dieron en el Parlamento son de las que producen azoramiento. Se supo, también, que en torno a la política africana el Gobierno

no tenía ideas claras; y que carecía de energía para atajar el militarismo. El problema de Marruecos hasta adquirió un tono chusco, cuando los distintos generales comenzaron a tener sus partidarios y sus detractores. Se sospechaba, además, que en Marruecos había alocamientos belicosos; y los estudios sobre los costos en hombres y dinero que costaría tomar Alhucemas eran, simplemente, desoladores.

Lo que sí se supo fue que en la inestabilidad social que imperaba en Barcelona, con huelgas provocadas por la patronal tras negociaciones ministeriales, existía una responsabilidad real de los militares, que actuaban contra los criterios del gobierno. «*Unas botas de militares en el banco azul*»: esta sería, en opinión de Prieto, la mejor descripción de la política española de entonces. Se unían a ello la reticencia de Berenguer a aceptar su suplicatorio o los rumores sobre una violenta disputa entre el presidente del Gobierno y el general Aguilera, al que aquel habría abofeteado. También las amenazas directas, explícitas, en sesión parlamentaria, al poder civil. «*Si no se le respeta, tiene en la calle quien le defienda*», proclamó el general Aguilera, en un arrebato militarista. El Gobierno respondió esta vez con dignidad, y sostuvo la del poder civil, pero el ambiente bajaba día a día más enrarecido. No faltaron forcejeos de diputados para evitar el funcionamiento de una pistola, la extraña actuación de otro, que llegó a encañonar al hemiciclo cuando hacía uso de la palabra, bien que por una cuestión menor...

«No hay concordia», no llegaban los arreglos. Prieto advertía, antes de verano, que el general Primo de Rivera aspiraba a dictador. Y se discutía una nueva ley para el control de las armas de fuego. La minoría socialista exigió el quorum para su aprobación. Eran ya los finales de julio y muchos legisladores habían marchado de vacaciones. Tuvieron que regresar a Madrid, apresurados, los diputados de la mayoría, llamados con urgencia.

Fue la última ley que aprobaron las Cortes de la Restauración. Según sus críticos, pese a la opinión de los militares, la disposición no tendría ninguna utilidad en el objetivo declarado de combatir al terrorismo.

Para entonces, unas semanas antes, el Congreso había tomado su postrera gran decisión. Perdieron los impunistas, quienes querían que se abandonase la cuestión de las responsabilidades. Una comisión de 21 diputados las estudiaría en breve. Verosímelmente, a la vuelta del verano el Parlamento desbloquearía el asunto crucial. No eran necesarios grandes estudios, pues el expediente Picasso, claro, amplio y serio, daba información suficiente. Al parecer, el Gobierno liberal propuso la citada Comisión para justificar un cambio en su postura, que el año anterior, se percibía ahora, había sido excesivamente pacata y les cerraba en un callejón sin salida en el que no se exigirían las responsabilidades sino de forma limitada.

Los socialistas aprobaron la formación de tal Comisión. También que evacuara su informe en un breve plazo. Los impunistas habían perdido la batalla parlamentaria.

El Parlamento de la Restauración no se volvió a reunir. Tras el verano se confirmaron los peores augurios. El Capitán General de Cataluña, Miguel Primo de Rivera, dio su golpe de Estado.

Así, el Parlamento no llegaría a estudiar las responsabilidades por el desastre de Annual.

A fines de julio de 1923 Indalecio Prieto firmó sus últimas impresiones parlamentarias.

Durante la dictadura, tuvo que marchar al exilio.

Recogemos, también, alguno de sus artículos escritos en las postrimerías de la dictadura. Corresponden a las vísperas de las elecciones del 14 de abril de 1931, las que acabaron con la monarquía y trajeron la *revolución republicana*. Resumen bien sus planteamientos a comienzos de la II República. Y sirven como epílogo a las jornadas parlamentarias que aquí se describen, de la pluma del diputado socialista. Algunas de estas sesiones son, en la pluma de Prieto, jocosas; otras, alegres; no faltan las tediosas. Muchas resultaron dramáticas.



## 6

### La heterodoxia ideológica

La vida de Indalecio Prieto se extiende más allá del testimonio parlamentario que recogemos en este libro. Eso sí, mantuvo la lucidez en sus visiones de España, cuya política vivió con intensidad, incluso desde el exilio. El 14 de abril de 1931 supuso la ruptura, temporal, de su pesimismo político. Era posible la conexión con pueblo, la del político, la de los políticos de izquierda con el pueblo soberano. La República, así, le pertenecía en términos ideológicos, por ser en España el único régimen en el que la soberanía popular podía mantener una relación empática con los hombres llamados a dirigirla. Quizás por ello, ese fue el único momento de su vida en el que consideró posible la *revolución democrática* y en el que abjuró de su tendencia a considerar al pueblo como ente capaz de permanecer pasivo frente a la inutilidad de sus gobernantes

En aquellos años su entrega fue plena. Ocupó la cartera de Hacienda y Obras Públicas en la que demostró que, desde el poder funcional y público, era posible la eficacia. Incluso tuvo su dedicación a los problemas locales, los de Bilbao. Prieto quiso contribuir a la modernización de su ciudad. De ahí su Plan de Enlaces Ferroviarios, por ejemplo, un proyecto al que se le achacaron múltiples defectos, pero al no puede negársele realismo y ajuste urgente a las necesidades de crecimiento racional de la capital bilbaína. Resulta llamativo que las bases de este plan sólo hayan llegado a asentarse, en algunos puntos, a finales del siglo XX, siete décadas después. Establecía una «*estación única para el servicio de viajeros de todos los ferrocarriles y para igual servicio de todas las líneas de autobuses*». Además, se pensó en una estación única para todos los ferrocarriles de mercancías. Esto implicaba el uso de los ferrocarriles interurbanos como líneas metropolitanas o, lo que es lo mismo, anticipar el metro que, siguiendo esta misma lógica, se construyó a mediados de los años noventa. Tuvo tiempo para avanzar su particular visión urbanística bilbaína, al establecer que el ideal sería el crecimiento de Bilbao por el valle de

Asúa, «*simplificando la comunicación con él mediante perforaciones en la cordillera de Archanda*». La verdad es que no fue el único en expresar el deseo, y, con alguna perspectiva histórica, cabe dudar que en tal ansia hubiese algo más que ensoñaciones voluntaristas y una bilbaína renuncia a apreciar las lógicas urbanas. Sólo desde un optimismo muy del Bilbao *de siempre* podía pensarse en una expansión urbana al otro lado del monte.

El túnel, después de todo, ha nacido en 2002. Era una urgencia para Prieto y, pensaba él y pensaban otros, para la ciudad misma. La forma de evitar el caos urbanístico y el abigarrado conglomerado de cemento en que se acabaría convirtiendo Bilbao. Al menos, eso pensaron Prieto y muchos de sus coetáneos. «*El túnel de Archanda —(...)—, que era conveniente hace cincuenta años, previendo el desenvolvimiento de Bilbao, es ya —en 1946—, absolutamente indispensable porque Bilbao está saturado de edificaciones*». Quien esto escribía era un Prieto en el exilio, donde seguía sugiriendo cómo debía ser su país y su ciudad. No lo hacía exclusivamente en esa clave opositora con la que muchos vivieron un refugio político instando a movimiento internos inexistentes a alzarse contra el franquismo. No fue el caso de Indalecio. Él reflexionó sobre la realidad que conocía. O la que imaginaba desde lejos. Con frecuencia, supo abstraerse de las disquisiciones ideológicas y combativas, para esbozar propuestas desde la más absoluta normalidad intelectual. Era, por supuesto, predicar en el desierto de la distancia geográfica y política. Vale constatar, sin embargo —caracteriza al político pragmático que siempre fue—, que se mantuvo fiel a los criterios de la reflexión sobre lo concreto que había mantenido toda su vida, a su *revolucionaria* aprensión a fabulaciones revolucionarias.

Y no es que no dejase su vida y su política en la arena de las luchas ideológicas a favor de un cambio radical en España. Contra la monarquía y con la República, el socialista bilbaíno se había desgastado en función de la revolución, pero también de la medida revolucionaria, traducida en paciencia y negación de los extremos. Indalecio Prieto no fue nunca un insurrecto ansioso. Era socialista, era un revolucionario, pero creía en la política, en la democracia, no en insurrecciones salvadores. De otro lado, era consciente de que la capacidad de movilización del pueblo español pasaba por el mayor o menor grado de seducción de que eran capaces de desplegar los políticos; y de que también los políticos de izquierda, los socialistas, debían realizar tal esfuerzo de comunicación, o, si se quiere, intercomunicación; pues de ello no les libraban las virtudes de su ideología, con tenerlas, ni ninguna convicción de estar en posesión de la verdad. Quizás contribuyó a esta modestia ideológica saber que vivía en un país no proletarizado en su totalidad, con mucho olor a sacristía y poco conocimiento de las claves del materialismo histórico y menos aún de sentido estricto de lo que era la dictadura del proletariado. Por eso, quizás, Prieto no concibió en España una rebelión mayor que la que podía provenir de las urnas y del

parlamento, amén de esas otras protagonizadas por el Ejército y determinados aprendices ávidos de dictaduras; pero éstas no contaban como progreso, sino como rémora, grave y profunda.

Así ocurrió en 1936. Y así lo expresó también Indalecio: «*En julio de 1936, horas después de la nueva insurrección, hablando a España desde un micrófono instalado en el Ministerio de la Guerra, advertí a los militares que se equivocaban si creían en la repetición del fenómeno de 1923, porque esta vez el pueblo defendería en régimen con uñas y dientes. “Si llegáis a vencer —anuncié—, gobernaréis sobre montones de ruinas”. Fácil profecía hábilmente cumplida*». Fue la guerra.

En sus *Impresiones Parlamentarias*, Indalecio Prieto aparece como un socialista que escucha y refleja un escenario político-nacional caracterizado por la incapacidad voluntaria. No expresa discursos ideológicos que, sin embargo, se intuyen. Su socialismo es demasiado vital como para contraponerlo a los discursos de sus contemporáneos y así cometer el pecado de la incomprensión de quienes, de una u otra forma, le habían dado su apoyo. Socialista por experiencia, con origen en «*la visión muy directa del terrible contraste entre la miseria y la riqueza en Vizcaya, donde una burguesía multimillonaria, sin más mérito que apoderarse del hierro yacente en el subsuelo, acentuó su avaricia hasta el punto de obligar a los trabajadores mineros a vivir peor que vivieran antiguamente esclavos y siervos*». Ante esta evidencia no necesitaba extenderse sobre los contenidos teóricos del marxismo. La realidad era suficientemente explícita, mucho más que las premisas filosóficas sobre el materialismo histórico, la lucha de clases o la dictadura de proletariado. La injusticia que golpea formó seguidores del socialismo antes que convencidos marxistas.

Porque la misma realidad de la sociedad que se estaba industrializando contenía suficientes elementos para abrazar pensamientos proclives al igualitarismo; para luchar contra una situación de injusticia social que no beneficiaba más que una minoría. Como consecuencia, el marxismo de Prieto es, en cierto modo, pura casualidad, poco más que una etiqueta, una forma de llamar las cosas. No renuncia de él, pero tampoco cae en una idolatría dogmática que lo convirtiese en religión. Es posible que, de esa forma, Indalecio ofrezca una de las visiones más ajustadas al gusto de Carlos Marx. La renuncia al «ismo» proviene, en él, de la constatación de que las teorías del alemán no provenían más que de observar la misma realidad de la que se habían nutrido los socialistas españoles. Prieto abominaba de la idealización de dicha teoría, pues el riesgo de petrificarla, dogmatizarla y teologizarla, terminarían con ella. El marxismo es, para él, puro dinamismo. «*En política debemos contentarnos con realizar cada día lo posible de nuestro ideario, sin renunciar a conseguir después lo que resulte imposible por el momento. La política es acción; la doctrina, teoría. Con aquella y no con ésta se forja la historia. En vida de Carlos Marx, el socialismo carecía de historia; ahora empieza a tenerla. (...) Los*

hechos nos dirán qué parte de las viejas doctrinas debemos desechar y qué otra parte mantener. Considerarlas todas inmutables equivaldría a ser estúpidamente idólatras. Hasta religiones que pasan por guardadoras de verdades eternas, modifican sus dogmas conforme el tiempo lo va exigiendo». No es de extrañar que Prieto, redujera su convicción marxista a un hecho tan banal y anecdótico como una silenciosa afección física. Así lo relata Luí́s Araquistáin que, cierto día en Parlamento le comentó a Prieto que Carlos Marx sufría también de almorranas crónicas, a lo que aquél le contestó: «*En algo tenía yo que ser marxista*». Vale la anécdota para caracterizar al personaje, por la irrespetuosa reducción ideológica, inteligible desde la óptica del propio Indalecio. ¿Mal gusto, simplicidad, utilitarismo discursivo? Quizás contiene buena parte del respeto, creatividad y profunda carga de convencimiento socialista de quien la pronunció.

Indalecio Prieto renuncia a la ortodoxia religiosa del llamado *socialismo científico*. En primer lugar, porque considera que el socialismo, por sí, define una posición igualitaria ante el mundo; lo que le lleva a afirmar que «*se puede ser socialista sin ser marxista*». El segundo argumento es, de nuevo, una reivindicación del sentido común. ¿Por qué dar por ciertas todas las disquisiciones teóricas de Marx? Así duda de que el materialismo histórico sirva para analizar, desde una verdad absoluta, todas las conmociones acaecidas en el mundo. ¿Heterodoxia? Es posible. Pero es seguro que, bien mirado, por mucho que el tema de las disciplinas ideológicas tuviera importancia en sus días, sus convicciones, de izquierdas, socialistas, democráticas, fueron, cuando menos, modernas. Quizás, incluso —aunque la cuestión resulta en cierta manera irrelevante—, hasta es posible que sus ideas y sus prácticas estuvieran más cercanas a las de Marx que las de otros que pretendieron convertirle en guía único y dogmatizado para el soporte de sistemas políticos que, poco o nada, tuvieron que ver con el socialismo.

Eso sí: sin caer en el terreno de la incongruencia, ni del radicalismo opositor, con toda la coherencia a que le someten sus convicciones ideológicas, Indalecio Prieto se admite marxista en la denuncia al franquismo. Se confiesa tal por su repudia ante la manipulación y el desconocimiento propio y privativo de un imaginario totalitario que había hecho del discurso antimarxista bandera de represión contra todos aquellos que se oponían a su establecimiento y mantenimiento. Denuncia, por supuesto, el poco bagaje político e intelectual de un régimen que basaba su naturaleza en el reduccionismo de los contrarios, al mismo tiempo que evidenciaba su brutalidad ideológica, su crueldad y su ignorancia. «*Si ser marxista consiste en abominar de la tiranía sanguinaria de Franco, soy marxista. Si ser marxista significa repugnar la hediondez del régimen podrido que en España impera, soy marxista. En fin, superficial o profunda mi heterodoxia respecto a las doctrinas de Carlos Marx, quiero ostentar orgullosamente, porque constituye un honor el marbete del marxismo. Me basta*

*con que Francisco Franco lo repunte infamante sambenito para llevar a sus adversarios si no a la hoguera, a la horca o ante el pelotón de ejecución. Me basta con que ese hombrecillo endiosado, envuelto entre nubes de incienso, llame marxismo a cuanto se opone a su tiranía estúpida y cruel, para proclamarme a gritos marxista, aunque al proclamarlo siente plaza de pedante. Entre mi pedantería y su ignominia media un abismo».*

La *pedantería marxista* de Prieto: en cierto modo, en el sentido que lo emplea —que está, extrañamente, implícito desde unas décadas antes de que profliriese esta expresión—, la encontramos en estas *Impresiones Parlamentarias*, toda una descripción apasionada de España. Basta acercarse a estas crónicas de *El Liberal*, para obtener una de las visiones más ciertas de un puñado de años en la historia española. Permite caer en la cuenta de todos los riesgos a que estaba sometido un país engañado por una clase política, con un sistema incapaz de acomodarse a los requisitos políticos del siglo xx; al menos los requisitos exigibles a un país moderno y democrático. Indalecio Prieto nos da esta posibilidad de conocimiento. Sin aburrir, porque cuando escribía era incapaz de ello. Muy sutil, demasiado a veces. Y es posible, incluso que se le pueda tachar de pesimista. A lo mejor no había más remedio. ¿Pesimista por realista? Posiblemente, así se vio él. Pero el pesimismo no le hizo faltar a su compromiso político, igualitario, socialista, democrático. Para bien y para mal, siempre estuvo ahí, en la lucha diaria y con su partido. Pero los artículos de Prieto, a veces, llaman a relativizar no el papel de la política, pero sí el de los políticos, que no son más que un «*simple juguete de fuerzas superiores. Las olas que les encumbran sobre el vulgo no las mueven ellos. Y a veces, esas mismas olas que los izan se encargan de hundirlos o estrellarlos*».

Indalecio Prieto murió en México el 11 de febrero de 1962. Dicen que nunca dejó de pensar en España. Que siempre creyó que existiría alguna posibilidad democrática. Una y otra vez recordó a Bilbao, la ciudad de la que siguió pensando que podría ser la mayor, la mejor, la ciudad más grande.

Pese a todo lo que había pasado.

Cuernavaca, México, marzo de 2005



## II

### **Artículos de Indalecio Prieto**

De no expresarse lo contrario, corresponden a la sección «Impresiones parlamentarias», en *El Liberal*, de Bilbao firmadas con frecuencia también con el epígrafe «Desde el escaño».

Por lo común, los artículos se publicaron con el título correspondiente, que se reproduce. En algunos casos no figuró título, y en este libro figura entre paréntesis el que, para facilitar la lectura, le ha adjudicado el responsable de la edición, M.M.





**De París a Bilbao**  
**Parlamento de demolición**  
*29 de diciembre de 1917*

Desde aquí no acierto a distinguir qué hay de cierto en ese renacimiento de la conciencia popular española ni en qué medida puede aparecer inundado por un sentimentalismo, noble sí pero tan efímero; tan frágil que no podrá dejar hondas huellas en la vida pública. Mucho me temo que una corriente sentimental llamada a disiparse fugazmente sea la lupa con la cual espíritus entusiastas y optimistas miran el resurgir de nuestro pueblo.

¡Ojalá resulten infundados estos mis temores! El movimiento sentimental a que aludo se ha formado en torno de los cuatro miembros del Comité de huelga, reclusos en Cartagena. La dureza del castigo impuesto, el episodio de su misteriosa conducción al penal, el verlos luego vestidos de presidiarios, el relieve que da a los condenados la figura intelectual de Besteiro, hombre de Ciencia, profesor de la Universidad Central, y hasta esa brusca metamorfosis del rasuramiento sacrificando las barbas bíblicas de Anguiano y Besteiro, son factores de un movimiento sentimental que yo no desdeño, porque revela la finura del concepto jurídico que tiene el pueblo, pero que fácilmente puede extraviarnos al juzgar por él la capacidad de las fuerzas orgánicas de la democracia española.

Aún hubiera sido más densa tal corriente de no haberse sustraído al fallo del Consejo de guerra la condena de Virginia González y de Juana Sanabia. ¿Obedeció acaso a otra razón que al deseo de no dar a la sentencia un tinte de excesiva crueldad el excluir de la acusación a estas dos mujeres, encartadas en el sumario? Admitida la existencia del delito, parecía lógico apreciar la coparticipación y la complicidad de Virginia y de Juana, y, sin embargo, ni el tribunal las condenó ni el fiscal siquiera quiso acu-

sarlas. ¿Se adivinó el clamor que iba a levantar su condena en el país? El encierro de las dos mujeres en presidio hubiese constituido un formidable elemento de agitación. Esto se adivinó y se evitó.

Lo que no se calculó bien fue el efecto que la cadena perpetua de Largo Caballero, Anguiano, Besteiro y Saborit iba a causar en una opinión amordazada durante meses, y la cual, al recobrar el habla, necesitaba, como una expansión natural, acometer a dentelladas a los verdugos y levantar un altar a las víctimas. Mientras el presidio de Cartagena sirva de altar a los cuatro miembros del Comité de huelga subsistirá el culto de las muchedumbres. Pero ¿y después, cuando desaparezca el altar?

Porque es preciso pensar en la pronta reintegración de esos ciudadanos a la plenitud de su vida civil. García Prieto, Márquez, o quien gobierne, no serán tan torpes como para sostener la adoración, y si hay elementos detrás o delante, arriba o abajo, opuestos a tal propósito, ya procurarán aquellos llevar a su ánimo el convencimiento de que tal actitud es un desatino.

La agitación que ha tomado por estandarte la amnistía, el triunfo electoral de los cuatro presidiarios, el ardor revelado por la multitud en mítins y manifestaciones, se han tomado como signos de la redención del pueblo español y como presagio de una gran victoria de las izquierdas al elegirse el nuevo Parlamento.

Podrá ello ser así —ya he dicho que a distancia, sin vivir ese movimiento, me faltan elementos de juicio para formar una convicción—, pero veo un peligro en alimentar en el pueblo la ilusión de que las nuevas Cortes van a ser un Parlamento innovador, constructivo, porque dadas las actuales circunstancias de la vida española, el Parlamento no podrá hacer nada tangible ni en el orden político ni en el orden social sin que preceda a sus funciones una gran sacudida, una formidable convulsión popular, en una palabra, sin que haga verdadero acto de presencia la revolución, dejándose del procedimiento de los paros pacíficos, que equivale a atarla los brazos y a consentirla asomar la cabeza para que se la muelan a palos.

Sin esa conmoción previa, el Parlamento, cualquiera que sea su composición, cualquiera que sea la extensión del triunfo de las izquierdas, será un Parlamento entregado, a lo sumo, a un reformismo suave y tímido, engañoso y enervador, que tendría por meta el débil programa de la Asamblea de parlamentarios. Con ello el pueblo se sentiría defraudado y ese es el mayor daño que se podría inferir a la causa de la democracia española en estos instantes críticos para el mundo entero y adormecer de nuevo la sensibilidad de nuestras masas populares. A eso se tiende.

Se habla de la amnistía como de una liquidación de cuentas de lo ocurrido en España durante el verano, como de un pacto para echarlo todo al olvido. Y eso no puede ser. Sólo cabe admitir la amnistía como un acto de reparadora justicia y de equidad, porque no hay razón legal ni humana que admita o disculpe el hecho de tener en presidio a los autores de un su-

puesto delito, cuando quienes cometieron al mismo tiempo otros delitos de la misma naturaleza, perfectamente caracterizados y totalmente consumados, no sólo gozan de plena libertad sino que someten a todos los Poderes al más vil vasallaje.

La amnistía a cambio del silencio y del olvido no es aceptable. Precisamente la política de las izquierdas debe ser ahora no la de callar, sino la de hablar recio; no la de olvidar sino la de mantener vivo el recuerdo del agravio. Nunca estuvieron para ello en situación más despejada, porque nunca se vieron tan limpias de pecado. En otras ocasiones —seamos justos— o las envolvió también el pecado o se dejaron alcanzar por sus salpicaduras. Cuando el desastre colonial no cayó el régimen porque, salvo los federales y los socialistas, no podía considerarse exento de culpa el republicanismo.

Si no se abre el Parlamento actual contra la promesa solemne formulada en la cámara regia por el actual jefe de Gobierno, es por miedo. Si se va aplazando la convocatoria de las nuevas Cortes, es por miedo, por miedo a liquidar cara a cara, con unos y con otros, con los representantes del partido conservador, con los representantes del Ejército y con los defensores del Poder real las responsabilidades de los acontecimientos desarrollados este verano histórico. El miedo, sólo el miedo es el fundamento de esta táctica conducente a interponer el plazo más lejano posible entre los hechos vergonzosos de Junio, de Julio, de Agosto, de toda esta última mitad del año y su análisis parlamentario. Se fía en que el pueblo olvide, se adormezca, como tantas otras a veces, y por eso se da tiempo al tiempo. Ya se atreven a echar sondas exploradoras de su sensibilidad. ¿Qué otra cosa puede ser la nota oficiosa del Sr. La Cierva, quien lejos de sentirse cohibido al actuar como un instrumento de una sedición triunfante, enseña amenazador la mordaza porque, a lo visto, la sedición no sólo ha de quedar impune, sino que ha de verse libre de las molestias de la crítica para más absoluta irresponsabilidad del nuevo Poder?

En el Parlamento —ya que la vileza de la ley de Jurisdicciones, que hace de una institución juez y parte, lo impide en la prensa y en la plaza pública— hay que aquilatar, sin cobardes eufemismos, la conducta del ejército en la represión de los sucesos de Agosto, y no sólo su conducta colectiva sino ciertos actos individuales. Allí hay que esclarecer cómo murieron en las calles de Bilbao el niño Tomas Eguidazu, el cargador Lorenzo Vergara, el camillero Bernabé Ayuso y otras de las víctimas de la noche del 10; allí es preciso depurar lo que con respecto a torturas de los detenidos ha contado *L'Humanité*; allí debe hacerse luz sobre lo que *La Aurora Social* ha relatado de lo acontecido en Asturias; allí procede hablar no a media voz, sino a grito herido, de lo de los Cuatro Caminos, de lo de Riotinto, de las vejaciones a Marcelino Domingo y de esa nueva forma de intervencionismo social, que plantea a los obreros metalúrgicos el dilema de a trabajar o a la cárcel...

Los hábiles —¡siempre los hábiles!— considerarán esto impolítico, imprudente, y aun querrán llevar a las izquierdas por el camino de un halago repugnante al ejército. Eso no. Justicia, justicia plena. Si al ejército no le incumbe colectivamente ninguna responsabilidad en la represión de la huelga de Agosto, en el Parlamento evidénciese y declárese; si no ha habido actos individuales, execrables y acreedores de una sanción penal, disípese toda neblina; pero si resulta lo contrario, proclámese también alto y claro.

En el Parlamento es indispensable hablar de la actuación de un Poder personal que no tiene reparos en preguntar al ministro de Instrucción en el andén de la estación del Norte, ante el elemento oficial, por qué no se había anunciado ya la provisión de la cátedra de Besteiro, que impone públicamente al Sr. La Cierva en el ministerio de la Guerra, que hace eje de todas las combinaciones ministeriales en la última crisis al Sr. Alcalá Zamora, adicto a la Embajada alemana.

Hay que hablar allí de eso y de muchas cosas más, sin dejarse reducir por las leves reformas que quiera poner como señuelo el regionalismo catalán, al cual le faltan alas para volar tan alto como quiere volar el pueblo español.

En el Parlamento la obra preferente de las izquierdas debe ser una obra de crítica, que mantenga vivos los entusiasmos populares, que enardezca a las masas. No importa que dentro del recinto parlamentario, en las filas que allí logra formar la plutocracia regionalista, las palabras caigan en un ancho lago de escepticismo. Basta con que la oquedad de dentro las haga repercutir más fuertemente de puertas afuera.

Hay que mantener viva la sensibilidad del pueblo, hay que exacerbarle para tenerle siempre propicio a una gran convulsión de la que incluso puede ser agente el reflejo de otros desquiciamientos, dispuesto a una gran conmoción que haga posible la fecundidad de la labor parlamentaria en este país donde el problema radica tanto como en la reforma de las leyes en el adcentamiento de la conducta, preparando una revolución que debe devolvernos íntegra y sólida la dignidad de la vida civil antes de que nos hundamos para siempre en el cieno de la más odiosa de las dictaduras.

Y por eso las izquierdas han de ver en las nuevas Cortes no un Parlamento constitutivo, sino un Parlamento de demolición.

París, 11 Diciembre

**De París a Bilbao.**  
**La palabra de Wilson**  
*17 de enero de 1918*

**Si viviese Sabino Arana, la germanofilia no tendría tantos adeptos entre los nacionalistas**

El mundo se estremece bajo la palabra de Wilson. Sin carrozas doradas, sin séquitos de opereta bufa el presidente de la gran democracia norteamericana se ha trasladado de la Casa Blanca al Congreso, y, sencillamente, sin hacerlo preceder de ningún anuncio pomposo —tanto que la tribuna diplomática estuvo vacía en ésta sesión histórica—, ha leído su sensacional Mensaje del que se están imprimiendo millones de ejemplares en todas las lenguas humanas para arrojarlos sobre los acantonamientos del ejército alemán, para distribuirlos de uno al otro confín de la Rusia, para esparcirlos por los Estados sometidos a la monarquía austro-húngara, para que nadie ignore con qué sublime generosidad ponen los Estados Unidos su formidable potencia al servicio de un ideal de paz.

En los juicios que a la Prensa inglesa y francesa merecen las conclusiones formuladas por Wilson, el entusiasmo va frenado por no pocas reservas. Wilson —vienen a decir— es un soñador, su programa, magnífico; pero acaso no sea otra cosa que un bello sueño. ¿Y qué, si no un sueño, se podía considerar el que una nación alejada del conflicto europeo, dueña de sus actos, sin posibilidad de ser sojuzgada por ninguno de los grupos beligerantes, hallando en su neutralidad inmenso manantial de beneficios y pudiendo asegurar mejor su influencia mundial con la sangría de los países contendientes, se lance de pronto con alma y vida a la vorágine guerrera sin ningún fin egoísta, sin pretender nada para sí, guiada sólo por la fe romántica de ayudar a la causa de la justicia, de acudir en socorro de los oprimidos?

Sé los reparos que se hacen a este romanticismo. Los he oído en Nueva York a los oradores callejeros que tronaban contra la intervención de los Estados Unidos en la lucha, y cuya omnímoda libertad a nadie se le ocurría coartar. El Parlamento había ya declarado la guerra, y por las noches, en la Union Square, al pie de la estatua de Lafayette, orlada de flores y nimbada de luz, ante la cual presencia cómo Joffra rendía el homenaje de Francia, un tribuno, sin más indumentaria que un traje de baño, débil coraza contra el frío nocturno del Abril neoyorkino, congregaba ante sí a la multitud para decirle que no creyera en el altruismo de Wilson, que si éste quería llevar al país a la guerra era con objeto de asegurar con la victoria de los aliados el cobro de los millones de dólares prestados por Morgan, por Rockefeller, por la gran banca yanqui. Y, sin embargo, yo, edu-

cado en la concepción marxista del materialismo de la historia, dudaba de la veracidad de aquella argumentación y me parecía ver en la misma plena libertad con que podían divulgarse estas teorías en medio de las plazas y en las esquinas de las calles, ante el gesto impasible de los *policemens*, la negación de su fundamento. Es que vivía en mi pecho de hombre profundamente liberal y justo, la gratitud al auxilio yanqui que hizo posible la liberación de Cuba.

Yo recordaba entonces a Sabino de Arana. Sentado junto a su banquillo, cuando compareció ante el Tribunal por haber escrito un telegrama felicitando a los Estados Unidos por su ayuda a Cuba, le vi permanecer en pie, velado por la emoción el mirar de aquellos sus ojos de místico, mientras los jueces populares se prosternaban ante el Evangelio para jurar. Y le vi luego escuchar sereno la acusación fiscal, y recibir, después, sonriente, los plácemes de los jueces justos que le absolvieron. Si hubiese vivido ahora Sabino de Arana, a buen seguro que la aliadofilia del nacionalismo vasco no se hubiera limitado a esa devoción oficial transparentada en sus periódicos, y a través de cuya frialdad ha sido posible la conquista de tantos adeptos para la germanofilia entre las huestes nacionalistas...

En las condiciones de la paz de Wilson puede encontrar España la más formidable salvaguardia. Con la abolición del régimen de diplomacia secreta, que deben temer, más que nadie los pueblos débiles, no sería posible la existencia de riesgos ocultos que nos envolvieran en una eterna zozobra; con la limitación de los armamentos al *mínimum* compatible con la seguridad interior, no nos desangraríamos en ese afán insensato de constituir un ejército poderoso, locura a la cuál nos deja ya entregados sin defensa el derrumbamiento del Poder civil; en la desaparición de las barreras económicas hallaría nuestra agricultura la mayor fuerza propulsora de su progreso; y, en fin, la asociación general de las naciones daría a la desventurada España las garantías de independencia política y de integridad territorial que nuestra pobreza nos imposibilita establecer por nosotros mismos.

Los principios que ha señalado Wilson como bases de la paz, los acoge calurosamente la democracia mundial. Acaso, por el empuje de ésta, lleguen a ser una aurora de paz; pero cualquiera que sea su suerte deben constituir el postulado de los españoles que no quieran ver pronto convertida a su patria en una colonia extranjera.

París, 10 Enero

**De París a Bilbao.**  
**Los cazadores de «emboscados»**  
*5 de febrero de 1918*

Llámase en Francia «emboscados» a los ciudadanos que, habiéndoseles movilizado y siendo aptos, por su edad y condición física, para formar parte de los Cuerpos combatientes y para soportar las más rudas fatigas de la vida del frente, consiguen, apelando a mil argucias o valiéndose del favor, esquivar los peligros y las penalidades de las líneas de fuego para emboscarse en servicios auxiliares o burocráticos de la retaguardia o en los centros de producción industrial cuya militarización hizo forzosa la guerra, esta guerra gigantesca que si no concluye por una serie de conmociones interiores en los países en lucha, habrá de terminar con la victoria del grupo beligerante de mayor potencia industrial y económica, y por lo tanto, de mayor resistencia. Porque hoy ya la guerra queda reducida a un sencillo problema de resistencia, como lo adivinó primeramente Kitchener, como la ve ahora Wilson.

En esto del favoritismo, claro que en todas partes cuecen habas, aunque no a calderadas como en la nuestra. El favoritismo tiene su gradación. Francia no hubiera consentido que en una guerra como la colonial sostenida por España hubiesen ido a batirse solamente los hijos de los pobres; Francia no toleraría que la ley del servicio obligatorio fuese una desmoralizadora parodia como en nuestro país; Francia se hubiera sonrojado al oír a uno de sus generales oponerse a la implantación del servicio obligatorio, alegando, como Primo de Rivera en la Alta Cámara, la conveniencia de que el soldado fuese extraído de las más incultas capas sociales para tenerlo más fácilmente sometido al automatismo de la obediencia... Aquí no es posible llegar tan bajo; pero, sin embargo, en el camino de la igualdad no faltan baches.

Veamos ahora cómo se trata de nivelar el rasero. Ello nos ofrecer una magnífica lección —dolorosa por contraste para España— de la soberanía del Poder civil y del rango del Poder legislativo en Francia.

Acaban de crearse los cargos de comisarios de los efectivos militares. Son seis, tres senadores y tres diputados, entre ellos el exministro socialista Albert Thomas. Popularmente se les denomina ya «los cazadores de emboscados» porque la función de ese comisariato parlamentario, al cuidar de que todos los franceses sean iguales en el tributo de sangre, es la caza de quienes pretendan eludir la obligación de consagrar a la defensa patria el máximun de sus energías. Todo lo concerniente a la vigilancia del cumplimiento de este deber queda a cargo de los comisarios, a cuyos plenos poderes han de someterse generales y ministros y ante los cuales han de estar abiertas de par en par todas las puertas, lo mismo las de la residencia del general en jefe que las de la Presidencia del Consejo.

Los comisarios, con la simple presentación de su carnet, tienen derecho a circular libremente, a cualquier hora y utilizando el medio de locomoción que mejor les acomode, no sólo en el interior, sino en la zona de los ejércitos, y a proceder en todo lugar e inopinadamente a las investigaciones que estimen necesarias. En sus poderes hay una sola limitación, lógica e indispensable: la de no inmiscuirse en la forma de conducir la guerra, pues no podrán «contrariar en nada la concepción, la preparación o la ejecución de las operaciones militares» y, en consecuencia, para realizar su misión en las tropas u operaciones activas deberán entenderse previamente con el jefe del ejército respectivo.

Bajo esta única reserva, el comisario es dueño absoluto. Es libre de buscar al «emboscado» dónde y cómo le parezca. Para ello puede recurrir a todos los inspectores y órganos del control de los diferentes departamentos y servicios, obtener copia de los documentos concernientes a la utilización del personal movilizado o movilizable, proceder a la apertura de encuestas, convocar a cuantas personas quiera oír... Están obligados a darle facilidades las autoridades militares, los jefes de servicios, establecimientos, explotaciones, almacenes, fábricas, talleres y factorías, sea cualquiera el departamento ministerial de que dependan los servicios. Las autoridades civiles y militares deben, asimismo, poner a su disposición todos los medios de transporte y comunicación que necesiten.

Como es natural, por grandes que fuesen su buena voluntad y su celo «los cazadores de emboscados» no podrían, por sí solos, cumplir sus fines, y por eso, para actuar con ellos como adjuntos, han sido designados un consejero de Estado, otro del Tribunal de Casación, tres generales de división y dos coroneles. Oficiales, suboficiales y soldados, en calidad de agentes completan el personal de la Comisaría. Entre ellos sería imposible encontrar un sólo «emboscado»: son todos antiguos combatientes a quienes la metralla mutiló o deformó, retirándoles del campo de batalla.

Dos veces por semana se reúne la Comisión parlamentaria, enterándose de las comprobaciones hechas por cada uno de los comisarios, las cuales se transmiten, según los casos, al comandante en jefe de los ejércitos o a la autoridad militar correspondiente, y al propio tiempo al ministro respectivo, según de quien dependa el «emboscado». Los poderes de los comisarios son superiores a los de los propios ministros. Si transcurrido el plazo de un mes el ministro interesado no ha hecho una oposición razonada al acuerdo de la Comisaría, éste debe ser ejecutado sin apelación. Si hubiese oposición ministerial, los comisarios procederán a un nuevo examen para resolver definitivamente. A los ministros corresponde, desde luego, sancionar las decisiones del comisario, y, a menos que se trate de la infracción de una ley o un decreto, pueden suspender la ejecución de la medida adoptada por los comisarios, pero habrán de hacerlo bajo su responsabilidad personal y en una decisión especial que deberán insertar en



el Journal Office para que públicamente se conozcan sus fundamentos. Esta facultad no se reconoce a los ministros cuando se trate de la infracción de una ley o un decreto: entonces los comisarios ordenan y el ministro queda reducido a un simple agente ejecutivo.

No paran ahí las eficaces atribuciones de los comisarios parlamentarios, a cuyas órdenes se colocan generales y jefes sin sentirse denigrados. Pueden proceder, no sólo contra los «emboscados», sino contra los «emboscadores». Tienen el derecho de proponer al presidente del Consejo las medidas disciplinarias que les parezcan necesarias contra los jefes de unidades o de servicios por las infracciones que cometan o por resistencia a ejecutar sus resoluciones, y cuando en los trabajos de investigación se encuentren con algún delito, su queja pondrá automáticamente en movimiento la acción pública, es decir, equivaldrá a lo que en nuestro procedimiento judicial común supone la querrela del fiscal.

He ahí con cuánta sencillez y sin ninguna transgresión se ha investido a unos delegados del Poder legislativo de atribuciones que parecen peculiares de otros Poderes. Su transferencia era esencial para que la acción parlamentaria, encaminada a corregir un abuso irritante, no se perdiese con el eco de unas hueras declamaciones en la tribuna.

París, Enero

**En España.**  
**El problema político**  
*7 de noviembre de 1918*

Copiamos de *El Figaro* el siguiente artículo de nuestro antiguo compañero, Diputado por Bilbao, Indalecio Prieto.

Hoy van a reanudar sus sesiones las Cámaras con una grotesca sombra de Gobierno en el banco azul. El jueves pasado, en la última sesión, pudo y debió haber muerto el Gobierno en pleno Congreso. No pereció, por el giro noblemente elevado y doctrinal que se dio al debate. De haber querido aprovechar el momento parlamentario quienes intervinieron en la discusión, el pelele ministerial hubiese dejado de balancearse en la pobre cuerda que le sostiene; un par de pelotazos le bastaban para echarle a tierra. La vacación de estos días ha sido un balón de oxígeno para el moribundo. ¡Inútil y contraproducente el remedio de prolongar la agonía de un enfermo pestilente! Eso equivale, sin ventajas para nadie, a fomentar el riesgo del contagio. Lo verdaderamente humano, en tales casos, es acelerar la muerte, y, después, quemar el cadáver.

Por eso conviene que el Gobierno expire cuanto antes, mejor hoy que mañana. Lo aconsejan no sólo razones de higiene, sino razones de estética, porque a poco que prosiga este espectáculo denigrante y envilecedor no va a ser posible apreciar ni un gesto externo de dignidad al morir; y en la teatralidad de la política aún conservan un gran valor los gestos.

¿Qué solución tiene la crisis? Comprendemos perfectamente la inquietud y la zozobra que producirá esta pregunta en los hombres monárquicos, al no ver destacarse en el horizonte la silueta de ninguna solución eficaz.

No es nuestro prejuicio de antimonárquicos —profundamente antimonárquicos— el que nos lleva a esa conclusión. Es el examen sereno de esta situación, el evidente fracaso de todos los factores políticos de la monarquía y la falta de hombres liberales de corazón, de energía y de talento —sobre todo de corazón— capaces de poner a España al compás de la marcha del mundo.

Hay quien atribuye al Sr. Maura la afirmación de que el resultado de la guerra no repercutirá en nuestra política interior; que España era un compartimiento estanco al cual no habían de llegar las aguas que anegaron otros regímenes. ¡Qué error! ¿Es posible suponer que en el mapa de Europa, donde el fin de la guerra trazará enormes progresos políticos y sociales, asombrando a los espíritus estrechos que no esperaban verlos salir jamás de las brumas de la utopía, va a quedar España como una postilla, como una costra? Se equivoca el Sr. Maura, como se equivocó en su concepción de la guerra, al negar en el mitin de la plaza de toros que se luchaba por principios. España, si ha de subsistir como nación, ha de demo-

cratizarse, y si no nos democratizamos desde dentro, nos democratizarán a la fuerza desde fuera.

¿De qué elementos dispone la monarquía española para una democratización voluntaria, que no ha de efectuarse con el cambio de los rótulos, sino con la sustitución de las esencias? Hace meses que analizamos en el Parlamento el suicidio del partido liberal, al dejarse mediatizar por un Gobierno de espíritu y tendencias derechistas, cuando era más indispensable, mediante un esfuerzo sereno y vigoroso de la voluntad, acentuar, mejor dicho, crear su liberalismo, porque sin él carecería el poder monárquico a la hora de que la guerra cambiara la estructura política del mundo, del molde adecuado donde plasmar las nuevas orientaciones.

Claro que era lógica la no participación en este criterio de quienes, insensatamente obcecados, mantenían su fe en el triunfo de Alemania. ¿Pero puede explicarse la conducta de quien, como Romanones, consideraba indispensable la victoria de los aliados? Y, sin embargo, Romanones no sólo fue el padre espiritual de este Gobierno —vanamente se ha jactado de ello— sino que llevaba su loca pretensión al extremo de pugnar por que estuvieran rigiendo los destinos de España cuando se concertase la paz. Se dejaron todos deslumbrar por los ecos del papanatismo que les proclamaba salvadores de la Patria, por los hurras y aplausos de este público tan abigarrado y tan impresionable, que tiene por espectáculo predilecto las lides políticas —público de novillada— y en el cuál forman desde el menestral hasta el metafísico.

El Sr. Alba, que desaprovechó la mágica coyuntura de la retirada de las izquierdas para soltar las amarras, se ha desgajado a destiempo, tardíamente, cuando le alcanzaban de lleno todas las responsabilidades de una actuación reaccionaria entre cuyos frutos figura la ley de Espionaje, y casi plenamente los de la torpe diplomacia que nos condujo al formidable yerro del acuerdo con Alemania.

Con un partido liberal vigoroso, amplio, moderno, limpio de tamaños pecados, las angustiosas inquietudes monárquicas de las horas que corren serían menores. Pero ni ahora ni nunca hemos conocido un partido liberal monárquico consciente de su misión. Consecuencia de su debilidad, de su cobardía y de sus traiciones, es la situación actual de España.

Se habla por los que quieren taponar de cualquier manera la brecha que los acontecimientos del exterior abre en nuestro régimen y en nuestras costumbres políticas —peores, mucho peores las costumbres que el régimen—, de disolver a toda prisa este Parlamento y convocar otras Cortes con carácter de Constituyentes.

¿Y qué? Llámense como se llamen, Constituyentes o no, las Cortes que nos ofrecieran unas elecciones verificadas ahora tendrían la misma configuración, la misma composición, la misma estructura que las actuales. Servirían para el mismo triste papel que están desempeñando éstas,

nacidas del feudalismo político, del reinado de taifas, del santonismo cabileño en que tiene su cimiento la organización política española. ¿Donde está la mano de hierro que pueda realizar desde el Poder el milagro de arrancar, radical, súbitamente, tantas y tan profundas raíces maléficas, para que el Parlamento sea la fiel expresión de la voluntad nacional? Destruir los órganos de opresión de la ciudadanía, creados y fomentados desde el Poder, no es obra propia de abúlicos y corrompidos. Y si la educación ciudadana no es una empresa para fiarla a la improvisación, menos que nadie podrán improvisarla quienes obstinadamente no la dejan florecer. Los hechos irán por delante, muy por delante de los hombres de la monarquía.

Es desconsolador que viendo avanzar y ennegrecerse las nubes, y oyendo el tableteo de los truenos, se quiera correr, faltos de rumbo, por la mísera estepa, sin la esperanza de encontrar el camino de un refugio contra el turbión.

**Impresiones políticas.**  
**[Elementos de placer]**  
**Desde el escaño**  
*3 de julio de 1919*

Madrid 2.—La tarde parlamentaria en el Congreso ha estado toda ella teñida de gris. Sólo el regocijo vivió pasajera y media hora, y el regocijo lo provocó el señor presidente de la Cámara.

Este buen señor marqués de Figueroa es, indudablemente, un elemento de placer. Novelista en sus mocedades, siente todavía una vieja inquietud espiritual que le obliga a no permanecer callado, y como el callar presidencial es forzoso que a veces se convierta en losa sepulcral, el señor marqués no se resigna a esta pasividad y a este silencio y promueve los más curiosos conflictos.

Días atrás, las izquierdas presentaron con siete firmas una proposición pidiendo a la Junta de diputados que, sin perjuicio de que cuando esté constituido el Congreso se formule en regla la acusación ministerial contra el Sr. Goicoechea por lo del millón de Belchite —magnífico título para una película política—, expresara su pesadumbre por la conducta corruptora del señor ministro de la Gobernación. El señor marqués se negó, escudándose en el Reglamento —el mismo Reglamento que consintió discutir y votar ayer la proposición relativa a la prórroga del presupuesto—, a que sobre esta propuesta de censura se deliberara, y devolvió el escrito al Sr. Nogués; mas el Sr. Nogués, al discutirse el dictamen sobre el acta de Belchite, se creyó en el caso —y estaba en su derecho— de recordar a este propósito y de reiterar el anuncio de formular la acusación ministerial cuando la Cámara se haya constituido definitivamente. El señor marqués de Figueroa se lió a campanillazos con el señor Nogués; las izquierdas jalearon al señor marqués, recordándole sus novelas juveniles; el señor marqués se ofuscó y, recordando tiempos lejanamente pretéritos, llegó a hablar mal de D. Nicolás María de Rivero.

Al fin, previos consejos del Gobierno, expuestos por los Sres. Goicoechea y González Hontoria, y la intervención del dogmatizante reglamentario Sr. Sánchez Guerra, el marqués de Figueroa transigió, y el Sr. Nogués pudo, después de leer el texto de la proposición que el marqués de Figueroa, como el canciller, calificó de trozo de papel, marchar, tan raudamente como se lo permite su obesidad, a tomar el expreso de Barcelona.

Hubo en la sesión alguna nota local: la cara patibularia que hoy ofrecían los nacionalistas vascos, ante la nulidad de las actas de Durango, Baracaldo y Marquina, de la cual anulación es un testimonio el dictamen del Tribunal Supremo arribado hoy al Congreso anulando el acta de Durango.

Otra nota era el mariposear, indiscutiblemente gentil, del Sr. Lequerica en torno al estrado presidencial para ver si se discutía o no hoy el acta de

Illescas, que probablemente será debatida mañana, y el pequeño escarceo que sostuvieron los Sres. Epalza y Balparda a cuenta de la pretensión formulada por el primero de que se hiciera sacar de la cárcel de Durango y se trajese a la Cámara, aunque fuese conducido por la Guardia civil, al Sr. Isusi, para que éste pudiese impugnar el acta de Amurrio.

El Sr. Balparda opuso a la pretensión del Sr. Epalza las razones que él y el marqués de Arriluce de Ibarra consignaron días pasados ante el presidente del Consejo. Se aprobó el acta de Amurrio y se pasó a otra cosa.

Ya al final, mientras un secretario leía, monótonamente, dictámenes de actas e incompatibilidades, sonaron unos chillidos del Sr. Vitórica, porque a mí se me ocurrió pedir que la discusión de su acta de Cáceres quedase para mañana.

Y se levantó la sesión entre el aburrimiento de los circunstantes. Veremos si mañana se le ocurre al señor Vitórica, como se le ocurrió hoy al marqués de Figueroa, amenizarnos un rato la existencia, porque el Sr. Vitórica —¡qué duda cabe de ello!— constituye también otro elemento de placer.

## [Floretes desnudos]

*10 de julio de 1919*

Madrid 9— Acta de Lucena. Se levanta Pablo Iglesias. Con acento inflamado por la pasión contra la tragedia de los campesinos andaluces, brutalmente perseguidos por pretender, ¡incautos de ellos!, descujar el caciquismo que les oprime. La Cámara oye con religioso silencio a este viejo luchador, la figura más grande de la política española contemporánea. Hay en torno de Iglesias un nimbo intensamente luminoso: es el resplandor de toda una vida de abnegaciones y sacrificios. Está en pie detrás de mí. Yo siento de cerca su fatiga, oigo el jadear angustioso de su pecho. Termina el abuelo su oración indignada con una terrible increpación a este Gobierno anarquizante. ¡Ah! Si vosotros os empeñáis en propagar el terrorismo, acaso nos obliguéis a seguiros por ese camino.

¿Quién replica a Iglesias? El ministro de la Gobernación. El Sr. Goicoechea ha estirado su levita, se la ha abotonado, ha extendido el brazo rígidamente, como nuestra estatua de don Diego López de Haro, y ha empezado a hablar.

—¡Que la va a armar su señoría! —le advertí yo, amistosamente, al ver su gesto colérico.

El Sr. Goicoechea la armó en unión de la abigarrada escolta, a la que esta noche llamó, muy acertadamente, el Sr. Alba mayoría cerril.

Acta de Saldaña. ¡Qué honor para nuestro conde de Abásolo el que, con ocasión de su acta, se desarrollase en la Cámara el debate más solemne de los habidos hasta ahora! Y, sin embargo, el señor conde no parecía muy satisfecho de este honor; el señor conde quería que su acta pasase tranquilamente, calladamente, y no fuera el diablo a enredarla y pagase él los vidrios rotos.

El Sr. Layret reprodujo el debate sobre el caso del vizconde de Matamala. El señor vizconde de Matamala, con su vocecita de tiple, afónico, estuvo media hora queriendo convencer a la Cámara con su humildad y sus ingenuidades, haciéndose el loco, que decimos los castizos.

Hablaron otra vez los representantes de las minorías. ¿Qué dirían los conservadores? ¡Ah! Ahí estaba el quid, suspiraban los ilusos, porque si continúa en el banco azul el ministro de Gracia y Justicia era signo de que solidarizaba con él todo el Gobierno, y el Sr. Dato había dicho que era preciso, antes de juzgar, ver si esa solidaridad gubernativa se producía. Enfermó con gran oportunidad el Sr. Dato, siendo el Sr. Sánchez Guerra quien llevó la voz cantante de los idóneos para testimoniar una más calurosa adhesión al Gobierno. Aplaudieron con estrépito conservadores, mauristas y ciervistas.

Después, los Sres. Cierva y Alba, muy corteses, muy elegantes, muy dignos, se tiraron unos cuantos floretazos. Los floretes estaban desnudos, sin botones, y los golpes iban derechos al corazón.

## **El acta de Illescas, con dictamen del Supremo favorable al Sr. Lequerica, promueve un nuevo escándalo en el Congreso** *11 de julio de 1919*

Madrid 10.—El desbordamiento de las energías políticas bilbaínas yendo en busca de actas por los campos pardos de las dos Castillas, no va a quedar oculto por el velo del silencio.

El otro día, el acta de Sr. Zubiría por Quintanar de la Orden dio margen a un debate sobre el soborno; ayer, al examinarse la de Saldaña, el conde de Abásolo asistió, con temblorosa inquietud, a una discusión magna sobre la actuación del vizconde de Matamala en el Gobierno, y hoy, con el acta de Illescas, que disfruta todavía en precario el Sr. Lequerica, se ha abordado el tema de las delegaciones gubernativas y se ha promovido el escándalo más grande de cuantos hemos presenciado en el Parlamento, y van algunos.

Primero se aprobaron las actas de Madrid. En la elección de Madrid se ha registrado algo muy curioso. En el octavo lugar, el electo era un maurista, el Sr. Bustillo, un comerciante adinerado amante del orden y la tranquilidad, que siente una fervorosa devoción personal por D. Antonio, devoción que le cuesta los cuartos, y tras él, en el primer lugar de los derrotados, figuraba uno de los intelectuales de las Juventudes ciudadanas, el Sr. Serrano Jover, y por arte de encantamiento, merced al acta equivocada de una de las secciones, en la cual acta, por error de pluma, se atribuían al Sr. Serrano Jover, íntimo del Sr. Goicoechea, los votos correspondientes al republicano Sr. Morayta, error que acreditaban todas las certificaciones y que había confesado el propio Sr. Serrano, éste ha birlado el acta al Sr. Bustillo.

Contra este despojo protestaron las izquierdas, para poner en evidencia la ética maurista, y en la votación nominal, que perdieron, estuvo a punto de naufragar el Sr. Serrano Jover, que se creyó en el caso de votarse a sí mismo, con notoria infracción de ciertas razones de delicadeza y con más notoria infracción del Reglamento de la Cámara, que se lo prohíbe.

Tras unos incidentes sobre este asunto, surgió lo de Illescas. En nombre de todas las oposiciones habló el Sr. Alcalá Zamora. A mí no me gusta el Sr. Alcalá Zamora como orador. Es el tribuno con más facundia, de concepto más elegante y léxico más abundante y fino; pero precisamente por este exceso de facultades diluye los juicios y los hace perder concreción e intensidad. Mas su discurso de hoy tuvo otro patrón: el de la sobriedad, y con ella adquirieron mayor relieve las condiciones oratorias del Sr. Alcalá Zamora. Fue la suya una catilinaria. Yo no sé lo que Cicerón diría a Catilina en su famosa arenga; pero, desde luego, es imposible que le dijera más cosas que el Sr. Alcalá Zamora hoy al Gobierno. Lo destrozó a mazazos.



Levantarse el Sr. Goicoechea y estallar la tempestad, fue todo uno. El Sr. Goicoechea compuso su gesto colérico, que tan mal dice con su elegancia, un tanto exagerada, y se metió denodadamente por el trillado camino del más eres tú.

—Candidatos de todas las oposiciones me han pedido delegados gubernativos —dijo el ministro.

—Nosotros, no —le contestaron los socialistas.

—Ni nosotros —gritaron los republicanos.

—A mí —dijo el Sr. Goicoechea— me han pedido el envío de delegados candidatos socialistas que en la provincia de Córdoba luchaban frente a las fuerzas que acaudilla el Sr. Alcalá Zamora.

La mayoría atronó con sus aplausos después de esta rotunda afirmación del ministro. Saborit, por encargo de la minoría, se irguió para pedir al Sr. Goicoechea que dijese los nombres de esos candidatos socialistas; pero la mayoría, pateando y berreando, no quiso consentir que Saborit formulase esta petición. El diputado socialista, firme en su derecho, apoyado por los grupos de la extrema izquierda, pretendió hablar, y la mayoría, furiosa, aporreando los pupitres y voceando, lo impidió.

Así estuvimos más de media hora. El presidente se quedó ronco y rompió dos o tres campanillas, y la mayoría, puesta en pie, se quería retirar de la Cámara. Nunca vi más cerca los golpes que esta tarde. El ministro, con el gesto, pues no había manera de oírle, indicó con un papel en la mano que iba a exhibir la prueba. Restablecida la calma, el Sr. Goicoechea leyó un telegrama enviado por un candidato socialista desde Guadalcanal, protestando contra los atropellos que allí se estaban cometiendo para impedir el libre ejercicio del sufragio. El ministro había patinado lamentablemente. Guadalcanal es de la provincia de Sevilla. En Córdoba ningún candidato socialista ha luchado frente a fuerzas del Sr. Alcalá Zamora, y ni en Sevilla, ni en Córdoba, ni en ninguna parte los candidatos socialistas han pedido el envío de delegados gubernativos. Así tuvo, al fin, que reconocerlo el propio Sr. Goicoechea. Luego el ministro se fue a dar contra Villanueva, contra Romanones, contra Alba, contra el conde de Sagasta. Se sentó, hecho trizas, y el Sr. Cierva le abrazó. Quieren morir juntos.

A las diez de la noche, cuando salíamos de la Cámara sin haberse terminado este debate, que continuará mañana, encontré a Lequerica, sudoroso y congestionado, en los pasillos.

—No se quejará usted. Ha batido el récord de los bilbaínos —le dije—. El honor dispensado al acta de Illescas es superior al tributado ayer al conde de Abásolo.

—Hombre, no bromea usted. Yo he pasado una mala tarde; pero he tenido un consuelo, porque yo, al fin y al cabo, estaba en mi escaño y he visto a Goyoaga en la tribuna de la Presidencia, que no es precisamente lo mismo.

## **El Sr. Lequerica tuvo una hora corta y buena**

*12 de julio de 1919*

Madrid 11.—Los amigos del Sr. Lequerica pueden apresurarse a enviarle telegramas de felicitación. Su debut parlamentario ha sido un éxito franco, rotundo.

Después de la protesta de la minoría socialista por los sangrientos sucesos de Puebla Larga, se reanudó el debate sobre el acta de Illescas, y el Sr. Alcalá Zamora rectificó enérgico y contundente, condenando la conducta del Sr. Maura huyendo de la discusión. Tuvo luego unos giros extraños por la intervención de los Sres. López Ballesteros y Ayuso. La polémica desmayó, perdió interés, se desdibujó, y en esas condiciones, en uno de esos momentos de tedio de la Cámara, habló el Sr. Lequerica para defender la validez de su elección.

Empezó con cierta timidez, sin erguirse, medio doblado en su escaño, como con miedo a que la Cámara se sorprendiera de su elevada estatura. A su lado, el marqués de Arriluce de Ibarra le miraba atentamente. De cuando en cuando Lequerica, al mirar hacia su izquierda, parecía depositar los argumentos sobre la calva de su amigo el señor marqués. El Sr. Sánchez Guerra, que gusta de la fruición de catar a los parlamentarios nuevos, espiaba el gesto de Lequerica, siguiendo con interés su palabra.

—Mi inexperiencia parlamentaria... —dijo el orador con cierta falsa modestia.

—¡Dios nos libre de inexperiencias parlamentarias! —interrumpió el señor Sánchez Guerra, como consagrando las cualidades del debutante.

Y luego Lequerica, muy suavemente, con un tono escéptico, que va muy bien siempre en el Congreso, fue contestando hábilmente al Sr. Alcalá Zamora. ¿A qué divinidad sangrienta —clamaba como con angustia— se me quiere entregar a mí a cuenta de este debate sobre las delegaciones gubernamentales?

Lequerica había conquistado la simpatía de la Cámara. Para dar relieve a su suavidad de expresión, que tan duro contraste ofrecía con las agresividades del Sr. Goicoechea, yo le grité:

—¡Mejor estaría su señoría de ministro de la Gobernación! —Vi que me lo agradecía. Quien no me lo agradeció fue Goicoechea.

Cuando Lequerica se sentó, conservadores, ciervistas y mauristas le tributaron una densa salva de aplausos. El triunfo, sin embargo, tuvo sus hielos. Llegaba la votación y se habían ausentado muchos diputados de la mayoría. Lequerica, temeroso y azorado, iba de un lado a otro para que los subsecretarios llevarsen al salón a los adictos desmandados. Se votó nominalmente el acta y, al fin, se le pasó el susto. Pero un rato después, en los pasillos, todavía Lequerica sudaba copiosamente. Era el sudor, más que producto del exceso oratorio, algo así como una destilación del miedo.

## **El Gobierno acepta las condiciones impuestas por las izquierdas**

*El diputado por Bilbao reclama el inmediato restablecimiento de las garantías en toda España y la libertad de todos los presos por delitos sociales y políticos*

*24 de julio de 1919*

Madrid 23.—El interés parlamentario del día estuvo hoy fuera del salón de sesiones.

No carecieron de importancia nuestros públicos requerimientos para la pronta reinstauración de la normalidad constitucional, requerimientos que envolvían la amenaza de entorpecer a todo trance la función legislativa si no se abren sin demora las puertas de las cárceles a los obreros presos sin causa justificada y si no se permite en seguida el retorno a sus hogares de los ciudadanos tan cruelmente deportados.

Pero fuera del salón se ventilaron algunos problemas políticos de singular relieve. El primero de ellos fue la subsistencia del bloque parlamentario de las izquierdas. Era propósito de los socialistas desentenderse ya del bloque, y así lo anunció ayer tarde Pablo Iglesias, por acuerdo de la minoría, en la reunión que celebraron los jefes de las izquierdas. Los socialistas estimaban que no podían continuar participando de este conglomerado por no considerarlo eficaz, porque acogido el Gobierno a un trato de franco favor por parte de las izquierdas dinásticas, que se traduciría en votos para otorgar la presidencia de la Cámara al señor Sánchez Guerra y en votos para aprobar la fórmula económica, el bloque, ya quebrantado por el consejo que para la solución de la crisis dieron los jefes de esas izquierdas que tienen acceso a Palacio, quedaría totalmente deshecho, puesto que se faltaba al compromiso, contraído el 18 de Mayo, de inutilizar la labor, no sólo del Gabinete Maura, sino de aquellos otros que pudieran sucederle durante la vida de estas Cortes, consideradas como facciosas.

El anuncio produjo una emoción de pesadumbre entre los reunidos. Parece, si se ha de juzgar por gestos y por palabras sueltas, que hubo en este sentimiento una excepción: la del conde de Romanones. A buen seguro que serían más expresivos los gestos que las palabras si hemos de tener en cuenta la fuerza incalculable de la mímica del conde.

Iglesias declaró que la actitud de los socialistas no acusaba debilidad contra el mauro-ciervismo, que para combatirlo, para aplastarlo, estaría siempre la minoría obrera dispuesta a pelear y a concertar sus energías con las de cuantos quisieran sumarse a la empresa.

Se debatió esto con detención y se adujeron los riesgos que entrañaba el desmonoramiento del bloque, porque bien claro lo dijeron todos: si los socialistas se retiraban había concluido su vida, y esto produciría tal

efecto moral, que mauristas y ciervistas, que aspiran a asesinar en cualquier encrucijada al Gobierno, cobrarían nuevos bríos y hasta cotizarían en las habitaciones regias, donde tanta hiel se ha tragado al admitir el juramento del Sr. Sánchez de Toca como presidente del Consejo, el derrumbamiento del bloque para que se les entregara de nuevo el Poder.

Suspendióse la reunión sin acuerdo; volvieron a congregarse anoche los socialistas, y condensaron su pensamiento en una nota que llevó esta mañana Iglesias a la reunión de jefes. Pulsáronse los conceptos, midiéronse las palabras y, previas algunas limaduras, quedó la nota aceptada en la forma que se entregó a la publicidad. El acuerdo nos ha hecho meditar sobre el valor que en política tienen las ficciones, porque la conducta parlamentaria de unos y otros separando sus votos, emitiéndolos antagónicamente, evidenciará muy pronto que el bloque, en realidad, no existe, y, sin embargo, el declararlo así, de un modo franco, claro, está lleno de peligros que puede aprovechar el adversario.

Esta tarde, en el despacho de los ministros, el Sr. Sánchez de Toca, para salvar el escollo de legalizar la vida económica del Gobierno, se ha entregado en manos de las izquierdas.

—Redacten ustedes mismos la fórmula —nos ha dicho—. El Gobierno la examinará, y si no encuentra en ella dificultades insuperables, la aceptará.

Yo le he hablado con ruda franqueza. No podía decir allí, en el despacho, cosas que difiriesen de lo que acababa de decir en el salón de sesiones. Nosotros, los socialistas, no podíamos dar al Gobierno una sola facilidad si no se acude con presteza al restablecimiento de la normalidad constitucional y a la corrección de las arbitrariedades cometidas por el Gobierno anterior.

—Fíjese usted bien en lo que le digo —me ha respondido el presidente—. Fíjese bien, porque quiero subrayar las palabras: «Queda tomada en consideración su proposición»—. Yo he visto en esta frase recalcada del Sr. Sánchez de Toca una esperanza para los presos y para los deportados.

Y luego, cuando he dicho que la minoría socialista exigía, para no cerrar el paso de modo hermético a la fórmula económica, que en ella se consignara, en forma expresa, el aumento de sueldo a los maestros, a los peones camineros —¡cobran dos pesetas!— y a los guardas forestales, los representantes de las demás minorías han asentido y el jefe del Gobierno lo ha aceptado sin dificultad.

Por eso digo que el interés parlamentario del día no estuvo hoy en el salón de sesiones.

## De cómo el apoderado general de un candidato escamotea el acta a su poderdante

*25 de julio de 1919*

Madrid 24.—Esta tarde examinó el Congreso la elección de Orense. ¡Qué magnífico capítulo para añadir a la opulenta historia picaresca de la política electoral española!

D. Vicente Pérez es un viejecito diminuto, muy simpático, uno de los diputados más antiguos en la Cámara, uno de aquellos que dejaron adscrito su voto a la abolición de la esclavitud y a la consagración de las libertades públicas consignadas en la ley fundamental del Estado, que tanto trabajo costó conquistar y que ahora con tan singular desenfado se pisotean.

D. Vicente, desde luengos años, con leves interrupciones, venía desempeñando en Cortes al distrito de Orense. Allí, en la vieja capital gallega, tenía un amigo íntimo, casi un hermano, que se encargaba de todos esos pequeños menesteres de la política que consistan en recibir las quejas de los electores, tramitar las recomendaciones, y que, cuando la ocasión era llegada, efectuaba todos los trabajos preliminares de la elección. Era este amigo, en cuya casa encontró siempre mesa y lecho D. Vicente cuando iba a Orense a visitar a sus paisanos y electores, un apoderado general en quien el diputado depositó íntegra su confianza; era el amigo leal. Y un hijo suyo, don Fernando Ramos, a quien D. Vicente había protegido colocándole, fue el heredero de la confianza política de éste.

Llegaron las últimas elecciones legislativas. El Sr. Pérez transmitió instrucciones y poderes al Sr. Ramos para que preparase todo lo relativo a la elección. Confiaba D. Vicente en que se le proclamara por el artículo 29; pero no hubo artículo 29. No se inquietó por esto el veterano liberal. ¿Quién le iba a disputar el acta en Orense? Su triunfo, como otras muchas veces, era seguro, y esta convicción suya la robustecían las cartas del buen Fernando. «No se mueva usted de ahí, no es necesario». «Esto va muy bien; descuide usted».

El Sr. Ramos, efectivamente, llevaba las cosas de manera magnífica. Con el poder otorgado por D. Vicente firmó las credenciales de los interventores y todos los demás documentos. No faltaba detalle alguno; no había que pensar en omisiones peligrosas. Día por día, D. Vicente recibía una carta de Orense, y con ella una nueva prueba de la diligencia de Ramos. El hijo era tan servicial y tan buen amigo como el padre. Pero dos días antes de la elección D. Vicente Pérez recibió un telegrama de otro íntimo, que le decía: «Venga usted en el primer tren; urge su presencia aquí inmediatamente». ¿Qué sería? ¿Habría surgido algún contrincante inesperado? ¿Habría dificultades insospechadas? A estas meditaciones iba entregado el Sr. Pérez mientras rodaba el tren camino de Galicia. En Monforte, varios amigos salieron a su encuentro y le enteraron en pocas palabras.

D. Fernando Ramos, alegando que no habría lucha y que sería cosa perfectamente inútil abrir los Colegios el día de la elección, se fue por los pueblos del distrito, recogiendo a mitad del camino las actas de votación y los certificados de escrutinio firmados en blanco. Al hombre se le ocurrió una idea genial. ¿Por qué no escribir en aquellas albas actas su nombre en vez del de D. Vicente Pérez? No sabemos si hubo vacilaciones en la conciencia del Sr. Ramos, y si, de haberlas, duraron mucho, pero lo cierto es que D. Fernando Ramos substituyó muy ricamente a D. Vicente Pérez, y fue proclamado diputado, porque sin interventores y sin medio alguno de defensa el Sr. Pérez no pudo evitar la realización de tan soberbia audacia.

El Sr. Ramos se ofreció como diputado al conde de Romanones, y hoy fue la minoría romanonista la que defendió su conducta frente a la dura impugnación que hizo el Sr. Armiñón en nombre de los amigos del Sr. Alba, en cuyo grupo milita el veterano don Vicente.

Ajenas al pleito las extremas izquierdas, hicieron oír su voz imparcial, diciendo que el acta de Orense debía anularse, y que si se habían divorciado o pretendían divorciarse de D. Vicente Pérez las fuerzas que antes le apoyaban, como sus contradictores sostenían esta tarde, que se evidenciara en una nueva lucha electoral; pero franca, leal, en la que no apareciese nadie alevosamente agredido, atado de pies y manos por la deslealtad y la traición. La Cámara no lo entendió así y aprobó la elección.

Luego hubo quien pretendió que no se admitiera al cargo, por indigno, a D. Fernando Ramos.

—¡Ah, eso no! —dije yo en nombre de los socialistas. —¡Eso no! En vuestras manos habéis tenido el anular la elección; pero, aprobada su validez, ¿quién puede atreverse a cerrar la entrada al Sr. Ramos, cuando tantos debieron sus actas a la traición? ¿Qué medida de equidad sería esa? Siempre, en cualesquiera Cortes, una resolución de naturaleza tan gravísima sería injusta en el caso concreto del Sr. Ramos; pero en estas Cortes, en éstas, más injusta que en ninguna otra.

## [Conjeturas sobre la evolución política]

26 de julio de 1919

Madrid 25.—Un día de verano madrileño, uno de esos días que cuando vais por la calle dejáis impresa en el asfalto la huella del tacón de vuestro zapato. Si en un día así se os tiene recluidos en el Congreso tres horas por la mañana y cinco por la tarde, y en esas ocho mortales horas ni un solo momento habéis visto la Cámara agitada por la pasión, al salir a la calle sentiréis el más absoluto vacío en el cerebro.

Nota saliente: un nuevo dictamen del Tribunal Supremo sepultado por el voto de la Cámara, el del acta de Berja, en el cual el desacreditado Tribunal proponía la nulidad de la elección ganada por el candidato conservador Sr. Cervantes. Salvaron a éste los votos de sus correligionarios los idóneos, a pesar de la recomendación que el otro día hizo el Sr. Sánchez de Toca desde la cabecera del banco azul, y los votos de las izquierdas; pero ya después de la emoción de la primera derrota del Tribunal Supremo en el acta de Coria, una nueva votación adversa no podía conmovér a nadie, aunque ella plantea un problema curioso. Si el Parlamento no acepta la justicia que hace el Tribunal Supremo, ¿con qué razón se puede imponer esa justicia al país?

Pero dejemos el tema, que nos llevaría un poco lejos, y tejamus unas conjeturas sobre la marcha probable de la política. Tengo para mí, aunque nadie me lo ha dicho, que los reformistas abrigan la esperanza, que acaso descansen en palabras venidas de lo alto, de ser Poder ellos solos, sin aglomeraciones de otros elementos, allá en cuanto venza el verano. La cordialidad existente entre reformistas y socialistas acaso dilate mucho el horizonte de esta esperanza tan halagüeña para los amigos de D. Melquiades Alvarez, porque los socialistas pesan ya mucho en la política española, y esto, claro es, se advierte mejor que en ninguna parte allí donde, por razones históricas, se vigila el fiel de la balanza.

¿Será posible una solución que traerá aparejada la inmediata disolución de estas Cortes? Seguramente que Melquiades Alvarez nada hará por producirla, porque este hombre, en torno del cual se ha urdido la leyenda de la ambición, no ambiciona el Poder, sino que, por el contrario, lo teme, y cuando las circunstancias lo acercan es él quien, un poco despavorido, huye del Poder; pero la voluntad de Melquiades Alvarez, en este caso, es un factor insignificante.

En la política, y sobre todo en la política española, los acontecimientos más imprevistos son los que trazan el rumbo, y conste que en la esfera de lo imprevisto no incluyo yo la posibilidad de que dentro de unos meses, o acaso acaso dentro de unas semanas solamente, cuando se hayan serenado suficientemente los ánimos, sea hacedera la concentración de conservadores, mauristas y ciervistas, y veamos a todos los que

ahora quieren agredirse, juntados cariñosamente en la misma cesta. Hay quien cree que Romanones echará una mirada muy complacida a este aglomerado, que aleja para él la desagradable contingencia de que Melquiades Alvarez le sustituya definitivamente en el cetro de la izquierda dinástica.



## **D. Juan de la Cierva deja, sin resultado, al descubierto sus malas intenciones**

*El Gobierno afirma que no necesita una mayoría de incondicionales, pero tiende un cable de unión a los mauro-ciervistas*

*30 de julio de 1919*

Madrid 29.—El Congreso entró hoy en su funcionamiento normal. Tras el rosario de ruegos y preguntas, en los que se invirtieron las dos horas reglamentarias, se procedió al sorteo de las Secciones con aquella escurpulosidad que tan solemnemente exigió el señor Cierva. Luego el conde de Bugallal, entre gran expectación, leyó el proyecto de ley llamado de fórmula económica y que estos días consultó el Gobierno con los representantes de las izquierdas parlamentarias. El señor Cierva ampliaba su fuerza auricular acoplando la mano a la oreja. Cuando el conde de Bugallal terminó la lectura, el Sr. Cierva pidió la palabra. En realidad, echó mano denodadamente a la faja y sacó el navajón. Estuvo esgrimiéndolo, amenazador, contra los hombres del banco azul, queriendo espantarlos, hacerles huir para que dejaran el puesto libre.

El conde de Bugallal, más ágil de palabra y de pensamiento que el señor Cierva, obtuvo sobre éste un triunfo rotundo. Pronto se vio en la rectificación que D. Juan patinaba ostensiblemente. Sonaron salvas de aplausos de ciervistas y mauristas en honor del héroe de Mula, y los idóneos juntaron también sus manos para aplaudir al conde de Bugallal.

En las rectificaciones fueron uno y otro aproximándose. Alguien creyó advertir en la suavidad de las palabras cierto aroma de azahar, cierto anuncio de boda próxima; pero las cosas quedaron como estaban. Cierta es que el conde de Bugallal acaso sea entre los conservadores idóneos el espíritu más dispuesto a una concentración. Hoy, desde su puesto, en el banco del Gobierno, sostuvo la verdadera doctrina parlamentaria respecto a cómo deben actuar los Gobiernos dentro de las Cámaras en un régimen de convivencia con todas las fracciones políticas en ellas representadas. Sánchez Guerra, desde su sitial, asintió con ostensibles movimientos de cabeza.

Cuando la sesión terminó, después de unas cuantas flores que dediqué yo al Sr. Cierva, en los pasillos, los conservadores acogieron con una ovación al conde de Bugallal. Los ciervistas corrieron presurosos hacia su jefe para hacerle objeto de igual honor. Vitórica, con su cara profundamente cómica, corrió de un lado para otro, con aire de júbilo, diciendo que el discurso del conde había sido un cabo lanzado para la unión de los conservadores. Pero como nosotros no creemos en la inteligencia del Sr. Vitórica...

## [Las Secciones. Una vela encendida]

*31 de julio de 1919*

Madrid 30.—Muchas veces habréis leído en los extractos periodísticos de las sesiones del Congreso estas líneas: «Se suspende la sesión para reunirse la Cámara en Secciones. Reanudada la sesión, se da cuenta del resultado de la reunión de Secciones y se levanta». Y claro, vosotros, queridos lectores, por lo menos la mayoría de vosotros, ignoráis lo que son las Secciones, en qué consisten las Secciones, para qué sirven las Secciones. En esa idílica ignorancia he vivido yo una partida de años, no obstante la avidez de mi curiosidad que, ¡ay!, por desgracia, se va apagando. Yo jamás, jamás me atreví a rasgar el misterio, a inquirir qué era eso de las Secciones. Quedó para mí envuelto siempre en una especie de sagrada penumbra, y, al fin, mi investidura de diputado me condujo al esclarecimiento de lo que eran las Secciones. Hoy lo sé ya perfectamente.

Un hombre de sentimientos igualitarios y de profunda devoción pedagógica no debe callar estos conocimientos. Es de su obligación divulgarlos. Por eso hoy os voy a contar lo que son las Secciones, y si vosotros me leéis con atención, sabréis lo que no saben muchos diputados, porque la inmensa mayoría de ellos no han sabido tampoco jamás lo que eran las Secciones. Vais, pues, a entrar en posesión de un secreto.

De cuando en cuando, cada dos meses, los concurrentes a las tribunas del Congreso suelen ver con cierto asombro que, sin levantarse la sesión, los diputados abandonan en grupos los escaños y se van a los pasillos o quedan en el hemiciclo charlando en voz alta mientras que el señor presidente saca de una urna de madera papeletas blancas a puñados. Aquello es el sorteo de las Secciones, la distribución bimensual de todos los diputados en las siete Secciones en que se divide la Cámara. Este sorteo, del cual nadie jamás hizo caso, consintiendo todos en la ficción, es el que, como manifestación obstruccionista, ha exigido el señor La Cierva que se verifique ahora con inusitada escrupulosidad.

Las Secciones se han reunido hoy para cumplir la misión de elegir las Comisiones permanentes, y en cada una de sus salas se han congregado más diputados que nunca. A muchos que llevan años en la Casa nunca se les había ocurrido subir; otros, noveles, iban un poco trémulos, convencidos de que quizá el porvenir de España dependiera de su estrategia en las batallas que iban a librarse en aquellos saloncitos.

Ya estamos en nuestra Sección. Varias sillas, algunos bancos, una mesa, y sobre la mesa una urna y un candelabro. En este candelabro hay una vela. Un ujier entra con presteza y enciende la vela. Es día claro. Entra la luz a raudales por las ventanas. Miramos al techo y vemos que en el local hay espléndida instalación de alumbrado eléctrico, que nos llena de confusión. Esta vela encendida, desde luego, no es para alumbrar. Su illa-

mita amarillenta es impotente para aumentar la hermosa claridad de la sala. ¿Sería un símbolo, algo perteneciente a la liturgia parlamentaria, los restos de algún rito para nosotros desconocido? No nos atrevimos a preguntar a nadie.

A veces, descubrir imprudentemente la ignorancia sobre ciertas trivialidades puede desmoronar una reputación parlamentaria, la obra en marcha de una gloria tribunicia. Seamos cautos. ¡Quién sabe lo que nos reservar el porvenir! Acaso algún día, indagando con mucho disimulo, lleguemos a saber qué significa aquella vela encendida. Entonces, nuestros sentimientos igualitarios y nuestra devoción pedagógica nos impulsarán a contarlo a los lectores cuando, como hoy, carezcamos de otras cosas de enjundia que referirles.

## La obstrucción de Cierva queda reducida a un empalagoso hojaldre

*6 de agosto de 1919*

Madrid 5.—Martes de moda. Las papeletas de tribuna, agotadas. En la Cámara, un vaho irrespirable. Terminado el período de ruegos y preguntas, el Sr. Sánchez Guerra exclama:

«Orden del día: dictamen de la Comisión de Presupuestos prorrogando el actual régimen económico hasta el 31 de Marzo».

Puéblanse densamente los escaños, volviendo a sus puestos los diputados remisos por los pasillos. El Sr. González Llana apoya un voto particular. El Sr. González Llana, diputado por Almadén, es un enemigo acérrimo de los Sres. Gasset, y, sin embargo, tiene, al hablar, un enorme parecido con los Sres. Gasset. La voz es la misma. Me acuerdo, no sé por qué, de la inscripción del panteón de Mallona: «No los lloréis, imitadlos».

Ha respondido al Sr. González Llana el Sr. Ordóñez. El Sr. Ordóñez ha hecho un discurso opaco y difuso. Parecía que, en realidad, el presidente de la Comisión de Presupuestos estaba de acuerdo con los ciervistas para colaborar a la obstrucción.

Ya tenemos en pie a este hombre de cabeza cuadrada: al Sr. La Cierva. ¿Qué cosas terribles ir a decir? ¡Temblemos! El Sr. Cierva no dice nada terrible. El Sr. Cierva patina.

El Sr. Cierva, muy aficionado estos días a las consultas forestales, se anda por las ramas. Un acuarelista que veranea en Solórzano le ha mandado a decir que su actitud es un disparate, y el Sr. La Cierva la quiere rectificar; pero para satisfacción de su orgullo él precisa que el Gobierno, la Cámara, aparenten como que se allana a sus pretensiones, y, para lograrlo, el consultor de los pinos va reduciendo las distancias, exponiendo nuevas fórmulas y haciéndose un verdadero lío.

—Pero ¿qué quiere el Sr. Cierva? —le pregunta, con justa razón, el señor Alba—. Porque en el fondo y en la forma lo que su señoría propone es lo mismo que dice el proyecto del Gobierno.

El Sr. Cierva sigue resbalando por la pendiente. Voces amigas indican al Gobierno la conveniencia de suspender el debate para meditar sobre lo que el Sr. Cierva propone; pero lo curioso es que el Sr. Cierva no propone nada. Así lo demuestran Bugallal, Alba y Sánchez de Toca.

Hoy Cierva tenía preferentemente en los labios las palabras armonía y concordia. Yo tenía la certeza de que no llegaría a la obstrucción, de que no haría más que amagar.

—¡Con qué encanto —le decía yo— asistiríamos nosotros a una obstrucción dirigida por su señoría!

Se suspendió el debate.

En el salón olía a repostería. A estas horas está, indudablemente, en el horno el hojaldre. Todos saldrán contentos de la confitería.

## **Continúa discutiéndose en el Congreso la fórmula económica** *7 de agosto de 1919*

Madrid 6.—Artiñano es un hombre alto y delgado, con barba negra, encrespada, de mendigo famélico, y el Sr. Torres Beleña es bajo, rechoncho, de aspecto apoplético. El Sr. Artiñano tiene una voz finísima, de tiple de capilla. Sus apóstrofes se me antojaron a mí un día arpegios de flauta encantada. El Sr. Torres Beleña dispone de una voz ronca y pastosa, y como, además, cecea de un modo espantoso, parece que habla siempre con la boca llena de sopas.

Estas dos figuras parlamentarias tan antagónicas consumieron hoy la mayor parte del debate de totalidad de la fórmula económica. El Sr. Artiñano, con el tintineo de su vocecita cristalina, habló de todos los problemas nacionales, incluso de la explotación de nuestras colonias del África occidental, y luego se indignó porque nadie le escuchaba, y los propios ministros, sin respeto para la paciencia del orador, se entretenían en charlar con los diputados pedigüños que, al descender los debates, revoloteaban en redor del banco azul. El Sr. Torres Beleña, más modesto, se limitó a pedir a borbotones no sé qué consignación para los puertos de Ceuta y Algeciras. Batióse denodadamente con la campanilla presidencial, que le pedía brevedad y congruencia, y consiguió llegar a sus oídos, como bálsamo consolador, unas cuantas palabras optimistas del ministro de Fomento.

Sirvieron de manera magnífica como relleno los discursos de los señores Artiñano y Torres Beleña, porque mientras ellos entretenían inconscientemente a la Cámara, el Gobierno laboraba con unos y con otros la formulilla que, satisfaciendo al Sr. Cierva, permita aprobar la fórmula económica. No cabe vivir más esclavo del formulismo: El Sr. Cierva quiere dejar a salvo su amor propio, evidenciar ante los papanatas, sus admiradores, que ha ganado la batalla.

¿Y cómo conciliar esto con las instrucciones dadas por el Sr. Maura para que no se impida la legalización de la vida económica del Estado? ¡Ah! Pues inventando frases sin sentido, huecas y reñidas con la realidad. Y por eso se ha pasado hoy la tarde en el despacho del presidente del Congreso y en el despacho de los ministros tejiendo y destejiendo fórmulas, de las cuales no salen a veces bien parados ni el sentido común ni la sintaxis.

Vimos al Gobierno un tanto medroso y encogido. ¿Por qué? Su más fuerte gesto de defensa es encogerse de hombros y esperar. Y a ver cómo, con esta actitud de estoicismo, el lento y malaventurado repliegue del Sr. Cierva se convierte en franca y descarada fuga, porque viéndose Cierva bajo el peso de la inmensa responsabilidad de ser él quien paralizara la vida económica del Estado, tendría que meter todos los votos particulares en el maletín y echar a correr a Murcia, buscando de nuevo la fresca sombra de los pinos, de esos pinos que tantos desatinos le aconsejan.

## [Las alternativas tras el debate político]

*9 de agosto de 1919*

Madrid 8.—La fórmula económica está en marcha. Esta noche ha concluido el debate de la totalidad, después de sendas y fatigosas rectificaciones de los Sres. Cierva, Cambó y Bugallal a cuenta del problema de las plantillas. Entre mañana y el lunes, días hábiles para celebrar sesión, podrá el Gobierno obtener la aprobación del proyecto, y después no quedará al Congreso otra labor que discutir el Mensaje de la Corona.

¿Qué interés revestirá el debate político? Ello depende de que a participar de él acudan Romanones y Maura, autores principales en el drama de la penúltima crisis; pero por alto que sea ese interés, por agresiva que resulte la polémica, el Gobierno, si procede con un poco de tacto, podrá alejarse de los riesgos del duelo, limitándose a actuar como discreto juez de campo. Claro es que a cuantos se encuentren sobre el terreno, aun no siendo duelistas, pueden alcanzarles las balas desviadas; pero esto es poco probable. Además, el debate político acaso nazca muerto por la desbandada de los diputados que tan a regañadientes aguantan los rigores del calor madrileño. Por lo tanto, lo que se vislumbra, Dios mediante, es la clausura del Parlamento a fines de la semana próxima. ¿Qué habrá acontecido para cuando allá en Octubre, o mejor en Noviembre, se reanuden las sesiones de Cortes?

Jamás he querido saltar la valla que cierra el engañoso campo de la profecía, muy atractivo para imaginaciones calenturientas. Al cerrarse el Parlamento, quedarán frente a frente, con toda claridad, dos aspiraciones: una, la de cambiar de modo radical el rumbo político con un Gabinete acentuadamente de izquierdas, a base de la inmediata disolución de este Parlamento; otra, la concentración de derechas para seguir utilizando los servicios de estas Cortes.

Han menudeado las observaciones, las críticas y las censuras a la actitud de las minorías antidinásticas respecto a este Gobierno por no darle el mismo trato de ruda agresión que al anterior. Factor principal es en política la oportunidad, y lo hubieran olvidado las extremas izquierdas si cerrando el paso a este Gobierno producían la vuelta de Maura y Cierva, solos o unidos a los idóneos, porque con este Parlamento no hay otra solución posible. Son ellos quienes únicamente pueden utilizarlo.

El amor que ahora siente La Cierva por el constante funcionamiento de las Cámaras, no es otra cosa que su deseo de que no le desmonten el fielato. Quiere que nadie pase sin hablar al portero, y el portero es él.

Queda con la fórmula habilitado el régimen económico hasta fin de año. Ese período, aunque corto, deja desembarazada la prerrogativa regia para un cambio político. Podrá no operarse este cambio —esos son mis temores— y podrá quedar arraigado el Gobierno conservador; pero quien

así lo disponga lo hará por su libre voluntad, sin serle lícito, en ningún instante, alegar, como disculpa, ante promesas incumplidas o esperanzas frustradas, que el dique de la imposibilidad contuvo la corriente de renovación con que se pretende fecundar las áridas estepas de la política española.

## [Injurias militares al Parlamento]

*10 de agosto de 1919*

Madrid 9.—El Sr. Fanjul es un comandante de Estado Mayor, ayudante del difunto general Jordana. Además de esta circunstancia, el Sr. Fanjul es diputado a Cortes, no sabemos por qué distrito; sólo sabemos que se sienta entre los ciervistas.

Esta noche, cerca de las diez, cuando iba a levantarse la sesión, una sesión fatigosísima, dedicada por entero a la fórmula económica, el señor Fanjul se ha creído en el caso de levantarse a defender al Ejército de los ataques que anteayer le dirigiera el Sr. Layret. Comenzó el orador por lamentarse de que entonces el presidente de la Cámara y el presidente del Consejo de ministros no supieran defender al Ejército en forma tal, que hubiese provocado salvas de aplausos. Nos desconcertaron estas primeras palabras del señor comandante. Nosotros tenemos un pobre concepto de los aplausos. Nos parecen bien para premiar un quite o una rebolera; no creemos que sirvan para aumentar los lauros de un ejército. Pero sigamos oyendo al Sr. Fanjul, que aún nos esperan más insólitas sorpresas.

—Es que para arrancar los aplausos de la Cámara —dice dirigiéndose a los Sres. Sánchez Guerra y Sánchez de Toca— hay que sentir amor al Ejército dentro del corazón, y vosotros no lo sentís.

El presidente del Consejo no pronuncia una sola palabra, ni hace un gesto, ni mueve un músculo de la cara; se limita a mirar con cierta extrañeza, con cierta intensa curiosidad, al comandante. Pero el Sr. Sánchez Guerra, temperamento distinto, se yergue, enérgico, da un campanillazo y corta el discurso del Sr. Fanjul, para decir altivamente:

—Tiene V.S., diputado por primera vez, poca autoridad para dar lecciones de cómo deben proceder en el ejercicio de sus cargos el presidente del Consejo y el jefe del Gobierno.

¡Ah! Pero el Sr. Fanjul no quiere quedarse ahí. El Sr. Fanjul, atento a unas notas que tiene sobre el pupitre, trae preparadas más profundas agresiones.

—¿Sabéis —exclama— lo que el Ejército siente por el Parlamento? Pues lo que siente es desprecio.

—¡Esto no se puede decir! —grita el Sr. Alba.

En pleno tumulto, el Sr. Sánchez Guerra rompe campanillas y más campanillas de plata, aporreándolas contra el tablero presidencial; pero debajo de esta mesa hay un depósito inagotable de campanillas. Un ujier se agacha y va sacando más campanillas en sustitución de las rotas. Es como si León Salvador, en la Casilla, sacara relojes de siete pesetas de sus estantes cubiertos con percalina.

—Al Ejército se le odia porque es, en un cuerpo averiado y podrido, el único órgano sano.



Socialistas, republicanos, liberales y conservadores protestan, airados. Sólo la grey maurociervista apoya a gritos al injuriador.

¿Qué va a pasar? Lluven, entre gritos y denuestos, las peticiones de palabras. Sánchez Guerra adivina la debacle y levanta repentinamente la sesión.

Mañana, más serenos los espíritus, será cosa de esclarecer las palabras del Sr. Fanjul y la solidaridad que con él establecieron hoy, ostensiblemente, quienes en el Ejército buscan sostén para ansias de un despotismo cerril.

## [Una extraña manía de Lerroux]

*13 de agosto de 1919*

Madrid 12.—Hemos aquí ante una de las clásicas sesiones parlamentarias. Un derroche de elocuencia. Con 40 o 50 diputados en los escaños comienza el debate político.

Pocas veces los temas a examinar en la discusión del Mensaje de la Corona habían sido más sugestivos que los que ahora exaltan el ánimo del orador político.

Creemos haber dicho esto mismo días atrás, y creemos haber dicho también que, a pesar de esa circunstancia, el debate nacería muerto.

Lerroux ha hablado durante dos horas. Ha hecho un discurso magnífico, uno de esos discursos de esta última etapa de Lerroux, muy cuidado en la forma, de un sentido extraordinariamente gubernamental.

—Al hablar, lo hago como si soñara que estoy gobernando —dijo al comenzar su oración.

Es una extraña manía la que domina ahora a Lerroux de creer que va a gobernar inmediatamente. No entraremos a examinar los fundamentos de esta creencia, tan persistentemente arraigada en el ánimo del caudillo radical durante varios años, aunque desde luego se nos ocurre la observación de que dura demasiado esa inminencia que no acaba de ser realidad.

Pero diremos que Lerroux puede sentir perfectamente tal convicción y sin embargo de ello no tiene por qué acentuar su gubernamentalismo, porque en estos tiempos está más cercano al Poder cuanto más radical se sea. Pero, en fin, no profundicemos ni nos pongamos serios. Consignemos sólo que los señores que contestaron a Lerroux quisieron ponerse al nivel de su elocuencia, de su altura de miras, y así el Sr. Andrade, presidente de la Comisión, el marqués de Lema y el Sr. Burgos Mazo, limpiaron y abillantaron todo lo posible sus recursos prosódicos. El énfasis se desbordó, ciego.

—Siga soñando su señoría —exclamaba el Sr. Andrade, conmovido por tanto gubernamentalismo—; siga soñando, y ojalá que esos sueños se conviertan pronto en realidad y veamos en estos bancos a su señoría.

—El magnífico discurso del Sr. Lerroux me ha producido vivísima satisfacción, porque ha evidenciado la conformidad de personalidad tan ilustre con nuestro convencimiento en el problema de Marruecos —dijo en seguida el marqués de Lema, estirado y solemne.

—El soberano discurso del Sr. Lerroux... —añadió luego el Sr. Burgos Mazo, no queriendo quedarse corto en el adjetivo.

Y en el discurso de tonos elevados, vocalización perfecta y ademanes opulentos, salieron a relucir la Revolución francesa, los Derechos del Hombre, la Historia de la Restauración...

Estábamos un poco aturdidos, embargados por extrañas confusiones. Luego oímos al Sr. Calvo Sotelo. El Sr. Calvo Sotelo es un joven mau-

rista, mejor vestido, más elegante que los Sres. Serrano Jover y Colón y Cardany. Además de esta superioridad de indumento sobre los otros gallitos de la estudiantina maurista, el Sr. Calvo Sotelo tiene otra más digna de nuestra estima. Está exento de pedantería. Es un muchacho de positivo talento. Pero para colmo de nuestros males empezó a disertar sobre Filosofía.

Volvimos a caer en el clasicismo reglamentario. Todo aquello nos parecía de otro tiempo. Temimos que al salir a la calle encontráramos a las mujeres embutidas en los ampulosos miriñaques. Las faldas cortas, muy cortas y estrechas de las madrileñas nos volvieron a la realidad. Las pantorrillas, sin más amparo que unas medias sutiles y transparentes, se nos antojaron todo un tratado de Filosofía.

## Enorme escándalo en el Congreso

16 de enero de 1920

Madrid 14.—Echaba yo de menos la pasión, la santa pasión en éste debate sobre los conflictos sociales de Barcelona. Ya no tengo derecho a quejarme, porque hoy la pasión se adueñó durante dos horas del salón de sesiones. ¡Al fin!

Teodomiro Menéndez, con unas increpaciones violentas a Lerroux, fue el encargado de producir el desbordamiento.

Al abrirse la sesión, Marcelino Domingo hizo uno de esos sus discursos metódicos, concretos, pero llenos de energía, para señalar la discrepancia de su grupo con las afirmaciones hechas por Lerroux al pedir la supresión del Jurado y al acusar de terrorismo a los delegados de taller.

Lerroux se levantó para aclarar sus conceptos. No le acompañó la fortuna ni en lo de los delegados de taller ni en lo del Jurado, y menos en esto que en aquello.

Lerroux hablaba dos bancos detrás de nosotros, y a mi derecha tenía yo sentado a Teodomiro Menéndez. Comentábamos en voz baja las manifestaciones del orador. De pronto, Teodomiro Menéndez, irritado, se puso en pie, volvióse a Lerroux, y le lanzó a la cara esta acusación: «Consecuencia de las palabras de su señoría ha sido la detención de 62 delegados».

—Inexacto —contestó Lerroux.

—Exacto —replicó Menéndez.

—Inexacto —repitió Lerroux.

—Exacto —agregó Teodomiro—. Lo hecho por su señoría es una vileza y una traición.

Las derechas, a coro, apostrofaron a mi correligionario. Quienes estábamos en los escaños de la izquierda oímos a Lerroux llamar miserable a Teodomiro.

—Tan miserable es su señoría —dijo en un grito estridente el diputado por Gijón —como ellos—. Y extendió el brazo, señalando a los bancos de mauristas y ciervistas.

Llegó entonces la tormenta a su punto álgido. El vocerío espantaba. Las campanillas se rompían contra la mesa. Nadie se entendía.

Exigió Sánchez Guerra una explicación. La de Menéndez ratificándose en sus palabras no le satisfizo y pronunció una excomunión. Teodomiro cogió su sombrero y se fue hacia la puerta. Le sujeté de la chaqueta, luché con él y conseguí volverle a su asiento. Todos los diputados socialistas nos solidarizamos con él. Aceptábamos todos la excomunión y no nos íbamos ninguno, ni nos sentíamos inferiores a nadie de los que se sentaban allí.

—Yo he dicho, contestando al Sr. Lerroux —habla de nuevo Teodomiro— que tan miserable era él como quienes preconizaban la represión

sangrienta, como quienes alababan el fusilamiento del glorioso cabo Godoy y de esos heroicos artilleros de Zaragoza...

Sonó de nuevo la tronada. La disciplina, el orden y la salud de la patria tuvieron elocuentes voceros en los señores Sánchez Guerra y Fernández Prida.

Tras ellos se irguió el general Villalba para cantar otra estrofa.

Del «ritornello» me encargué yo, gritando con toda fuerza de mis pulmones: «Entre esa sedición de Zaragoza y la de las Juntas de Defensa de Barcelona y Madrid ha habido esta sola diferencia: que en el Cuartel del Carmen dos hombres hijos del pueblo, el alférez y el sargento, se dejaron matar por lo que entendieron era el cumplimiento de su deber, mientras que en la Capitanía general de Barcelona y en el Palacio de Buenavista no ha habido un solo general con el valor suficiente para dejarse matar, y como no se dejaron matar, seguiréis escribiendo al dictado...»

## [Gobierno al borde del precipicio]

*18 de enero de 1920*

Madrid 15.—Ayer tumulto, hoy sosiego. Hubo unos momentos de intranquilidad para el Gobierno. Se le vio vacilar al borde del precipicio y hasta se advirtió que le recreaba la idea de despeñarse. Tal se están poniendo las cosas, que le resulta apetecible recibir pronto el empujón definitivo. Y el conde de Romanones parece hallarse dispuesto a empujar.

Los ciervistas presentaron una proposición pidiendo que no se discuta el proyecto elevando las tarifas ferroviarias hasta tener a la vista datos demostrativos de las ganancias obtenidas por las Empresas. Para el Sr. Sánchez Guerra la proposición no era reglamentaria, y por tanto no podía leerse ni apoyarse.

No obstante, se leyó y se apoyó y se discutió. No se votó.

Si se llega a votar hubiese rodado el Gobierno por la sima.

¿Por qué no se votó?

Contemos lo ocurrido entre bastidores.

Sánchez Guerra envió un recado a Cierva advirtiéndole que si insistían sus amigos en votar la proposición desacatando el criterio presidencial, él dimitiría en el acto. Cierva tranquilizó al presidente de la Cámara anunciando que iba a levantarse para retirar la proposición.

Hízolo así el Sr. La Cierva; pero, áspero siempre, vendió caro el favor al Gobierno, evidenciando que tenía su vida entre las manos. Allendesalazar se dolió, o hizo que se dolía, por estos zarpazos, y exigió la votación para saber si el Gobierno debía continuar o no en su puesto, pues no quería vivir de limosna. Cierva no disimuló un gesto de sorpresa al ver aquella actitud de reto, y recogió rápidamente velas para no aparecer como causante de la caída del Gobierno en estos momentos.

La proposición quedó retirada. ¡Qué lástima!, se oyó decir en voz alta al conde de Romanones. Lástima, ¿de qué? Cualquiera entra en las intenciones del conde, aunque será indicio para adivinarlas la frase que estos días se le atribuye de que forzosamente hemos de pasar, y cuanto antes mejor, el sarampión de la dictadura.

## [Evoluciones políticas]

21 de enero de 1920

Madrid 20.—El Sr. Sánchez Guerra creyó que cambiando el orden de las sesiones podría avanzarse en el examen de los proyectos de ley. Estos se discutirían a primera hora, dejándose para el final los ruegos, las preguntas y las interpelaciones.

El Sr. Sánchez Guerra contempló hoy, dolorido, cómo se ahogaba ésta su luminosa iniciativa para barrenar el reglamento, el último reglamento que el mismo modificó recientemente.

Y después de malgastar unas horas en este incidente y de oír al Sr. Morote una parte de las ideas que le han sugerido los conflictos sociales de Barcelona, subimos a las Secciones.

En la mía encontré al conde de Romanones y al Sr. Dato, ofreciéndose mutua y deferentemente la presidencia. ¿A quién correspondía? Porque es costumbre confiarla al diputado que por los cargos ejercidos tenga la más alta jerarquía. Los Sres. Dato y Romanones han sido ambos presidentes del Congreso y jefes de Gobierno. En casos de semejante analogía daba la pauta la antigüedad; pero, ¿en qué cargo? Porque el conde de Romanones es más antiguo que Dato como jefe de Gobierno, pero más moderno que él como presidente del Congreso. Al fin se estimó como preferente la antigüedad en este último puesto, y afablemente empujado por el conde, quien le decía: «ya sabe usted que yo no le discuto ninguna presidencia», el Sr. Dato se sentó en el sillón rectoral.

Expongamos ahora (ya que nada saliente de lo ocurrido en el salón de sesiones merece estas líneas nuestras) la teoría sustentada por el conde de Romanones acerca de la evolución política.

El candidato del Gobierno en la Sección quinta para la Comisión del proyecto elevando las tarifas ferroviarias era D. Leonardo Rodríguez, el joven diputado gallego que militaba entre los conservadores, y una buena tarde, de improviso, se lo encontraron, con asombro, sus correligionarios, en el banco azul, de ministro de Abastecimientos, en un Gabinete liberal. Pero el Sr. Rodríguez no concurrió hoy a la sesión, y es costumbre no elegir a quien no está presente y no puede exponer su criterio sobre el proyecto a dictaminar.

Hice yo observar que con arreglo a esta práctica no podía ser elegido el Sr. Rodríguez.

«Puedo asegurar, como jefe político del candidato, manifestó Romanones, que la opinión del Sr. Rodríguez es absolutamente favorable al proyecto como ha salido del Senado».

«Pero el Sr. Rodríguez, objeté yo, nos tiene acostumbrados a tan insólitas evoluciones políticas, que ante ellas no constituyen muy fuerte garantía las palabras de su jefe político de hoy».

«La evolución en política, replicó el conde, es siempre un progreso, y, por otra parte, el Sr. Rodríguez, hasta ahora, sólo ha evolucionado una vez, habiendo otros que han evolucionado más de 50».

Y el conde paseó su mirada picaresca, recreándose, sin duda, en el recuerdo, por las filas de los diputados que escuchaban sus audaces teorías.



## [El Gobierno no quiere presupuestos]

22 de enero de 1920

Madrid 21.—Mientras en el salón de sesiones se hablaba del «lock-out» de Madrid y se discutía el proyecto de Utilidades, hemos sido mudos testigos en la Comisión de Presupuestos de un interesante debate político, anuncio indudable de otro más solemne, en el cual el Sr. Alba seguramente dará una embestida al Gobierno. El Sr. Ríu es un joven diputado catalán muy inteligente y muy enterado de cuestiones económicas. El Sr. Ríu es el más autorizado representante del albismo en la Comisión de Presupuestos. Cuando ésta examinaba hoy plácidamente unos créditos extraordinarios, el Sr. Ríu colocó en el aposento esta bomba: «El rumor público acusa al ministro de Hacienda de ser el primer interesado en que no se discutan los presupuestos y al presidente de la Comisión de ser el instrumento de éstos propósitos».

¿Habéis visto cosa más absurda? El actual Gobierno se ha constituido exclusivamente para aprobar los presupuestos, y, sin embargo, el conde de Bugallal utiliza sus resortes para que los presupuestos no lleguen a discutirse. El presidente de la Comisión es el Sr. Ordóñez, y el Sr. Ordóñez es un hombre afable, de nariz afilada, de gesto místico y que usa lentes. No creemos haber descrito bien el tipo con la exposición de tan heterogéneos detalles. No importa; para el caso es igual. Sea como sea el Sr. Ordóñez, el caso es que ante las impetuosas preguntas del Sr. Ríu, el presidente casi hubo de confesar que tenía fundamento la hipótesis de que el Gobierno no aspiraba a la aprobación de los presupuestos, por cuanto entra en sus planes no entregar a la Mesa dictamen alguno en tanto no se aprueben los proyectos de reforma tributaria.

«Pues entonces —arguyó el Sr. Pedregal— vale más que no perdamos el tiempo en examinar los presupuestos y que nos dediquemos, desde luego, al estudio de una nueva fórmula económica en vez de improvisarla luego precipitadamente».

Cogimos los sombreros y nos fuimos, persuadidos todos de que no habrá presupuestos. Por lo menos, es evidente que el Gobierno no los desea. El lector, al que supongo hombre de sentido común, cándido, de buena fe, se hará cruces al enterarse de estas cosas. Pues salga de su asombro. La maniobra es la siguiente: Se teme, no sabemos por qué, que aprobados los presupuestos y planteada la crisis grande, ésta se resuelva con una situación de izquierdas. Para evitarlo, los núcleos reaccionarios del Gobierno aspiran a impedir la aprobación de un presupuesto normal y a obtener una formulita que les permita seguir viviendo unos meses más.

Y contra tan santa idea han comenzado hoy a romper lanzas los albitas. Vamos a ver pronto como se descriman todos.

## [¿Reformistas hacia el Gobierno?]

28 de enero de 1920

Madrid 28.—Rectificó hoy Melquiades Alvarez. Fue muy superior al discurso la rectificación, en la cual sobresalió la catilinaria contra La Cierva; durísima en el fondo, impecable de forma. Es un ariete terrible contra La Cierva recordarle su historia de político anarquizante y catastrófico.

Esta tarde Melquiades Alvarez proyectó con justo relieve sobre la pantalla parlamentaria la cinta trágica de los desaciertos sangrientos de este gobernante trágico, compañero inseparable del desorden.

Ayer La Cierva, viendo a Melquiades Alvarez camino del Poder, quiso entorpecerle el paso amontonando obstáculos con el recuerdo de su programa político.

«¿Es que si el partido reformista ocupara el banco azul va a provocar el problema de la libertad de cultos?» «Yo, contestó el interpelado, no provocaré ese problema; pero si me lo plantea la realidad lo abordaré y lo resolveré con mi criterio, que no rectifico. La reforma constitucional, esa sí. Esa la acometeré desde luego».

Estas palabras me sugieren una objeción; la siguiente: Si el Sr. Alvarez aborda el problema constitucional no tendrá modo de dar de lado el problema religioso, que surgirá automáticamente.

¿Pero es que, en efecto, está Melquiades Alvarez en vísperas de ocupar la jefatura del Gobierno? Tal se cree, y síntoma parece de ello los temores de los unos y las aproximaciones de los otros.

El día del santo del rey congregáronse en Palacio los personajes y personajillos vestidos de cargo oficial a yantar con el monarca. De sobremesa pusieron a charlar Sánchez Guerra y Natalio Rivas. ¿Pero qué líos son esos?, inquirió Sánchez Guerra; ¿qué conjuras son esas de ustedes los albistas con Melquiades Alvarez de un lado, y Romanones y La Cierva por otro, para no aprobar los presupuestos? ¿Nosotros?, protestó el Ministro de Instrucción pública. Nosotros no estamos conjurados con nadie.

Pues al rey se lo han dicho, añadió el presidente del Consejo. ¿Al rey?, exclamó Natalio Rivas. Ahora mismo lo voy a desmentir. Y el decidor y castizo consejero andaluz, que va de capa a los Consejos de ministros, se separó de Sánchez Guerra, y aproximándose al rey pidió su venia para hablarle a solas.

«Acabo de enterarme, señor, dijo don Natalio, de que han dicho a vuestra majestad que nosotros, los albistas, estamos conjurados con los reformistas para impedir la aprobación del presupuesto y quiero consignar que eso carece de fundamento».

«No podía yo creerlo, repuso pausadamente el monarca», y dejando caer una a una las palabras: «y menos que en ustedes en los reformistas,

porque si algún español puede hallarse interesado en aprobar rápidamente los presupuestos, ese español es Melquíades Alvarez».

Cuando hoy, a última hora, se levantó el Sr. Pedregal a declarar que la minoría reformista no pondría la menor dificultad a la aprobación del presupuesto, recordamos la conversación de D. Alfonso con sus consejeros en la comida de gala de la noche del 23 de Enero. ¿Fueron las regias palabras una notificación oficial de que cuando el presupuesto se apruebe se entregará el Poder a quien hoy anunció desde su escaño el propósito de, al poseerlo, reformar la Constitución?

## **En las Cámaras.**

### **Los mauro-ciervistas abandonan la sesión**

*Ruidoso incidente entre Cierva y la Presidencia*

*19 de enero de 1920*

Madrid 28.—Aún vibra en el aire el eco de la turbonada. Fue el tumulto de hoy el mayor de los presenciados por mí en la Cámara. Claro que no puedo utilizar el cliché usado por los corresponsales provincianos al enterar a sus periódicos de los estragos de una tormenta: «Los más ancianos de la comarca no recuerdan otra igual». Porque yo todavía soy novato. Pero la bronca fue de las que hacen época.

Hoy estuvo admirable, magnífico, Melquíades Alvarez. Su fuerte es la polémica. Necesita sentir el agujón del adversario para enardecerse, para exaltarse, y exaltado es cuando se adueña más soberanamente de la palabra, cuando subyuga, cuando arrebatata.

Por eso hoy, hostigado por los agravios porteriles de La Cierva, hizo un discurso viril, elocuentísimo, soberbiamente agresivo, y, elevándose sobre el enemigo, supo aplastarle.

El Sr. Alvarez se ha dedicado estas dos tardes a evidenciar que el Sr. La Cierva es en el Gobierno un anarquizante y en todas partes un político catastrófico. El Sr. La Cierva ha querido negarlo. ¡Vano empeño! Porque él mismo se encargó hoy súbitamente, dejándose arrastrar por su temperamento impulsivo y por su vanidad aldeana, de demostrar que el Sr. Alvarez tenía razón.

El Sr. La Cierva insinuó que Melquiades Alvarez, cuando la Asamblea de parlamentarios, anduvo en tratos con las Juntas de Defensa para provocar una sublevación militar. El inculpado exigió concreción en los cargos. «¿Anduve yo en tales tratos?», preguntó. «No lo sé», contestó La Cierva. «¡Ah! Eso no basta, porque si su señoría ha querido dejar la duda en el ambiente, yo digo que eso constituye una insidia cobarde...»

Sonó la campanilla presidencial, atajando al orador. Y el Sr. Sánchez Guerra expuso su presunción de que las duras palabras del jefe de los reformistas se referían a los actos, no a la persona del Sr. La Cierva. Asintió Melquiades Alvarez a esta aclaración, y continuó, cada vez más cálidamente su catilinaria. «El primer día que hablé en esta Cámara, hace ya bastantes años, proclamé la accidentalidad de las formas de gobierno; en esa posición estoy; pero declaro que si el rey pensara como piensa el Sr. La Cierva, yo, forzosamente, sería republicano».

Iban a expirar las horas reglamentarias. Se había convenido tardes atrás por todos que a las cinco y media en punto se entrara en el orden del día sin pretexto alguno. El presidente se lo advirtió al orador. Éste ofreció concluir en los tres minutos que restaban, y así lo hizo. El Sr. La Cierva

quiso replicar en el acto; pero el Sr. Sánchez Guerra se opuso. Frenético, el cacique murciano amenazó con zafia insolencia al presidente: «Si su señoría no me permite hablar, pronto habrá de arrepentirse».

Rechazó la amenaza con palabra y gesto dignos el Sr. Sánchez Guerra. Furioso el Sr. La Cierva, cogió el sombrero y se marchó del salón, seguido de su grey alborotadora. Hubo un instante de vacilación en los mauristas. ¿Se quedaban? Permanecieron en sus puestos, y de entre ellos se destacó la pintoresca figura del marqués de Figueroa, pretendiendo que Sánchez Guerra rectificara de actitud.

Resultó inútil el intento. Entonces, con notoria torpeza, medió el Sr. Dato para formular al Sr. Sánchez Guerra la misma súplica: «Este es uno de los momentos más amargos de mi vida —dijo el presidente de la Cámara—, porque siento no poder atender al ruego del Sr. Dato. En este sitio necesito mantener mi autoridad, y para mantenerla digo que mi negativa es absoluta».

No cabía otra actitud. Sánchez Guerra no tenía más camino que desatascar a su jefe. Romo fue el señor Dato al no comprenderlo.

Cuando el presidente ratificó tan rotundamente su negativa negando la palabra al marqués de Figueroa, los mauristas, previo otro griterío, marcharon a unirse en los pasillos con los ciervistas.

Restablecido el imperio de su autoridad, Sánchez Guerra dio un campanillazo, y, calándose la chistera, dijo solemnemente: «Se levanta la sesión».

Hubo cábalas, consultas y conferencias, y al cabo de una hora, y cual si nada hubiera sucedido, el Sr. Sánchez Guerra reanudó la sesión, y el Sr. Álvarez Valdés comenzó a impugnar el proyecto sobre contribución industrial. Los bancos de los mauristas y ciervistas seguían desiertos.

¿Se concibe hombre más catastrófico que éste D. Juan La Cierva, que hoy, porque había de hablar a las cinco y media en vez de a las ocho y media, como le proponían, quiso desalojar a Sánchez Guerra de la presidencia, hizo tambalearse al Gobierno y medio disolvió el Parlamento? Es hombre terrible D. Juan. Tan terrible él, como majaderos quienes le soportan.

## **La elocuencia de la representación parlamentaria del separatismo de Vizcaya, brilla por su ausencia**

*14 de febrero de 1920*

Madrid 13.—Dos horas consagró hoy el Congreso al problema del nacionalismo vasco, y lo más curioso es que estuvieron ausentes del debate los representantes de ese nacionalismo. ¿A qué ese amor en la contienda electoral, ese derroche de millones, esa exposición de vidas en las peleas de la calle para conquistar las actas, si luego, cuando en el Parlamento se habla de lo que es fundamental para los nacionalistas, sus diputados están ausentes? Equivale la ausencia al ridículo, sobre todo si se tiene en cuenta que si alguna misión compete preferentemente a los diputados bizkaitarras es la de intervenir en discusiones en que se critican sus doctrinas y se combaten los procedimientos de su actuación.

Fue Balparda el iniciador del debate. Puso en su discurso toda su pasión, mejor diríamos su fanatismo antinacionalista, y no teniendo allí, ante él, enemigos con quienes pelear, arremetió contra los regionalistas catalanes. Sentado a su espalda, en el banco siguiente, se hallaban los Sres. Ventosa y Trías; le interrumpieron; se volvió airado, y cruzó con ellos frases de esa agresividad peculiarmente balpardista, dichas con gesto agrio y palabra dura.

Lequerica, a pretexto de defender a La Cierva, hizo un discurso atinado, hábil y sincero.

Medié yo para significar el auxilio que los bizkaitarras están prestando al sindicalismo, y de paso para dar unas cuantas arremetidas a la fama de gente creador que se está labrando en torno del Sr. Cambó.

La discusión adquirió mayores vuelos cuando terciaron en ella los Sres. Ventosa y Dato. Éste, como Balparda y Lequerica, asintió a mi consejo de que no debe acudirse, como arma contra el nacionalismo, a la persecución injusta, engendradora de martirologios.

Fue un debate de tipo moderno, de discursos sencillos, sin grandilocuencias; pero preñado de ideas interesantísimas, y la Cámara lo siguió con viva complacencia y atención desusada. Desde una de las tribunas lo presenciaron los comisionados de la Diputación vizcaína.

Salió hoy malparado el nacionalismo vasco. ¿Acaso porque no acudieron a su defensa los paladines que a ella estaban obligados? ¡Ah! No. Tengo para mí por muy seguro que aún hubiese quedado en peor situación de haberlo defendido los diputados bizkaitarras.

## [Gobierno en precario]

*18 de febrero de 1920*

Madrid 17.—El Gobierno quedó hoy como esas máscaras a las que ya de día, el miércoles de Ceniza, sacan los guardias a rastras del último baile de Carnaval, con el disfraz hecho jirones y manchado de las vomitonas y la cara hinchada a fuerza de puñetazos. A veces los guardias, no pudiendo con la destrozona, la tumban en un carro y la llevan a la Inspección.

Así debió salir esta noche del Congreso el Gobierno. No le habrán servido de consuelo los 120 votos obtenidos, en una Cámara que forman más de 400 diputados, para la proposición de confianza que apoyó al Sr. Dato. La suma es ridícula, y las atenuaciones puestas a la adhesión por algunos de los firmantes aún le resta más eficacia. El Gobierno, no obstante, seguirá viviendo unos días con vilipendio, porque no hay quien le sustituya, ya que los militares, los únicos que podían lógicamente reemplazarle, no se atreven a asumir cara a cara la responsabilidad del Poder. Está pactada la reposición del general Miláns del Bosch en la Capitanía general de Cataluña. Los militares pretenden que para el día 27 se haga la crisis grande; pero a condición de que el general Miláns del Bosch vuelva a su despacho oficial del paseo de Colón.

Y claro está que es de suponer que esta poco honrosa misión no la acepten fuerzas liberales, y que la crisis, por lo tanto, bajo la presión de los elementos militares, se resuelva con una solución de derechas.

A menos que Melquiades Alvarez, o quien hubiese de ocupar el Poder para hacer una política de izquierdas, hubiese perdido la vergüenza, la solución obligada es la que apuntada dejamos.

## [Un presupuesto idiota]

*23 de marzo de 1920*

Madrid 22.—Tampoco hoy pudo hablar el Sr. Aranzadi. El conflicto ferroviario llena las horas primeras de la sesión. Voy temiendo que el discurso del Sr. Aranzadi quede inédito. Es posible que con ello ganen el señor Aranzadi y el nacionalismo.

El Gobierno escuchó esta tarde frases crudísimas de La Cierva y Saborit, coincidentes en la acusación de que ampara a las Compañías ferroviarias en su peligrosa maniobra de provocar el paro para obtener la elevación de las tarifas. ¡Los consejeros de las Empresas sueltos, a pesar de esta confabulación; en Cataluña miles de obreros presos o deportados!

Esta es la justicia que se hace en España. Esta es la equidad de nuestro Poder público. Menos mal que tan duro contraste va formando en la conciencia popular un sedimento de odio, y el odio es una fuerza tan formidable como la dinamita.

Estas Cortes, que han vivido impasibles uno de los momentos más culminantes de la vida de España, van a aprobar el presupuesto sin discutirlo. El Gobierno se apresuró a anunciar esta noche la aplicación de la guillotina, fijando como fecha final la del 9 de Abril, para aprobar un presupuesto idiota, sin plan, sin orientación, que deja indotados los servicios, que no atiende al fomento de la riqueza, que presenta un déficit inicial de mil millones y que no ofrece otras novedades que aumentar la Guardia civil, el Cuerpo de Seguridad y la Policía. Es el presupuesto de un Estado gendarme sin capacidad siquiera para costear el armamento. En fin, un desastre, un verdadero desastre.

El Estado español es un pobre animal viejo y enfermo, lleno de parásitos que lo devoran.



## **Habla Indalecio Prieto**

### **Entrevista publicada en *La Libertad* de Madrid**

*28 de septiembre de 1920*

La política, tal como la ve y la practica el diputado por Bilbao.—La silueta de Prieto.—Declaraciones que no son transcendentales.—Lo que él ve y lo que él dice.—Las tarifas ferroviarias.—La alianza de los liberales.—Sindicalistas y socialistas.—Del drama a la opereta.

En *La Libertad* de Madrid publica Antonio de la Villa la entrevista que tuvo con Indalecio Prieto en el Casino de Archanda. Fue transmitida por teléfono desde San Sebastián.

Dice así:

«San Sebastián 25.—Fuimos Ricardo Marín y yo al café del Boulevard, que es como un refugio del forastero que arriba a Bilbao. A este café concurre mucho Indalecio Prieto. Puede decirse que allí tiene su tertulia política y periodística y hasta mundana. Porque Indalecio Prieto no es un socialista absente, de esos a quienes les da rubor hablar de toros o de mujeres. Indalecio Prieto, que formó y templó su personalidad en la calle, en la calle sigue viviendo libre de todo prejuicio.

El día que le procuramos, Indalecio Prieto no estaba en el café. Alguien nos advirtió que el diputado por Bilbao se había ido a almorzar a Archanda con unos amigos. Como habíamos de regresar a San Sebastián aquella tarde, decidimos buscarle. Y allí le encontramos. Marín quería hacer un apunte de Prieto. Yo quería interrogarle sobre los problemas políticos del día. Pero este hombre extraordinario, que posee como ninguno el secreto irresistible de saber conversar, se dio traza y maña con sus humores, con sus ocurrencias, con su notable efusión de camarada, de hacernos volver a Bilbao con las manos en los bolsillos.

—¿Usted quiere hacer un apunte mío, Sr. Marín? Pues no se moleste en afilar lápices, ni en buscarme la línea. Mi silueta está entre un tendero y un emperador romano. Cualquiera de las dos me cuadra bien. Hágala usted en su casa, que estoy seguro del acierto.

—¿Usted quiere conocer mis impresiones sobre el actual momento político, señor Villa? Pues usted, que tiene práctica en eso, ponga en mis labios lo que buenamente quiera. Yo no soy definidor, ni puedo creer que mis juicios decidan en nada, ni le doy a estas cosas más importancia de la que tienen. Y como la cuestión es pasar el rato...

Precisamente, hace pocos días estuve en Barcelona —sigue diciendo Prieto—, y en el café y ante unos amigos, yo hablé de muchas cosas, la mayoría de ellas sin relación ninguna con la política. A los tres días, yo ví en un periódico con grandes titulares: «Las declaraciones de Indalecio Prieto sobre el problema actual». ¿Quién será ese Prieto que hace declaraciones? —pensé yo—. Y me acordé del tendero, que se parece tanto a mí.

Otras veces es el emperador quien habla. Y a mí también me hacen mucha gracia sus dichos.

—¿Pero, es que usted no tiene fe en la política?

—En la política, sí. Pero no en los políticos; no vale confundir.

Usted me va a preguntar ahora, por ejemplo: ¿Qué opina usted del asunto de las tarifas ferroviarias? Y yo le tengo que decir a usted, como el personaje de Rostand: «Pero, ¿por quién me toma? ¿Soy acaso veleta, que acostumbra a mudar según va el viento?». Yo hablé cuando Lerroux, cuando Alba, cuando Melquiades y cuando otros muchos parlamentarios. Dije que había que afrontar el problema en el Congreso. Y dije que no habría Gobierno que se atreviera a escamotear la cuestión fuera de las Cortes. En esa opinión estoy. Y no creo equivocarme. ¿Para qué se me pregunta?

Pero, ¿es que quiere usted conocer mi impresión sobre la alianza liberal? Pues de eso no puedo hablar hasta que vea los resultados. Si la voluntad de sus componentes se orientó como ellos dicen; si Melquiades Alvarez va a ella sin titubeos y sin claudicar en lo que tiene tantas veces predicado; si se realiza ese programa ampliamente radical, abordando de frente el problema obrero, que es, entre todos, el problema a resolver bien y con toda urgencia, no sólo apoyaremos, sino bendeciremos todos el momento en que se les ocurrió a los liberales esa alianza. Claro está que para eso hace falta una preparación de conocimiento y una disciplina. ¿Están en condiciones los liberales? Eso, sólo ellos lo saben.

¿Y qué más quería usted saber? ¿Acaso lo que se refiere al concierto entre socialistas y sindicalistas? Ello obedece a razón de circunstancias. Se ha convertido la masa difusa en masa eficiente, que diría D. Nicolás Salmerón. Se aprovechará, indudablemente, estos primeros momentos, que son siempre los más espontáneos, los de mayor acometividad, los más sinceros. En el concierto se ha escrito cuál es su alcance: ir contra esta brutal anormalidad ciudadana que padecemos. Se pide, indudablemente, lo menos, lo que haría y concedería cualquier Gobierno, por reaccionario que fuese, un poco cumplidor de la ley. Como en nuestro país todavía no gobernó ningún hombre de esos que conocieron el tormento de la vida en el taller, o en el andamio, o en la mina; como en nuestro país se miró siempre a tener contentos a los que más pueden, porque aparentan más, se han ido precisando esas organizaciones de los de abajo, que son las que asustan. Pero mi espíritu de siempre, el que yo sostuve en el último y agitado Congreso socialista celebrado en Madrid, está bien claro. Soy hombre conservador, en el único sentido que tiene esta palabra aplicada a la política. No tengo fe en estos conciertos, que van contra la misma pureza de las organizaciones políticas. Detesto las luchas entre afines, pero no admito en el terreno de las ideas mixtificaciones. Los socialistas a un lado. Los sindicalistas, a otro. Esto, más que batalla, es una escaramuza. El intento es bastante para conseguir el triunfo.

Y reconozco, ¡cómo no!, el terreno que van ganando los trabajadores. Esto es un signo de capacidad y de cultura, que se debe exclusivamente a nuestro partido. Si se deshizo la tramoya del terreno pacífico en los partidos que gobernaban; si se adelantó un paso en la representación parlamentaria; si las huelgas tienen una eficacia y deciden en la orientación social del país; si se ad decentaron las costumbres políticas y hubo algún destello de legislación para el obrero, se debe única y exclusivamente a nuestra perseverancia. Yo, que estoy bien probado de revolucionario, no oculto mi temperamento evolucionista. Creo que con el estudio, la crítica y la actuación permanente del espíritu, se realizan y se realizarán siempre todas las cosas más fundamentales de la vida.

El movimiento se ha iniciado ya con una fuerza avasalladora. Contra él nadie podrá. Y bien lo han reconocido esos señores de la alianza liberal, que en sus pregones cantan «confiteor» y ofrecen una enmienda como garantía de buen gobierno. Pero esperemos todos a ver cómo sale del atolladero el Sr. Dato. Un atolladero en que él mismo se metió dejándose llevar de los cantos de sirena que salían de las procelosas aguas idóneas. Este final, que parecía dramático, puede acabar y acabar seguramente en opereta.

—Y ¡ay de los que quieran figurar después como protagonistas!».

## [Sesión preparatoria]

4 de enero de 1921

Madrid 3.—Sesión preparatoria. Los pasillos están animados, contra la costumbre en este acto mecánico, que de ordinario no despierta interés. Pero hoy ha corrido la voz de que la va a armar Romanones, y de ahí la animación. Se ven bastantes caras nuevas de diputados por primera vez. Me parece estar en el pasillo de un teatro provinciano. De pronto asoma por la puerta giratoria un grupo de rostros conocidos: Churruca, Goyoaga, el marqués de Tenorio, el marqués de Triano. Churruca, que va guiando a los noveles, les conduce al guardarropa. Goyoaga camina sonriente, sin poder ocultar su gozo.

—No sabe usted —me dice recordando, irónico, una vieja pulla— lo que Lequerica ha sentido no venir para hacer hoy la impresión parlamentaria en El Pueblo Vasco con mi llegada al Congreso.

Víctor Chávarri no pierde su circunspección, su aire de precoz seriedad, la misma que ya tenía hace una veintena de años, cuando al salir del Instituto tomaba al mediodía su tálburi en el Arenal, junto a la calle de los Fueros.

Suenan los timbres, y el grupo de bilbaínos jóvenes va a posarse como una bandada de gorriones en los escaños, alineados detrás del banco azul. Dentro empieza el rito. Antes presidía siempre D. Adelaido Rodríguez, un cojo que, sin duda por rebeldía contra su defecto físico, se empeñaba en ser quien primero fuera el que llegase con el acta al Congreso. Esta vez D. Adelaido se ha hecho senador, y el sitio de la presidencia de la Cámara popular lo ha ocupado, por breves minutos, su amigo el Sr. Escobar.

La sesión no es pública. Por ello están vacías las tribunas. Un pelotón de diputados ministeriales se agrupa en derredor del conde de Bugallal, en pie, junto a la cabecera del banco azul. Se ha posesionado la Mesa de edad. El Sr. Aura Boronat, que votó la abolición de la esclavitud, ocupa, por más anciano, la presidencia, y a su lado se sientan cuatro jovencitos imberbes: los secretarios.

Entra en el salón el Sr. Tejero, luego el Sr. Taramona. No veo a más bilbaínos.

Romanones hace como que protesta indignado. Bugallal le replica. Chicharro, un joven jaimista a las órdenes de La Cierva, lo toma en serio e increpa al ministro. Hay unos gritos de la mayoría, que inicia ya sus funciones de coro de tragedia griega.

Me levanto yo a proponer al conde que se deje de farsas livianas y que su correligionario el Sr. Aura Boronat declare disuelto el Congreso.

Calla el conde y terminan el incidente de tramoya y la sesión. Ante el mostrador donde un ujier galoneado sirve agua azucarada a los dignos legisladores, el Sr. Chicharro, todavía excitado, sudoroso, aplaca ávidamente su sed metiendo los bigotes en el vaso.

—Muy irritado veo a usted —le digo al pasar—.

—Con razón —me contesta vivamente—, con razón. ¿Usted sabe las iniquidades que han hecho conmigo?

—No lo sé.

Y temiendo que me las cuente huyo.

Y el Sr. Chicharro, que necesita desahogarse, le asesta el relato al ujier, quien, con gesto de estudiada gravedad, escucha atentamente y asiente moviendo la cabeza.

## [Menos calvos, más obesos]

*6 de enero de 1921*

Madrid 5.—Elección de Mesa. La Cámara, llena. Se ven más bilbaínos que anteayer: Alberto Aznar, José María Aznar, Fernando Ibarra, Venancio Nárdiz, Gregorio Balparda, Antonio Arteche y Enrique Ocio, que ha marcado su escaño en la izquierda, debajo del asiento, hoy vacío, de Cambó. Echamos de menos únicamente al inquieto Teodoro Seebol y al pseudoingenuo Lequerica.

Suenan los timbres, y los diputados, con el Gobierno a la cabeza, se apiñan ante el estrado presidencial para emitir su voto.

Sin movernos de nuestro banco, porque hemos decidido abstenernos, presenciarnos a placer el desfile, y he aquí lo que observa nuestro espíritu investigador: que en esta Cámara hay menos diputados barbudos que en la anterior, en la que resplandecían algunos magníficos anuncios vivientes del Petróleo Gal; pero que, en cambio, ahora es mayor el número de legisladores obesos.

Como los votantes para entregar su papeleta al Sr. Aura Boronat, toman la escalerilla de la izquierda, los nuevos en la casa nos contemplan a los izquierdistas con análoga curiosidad a la que despiertan los fenómenos de feria.

Entre el tropel de la mayoría descubrimos al inmenso D. Javier Molina, nuestro inolvidable gobernador civil en la huelga del 17. Al divisarnos viene a envolvernos en un saludo campechano, diciéndonos con su ceceo andaluz: «Hola, mala perzona!»

Ya está Sánchez Guerra investido del más alto honor parlamentario. Le ha votado toda la Cámara, menos republicanos, socialistas y mauristas.

Siguen las votaciones lentas y pesadas de vicepresidentes y secretarios. En la Mesa tiene representación el grupo bilbaíno. Una presidencia la ocupa D. Fernando Ibarra y una secretaría D. Antonio Arteche. Un poco maduro se nos antoja el marqués de Buniel, ya canoso para un puesto como el de secretario, siempre reservado a los jóvenes. Pero, en fin, el secreto de la vida está en prolongar la juventud, y el Sr. Arteche, por lo visto, la prolonga. Desde luego es un consecuente joven.

Guardando ceremonia, en pie, como los demás secretarios, el marqués de Buniel oye el discurso de gracias del señor presidente. Éste promete imparcialidad, y en garantía de ella nos recuerda su conducta en el Parlamento disuelto.

La palabra reposada de Sánchez Guerra evidencia con acento elocuente su satisfacción por la honra recibida.

Luego exhorta a la Cámara a respetar religiosamente los fallos que en materia de actas dicte el Tribunal Supremo. Mala evocación. Por la mente

de todos pasa, a compás de las exhortaciones presidenciales, el recuerdo de la caída del Gabinete Maura por el acta de Coria. Entonces Sánchez Guerra, maniobrando con los votos de sus amigos, echó abajo un dictamen del Tribunal Supremo, para el que ahora se reclama sumiso acatamiento.

## [Refugio contra una cruda tarde de invierno]

8 de enero de 1921

Madrid 7.—He aquí una tarde consagrada a Bizancio. Escarceos, pequeñas polémicas, bizantinismos... Total, nada.

¿Deben las actas protestadas de los diputados que las obtuvieron por el artículo 29 pasar, como las otras, a dictamen del Tribunal Supremo?

El Sr. La Cierva sostuvo hoy que sí. Cuando por primera vez se aplicó la vigente ley Electoral fueron también al Supremo las actas protestadas del artículo 29; pero el Supremo las devolvió sin informar, por estimar que la materia no era de su competencia. Y tenía razón, porque sólo le correspondía entender en las actas protestadas en el escrutinio general y en aquellas otras de las cuales aun habiendo pasado sin protesta por el escrutinio general se pidiera después la revisión; pero como para las del artículo 29 no hay escrutinio, no cabe que el alto Tribunal las examine. Es una omisión de la ley, y lo curioso es que en la omisión se parapetó esta tarde, para hacer perder el tiempo en votaciones nominales, precisamente el autor de la ley, el Sr. La Cierva, con el beneplácito del Sr. Maura, que hoy —¡al fin!— hizo su aparición en la Cámara.

El conde de Romanones quiso conocer el criterio del Gobierno sobre los dictámenes que emita el Tribunal Supremo. Contestó el Sr. Dato que impondrá a los adictos la obligación de amparar con su voto esos dictámenes, salvo algún caso excepcional en que la Cámara, unánime o casi unánimemente, aprecie notorio error de hecho; pero que no hará de la aprobación de ningún informe cuestión de Gabinete. Y devolviendo la pregunta el Sr. Dato interpelló:

—Y el conde de Romanones, ¿qué hará?

El conde se apresuró a declarar que aceptaba sin vacilaciones todos los dictámenes del Supremo, con lo cual, como yo le hice observar después, dejó adscritos incondicionalmente sus votos a los del Gobierno para salvar a éste de cualquier derrota en materia de actas.

Y la sesión terminó con dos incidentes a cuenta del Reglamento. Uno, el de haber sido elegidos para la Comisión de Incompatibilidades, por inadvertencia del conde de Bugallal, individuos de la mayoría que por ser funcionarios públicos no podían pertenecer a aquella, y otro, porque el Sr. Sánchez Guerra, contra lo que otras veces se ha tolerado, no consintió la entrada en el salón a los diputados presuntos que, por no haber habido proclamación, traen, en vez del acta, certificaciones de los votos obtenidos.

En todas estas menudencias nos entretuvimos en el Congreso, tibio refugio contra una cruda tarde de invierno madrileño.



## [Un ridículo espectáculo parlamentario]

*13 de enero de 1921*

Madrid 12.—Indudablemente se nos presenta un porvenir encantador. Hay cuatrocientas actas, y cada una de ellas exige tres votaciones: una para aprobarla, otra para declarar compatible al electo y otro para admitirle al ejercicio del cargo de diputado. Multipliquemos 400 por 3, y tendremos 1.200 votaciones. Si calculamos que en cada votación —llevándola de prisita— se invierten diez minutos, resultará que las votaciones solicitadas por el señor La Cierva nos llevarán doscientas horas, que, a seis horas por sesión, hacen treinta y tres sesiones, o sea ocho semanas parlamentarias, a cuatro sesiones por semana.

Y esto sin contar con los debates, que no caben ahora en las actas por el artículo 29 y en las limpias de toda protesta que se están examinando y sobre las cuales el Reglamento no admite discusión.

Hay héroes que soportan en las tribunas, durante seis horas, el espectáculo estúpido de las votaciones nominales. Los diputados van levantándose uno a uno y diciendo sí, siempre sí, porque nadie se propone evitar que las actas se aprueben, sino perder y perder el tiempo. Y así las seis horas, levantándonos, sentándonos y volviéndonos a levantar. Parecemos muñecos con un resorte en el asiento que, automáticamente, al oprimirse un botón, nos pone en pie y nos hace mover la cabeza en un signo de aprobación.

Con razón decía Nougues esta noche que si La Cierva tenía agravios con el Gobierno los ventilase en un debate, evidenciando las culpas gubernativas, pero sin apelar a este recurso para perder baldíamente los días, las semanas y acaso los meses.

Ah! ¡Qué clamor se hubiera levantado contra los diputados de la izquierda si fueran ellos los causantes de un espectáculo de tal naturaleza! Pero es el Sr. La Cierva, hombre de derechas, defensor del orden social, amante de la patria, quien lo ha decretado, y a él sí, a él le es lícito impedir que el Parlamento se constituya, que la máquina legislativa funcione, hacer que la atención de todos se concentre en la fiereza de sus odios, mientras paran las minas, se cierran las fábricas, y tras unos breves años de opulencia presuntuosa e idiota empieza a cubrir el suelo de España la sombra fatídica del hambre.

Y mientras todos los Parlamentos del mundo deliberan, hondamente preocupados sobre los complejos problemas económicos planteados al mundo por el fin de la guerra, aquí los legisladores actuamos de peleles ridículos, poniéndonos en pie y sentándonos treinta veces cada tarde para decir mudamente que sí.

Bien es verdad que apenas si servimos para otra cosa.

## [Incidentes parlamentarios]

*15 de enero de 1921*

Madrid 14.—El conde de Romanones, sintiendo ayer ardorosas ansias de pelea, se comprometió públicamente a arremeter contra el ministro de Hacienda, a cuenta de un decreto dictado por éste sobre la provisión de cien plazas de inspectores de utilidades. Pero hoy, a primera hora, Sánchez Guerra, que conoce la debilidad de carácter de su viejo amigo, le encerró en su despacho con el Sr. Domínguez Pascual y le dejó más suave que un guante. Total: que se convino que Romanones no hiciese más que amagar; pero ya en el salón, donde debía desarrollarse la farsa, el conde, para justificar su medio mutis, quiso escudarse en Sánchez Guerra, Sánchez Guerra en el ministro, el ministro en Romanones y se armaron los tres tal lío que se desmoronó el convenio y el conde golpeó sañudamente al ministro, y el ministro, que no es manco, tiró a dar a Romanones, poniéndose ambos verdes con frases de doble juego.

Pero no fue ésta la nota saliente de la sesión. La novedad estuvo a cargo del Sr. Cierva, que hoy, sintiendo su corazón conmovido por una inflamada arenga del Sr. Sánchez Guerra, depuso su fiereza, desistió de las votaciones nominales y se prestó a que se aprobaran las actas en montón. Ya no hay más flexiones gimnásticas. El señor Cierva renuncia a la reducción abdominal.

El Sr. Cierva sacrifica sus estéticas aspiraciones a la esbeltez. «Este no es mi Juan, que me lo han cambiado». ¿Motivo del cambio? ¡Cualquiera entra en las intenciones de D. Juan! Pero no sería aventurado suponer que el Sr. Cierva se ha asustado de su propia obra; vio que la gente se le echaba encima, y, temiendo la tormenta, ha virado en redondo, huyendo del ciclón.

En resumen, que este hombre fiero, este carácter de acero, «este tío de agallas», según una legión de papanatas, «la ha diñado».

## [Virtudes de la yernocracia]

*19 de enero de 1921*

Madrid 18.—La de hoy ha sido la primera sesión entretenida de la temporada. No se han pasado mal las seis horas reglamentarias. Ha habido de todo, hasta bronca, con puños amenazantes y bastones en el aire.

Presentemos primero al Sr. Sánchez Dalp. El Sr. Sánchez Dalp es un formidable terrateniente andaluz. Por contravenir disposiciones relativas a las subsistencias, un ministro romanonista, D. Leonardo Rodríguez, le persiguió y logró que la Junta administrativa de Sevilla le condenara a una multa de 400.000 pesetas. Recurrió el Sr. Sánchez Dalp, y hace días el actual ministro de Fomento confirmó el fallo de la Junta. La ley establece que no puede ser admitido como diputado quien sea deudor de los fondos públicos; por lo tanto, si el Sr. Sánchez Dalp no ha pagado, no es capaz legalmente para actuar como diputado. He aquí el problema que planteé hoy, a primera hora, entre las iras mal reprimidas de la minoría romanonista.

Porque lo más curioso del caso es que este Sr. Sánchez Dalp se ha convertido ahora al romanonismo, es correligionario de D. Leonardo Rodríguez y el conde de Romanones le ha obsequiado con un artículo 29 por el distrito de Sigüenza. A pesar de que por una respuesta discreta del Sr. Espada la Cámara dedujo que el Sr. Sánchez Dalp no ha hecho efectiva la multa, le admitió en su seno. ¡No faltaba más!

Acta de Valmaseda. Al Sr. Balparda, entre otros defectos de carácter, le pierden su énfasis y su orgullo. Tiene un criterio un tanto feudal del distrito de Valmaseda. Cree que le pertenece, que es algo heredado. Ese fue el espíritu de su respuesta cuando yo demostré que el acta le había sido arrebatada a Pérez Solís. Para Balparda, en Valmaseda Pérez Solís es un cunero. Dio la respuesta hecha: más cunero es su jefe, el señor Alba, en el distrito de Albuñol.

Pero es inútil argumentar en el Congreso en materia de actas. Los discursos son a especie de responsos. En este caso de Valmaseda, sin embargo, estoy seguro de que la Cámara, aunque otro fuera su voto, quedó persuadida de que los pucherazos de Trucíos, Galdames y Carranza son los que han dado la representación parlamentaria al señor Balparda.

Tras un pintoresco debate sobre el acta de Sahagún, en el cual el Sr. Andrés hizo un curioso estudio de la yernocracia, estimando a los yernos como primera materia política y a los amigos de los yernos como productos elaborados, el Sr. Chicharro, gentil, arrogante, bien peinado, púsose a atronar con sus voces el salón al impugnar el acta de Lucena del Cid.

En realidad no iba nada contra el Gobierno. El diputado electo es un garciprietista, el Sr. Cantos y el derrotado, un regionalista, el Sr. Villalonga. Pero de pronto al Sr. Chicharro, en uno de sus arrebatos oratorios,

se le ocurrió decir que el conde de Bugallal había faltado a todas las leyes, incluso a las del honor. Y allí fue Troya. El Sr. Usera, yerno de Bugallal, dio un brinco sobre el banco azul y trepó ágilmente hacia el escaño del Sr. Chicharro, y tras el señor Usera se lanzaron al asalto todas las huestes bugallalistas. Los nobles pechos de mauristas y ciervistas fueron la muralla contra la cuál se estrellaron los asaltantes. En la columna de ataque había viejos y jóvenes, altos funcionarios y diputados simples de la nueva hornada. La estaca del director general de Administración local, Sr. Estévez, describía originales arabescos en el aire, en busca de la cabeza bien peinada del Sr. Chicharro; el ministro del Tribunal de Cuentas, D. Pedro Seoane, pugnaba, forzado, por abrir brecha en la muralla; el Sr. Usera forcejeaba contra tres o cuatro correligionarios que le sujetaban, y el Sr. Arteché, cumpliendo sus deberes de secretario pacificador, desencerezaba los grupos, separaba contendientes y pronunciaba pálidas palabras de concordia.

No pasó más; pero en verdad te juro, lector, que vi ganas, verdaderas ganas de sacudir leña. Al fin se dejó oír la campanilla presidencial. El señor Sánchez Guerra, de pie, solemnísimamente, pronunció la consabida arenga. El Sr. Chicharro retiró sus palabras lesivas para la dignidad del ministro de la Gobernación, y nos fuimos a casa tranquilos, contentos y satisfechos de no habernos aburrido.

Ya era hora!

## [La puesta en escena parlamentaria de los regionalistas catalanes]

20 de enero de 1921

Madrid 19.—Tengo dicho, antes de ahora, que en el teatro parlamentario quienes preparan mejor los trucos e idean más sorprendentes efectos escénicos y cuidan más del atrezzo, del decorado, de *la mise en scene*, son los regionalistas catalanes.

Buena prueba de ello la dieron hoy con el debate sobre el acta de Torroella de Monigrí. En este distrito han contendido un conservador, el Sr. Fournier, y un catalanista, el Sr. Puig y Bellacasa. Al parecer venció el último; pero mediante la falsificación de algún documento el triunfo se convirtió en derrota. Es decir, una de tantas cosas vulgares, vulgarísimas, en nuestra viciada historia electoral; un caso idéntico al de Valmaseda, por ejemplo. Y mientras sucesos análogos resbalan sobre el hielo de la indiferencia parlamentaria, este de Torroella emociona, llama la atención y encrespa las pasiones.

Veamos cómo se consigue esto. Primero, unos días antes, el Sr. Ventosa da un aldabonazo levantándose a pedir que la Mesa del Congreso reclame documentos que el Tribunal Supremo no ha querido examinar; después se reparte entre los diputados un elegante folleto explicando lo sucedido en la elección, y más tarde se les entrega a todos ellos soberbias reproducciones fotográficas de los documentos falsificados. Ya está producida la expectación, ya está hecha la *reclame*. Luego se procura que el debate se inicie en el momento álgido de la sesión, ni temprano cuando apenas hay gente, ni tarde cuando se ha adueñado del auditorio la fatiga, siendo a esa hora media de máxima concurrencia, cuando se encienden las luces del salón y al público le pide el cuerpo pelea. Y para dar el debate más realce se encarga de la impugnación un dialéctico de la fuerza del Sr. Ventosa, y surge por escotillón para cubrir la retaguardia, la figura judaica, excesivamente cerebral, siempre interesantísima, del señor Cambó.

Así lograron hoy apasionar al Congreso con el caso de Torroella; así pusieron en un aprieto al Gobierno, y así lograron aplazar la resolución de la Cámara sobre el pleito.

\* \* \*

El Congreso tuvo un rasgo que le enaltece. Recabó para sí el examen y hasta la solución de la huelga de funcionarios. Fue un acierto de Besteiro embocar así, gallardamente, el problema, en vez de aprovecharlo para cominerías y bagatelas de bandería. Alba recogió la idea, la suscribió con elocuencia Melquiades Alvarez, y el voto ciego de confianza que otorgó a primera hora el Senado al Gobierno trocóse en la Cámara baja en un formal y solemnísimo aplazamiento para mañana.

## [Mayoría parlamentaria exigua]

*21 de enero de 1921*

Madrid 20.—La sesión de hoy fue desastrosa para el Gobierno, y el resultado desfavorable de la votación constituyó un justo castigo a su torpeza. Podrá el Gobierno, a virtud de las circunstancias, escudarse en explicaciones artificiosas para eludir la crisis total en los presentes difíciles momentos; pero un Gobierno que convoca las nuevas Cortes con el propósito de formar una mayoría homogénea y en la primera votación ideada por él, reclamada por él, exigida por él, sólo obtiene 154 votos, y, por lo tanto, revela que no cuenta con la suspirada mayoría, ese Gobierno está derrotado. Tan escaso número de sufragios en un voto de confianza es siempre una derrota para todo Gobierno; pero la derrota es más clara, más elocuente, tiene más relieve si la sufre un Ministerio que aseguraba disponer de una mayoría compacta. La mayoría en una Cámara de 409 diputados no son 154 votos, cifra a la cual se llegó hoy sólo con los correligionarios, sino con la adhesión de mauristas y amigos de Alcalá Zamora.

En la mecánica constitucional un Gobierno funciona a base del engranaje de dos confianzas: la de la Corona y la del Parlamento. Es evidente que la del Parlamento ha fallado hoy. No es lícito gobernar contando solamente con la de la Corona. Eso sería un agravio a las Cortes. En circunstancias normales conflictos de tal naturaleza se resuelven en una de estas dos formas: o se va el Gobierno o se disuelve el Parlamento. Pero ¿cómo se disuelve un Parlamento que nunca ha llegado siquiera a constituirse? ¿Y cómo dimite un Gobierno que, al parecer, no tiene quien le reemplace?

La torpeza ministerial en el procedimiento parlamentario usado hoy no tiene disculpa. No disponiendo de fuerzas bastantes que le asistieran con un concurso incondicional, no debió pedir el voto de confianza, sino limitarse a expresar su deseo de oír el juicio de las diversas fuerzas políticas, para, en todo caso, tenerlo en cuenta como guía de su conducta. Pero al demandarlo se comprometía, claro está, a irse si no lo obtenía amplio, ilimitado, sin reservas. Y no lo tuvo, y por lo visto no se va.

¿Quién puede explicar lógicamente tan torpe actitud?

Pero aún más que la torpeza del procedimiento llamó la atención el fondo incongruente de la demanda. Si parte considerable del Parlamento ha considerado previamente injusto el decreto que ha ocasionado este conflicto, ¿cómo se le puede pedir apoyo para a todo trance mantener la injusticia?

## [Incongruencia del Tribunal Supremo y del Congreso]

*16 de febrero de 1921*

Madrid 15.—Entre las incongruencias y contradicciones amontonadas por el Tribunal Supremo en los dictámenes sobre actas, ningún disparate más desenfadado, que el consagrado esta tarde por el Congreso respecto al caso de Oviedo.

Cediendo a una fuerte corriente sentimental, las Agrupaciones socialistas de aquella comarca incluyeron en la candidatura del partido a José María Viñuela. La incapacidad de éste, por virtud de la brutal e injusta condena que sobre él pesa, era evidente. Privado en absoluto de sus derechos políticos, no podía ser ni elegible ni elector. Estaba previsto que no se sentaría en el Congreso aun cuando resultara elegido, como lo fue, en el primer lugar. Pero a nadie le cabe en la cabeza que el Supremo, estimando como no emitidos los millares de votos otorgados a Viñuela, prescindiera por completo de ellos, corriera la escala y proclamase a quien apareciera en cuarto lugar, en esta ocasión el reformista Sr. Alvarez Valdés.

Jamás el Supremo se ha inmiscuido en la capacidad de los electos, dejándola al libre albedrío de la Cámara; pero en las actas de Oviedo no sólo ha declarado la incapacidad, sino que la ha utilizado para proponer la proclamación de quién no había sido elegido.

Lo que lógicamente procedía si se anulaba la elección de Viñuela era declarar la vacante y cubrirla en nueva elección. Saborit defendió muy bien esta tesis. Dueño de la palabra, sobrio en la expresión, discreto en el juicio, hizo hoy este camarada uno de sus mejores discursos.

Fue todo en balde. La Cámara asintió automáticamente al desatino y el desatino quedó con toda solemnidad consagrado.

## [El Tribunal Supremo prefiere actas falsificadas]

*17 de febrero de 1921*

Madrid 16.—Ayer examinamos un desatino del Tribunal Supremo: la proclamación de otro diputado con los votos que obtuvo Viñuela; hoy hubimos de analizar otro despropósito del mismo Tribunal: la declaración implícita de falsedad de actas notariales de presencia relativas al distrito de Tortosa.

Habrá habido en estas elecciones diez, veinte, treinta despojos análogos al que ha sufrido Marcelino Domingo; pero ninguno tan claro, tan documentalmente probado como el de Tortosa. En los Colegios donde teme el pucherazo, sitúa Marcelino Domingo notarios que empiezan a actuar cuando las Mesas se constituyen, y no dejan su función hasta que el escrutinio ha terminado. Esos notarios recogen en sus actas presenciales no sólo los más minúsculos incidentes de la jornada, sino las cifras del resultado de la votación. Pero a la Junta provincial llegan, en virtud de los con sabidos cubileteos, documentos de las Mesas acreditando resultados distintos, y, desde luego, en perjuicio de Domingo.

¿Por qué documentación opta el Supremo? ¿Por la notarial de presencia, reflejo exacto de la verdad, o por la al parecer procedente de las Mesas y desde luego falsificada? Por esta última. ¿Y en qué se escuda el Supremo para declarar falsas a priori actas notariales de presencia, que a tal equivale semejante doctrina? Pues en que con posterioridad a estas actas individuos de esas Mesas, es decir, los presidentes falsificadores, manifiestan ignorar que actuasen los notarios el día de la elección.

Era la última hora de la sesión cuando se puso a debate tan extraordinario dictamen. La Cámara, a pesar de la fatiga de seis horas de deliberaciones, prestó atención a mis palabras evidenciando la enormidad que iba a cometerse. Alba se levantó a ratificar mis juicios, a decir que el dictamen constituía una vergüenza. Apremiamos al ministro de la Gobernación; titubea, vacila, y conseguimos dejar pendiente el debate para mañana.

Y como en política no es posible preverlo todo, yo, que tenía a la puerta del Congreso un coche con el maletín para alcanzar el expreso de Bilbao, tuve que utilizarlo para volver a mi casa.



## [El Congreso vota la injusticia]

*18 de febrero de 1921*

Madrid 17.—Hoy se consumó el despojo de que ha sido víctima Marcelino Domingo, a pesar de estar la Cámara persuadida (eran irrefutables las pruebas) de que le correspondía la representación de Tortosa.

Al Sr. Maura (lo dijo contestando a mi requerimiento) su conciencia le dictaba la obligación de reparar la injusticia; pero su deber le impedía votar contra el dictamen del Supremo. Y ante este conflicto espiritual el Sr. Maura se abstuvo. Para el Sr. Maura un deber puramente formal es anterior a un estado de conciencia. ¿A qué esa rigidez en el cumplimiento de lo que pudiéramos llamar deberes externos? Porque es de advertir que quien más puramente formal es superior a un magistrado del Tribunal Supremo es el propio Maura. «Esos señores —ha dicho de ellos— no conocen la Justicia ni por referencia. Sería preferible entregar el examen de las actas a los siete rifeños de la zona que últimamente hemos ocupado».

El Sr. Villanueva reconoció implícitamente la tropelía; pero unció sus huestes a la carreta del Supremo; y lo mismo hizo La Cierva, no queriendo olvidar que detrás iban otros dictámenes, como los de Murcia y Cartagena, injustamente favorables a amigos suyos. Rahola, Romanones y Melquiades Alvarez se sumaron sin reservas a la clara y resulta actitud en que ayer se colocó Alba.

Todo el esfuerzo resultó baldío. La justicia se estrelló contra la insensibilidad de la Cámara, y ésta decretó que el diputado por Tortosa fuese el señor Martínez Villar.

En el examen de actas sólo han conseguido relieve los debates sobre Torroella de Montgrí y Tortosa. ¿Qué se hicieron de aquellas furiosas tormentas que amenazaba descargar el Sr. La Cierva? ¿Dónde quedaron los rayos con que iba a carbonizar al Gobierno?

El Sr. La Cierva es un Wotam de guardarropía. Ya tiene en el saco todas las actas de sus amigos, ya están en franquía, ya han pasado Murcia y Cartagena. Mañana, en el acta de Yecla, aprovechará la ocasión para cubrir el expediente y hablar de las coacciones y atropellos que con sus amigos se han cometido. Pero primero ha cuidado de llevarse entre los dientes la tajada apetecida.

Los bobos que no están en el juego exclamarán mañana, cuando oigan los apóstrofes de D. Juan:

—¡Qué hombre; es un león!

No; un león, no; un gato hambriento.

## [¿Un Parlamento técnico?]

19 de febrero de 1921

Madrid 18.—Terminó la discusión de actas; concluyó la letanía. ¡Qué pesadez! ¡Qué monotonía! ¡Qué aburrimiento! Sin anuncios tremendos como los del Sr. La Cierva, hubo en las Cortes anteriores, durante la discusión de actas (la verificación de poderes, como elegantemente la denomina el señor Sánchez Guerra), borrascas, tumultos, oleadas de pasión; se produjo una crisis y cayó un Gobierno. Y ahora, cuando el Sr. Cierva iba a descabezar a Dato, a Bugallal, a Lema y a no sé cuantos ministros más, el examen de las actas ha transcurrido tranquilo, sin más salpicaduras en la placidez de estas tardes parlamentarias que algún incidente episódico, en el cuál la pasión sólo aleteó brevísimos instantes.

Para hoy había anunciado a bombo y platillos D. Juan (otro artista de la *reclame* política) el planteamiento del magno debate sobre la conducta electoral del Gobierno. Pero se avino a aplazarlo ante la indicación de que los ministros estaban reunidos para ocuparse de graves menesteres, quizá derivados de insensateces arancelarias.

En realidad es lo mismo que esa cacareada discusión se aplace o no se aplace. Eso, cuando están todas las actas aprobadas, ya no puede interesar a nadie. Antes, acaso. Ahora, ¿para qué?

El martes se constituirá el Congreso, y quiera o no habrá de dar la cara a los graves problemas económicos que la crisis mundial plantea en España, y para hacer frente a los cuales faltan arrestos y capacidad en el Gobierno y en el Parlamento.

¡Qué penuria de orientación y de soluciones revela esa triste proposición de Lerroux, encaminada a crear un Parlamento técnico! ¿Un Parlamento técnico? ¡Pero qué cosas más raras se dicen! La política es o debe ser arte superior a todas las técnicas, que han de vivirle subordinadas y sumisas. El político, el gobernante, da la orientación, indica el camino, señala la solución. Al técnico sólo le corresponde sistematizarla, articularla, perfilarla. Además, un técnico ha de ser, a la fuerza, un especialista.

La politécnica individual no puede pasar de una ramplona y pedantesca charlatanería. Y Lerroux quiere un Parlamento técnico, compuesto por hombres que sepan de todo: de la cuestión fiduciaria, de la Renta de Tabacos, de Ferrocarriles, de explotaciones mineras, de transportes marítimos... El que pretende saber de todo no sabe de nada.

Sólo caben los asesoramientos parciales de técnicos especialistas en cada materia. ¿Es que esos asesoramientos no son posibles en el Parlamento político? Son posibles y reglamentarios. ¿A qué si no equivalen las informaciones públicas que las Cortes abren?

Lo que sucede es que a esas informaciones no concurren más que los juicios interesados y recusables de aquellos intereses a los que precisamente una recta política ha de domeñar. Y serían, a la postre, delegados de esos mismos intereses quienes formarían ese pomposo Parlamento técnico que con tanta facilidad ha deslumbrado a una legión de papanatas.

## [El espectáculo de la jura]

23 de febrero de 1921

Madrid 22.—Tarde almidonada, tarde de jura, gritos y atrayente espectáculo para las señoras que en las tribunas exhiben gozosas sus toilettes y critican en voz baja los defectos de elegancia en el elemento masculino, después de clavar los impertinentes en el hijo, en el marido, acaso en el amante. Sobre el fondo rojo de los escaños destácanse las albas pecheras, las manchas negras de los fracs y el fulgor de las calvas lustrosas.

El golpe de vista es magnífico. Los pocos diputados de la extrema izquierda que hemos ido de americana nos sentimos un tanto cohibidos. No sabemos disimularlo. Yo, además, advierto que me corroe la envidia.

Mientras los diputados votan, entretengo mis ocios examinando tipos para mí familiares y que hoy aparecen transformados. Lerroux ha dado un paso de avance; se ve que está próximo a gobernar. Va de levita, una larga y señorial levita de aburguesado senador francés. Melquiades Alvarez, de frac, es una figura deplorable. Si este gran orador, este ardiente tribuno, este apasionado liberal no tiene mayor prestigio político, indudablemente se debe a su desaliño. Su frac, sin gracia, con los faldones ondulantes y arrugados, parece prendido de la percha de una trapería. El frac, prenda ajustada, sin holgura, recorta aún más el afilado esqueleto de Cambó.

Van los diputados subiendo los peldaños de la tribuna de secretarios y entregando sus papeletas de votación. El marqués de Buniel, de pie en la presidencia, hace gala de su memoria y de sus conocimientos. El dicta a otro secretario los nombres de los diputados votantes sin preguntárselos a nadie. A todos conoce.

La votación ha concluido. Comienza la jura. Los diputados, en parejas, ascienden al estrado presidencial y se sitúan ante el sitial, hincando las rodillas en muelles almohadones y poniendo las manos sobre los Evangelios. Quienes, en vez de jurar, prometen, colocan su mano sobre el corazón, sin arrodillarse. La ceremonia, iniciada con plena solemnidad, se lleva luego rápidamente, y por instantes pierde su rigidez ceremoniosa. Al final, ni se completa la genuflexión ni se palpan los Evangelios.

Siento la curiosidad de ver cómo se emparejan los bilbaínos. Los marqueses de Arriluce de Ibarra y Buniel juran con la Mesa cuando, por sus cargos les corresponde. Churruca desfila con su correligionario el vizconde de los Andes; Nárdiz, con Goyoaga; Balparda —¡creédmelo!—, con D. Luis Aznar; el marqués de Triano, con don Alberto Aznar, de cuyo título no me acuerdo, y Lequerica, con su jefe político provincial, el Sr. Leyún. Ocio sube solo, sin pareja, un poco delante de nosotros, que somos los últimos. Veo al Sr. Aranzadi —el último resto de la minoría nacionalista— arrodillarse con aire de beato en unión de otro señor de color de ladrillo quemado, a quien de lejos tomo por un mulato: es el Sr. Bales-

tena, diputado también por Pamplona, porfiado cazador a quien el sol y el aire de la montaña le ha desollado el rostro. Teodoro Seebold se ha deslizado como una sombra detrás de D. Miguel Villanueva.

El Sr. Sánchez Guerra da las gracias por su elección.

Evidentemente está conmovido. La Cámara le escucha con religiosa atención. Hay en el discurso, quizá excesivamente literario, dos notas políticas de interés: el anuncio de que en lo sucesivo habrá que prescindir del Tribunal Supremo para el examen de actas y la necesidad de extremar los Gobiernos del Parlamento en vez de formar Parlamentos a medida de los Gobiernos.

Termina el discurso concluyendo la sesión, y poco después, en la calle, para librarse de la lluvia las chisteras, los fracs y las toilettes femeninas se guarnecen a prisa en los coches y automóviles charolados. El mismo espectáculo que una noche de neblina a la salida del Real.

**[Esbozo del problema arancelario e industrial]**

*24 de febrero de 1921*

Madrid 23.—Sesión tranquila; sesión interesante. Se esbozó, nada más que esbozarse, el problema arancelario, el problema de la crisis industrial. Los intereses perjudicados por el régimen de franquicia arancelaria que actualmente impera para el azúcar, tuvieron una voz elocuente en el Sr. Gascón y Marín.

Pero problema tan vario, tan complejo y tan multiforme como el de la crisis de trabajo en relación con la cuestión arancelaria y la política de subsistencias, ¿se puede trazar así, parcialmente, de una manera unilateral, examinando uno sólo de sus múltiples aspectos? A mi juicio, no. Para exponer esta opinión y anunciar que cuando se inicie la interpelación Mate-sanz, trataríamos el problema a fondo, examinándolo desde nuestro punto de vista, me levanté yo.

En la atención cuidadosa que la Cámara puso hoy a esto que pudiéramos considerar el prólogo del gran debate, vimos un síntoma claro del interés que tan magnos problemas han de despertar, seguramente, en el Parlamento. Será una virtud que, en parte, le redima de su pecado original.

## [Escuela de Náutica de Bilbao]

*25 de febrero de 1921*

Madrid 24.—El Sr. Montejo, ministro de Instrucción pública, es un anciano bondadoso, uno de esos viejos catedráticos a quienes las travesuras estudiantiles no han avinagrado el carácter, todo afabilidad e indulgencia.

Al Sr. Montejo le asustaba un poco el debate sobre la Escuela de Náutica de Bilbao. Le habían abrumado, de una parte, el Sr. Senante; de otra, el Sr. Balparda. Acaso este asunto (envenenado por los odios pueblerinos de Bilbao, que en ciertas cosas no acaba de romper el cascarón de villorrio murmurador para convertirse en gran ciudad) sea el único que enturbió la plácida satisfacción adueñada del veterano profesor desde que desempeña la cartera de Instrucción pública. Tanta era su preocupación, que ante el anuncio de mi pregunta (una pregunta sencilla, sin intención ni malicia política) llevó el asunto al Consejo de ministros. Temía que la Cámara se convirtiera en campo de Agramante, y que él, por cualquier indiscreción, fuera el causante de la gresca.

Cuando la discusión terminó, después de pretender inútilmente el señor Nárdiz debutar en materia para él tan familiar y de interrumpir a media voz los Sres. Balparda y Lequerica al señor Senante, el ministro, jubiloso como niño premiado en la escuela, me decía ingenuamente:

—Gracias, muchas gracias por la forma en que ha tratado usted la cuestión. Tenía mis temores, porque hace treinta años que no había hablado en el Congreso, y, ya ve usted, esta Cámara es muy nerviosa, no tiene la tranquilidad del Senado, y, además, yo aún estoy algo afónico.

Y el ministro, después de carraspear en justificación de la afonía, cogió su chistera y se fue a la calle lleno de gozo, dejando en la Cámara la impresión de que la Escuela de Náutica de Bilbao habrá de regirla única y exclusivamente el Estado.

## [La elegancia del ministro]

26 de febrero de 1921

Madrid 25.—Carlitos Cañal es el ministro más simpático y más elegante del Gobierno. Al menos por tal le teníamos hasta esta tarde. Pero hoy se ha quebrantado un poco nuestra fe, no en la simpatía (que esa es indudable), sino en la elegancia del Sr. Cañal.

Cuando la sesión comenzaba, después de prestar juramento los diputados bilbaínos Sres. Núñez y Arana, subió a la tribuna a leer un proyecto de ley el Sr. Cañal. Era la primera vez que veíamos de uniforme al ministro del Trabajo. Desde luego, le resulta impecable, el corte no tiene reproche y el ajuste es perfecto. Los entorchados, de un oro intenso, y el color y la tersura del paño, revelan el reciente estreno de la prenda. Pero ¿qué vemos? Los galones del pantalón están ya deslustrados, casi sin brillo, y el azul del paño parece un tanto desvaído. ¿Será posible que el apuesto mozo sevillano a quien a diario se ve lucir la figura en el Real, en el proscenio del Gobierno, se haya atrevido a venir al Congreso con el pantalón de un uniforme viejo?

Lee el Sr. Cañal un proyecto sobre la construcción de casas baratas, y a pesar de nuestros sagrados deberes en el orden político y social, la atención se nos va de la lectura ministerial, para sujetarse, esclavizada, en el indumento del consejero de la Corona. La duda nos atenaza. Conocemos la severidad pretoriana del Sr. Cañal, y, atendiéndonos a ella le juzgamos incapaz de una combinación tan poco decorosa; pero por otra parte la vista no nos engaña. Hay notoria diferencia de edad entre la casaca y el pantalón.

Tanta es nuestra perplejidad, que media hora después, al bajar de las secciones, y cuando el Sr. Cañal había trocado el uniforme por el traje de levita, le expusimos esta observación. Vimos que se demudaba. Indudablemente habíamos herido con el acero de nuestra indiscreción las fibras más sensibles de su alma. Hizo un esfuerzo de voluntad y recobró su amable gesto sonriente.

—Será —nos dijo balbuciendo una excusa —que el pantalón ha sufrido más las inclemencias del tiempo.

Quedamos arrepentidos de nuestra audacia. Acaso un rudo ataque parlamentario de banco a banco, en pleno salón de sesiones, hubiese dolido menos al Sr. Cañal.

¿Qué daño le debíamos, qué agravio teníamos de él para flagelarlo así? Ninguno. Por el contrario, siempre nos cautivó su aire de hombre mundano, no reñido con una natural modestia.

Fue la nuestra una indisculpable estupidez. Quizá desde hoy nos odie este hombre. ¿Y qué se nos da a nosotros en que el Sr. Cañal se provea o no de un pantalón nuevo?



## [El león en el merengue]

*2 de marzo de 1921*

Madrid 1.—Nada más grotesco que ver a un león dando zarpazos en una tina de merengue. Pues en ella tuvo metidas sus garras toda la tarde de hoy este D. Juan de La Cierva, a quien muchos suponen el rey de la selva parlamentaria. De cuando en cuando, al sacudirse la fiera, se desprendían de las uñas algunas pelladas de pastel que iban a dar amablemente en el rostro de D. Eduardo Dato. ¡Qué preguntas más acarameladas las del señor La Cierva! «Pero, ¿por qué nos habéis tratado tan duramente?», preguntaba Cierva con aterciopelada suavidad. Y daba a la voz, para hacerla más grata, inflexiones de tiple de capilla.

Quedó defraudada la expectación de los papanatas que esperaban hoy una tarde de intensa emoción. Las tribunas estaban llenas una hora antes de que la sesión comenzase, y en la concurrencia era el elemento femenino el predominante. Viendo aquella preponderancia mujeril me acordé de una profunda observación de Schopenhauer, aquella según la cual la necesidad para con las mujeres no perjudica.

El Sr. Cierva —creo haberlo dicho en una de mis impresiones anteriores— sacó de la posición coactiva en que se colocó al comenzar sus tareas la Cámara popular todo lo que deseaba sacar; aquellas actas de amigos suyos que cual las de Murcia y las de Cartagena, estaban justificadamente en peligro. Pero tan terroríficos anuncios había prodigado, que necesitaba, del modo que fuese, justificantes. Y hoy pretendió justificarse.

Fue la suya una requisitoria mezquina, porteril. No convenció a nadie; ni a sus amigos. De su discurso y de la réplica melosa dada por D. Eduardo supusieron algunos que estábamos en vísperas de boda. No lo creo. Hoy no hubo ni aproximación ni distanciamiento. Desempeñó cada cual, en la forma que buenamente pudo, su papel, y todo quedó ahí. No fue boda, ni anuncio de boda, a lo sumo uno de esos ayuntamientos circunstanciales y repulsivos al final de los cuales el uno y el otro elemento de la pareja siente un recíproco e intenso asco.

## [Retórica contra el déficit]

*3 de marzo de 1921*

Madrid 2.—D. José Echegaray escribía dramas en los cuales colocaba a los protagonistas en conflictos verdaderamente terribles. O asesinaban a su padre, o consentían que el deshonor se cebara en su esposa, o tenían que estrangular a un sobrino. Además, el Sr. Echegaray era ingeniero meritísimo, si hemos de dar crédito a la fama, y, por otra parte, era también un ilustre financiero. Hombre de tan complejas actividades, estereotipó una vez desde el banco azul, siendo ministro de Hacienda, esta frase: «El santo temor al déficit».

Desde entonces no ha habido ministro del ramo que no se haya creído en el caso de repetirla, aunque, naturalmente, ninguno de ellos se dejó arredrar por tal temor, ni mucho menos murió en olor de santidad.

Con la sagrada obligación de dar el consabido golpe a la frase cumplió hoy dignamente el Sr. Argüelles. Con la que no ha cumplido el sucesor del Sr. Echegaray es con otra obligación, por lo visto para él más liviana: la de presentar un presupuesto nivelado. Con frase sobria, el ministro de Hacienda nos pintó la muy deplorable situación del Tesoro. El presupuesto vigente se va a liquidar con un déficit de más de ochocientos millones de pesetas. El importe de la última emisión de obligaciones se consumió totalmente, y el Tesoro es ya otra vez deudor del Banco de España. Pues bien: parecía lo lógico que el ministro viniera con soluciones concretas para cortar el paso a la bancarrota que avanza. Todo lo contrario. El presupuesto para el próximo año económico se lee con un déficit inicial de más de cuatrocientos millones de pesetas.

Por lo visto el Gobierno debe de tener la vaga idea de que tan crítica situación se remedia a fuerza de retórica, y por eso hoy quien en nombre de él hablaba entonaba himnos a la necesidad del sacrificio colectivo y exaltaba que la obra de dotar al Estado de un presupuesto normal ha de ser obra de la nación entera. Pero lo que no nos decía es cómo se debe realizar esa obra.

Cuando el Sr. Argüelles hubo terminado su disertación, se retiró a cambiar el traje de levita por el uniforme, y luciéndolo con plena gallardía hizo como que nos enteraba, desde la tribuna, de sus trascendentales proyectos económicos. Después, otra retirada a quitarse la casaca. En tanto, se levanta el Sr. Nárdiz en su escaño. Habla con voz recia y acento un tanto bermeano; clama contra la imprudencia que supone la forma en que se hacen las operaciones de carga de dinamita en la ría de Mundaca.

El banco azul está desierto. Surgen gritos en los bancos de las izquierdas. Se ve al Sr. Nárdiz inquirir con la mirada la causa de tales voces, que en el primer instante supone de hostilidad. Se equivoca; es que las izquier-

das protestan contra el hecho de que el Gobierno no esté presente, como es su deber, oyendo las razonadas quejas del diputado por Guernica.

El señor Piniés, que preside, pide disculpa a la Cámara. Es que el ministro de Hacienda está cambiando su vestimenta. Los diputados invitan al señor Nárdiz a que se siente mientras el Gobierno no comparezca en el salón, pero el Sr. Nárdiz no en vano es militar y sabe hasta que límites inverosímiles llega la disciplina, y él, en la Cámara, es un idóneo disciplinado. Por eso sigue hablando al Gobierno sin que el Gobierno le escuche.

## [El problema arancelario: visiones parciales]

*4 de marzo de 1921*

Madrid 3.—Problema arancelario. El Sr. Matesanz se levanta a explicar su interpelación. Los bilbaínos, que andaban dispersos, se agrupan como una bandada de chirtas que vuelven asustadas al nido. Juntos y atentos veo a Lequerica, Goyoaga, Chávarri y Churruca. Antonio Arteche, de ordinario con aire aburrido como en la terraza del Club Náutico, en el estrado de la presidencia oye con avidez. Entra precipitadamente en el salón, con su chaquet vicepresidente, el marqués de Arriluce de Ibarra. Se sienta junto a Balparda e indaga impaciente lo ocurrido. El más preocupado parece Nárdiz.

La Cámara escucha con religiosa atención. Ello supone un progreso considerable. Antes la iniciación de temas tan hondos determinaba la huida general de los señores representantes del país. Hoy ocurre todo lo contrario. No sólo nadie se mueve de su sitio, sino que el salón se puebla con los diputados que discretean por los pasillos.

El Sr. Matesanz impresiona a la Cámara. Hace una crítica dura del Arancel que se está elaborando; pero enfoca el problema con notoria parcialidad, desde el punto de vista exclusivamente agrario. Padece un error de bulto, por equivocar la unidad de adeudo, para decir que con el nuevo Arancel pagar la tonelada de lingote 380 pesetas.

El Sr. Churruca, con el celo impuesto por su cargo y sus intereses en los Altos Hornos, le interrumpe para cifrar la cifra verdad: 38 pesetas. También el Sr. Goyoaga contribuye con presteza a la rectificación, impulsado más por anhelos que por intereses.

Pintorescamente describe el señor Matesanz la forma en que confeccionó el Arancel la Comisión permanente. No le faltaba razón al orador en las censuras al procedimiento. Lo más fuerte y lo más justo fue su reclamación de que no se ponga en vigor el nuevo Arancel sin la necesaria publicidad previa.

Pero, repito, falta la visión de conjunto del problema. Y es que no la puede abarcar quien está adscrito incondicionalmente a cualquiera de los grupos litigantes y en pugna. Hay que contemplar el panorama desde una atalaya de imparcialidad que no pueden ocupar ni trigueros, ni aceiteros, ni azucareros, ni siderúrgicos, ni fabricantes de tejidos.

## [Parlamento confuso]

5 de marzo de 1921

Madrid 4.—Cuando la sesión comenzó, levantóse el Sr. Solano a protestar contra los escarnios de que han sido víctimas los notarios en las pasadas elecciones. Era una solidaridad profesional, la que despertaba la violentísima protesta del Sr. Solano. El orador es cojo. Cuando comienza su discurso se apoya en una de sus muletas; pero va exaltándose, y, a lo visto, el fuego oratorio es un elemento equilibrador, porque a poco permite al Sr. Solano abandonar su sostén y accionar con máxima desenvoltura.

Acusa el Sr. Solano un temperamento de violencia incompatible con la moderación característica en la minoría reformista, a la cual pertenece. El es notario, y anuncia que si le ocurre algo parecido a lo hecho a sus colegas en Tortosa, Pola de Lena y Redondela, la emprenderá a tiros y tumbará «patas arriba a unos cuantos canallas».

Al Sr. Ordóñez le aterra tanto tan terrible predicción, que hace en el banco azul gestos implorantes, como diciendo: «¡Hombre, por Dios, no sea usted así!».

Profesionales nosotros de la estenografía, observamos otro aspecto del Sr. Solano. Resulta el orador más veloz de la Cámara; más, mucho más que el Sr. Rodríguez Viguri. Cuando los taquígrafos, al corresponderles el relevo, abandonan la mesa, le envuelven en una furibunda mirada de odio.

Mientras el Sr. Solano se enjuga el sudor, se pone en pie el Sr. Nogués para decir donosamente unas cuantas cosas muy justas contra el gobernador de Tarragona, que es una especie de iceberg. El Sr. Nogués envidia a los toledanos por habérseles incendiado el Gobierno civil. Desea para Tarragona el incendio del Gobierno civil; pero con el gobernador dentro, para mayor perfección del siniestro.

Luego asoma la fobia nacionalista de Balparda, tomando por base el acuerdo de la Diputación de Vizcaya, que da preferencia, para ciertos cargos a los conocedores del vascuence. El conde de Bugallal toma los rábanos por las hojas y amenaza con hacer cumplir a la Diputación vizcaína el deber de comunicar sus acuerdos al gobernador civil. Balparda se asusta del giro que toma su protesta y se repliega, diciendo al ministro que no es eso lo que él desea. El ministro acaba por no entender lo que le pide.

Terminados los ruegos y preguntas se reanuda el debate arancelario, y la Cámara concentra intensamente su atención en el examen de problema tan fundamental. Hoy, con más motivo que ayer, debemos agradecerlo.

## [«A Zaragoza o al charco». Al charco]

*30 de marzo de 1921*

Madrid 29.—Hay una frase popular: «A Zaragoza o al charco». El señor Allendesalazar, que en su anterior etapa de gobierno se declaró de Zaragoza, ahora ha optado por el charco. El es un nauta; la embarcación del Gobierno ha quedado sin capitán, y él, como segundo de a bordo, ha escalado el puente y se ha asido a la rueda del timón. Así nos lo declaró esta tarde en frases de pomposa oratoria. Ahora bien: el Sr. Allendesalazar ni sabe donde va ni qué rumbo lleva el gabarrón gubernativo.

Esta retórica náutica de D. Manuel fue lo único que pudimos sacar en limpio de su discurso. Esto y tres o cuatro camelos de los suyos constituyeron la presentación del nuevo Gobierno ante el Parlamento español. Y ni una sola palabra de juicio o de orientación sobre los graves problemas pendientes. Uno de éstos se examinó con ocasión del discurso presidencial, y fue el problema más dramático: el de esa tragedia de Barcelona, donde una banda de asesinos campa por sus respetos, amparada, sostenida, y dirigida por la autoridad. Este es un problema previo. Sin que se acabe con la situación creada por la anarquía vandálica que tiene por escenario Barcelona, no hay modo de acometer ningún otro de los problemas que atenazan la vida española.

La minoría socialista cumplió hoy con su deber (sin jactancia puedo decirlo), exponiendo desnudamente los hechos y pidiendo, al comentarlos, respeto para la vida de todos, y especialmente, como cosa imprescindible, la sumisión de las autoridades a la ley escrita.

Y he aquí cómo el Gobierno, que se había hecho la ilusión de librarse del debate político, se encontró ante el más grave que se le podía plantear en el Parlamento, el de la situación de Barcelona. ¿Tendrán eco en zonas más templadas de la Cámara las duras acusaciones formuladas hoy por la minoría socialista? Es de creer que sí, y que en ese eco hallen plena eficacia las diatribas. El silencio por parte de las izquierdas gubernamentales, sería la cobardía más imperdonable en que pudieran incurrir. Así hube de decírselo a Melquiades Alvarez y al conde de Romanones al encontrarme con ellos en la escalera de las Secciones. Yo les dije:

—No tenía otro propósito que el de producir en la Cámara un estado de conciencia que, al expresarse, imposibilitara de un modo automático la continuación de la orgía sangrienta de Barcelona; pero si ustedes callan, ese estado de conciencia, que estimo se ha producido, no tendrá expresión, y acaso baste con que hablen los representantes de las izquierdas gubernamentales para que la tragedia aminore o cese.

—Hablabamos —me dijeron Alvarez y el conde—, hablabamos en este debate porque es imprescindible hablar.

Y el anuncio de que estas derivaciones ha de tener la discusión iniciada hoy, ha producido notoria y manifiesta intranquilidad en el ánimo de los ministros, horas antes pacíficamente sosegados.

## [Posición evolutiva reformista de Lerroux]

*2 de abril de 1921*

Madrid 1.—El Sr. Lerroux pronunció el discurso que cuidadosamente había querido reservar para el final del debate. Dueño de la palabra, como siempre, hizo una oración sobria, concisa, exenta de toda brillantez retórica. Fallóle, evidentemente, el intento de dejar soldada hoy, en pleno Parlamento, la unión de las fuerzas liberales. La ausencia del Sr. Alba y las vaguedades del Sr. Villanueva contribuyeron a que fracasara el propósito central del jefe de los radicales. Nervio del discurso fueron las afirmaciones en que quería fijar Lerroux, más claramente que nunca, su posición evolutiva reformista, que tiene sobre la de Melquiades Alvarez la ventaja de no haber sido tomada de modo brusco, inopinadamente, sino como fruto de un largo proceso mental y de acción.

—No tengo apetencias de Poder —dijo con frase muy meditada—; pero tampoco tengo miedo a las responsabilidades del Gobierno si para transformarse el Régimen he de gobernar.

Y luego, para aclarar más el concepto, para hacerlo más rotundo y evitar el equívoco, añadió:

—Yo no participo de la opinión de la accidentalidad de la forma de gobierno de que está convaleciendo el Sr. Alvarez; pero si los representantes del Poder moderador lo proclamaran, no íbamos a ser más papistas que el Papa.

A discurso de tal trascendencia contestó el conde de Bugallal con un manajo de latiguillos. Y los ministeriales, ayer silenciosos y ceñudos oyendo a La Cierva, embriagaron con sus aplausos a quien les ha regalado las actas. Y era natural.

## **[El segundo de a bordo]**

*6 de abril de 1921*

Madrid 5.—El debate sostenido a cuenta de la situación social de Barcelona quedó de hecho terminado el viernes; mejor aún, el jueves. Por eso los aditamentos de esta tarde carecieron de interés, como seguramente suceder con los que se le pongan mañana.

La nota de hoy fue el discurso de Francos Rodríguez, transmitiendo a la Cámara las impresiones agridulces de su excursión por la América latina.

Su oración mereció los aplausos de la Cámara y una pintoresca réplica del Sr. Allendesalazar que, afianzado en el mando de la nave, a pesar de ser solamente el segundo de a bordo, se lanzó con denuedo a atravesar el Atlántico, sin duda para buscar eco a sus camelos allá, en tierras de Ultramar.



## [La fe del diputado integrista]

7 de abril de 1921

Madrid 6.—Púsose en pie el señor Senante y empezó su tremenda voz, tan poco evangélica, a rebotar contra el aire del salón, queriendo buscar la expansión indispensable a su sonoridad que le negaba tan estrecho recinto. El Sr. Senante da la impresión de que habla con bocina. Multiplicad por cincuenta el volumen de la voz del Sr. Aránsolo y tendréis una idea aproximada de la estentoreidad de los gritos del Sr. Senante.

Todos los formidables gritos de este alicantino, bajo, barbudo y corpulento, son cañonazos disparados sañudamente contra la Libertad, causa de todos los males, origen de todos los pecados, foco de todas las inmundicias. A veces en la acción pareja del gesto, levanta los brazos y los sacude vigorosamente hacia nuestros bancos; parece lanzarnos granadas de mano. Pero nosotros y la Libertad, nuestra santa madre, permanecemos imperterritos, incommovibles, medio adormilados, con aire de amable aburrimiento. Entretanto, la densa barba del señor Senante rebrilla, anegada en su voz. Quizá el orador encuentre consuelo a su fatiga pensando que más sufrió Cristo por todos: por él y por nosotros; por todos.

Hace una pausa, bebe grandes tragos de agua y torna a gritar, como si en el mar, en medio de una espantosa tormenta, quisiera que por encima del tableteo y el ruido de los truenos, el rumor del chubasco y el silbido del viento oyeran su vozarrón consejero unos marinos embriagados y sin rumbo:

—Eh! Que os estrelláis! Que os vais a dar contra los peñascos de la Libertad! Que os van a devorar los tiburones de la democracia!

El Sr. Senante parece en el fondo un hombre de buen corazón, un creyente sincero, fanático. En su posición político-religiosa le perjudica el tono duro y fuerte de la voz. La suavidad le «iría» mejor, y es posible que con distinta voz variara también el carácter; que su agresividad de moro renegado se trocara en dulzura netamente cristiana.

De todos modos, es digna de respeto la fe del diputado integrista. Esta fe que le mueve siempre a persignarse antes de orar, y que luego, antes de disponerse a corregir las cuartillas para el Diario de las Sesiones, cruza desde el Congreso a la próxima iglesia de jesuitas de la calle de Zorrilla a dar gracias al Altísimo por haberle inspirado. Aunque, francamente, en días como hoy le tiene poco, muy poco, que agradecer a Dios.

## [El terrorismo patronal]

8 de abril de 1921

Madrid 7.—El Sr. Amado ha invertido dos tardes en relatarnos su gestión durante los noventa y siete días que fue Gobernador de Barcelona. Las dos revelaciones interesantes que ha hecho hubieran ganado en relieve dentro de un discurso más ceñido, menos prolijo. Destaquémoslas nosotros.

Primera.—Merced al esfuerzo del Sr. Amado logróse sacar de la clandestinidad a los Sindicatos, ponerlos al habla con los patronos, constituir con representaciones autorizadas de ambos bandos una Comisión mixta y pactar un convenio para el régimen de trabajo; pero toda aquella obra se vino a tierra porque, al cesar el lock-out mediante las bases pactadas, los patronos se dedicaron a hacer una selección entre sus obreros, no admitiendo a los más significados.

Segunda.—Las bombas o petardos que estallaron en las ventanas de Capitanía general fueron de origen patronal, y las colocó la banda dirigida por el barón de Koenig, pagada por los patronos.

¿Qué perseguía este terrorismo patronal? Quebrantar un Gabinete presidido por el Sr. Sánchez de Toca y echar al Sr. Amado del Gobierno Civil de Barcelona.

El Sr. Amado estaba dispuesto a decir públicamente el nombre del patrono que ideó este atentado; pero desde el asesinato del Sr. Dato no se atreve, porque sería exponerle a una venganza sangrienta.

—Si se me requiere a ello —dijo— lo diré a la Cámara en sesión secreta o se lo revelaré al señor presidente.

—Basta con que se lo diga al juez —interrumpí yo.

—A esa interrupción he de replicar —me contestó— que ya entonces lo dije a quien se lo podía decir.

Tras el Sr. Amado se levantó el señor Sala a hablarnos de paz, de fraternidad, de concordia, y a citarnos textos de Vandervelde. Pero en la Cámara, a pesar de la monserga del Sr. Sala, seguía flotando la gravísima afirmación del ex gobernador de Barcelona, ante la cual enmudeció el Gobierno. Alguien la recogerá, porque cosas de tal tamaño no pueden quedar en el aire.

## [Se ofrece el puesto de Presidente]

*9 de abril de 1921*

Madrid 8.—Si saben ustedes de alguien de ahí, de algún vecino de Achuri, de Urazurrutia o del Tívoli que quiera ser presidente del Consejo de ministros, avisen, porque de hecho el cargo está vacante y nadie lo acepta. Nada más triste que la peregrinación emprendida por el Sr. Allendesalazar ofreciendo el puesto. D. Manuel, que no ansía ni glorias ni desazones, va de puerta en puerta implorando el favor de que le sustituyan, y no encuentra quien le complazca.

Maura mostróse olímpico, y Sánchez de Toca se sonrió irónicamente al oír la quejumbrosa súplica de Allendesalazar. No le va a quedar otro remedio al apacible guerniqués que abrir el balcón de su casa y tirar a la Carrera de San Jerónimo la cartera ministerial. En realidad, no resulta agradable salir a la calle entre un enjambre de policías y ver escoltado el automóvil por «fords» y motocicletas atestados de pistoleros, y luego, para complemento, soportar las broncas que los ministros arman cada vez que el presidente les convoca a Consejo en el comedor de su casa.

Don Manuel aspira a que le dejen en paz, para pasear tranquilamente estas perfumadas tardes primaverales por la rosaleda del Retiro. Como todas sus tentativas privadas en tal sentido han fracasado, nuestro hombre aguarda el final del debate político para reiterar solemnemente su deseo de que venga otro a poner paz entre los ministros y a darse el gusto de tener policías hasta debajo de la cama.

Por si el debate debía concluir hoy o continuar el martes, promovieron a última hora una magnífica pelotera el conde de Romanones y Sánchez Guerra. Romanones quería terminar hoy el discurso; Sánchez Guerra se opuso, y con tal motivo se pusieron tibios. Cuando Sánchez Guerra levantó la sesión, el conde se quedó en su escaño diciendo a gritos que él se ciscaba en el presidente de la Mesa y en la divina comedia. Hay que ver cómo habla el mozo cuando se irrita! Como si se le hubiera atascado el carro.

## [El triunfo de Allendesalazar]

13 de abril de 1921

Madrid 13.—Los ingenuos que creen al Sr. Allendesalazar hombre exento de todo recurso parlamentario, habrán salido esta noche de su error. Cuánta candidez parlamentaria! Ciertamente que a D. Manuel no se le entiende la mayor parte de sus respuestas desde el banco azul; pero no es (ya lo dije otra vez) por deficiencia oratoria, sino porque a él no le conviene que le entiendan. Es decir, se trata de camelos conscientes.

El sistema camelístico del Sr. Allendesalazar consiste en lo siguiente: se levanta, dice con relativa claridad «señores diputados», y a continuación, abarquillando la lengua y aprovechando cierto defectuoso ajuste de su dentadura, comienza a producir un intenso rumor, como el que se percibe al acercarse al oído una de esas magníficas caracolas que hace treinta años constituían el indispensable adorno en las salitas de toda vivienda de la clase media. Cuando D. Manuel cree bastante prolongado el rumor de la caracola, vuelve a la claridad prosódica y se le oye reciamente la palabra «patria». Después torna al rumor, intensificándole, lo viste con amplios gestos, pronuncia la palabra «rey» y se sienta. ¿Cabe en el régimen parlamentario coraza más perfecta que esta continua elaboración de los fuertes rumores marinos? Vosotros podréis luchar con Demóstenes, con Catilina, con Cicerón; pero, ¿cómo pelear con una caracola de mar? ¿De qué serviría vuestra dialéctica, vuestra habilidad, vuestra elocuencia?

Es un sistema perfecto de inutilización del adversario, y quien lo ha inventado y lo practica con éxito tiene derecho no ya a nuestro respeto, sino a nuestra admiración. Pero cuando quiere el Sr. Allendesalazar habla con toda diafanidad y hasta con cierta sencilla elocuencia. Esas fueron las características de su discurso de esta noche, por el cual la mayoría le ungió jefe del partido liberal-conservador.

¡Ah, si ahora estuviese en su sede caciquil de Guernica el gran Isidoro León! Mañana las músicas recorrerían las calles; las locomotoras pasearían orgullosas desde Amorebieta a Pedernales vistosos trofeos; los cohetes atronarían el espacio; y entre guirnaldas y laureles a la entrada de la villa foral, los forasteros toparían con esta inscripción: «Llor al ilustre guerniqués D. Manuel Allendesalazar!»

Ya D. Manuel no es el segundo de a bordo, ya no es de Zaragoza; desde hoy (él nos lo dijo) es el soldado desconocido.

¡Gloria a nuestro «poilu!»». ¿Qué ha pasado aquí para dar lugar a esta apoteosis? Muy sencillo. El señor Allendesalazar se ha querido ir; pero el rey le ha sujetado en su puesto, y, tras la confianza regia, le ha sido ratificada la de la mayoría. Esta se estremeció cuando el jefe del Gobierno ofreció que las Cortes vivirían cinco años. Cinco años, a seis mil pesetas, hacen treinta mil pesetas. Añádase a tal ingreso la dulce seguridad de no

tener que gastar en tan largo período un céntimo en nuevas elecciones, y tendréis justificado el desbordamiento del entusiasmo ministerial.

El Sr. Allendesalazar proclamó hoy la unidad del partido liberal-conservador, aceptó su jefatura interina, tiró por la borda al Sr. Maura (peligroso lastre romántico) y afirmó su propósito de estar gobernando cinco años seguidos. Ese optimismo es siempre indispensable a los héroes. ¡Máquina avante D. Manuel! La mar está rizada, el viento es favorable, el tiempo bello. ¡Avante!

Y muy bien, D. Manuel, eso del soldado desconocido. Aunque a usted, D. Manuel, le conoceríamos todos en los funerales, incluso sin destapar el ataúd; ¡le conoceríamos por el tamaño del esqueleto y por el rumor de la caracola!

## [Simulacro de combate]

*20 de abril de 1921*

Madrid 19.—Parecía que nos hallábamos en el salón de actos de la Academia de Jurisprudencia y en una de esas solemnidades con que se celebra la entrada de un nuevo curso académico. Porque más que un debate político, lo que sostuvieron los Sres. Alcalá Zamora y Piniés fue un torneo esencialmente jurídico.

En el torneo quedó vencido el señor Piniés. Y no es para extrañar la derrota del joven ministro de Gracia y Justicia. Desde luego, hay en el señor Alcalá Zamora, a pesar de su oratoria difusa, una superioridad evidéntísima en recursos parlamentarios sobre el Sr. Piniés. Y si a esto se añade la desventajosa posición que en el combate ocupaba el ministro, quedará perfectamente explicado a todos el resultado del torneo.

Más conocedor del problema jurídico el Sr. Alcalá Zamora, y, sobre todo, más dueño de sus nervios, acorraló al Sr. Piniés, quien, en determinados momentos, perdió, de modo visible, la serenidad.

Alcalá Zamora hizo hoy uno de sus discursos más sobrios. Con esto queda hecho el mayor elogio de su oración. Y cuando el Sr. Piniés, dominado por su nerviosidad, cometió una imprudencia, fue cuando dio lugar a la única nota política que hubo en el debate. Esta fue que, a cuenta de unas cuantas bellas metáforas, el Sr. Alcalá Zamora declaró, en nombre de todas las izquierdas gubernamentales, cuya voz llevaba hoy al apoyar el voto particular, que los liberales no ansían en estas circunstancias el Poder, que no lo apetecen, que no lo quieren; más aún: que de manera denodada lo rechazan.

Ante unas declaraciones de tal consistencia, claro está que la votación del voto particular carecía de interés político. Porque si los liberales, cuya voz llevó esta tarde el Sr. Alcalá Zamora, temían el Poder, era natural que procurasen que la votación no constituyera una derrota para el Gobierno, pues tras ella era inminente que los liberales ocuparan el Poder. Y así fue la votación, más que una batalla, una simulación de un combate.

Cierto que la diferencia de votos, entre los que reunieron las oposiciones de izquierda y los de la mayoría, fue escasa; pero ni una ni otros forzaron la máquina para obtener mayor número de sufragios.

El voto particular que suscribían todos los representantes liberales en la Comisión de Gracia y Justicia ha quedado esta tarde desechado. La misma suerte correr el que luego empezó a apoyar el Sr. Guerra del Río, y, tras estos preliminares, se entrará en el examen del proyecto.

Predecir o profetizar no ha sido nunca mi sistema. Pero si juzgamos por el estado de ánimo en la tarde de hoy entre unos y otros contendientes, no sería muy aventurada la afirmación de que el proyecto, aun-

que con algunas modificaciones que incluso pueden llegar a ser sustanciales, habrá de aprobarse.

Aunque, con el proyecto hecho ley, seguirá con la misma trágica intensidad el problema del terrorismo, al cual esa ley no ha de ponerle remedio.

## [El problema del terrorismo es la policía]

*22 de abril de 1921*

Madrid 21.—El ministro de Gracia y Justicia y la Comisión dictaminadora del proyecto contra el terrorismo están patinando. Hoy dieron los señores Piniés y Martínez Acacio sendos resbalones.

Alvares Valdés, en una breve rectificación, acabó de machacar el proyecto, y hombre de espíritu tan acendradamente conservador como Ventosa (el más cauto y más talentado de los catalanistas, incluso Cambó), a vuelta de algunos circunloquios, declaró que el proyecto, tal como está trazado, no sirve absolutamente para nada. Que es precisamente la opinión por nosotros formada en cuanto lo leímos, aunque fundamentándola desde distintos puntos de vista.

El problema del terrorismo es un problema de policía, o, mejor dicho, de contrapolicía. Porque en Barcelona, actualmente, a quien más se precisa vigilar es a la Policía. A un hombre que al decidirse a cometer un atentado sale a jugarse la cabeza, ¿qué puede amedrentarle la agravación de la pena aflictiva correspondiente a su delito? ¿Y a qué extender a la colectividad responsabilidades que son exclusivamente individuales? Neciamente discurrirá quien suponga que una organización obrera, como tal organización, se consagra colectivamente al crimen. Eso no sería posible. A lo sumo, todo se reduce a que los terroristas obtienen de ella, también por el terror, los recursos pecuniarios. Para impedirlo basta con hacer vivir a plena luz las organizaciones, bajo la vigilancia constante del Estado, conociendo el producto de sus recaudaciones y la inversión de sus fondos.

Esto sería rectificar esencialmente la política actual, y con esa rectificación pugnan el amor propio y la inercia de los gobernantes, aparte del escollo que significa la actitud de quienes en Barcelona iniciaron, dirigen y alientan la represión, a base de multiplicar los crímenes terroristas.

El Gobierno ya no se atreve a hablar de lo de Barcelona. Bien claramente lo reveló esta tarde al rechazar el debate que le brindaba la pregunta del Sr. Ortega y Gasset. ¿No le dan permiso para discutir?

Es grotesco que a un problema para el cual se requiere esencialmente sentido común y dignidad masculina, se le pretenda dar solución con una ley idiota.

Digamos con el mártir: «¡Perdónalos, Padre mío, que no saben lo que se hacen!» Es una forma bíblica de llamarles majaderos.



## **[Proyecto de represión del terrorismo]**

*27 de abril de 1921*

Madrid 26.—Tras un discurso intencionado y certero de Emiliano Iglesias, se levantó esta noche Besteiro a ahondar el ataque contra el proyecto de represión del terrorismo. Pronunció dos oraciones elocuentes, correctas, hasta elegantes en la forma; duras, durísimas en el fondo. Dominando el cansancio producido por este debate, la Cámara, atenta, interesada, no perdió sílaba de cuanto dijo Besteiro. Uno de los que más atención ponía era el presidente del Consejo. ¿Qué hacía allí el «soldado desconocido», a diario inhibido de las tareas parlamentarias? Estaba presto a resumir la discusión y a entonar un himno de paz demandando la concordia. No hubo tiempo; lo hará mañana. Pedir la colaboración de todos para modificar el proyecto, para corregirlo, y si son atendidas sus súplicas lastimeras en este sentido [temible sirena es D. Manuel], la discusión se suspenderá, y, acaso, acaso, el dictamen se retire para hacer con calma, medítadamente, las variaciones.

Y entretanto éstas maduran se pondrá a debate el nuevo contrato con la Tabacalera, que, en resumidas cuentas y hablando en plata, interesa al Gobierno bastante más que la ley del terrorismo.

Tal es el recóndito plan que lleva escondido, como una bomba, bajo los faldones de su descomunal chaquet, el Sr. Allendesalazar. Veremos como, a lo buen aldeano, se rasca detrás de la oreja para sacarlo adelante.

## ¿Reforma del proyecto contra el terrorismo?

28 de abril de 1921

Madrid 27.—Cumplióse al pie de la letra el programa que tracé ayer. Después de concluir Besteiro su notable rectificación, de pronunciar Piniés un discurso artificioso y de lanzar yo unos cuantos gritos antijurídicos para quitar al debate su carácter académico, levantóse el Sr. Allendesalazar para ofrecer, gemebundo, el ramo de olivo.

Empezó a hablar clara, diáfana, como cuando se declaró el «soldado desconocido»; pero sin duda echó de ver que se comprometía con exceso y decidió tomar por el intrincado y sombrío vericuetto del camelo.

Eligió para la mutación del sistema oratorio un mal momento, el peor: cuando pronunciaba la palabra dinámica, muy difícil de diluir para iniciar el rumor de la caracola, y don Manuel se trabó en la palabreja y dijo «dimánica», «nidámica», «dicánima», «midánica», «dicámina», todo menos dinámica. No se inmutó y antes de que estallaran las risas de la Cámara, siempre propensa a la burla, adoptó un gesto humilde y pidió dispensa para sus «defisiencias» de expresión. ¡Qué mano izquierda tiene este ilustre guerniqués! Llamó a la concordia, pidió la colaboración de todos para reformar el proyecto y rogó que se suspendiera el debate. Es decir, hizo lo que anuncié ayer.

Ahora bien: ¿que alcance puede tener la actitud adoptada esta noche por el Gobierno? ¿Es que sólo suspende el debate para hacer modificaciones de detalle? Es absurdo suponerlo porque esas modificaciones podría hacerlas sobre la marcha durante la discusión y sin suspenderla. Además, ¿pueden transigir las izquierdas gubernamentales con una frase de tal naturaleza? No, no cabe sino la modificación esencial del proyecto o la ruptura.

Para los liberales debe ser aspiración mínima la reflejada en el voto particular que suscribieron todos ellos y defendió el Sr. Alcalá Zamora. ¿Pero cómo aceptar ahora lo que ya con su voto rechazó la Cámara?

¿Es que el Gobierno pretende amenazar a los liberales, si no dejan pasar el proyecto, con dejar en sus manos el Poder, que tanto les asusta en las presentes circunstancias?

Rascando un poco en las palabras astutas del Sr. Allendesalazar, acaso se descubran insinuaciones en este sentido.

Pero, en fin, no aventuremos juicios. Mañana se reúnen los rabadanes. Veremos si hay oveja muerta.

## [Militares en la tribuna]

*29 de abril de 1921*

Madrid 28.—El Sr. Bullón es un hombre joven, corpulento, sanguíneo; usa gafas y es bastante chato. El señor Bullón, primer vicepresidente de la Cámara, se ha empeñado en hacerse fama de hombre enérgico, y hoy, pecando de ingenuo, quiso consolidar su fama desde el sillón presidencial.

Se había encerrado el Sr. Sánchez Guerra en su despacho con el general Martínez Anido, que llegó al Congreso entre una nube de policías. A la puerta del despacho, un par de policías barceloneses, con mirar siniestro y cara de lobos, guardaban la entrada como dos mastines.

Los periodistas se agolpaban a prudente distancia, mirando con cierto temor a aquellos genizaros. La conferencia se prolongaba, y la impaciencia de los repórters crecía, porque era la hora de las ediciones de la tarde, y éstas iban a cerrarse sin referencia de la entrevista.

Echáronse a discurrir como podían acelerar el término de ésta. ¡Si ocurriera en el salón de sesiones un incidente que obligara a salir a Sánchez Guerra —pensaban—, esa sería la solución!

A los pocos instantes, y como de milagro, se producía en el salón una tremolina espantosa. El Sr. Bullón daba saltos, gesticulaba, lanzaba gritos y se aplicaba a sí mismo formidables campanillazos. Porque yo había pedido la lectura de un artículo del Reglamento, y a su amparo quise inquirir si el predominio del elemento militar que estos días se observa entre los concurrentes a la tribuna pública obedecía a una injusta preferencia, producto del medio ambiente, el señor Bullón decidió acudir con todo denuevo a salvar las instituciones. Gritó hasta enronquecer y dio tremendos campanillazos, encaminados a ahogar su propia voz.

Pasaron recado con presteza al señor Sánchez Guerra, y la conferencia de éste con Martínez Anido quedó bruscamente cortada.

El Sr. Bullón, sudoroso, congestionado, cedió el alto puesto al Sr. Sánchez Guerra. Concluyó en medio minuto el escándalo, y los periodistas, luego de satisfacer su curiosidad, fueron con cierta ironía, a dar las gracias al Sr. Bullón, a costa de cuyo copioso sudor pudieron alcanzar la deseada noticia para las primeras ediciones.

Está visto que los caracteres enérgicos son aprovechables para las cosas más absurdas. Es que en el fondo de todo hombre terrible dormita apaciblemente la ingenuidad.

**[Sin soldados; con policías]**

*30 de abril de 1921*

Madrid 29.—¿Dónde están los soldaditos de la tribuna pública? ¿Dónde están los simpáticos mozos que estas tardes ocupaban la fila delantera de la tribuna pública? ¿Los habré ahuyentado yo? Porque hoy no apareció ninguno. Yo, francamente, prefería por más simpática la presencia de los soldados a la de estos policías que nos protegen contra posibles atentados.

Sentiría yo en el alma haber sido el causante de la ausencia de los soldados si voluntariamente y con agrado asistían a nuestros torneos, la mayor parte de las veces muy poco literarios. Ahora bien, si a los soldados les traía a la tribuna el deber más que el agrado, entonces yo me sentiría complacidísimo de haberles liberado de tan pesadísimas tabarras.

Por de pronto, hoy no hubieran tenido en qué entretenerse. A primera hora un pequeño debate sobre la exportación del aceite, debate en el que yo removí un poco la tranquila balsa formada por el Sr. Cierva y los aceiteros, y después examen de reorganización de la Policía, hecho entre el aburrimiento de la Cámara semidesierta, que oyó insensible las cosas atroces contadas por el Sr. Guerra del Río de la pestilente Policía barcelonesa.

## [Desprecio del rey al Parlamento]

*25 de mayo de 1921*

Madrid 24.—El conde de Romanones amagó y no dio. Como siempre. Su posición fue ésta: si el Gobierno fuerza la máquina para aprobar el proyecto de Tabacos aplicando la guillotina, ellos, los liberales, lo estimarán como una provocación, y responderán apelando a todos los medios reglamentarios para obstruir la labor legislativa.

Y el Gobierno, entre atenuaciones y salvedades, vino a declarar que sí, que aplicará la guillotina si es necesario.

Parecía natural que, ante tal contestación, el conde de Romanones empezara inmediatamente a cumplir lo que acababa de ofrecer: a obstruir la obra legislativa. Pues todo lo contrario. Consintió que se prorrogara la sesión, admitió que admitiría la habilitación de días no comprendidos en la semana parlamentaria y abandonó el Congreso.

En la Cámara se quedaron unos cuantos albistas y varios reformistas, socialistas y republicanos pidiendo votaciones nominales. Pero, a pesar de ese procedimiento, el proyecto que tanto favorece a la Compañía Arrendataria se aprobará. A ello seguramente habrá de quedar reducida, como presumíamos semanas atrás, toda la obra legislativa durante la presente etapa.

Y aunque el debate iniciado por el conde de Romanones tuvo el interés que ofrecen siempre los navajeos parlamentarios, la atención de los políticos concurrentes al Congreso estaba concentrada, más que en la discusión, en las manifestaciones que el rey hizo anoche en un discurso pronunciado en Córdoba.

El sol de Andalucía calienta fácilmente los cascos. Prueba de ello, la escena, meses atrás, en el andén de la estación de Sevilla, con los oficiales de aquella Delegación de Hacienda, y la fogosa oración regia de anoche, que no refleja la Prensa por haberlo impedido el Gobierno. Total: que su majestad se creyó anoche en el caso de sentirse en Córdoba califa. Pronunció unas cuantas frases despectivas para el Parlamento y vino a proclamar el poder personal.

Es evidente que se camina hacia la reforma constitucional, que habrá de tener el domingo en el banquete del Palace un ardoroso paladín en don Melquiades Alvarez.

## [El Gobierno, convertido en una colilla]

28 de mayo de 1921

Madrid 27.—El Gobierno quedó a la noche hecho un pingo. Con otra jornada como la de hoy tendrán que sacarle en angarillas, porque por su pie no sale. Tal ha sido el palizón.

La política española venía teniendo una simpática característica: la sensibilidad. Ante un ataque a fondo que hiriera el sentimiento de un gobernante, la sensibilidad de un gobernante, éste, indefectiblemente, se iba del banco azul. Pero con eso ha concluido este magnífico colchón, soberbio almacén de golpes, que se llama D. Manuel Allendesalazar. A él no le inmuta lo que a otros sonrojaría.

Pocas veces se ofrecerá un espectáculo tan denigrantemente vergonzoso de que un Gobierno, presidido por quien hasta ha poco ha sido gerente de la Compañía Arrendataria de Tabacos, se decida a aplicar la guillotina para obtener, por la fuerza, del Parlamento, la aprobación de un proyecto prorrogando en forma lesiva para el Tesoro, según opinión de todas las oposiciones, el arriendo de ese monopolio.

Porque, obstrucción propiamente dicha, que justificara medida tan excepcional, no ha existido. Las oposiciones se habían limitado hasta ahora a discutir el fondo de la obra económica del Gobierno y a presentar enmiendas razonadísimas que venían a favorecer los intereses públicos en el nuevo contrato. Pero como el proyecto estaba pactado previamente entre el Gobierno y la Tabacalera, las enmiendas se rechazaban todas sistemáticamente.

Cuando el Sr. Argüelles, que asiste impasible al desastre de nuestra Hacienda, se levantó a pedir al presidente de la Cámara que propusiese la aplicación de la guillotina, las minorías fueron, una a una, en tonos acomodados a su posición política, mostrando su disconformidad y causando su protesta. Aquello iba en desprestigio del régimen parlamentario.

Sutilmente, aludió Pedregal a las frases despectivas que para el Parlamento pronunciara en Córdoba el rey en presencia del ministro de Fomento. Recalcó la alusión Besteiro; puse yo un comentario fuertemente gráfico a la alusión; oí, entre campanillazos, severas admoniciones del presidente por exaltar la dignidad del Parlamento; bramó la mayoría, que pareció sentirse agujoneada por las espuelas regias, y durante unos instantes nadamos muy a gusto en el proceloso mar del escándalo, que nos es tan familiar.

Las minorías liberales se portaron hoy decorosamente ante el reto insolente del Gobierno. Para ese atropello, para ese desprecio al régimen parlamentario —dijo Salvatella—, no merecía la pena que se hubiera derramado tanta sangre en defensa de las conquistas liberales.

—Eso debiera haber dicho el Gobierno en Córdoba —grité yo.

—Lo dijo —contestó La Cierva—.

—Aquél sol calienta mucho los cascos —torné yo a gritar, y otra vez el gesto frío de Sánchez Guerra me envolvió como en una nube de iracundia.

Alba hizo una declaración muy interesante; cuando él sea Poder echará abajo el contrato con la Tabacalera.

Villanueva, al recordar que en el reglamento del Senado no hay guillotina, insinuó la posibilidad de que los senadores liberales dejen estancado allí el proyecto.

Cuando Sánchez Guerra, solemnemente hizo el anuncio de que el martes se propondrá la aplicación de la guillotina, subrayó mucho la frase de que lo hacía cumpliendo ineludibles deberes de su cargo. Indudablemente quiso consignar, en la forma discreta en que podía hacerlo, su disconformidad con el procedimiento.

Mala, pésima jornada la de hoy para el Gobierno. Tendrá éste el martes los 140 votos que necesita para acordar la aplicación de la guillotina, y es posible que, a fuerza de dificultades, consiga congregarse el jueves los ciento noventa y tantos diputados que le serán indispensables para la aprobación del proyecto. Pero su prestigio quedará hecho jirones y se verá desprovisto de toda fuerza moral para acometer la discusión de ese magno proyecto de Cierva que, por lo disparatado, parece el sueño de un enfermo del estómago.

En ese proyecto de los Tabacos, el Gobierno ha quedado convertido en una despreciable colilla.

## [Victoria fatal para el Gobierno. La Tabacalera, salvada]

*1 de junio de 1921*

Madrid 31.—El Gobierno triunfó esta tarde; pero, a la vez, el Gobierno quedó derrotado. Hay victorias fatales. Tal, la obtenida hoy al reunir votos sobrados para aplicar la guillotina y en número suficiente a probar que el jueves será posible el quorum. Con la mayoría votaron Maura y su grey, los regionalistas y el Sr. Rodés.

Desde que en 1918 se introdujo en el reglamento de la Cámara ese procedimiento para estrangular las discusiones, esta es la tercera vez que se aplica. La primera fue para aprobar la llamada ley de Espionaje; la segunda, para los presupuestos; pero nunca se apeló como hoy al artículo 112 contra las minorías gubernamentales, porque éstas, en unión de la extrema izquierda, pretendían modificaciones beneficiosas para el interés público.

Desplegóse para la votación una actividad inusitada. Diputados totalmente desconocidos, a quienes nunca se ve, surgieron hoy en el hemisiciclo. Esta invasión de forasteros de cara rara y tipo absurdo ha dado lugar en las estaciones a incidentes con la Policía. A varios les han confundido con Casanella. El Sr. Vitorica, que, atendiendo a la llamada telegráfica, vino por esas carreteras de Dios reventando neumáticos a fin de llegar a tiempo, se echó a dormir en una de las secciones, y como no le despertaron a tiempo, no pudo votar.

El voto del Sr. Rodés, favorable a la guillotina, fue acogido con un abucheo en la tribuna de la Prensa. Cuando los catalanistas, con Cambó a la cabeza, emitieron el suyo, la gente se preguntó: ¿Cómo se lo harán pagar? Y todo el mundo pensó en el Arancel. Estos votos regionalistas seguramente determinarán que suban de precio los textiles.

La votación había concluido. El Gobierno mostrábase jubiloso. Un secretario leía solemnemente la lista de los 206 votantes. Agrupados junto a la puerta de nuestros bancos, estábamos cuantos no habíamos querido formar en el corro de colilleros. «¡Viva la Tabacalera!», gritó el Sr. Ortega y Gasset.

Y como si la Tabacalera (cuyas acciones han subido hoy varios enteros) fuese la Divinidad a quien se acaba de ultrajar, los colilleros, sus devotos, promovieron una tempestuosa protesta, y el Sr. Sánchez Guerra, sacerdote mayor de la cofradía, decretó la expulsión del Sr. Ortega y Gasset.

Cogimos al compañero, y en volandas le llevamos hasta su escaño, rodeándole todos. ¡No se va!, gritamos.

El Sr. Sánchez Guerra, erguido en su sitial, amenazaba con hacer que la fuerza pública cumpliera su orden. La actitud del presidente era magníficamente estatutaria.

De pie, apoyándose con la mano derecha en la mesa, extendía, iracundo, su brazo izquierdo hacia el Sr. Ortega y Gasset, conminándole.



¿Cómo perdió hoy los estribos Sánchez Guerra, de ordinario tan ecuánime, tan ponderado, tan ducho? ¿Es, acaso, la Tabacalera inviolable? ¿Más que el rey? Porque contra el rey hemos dicho en el Congreso cosas bastante fuertes, sin que la amenaza de expulsión se cerniera sobre nosotros. Y, además, ¿no era la Arrendataria la triunfante? ¿Por qué no vitorrearla aunque fuese con un dejo de ironía?

Algunos aguerridos ministeriales que querían ejecutar por sí la orden presidencial contuvieron sus ímpetus ante la proximidad de los estacazos.

Pero el incidente se complicaba. Sánchez Guerra, obstinado, invocaba su autoridad presidencial y presentaba este dilema: o se iba Ortega y Gasset, o se retiraba él.

Ante unas palabras de Alba evidenciando discretamente su sinrazón recogió velas, y una concisa explicación de Ortega bastó a que tras de la tempestad renaciera la calma.

Y pasado mañana, a la hora conveniente, después de la corrida, para que no haya deserciones por las proezas del Granero, quedará aprobado el proyecto.

Se ha salvado la Tabacalera y se ha perdido la vergüenza, la poca que quedaba.

## [Monjas en el Congreso]

*2 de junio de 1921*

Madrid 1.—En la más aristocrática de las tribunas, en la de la Presidencia, asoman las albas tocas de dos monjitas. Ellas atraen la curiosidad de los escasos diputados presentes a primera hora en la sesión.

¿Qué estímulo habrá empujado hasta el Congreso a estas religiosas? Seguramente que no se han movido por ningún fin utilitario. Por lo menos, no serán accionistas de la Tabacalera. Acaso las ha traído hasta aquí la curiosidad, santa virtud femenil, que, por lo visto, lo mismo se cobija entre las austeras tocas de lienzo almidonado, que bajo las plumas de los costosos sombreros de moda.

Y aquí están las monjitas, recogidas, modosas, atentas, escudriñándolo todo y enfocando con preferencia su mirada inquisidora sobre estos herejes de la izquierda, sentados debajo de su palco.

En el Congreso hay un archivo viviente. Este archivo viviente es el oficial mayor, el Sr. Gamoneda; un hombre apergaminado, de una amabilidad seca. Si queréis un símil perfecto del Sr. Gamoneda entre los funcionarios corporativos bilbaínos, pensad en el Sr. Ortiz de Viñaspre. El arte que ha desplegado D. Domingo con la fauna de concejales conocidos por él desde que la Casa Consistorial estaba adosada a la iglesia de San Antón, sólo es comparable con la ciencia de D. Antonio Gamoneda, para sobrevivir en lo largo, a través de las legiones de legisladores venidos a aposentarse aquí bajo la custodia de los leones de bronce, guardadores de nuestra inviolabilidad. Y así como los concejales se hacen a veces la ilusión de que en el palacio de San Agustín son ellos los dueños, cuando quien manda es D. Domingo, mientras no se va a sulfatar sus viñas a la Rioja, así aquí, en el Congreso, los diputados somos vanas figurillas que maneja a su gusto D. Antonio. Sin él no sabemos vivir.

Y él, el archivo viviente, monopolizador de precedentes, acaparador de recuerdos parlamentarios, nos ha dicho que era hoy el primer día que ha visto monjas en el Congreso. El clero masculino, ese sí tiene a diario corpulenta representación en las tribunas. Esa nunca falta; comentan, polemizan con sus compañeros de tribuna y, a veces, los ujieres han de llamarles al orden. ¿Habrán venido las monjas a ver si hay políticos? Participamos de sus escrúpulos. Por aquí no se puede andar con escrúpulos de monja. Ser pacatos en política equivale a ser tontos.

Yo, en la sesión de hoy, temblaba por las monjitas de la tribuna presidencial. Temía que alguna palabrota hiriera los oídos de estas mujeres sensibles; que cualquier hereje conturbara sus espíritus abrasados por la fe. Pero no pasó nada.

Uno de los hijos del Sr. Cierva (este Catón rural que hace a los hijos diputados y a los cuñados senadores vitalicios) se quejó con voz aflautada

de que el Sr. Ossorio y Gallardo, cumpliendo el reglamento, quisiera echarle de la Comisión de Trabajo, por no concurrir a las sesiones.

El Sr. Ossorio y Gallardo contestó en un tono de amable desdén para toda la respetabilísima familia del señor Cierva.

Se pasó a discutir en silencio y con desgana el proyecto de Tabacos. Enrique Ocio volvió a hacer otro contundente discurso, y, mañana, a votar. Pero antes de votar, el conde de Romanones pretenderá que se diga desde el banco azul si es verdad, cual se susurra, que también va a aplicarse la guillotina al proyecto de obras públicas, con el que el Sr. Cierva, que del problema ferroviario sabe tanto como Jodra, pretende deslumbrar a la multitud de idiotas congratulados a su admiración.

## [El proyecto de Cierva, sin guillotina]

3 de junio de 1921

Madrid 2.—La votación de esta tarde quedó prejuzgada el martes. Estaba descontado que hoy reuniría más votos el Gobierno, pues anteayer faltaron significados ministeriales, incluso ex ministros, a quienes no llegó a tiempo el aviso dada la precipitación con que se dispusieron las cosas. De manera que maldito si la votación podía despertar expectación.

El conde de Romanones quiso averiguar si el Gobierno aplicará también la guillotina en el proyecto del señor Cierva.

No le sacó de dudas el Sr. Allendesalazar, quien, entre camelos, vino a decir que la utilizará cuando lo juzgue indispensable, y que él, hasta ahora, la ha usado dos veces con éxito, gracias a Dios. Pero Dios, en esta ocasión, ha sido el Sr. Maura, porque sin él y el Sr. Cambó, que es algo así como San Expedito, el gran guerniqués no hubiese podido sacar a flote a la Tabacalera. Además, ¡a qué engañarnos!, si los liberales hubiesen adivinado que en el quorum era segura la derrota del Gobierno, ¿hubiera habido unanimidad entre ellos para provocarle con la abstención? Sinceramente creo que no. Porque aunque no faltan liberales impacientes que desean ahora el Poder, estimando que en el otoño serán mayores las dificultades para aceptarlo, esas impacencias sólo son del estado llano; en las cumbres, lo que predomina es el miedo.

¿Se ha despejado con la votación de hoy la situación política? No. Se ha aprobado el proyecto de Tabacos, que era, como dije semanas atrás, el programa mínimo, lo que en realidad interesaba; pero la discusión política se oscurece más con la próxima discusión del proyecto de Cierva.

Lo que inútilmente quiso averiguar el conde de Romanones en el salón de sesiones lo aclaró horas después la Comisión de Presupuestos. No hay posibilidad de aplicar a este proyecto la guillotina. El Gobierno no contaría con fuerzas para ello. Bien patente se vio al darse el informe. A éste se suscribieron trece diputados, entre conservadores de abolengo y ciervistas; votamos en contra nueve de las minorías de izquierda, y se abstuvieron los tres mauristas. La abstención de éstos, que, dada la mesura de sus procedimientos, significa un voto en contra, despeja la incógnita. Es público, además, que los catalanistas, según palabras de Cambó, se opondrán a la descarrilada obra del Sr. Cierva. Y, por otra parte, ¡qué duda cabe!, si llegara la hora de la violencia, la de dar de verdad el voto para aprobar este proyecto, los propios ministeriales se desbandarían. Hay ocultos entre ellos taimados y formidables enemigos.

¿Qué pasará? ¿Se resignará Cierva, por el afán de seguir mangleando en Fomento, a que se suspendan las sesiones sin aprobar su obra? ¿Adoptar el gesto de héroe de circo de «diñarla» ministerialmente enuelto en esta bandera que enarbola para reclutar tontos? Ya nos lo dirá el

tiempo, gran maestro de verdades. Pero tengo para mí que en la presente etapa parlamentaria el Gobierno no intentará forzar a sus adeptos a otra sofoquina como la de hoy, haciéndoles salir de la Plaza de Toros a media corrida sin ver la última faena del Granero; porque habría muchos que, entonces, preferirían quedarse en el tendido para enterarse luego con viva complacencia, de que en el Congreso habíamos tumbado a Cierva de un bajonazo.

## [Superioridad del Parlamento]

*4 de junio de 1921*

Madrid 3.—Tiene el Parlamento en España, en lo alto y en lo bajo, muchísimos detractores, y, sin embargo, el Parlamento, con todos sus defectos, que son enormes, es muy superior a la Magistratura, al Ejército, a la Administración, a todos los demás órganos del Estado.

Quienes con gran porfía labran el descrédito del Parlamento, suelen achacarlo al vicio de impedir toda obra legislativa fecunda, y eso no es verdad. Cuando se le somete materia noble, la examina severamente, la mejora y la da paso con facilidad.

Ejemplo: la sesión de hoy.

En un debate reposado se aprobaron sesenta artículos de la nueva ley de Casa baratas, y si el proyecto no quedó totalmente despachado fue porque, aceptando el espíritu de una enmienda formulada y defendida por el señor Maura, la Comisión creyó conveniente modificar el dictamen.

Si el Parlamento resulta estéril, infecundo, la culpa es de los Gobiernos, que no preparan labor útil para someterla a su estudio; pero no hay derecho a vituperarle cuando cierra el camino a iniciativas que estima perjudiciales para los intereses del país.

La sesión de hoy fue una sesión apacible y simpática, no sólo por dejar casi ultimado el proyecto de Casas baratas, cuya discusión seguirá el martes por voluntad de la Cámara, que seguramente, y con enojo de Cierva, se adscribirá a una proposición presentada por los mauristas en ese sentido, sino por el unánime rasgo de nobleza colectiva que tuvo el Congreso cuando, erigido en tribunal inapelable, absolvió al diputado republicano Caballé, que un día, ofuscado, hirió de dos balazos al ex ministro monárquico marqués de Cortina. Hay jornadas consoladoras.

## [Un callista bilbaíno]

8 de junio de 1921

Madrid 7.—Hay en Madrid varios bilbaínos triunfantes en actividades muy diversas. Uno de estos «chimbos» victoriosos es Luis Salazar, el callista.

Un buen día, sintiendo la fatiga del «sirimiri» y empujado por el afán de conquistas que empapa su espíritu, salió de casa en la calle de Sombrerería, con el estuche del oficio debajo del brazo, cruzó el puente del Arenal, se metió en el tren del Norte y a Madrid. Los pies de nuestros respetables convecinos y electores eran estrecho campo de acción para Luis Salazar. No había ahí juanetes ni ojos de gallo en número bastante para absorber su trabajo. Además, los bilbaínos que se arreglan los pies, hombres coquetones y que saben vivir, vienen constantemente a Madrid, y aquí todos disponen de más tiempo que en Bilbao para consagrarlo al pedicuro; porque la mayor parte se trasladan a Madrid a divertirse libres de esa gazmoñería ambiente, e inventan magníficos pretextos para efectuar el viaje o para prolongar la estancia.

Factores son estos que pesó y midió Salazar cuando dijo adiós con la mano a la absurda estatua de D. Diego López de Haro, a quien el escultor dio la traza de un gabarrero de Achuri. Hoy Salazar, derrotando a cuantos pronosticaron su empresa como una loca aventura, es el callista de moda en Madrid. A la puerta de su casa, en la céntrica calle de Peligros, detiéndose los automóviles blasonados, y lacayos suntuosos abren las portezuelas para dar paso a marquesitas perfumadas, que van a poner sus diminutos pies entre las hábiles manos de Salazar.

Pero Salazar no sólo es el callista de la aristocracia; lo es también de las grandes «cocotas», de estas muñequitas que deambulan, con andar de mariposas, por Maxim's, por Fornos, por Parisina, por Rosales. Es asimismo el pedicuro de los primeros toreros, y tiene igualmente a su cuidado los pies de las más preeminentes figuras políticas. Quizá por esta circunstancia sea Salazar el dueño de los destinos de España. ¡Tantas cosas hacen los políticos con los pies!...

En fin, Salazar cincela los pies de Belmonte, los de Lerroux y los de Allendesalazar. Por eso hombre tan admirable, que vino a Madrid con un bisturí y unos alicates, viaja ahora en «sleeping» y se «carga» todo el abono del Real en una butaca de cuarta fila, severamente vestido de «smoking», y está en los secretos del alto mundo madrileño, de la torería y de la política. Por él podemos conocer los más íntimos pensamientos del presidente del Consejo de ministros. Cada dos domingos Salazar hace complicadas filigranas en los anchos pies sustentadores de la colosal figura del primer ministro español. D. Manuel obsequia siempre con un soberbio puro —¿quién los tendrá mejores?— al callista, y le hace el honor, sabiéndole discreto, de confiarle sus confidencias.

El domingo dijo D. Manuel al inquieto pedicuro bilbaíno que está contento, muy contento, con el resultado de las votaciones del Congreso; que no se aprobarán los proyectos de Cierva (cuyo primer turno en contra consume esta noche La Época en su artículo de fondo), y que él seguirá presidiendo el Gobierno todo el verano.

Y como de la sesión gris de hoy apenas si hay materia para unas líneas de impresiones, nos ha parecido preferible aprovechar el hueco con estas noticias tan interesantes, que no pueden tener un origen más digno de respeto por el conducto y por el momento. Se las dijo D. Manuel a Luis el callista mientras éste le cortaba la uña del dedo gordo, después de entretener al presidente, mientras operaba, con la descripción de los refinamientos imperiales a que se ha acostumbrado otro de sus clientes distinguidos: D. Alejandro Lerroux.



## [Indigencia de conocimientos de Cierva]

*9 de junio de 1921*

Madrid 8.—El país entero debía de haber asistido hoy a la sesión de la Cámara, en vez de enterarse de ella por extractos periodísticos, siempre deficientes, y muchas veces artificiosos, y así el país hubiera podido medir desapasionadamente la indigencia de conocimientos del Sr. Cierva sobre los vastos problemas que pretende abarcar su fantástico proyecto. Conocíamos el disco por haber soportado otra audición en la Comisión de Presupuestos, y, por eso, no prestamos extraordinaria atención a la cantata.

Inició el debate el Sr. Montañés. El Sr. Montañés es el gigante de la minoría romanonista. Parece mentira que este hombre hercúleo, de traza tan viril, consintiera, siendo Gobernador de Barcelona, en abandonar la ciudad ante una conminación de Martínez Anido. Pero el Sr. Montañés, gobernante de carácter débil, es un ingeniero meritísimo, con la experiencia de haber dirigido en Barcelona los audaces trabajos de la Canadiense.

Fruto maduro de sus estudios y su experiencia fueron las razonadísimas observaciones que hoy hizo al proyecto del Sr. Cierva. Mas, fuera de este aspecto técnico, al que deliberadamente quiso ceñirse el Sr. Montañés, su discurso careció de interés.

Le sirvió de pretexto al Sr. Cierva para querer deslumbrar a la Cámara con la exposición de sus portentosas iniciativas. No deslumbró a nadie. Se le oyó sin prejuicio, pero con gran indiferencia, y algunas de sus afirmaciones, inspiradas en un optimismo de «double», arrancaron, en lugar de protestas, sonrisas. En el Parlamento, provocar protesta es revelar una fuerza; despertar sonrisas equivale a entrar en la agonía, es sentir llegada la hora de entregar el alma a Dios. Y si el alma de Cierva es este proyecto como él asegura, puede ya disponerse a conocer al Todopoderoso.

Hoy don Juan estuvo suave, untuoso, sugestivo, brindando a todos la paz en tonos suplicantes, reñidos con su característica agresividad. Ya cambiará de tono cuando se persuada de la inutilidad de sus sonrisas.

Acaso mañana hable Alba; pero el debate no adquirirá grandes vuelos hasta el martes, en que Cambó, después de despedazar el proyecto, cosa relativamente fácil dados sus grandes medios, aludirá a los demás representantes de las minorías para que entre todos acaben de machacar a Cierva.

## [Disfraz de oveja. Patriotismo familiar]

10 de junio de 1921

Madrid 9.—Es muy vieja y muy popular la fábula del lobo que cierto día se vistió de oveja. Y, como todos la conocemos, es de suponer que nadie se deje engañar por este práctico disfraz, que se ha colocado encima D. Juan de la Cierva y Peñafiel.

Nunca le vimos tan humilde: que se le disculpe, que se le perdone si se arrebatata y ofende o simplemente molesta a algún diputado; que no es ese su propósito, y que quiere la concordia de todos para realizar la obra patriótica que demanda el país... Pero, a ratos, este lobo ministerial que con voz tan melosa llama a la puerta del corral parlamentario, enseña sin querer las garras. Jamás vimos a Cierva realizar más esfuerzos que ahora para frenar su ímpetu y mostrarse atento con todos.

Hoy empezó a perder su aparente serenidad al ver que el presidente de la Comisión de Fomento, Sr. Ortuño, aprovechó un episodio del debate para declarar su relativa disconformidad con el proyecto. Y cuando en los bancos de enfrente lo hicieron resaltar, exclamó Cierva, sin poder contenerse:

—¡Qué habilidad! El país os la premiará.

—Estamos cansados —le replicó airado Salvatell— de que su señoría se dedique a monopolizar la representación del país.

Don Juan, jactancioso porque en estos viajes a provincias no le han gritado, contestó, en tono de desafío:

—Salid vosotros, como yo, a ponerlos en contacto con el país.

—Nosotros —respondió con altivez Salvatella— no hacemos viajes como su señoría, por cuenta del Estado para insultar a los demás partidos políticos llamándoles pandilla.

Cierva volvió súbitamente a refugiarse en la humildad, y le oímos decir que no había declarado él tales cosas en Zaragoza: que sería un loco quien lo dijera. Y pidió clemencia, perdón y la absolución.

Estos excesos de humildad son verdaderamente temibles, porque cuando D. Juan se dé cuenta de que toda su obra se desmorona y no pueda contener por ello su ira, el estallido va a ser formidable. Mas valiera que, puesto que la derrota parece fatal, se vaya desahogando poco a poco.

Por de pronto, ya ha prescindido de esos viajes triunfales, y no realizará el que proyectaba para Asturias. Se conoce que no ha encontrado para Asturias compensaciones tan sustanciosas como las del aceite y el azúcar para Andalucía y Aragón, que sirvieran de sustentáculo a los arcos triunfales del recibimiento.

Esta noche, un joven diputado andaluz, el Sr. Delgado, en tono sencillo, pero con conocimiento de causa, pisando firme (es un distinguido ingeniero de Caminos), hizo de la esencia del proyecto unos cuantos jirones, que tiró con desgaire sobre el hemiciclo.

Cierva le interrumpió constantemente. El Sr. Delgado le replicó en tono vivo:

—Yo no me arredo, señor ministro, aunque digan sus afines que en los distritos de quienes combatimos su proyecto no se construirán caminos vecinales.

—¡Eso no puede ser verdad! —protestó el ministro

—Pues a mí me lo han dicho —tornó a afirmar el diputado— quien está cerca, muy cerca de su señoría.

—Sería de broma —agregó D. Juan.

—¡Ah! Si era de broma —comentó el Sr. Delgado—, tome su señoría también a broma lo que acabo de decir.

Y se suspendió el debate. Cierva recobrando su tono humilde, cruzó presuroso el salón de sesiones y se fue a los escaños liberales. Y ante un grupo de diputados preguntó al Sr. Delgado:

—Ahora, en serio, ¿quiere usted manifestarme quien le ha dicho eso de que yo impediría que se construyeran caminos vecinales en sus distritos?

Sonriendo y con aviesa intención, el Sr. Delgado, al ver que el hijo mayor de Cierva se inmutaba, le dijo:

—No te preocupes, no has sido tú quien me lo ha dicho. Ha sido tu hermano.

Una carcajada del grupo coreó la respuesta que tan de mano maestra pintó las altas concepciones patrióticas de la familia Cierva, a la cuál, tardes atrás, envolvió en fino velo de desdén el Sr. Ossorio y Gallardo, cuando uno de los vástagos de este reconstructor nacional se le quejaba de sus rigores reglamentarios.

**[Tarde de toros]**  
*11 de junio de 1921*

Madrid 10.—Cosa sabida: tarde de toros, soledad parlamentaria. Hoy no estaban advertidos los diputados ministeriales, como el día de la «guillotina», de que debían hallarse en el Congreso a hora determinada, y ello estuvo a punto de producir un conflicto al presentarse una proposición sobre la forma de aplicar cierto artículo del Reglamento.

¿Cuál sería el mejor procedimiento en casos semejantes para avisar a los señores diputados entretenidos en las fiestas taurinas? ¿Enviar a la Plaza un pregonero que en medio del ruido y a grito pelado les advirtiese de la angustia del Gobierno?

¿Tocar un colosal cencerro? Pero, fuera uno u otro el procedimiento, ¿quién sería el bravo que al sentir la llamada abandonara su asiento, proclamando así su calidad de legislador ante catorce mil espectadores ávidos de jaleo cuando no de bronca? Me imagino las frases de chungu, los improperios, el griterío, los naranjazos y, en fin, los más elocuentes testimonios del cariño popular.

Estuvimos dedicados hoy una hora larga examinando si con el proyecto de Cierva se habían cumplido o no todas las formalidades reglamentarias. Y, después, el Sr. Delgado, perteneciente al minúsculo grupo capitaneado por el Sr. Alcalá Zamora, prosiguió su discurso de ayer, sencillo, pero contundente; sobrio, pero denso; documentado, atinadísimo.

El Sr. Cierva, advirtiendo el efecto que el discurso producía, y, sobre todo, viéndose abandonado de la mayoría, esforzábale por aparecer sonriente. La bilis le bailaba por dentro. Enfrente, todas las minorías atentas y hostiles, y detrás, una veintena de votos de ciervistas acérrimos. A los demás, a los idóneos, no les hace venir a fuerza de besalamanos, y los ministros que no son de su cuerda le abandonan a sus propias fuerzas en el banco azul.

Esta noche veíamos cómo las rosadas ilusiones albergadas en este cráneo de bronce del Sr. Cierva escapaban en llamaradas de ira por sus ojos de huertano rencoroso, aunque los labios sonreían.

**[El «Politarena»]**  
*15 de junio de 1921*

Madrid 14.—El Politarena, que dio ocasión a Mendive para una de las «Linternas» más ingeniosas, alcanzó hoy los honores de un análisis parlamentario. El Sr. Guerra del Río tenía desde hace días el propósito de hablar de esta cuestión, atendiendo indicaciones de algún correligionario suyo bilbaíno. Enteróse el Sr. Balparda, y, según confesó hoy el orador, el señor Balparda le suplicó que aplazara tan peliaguda cuestión hasta después de verificadas las elecciones provinciales.

No acertamos a comprender la relación que pueda haber entre el Politarena, adonde, según Mendive, van sin que les guíe nadie los caballos de los coches de punto, con la renovación de la Diputación provincial. Pero, en fin, allá el Sr. Balparda con el secreto.

El Sr. Guerra del Río, metiéndose por sendas filológicas que parecían del exclusivo dominio de D. Resurrección María de Azcúe, enteró a la Cámara de que «politarena» quiere decir en vascuence «lugar de chicas bonitas». Y tras esta definición contó cómo el alcalde de Bilbao había impuesto al Politarena unas multas y cómo el señor González Regueral las había condonado.

Lo de la condonación, tratándose del Politarena, que al Congreso le hizo cierta gracia, no le parece bien al señor Guerra del Río, y así hubo de declararlo.

Pasamos rápidamente la vista por los bilbaínos testigos del incidente. Quien tenía el gesto más dignamente altivo era el marqués de Arriluce de Ibarra; el marqués de Buniel, como si meditara, cubría la parte baja del rostro con la mano derecha, pero en el brillo de los ojos y en unas arrugas que le arrancaban de las sienes se veía que estaba riéndose de muy buena gana; Ocio soltaba el trapo sin taparse la boca; Goyoaga, con la vista inclinada sobre los asientos delanteros, escuchaba atento, presto a interrumpir. «Acuda su señoría al griego», gritó cuando el Sr. Guerra del Río se entretenía en desmenuzar etimológicamente la palabra «politarena». Lequerica también interrumpió, no sé si por defender al Sr. González Regueral o por dárselas de libertino.

Y como los pollos de la Liga se enzarzaron en un diálogo escabroso con el interpelante, el Sr. Sánchez Guerra exclamó con cierta zumba:

—Lo que importa, Sr. Guerra del Río, es que su señoría y todos salgamos cuanto antes del Politarena.

Y he aquí cómo con estas minucias se ha hecho un reclamo formidable al Politarena. Los forasteros incautos, atraídos por la fama de riquezas de Bilbao y por el rumbo de los bilbaínos, creerán que aquello es un fantástico templo de placer donde los perfumes, las decoraciones y el refinamiento combinan el más formidable excitante afrodisíaco. Cuando se en-

cuentren con camas cojas, colchas sucias y lavabos de madera torneada, se van a llamar a engaño y va a padecer extraordinariamente el prestigio de Bilbao. Pero, en fin, el caso es que al Politarena, donde van de memoria no sólo los caballos, sino algunos otros animales simbólicos pertenecientes al ganado lanar, se le ha hecho hoy un formidable reclamo, y todo parará en que suban el precio del alquiler a aquellos cuartos de fonda de villorrio.

## [Patriotismo ferroviario]

*16 de junio de 1921*

Madrid 15.—El Congreso presenció esta tarde el dramático duelo entre los dos hombres más audaces y peligrosos que tiene entre sus filas el Parlamento español: Cambó y Cierva. Son, por contraposición, valga la paradoja, dos tipos homogéneos, análogos, casi iguales. Para ellos, en política, no hay escollos. Saltan por encima de todos con desenfado, y si para ganar en agilidad hay que arrojar a lo hondo de la sima algo afectivo, lo tiran y en paz.

Hay entre ellos, mentalmente, diferencias enormes. Cambó es un cerebro fuerte, recio, sin finuras espirituales; pero una gran mentalidad excitada por sólida preparación. Su vista de águila le guía en derechura hasta la entraña de los más complejos problemas, que luego, con sus soberbias dotes de abogado, retuerce y mixtifica. Y Cierva, intelectualmente, es una desalentadora medianía, carece de cultura, y en problemas como el ferroviario, de indiscutible complejidad, se extravía fácilmente al tomar por caminos que no conoce. Acaso, acaso, sea hombre más cordial que Cambó. En el fondo, muy en el fondo, hombres constantemente agresivos suelen ser un poco cordiales.

En el torneo de hoy estaba descontado el triunfo de Cambó, no sólo por sus ventajas personales para la liza, sino porque le era muy familiar el terreno. Hizo un discurso notabilísimo, formidable, destructor del proyecto, cuyas fantasías, errores y desatinos señaló con acierto. En realidad, dejó agotada la crítica.

El problema del rescate por el Estado de las líneas ferroviarias tiene un remedio simple, sencillo y ventajoso para la nación: efectuarlo con arreglo a las leyes de 1844 y 1855; es decir, con sujeción estricta a las mismas concesiones. Pero como para la adopción de este sistema exquisitamente legal precisa tomar por base el producto medio de estos últimos cinco años, período de escasos o nulos beneficios para las Empresas, eso le parece al Sr. Cambó un despojo, una explotación, un atropello.

Y este hombre que así se asusta de cumplir la ley cuando beneficia al Estado, siente extrañas pudibundeces porque en el proyecto Cierva barren preceptos de esta legislación. ¿A qué fingir tales temores si lo proyectado es un pacto entre las Compañías y el Gobierno?

Cuando Cambó nos anunció que iba a exponer una solución, contuvimos todos el aliento.

El leader regionalista propuso una solución de balneario: que Cierva, durante el verano, estudie y modifique el proyecto. Es decir, actuó de tribunal examinador y dejó al alumno para Septiembre.

Vacilante, ramplón, tartamudeando, comenzó a contestarle el ministro. Miraba al reloj con angustia, deseando que las manecillas señalaran la

hora liberadora de las ocho y media. No sabía por dónde andaba. Nos contaba no sé qué sugestivas ideas de un político mejicano que le había enviado un folleto.

Sánchez Guerra, avieso, le sometió a la tortura de consultarle si optaba entre suspender el debate o prorrogar la sesión, y Melquiades Alvarez, más ingenuo que una alondra, inclinó al presidente a levantar la sesión. El bueno de Cierva respiró a sus anchas ante la tregua de un día para la improvisación.

Se suspendió el torneo, quedando enristradas las lanzas. Pero no hay lucha posible. El gladiador murciano está desde luego vencido en este pugilato con Cambó. Pretenden mutuamente, ¡oh patriotismo!, arrebatarse la gloria de salvar de la ruina a las grandes Empresas ferroviarias.



## [Caza parlamentaria]

*24 de junio de 1921*

Madrid 23.—A primera hora el Congreso está fresco. Abierta la clara-boya, deja paso a un poquitín de aire, y unos toldos opacos contienen los rayos solares. El salón está envuelto en grata penumbra. Sólo sudan los maceros, agobiados bajo el peso horrendo de sus dalmáticas de terciopelo granate festoneado de oro.

A esa hora temprana, tranquila y fresca, el Sr. Solano explanó su interpelación contra las disposiciones que, de modo tan absurdo, restringen la venta, expedición y tenencia de armas.

He hablado en otra ocasión del señor Solano, de la fogosidad de su palabra —es el orador más veloz de la Cámara—, de la limpieza de su dicción, de su elocuencia, en fin. Pero no había dicho que este notario cojo de Extremadura es uno de los primeros tiradores españoles; donde pone el ojo, pone la bala.

—¿Quién ha hecho —preguntaba hoy indignado— esa distinción entre armas de fuego para cazar y armas de fuego que no son para cazar? Todas sirven para cazar. Yo, señor ministro, cazo conejos a pistola, y, además, un chico mío los mata a pedradas.

Luego, el orador, viendo en la presidencia al Sr. Sánchez Guerra y conociendo sus aficiones cinégeticas, pidióle ayuda y solidaridad.

—Desde aquí, Sr. Solano —contestó el aludido—, no puedo cazar sino gazapos.

En la discusión de hoy el Sr. Solano —¿quién escapa a puntería tan certera?— cobró pieza, pues de las declaraciones del conde de Bugallal pudo deducirse el propósito de modificar las disposiciones contra las cuales protesta tan vehementemente el novel diputado reformista.

Y luego también cobró pieza Romanones, que, mediando en el debate sobre el proyecto de transportes, lanzó unas cuantas perdigonadas contra el pobre Sr. Argüelles, de quien pretendió el conde que le dijera de dónde van a salir los miles de millones reclamados por el ministro de Fomento para sus desbaratadas fantasías.

El tiro era fácil, porque la víctima, falta de recursos parlamentarios, carece de alas para remontarse en altos vuelos, y esta tarde Romanones, recreándose con cierta crueldad, le arrancó las pocas plumas que le quedaban tirándole a tenazón.

## [Gobierno en liquidación]

*29 de junio de 1921*

Madrid 28.—Que todas las oposiciones, desde Maura a los socialistas eran francamente hostiles al proyecto de Cierva, eso se había manifestado pública y solemnemente, o por discursos en el salón de sesiones, o por votos particulares en las Comisiones de Fomento y Presupuestos; que la mayoría tampoco sienta el más leve cariño por la obra de D. Juan, se decía en todos los tonos entre bastidores; pero hasta esta tarde no se ha proclamado autorizadamente en medio del escenario.

Aprovechando con presteza una alusión, salió de la primera caja D. Salvador Canals, y dijo, así, clarito, que la orientación señalada al problema ferroviario por el Sr. Cierva le parecía un desastre.

—Pues como no hablen desde las tribunas —exclamé yo— no sé qué otras opiniones puede esperar el ministro de Fomento.

Pero éste, conteniendo la cólera que le dominaba, casi pretendió demostrar que el Sr. Canals y él coincidían.

Total, una jornada parlamentaria desastrosa para el Gobierno. Pero, además, la procesión anda por dentro. Y la procesión la constituye ese rosario sangriento de los crímenes de Barcelona, que tiene aterradas a todas las conciencias sensibles.

¿Serán las últimas aplicaciones de la «ley de fuga» causa determinante de la repentina indisposición de Bugallal? Es posible y hasta probable.

Por esto y por aquello, las cosas no pueden continuar así. Ni lo que vemos es un Gobierno ni tiene ya de tal las más livianas apariencias. Esto está en franca liquidación. ¡A otra cosa, señores!

## Las dos noticias del día

### Artículo

30 de julio de 1921

Madrid 29.—Al llegar a Madrid, mientras la Policía, que sigue nuestros pasos, toma nota del automóvil que ocupamos, el chófer nos dice:

—No podemos ir por la calle de Bailén.

—¿Por qué? —preguntamos—.

—Porque está desfilando ante el rey, en Palacio, el regimiento de León, que marcha a África.

Poco después nos enteramos de que el rey, que vino precipitadamente por carretera a Madrid, entró en Palacio a las dos y cuarto de la madrugada. Circulan dos rumores sensacionales: uno, el de haber sido rescatado el general Navarro; otro, el de haber ocurrido graves sucesos en la zona de Larache. Ni la una ni la otra noticia parecen conmover a la gente, ya entregada casi de lleno a la indiferencia. En Fornos, centro predilecto de los aviadores militares, y en Regina, adonde han ido a refugiarse los jefes y oficiales antes asiduos concurrentes del hoy clausurado Lyon d'Or, se habla de la marcha de más tropas para África y se comenta la salida de León. Hallábase este regimiento dispuesto a salir pasado mañana con dirección a San Fernando, para alojarse en aquél arsenal, formando parte de las unidades de refuerzo que quedarán dispuestas en Andalucía, cuando a media noche recibió la orden de marcha; pero no a la isla gaditana, sino con dirección a Larache. Y a Larache van hasta seis batallones.

¿Qué pasa en Larache? Con esta pregunta, hecha constantemente durante el día, cierra sus ediciones la Prensa de la noche.

El Sr. Lequerica, a quién hemos visto almorzando tranquilamente en la Viña Pé con su flamante coche oficial a la puerta, provistos chófer y lacayo de sendas pistolas, ha dicho a los informadores, según acabamos de leer, que los rumores circulados respecto a Larache eran infundados.

Nos da cierta congoja tener que rectificar al Sr. Lequerica.

De las dos noticias propaladas a primera hora, una, la del rescate del general Navarro, divulgada por las carteleras de los periódicos, es falsa; otra, la de un grave contratiempo en Larache, es exacta. En cuanto a lo del General Navarro, aténgase el lector al texto del *Diario Universal* que verá reproducido en las columnas de *El Liberal*. La primera parte de ese suelto, en la que se reflejan los hechos, es exactísima y concuerda en absoluto con los informes del Gobierno. La segunda parte, aquella en que se discurre sobre las causas de la presencia del barón de Casa Davalillo frente al Peñón de Alhucemas, no pasa de ser una serie de conjeturas más o menos lógicas del mencionado periódico. La noticia oficial —y no hay otra en Madrid— la ha transmitido, en términos bien concretos, el comandante

militar de Alhucemas. El telegrama añade a los detalles consignados por el *Diario Universal* los nombres de cuantos acompañan al general Navarro; pero como el Sr. La Cierva —este ministro hueco, viajero y exhibicionista— ha impuesto en el Ministerio el régimen del silencio, no se dan esos nombres a la publicidad.

Larache era, entre los territorios de nuestro protectorado, la zona pacífica por excelencia, donde más fácil fue nuestra dominación, donde más confianza tenían el Gobierno y el alto comisario. Había temores en Ceuta; no existían en Larache.

Pues bien, en Larache ha sido sorprendida una posición y ha ocurrido en ella algo parecido a lo que sucedió en Abarán, donde se escribió el sangriento prólogo del derrumbamiento de la Comandancia de Melilla. Para juzgar de la importancia de la posición bastará este dato: las fuerzas que la guarnecían las mandaba un teniente coronel.

He ahí, sobriamente referida —posible es que a estas horas el Gobierno conozca más detalles—, la razón de que tan urgentemente se envíen batallones y más batallones a aquella región en la inalterabilidad de cuya paz se fiaba tanto que incluso se juzgaba precaución inútil la de los refuerzos mandados antes.

## Un problema constitucional

### Artículo

*13 de agosto de 1921*

El Sr. Maura va a presidir un nuevo Gobierno nacional, sin más diferencias, por lo visto, con relación al acaudillado por él en 1918 que la ausencia del Sr. Alba, la sustitución de Romanones y García Prieto por dos figuras de segundo orden de los respectivos grupos y la participación directa del señor Cierva, entonces arrojado despiadadamente por la borda como lastre averiado y molesto.

Todos los elementos de la Monarquía van quedar alineados en el nuevo Ministerio; todos los recursos del régimen van a entrar en juego. Es decir, el nuevo Gobierno encargado de aconsejar al rey, según su deber, y expuesto a dejarse guiar por el monarca, cual ha venido siendo uso en el presente reinado, es la suma de todos o casi todos los responsables, en el orden político, del desastre que, como coronación de otros fracasos, ha sufrido ahora España, es la concentración de todos los coautores, cómplices y encubridores del tremendo delito de la imprevisión y el despilfarro.

No sólo no se ha pretendido la utilización de elementos vírgenes en la gobernación, sino que se ha cuidado con máxima escrupulosidad de que no se entreverase uno solo de ellos en este magnífico grupo de consortes.

*La Época* con mezcla de ingenuidad y de picardía al dar cuenta de las consultas, ha contado de la siguiente donosa manera la razón de ciertos escrúpulos: «Se ha comentado también el que entre las consultas en Palacio no haya figurado la del jefe del partido reformista; pero esa ausencia tiene, a juicio nuestro, una lógica explicación. El Sr. Alvarez no ha tenido participación en los Gobiernos, y ahora se buscaban facilidades de concentración de fuerzas que ya han gobernado. No podía asociarse a eso al ilustre político».

Está claro. Se buscaba de modo exclusivo a los delincuentes para juntarlos a todos e invitarles a que, mancomunados, viesen la manera de acabar con la nación, ya que tan soberbias pruebas de su potencia destructora habían dado antes. Así se hace política en España, porque hacerla aquí, acomodándola a las exigencias de nuestra idiosincrasia, consiste simplemente en batir en un mortero los jugos de todos los desatinos.

Hay un delicado problema de orden constitucional sin resolver en España; aquel que se refiere a la forma de relacionarse los Gobiernos con el rey. Y pese a cuantos convencionalismos exhiban en público para negarlo o disimularlo, los prohombres que han pasado por el Gobierno después de finar la Regencia lo reconocen y lo declaran íntimamente.

Cuando en 1918 se constituyó el Gobierno nacional para meter en caja las cosas desquiciadas por el Sr. Cierva, se abordó en Consejo ese problema. Era aquél Gobierno el de máxima autoridad dentro del dinas-

tismo. Las cumbres políticas del régimen que le constituían acordaron lo reputado imposible para otro Gobierno de menos prestigio, para un Gobierno de partido; variar en forma radicalísima las relaciones de los ministros con el rey, suprimiendo el diario despacho del presidente y de dos consejeros con el jefe del Estado y prescindiendo del Consejo semanal en Palacio.

En lo sucesivo serían copiadas las prácticas inglesas, limitándose el presidente a dar cuenta por carta al monarca de los acuerdos de su Consejo, remitiéndosele, sin visitas ministeriales, los decretos que debía sancionar y acudiendo solamente el jefe del Gobierno a Palacio en casos a todas luces excepcionales, en los que fuera preciso enterar al rey minuciosamente de los asuntos de gobierno.

Pues bien: aquél Ministerio-cordillera no tuvo fuerza bastante para ejecutar tales acuerdos ya estimados indispensables cuando el ejercicio del poder personal no había dado aún los frutos encargados tan tristemente paladeados hoy por el pueblo.

¿Quienes no lograron antaño para la acción ministerial desembarazo tan saludable a la Corona lo conseguirán hogaño? ¿Lo intentarán siquiera?

España está en un período de franca decadencia, y al advertirlo espíritus mezquinamente serviles, almas enlacayadas, pretendieron colocar a la Corona, sin duda pensando en su origen divino, como algo que se alzaba vigoroso y refulgente sobre las ruinas nacionales, como algo infinitamente superior a lo que flaqueaba. Y con desprecio remarcado a cuanto es esencia del régimen constitucional exaltábanse las virtudes regias, alentábase el poder personal y se procuraba la adscripción de la Corona a todos los desvíos del vulgo.

¿Que el vulgo repudiaba al Parlamento? Pues allá, en Córdoba, la voz de la realeza se asociaba al coro de la vulgaridad para menoscabar al otro Poder, al que con ella y por igual, si no en preeminencia, comparte la soberanía, al decir de la Constitución.

¿Qué crecía exuberante un Poder extralegal como el de las Juntas militares? Pues se le alentaba desde arriba y viendo en él la fuerza se colocaba bajo su pabellón el cetro.

Tiene la nación derecho indiscutible a hacerse oír en este magno problema africano que la debilita y la desangra. ¿Son los juicios emitidos en la Cámara regia el eco fiel de la opinión? No; eso, a lo sumo, habrán sido torpes y tímidas excusas de elementos culpables, sin sinceridad para confesar la propia culpa ni gallardía para señalar la ajena. En los lugares donde se engendró el desastre es difícil que pueda nacer el remedio.

El país tiene derecho a saber cómo piensan todos los elementos representativos de la vida política española; todos, absolutamente todos; los que han entrado en la Cámara real, los que de nuevo han sido dejados desdeñosamente a la puerta y los que no quieren ni pueden entrar.

Hay un lugar para que resuene con libertad la palabra de unos y de otros: el Parlamento. Si ni siquiera sirve para eso, que lo supriman de una vez. Y el Parlamento, reconociendo sus deficiencias y su limitación, debe exigir que, con el restablecimiento de la normalidad constitucional, puedan percibirse los latidos del corazón del pueblo.

Empresa tan magna como la que España tiene delante no puede acometerse empleando de estímulos la mordaza y el látigo.

Que hable el pueblo y se haga sólo lo que el pueblo quiera. Ir contra su voluntad, contra su visión y contra su instinto es lanzarse al despeñadero.

Débil es la opinión española; pero ¿no existe? Probemos a oírla si quiere hablar. Porque no basta con que hablen los rectores absurdos que han deparado a España la divinidad, la herencia y la apatía ciudadana. A esos ya estamos cansados de oírles. Y ya que no tengamos arrestos para quitarlos de en medio veamos si es posible someterles, reduciéndoles a su propia y peculiar función de órganos de la voluntad nacional, en vez de seguir tolerando que impongan la suya, dictada al compás del capricho. El pueblo debe tener más altivez que los políticos a quienes si a veces se recibe con lágrimas de arrepentimiento o con sonrisas de adulación, otras se les zarandea, agarrándoles de las solapas.

## **El Gobierno pide apoyo sin saber para qué**

*9 de noviembre de 1921*

Madrid 8.—En este Gobierno pintoresco, saldo de residuos de todos los partidos averiados que nos ha ofrecido la genialidad del Sr. Maura, y que si no fuera una genialidad sería un sarcasmo, descuella como elemento de risa el ministro de la Gobernación.

El conde de Coello de Portugal ha ocupado esa cartera a título de apolítico, y, como apolítico, ha nombrado gobernadores a algunos amigos suyos, que andan por esas provincias de Dios haciendo descomunales barrabasadas; pero él, en el fondo, es un bendito. Cuando en el banco azul se levanta a hablar, al terminar los párrafos mira asustado al Sr. Maura, como temiendo una reprensión, o, por lo menos, buscando con timidez un gesto de asentimiento.

Hoy, el señor ministro estuvo francamente delicioso. Los diputados barceloneses Sres. Sala, Iglesias, Batlle y Morera discutieron acerca de la procedencia o improcedencia de haber agregado por decreto el lindo pueblo de Sarriá a la Municipalidad de Barcelona. El conde de Coello medió en el debate, y con una profusión de datos geográficos se puso a demostrar a los representantes en Cortes de aquella circunscripción, cuáles eran los límites del Concejo de Sarriá y dónde estaba el Tibidabo.

Si no estuviéramos en el Parlamento (agregaba muy ufano el ministro, temiendo no haber convencido con su descripción a gentes que viven allí desde que nacieron); si estuviéramos, por ejemplo, en el Ateneo, daría una conferencia, y por medio de un aparato de proyecciones y con ayuda de un plano podría demostrar a sus señorías esto que les estoy diciendo.

Decididamente, el Estado Español es cosa de opereta. Lo lamentable es que los bufos nos cuestan caros.

\* \* \*

Debate de Marruecos.—El Sr. Ortega y Gasset hizo un buen discurso, exponiendo las causas del desastre y la triste indotación de nuestro Ejército.

El Sr. La Cierva se revolvió airado. A él no hay quien le pueda culpar de nada. La culpa es de todos: de los que han gobernado y de los que no han gobernado.

—Lo que pasa —añadió colérico— es que quienes nos empujan lo hacen sólo con el propósito de ocupar nuestros puestos.

—Aquí, en estos bancos —le interrumpí yo—, nos comprometernos a eliminarnos de la vida pública con tal que desaparezcan también de ella sus señorías. Y así, podría renovarse todo.

Y como el Sr. La Cierva dudara de la fe de estas palabras, le hice otra proposición más concreta:



—Yo doy a su señoría mi palabra de honor de separarme desde este momento, y para toda la vida, de la política, con tal de que su señoría haga lo mismo. Así prestaría yo a la patria el servicio de desterrar a un elemento tan perjudicial como su señoría. ¿Hace?

La Cierva vaciló, y contestó:

—Lo pensaré.

Pero eso, cuando se medita, no se hace.

Si en reciente ocasión decidí, a solas con mi conciencia, aceptar, aun repugnando a mis convicciones, cierto riesgo, porque me daba la opción, si la suerte me era propicia, de quitar de en medio a un pobre idiota, hinchado de vanidad, que se cree el dueño de España por disponer de grandes medios periodísticos, ¿no había de ir yo con gozo a esta solución incruenta de encerrar en su casa al Sr. Cierva, sin más coste que el de meterme yo en la mía, donde estaría más a gusto que en estos trotes de la política?

El Sr. Alcalá Zamora es un soberbio orador. Sus defectos son: que habla demasiado bien y que le falta pasión. Hoy estuvo mejor de palabra que otras veces, porque fue menos profuso de verbo. Su discurso constituyó un brillante índice retórico de lo de Marruecos; pero un índice nada más.

\* \* \*

Por los pasillos, conferencias, cabildeos, ruegos, súplicas.

Es graciosa, muy graciosa la situación política. El Gobierno pide a todos apoyo, ayuda, confianza ilimitada; pero, ¿para qué? ¡Ah! Eso no lo sabe él siquiera, no tiene medio de puntualizarlo, porque cada ministro piensa cosa distinta. Esto es un lío, un verdadero lío.

## **Un cuadro de zarzuela** *10 de noviembre de 1921*

Madrid 9.—La plaza del pueblo; la torre de la vieja iglesia donde andan las cigüeñas; las campanas que doblan a muerto o repican a gloria; la Casa Consistorial; el reloj del Municipio, que regula la vida de los lugareños...

Combinad bien todos estos elementos y obtendréis el plácido comienzo de una linda zarzuela. La plaza, la iglesia y el Ayuntamiento, pintados en el telón de fondo; delante, junto a los bastidores, un par de trastos simulando unos carros cargados de mieses; las bambalinas, pedazos de cielo azul, con vellones de nubes blancas. Tras el repique de campanas se deja oír, plácidamente el reloj comunal: ¡tan!, ¡tan!, ¡tan! La escena está solitaria y silenciosa; pero a poco se oyen, telón adentro, las voces del pueblo, que se acerca cantando.

Viene, ¡naturalmente!, de segar o de vendimiar, únicas faenas agrícolas compatibles con la lírica teatral, a la que, por lo visto, no se adaptan ni el escardar cebollinos ni el transportar estiércol. El éxito de esta preparación escénica, para luego darnos a conocer las burradas del alcalde, los amores del hijo del boticario y las zorrerías de la molinera, suele ser indudable.

Lo que nosotros ignorábamos es que se pudieran barajar todos esos elementos (la plaza del pueblo, la iglesia, la casa Consistorial, las campanas y el reloj) para poner fin, brillantemente, a un discurso parlamentario. Y esto es lo que se atrevió a hacer hoy, denodadamente, el Sr. Alcalá Zamora para poner la más retórica contera a su armoniosa disertación. Porque este hombre, como orador, es la encarnación de la armonía, pero de una armonía helada, sin calor, sin pasión, como la de una sonata tocada en la pianola, o, mejor aún, en el arístón: una sonata en la cuál no se pierde una sola nota, pero a la que le falta el alma del artista efectuante, del intérprete, que lleva las vibraciones de su espíritu hasta las teclas del piano.

Cuando el Sr. Alcalá Zamora terminó su aria, para la que acumuló excesivos elementos escénicos, comenzó un recitado pedestre del secretario del pueblo, el Sr. La Cierva, que es eso y nada más que eso; un secretario rural, ducho en caciquerías ruines.

Nos fuimos para no oírle. Hace muchos años que detestamos a los cómicos malos, sin arte ni gracia.

## El espectáculo vergonzoso de los liberales

*16 de noviembre de 1921*

Madrid 15.—Espectáculo lamentable, vergonzoso, el que ofrecieron esta tarde los jefes liberales. Reunidos por la mañana, a excepción de Melquiades Alvarez, aprobaron una proposición que debía apoyar en el Congreso el conde de Romanones. La proposición había sido bien meditada. Cuando hombres de la significación de los reunidos adoptan una actitud, es de presumir que tengan elementalmente previstas y descontadas las contingencias. No es, ciertamente, la proposición un cartucho de dinamita para colocarle encendido debajo del banco azul; pero dada la característica cortedad de los liberales, sus tibiezas, sus debilidades, no está del todo mal el texto. Desde luego, debían tener previsto que el Sr. Maura no podía aceptarla íntegramente, no tanto por lo que con su pensamiento personal pudiera pugnar, cuanto por lo que equivalía a una desautorización solemne del modo de sentir del Sr. Cierva. Y no había de avenirse el presidente del Consejo, aun cuando no le faltan ganas, a echar al ministro de la Guerra de manera tan desairada por la borda.

Si ello era evidente, ¿a qué las vacilaciones, los conciliábulos, las dudas, el chalaneo de media tarde en los pasillos, en los rincones del salón de sesiones, en el estrado presidencial y en el despacho de los ministros?

Se había entrado en el orden del día. Era la hora de que Romanones hablara; estaba la Cámara atestada e impaciente, y Romanones no parecía. Estaban ausentes de su sitio todos los jefes y jefecillos liberales. El solo anuncio del Sr. Maura de que no admitía la proposición les puso a todos a temblar. El hueco abierto en la sesión por la huida de los magnates liberales se cubrió con oradores de relleno: el marqués de Valderrey y el Sr. Fanjul; pero la Cámara no les prestaba atención.

—¡Que venga la jarca! —se oía gritar—. ¡Que vengan los maceros a traer conducidos a los liberales!

Al fin se reintregaron a sus puestos los Sres. Alvarez y Alba. Cuando nuevos emisarios oficiosos se fueron a ellos para arrancarles de nuevo de sus escaños, se negaron en redondo. Aquello no podía prolongarse. El mismo Sánchez Guerra, molesto por el espectáculo, abandonó el sillón presidencial.

Terminaron los secreteos, y el conde de Romanones se puso a apoyar la proposición. Hubiese llevado éste dentro de sí la mayor fuerza ideal, la mayor sinceridad, y hubiera quedado desvirtuada después de tanta vacilación y de tanto cuchicheo.

¿Es que al cabo del tiempo transcurrido desde la tragedia de Annual no tenían formada su opinión los liberales? ¿Es que después de las semanas que lleva ya este interminable debate no habían podido formar juicio

sobre la situación política? ¡Menguadas convicciones aquellas cuya expresión se presta a tantas dudas y a tantas cobardías!

Habló Romanones. Fue el suyo un discurso frío, sin más nota de pasión que aquellas en que, rechazando una notoria injusticia, metió al Sr. Maura en la órbita de los responsables, de la cual tan desenfadadamente quiso escapar el magnate mallorquín.

Hubo entre el orador y el jefe del Gobierno coincidencias esenciales en cuanto a la apreciación de la conveniencia del Protectorado en Marruecos; pero el toque está, en las presentes alturas, en que ya no es posible la instauración del protectorado, que el conde de Romanones planteó en la Gaceta en 1912, pero que ni él ni nadie practicó.

Para Romanones —he aquí otro punto esencial de su discurso—, en pugna manifiesta con el Sr. Cierva, no está encuadrado el problema de Marruecos en «ahora o nunca». Cree en una solución intermedia, es decir, temiendo el colapso que produzca la muerte súbita, Romanones aspira a una especie de sangría suelta por donde vaya acabándose lentamente la vida de España.

Pero ¿a qué seguir analizando el discurso? Su finalidad acabó por confesarla con un candor sin límites el propio conde.

—Es preciso —vino a decir— que nos separemos, que medie cierta distancia entre nosotros; que no nos confundan las responsabilidades en una misma masa. Porque si surge un nuevo fracaso, no habrá dentro del régimen con quién sustituir a los que gobiernan.

Se va, por lo visto, a fingir una oposición, a extraer del conglomerado a los dos ministros liberales, a dejar bien delineada lo que se ha dado en llamar castizamente la oposición de su majestad. Tiene esto todas las trazas fernandinas de una maniobra palatina. En manos de Maura está que la farsa no pase de la categoría de un conato; porque si Maura, consecuente con lo que ha sido su línea de conducta en estos últimos tiempos, no se aviene a presidir un Gobierno seudo homogéneamente conservador, ¿qué va a suceder aquí?

## **El segundo acto de la farsa**

*17 de noviembre de 1921*

Madrid 16.—La farsa tan decorosamente comentada ayer, tuvo hoy un segundo acto, aunque parezca imposible, más vergonzoso. El Sr. Maura, dispuesto a mantener a todo trance el actual Gobierno de retales (él sabrá por qué), notificó anoche a los jefes liberales que le bastaría el anuncio de que la proposición se iba a votar para plantear la crisis total, tan fulminante, que ni siquiera esperaba a que la votación se verificase.

Decir que esta notificación arredró a los caídos liberales, es ocioso, conociendo lo pacatos y asustadizos que son. Seguramente que anoche ninguno de ellos pudo dormir. Esta mañana volvieron a congregarse para comunicarse sus inquietudes, y, después de las consabidas vacilaciones, se convino en que la proposición se votara, y siendo el conde de Romanones el encargado de apoyarla, claro está que fue decidido a echar toda el agua posible, como Dios le diera a entender.

Y he aquí, en el salón de sesiones, frente a frente, a estos dos singulares comediantes: el Sr. Maura y el conde de Romanones. El primero, esforzándose en pedir que la proposición se retirara, y, el segundo, dándole vueltas al magín para decir que ellos y el Gobierno coincidían. Pues si ellos y el Gobierno coincidían holgaba la proposición.

Maura y Romanones eran como dos combatientes que en vez de aproximarse para pelear se fueran alejando mutuamente para agrandar la distancia. Apresado Romanones por el acuerdo de sus compañeros y por la publicidad del caso, no podía retirar la proposición. Entonces él, Maura y no sé quien más, idearon el lindo truco del aplazamiento; la proposición daría lugar a un debate, aunque no fuera reglamentario; intervendrían varios oradores, y así podría ganarse el día de hoy. Pero sucedió un fenómeno curioso: nadie quiso hablar, y, a falta de comparsas, la comedia iba a terminar de un modo trágico votándose la proposición.

Y la proposición se votó, y asistimos al curioso y edificante espectáculo de que el Sr. Francos Rodríguez, ministro de Gracia y Justicia, votase contra una proposición suscrita por el jefe de su partido, y, además, fuimos testigos de que el Gobierno, a pesar de las olímpicas amenazas del Sr. Maura, siga tal y como estaba constituido. Claro que sin prestigio, sin decoro y sin autoridad, pues hoy vació en la sentina lo poco que de todo ello le quedaba.

Total: un nuevo paso grotesco, en el cual el ridículo no quiso hoy hacer distinciones entre derechas e izquierdas gubernamentales. Juntos y apelotonados quedaron hoy todos en el fondo del bacín.

## **El estado llano contra los jefes liberales**

*18 de noviembre de 1921*

Madrid 17.—La pesadez de esta tarde, tediosa y gris, solo parecieron aligerarla las diatribas del estado llano liberal contra sus jefes.

Señores, ¡cómo está el patio! En los pasillos, los liberales pertenecientes a las cinco o seis ramas del frondoso y carcomido árbol liberal, echaban humo y ponían como no digan dueñas a sus líderes por el espectáculo vergonzosísimo de los dos días pasados. Hablaban poco menos que de producir un movimiento insurreccional y de mandarles a todos a freír espárragos.

Dentro, en el salón, nada o casi nada. Una polémica, tercera o cuarta edición, entre los canarios orientales y los canarios occidentales, que, por lo visto, no caben en paz y armonía dentro de una misma jaula, a cuenta del muy trascendental problema de la creación de un nuevo registro mercantil en Las Palmas; un excelente discurso de Augusto Barcia combatiendo los créditos para prorrogar la llamada ley de Escuadra, y una hora de disertación del Sr. Crespo de Lara acerca de lo de Marruecos, encomiando a la aviación y zarandeando a las Juntas de Defensa, contra las cuales (Dios, cómo cambian los tiempos) ya todo el mundo se atreve, y a las que hoy el diputado por Castrojeriz calificó nada menos que de irracionales.

## Amalgama de la abogacía, la política y las finanzas

*19 de noviembre de 1921*

Madrid 18.—Lo del Banco de Barcelona es algo que rebasa los cauces de lo normal, algo insólito, algo verdaderamente extraordinario. De esas amalgamas, ya viejas en la historia de España, entre la abogacía, la política y las finanzas, ninguna tan descocada ni acaso tan dañosa para el interés público como ésta del Banco de Barcelona. Si en el Parlamento no ha tenido hasta ahora el examen de esta cuestión el eco resonante correspondiente a su gravedad, debióse ello a dos errores: primero, el de iniciar el debate cuando la atención de la Cámara la absorbía el desastre de Melilla; segundo, dirigir la interpelación al ministro de Gracia y Justicia, que no tenía arte ni parte en el asunto, facilitando así la evasión del señor Cambó en el período más agudo de la polémica.

En el Parlamento, la razón suprema del éxito es la oportunidad. Ella constituye el cimiento de las discusiones apasionadas, que concentran la atención de la Cámara y encuentran fuera del recinto parlamentario reflejos de difusión que deslumbran a las grandes masas de la opinión pública. Y hace falta, además, para intensificar el interés de un torneo de tal naturaleza, el aspecto dramático —lo que en términos tauromáquicos se llama hule—, y eso sólo es posible teniendo al responsable directo en el banco azul, y viéndole delante tambalearse por las acometidas del adversario y expuesto a ser sacado en hombros camino de la enfermería.

Privado de tan esenciales factores —oportunidad y aspecto dramático— venía desarrollándose lánguidamente el análisis de las enormidades realizadas y encubiertas en derredor del banco de Barcelona; pero ha bastado que el cansancio desterrara de la discusión de la catástrofe de Annual el interés, y que el Sr. Cambó asomara por el banco azul, para que las acusaciones resonaran vibrantemente en el salón de sesiones y para que el Sr. Cambó haya salido volteado.

Emiliano Iglesias, en un discurso vibrante, encuadró la cuestión, la destacó, hizo culminar las anormalidades —caminemos por la senda del eufemismo— que han bordeado la acción del Gobierno en ese Panamá catalán, donde se ha metido a trancas y barrancas el Tesoro español para suplir la huida de quienes por razones morales y deberes materiales, estaban obligados, después de lucrarse con aventuradísimas especulaciones, a hacer frente con sus bienes personales a la muy justificada ola de pánico formada tardíamente por los acreedores.

Franco Rodríguez, ministro de motocicleta, y Cambó, ministro de «Ford», anduvieron dando tumbos y metiéndose por las aceras.

¿Que qué es eso de ministros de «Ford» y ministros de motocicleta?

Son las dos categorías en que se dividen los ministros desde el asesinato de Dato. Los más responsables, o a los que se considera en mayor pe-

ligro, llevan detrás un «Ford» con tres policías; a los más insignificantes sólo les ampara una motocicleta con «side-car» y dos agentes. Claro que, para la finalidad perseguida, el uno y el otro procedimiento son igualmente ineficaces; pero a los ministros con «Ford» les cabe el consuelo de que su séquito puede atropellar a mayor número de transeúntes. Y eso siempre da postín, que no es poco.



## Prólogo amenazante de Amado

*23 de noviembre de 1921*

Madrid 22.—¿Se ha destituido o no se ha destituido al general Cabanellas del mando de su brigada? He ahí la pregunta que formuló a primera hora, en medio de muy justificada expectación, el Sr. Armiñán. Pues a pesar de que concretamente lo interpeló, nos quedamos sin saber si Cabanellas sigue o no al frente de la brigada que, a base de dos regimientos de Húsares, salió con él de Madrid al comienzo de esta campaña. El Sr. La Cierva negó la destitución, el relevo.

—Dejémonos de artificios y de habilidades —vino a replicar el Sr. Armiñán—. ¿No se ha disuelto la brigada dislocando sus unidades e incorporando las fuerzas de otros núcleos? Pues si se ha disuelto la brigada, claro es que ha quedado sin mando el general.

Ante esa reflexión se escurrió el ministro de la Guerra. Volvió a decir que las Juntas militares eran, para ciertos sectores políticos, como «esos faros luminosos giratorios»...

—Pero hombre —le interrumpí yo—, todos los faros son luminosos. No conozco ninguno que no lo sea.

El Sr. Cierva siguió divagando, hablando de las artes de la vieja política, del veneno que tenía próximo el Sr. Armiñán (el veneno es el Sr. Alba) y de que no está dispuesto a que se ande «manoseando» todos los días a los generales que están en África.

Total: que el intento de esclarecimiento falló, y que nos quedamos a oscuras, sin saber si Cabanellas ha sido o no relevado a instancia de las Juntas de Defensa.

Enrique Ocio hizo un buen discurso combatiendo la forma, verdaderamente escandalosa, en que se prorroga el contrato con la Sociedad Española de Construcción Naval, para seguir construyendo, con la lentitud y deficiencias a que nos tiene acostumbrados, buques que cuando empiecen a navegar su sola utilidad será el desguace.

Después, debate de Marruecos, a cargo de los Sres. Aranzadi y Amado. Aranzadi lo tomó por todo lo alto: Gibraltar, el Mediterráneo, el Bósforo, Salónica, Constantinopla, los países balcánicos, los antiguos afanes de Rusia por asomarse al Mediterráneo, los deseos de Alemania de germanizar Trieste, para tener también su balcón sobre el magnífico y plácido lago azul... Cuando concluyó Aranzadi, sin obtener la más leve respuesta del Gobierno, tronó en el salón la voz atlética del Sr. Amado, anunciando que va a decir terribles, rudas, espantables verdades sobre las responsabilidades del desastre; pero en la media hora de que esta noche dispuso no pasó del prólogo, que fue todo un amago. Veremos si mañana, después de amagar, da.

**El «affaire» del Banco de Barcelona.—Amado deja inéditas sus cosas terribles.—Maura frente a Maura**  
*24 de noviembre de 1921*

Madrid 23.—El Sr. Domínguez Pascual reveló hoy, ante el asombro de la Cámara, que no es el prestado en diciembre del año anterior el único aval del Tesoro de que ha disfrutado el ruinoso Banco de Barcelona. Hace cuatro años, y sin que, por lo visto se enterara nadie, el Estado pródigo español le concedió otro por setenta y cinco millones de pesetas.

Eso nos contó hoy el Sr. Domínguez Pascual para justificar el haber seguido él conducta idéntica al acudir en socorro de aquella Banca averiada, donde los años de guerra hicieron su nido los más audaces aventureros.

En España, el Tesoro público es una especie de saco abandonado donde todos los desaprensivos meten mano. Puede seguir la zarabanda y pueden dormir tranquilos los timadores bien vestidos. Cuando la estafa quede al descubierto, en vez de ir a la cárcel el Tesoro les dará su firma para que salgan de apuros. Esta es Jauja, una Jauja bendita donde triunfan, entre millones de memos capados, unos cuantos millares de psicólogos que han tenido la suerte de adivinar a tiempo la mansedumbre nacional.

¡Que Dios les siga protegiendo!

\* \* \*

El Gobierno nacional de concentración que preside el Sr. Maura, suma los votos de más de las dos terceras partes de la Cámara, a pesar de lo cuál hoy no reunió el número suficiente para la aprobación definitiva del nuevo regalo a la Sociedad Española de Construcción Naval. Los tendrá otro día, evidente; pero el hecho de no haberlos reunido hoy, a pesar de los avisos circulados, dice poco, muy poco, en favor de la devoción a estas políticas representadas en el banco azul.

\* \* \*

El Sr. Amado dejó inéditas las cosas terribles con que ayer nos amenazó. Quizá algún otro día las dé a luz.

Para él, la causa principal del desastre está en que la ley de Reformas militares de 1918 no se llegó a cumplir, porque no se crearon las dieciséis divisiones que en ella se establecían, y porque toda su eficacia se redujo a producir el licenciamiento, con ascenso, de muchos oficiales en la plenitud de su vida, y a idear alegremente las plantillas.

Claro; pues por eso combatieron las izquierdas aquella ley, profetizando, precisamente, que eso era lo que iba a ocurrir. Porque España carecía y carece de potencia económica para sostener un ejército como el que

se ideaba. Pero aquella ley, la que hoy llamaba el Sr. Amado, la ley de Cierva, fue una imposición de las Juntas militares, y en aquella ocasión se sometió vilmente el Parlamento. El Sr. Cierva sólo actuó entonces de modesto amanuense, por obligaciones que, por lo visto, le impuso la Providencia.

\* \* \*

Yo no he visto caso más sorprendente que el ofrecido por el Sr. Rodés esta tarde. Hizo un discurso violento, violentísimo, contra el Sr. Maura, sin argumentos propios, simplemente con la lectura de otro discurso del Sr. Maura: el que pronunció en 1917 en la Plaza de Toros de Madrid. Entonces, entre otras cosas, para halagar a la turba de germanófilos que formaban su coro, dijo que nuestra zona de Marruecos nada absolutamente valía para España si no disponíamos a la vez de Tánger y de Gibraltar.

—¿Piensa ahora el señor presidente del Consejo de ministros lo mismo que pensaba el orador de la Plaza de Toros? —preguntó el Sr. Rodés—.

Y, tras ésta, otra pregunta también de difícil contestación:

—Si para el Sr. Maura era indispensable Tánger en la efectividad de nuestro dominio en las costas de Marruecos, ¿cómo dejó fuera de nuestra influencia directa aquella ciudad en el Tratado de 1904, que él negoció, con el que se gloria y del cual arrancan todas nuestras desventuras?

Así, con unas palabras sencillas y escuetas, y con la lectura atinada de unos textos, puso el Sr. Rodés a D. Antonio Maura frente a D. Antonio Maura. Doliéronle en el alma los punzantes recuerdos al Sr. Maura. Bien se advirtió en el tono vivo y elocuente que dio a la réplica vestida con los gestos de su decrepita elegancia, echando atrás la solapa de la levita para esconder el pulgar junto a la axila entre la abertura del chaleco.

Navegó hábilmente, merced a sus magníficos recursos oratorios, por entre los arrecifes. No se arrepiente de cuanto dijo en la Plaza de Toros y fuera de la Plaza de Toros.

—¿Es que acaso el Sr. Rodés ha encontrado texto alguno mío contrario al de aquél discurso? Cuando diga lo contrario —añadió olímpicamente— tendrá derecho el señor Rodés a llamarme tráfugo.

Cree Maura que tendrá enmienda nuestro pernicioso sistema de actuación en África; pero si, terminada la imprescindible acción militar después del desastre de Annual, él advierte que persiste la contumacia, entonces será para su conciencia una obligación la de abandonar el Gobierno. Pues puede prepararse a cumplir ese deber de conciencia, porque lo tristemente positivo es que no hay enmienda, y que estas palabras del Sr. Maura, dichas esta tarde desde el banco azul, pero acaso para que resonasen fuera de la Cámara, para que tuvieran eco en el palacio de Oriente, habrán de perderse donde tantas otras de sana advertencia tan ricamente prodigadas en el vacío.

## El templo de Maciá

25 de noviembre de 1921

Madrid 24.—D. Francisco Maciá es un hombre anciano, alto, enjuto, de rostro rugoso, bigote blanco, frente abombada y ojos siempre febriles. El Sr. Maciá es un orador deplorable; faltan a su voz volumen y matiz; apenas se le oye, y, con frecuencia, se sumerge en grandes pausas porque no encuentra la palabra justa o porque ha perdido el hilo de su disertación.

Sin embargo, este hombre, con su voz flaca y su palabra vacilante, es uno de los diputados que dicen en el Congreso las cosas más crudas, las verdades más descarnadas, y uno de los pocos (muy pocos) que no envuelven en guata sus ideas para dejarlas caer en la blandura del ambiente acolchonado de la Cámara. Es nacionalista catalán, francamente separatista, y lo dice siempre que la ocasión llega, como lo dijo esta tarde, sin ambages, salvedades, circunloquios ni metáforas.

Si cuando hicieron su desgraciada intrusión parlamentaria los nacionalistas vascos hubiesen traído un hombre del templo de Maciá, en vez de aquella minoría *pour rise*, dominada por un miedo atroz al escándalo, muy otra hubiera sido su suerte. Claro que hubiera tenido que luchar con un ambiente hostil y aguantar un chaparrón de denuestos, y que llegaría a las lindes de la agresión personal; pero, al fin, se hubiera hecho justicia a la sinceridad y a la valentía en la profesión de las ideas, en vez de servir de pasto a la chacota, contra la cual, cuando se desata, resulta imposible la defensa.

Esto pensaba yo hoy mientras oía al Sr. Maciá execrar la apostasía del ex republicano Rodés y arremeter contra Cambó, comparándole, por sus servicios al centralismo y a la monarquía, con «esas mujeres de mejillas pintadas que, con la sonrisa en los labios y miradas incitantes, van por las calles ofreciendo caricias a los hombres». Pero ¿dónde encontrar, en la catterva bizcaitarra, un tipo del valor moral de D. Francisco Maciá, que, por no abdicar de sus ideales, consintió que un Tribunal de honor le arrebatara las estrellas de jefe del Cuerpo de Ingenieros? Por eso, cuando él va por los pueblos de las montañas de Lérida, las gentes se le agrupan como en torno a un apóstol; por eso se le respeta; por eso se le admira. El respeto y la admiración forman la aureola de los hombres íntegros; jamás, jamás, la de pobres diablos solamente aptos para el lacayismo y la claudicación.

\* \* \*

Al fin habló Melquiades Alvarez. Fue el discurso de los más deficientes que le hemos oído. No tuvo su mágica palabra la brillantez de otras veces, no destacaron en la oración aquellos períodos en que el tribuno, auto-sugestionado, encendido por la llama de la inspiración, electriza al auditorio; no hubo siquiera la perfecta y admirable coordinación entre los

pasajes, que de ordinario hacen de los discursos de este grandilocuente parlamentario una sola pieza maciza, en la cual es difícil apreciar soldaduras ni ligamentos.

Evidenció hoy Melquiades Alvarez que el relato de la magna catástrofe iniciada en Annual es incompatible con la síntesis parlamentaria. El jefe de los reformistas es en nuestro parlamento el orador de más recursos líricos; quien tiene, por sus condiciones, elementos para dar a los grandes brochazos (que de ellos exclusivamente han de estar constituidos esta clase de discursos) los efectos sorprendentes que consiguen sacar a los suyos los pintores escenógrafos. Y, sin embargo, a pesar de lo adecuados que a tal menester son el temperamento y el tono de la voz y hasta el mismo gesto de Melquiades, el relato fue casi desvaído, como una pintura deslavada.

Culminó el discurso en el certero enjuiciamiento de Maura como uno de los principales responsables de la catástrofe, y hubo destellos de soberana inspiración cuando aludió a los estímulos del rey a Fernández Silvestre y al acto insensato (desde luego ofensivo para el Parlamento) de llevar al soberano a la estación del Mediodía a recibir al general Berenguer, aunque Melquiades Alvarez se hubiese ajustado más a la verdad al decir que al monarca nadie le llevó, sino que fue por propio impulso, y acaso porque le aconsejaron lo contrario.

La esencia de las palabras de Melquiades Alvarez estuvo en el párrafo final, aun cuando echó velos y velos sobre su pensamiento. Cree que lo de Alhucemas se debe abordar ahora o nunca, y que si no se puede ir ahora habrá que pensar en el abandono de Marruecos, pues ahora es cuando quiere que se vaya alguien a quien, por lo visto, se le antoja que es tan fácil bajar a la estación de Atocha como colocarse en los cerros de Beni-Urriaguel.

## **Privilegio del Banco de España.—El problema de Marruecos en el Senado**

*26 de noviembre de 1921*

Madrid 25.—La actualidad política cambió hoy de escenario, yendo a desplazarse en el más apacible ambiente del Senado. Allí, el Sr. Burgos y Mazo, arremetiendo contra el Gobierno, censuró la presencia del rey en la estación de Atocha cuando llegó el general Berenguer, acto que calificó de golpe de Estado. Y, allí, el general Primo de Rivera, ratificando conceptos que repetidamente ha expuesto, formuló de nuevo un voto en pro del abandono de Marruecos. De modo que esta tesis, que va ganando, si no la ha conquistado ya por completo, la conciencia nacional, no está sólo en la mente de media docena de pobres diablos radicales y derrotistas.

En el Congreso se dedicó la sesión casi entera al examen del proyecto de ley por el cual el Sr. Cambó va a eternizar el privilegio del Banco de España, que, a costa de la nación, tan holgadamente medra. La discusión nos demostró que ahora la Rusia soviética está de moda entre los mauristas.

El Sr. Serrano Jover, un pollo «bien» de voz aflautada, uno de los genios de la Juventud Maurista, para destruir la tendencia favorable a que los Bancos de emisión sean Bancos del Estado, nos contó, muy complacido, que Lenin, en Rusia, ha conceptualizado como un fracaso el Banco del Estado.

Paradojas de nuestro país. Aquí los mauristas son bolcheviques, y los bolcheviques acabarán por ser mauristas. Al menos, en Madrid, ya hay bolcheviques de estos terribles a la devoción del conde de Romanones.

Un discurso notable, muy notable, más que de oposición de alarde del dominio de la materia, hizo Daniel Rúa analizando el proyecto. Y una declaración muy interesante formuló el Sr. Cambó al contestarle y al convenir en la necesidad de que el Parlamento español abra inmediatamente un gran debate sobre la situación financiera del Estado y sobre los posibles remedios. La declaración fue esta: «La Hacienda española está hoy en un lugar intermedio entre aquellas haciendas definitivamente arruinadas y aquellas otras que definitivamente pueden salvarse.»

Sin duda, para incorporarla al primer grupo, este hombre inquieto, ambicioso y falto de escrúpulo, juega con el aval del Tesoro para proteger a aventureros y estafadores, y se apresta a entregar otra millonada a navieros amigos, clientes y favorecedores.

## Lerroux y Maura

*30 de noviembre de 1921*

Madrid 29.—Quien venga siguiendo de cerca, desde hace pocos años, el pensamiento del Sr. Lerroux, habrá advertido cuán arraigada se halla en la mente de este hombre la convicción de que por desaciertos, impericias y torpezas de los gobernantes, la salvación nacional había de tenerle a él por exclusivo instrumento; la creencia de que, fatalmente, el Poder iba a venir a sus manos, sin que él siquiera se cuidase de marchar a su encuentro.

A ese convencimiento, a lo visto tan firmemente arraigado, responden todas esas frases, un poco monótonas a fuerza de repetirlas: «seré Poder muy pronto»..., «clavaré mi bandera en lo alto del Alcázar»...

Las gentes, un poco perplejas, se preguntaban: pero ¿Qué quiere decir todo eso? ¿Es que Lerroux cree en la inmediata demolición de la Monarquía? ¿Es que se va a hacer monárquico? Porque claro es que, eliminados estos dos supuestos, y dada la significación del Sr. Lerroux, sus predicciones tenían todo el tipo de ser producto de un desvarío o fruto de una chanza.

Hoy, el Sr. Lerroux acentuó su posición de inmediato salvador nacional. Puso en las afirmaciones de tal naturaleza más rotundez que nunca. Sin embargo, creo que el único contagiado por las profecías automesías del Sr. Lerroux fue el Sr. Maura, que, con voz trémula, ungida por la emoción, le abrió de par en par las puertas del Olimpo para compartir el trono.

Los Sres. Lerroux y Maura son, en ciertos aspectos, personajes muy similares. Ambos se reputan, y no pueden disimularlo, glorias inmarcesibles, y ambos dan a su gestión política cierta teatralidad. Al aire teatral de Lerroux pertenece su fingida modestia, que riñe a puñadas con aquel orgullo que respira todo su porte; y del aire teatral del Sr. Maura es ese supuesto y elegante desdén para las cosas que más le hieren. Sin embargo, digamos, en mérito de los dos, que el histrionismo no va del todo mal para la política en España, donde varios millones de eunucos, por toda alabanza, y ante el menor atisbo de virilidad, exclaman pasmados: es un hombre.

Más vacilante y torpe que nunca estuvo de palabra hoy Lerroux, el primer orador para mi gusto, como tengo repetidamente declarado, que hay en el Parlamento español. Hasta hilazón falló a su discurso, hecho con retazos, tomando cosas de acá y de allá, sin orden ni concierto, y, a veces, presidido por la contradicción.

¿Qué fue el discurso con tanta expectación esperado? Pues el discurso fue, en síntesis, la caricatura de unos ejercicios de oposición a una plaza de estadista, indudablemente vacante en España desde hace muchos años.

Para que el opositor pueda ocupar rápidamente la vacante, es esencial mostrarse opuesto al abandono de Marruecos.

El Sr. Lerroux es, desde luego, un esclarecido africanista, sostenedor de que la posesión de aquel territorio resulta indispensable para la defensa del solar patrio, y hasta para cosas tan raras como la preponderancia del puerto de Barcelona sobre los de Génova y Marsella.

En esta parte de su discurso, en un párrafo lírico constituido a base de que no podemos dejar a las generaciones venideras una herencia de oprobio, el Sr. Lerroux tuvo la satisfacción de verse alentado por un triple aplauso, a cargo del Sr. González Hontoria, del Sr. Maura y del Sr. Senante. Y luego, al reafirmar su africanismo, fueron los conservadores en masa, mientras todas las izquierdas callaban, quienes le aplaudieron.

El Sr. Lerroux, digámoslo claro, es partidario de que nos mantengamos a todo trance en Marruecos; pero hoy, por lo menos, señala dos caminos para abandonarlo: primero, el de que, por deficiencias, nos expongamos a una nueva humillación, cosa probable; y segundo, el de que nos nieguen Tánger y su zona, cosa segura.

España, para el Sr. Lerroux, es una roca cubierta por una costra. La costra es la política. Hace falta un Moisés que venga con la varita mágica y que haga brotar de la piedra el agua pura y cristalina que lleva en sí la esencia de la raza. ¿Quién puede ser ese Moisés? No creáis que el Sr. Lerroux dejó la respuesta en el aire. El Moisés será él; o los segundones de los partidos turnantes expulsan a sus jefes y se encaraman a la cima de la política, o será él, Lerroux, quien se encargue de la salvación de España. Pero él sólo, por ahora no; ahora irá a acometer esta regeneración unido a D. Santiago Alba y a don Melquiades Alvarez, a quienes inspirará, protegerá y dirigirá. ¿Se quiere algo de una fuerza más profundamente cómica?

Oyendo al Sr. Lerroux, viéndole quemar todo su pasado (como con acierto y en tono laudatorio lo dijo el Sr. Maura) me hacía yo esta reflexión íntima: los desmayos, los fracasos, las traiciones, si las queréis llamar así, de los caudillos, ¿son la causa de la defección de las masas, o es la frialdad de las masas, su versatilidad, su inconsciencia, las que producen tamaños desvanecimientos en sus hombres representativos?

Porque hace falta estar alumbrado interiormente por la llama inextinguible de la fe para mantenerse enhiesto en la cumbre de la política, cuando se ha adquirido la triste convicción de que detrás de uno se dispersarán los núcleos potentes que servían de vigilantes y de estimuladores.

Es una horrible decepción saber que detrás de uno no hay ni quien le aliente ni quien le repudie.



## La majeza contumaz de Cierva

*1 de diciembre de 1921*

Madrid 30. —En su insensata terquedad, contra el parecer de todos los discretos, se empeñó el señor Cierva en que el proyecto de ley de recompensa por lo de África (¡recompensas por lo de África, lectores!) se discutiera y se votara. Mejor dicho, y a juzgar por sus palabras de hoy, quería que se votara, pero que no se discutiera.

Fueron vanas cuantas observaciones se le formularon. ¿No pretende el Gobierno que no se mermen los prestigios del mando? Pues, entonces, ¿a qué obstinarse en ponerlos a discusión? Cuando, en el seno de la Comisión, se hicieron al ministro razonamientos de esta naturaleza, Cierva apeló a la coacción, diciendo:

—El Gobierno necesita que se apruebe este proyecto por estimarlo indispensable para el éxito de las operaciones en Marruecos.

Ante esta imposición, y aunque no acertaran a adivinar su fundamento, los monárquicos se allanaron, y el proyecto se dictaminó. Y sobre la mesa del Congreso se reiteraron confidencial y públicamente los mismos consejos. Pero el Sr. Cierva cree que ceder es desfigurar su personalidad, mostrarse débil, perder aureola, y por ello se encastilló en su terca actitud.

Hoy comenzó el debate; y hoy estalló el más formidable de los escándalos en la presente etapa parlamentaria. Este hombre lleva siempre tras sí la tempestad. Su temperamento agresivo aparecía hoy desplegado a toda vela. Estaba, positivamente, de mal talante. No era para menos. Esta mañana, en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, había aparecido una disposición revocando otra que, pocos días ha, dictara su excelencia. El Sr. Cierva había nombrado ayudante del rey a D. Miguel Ponte, teniente coronel de Caballería; pero la Junta de Defensa del Arma se encargó de llamarle la atención sobre la infracción que acababa de cometer. Porque el Sr. Ponte, militar, por cierto, muy distinguido, podía tener la predilección del rey y la del ministro; pero el Sr. Cierva olvidó que había prohibido, por decreto, que ningún jefe ni oficial del ejército de África pudiera venir a desempeñar destinos a la península. Y el Sr. Ponte está, actualmente, destinado en Ceuta.

¡Cuánta bilis no habrá tragado Cierva hasta ver en el Diario Oficial la revocación de su propia orden! Con este, y con otro conflicto de idéntico origen, pero de mayores vuelos, no es extraño que esta tarde, sentado en el banco azul, sintiera cómo le arañaban todos los gatos monteses que lleva dentro de la barriga.

Esto, y las enormidades denunciadas en los ascensos propuestos, hicieron desbordar su ira. Trémulo, reclamaba silencio; que no se discutiera. «Para ello —dijo— apelo a vuestro leal...» Hizo una pausa. El auditorio

adivinaba que Cierva, por temor a que se burlaran del latiguillo, no quería pronunciar la palabra patriotismo, constantemente pendiente de sus labios, a falta de razones. Tartamudeó: «De vuestro leal... De vuestro leal...» Y no encontrando el sustantivo, al fin dijo: «De vuestro leal patriotismo». Allá en lo alto, por la tribuna de Prensa; y allá en lo bajo, por los escaños liberales, brotaron, hirientes, una carcajadas.

—¿Qué es eso? —interpeló, colérico, el ministro.

—¿Quién se ríe? —y miraba, desafiante, a los liberales.

Con la cabeza erguida, el pecho abombado y la mano derecha metida entre los dos botones superiores del chaquet, era su figura la imagen de Napoleón. Sólo le faltaba a D. Juan la caja de rapé. Los liberales, reprimiendo la risa, callaron. Besteiro interrumpió para decir:

—Hacen bien en reírse.

Y entonces, Cierva, que buscaba el escándalo para salir de la situación comprometida en que se hallaba, sin una razón que alegar, sin un argumento que esgrimir, se lanzó como una fiera sobre Besteiro, vertiendo, a montones, frases de menosprecio. Besteiro respondió de modo sobrio y rotundo:

—Su señoría es un grosero.

Estaba la presidencia a cargo del Sr. Gullón, magnífico elemento siempre para complicar los incidentes con el aleteo de sus manos a la altura de la cabeza, como si fuera a volar, con sus campanillazos contra el propio pecho y con sus reiteradas llamadas al orden a su misma persona. Y el Sr. Gullón no halló injuria más que en las palabras de Besteiro. El ministro, para él, nada pecaminoso había dicho. Pero la Cámara púsose del lado de Besteiro, y tomando la voz de las minorías, solidarizó con él el señor Villanueva, que hoy estuvo inconmensurable.

Leyéronse las cuartillas, que acreditaban cómo la agresión había partido del ministro, largó dos nuevas estocadas el Sr. Villanueva al Sr. Cierva para responder a su reto insolente, y el Napoleón murciano salió del salón, maltrecho y abollado.

Cierto que, ahora, es él quien busca los escándalos, para dar la impresión de que se debe prescindir del Parlamento y ensayar su dictadura, porque Cierva es también de los que, en Palacio, dicen:

—«¡Es un hombre!»

Pero las cosas no salen siempre a medida del deseo, y a veces rebasan todas las conveniencias, incluso, como hoy, la muy deliberada de producir el tumulto

## **Apacibilidad de la sesión.—Inminencia de la crisis**

*2 de diciembre de 1921*

Madrid 1.—¿Es inevitable que en el mundo parlamentario, como en el físico, tras la tempestad renazca la calma? Porque el fenómeno (en realidad, la frase, si nos fijamos, es digna de Perogrullo) es, que a una sesión tormentosa sucede otra sumida en las dulzuras de la apacibilidad. En el fondo, es posible que esto sea, sencillamente, cuestión de resistencia. El escándalo, el tumulto, supone determinada tensión del ánimo, esta tensión tiene su límite, y cuando se llega a él, los ánimos, mecánicamente, ceden, los nervios se aquietan, y la calma se produce. Y es posible que, a la vez, la calma tenga también un máximo de duración, y que, agotada ésta, sea absolutamente imprescindible promover la bronca.

Pero dejemos a los escudriñadores de nuestra psiquis que fijen arbitrariamente los remanentes de calma o de afán tumultuario de que dispongamos los humanos, y pasemos a decir (a ello íbamos) que la sesión de hoy del Congreso se bañó toda ella en la mar tersa de la tranquilidad. Por lo visto, el escándalo de ayer nos agotó a todos. Además, se nos sustrajo el tema; no continuó el debate sobre el proyecto de recompensas ni apareció por el Congreso hasta hora muy postrera el señor ministro de la Guerra, que estuvo en el Senado oyendo, como después de innumerables subterfugios y engañifas, el Sr. Maura acababa por declarar que no estaba dispuesto a dar una perra gorda por la vida de los prisioneros.

¿Qué pasará con el proyecto de recompensas? ¿Se reanudará su discusión? Hay elementos en las izquierdas gubernamentales sostenedores de que después de lo ocurrido ayer, es una temeridad insistir en que continúe el debate. El Gobierno tiene ya a estas horas noticias de ese juicio y de alguna firme actitud para mantenerlo. ¿Lo desoirá? ¿Harán en forma debida y sin dejar lugar a dudas esa notificación los jefes de aquellas fuerzas liberales que tienen delegación en el Gobierno?

De eso se trataba en los pasillos cuando la sesión se levantó. Si tal notificación se hace, equivaldría a decir: o se desiste de esa insensata pretensión de votar el proyecto de recompensas o se retirarán del Gobierno los ministros liberales. Y claro que, en una u otra solución que este problema tenga, parece la crisis inevitable. Y si la notificación no se hace, porque nuevamente el miedo y los mandatos regios se adueñan de la voluntad de estos señores, hay quien dentro de la federación o conglomerado de los jefes liberales se apresta a declarar con su firma autorizada y con su voz elocuente, que ya la temeraria terquedad producto del escándalo de anoche pasa de la raya.

## **De lo trágico a lo cómico.—El tema de los prisioneros** *3 de diciembre de 1921*

Madrid 2.—En la contradanza de la vida, por lo visto, es inevitable que lo cómico germine en las entrañas de lo trágico. Porque nada más trágico que el tema de los prisioneros de Annual y Axdir, y nada más cómico que el final dado al incidente producido en el Congreso a cuenta de esta dramática cuestión.

El alma buena de D. Mariano Tejero andaba estos días preocupada con los prisioneros, y las inquietudes del diputado aragonés quedaron transcritas en una proposición incidental firmada por otros diputados republicanos y reformistas, en la cual se demandaba que el Gobierno diera preferencia a este triste problema.

La proposición se formuló antes de que el Sr. Maura pronunciase ayer en la Cámara alta aquellas sus tristes y desconsoladoras palabras que habrán apenado hoy a la nación entera; pero el Sr. Sánchez Guerra, distraído al retirarse indispuerto del Congreso, se llevó consigo la proposición del Sr. Tejero. Hubo éste de reproducirla ayer, y hubo hoy de luchar porfiadamente con el presidente interino, señor Bullón, para que diese lectura de ella. El Sr. Tejero subía y bajaba al estrado presidencial; comunicaba la resistencia que hallaba a sus compañeros; estos le alentaban; volvía a subir a la presidencia, y volvía a bajar con la misma desesperanza.

Al fin, tras de muchas súplicas, el Sr. Bullón accedió a que la proposición se leyera; pero se negó a que fuera apoyada. De ahí el incidente; porque el derecho del señor Tejero, mantenido ruidosamente por las izquierdas, a apoyar la proposición, era evidentísimo, perfectamente reglamentario.

El Sr. Bullón, hombre tan ingenuo como impulsivo, se empeñó en no cumplir el Reglamento; pero hasta para no cumplir el Reglamento, más para no cumplirle que para cumplirle, hace falta conocerle. Y el Sr. Bullón no lo conocía.

Reclamó el Sr. Tejero su derecho a hablar; le apoyamos con gritos y protestas, y el Sr. Bullón, elemento factible para agigantar todos los incidentes, comenzó, cuan de costumbre, a darse formidables campanillazos en el pecho, a llamarse al orden a sí mismo y a mover los brazos sobre la cabeza, como si quisiera aletear. Ya obcecado, en el colmo de la desesperación, en vista de que no cedían a sus requerimientos las minorías extremas, ordenó que se reanudara el debate sobre la ordenación bancaria.

Había quedado ayer el Sr. Balparda en el uso de la palabra; debía, pues de concedérsela el señor Bullón, y éste, enérgico, rotundo, después de clavar la campanilla con un golpe formidable sobre el tablero de su mesa, trastrocando las palabras, gritó:

—El señor palabra tiene la Balparda.

Y una explosión de hilaridad enorme, desconocida dentro del recinto de la Cámara baja, sorprendió al propio Sr. Bullón, quien, mientras recogía los lentes, que se le habían caído sobre el pupitre de la mesa, preguntaba a diputados circundantes el por qué de aquellas carcajadas, pues él no se había dado cuenta de lo graciosamente que había trastrocado las palabras.

Y he ahí cómo un tema tan palpitantemente trágico cual el de los prisioneros de Axdir y de Annual, dio lugar a un episodio regocijante y pintoresco.

\* \* \*

En el debate sobre el proyecto de ordenación bancaria pronunció esta noche Enrique Ocio un notable, un notabilísimo discurso, que la Cámara entera oyó con extraordinaria y exquisita atención. Asombró, no la facilidad de palabras —que ya era conocida del Congreso—, sino la deslumbrante competencia del Sr. Ocio en estas materias financieras, tan arduas y tan difíciles.

\* \* \*

El Sr. Cambó es un elemento caracterizado por la soberbia, y, dirigido por este factor, se empeñó en que hoy terminara el debate sobre la totalidad del proyecto de ordenación bancaria. Había pretendido primero habilitar el día de mañana para sesión, con objeto de dedicarla íntegramente a consolidar y eternizar el privilegio de favor al Banco de España. En vista de que por este camino falló su propósito, pidió y obtuvo que se prorrogara esta noche la sesión por dos horas. Pero resultaron al Sr. Cambó fallidos sus propósitos de dar por terminada la discusión.

Cuando las súplicas y las observaciones corteses de las minorías tuvieron por resultado la esterilidad, yo me creí en el caso de frustrar los designios del Sr. Cambó y de procurar entretener a la Cámara las dos horas que de sesión faltaban, hablando a ratos del proyecto, disertando otras veces sobre las ambiciones desbordantes del Sr. Cambó y comentando en algún incidente pasajero el hecho de que el conde de Romanones, que se asoció a primera hora a la maniobra, había desaparecido de la Cámara para ir a la estación de Atocha a montar en un tren con el rey, no ciertamente para visitar los hospitales, colmados de heridos de África, sino para entretenerse unos días en una cacería en Santa Cruz de Mudela, como si todo en España fuesen fiestas y regocijos.

## ¿Por qué ensalzar a Bilbao y deprimir a Orihuela?

7 de diciembre de 1921

Madrid 6.—Siete horas consecutivas de sesión son algo que aplana, al menos para quienes tenemos no sé si la virtud o el vicio de acudir a la Cámara de los primeros y marcharnos de los últimos. En estas siete horas de sesión se abordaron temas de extraordinario interés: el problema de los aranceles, la tragedia de los prisioneros y el escándalo de la renovación del privilegio del Banco, con su aditamento del monopolio de la Banca privada.

Fue nota culminante de la sesión el discurso del Sr. Cambó. El señor Cambó sigue enjaretando, entre sus habituales sofismas, relatos verdaderamente deslumbradores. Hoy nos quiso anonadar a todos describiéndonos lo que es el cheque, para qué sirve el cheque, cuál es el uso del cheque, y para pintarnos sus ventajas nos habló, con una plasticidad exuberante, de los trastornos que supone, cuando se movilizan cantidades de Banco a Banco, el tener que llevar, traer y volver a llevar fajos de billetes de Banco. Por lo visto, el Sr. Cambó cree que andan en las plazas modernas, y de una gran fuerza bancaria, conduciendo por las calles los billetes del Banco en carretillas.

Yo, que cual costumbre, me encrespé un poco ante estas audacias, le dije:

—Eso sucederá en Orihuela. Y que me perdonen los de Orihuela.

Antes había yo, en la continuación de mi discurso del viernes, pretendido hacer un pequeño pinito de erudición literaria. Cité a Ángel Ganivet; quise describir a la Cámara cómo a mí me había impresionado el filósofo granadino en su famoso libro *La conquista del reino de Maya*, en el que expone la urdimbre de la organización de un estado moderno, con su Banca, sus Tribunales, en fin, con toda la trabazón de los intereses creados.

El Sr. Sánchez Guerra, implacablemente, me cortó esta erudición literaria, no dejándome seguir; pero yo me he de vengar de este atropello, dando a la publicidad unos versos del presidente de la Cámara. Porque cuando interrumpí al Sr. Cambó, el Sr. Sánchez Guerra me agredió con este volante:

Aunque corta el bacalao  
y se le murió su abuela,  
¿porqué ensalzar a Bilbao  
y deprimir a Orihuela?

Mi sed de venganza queda satisfecha. ¡Un hombre que está en tan alto sitio tiene que acudir a un ripio como el de la abuela para poder aconse-

nantar fácilmente con Orihuela! Ya estoy vengado, y no tengo más que decir ni en el Congreso, por ahora, en cuanto a la ordenación bancaria, ni en estas impresiones, dadas al correo desde el auricular del teléfono, sudoroso todavía del ambiente de calefacción del salón de sesiones.

## **A la guillotina, en martes 13!**

*13 de diciembre de 1921*

Madrid 12.—Mañana, martes y 13, aplicará el Gobierno la guillotina, para dejar aprobado el proyecto que el Sr. Cambó denomina de ordenación bancaria, y por el cuál se prorroga durante veinticinco años el privilegio de emisión de billetes al Banco de España y se entregan la vida y los destinos de todos los restantes establecimientos de crédito a unos cuantos señores de esos que, manejando hábilmente la raqueta bancaria, acaban por quedarse con el dinero de todo el mundo.

Mi visión de Bancos y banqueros me la proporcionaron dos pintores bilbaínos: Gustavo de Maeztu y Adolfo Guiard. Para Maeztu, el banco lo constituyen simplemente dos ventanillas: una para facilitar la entrada del dinero y otra para dificultar la salida. Y, según el llorado Adolfo Guiard, que con una frase hacía el retrato de un personaje, los banqueros todos, cuando pasan por el Arenal, frente a San Nicolás, se descubren al pasar junto a la puerta del templo; pero siempre, siempre, en vez de mirar a la iglesia, miran instintivamente al Banco de Bilbao.

Al Banco de España se le obliga por esta ley a dar un margen de bonificación de un uno por ciento a los Bancos privados; pero los Bancos privados quedan en libertad de desvalijar al cliente. Y para evitar competencias y rivalidades entre ellos, se les syndica, y al Banco que quiera beneficiar al cliente, que desentone en el corro, que moleste, se le da un puntapié, se le priva de la bonificación y de un empujón se le precipita en la sima de la ruina.

Esta es la síntesis del proyecto del Sr. Cambó, patrocinado arduosamente por una comisión parlamentaria ad hoc, compuesta a capricho del ministro por elementos de diversas ramas políticas, pero todos o casi todos partícipes o servidores de los Bancos en cuyas manos se entrega el monopolio del crédito.

Yó calculo que en un país con agallas y sensibilidad, al ministro que propusiera esto e insistiera en dejar urdida tan descomunal estafa, se le cogería de los faldones del frac, y después de zarandearle desde lo alto de un balcón, se le dejaría caer por un descuido a la calle, para que se estrellara contra el pavimento. Aquí, a un ministro así, cuando fracciones del Parlamento salen al paso del contubernio, se le suministra el aparato de la guillotina, en virtud de la cual, en una fecha determinada, en este caso el próximo jueves, ha de aprobarse el proyecto, sin que siquiera sea posible su modificación.

El conde de Romanones quiso hoy justificar la actitud de los liberales al consentir semejante desatino, amparándose desde el Gobierno con los ministros que le representan y dándole los votos desde los escaños. Era difícil la papeleta y el conde no consiguió convencer a nadie; pero menos aún convenció el Sr. Cambó, que hubo de oír cosas gordas. Y menos que



éste el prístino Sr. Maura, cuya blanca e inmaculada pechera preside este montón de basura que se llama Gobierno.

Hipócritas, taimados, después de dar el paso de anunciar la guillotina, quisieron fingir como si proporcionaran cierta flexibilidad al debate admitiendo prórrogas y sesiones extraordinarias. Pero, ¿para qué? Si el artículo 112 que se aplica no admite sino la discusión y votación de dos enmiendas por cada artículo del proyecto, y como éste consta solamente de dos artículos, claro está que sólo cuatro enmiendas pueden ser discutidas y votadas.

Severo, con respetuosa pero enérgica severidad, se volvió el Sr. Sánchez Guerra al Gobierno, y, desde su sitial, dijo al santón de Maura y al desenfadado ministro de Hacienda que la guillotina no admitía medias tintas, y que cuando se va a ella se va con todas sus consecuencias, y habiéndose de votar indefectiblemente el proyecto el jueves, no sería él quien alentara discusiones al artículo primero para que el segundo, el de la Banca privada, tuviera que votarse sin ser siquiera examinado por el Congreso.

El palmetazo, razonable y duro del presidente, fue una contera admirable a esta sesión, en que tan al descubierto quedó este revoltijo de audacias y desvergüenzas.

## **Generosidades que matan o la venganza de los idóneos**

*14 de diciembre de 1921*

Madrid 13.—Que lo de hoy fue un triunfo del Gobierno, no cabe ponerlo en duda. Descontado estaba para todos que reuniría los ciento cuarenta diputados necesarios para acordar la aplicación del artículo 112. Eso no podía dar margen a ninguna inquietud ministerial; pero en el acuerdo participaron doscientos sesenta y cinco diputados. Es decir, sobraron ciento veinticinco. Y ese exceso de concurrentes, ese desbordamiento de sufragios, constituye, indiscutiblemente, una victoria.

Y, sin embargo, esa victoria no es, en el fondo, otra cosa sino el anuncio de la próxima muerte del Gobierno.

No nace esta conjetura del hecho de que los liberales (en total cincuenta y seis) votaran negativamente, pues hoy, para la eficacia de la votación, era lo mismo decir sí o decir no; ni tampoco nace de ausencia tan significativa como la del Sr. Villanueva, abandonando su escaño en el momento mismo en que la votación comenzaba. No puede nacer de eso, porque en caso análogo ya se vio anteriormente que no era obstáculo para la continuación de los ministros liberales el que sus correligionarios votasen desde los escaños contra el Gobierno. No está ahí el anuncio mortuario. El anuncio está en que el Gobierno reunió de las derechas, sólo de las derechas (idóneos, mauristas y regionalistas), doscientos nueve votos. Es decir, no sólo los indispensables para el acuerdo de hoy, sino más de los necesarios para la aprobación definitiva de un proyecto de ley, más de lo que debe sumar el quorum, más de los que constituyen la mitad de la Cámara.

Los jefes liberales que tienen en este Gabinete una delegación sui generis, y que por mantenerla se ven a diario en ridículo, pueden, ante las cifras de la votación de hoy, decir al jefe del Gobierno: «Señor Maura: tiene usted votos sobrados para gobernar. No es necesario que sigan en sus carteras Francos, Rodríguez y el marqués de Cortina, con cuya permanencia en el Ministerio se quebranta de manera ostensible el prestigio y la fuerza moral de nuestras huestes, y, por lo tanto, vamos a retirarles para recabar nuestra plena libertad de acción, dentro de la cual, conscientes de nuestro acendrado gubernamentalismo, procuraremos, incluso desde la oposición, no entorpecer la obra del Gobierno.» Pero aun cuando los jefes liberales no hiciesen manifestación tan lógica (¡cualquiera sabe lo que les mandarán hacer a estos pobrecillos desde Palacio!), no cabe atribuirles el éxito de la preparación de esta victoria parlamentaria tan grande, que tiene, por su grandeza, todas las trazas de una puñalada asestada en mitad del corazón ministerial. Eso, quienes lo idearon y ejecutaron fueron los señores conde de Bugallal y Sánchez Guerra. Ellos tocaron a rebato, ellos extremaron el celo para que hoy el partido conservador idóneo, el desdeñado

por Maura, diese una prueba de su cohesión y de su pujanza, y, además, otra prueba de su adhesión al Gobierno. Sobre todo, esto último.

Hoy, los idóneos, haciendo desbordar sus votos, dieron un toque de atención al Sr. Maura al patentizar el sacrificio que para ellos supone, siendo como son el núcleo más importante del Congreso, el verse relegados dentro del Gobierno a la modestísima representación encarnada por el Sr. Matos.

De modo que, si los liberales se van, y es de esperar que se vayan a la hora de reconstituirse el Gobierno, quizá en las próximas vacaciones pascales es de presumir que los idóneos adviertan al Sr. Maura que no están dispuestos a consentirle nuevas excentricidades de Gabinetes mosaicos, formados con retales de todos los saldos políticos.

Lo de hoy fue una limosna generosa, espléndida, pero humillante para mendigo tan altanero como el Sr. Maura.

## Ha triunfado el dios de la banca

15 de diciembre de 1921

Madrid 14.—El Congreso aprobó definitivamente este noche el proyecto de Ordenación bancaria. Sobre los restos mortales del interés público, despedazados por el Sr. Cambó, hube yo de rezar el consiguiente responso, sirviéndome de musa inspiradora la esterilidad. Ni después de aplicada la guillotina, ni antes de votarse el artículo 112, pudo nadie que sensatamente discurriera pensar en que el proyecto quedara a extramuros. ¿Dónde estaba el Hércules capaz de demoler esta colosal montaña de intereses privados formada por el Sr. Cambó, con cimientos tan estupendamente sólidos como el Banco de España y los grandes Bancos particulares? Tal empresa hubiera sido tan loca como la pretensión de destruir a testarazos la mole pétreo de nuestro Palacio provincial.

En el libro fatal de los destinos españoles estaba escrito que el proyecto se aprobara. El Parlamento había de quedar atrapado dentro de la espesa red de intereses tejidos con malla de oro. Si eso, en todo país de régimen capitalista, constituye una potencia subyugadora, invencible, ¿no habría de serlo en España, pobre nación de mendigos, rebaño de almas esclavas, impotentes para el más mínimo gesto de dignidad rebelde?

El debate ha sido un colosal reclamo para el bufete del jurista D. Francisco Cambó, especializado en finanzas, a quien esta noche embriagó la sensualidad del triunfo. Recuerdo que ayer, queriendo sacudir el polvo de la convivencia entre el Banco de España y el ministro, exclamaba líricamente el Sr. Rahola:

—¿Qué sabía el Banco de España quién iba a ser el ministro que prorrogara su privilegio de emitir billetes!

¡Inquieto Sr. Rahola! Ingenuo Sr. Rahola! Angelical Sr. Rahola! ¿Y qué le importaba eso al Banco de España? Al llegar la hora de renovar su contrato con el Estado, tendría el Gobierno constituido como él quisiera y el ministro de Hacienda sumiso a su voluntad. ¡Pues no faltaba más! Si en España reinan exclusivamente las oligarquías, ¿iba a ser una excepción, la más pujante, la de la Banca?

Y, atraídos por el tintineo de las monedas de oro de los Bancos, vinieron ayer y hoy en bandadas los diputados del uno y el otro confín de la Península. A ellos se les consiente llamarse de esta y de la otra manera: mauristas, regionalistas, carlistas, conservadores, liberales, demócratas. ¡Ah! Esos apelativos no estorban a la colectiva sumisión de todos ante el apoplético dios de la Banca.

En fin, consolémonos cristiana y estoicamente ante este desbordamiento de las gavetas repletas. Y, para consolarnos, pensemos en la otra vida y tengamos la certidumbre de que será más difícil que un rico entre en el cielo que un camello pase por el ojo de una aguja.

## La ordenación farmacéutica

*16 de diciembre de 1921*

Madrid 15.—El Sr. Martínez Villar, hombre, por lo visto, paciente y sobrado de tiempo, ha hecho en el ramo farmacéutico, en Madrid y Barcelona, comprobaciones curiosísimas, con cuya exposición entretuvo y asombró esta tarde a la Cámara.

El Sr. Martínez Villar, en una noche de ocio, se dedicó a recorrer la veintena de farmacias que, con arreglo a la nueva reglamentación, deben estar abiertas en Madrid, y pudo comprobar que, en su casi totalidad, permanecían cerradas. Fue otra noche, acompañado por la Policía, al Colegio Oficial Farmacéutico, cuyo servicio debe ser constante para el suministro de medicamentos de urgencia, y, a fuerza de llamadas al sereno, consiguió que compareciera una mujer, que no pudo servir lo que la demandaban porque maldito si la infeliz sabía media palabra de la farmacopea.

Pero el Sr. Martínez Villar ha hecho otras investigaciones más curiosas que útiles y más edificantes que ésta de los servicios abandonados. Ha comprobado que en las boticas no se preocupan de lo que despachan, ni se fijan en las recetas, ni se les da un ardite de las prescripciones facultativas.

El Sr. Martínez Villar ha recorrido infinidad de boticas en Madrid y en Barcelona, y ha entregado, para que se las despachen, recetas hechas por él, y en cuya composición entraban camelos de este calibre: «sucaruro sindicali», «sucaruro famélicus», «tintura de caníbal», «polvos de galeote», «tintura de energúmeno», «crema contundente», «sulfato de camelus» y «extracto de políglota», y otras fórmulas tan graciosamente disparatadas.

Pues bien: todas estas fórmulas, absolutamente todas, le han sido despachadas sin la más pequeña observación. Y hoy, el Sr. Martínez Villar, exhibió al Congreso, sacándolas a puñados de los bolsillos de la americana, las recetas que contienen esas fórmulas, con los sellos de las respectivas farmacias madrileñas y barcelonesas, que acreditaban formalmente que habían sido despachadas. Es más; el Sr. Martínez Villar, contestando a la pregunta de un diputado, aseguró que ni una sola vez, ni una sola, ni en Madrid ni en Barcelona, se le habían rechazado recetas en las cuales su imaginación ardorosa de gallego injerto en catalán, había inventado excepcionales productos químicos.

No sólo conserva el Sr. Martínez Villar sus fórmulas; lleva también consigo los frascos endiablados en que farmacéuticos desaprensivos han encerrado muy decorativamente, con sus precintos y litografías y sus lacres, los líquidos infernales con que han sustituido la «tintura de energúmeno» y la de «caníbal». Porque es de creer que no habrán sacrificado a ningún colega.

El triste tema de estas estafas contra la salud pública parece querer abrir a pleno caño la fuente del humorismo. Los farmacéuticos a quienes tan hábilmente ha sorprendido el diputado por Tortosa han dado valoraciones muy distintas a la «tintura de energúmeno». Uno, modesto, con farmacia de segundo orden, ha cobrado por unos centigramos de «tintura de energúmeno» setenta y cinco céntimos, y otro, por la misma porción del mismo producto, dieciocho pesetas.

He aquí un mal social gravísimo contra el que no hay remedio, porque la bárbara e inhumana legislación española nos somete a estas explotaciones viles y a estos fraudes criminales. Una Corporación pública, una Cooperativa, una Sociedad benéfica, no puede, legalmente, tener una farmacia propia.

Yo, desde el Ayuntamiento de Bilbao, para cortar abusos evidenciados en más de un expediente, intenté hurtar la ley para que la Beneficencia Domiciliaria hiciese el servicio de medicación a los enfermos pobres mediante una farmacia propia. Los boticarios, más fuertes que el Ayuntamiento, amparados por una ley que es una patente de corso, han concluido por vencer en el Tribunal Supremo, porque en España esta es la lúgubre consecuencia: ni la ley ni los Tribunales sirven para amparar el interés público.

Por eso yo hoy, después de escuchar al Sr. Martínez Villar, exclamé, compendiando en una frase toda mi dolorosa experiencia.

—Esto acabará en un proyecto de Ordenación farmacéutica.

Como han acabado los abusos, las quiebras fraudulentas y las estafas de algunos Bancos en el ya famoso proyecto de Ordenación bancaria.

### El cántaro liberal

En la plazoleta del Senado había esta tarde más automóviles que a la puerta del Real en noche de gran solemnidad artística. Hablaba el Sr. García Prieto. Entramos en aquel recinto propicio al recogimiento, donde las toses contenidas resuenan lo mismo que en los templos, cuando el marqués de Alhucemas iba por la mitad de su discurso, saturado de un espíritu muy gubernamental, salpicado de advertencias al Sr. Maura por el abuso que hace de los ministros liberales para obligarles a cooperar a empresas como la reaccionaria reforma del Consejo de Instrucción pública y como a la tan singular y atrevida de la ordenación de la Banca privada.

—Tanto va el cántaro a la fuente, que alguna vez se puede romper — exclamó metafóricamente el marqués—. No anduvo remiso el Sr. Maura en la contestación.

—Yo —replicó— no he venido a gobernar con cuentagotas; tengo que ir a diario a la fuente a llenar el cántaro.

No resultará muy agradable para los Sres. Francos Rodríguez y marqués de Cortina este símil de alfarería, aunque acaso sea justo. ¡Pobres al-

mas de cántaro las tuyas! Pero, en fin, hay una solución decorosa a este problema del transporte del agua maurista en vasija liberal, sustituyendo el cántaro de barro por un bidón de hierro, y éste, aunque caiga, no se romperá, no hará sino abollarse, y así podrán aguantarse sin grave detrimento de las frágiles doctrinas, unos cuantos porrazos más.

## **El matute del Sr. Cambó**

*17 de diciembre de 1921*

Madrid 16.—Como siempre que se entrega a su deliberación materia noble, el Congreso, en una sola sesión, y tras un debate serenísimo y razonado, con la ausencia, naturalmente, de las mesnadas de legisladores llegados a votar el monopolio del Banco, aprobó hoy la ampliación de la ley de Accidentes del trabajo.

Hace años que andaba rodando por las Cortes este proyecto, que, entre otras innovaciones, contiene la muy justa de incluir en sus beneficios a los obreros agrícolas. Pero aún hubo quien quiso utilizar este benéfico proyecto como trinchera, como parapeto.

¿A quién creerán ustedes que se le ocurrió esto? Pues a un ministro de la corona; al Sr. Cambó. Faltaban tan sólo unos minutos para expirar las horas reglamentarias; los pocos diputados que nos hallábamos en el salón ofrecimos allanarnos a que las horas se prolongaran para votar definitivamente el dictamen y que pasara al Senado sin perder fecha. Así lo teníamos ofrecido ya al marqués de Arriluce de Ibarra, que entonces ocupaba la presidencia.

De este notabilísimo anhelo se le ocurrió al Sr. Cambó sacar partido para que se aprobara también una ley de represión del contrabando, una ley que, claro, va contra los contrabandistas de tercera clase, para los cuales se intentan castigos terribles, sin perjuicio de que continúen a sus anchas los que hacen en gordo el matute. Y como viera el Sr. Cambó que en las izquierdas encontraba resistencia su propósito, tuvo la valentía (de algún modo la hemos de llamar) de mandar a nuestros bancos al subsecretario, Sr. Bertrán y Musitu, y anunciarnos, amenazante, que si nos oponíamos a que la ley se aprobara, ellos pedirían votación nominal.

(Hay que advertir que no había número suficiente, impidiendo así la aprobación definitiva de la ley de Accidentes del trabajo).

—Pues que la pidan —exclamamos nosotros—. Y así veremos el caso curioso de un ministro de la Corona y un alto funcionario que se oponen a la aprobación de un proyecto de ley presentado por el Gobierno.

Los pocos conservadores que por allí andaban, rumiaban sordamente su indignación, porque el papelito adjudicado a su correligionario el ministro del Trabajo, autor de la ley, sentado en el banco azul junto al propio Sr. Cambó, no era, ciertamente, el más brillante.

El conato de amenaza no parecía que iba a quedar en palabras. Ya estaba en pie, detrás del banco azul, el Sr. Bertrán y Musitu para pedir la votación nominal. Surgió entonces, en el estrado presidencial, llamado a prisa, el Sr. Sánchez Guerra, y preguntó a unos y a otros para enterarse de lo ocurrido.



—Pues, en síntesis —le dijimos, después de relatar el incidente—, es que el Sr. Cambó nos ha querido tomar por ujieres de la Liga Regionalista.

Cedió el ministro, convencido de su mal paso y de la inutilidad de la tentativa, y la ley de Accidentes del trabajo quedó definitivamente votada. Y pendiente de una discusión más reposada, la del Contrabando, que hoy, sin duda, y por razón de la materia, pretendió el Sr. Cambó meter de matute.

A este señor tendrán que cortarles los vuelos muy pronto sus propios y excesivamente abnegados colaboradores.

## **El Sr. Sánchez Guerra, con un campanillazo, salva al Gobierno** *21 de diciembre de 1921*

Madrid 20.—La elegancia del señor Maura se destaca más con el severo traje civil que con el vistoso disfraz del primer ministro. Sientan mucho mejor a su figura arrogante los negros tonos de la levita que estas bandas de colorines, estos cintajos que policroman su pecho y estas plumas del bicornio con que se adornaba hoy, por rígidas prescripciones del protocolo, al leernos el decreto suspendiendo las sesiones. En el traje ciudadano resaltan más la cana cabeza y la barba blanca, fundida ésta con la albura de la refulgente pechera, hoy escondida bajo la cerrada casaca.

Ya estamos de vacaciones. Poco faltó para que hoy hubiese en el Congreso algo más que el anuncio de la suspensión de las sesiones. El peligro no estaba en el proyecto de Recompensas, espada que discretamente volvió a envainar el ministro de la Guerra, sino en la cuestión arancelaria. Porque sin la violencia a que apeló el Sr. Sánchez Guerra para evitar la votación exigiendo el examen parlamentario del Arancel, el Gobierno hubiese salido difunto de la sesión de hoy.

Tendía la proposición, apoyada magistralmente por el Sr. Pedregal, a que se ratificaran solemnemente promesas anteriores del Sr. Cambó, de que el problema se discutiría en el Parlamento antes de que el nuevo Arancel fuese a la Gaceta. Y hoy tuvo el Sr. Francos Rodríguez la mala ventura de cargarse con este mochuelo de no desmentir al Sr. Cambó, pero de no repetir sus ofrecimientos, por si acaso. Porque del Sr. Cambó no se pueden fiar ni sus propios compañeros de Gabinete.

Y cuando la proposición se debía votar, y al votarse era evidente que se aprobaba, el Sr. Sánchez Guerra dio un campanillazo y pasó a otra cosa. Claro que para esto hubo de tener en cuenta la blandura de los liberales, que no querían crear un conflicto a su correligionario el señor Francos Rodríguez; pero si el procedimiento puesto hoy en práctica por la presidencia prosperara, ¿cuándo y cómo iba a poder ser derrotado un Gobierno en el Parlamento si el presidente no quisiera?

Las tribunas estaban llenas de cándidos, a los cuales apiñó el deseo de ver qué giro llevaba el debate sobre el proyecto de Recompensas.

El Sr. Marfil, de la Comisión tenía proyectado un discurso, y el Sr. Cierva otro terrible para contestar el mío de hace veinte días. ¡Ya habían tenido tiempo para pensarlo! ¡Pero claro que era una vana ilusión eso de pretender que hablaran solamente los Sres. Marfil y Cierva. ¿Y los demás? ¿Nos íbamos a callar? ¡Pues claro que hablaríamos! Y como aún no está exprimido el ácido limón de las recompensas, procuraríamos agotar su zumo. Se pensó y se meditó, se midió el pro y el contra, y después de tantos arrestos, de tantas alharacas y de tanto anuncio terrorífico, resultó

que, al enterarse en el orden del día, los no enterados casi se desmayaron de decepción al ver que el Sr. Sánchez Guerra exclamaba:

—Continúa la discusión del proyecto de Represión del contrabando.

El Sr. Cierva, sin duda para evitar el abucheo, no apareció por el Congreso. Hizo bien. La discusión de hoy pudo haber sido un mal paso para ese viaje pascual y triunfal que proyecta a Marruecos, donde ayer tuvimos una jornada sangrienta y dura y donde sigue el desbarajuste administrativo, hasta el punto de que delante de la barra de Larache hay, meciéndose hace cuatro días, dos barcos cargados de material de guerra procedentes de Burdeos, que no pueden entrar en el puerto porque los imbéciles que rigen estas cosas olvidaron que esos barcos calan más de los doce pies que tiene de fondo la barra de Larache.

## **Cuarenta minutos de pesimismo**

*19 de abril de 1922*

Madrid 18.—Cuarenta minutos de pesimismo; he ahí la impresión del discurso del Sr. Bergamín, de su duración y de su carácter.

El ministro de Hacienda quiso enterar a los legisladores del estado de la Hacienda española. Eran aquellas cifras que leía, tomándolas de unas y otras cuartillas, una danza de millones; pero una danza de millones que faltaban, de millones que se ausentaban, de millones que desaparecían, de millones que se perdían en las simas sin fondo del Estado español, nido de funcionarios, foco de podredumbre, cuyos organismos más representativos debieran llevar por emblema en sus banderas y estandartes, por lo menos, una palanqueta.

El Sr. Bergamín daba hoy la sensación de un hombre que no cree en su obra. Decimos suya por decir algo, porque el Sr. Bergamín se cuidó de declarar que aquello era parte, solamente parte de los proyectos que dejó trazados el señor Cambó a su paso por el ministerio de Hacienda.

No hay modo, a juicio del ministro, de cubrir el déficit con economías, por muchas que se hagan, lo cual, hablando en plata, equivale a declarar que no se intentará ninguna. No hay modo tampoco de esperar a que con la reforma tributaria expuesta hoy se cubra el déficit. El discurso de esta tarde fue una nueva preconización del sistema de trampa adelante, y el que venga detrás, que arree.

Esto no tiene arreglo, porque lo mismo da idear tributos que reforzar los antiguos. No se pagarán ni los nuevos ni los viejos. Hoy nos contó el Sr. Bergamín que por deficiencias del fisco estaban sin hacer las liquidaciones de cinco mil Sociedades colectivas.

Aquí, en España, no pagan más que los primos. Robar al Estado tiene toda la categoría de una virtud. Le saquean todos: unos como funcionarios y otros como contribuyentes. En Andalucía, por ejemplo, es un formidable negocio para los propietarios de predios rústicos dejarse embargar las fincas por el Estado. El Estado no se cuida de las fincas embargadas, y sus propietarios siguen explotándolas, y así se eximen de pagar la contribución, y todos tan contentos.

Si no se desarma pronto el tinglado del funcionarismo y de la defraudación, España acabará vendiéndose en regiones sueltas al mejor postor. No se ve por parte alguna el arreglo, ni se sabe por dónde podrán asomar los arregladores.

## Nuestro sistema de colonización

20 de abril de 1922

Madrid 19. —Ayer hablábamos de la palanqueta como emblema muy propio para bordarlo en las banderas y estandartes de los organismos más representativos del Estado español. En este desmoronamiento de todos los valores morales, apenas si hay colectividad oficial que pueda quedar a salvo, ni de las uniformadas ni de las sin uniformar.

¿Pruebas? Si para muestra bastara un botón, hay de sobra con la espléndida botonadura exhibida esta noche ante el Congreso al discutirse un proyecto de ley por el cual el Gobierno pedía autorización para legitimar las concesiones de terreno hechas por las Comandancias generales u otros organismos en los territorios de Ceuta y Melilla.

Seguramente, el proyecto ha pasado ya a mejor vida. Fue muy grave lo que a cuenta de él se dijo, y mucho más grave lo que se insinuó. Allá, en nuestras plazas de África, los comandantes generales y buena parte de sus subordinados han hecho con las propiedades del Estado mangas y capirotes. Sin competencia para ello, han adjudicado terrenos a quien bien les ha parecido, a unos para sembrar y a otros para edificar, y maldito si la equidad o una razón de progreso ha presidido rectamente esas adjudicaciones. Las hay otorgadas a nombre de criadas de algunos caudillos, a beneficio del Casino Militar y de los mandos de determinados Cuerpos, y las hay —el Sr. Solano las denunció concretísimamente— inscritas a título de bienes parafernales a favor de esposas de jefes del Ejército, incapacitados para estas adquisiciones.

Pues bien; cuando días atrás se puso a discusión este proyecto, se pidió una relación de todas esas concesiones, y han sido inútiles los requerimientos hechos por la Mesa del Congreso al ministerio de Hacienda, al ministerio de Fomento, al ministerio de la Guerra. Nadie sabe una palabra de nada. Y con base tan deleznable quería el Gobierno que por medio de una autorización en blanco, de golpe y porrazo, se legitimaran todas esas concesiones, inscritas de modo arbitrario e irregular y hechas por comandantes generales que carecían de todo título moral y legal para hacerlas.

Así nos ha pintado tan admirablemente por aquellas antipáticas tierras. No bastaba con jugarse al «baccarat» la paga de las tropas indígenas, con vender el armamento, con comerse la cebada y la paja. Había, además, que repartirse el territorio, y el que pudieron repartirse se lo repartieron.

Cada cual se lleva lo que puede. Ese es, en España, por lo visto, el lema de buen golpe de servidores del Estado con entorchados, con toga o con balduque.

¡Qué más da! Todo son futesas, menudencias o zarandajas, como hoy llamó mi admirable amigo el Sr. Díaz de la Cebosa al carbón y la remolacha, en el elocuente discurso que nos hizo paladear sobre la producción azucarera.

## **El presupuesto es la clave**

*21 de abril de 1922*

Madrid 20.—Sesiones tranquilas, grises, ñoñas, apagadas, las de los días que corren. La Cámara, siempre desierta. Unos cuantos diputados, habituales impenitentes de la Casa (magnífico casino libre del pago de cuotas), se desparraman por los escaños con aire de hondo aburrimento. A primera hora, ruegos y preguntas sin interés. En el orden del día, discusión de dictámenes absurdos que no han de ser aprobados.

La actualidad política parece desplazarse esta temporada del Parlamento y hasta de Madrid. La expectación se concentra en la conferencia que sobre Marruecos habrá de dar el martes próximo en Sevilla el conde de Romanones, y en el acto que el día 30 realizarán, en El Sitio de Bilbao, los jefes de la coalición liberal. En las Cortes, nada. El Congreso aguarda para entrar en faena que se pongan a debate los dictámenes sobre la reforma tributaria, cuya aprobación no interesa a nadie, y menos que a nadie, aun cuando otra cosa aparente, al señor Bergamín.

¿Serán esos proyectos el eje de una campaña parlamentaria para derribar al Gobierno? Si la ocasión se les presentara, no la desdeñarían, seguramente, Maura, Cierva y Cambó; pero en lides parlamentarias una tentativa frustrada quebranta mucho, y por eso habrán de pensarlo para no dar un golpe en vano. No puede olvidarse ese factor.

Los liberales, ya con cierto apetito del Poder, hállanse interesados en legalizar de modo normal (hablamos del aspecto constitucional del problema) la situación económica. Es decir, nada de fórmulas ni prorroguitas, sino presupuestos para un año, prorrogables, por decreto, para otro. Porque asaltar el Poder bajo el agobio de formar rapidísimamente unas Cortes nuevas, es empresa cuyos riesgos quedaron evidenciados cuando la abordó el Gobierno Maura-Cierva.

Los liberales necesitan un ancho respiro para ir a las elecciones legislativas, después de dar fe de vida con una serie de actos de gobierno demostrativos de un cambio radical de política. Eso lo saben ellos; pero también lo saben los de enfrente, y lo que para unos se convierte en afán de dar facilidades, trócase en otros en mal disimulado propósito de inventar estorbos. El presupuesto es la clave. Ahora, unos y otros están agazapados, acechándose, vigilándose.

Bien pudiera suceder que entre las dos líneas de trincheras pasara tranquilamente el Sr. Sánchez Guerra hasta la meta del presupuesto, y, ya en ella, consolidara la posición y dominase los dos flancos, chasqueando lo mismo a los que quieren cortarle ahora el paso que a quienes esperan a dejarle arribar para, en seguida, desalojarle y destituirle.

Mas esto, aquello y lo de más allá, pertenece al terreno profético, que jamás hollaron ni hollarán nuestros pies.

Las reservas, regresan

El primer síntoma de la política que el Gobierno va a desarrollar en Marruecos está en las órdenes telegráficas que ya se han cursado al capitán general de Andalucía por el ministro de la Guerra, disponiendo que todo el ejército de reserva acantonado en aquella región regrese inmediatamente a sus puntos de procedencia, por haber desaparecido las causas que motivaron su concentración, y que los batallones organizados para marchar se restablezcan a su estado ordinario.

Para nadie es un secreto que estas fuerzas acumuladas en Andalucía estaban destinadas a sustituir a aquellas otras de las Comandancias generales de Ceuta y Melilla que pensaban emplearse en la insensata empresa del desembarco en Alhucemas. Con motivo de esta orden, ya transmitida por el ministro de la Guerra al infante Carlos, el regimiento de lanceros de Borbón, que está en Utrera, regresará a Burgos; el batallón de Garellano, que está en Málaga, a Bilbao; al Ferrol, el de aquella base naval, que se encuentra en Cádiz; el 12 de Artillería, que se encuentra en Puerto de Santa María, a Madrid, y el batallón de cazadores de Reus, que está en Algeciras, a Manresa.

En cuanto al batallón de Garellano, se ha recibido en Málaga ya la orden, transmitida por el capitán general de Sevilla, para que se prepare con objeto de regresar a Bilbao, y, según dicen de Málaga, la marcha se efectuará, seguramente, el sábado o el lunes.

## La laureada para el Sr. Díaz de la Cebosa

22 de abril de 1922

Madrid 21.—Cuando, levantada la sesión, nos encaminábamos al ropero para recoger nuestro abrigo, volvimos sobresaltados la cabeza al sentir detrás de nosotros unos feroces resoplidos. Era el Sr. Díaz de la Cebosa, con su carota amoratada por la congestión, sudando a caño libre, jadeante aún por la colosal batalla que acababa de librar contra los Sres. Bergamín y Estévez, impugnando la elevación de los derechos sobre el azúcar.

Nuestros lectores conocen al señor Bergamín; pero acaso no conozcan al Sr. Estévez. El Sr. Estévez es uno de los tipos más interesantes del Congreso (la más variada y la más espléndida de todas las faunas imaginables). El Sr. Estévez es un gallego pequeño, de cara rugosa y un guiño pícaro perennemente en sus ojos míopes. Desde hace bastante tiempo cuenta con nuestra rendida admiración. Arranca ésta del día en que lo tomamos por primera vez en la Comisión de Presupuestos.

El ministro de Hacienda (entonces el conde de Bugallal), que cuenta entre sus incondicionales al señor Estévez, había leído en la Cámara una muy copiosa colección de proyectos tributarios reformándolo todo, modificándolo todo, poniendo lo de arriba abajo y lo de abajo arriba; una colección de proyectos destinados al cesto de los papeles, como acaso esta otra menos copiosa con que nos entretiene el señor Bergamín. La Comisión mostrábase asustada de la labor que se le echaba encima. Iban a designarse los ponentes, y todos procuraban eludir la penosa misión. Alguien indicó al Sr. Estévez para ponente del primer proyecto. El Sr. Estévez aceptó sin vacilar, y, vista su buena voluntad, se le adjudicaron las ponencias del segundo, el tercero, el cuarto...

El diputado del guiño perenne las asumió todas, sonriente, complacido, sin titubear. Con heroísmo maravilloso se encargó de ser ponente en la veintena de proyectos que constituían el plan del ministro. Nuestro asombro era grande. ¿Cómo iba a poder aquel hombre con tan rudísima tarea? Y si el Gobierno tenía prisa, ¿cuando terminaría su estudio concienzudo el señor Estévez? ¿Dentro de dos, de cuatro meses, de un año quizá?

—¿Cuándo estarán las ponencias? —preguntó con cierta inquietud el presidente—.

—Cuando ustedes quieran —contestó impávido el interpelado—. Mañana, esta tarde, dentro de un rato, cuando ustedes quieran; porque como yo me he de limitar a decir que está perfectamente lo propuesto por el ministro, no necesito pensarlo ni leerlo.

Con un estoico de tal naturaleza y con un zumbón como el Sr. Bergamín tuvo que habérselas esta tarde el Sr. Díaz de la Cebosa. El opulento confitero madrileño, de quien, según el mismo nos reveló para hacerse el



reclamo, es algo cliente el ministro de Hacienda, gritó, manoteó, se golpeó el pecho, empapó de sudor siete u ocho de sus colosales pañuelos.

Nada. El Sr. Bergamín, a pesar de gustar de los merengues de su destructor, y el Sr. Estévez, ponente universal, no se conmovieron.

Sin embargo, el Sr. Díaz de la Cebosa decía, a su modo, grandes verdades, porque el proyecto de azúcares es un nuevo tributo que se pretende imponer al hambre y una protección descarada al conglomerado financiero que quiere sostener, a costa del país, la estructura ruinosa de la industria azucarera.

Mala es la reforma tributaria del Sr. Cambó, editada por el Sr. Bergamín; pero con azúcar, está peor.

## **¡Pobres muchachas!**

*28 de abril de 1922*

Madrid 25.—De cuando en cuando aparece por la mampara que da acceso al salón de sesiones un ujier con una bandeja llena de tarjetas. El ujier lanza una mirada escrutadora, a través de los lentes, a los escaños, y cuando da con los diputados a quienes busca se aproxima ceremoniosamente a ellos y les entrega sendas tarjetas. Son de visitantes que aguardan en el salón destinado a recibirlos.

Las más absurdas peticiones se formulan en aquél saloncito pobremente alhajado. Comisiones de lugareños que vienen a pedir apoyo al diputado; correligionarios que solicitan tarjetas para presenciar la sesión; representantes de funcionarios públicos con quejas colectivas y solicitudes de aumento de sueldos; clérigos rurales con la sotana resobada; sablistas inventores de las más peregrinas desgracias.

Las visitas constituyen el suplicio de los diputados durante las horas de sesión. Menudean, no cesan, son como moscas en un plato de miel. Los visitantes dan sus tarjetas, los que las tienen, o un trozo de papel con el nombre y la pretensión, por una ventanilla donde asoman los bigotes hoscos de un ujier. Y cuando el diputado acude al requerimiento, el ujier grita su nombre anunciándolo: —¡Señor Nougés! —¡Señor Lerroux! —¡Señor Senante!

Estos días, el triste salón de visitas se ve alegrado por una bandada de palomas. Son unas mujercitas simpáticas, unas muchachas muy monas, elegantitas, con sus trajes hechura sastre. Diputado que ven, diputado que asaltan, le rodean, le cercan, no le dejan pasar y le cuentan sus cuitas.

Se proveían en Gobernación unas cuantas plazas de auxiliares modestamente retribuidas, y, disputándose las al sexo fuerte, cayó sobre ellas una nube de muchachitas cultas, ilustradas, que saben contabilidad, idiomas, y, lo que es más grave, derecho administrativo. Casi todas las plazas se las han llevado señoritas; pero éstas que acuden en queja han hecho también una oposición brillantísima, superando el número de puntos exigidos por el Tribunal, y como no hay plazas para ellas piden que se les reserven las que vayan vacando.

Estas señoritas, parlotando a un tiempo, captan la voluntad del diputado; pero no han podido convencer al Sr. Piniés. El Sr. Piniés les ha dicho unas cuantas frases galantes; el Sr. Sánchez Guerra otras no menos gentiles; pero los dos se han negado en redondo a ampliar el número de plazas.

Estas señoritas, todo simpatía y hermosura, quieren mañana, otro día, cuando haya hueco, ir a Bilbao, a Cuenca, a Salamanca, a Guadalajara, a instruir expedientes en los que el gobernador llama a mandamiento en vísperas electorales a los alcaldes de oposición. Sintiendo el ánimo confor-

tado por este progreso en la cultura femenina española, nosotros veíamos con dolor el mezquino porvenir de tan bellos esfuerzos. Veíamos a estas rosas tempranas marchitarse en las covachas de cualquier Gobierno civil de provincia, teclando la máquina y oyendo el ronquido del guardia de Seguridad encargado del servicio de antesala en el despacho del señor gobernador.

## **Habr  sesi3n los lunes**

*4 de mayo de 1922*

Madrid 3.—Los diputados que tenemos el vicio de no dejar de concurrir a las sesiones, estamos profundamente conmovidos por un rasgo generoso que esta tarde han tenido con nosotros nuestros compa eros, los que no acuden nunca al Congreso. Dios y el Sr. S nchez Guerra se lo paguen.

Hoy era el quorum pedido por la minor a socialista y algunos diputados m s para la aprobaci3n definitiva del proyecto de ley elevando el impuesto sobre el az car. El Gobierno hizo sonar sus trompetas tocando a llamada y tropa, y los expresos de Andaluc a, de Levante y del Norte descargaron hoy en los respectivos andenes considerables partidas de somnolientos miembros de la C mara baja. Hubo quorum, y el proyecto de az cares qued3 aprobado.

 Por c3mo iba a limitar su heroica misi3n esta legi3n de diputados desconocidos con un solo s ! De ninguna manera; eso no era bastante para justificar las penalidades de los largos viajes. Hab a que hacer algo m s antes de tomar el tren de vuelta, para no aparecer por aqu  hasta Dios sabe cu ndo. Y por eso decidieron hacernos un obsequio.

 No somos nosotros unos aficionados empedernidos a los debates parlamentarios? Pues, entonces, la mejor prueba de consideraci3n y de afecto que pod an darnos era obsequiarnos con una sesi3n m s a la semana; cuatro no son suficientes para nuestra acci3n. Eso de holgar los lunes es vicio de zapateros, pero no debe ser virtud de legisladores, y, por iniciativa del Sr. S nchez Guerra, nuestros camaradas decidieron que los lunes haya tambi3n sesi3n, y que, cuando venga a mano y el se or presidente lo estime oportuno, las dem s sesiones puedan prorrogarse en dos horas cada d a.

Todo eso para nosotros, los concurrentes habituales. Ellos se van diciendo:  Ah  queda eso!

 Qu3 monada de chicos, qu3 generosos, qu3 buenos! Como a ellos no les gustan las golosinas parlamentarias, duplican la raci3n a los compa eros. Si antes, en sesiones cortas, era escaso el n mero de diputados, ahora, con sesiones largas, el sal3n estar  desierto; pero no importa. Eso, desde la reforma del Reglamento de la C mara, ha dejado de ser un obst culo. Se discute en la soledad, y si alguna oposici3n rebelde pide votaciones, se le frustra el prop3sito aplaz ndolas todas para verificarlas en un solo d a, llegando previamente a la guillotina si es necesario y aprobando de un solo golpe los presupuestos, las reformas econ3micas, las recompensas militares, puestas hoy de nuevo a debate, y la Biblia en verso de Carulla, si esta obra monumental necesitase de la sanci3n parlamentaria.

## ¡Recompensemos al genio del mal!

5 de mayo de 1922

Madrid 4.—Por el salón de sesiones desfiló hoy de nuevo el espectro de la tragedia de Marruecos. Al pasar, iba levantando aires de pavor, que llevaban el espanto a las almas. Triste suerte la de España. Jamás cayó tan bajo, nunca se la sumaron tantos oprobios, nunca la agobiaron tantas vergüenzas. Su acción militar en el Rif y en Yebala es un fracaso. Millares de esqueletos apilados en los osarios de Zeluán y Monte Arruit lo proclaman. El desastre no tiene precedentes. Acongojada, la nación pide justicia, y cuando clama por el castigo de los culpables, se echan al olvido todas las responsabilidades. Todas, menos la del infeliz Maffioli, alférez de la Reserva, en cuyas manos se puso una pistola para que se quitara la vida, por no haberla perdido en las horas infernales de una noche de pelea dentro de un blocao.

No son culpas las que se exhiben a la vista del país. Son solamente proezas, para las cuales se solicitan premios excepcionales. ¡Qué sarcasmo! Arrinconado estaba el proyecto de recompensas, cuando el general Berenguer, este agradador de todos los Segismundos ministeriales, ha exigido del Gobierno que lo saque adelante, entendiéndolo que con él se va a reponer la moral de aquél ejército, quebrantada por el espectáculo de ver impunes todas las cobardías y todas las inmoralidades, y de sentirse víctima de la desidia de un Estado incapaz hasta de quitarle de encima los piojos.

Estamos sin Ejército. El fracaso del esfuerzo hecho en África así lo proclama. Allí han ido los hombres a millares; allí ha vertido el Tesoro lo que tenía en sus arcas y lo que ha pedido, angustiado, a la usura, y no hemos llegado ni adonde estábamos en julio de 1921. Y un territorio donde por una hábil acción política pudimos entrar pacíficamente y sin riesgo alguno, está erizado de cañones que nos cierran el paso y no dejan acercarse a nuestros buques, y van convirtiendo en escombros el Peñón de la Gomera y el islote de Alhucemas.

Si un genio gigantesco del mal se hubiese puesto a acumular conscientemente perfidias y torpezas, no hubiera podido fabricar catástrofe de tanta magnitud. Y el desastre hay quien lo quiere tapar con el pasodoble de *Las Corsarias*, con himnos patrióticos y con declaraciones retóricas.

¡No! ¡Basta! ¡Ni un día más, ni un paso adelante! Este fue nuestro lema de hoy. A pactar con quien haya que pactar, rápida, inmediatamente, sin aguardar a que sea tarde para el pacto. Y a pactar, dejándose de oropeles deslustrados y de cánticos cursis. Que vuelvan a España esos millares de hijos entregados a la miseria y al paludismo, para entregarlos a una obra callada y silenciosa, a fin de que, al menos, puedan apuntalar este edificio resquebrajado y ruinoso que se llama España.

## La espita de los ascensos

6 de mayo de 1922

Madrid 5.—Las reformas militares impuestas por el propio Ejército al Parlamento en 1918, cuando vivían en pleno vigor las Juntas de defensa, dejaron reservada a las Cortes, exclusivamente a las Cortes, la facultad de otorgar los ascensos extraordinarios, aquellos que no obedecieran al movimiento normal del escalafón.

¿Con qué espíritu se traspasó al Parlamento facultad tan característica del Poder ejecutivo? Estaba bien claro; la concesión de ascensos por méritos de guerra había venido siendo hasta entonces una alegre romería, un baile de máscaras, una francachela. En Marruecos se organizaban operaciones sin más objetivo que formular una propuesta de recompensas, y a veces ésta alcanzaba a quienes a la hora del supuesto o real combate estaba viendo los toros en Málaga o jugando al pocker en la Gran Peña, de Madrid.

Acaso el factor más considerable de la desmoralización del Ejército español haya sido esta orgía de los ascensos. Las Juntas de defensa quisieron cortarlo de raíz, y, partiendo del principio de generalizar el procedimiento de escala cerrada que ya tenía adoptado el arma de Artillería, quisieron dejar abierto un estrecho portillo por donde pudieran pasar las solicitudes reconocidas, los méritos sobresalientes.

Atenerse exclusivamente a la antigüedad para escalar las más altas categorías, lo mismo en la esfera militar que en la civil, es un disparate; el más viejo no es el más apto. Extendiendo semejante teoría llegaríamos a la conclusión de que el puesto supremo correspondería al elefante, por razón de su longevidad.

Al Ejército, esta es la verdad, le falta valor para imponerse por sí la labor de depuración que, acometida a tiempo, le hubiera salvado, e ideó esta fórmula de que fuera el Parlamento quien concediera los ascensos; pero no como premio a un acto heroico, a un rasgo de abnegación, a una proeza, no, sino como medio de utilizar en cargos superiores a los jefes y oficiales que dieran repetidas pruebas de sus méritos sobresalientes y excepcionales. Y, precisamente, este espíritu es el que abandona el desdichado proyecto de recompensas, traído en mala hora a la Cámara por el señor La Cierva y reproducido tan impolíticamente por el actual Gobierno.

Hoy el Sr. Pedregal, en un admirable discurso, admirable por el orden de la exposición, por la sobriedad de la frase y por lo contundente del razonamiento, lo demostró con toda claridad. Para él, en toda la relación de jefes y oficiales cuyo ascenso se propone, sólo hay uno que se ajuste a lo que la ley determina: Castro Girona. Lo mismo en el terreno militar que en el terreno político, Castro Girona ha demostrado que sirve para puestos muy superiores y que sería útil a la nación aprovechar sus aptitudes relevantes.

Pues bien; Castro Girona es el único que no asciende, porque la propuesta se hizo cuando él era teniente coronel, y hoy, por ascenso reglamentario, es coronel. Si el proyecto de ley se aprobara sólo le daría un mes de antigüedad en su empleo.

El Sr. Pedregal hizo notar cuán grande era la incongruencia en el caso de Castro Girona, porque el Consejo de Guerra y Marina hizo constar, después de examinar los dos períodos de mando de este distinguido jefe, que debía ser ascendido a general de brigada; a pesar de lo cual, la Comisión dictaminadora, esta misma Comisión que propone el ascenso de Barrera sin el informe del Consejo Superior de Guerra y Marina, se niega en redondo a que Castro Girona pueda lucir los entorchados de general. La crítica del diputado reformista fue justa, atinada, incontrovertible; nadie la pudo rebatir. Un señor de la Comisión se levantó a declamar unas cuantas vaguedades.

Si la espita de los ascensos se abre, como desdichadamente ideó el Sr. Cierva, no uno, cinco presupuestos enteros de la nación no bastarán para pagar el importe de los ascensos que, por idénticos o mayores méritos de los acreditados en este proyecto, podrán exigir cuantos jefes y oficiales pelean en África de julio acá.

**No hay carpinteros para levantar el patíbulo.—El Sr. Sánchez Guerra no entiende de sentimentalismos.—Cesantía del gobernador de Lérida.—El desastre económico**

*9 de mayo de 1922*

Madrid 8.—Primer lunes parlamentario. En las calles, decoradas ya por los sombreros de paja, sol, luz, alegría. En la Cámara, desanimación, tristeza.

Unas comisiones de hombres cabizbajos deambulan meditabundas por los pasillos, acechando al presidente del Consejo. Han venido a gestionar el indulto de los reos de Sabadell y el indulto de los reos de Lérida. Al fin, llega el jefe del Gobierno. Las comisiones se precipitan tras él en el despacho ministerial. A poco salen, desoladas. El Sr. Sánchez Guerra cerró el camino a la esperanza. Ni era posible el indulto, ni él estaba dispuesto a dejarse arrollar por avalanchas de sentimentalismo. Precisamente por no haber sabido resistirlas, acababa de dejar cesante, telegráficamente, al gobernador de Lérida, que alegaba no encontrar en toda la ciudad carpinteros dispuestos a levantar el patíbulo.

El Sr. Company, desgañado, pálido, muéstrase irritadísimo contra el Sr. Sánchez Guerra. Habla de interpelar al Gobierno, de presentar una proposición, y nos dice a todos, con profundo convencimiento, que a él le consta la inocencia de los reos de Sabadell, de su distrito. Al fin, le persuaden de que hoy no es posible acción alguna parlamentaria, porque la sesión ha de consagrarse por entero a la reforma tributaria. Lo deja para mañana. Pero ¿vivirán mañana los reos? El presidente, sin asegurarle nada, le ha dado a entender que sí.

En el salón, casi vacío, se oye la voz del Sr. Alvarez Valdés, quien, sin quererlo, hace gala de su suficiencia oponiendo razonadísimas objeciones al proyecto de reforma de tributos.

El Sr. Ruano, subsecretario y ponente, está en la obligación de negar fundamento a las observaciones del Sr. Alvarez Valdés. Lo hace con voz queda, apagada, como con desgana. El Sr. Ruano parece, más que un contradictor, un convencido.

El Sr. Rodríguez (D. Leonardo) nos descubre también la cimentación de sus discrepancias.

Ya está en pie, para replicar a los disidentes, el Sr. Bergamín. El Sr. Bergamín dice siempre cosas interesantes. Oigámosle con atención.

Muéstrase aterrado el ministro de la cifra del presupuesto que va a leer mañana. En este ejercicio se han gastado 3.000 millones de pesetas. El no ve otra solución para evitar la ruina que acabar con la sangría de Marruecos, donde, aparte de los muy cuantiosos gastos corrientes de aquel Ejército, se han sepultado, de julio acá, seiscientos millones.

Como el Sr. Cierva no puede oír en silencio alusiones al fracaso de la empresa bélica de África, el señor Cierva habla para estrechar al ministro.



¿Cómo va a realizar el Sr. Bergamín el milagro que anuncia de cortar aquel derroche?

El Sr. Bergamín, sin énfasis, con palabra sencilla y en tono muy bajo, como quien dice cosas sin importancia, da la receta.

El ejército de África quedará constituido a fin de este ejercicio económico, y sin perjuicio de otras futuras reducciones, por 65.000 soldados. Sobran, por tanto, 80.000 hombres, de los que serán repatriados 40.000 en estos primeros cuatro meses y los otros 40.000 en los cuatro meses siguientes. Además, esos 80.000 hombres no quedarán en los cuarteles en la Península, sino que a medida que vayan repatriándose serán licenciados, para que vuelvan a sus casas, hasta 70.000, quedando únicamente incorporados al ejército peninsular diez mil. ¡Qué intensa alegría no llevarán a miles de hogares estas palabras del Sr. Bergamín, dichas como si expresaran cosas baladífes! Y, sin embargo, a pesar de su sencillez, o acaso por ella, significan el rescate de miles de vidas, el fin de muchas zozobras en corazones maternos intensamente preñados de dolor.

## La verdadera solución

*10 de mayo de 1922*

Madrid 9.—Si el Parlamento es el eco de la nación, a nadie podrá extrañar que el Congreso dedicara hoy parte de su atención a la cogida y muerte de Granero, y que, con este motivo, se pusiese a debate la brutalidad de la fiesta taurina.

Hace algunos años que abordamos nosotros el problema, y hasta creemos que entonces dejamos apuntada su verdadera solución. No nos asusta tanto la crueldad del espectáculo, con los caballos despanzurrados, los toros machacados y algún que otro lidiador con el bandullo fuera, como la absorción de la escasa suma de preocupaciones de que es capaz la opinión pública española por las polémicas apasionadas a cuenta de las faenas de los ídolos. Porque, en España, apenas se habla más que de toros, y así va ello.

Al circo taurino, como laboratorio humano, no se le puede poner tacha. Allí descubrimos cada cual la cantidad de burro que llevamos dentro, y que es bastante, y, sobre todo, no falta jamás el experimento de la gran cobardía en que se funda siempre el espíritu agresivo de la masa.

El picador suele ser un hombre de granito que abre hoyos en la arena con la cabeza o rompe a testarazos el estribo de la barrera. A este hijo de Hércules, desde el tendido, algún señorito clorótico con calcetines jaspeados como el turrón de frutas, le insulta con voz de tiple de la capilla Sixtina. Esto sólo puede tener realidad en el tendido de una Plaza de Toros. En la calle, el niño gótico se libraría muy bien de injuriar al picador, capaz de aplastarle de un manotazo.

Nosotros discrepamos profundamente de la opinión expuesta esta tarde por el Sr. Bastos, atribuyendo al toro la virtud de la nobleza. No; el toro no es noble. No es, precisamente un asesino, como llamaban los revisteros taurinos, con notoria injusticia, al cornúpeto que mató a Joselito; pero tampoco es noble. El toro es, simplemente, un estúpido. Un hombre, vestido de máscara dorada, le ofrece, de un lado, la barriga, y de otro, el percal de la muleta. Si el toro, con plena conciencia de donde puede inferir el daño para quitarse de en medio al enemigo, fuese tan generoso que prescindiera de la barriga del espada para irse al trapo, entonces, efectivamente, su acción será noble, nobilísima, abnegada. Pero el toro se va al percal y desdeña las honradas y temblorosas vísceras del lidiador (no he visto nunca imagen más perfecta del miedo que la del torero), porque no se da cuenta de la ventajosísima opción que se le ofrece.

Sí; indudablemente, es un estúpido. A una pantera, a una hiena, a un león, podrían irles con la bromita esa de querer engañarle con metro y medio de percal encarnado. Por eso la solución que nosotros hubimos de preconizar fue la de mejorar los pastos, modificando la alimentación de las

reses de lidia. Acaso ésta fortalecería su inteligencia y entonces, alistadas, optarían por el bandullo toreril; con lo cual, en menos de tres meses, se acababa por falta de bravos el espectáculo de los caballos pisándose los intestinos, los toros con el morrillo tostado y la multitud de distinguidos espectadores zululeando.

A nosotros, cuando de veras nos gustan los toros, es saltando el tendido.

El Sr. Serna, indignado con el Sr. Bastos, salió a la defensa del honor nacional. Su lema fue éste: en todas partes cuecen habas; en otros países se dan muestras de barbarie con diversos espectáculos.

Cierto; no dejan de ser expresión de barbarie, poco más o menos como el toreo, la «boxe», el «basseball», el «foot-ball», las peleas de gallos y hasta el tiro de pichón.

Si todo ello son lunares de la civilización, convengamos en que, por carecer de ellos, son hombres perfectamente civilizados los rifeños, que ni asesinan a los toros, ni se machacan las mandíbulas boxeándose, ni se rompen las piernas jugando al «foot-ball», ni siquiera martirizan a blancas aves, emblema del candor, en el tiro de pichón.

¡El tiro de pichón, que, puesto de moda entre nosotros, es causa de que desde hace bastante tiempo no descienda a España la paloma del Espíritu Santo, por miedo a que de un tiro regio le partan un ala!

## [Cristóbal Colón, gallego]

*11 de mayo de 1922*

Madrid 10.—De Manolo Granero, que fue ayer la actualidad parlamentaria, hemos saltado a Cristóbal Colón. El Congreso, en un brinco hacia atrás, y salvando la distancia de varios siglos, se ha colocado en el descubrimiento de América. Mejor dicho, unos cuantos años antes: en el nacimiento de Cristóbal Colón.

Emiliano Iglesias se encargó hoy de llevar al sensible espíritu de la Cámara terribles dudas sobre la nacionalidad del intrépido navegante. Para el Sr. Iglesias, Cristóbal Colón no es genovés, es español; más que español, gallego; más que gallego, de Pontevedra. El Sr. Iglesias se ha enterado estos días de ciertas investigaciones hechas en su tierra natal, para asumir la gloria de haber sido la cuna del insigne marino. Y, como buen gallego, se ha creído en la obligación de contárselo al Parlamento y de pedir desde su escaño revolucionario al Gobierno el inmediato envío a Pontevedra de una nutrida Comisión de sabios historiógrafos, con el encargo de comprobarlo, para que, en adelante, al hablar de Cristóbal Colón, no se diga: el ilustre genovés, sino el ilustre pontevedrés.

Hace una temporada que venimos observando en Emiliano Iglesias un vivo y simpático recrudescimiento de su amor a la tierra gallega. Las cuestiones de aquella región absorben casi por entero su actividad parlamentaria, y hasta ha dado a su palabra, endurecida de acento en los debates con los catalanistas en el Ayuntamiento barcelonés, cierto tono de dulzura galaica.

Acaso después de haberse exaltado por Barcelona sienta la morriña de tener un acta por Galicia y cambiar la representación parlamentaria de la agitada urbe catalana por uno de aquellos plácidos distritos eternamente cubiertos de verdura.

Hoy supo Iglesias, ¡cómo no!, conmover el alma de los gallegos, que, tan numerosa representación tienen en la Cámara popular. El conde de Bugallal, gallego máximo, sonreía desde la presidencia, muy complacido. Quizá el conde de Bugallal sea un escéptico en cuanto a su paisanaje con D. Cristóbal; pero él no será, ciertamente, quien revele ese escepticismo. Si es preciso declarar gallego a Cristóbal Colón, se dicta una real orden, ni más ni menos que si hubiese que nombrar unos concejales interinos.

El Sr. Ordóñez, otro gallego de primera fila, contestó con frase trémula a las excitaciones del Sr. Iglesias. Para él no era nuevo lo que el diputado lerrouxista decía; él ya se lo había oído decir algunos años ha a D. Augusto González Besada. ¡Y cómo podía él dudar, habiéndolo dicho el Sr. González Besada!

Irán los historiógrafos a Pontevedra y escudriñarán lo que hayan de escudriñar. Y como Bugallal manda en aquél imperio, habrán de afirmar a

toda costa que Cristóbal Colón fue gallego, si no quieren verse cesantes. Allí se ha de ir a cosa hecha; a declarar que Cristóbal Colón fue gallego, como van los gobernadores a sacar triunfantes a candidatos bugallalistas. ¡Pues no faltaba más!

Pero, en fin, ojalá que en este caso la coacción caciquil se ponga al servicio de la verdad histórica.

## La chaqueta en el banco azul

*12 de mayo de 1922*

Madrid 11.—El Sr. Bergamín dio hoy un paso audaz, atrevidísimo. El Sr. Bergamín, sin pomposo anuncio previo, como quien no quiere la cosa, revolucionó hoy profundamente las prácticas parlamentarias.

¿Qué fue ello? Pues que el señor Bergamín se sentó en el banco azul vestido de americana. Es el primer ministro que se ha decidido a tamaña osadía. El gesto del ministro de Hacienda ¿es signo de la democratización del Parlamento o revela un período de decadencia?

He ahí un tema sugestivo para psicólogos, historiadores y demás hombres profundos. Lo que nosotros nos limitamos a consignar, aunque ello asombre a parte de nuestros ingenuos lectores, es que el hecho reviste gran trascendencia. ¿No habrá sido el temor a hacer el ridículo con las galas de la etiqueta lo que ha evitado la defección de muchos demagogos? A veces, esta preocupación estética pesa en el ánimo de los hombres cumbres más que una claudicación política.

Hasta hace pocos años no se dejaba entrar en los pasillos del Congreso sin chistera. Los periodistas que hacían los extractos en la tribuna tenían, para el servicio común de todos ellos, un sólo sombrero de copa alta, y cuando alguno se veía en la precisión de ir a los pasillos se calaba el sombrero colectivo y se lanzaba con él escalera abajo. Aquella chistera, con medio siglo de existencia, ha decorado de modo bien arbitrario las testas llenas de pájaros de los periodistas primerizos, a quienes se somete, como aprendizaje, a la horrible labor de extractar discursos que no oyen.

Nosotros no llegamos a alcanzar esta solemnidad de indumento, y acaso nos haya cabido el honor de introducir en los salones del Congreso la primera boina: aquella con que nos tocamos los días de temporal; pero eso no nada es comparado con el atrevimiento del Sr. Bergamín. Cuando las extremas izquierdas parecían querer adaptarse a la solemnidad (ahí está la última jura, a la cuál concurrió vestido de chaquet Alejandro Lerroux), las derechas, representadas por el ministro de Hacienda, derrumban el protocolo instaurando el uso de la plebeya chaqueta en el banco azul.

De americana, desde el sitio de los ministros, discutió esta tarde el Sr. Bergamín con el Sr. Cambó, quien, al regreso de su conferencia en la Residencia de Estudiantes, llegó a la Cámara embutido en una soberbia y escultural levita. La levita le va muy bien al líder regionalista; le da más corpulencia, más robustez; compone en él, casi casi, una figura armoniosa. Todo lo contrario que el frac, que hace del señor Cambó un tipo verdaderamente simiesco.

Con americana, resultaba hoy más simpática la llaneza del señor Bergamín. Con levita se nos antojaba más solemnemente intolerable la petulancia científica del señor Cambó.

## Dos ideales

*13 de mayo de 1922*

Madrid 12.—Esta mañana, cuando caminábamos calle de Alcalá arriba detrás de la carroza que se llevaba el cadáver de López Pinillos, filosofábamos. Sin descubrir nada nuevo, nuestra imaginación daba vueltas en derredor de esa gran verdad eterna que es la muerte.

Fue el pobre «Parmeno» el hombre más noblemente ambicioso, el espíritu más sediento de gloria entre cuantos hemos conocido. Hoy recordábamos aquella época en que convivimos juntos en ese LIBERAL, aquellas sus febriles ansias por el triunfo.

De madrugada, a la luz vergonzosa del amanecer, paseábamos por las calles solitarias del casco viejo. El me contaba sus esperanzas luminosas, su visión de la victoria en la escena española, donde faltaba el dramaturgo de bríos, de empuje, de médula, que era él, que no podía ser otro sino él. Nosotros echábamos en aquel breva embriagador de su optimismo unas cuantas enervantes gotas escépticas. No era que dudásemos de sus condiciones. La fantasía desbordante de Pinillos, servida por su voluntad de hierro, le conduciría a la victoria; pero luego de la victoria ¿Qué? ¿qué más daba, a qué afanarse si es todo uno y lo mismo? Se despedía de nosotros entre grandes carcajadas cuando nos oía decir que toda nuestra aspiración para más adelante era una plaza de guarda en cualquier pinar de la Resinera Española. Ello nos valió de Pinillos el título de «Inda, el guardabosque».

Pinillos triunfó. Victorioso en el teatro y en la novela, lograba ahora soltarse de las garras de la vida que tan cruelmente se clavarán en su carne. Y, cuando ya parecía acabado el tormento, se lo lleva la muerte. Acaso sea desde hoy cuando comienza de veras su descanso.

La grandeza misteriosa de la muerte desvaloriza todas las circunstancias terrenas. En ello pensábamos esta tarde mientras el Congreso, en un debate de bajos vuelos, salpicado de ramplonerías y amenazas de jaque de La Cierva, ponía el epílogo a la discusión del proyecto de recompensas.

Un entorchado, una estrella, unos galones, ¿pueden ser estímulo para un combatiente? ¡Qué majadería! Los hombres van cara a cara hacia la muerte por algo impalpable, casi indefinible: por un ideal que emborracha, que enajena; pero no por un galardón y por unos duros más de paga al mes. Y cuando en una guerra falta el ideal, falta todo.

Así como las ciudades nuevas, sin historia, comienzan a inventar hijos predilectos para fabricarse con prestigios falsos la aureola de que carecen por falta de tradición, así las naciones decadentes se dedican a la elaboración de héroes artificiales. Hoy ha salido del Congreso la primera hornada de caudillos legendarios ungidos por el voto del Parlamento.

A nosotros nos parecería preferible —ya lo dijimos— convertir el vetusto palacio del Congreso en un mausoleo que guarde los huesos de los

miles de mártires cuyos cadáveres regaron el suelo moro desde Annual hasta Nador, a haberlo convertido en un taller confeccionador de glorias postizas. Y sobre el frontispicio del Congreso, convertido en colosal panteón funerario, podría formarse, con fémures y tibias, esta inscripción:

«AQUÍ YACEN LOS RESTOS DE DIEZ MIL HOMBRES, VÍCTIMAS  
DE LA DESIDIA, DE LA INEPTITUD Y DE LA COBARDÍA DE  
QUIENES, EN ESTE MISMO EDIFICIO, LABRARON, A FUERZA  
DE HABLAR, SU FAMA DE GOBERNANTES, DE ESTADISTAS  
Y DE PATRIOTAS».



## **Un saludo y unos bizcochos de la noble y muy leal villa de Vergara**

*18 de mayo de 1922*

Madrid 17.—Figúrense ustedes, queridos lectores, la prevencioncita que yo tendré desde ayer a la sala de visitas del Congreso. Así es que, esta noche, antes de que el Sr. La Cierva comenzara a tirar piedras al tranquilo lago de la discusión de la reforma tributaria, di un pequeño brinco al ver que un ujier se me acercaba y ponía en mis manos una tarjeta.

La leí y me tranquilicé. La cartulina decía: «El alcalde de la noble y leal villa de Vergara, desea saludarle.» Algunos diputados amigos, al verme examinar detenidamente la tarjeta, me ofrecieron, en broma, sus bastones.

En la sala de visitas no había más que un señor sentado, con cara de profundo aburrimiento. Seguramente, un agente de policía. Yo, a pie firme en el centro de la estancia, de cara a la puerta, como un Tancredo parlamentario, aguardé a que apareciera mi visitante. Abrióse la puerta y entró un hombre joven y risueño, que traía un paquete en la mano. Estaba ante el alcalde de Vergara, que venía a cumplir cerca de mí un grato y raro acuerdo de aquella Corporación municipal.

Me enseñó la comunicación en que le confiaban el encargo. El Ayuntamiento de Vergara había acordado, por unanimidad, en su última sesión, felicitarme por mi actitud en el Congreso en el asunto de los secretarios municipales vizcaínos; pero este acuerdo satisfactorio, tenía un añadido digno de todo mi aprecio. La Corporación municipal había tenido la felicísima idea de enviarme dos docenas de bizcochos rellenos, de producción netamente vergaresa, y el señor alcalde era portador de una caja de cartón repleta de magníficas confituras confeccionadas en casa de la viuda de Aguirreolea, a quien rindo hoy, desde aquí, el testimonio de mi admiración como uno de los primeros golosos del reino.

Francamente, el acuerdo del Ayuntamiento de Vergara señala una bien orientada evolución en nuestras costumbres políticas. ¿De qué me sirve a mí, por ejemplo, tener en una villa extremeña una calle con mi nombre? ¿Por qué aquél Concejo, al colmarme con ese honor, no me envió una magnífica ristra de chorizos?

Yo recuerdo que cuando leí las memorias íntimas de Castelar, que entregó a la publicidad uno de sus secretarios, lo que más me conmovió es que aquél genio de la elocuencia tuviese repartidos por todos los ámbitos del país, una serie de amigos que cuidaban de enviarle los mejores jamones, los más succulentos embutidos, las primeras y más delicadas frutas. ¿Por qué no volver a estas prácticas de nutritivos homenajes a las aptitudes parlamentarias?

No todo han de ser sustos como el de ayer. Desde aquí, mi gratitud, y la de mis hijos, al Ayuntamiento de Vergara, y la admiración de toda mi familia a la viuda de Aguirreolea.

## **La navaja del Sr. Cierva**

*19 de mayo de 1922*

Madrid 18.—Para el Sr. La Cierva resultaba ya excesiva la tregua que de tan mala gana tiene concedida el Gobierno. Para un temperamento belicoso como el suyo, era demasiada la tranquilidad de este debate monótono sobre la reforma tributaria.

Ayer, a última hora, se levantó para anunciar que se proponía armarla, y hoy, firme en el propósito, comenzó a dar manotazos a derecha e izquierda para agitar el cotarro.

No se salió del todo con la suya, porque no hubo bronca; pero, por lo menos, D. Juan animó la tarde.

¿En qué apoya el Sr. La Cierva su actitud díscola? ¡Ah! Eso que a otro hombre le haría proceder con cautela para la elección del tema, cubriendo con una bambalina su propósito, al Sr. La Cierva le tiene sin cuidado. El no necesita de trastos decorativos, y se va al bulto derecho, sea como sea.

Su tema de hoy era éste: las izquierdas gubernamentales andan por ahí predicando la reforma jurídica de la propiedad que Alba anunció en El Sitio, de Bilbao, y que han ratificado en Ávila el propio Sr. Alba y otros oradores. El Gobierno, para sacar adelante sus proyectos, se apoya en las izquierdas gubernamentales. ¿Es que está conforme un Gobierno conservador con esas prédicas revolucionarias?

Claro está que este pequeño tinglado sofisticado del Sr. La Cierva se vino al suelo con un leve soplo parlamentario; pero él, aunque se lo revelen, sigue erre que erre en el propósito de armar jaleo. Y con la estaca levantada y la navaja, recorridos ya los muelles, se quedó a última hora de la sesión, viendo si se le da el momento oportuno de abrir de un facazo el bandullo de su enemigo el Sr. Sánchez Guerra.

## Un himno al tedio y una obstrucción que aguarda un recadito

*23 de mayo de 1922*

Madrid 22.—La naturaleza ha tenido el capricho de suprimir la primavera y hacernos pasar de un salto desde los rigores invernales al calor achicharrante. No es mal sitio el congreso para guarecerse cuando el sol aprieta, y por eso, la temperatura, más que la disciplina política, arrastró hoy hasta la Cámara popular a bastantes diputados.

Los concurrentes ni se divertieron ni se indignaron. La sesión fue un elocuente himno al tedio, que tuvo por signo característico el contagioso bostezo y las dulces cabezadas.

Volvemos a los tiempos de las votaciones nominales, añoradas sin duda por el Sr. La Cierva; a aquellas del comienzo de estas Cortes en que los antipáticos tímbrs no cesaban de sonar hasta que el señor Cierva obtenía la parte deseada en el botín ministerial.

¿Qué apetece ahora el Sr. Cierva con su nueva obstrucción? No lo vemos claro. El Gobierno, justificándose con la actitud de los ciervistas, apelará a la «guillotina» y obtendrá la aprobación del proyecto tributario. Es más: eso le servirá de antecedente para aplicar el mismo sistema de estrangulación a los presupuestos. Votos, según todas las cuentas, habrán de sobrarle para lo uno y para lo otro, ya que dispondrá de los genuinamente suyos y de los de la concentración liberal. De modo que, aun cuando formen el frente único ciervistas, mauristas, regionalistas y romanonistas (la adhesión de éstos resultaría bastante descarada), la balanza se inclinaría resueltamente del lado del Gobierno.

Si por aquí no se advierte la finalidad del juego, tampoco hay modo de adivinar la perseguida con ese debate político tan ansiadamente buscado por el Sr. Cierva. Las relaciones del Gobierno y de las izquierdas gubernamentales quedaron perfectamente esclarecidas el viernes con las palabras de los señores Alvarez y Sánchez Guerra. Volver sobre eso es hacer el tonto, porque en el Parlamento (donde la actualidad es muchísimo más fugaz que en la Prensa) son raros los temas que admiten un segundo golpe. Desde luego, ese es de los que no aguantan el bisado.

¿Querrá el Sr. Cierva asustar a las clases ultraburguesas dándoles la impresión de que las izquierdas dinásticas van a demoler los cimientos de la propiedad privada? Desgraciadamente, es tan tímido lo que proponen esas fuerzas políticas que maldito si pueden asustar a nadie, ni siquiera al capitalismo español, de suyo tan asustadizo. La alarma, en todo caso, podría producirse en soliloquios mitinescos, pero en un debate en pleno Parlamento, no hay modo de obtener tal efecto.

¿Dónde va el Sr. Cierva por el camino de la obstrucción, jamás seguido por elementos gubernamentales? A simple vista no se divisa la meta. Si no hay resquebrajaduras en el seno del partido conservador, el

Sr. Cierva va al fracaso con su actitud, y aun existiendo esas grietas, no es D. Juan hombre adecuado para ahondarlas. Fáltanle habilidad y sutileza.

De todos modos, lo evidente es que estamos asistiendo a una nueva acometida de las derechas extremas, que no se resignan a dar paso a los liberales ni a tolerar a este Gobierno. Pero no temblemos ante tan fiera embestida. Acaso al caudillo le baste para vivir en redondo un recadito halagador de quien ahora le dispensa el honor de tutearle. A menos que la inspiración de cuanto ocurre venga de lo alto.

## **El señor Cierva cree que el trabajo es una mercancía**

*25 de mayo de 1922*

Madrid 24.—El Sr. La Cierva pronunció su anunciado, su temido discurso. Fue un fracaso. La catapulta se convirtió en un pelotón de trapo. Un orador que quiere hacer un discurso terrible con recortes de periódicos, es hombre irremisiblemente perdido. Y el Sr. Cierva no trajo más que eso: recortes de periódicos.

Cerca de dos horas se dedicó a leer párrafos del discurso del marqués de Alhucemas en el Senado, de los discursos de los jefes liberales en Bilbao, en Cuenca, en Alicante, en Cádiz y en Lorca. En fin, el señor Cierva se dedicó, en realidad, a dar un nuevo mitin de concentración liberal. Toda la malicia que puso en la lectura consistió en subrayar con cierta socarrería las acotaciones de los extractos periodísticos: «Grandes aplausos, sensación, ovación prolongada».

La gente se reía; ¿pero se reía de la gracia del Sr. Cierva o se reía del propio Sr. Cierva? A nosotros se nos antoja que era esto último. Al final, ya las izquierdas gubernamentales lo tomaron a chacota. Y cuando el orador terminaba la lectura de un párrafo de Melquiades Álvarez, de Alba o del marqués de Alhucemas, exclamaban: «¡Muy bien! ¡Muy bien!»

Detrás de D. Juan, el Sr. Ossorio y Gallardo se reía también. Se reía de los infantiles gestos de espanto del Sr. Cierva al comentar el programa de los liberales y se reía, asimismo, de la timidez e insignificancia de las reformas propuestas por éstos. El Sr. Ossorio, en orden al régimen social va mucho más allá que el Sr. Cierva, que los liberales y que los republicanos. ¡Paradojas de este bello país!

La piedra angular de la disertación del Sr. Cierva era ésta: ¿pero es que vosotros, los liberales, sostenéis que el salario no es una mercancía?

El Sr. Cierva empezó por confundir el salario con el trabajo. Nosotros, por lo menos, sabemos lo que es el trabajo; el trabajo de oírle, que no es pequeño. Después de traducir y poner en castellano su pregunta, tan machaconamente reiterada, se le puede contestar, de modo categórico así:

El trabajo, Sr. Cierva no es una mercancía, no puede serlo para los liberales; pero tampoco para usted Sr. Cierva, gobernante español. Porque la declaración de que el trabajo no puede reputarse como una mercancía, está consignada, como consecuencia del Tratado de paz de Versalles, a la cabeza de la Conferencia de Washington, cuyos acuerdos son obligatorios para España como adherida a la Liga de las Naciones.

Es asombroso que en el Parlamento se hable como habla el señor Cierva. Es asombroso y, sin embargo, hagamos esta justicia: el señor Cierva no es un político exótico; el Sr. Cierva es el representante castizo de un gran caudal de opinión española que encuentra en él, por razón de su idiosin-

crasia y de su estructura mental, un caudillo, un director más apropiado que Maura y que Cambó, los otros conjurados que ahora echan por delante al Sr. Cierva a ver si abre brecha en la situación, e, impidiendo que los presupuestos se aprueben, se da lugar a un nuevo Gabinete heterogéneo presidido por el olímpico D. Antonio, que espera desdeñoso en su casa la ocasión solemne de volver a sacrificarse por el país, y de paso nombrar senadores vitalicios a algunos criados ya que ha agotado la lista de parientes.

¿Cuál será el resultado de la maniobra que Maura y Cambó han confiado al Sr. Cierva? Todas las trazas parecen anuncio del más espantoso fracaso. Porque ni los liberales serán tan insensatos que hagan el juego a los conjurados, ni el Gobierno parece dispuesto a otorgar nuevas delegaciones en Gabinetes mosaicos que quebranten más al partido conservador. Y con los liberales y los conservadores en esa actitud, no hay Gobierno heterogéneo posible por grandes que sean los prestigios de camelo que se apresten abnegadamente a formarle.

A los tales prestigios me parece que en esta ocasión les van a ordenar como a los perros: ¡A echar, lumbreras, a echar!

## Los nobles de abolengo y los nobles advenedizos

26 de mayo de 1922

Madrid 25.—Así como hay tocados, vestuario y muebles Luis XV, también hay debates parlamentarios siglo XVI. El de hoy, por ejemplo. A cuenta del impuesto sobre títulos y grandezas, se habló de veneras, de collares, de toisones, de gentiles hombres, de las Órdenes militares, de la rancia nobleza y de los millonarios que compran los títulos. Sonaba el debate a castillo feudal; parecía que se oían fuera las trompas anunciando la llegada del Señor y que se hacían funcionar los puentes levadizos. El marqués de Arriluce de Ibarra, que presidía la sesión, asistía al debate con creciente interés.

El Sr. Romeo llegó a hacer juegos malabares de palabra con los collares caninos y los collares de Carlos III. ¡Qué más da! Al fin y al cabo, unos y otros suelen colocarse en cacerías. El Sr. Romeo llegó a proponer que los títulos nobiliarios se vendieran en los estancos como las cerillas y como el papel de oficio.

Estaba hoy de chispa, D. Leopoldo, y él se encargó de relevar a los ciervistas en su tarea de hacer obstrucción. Pidió que se contara el número para aprobar el acta; solicitó la lectura de artículos del reglamento y de disposiciones legales, y habló incansablemente demostrando que, si llegara el caso, él solo podría encargarse de la confección del «Gotha».

Tuvimos la humorada de asistir a este debate sentado entre grandes de España, duques y marqueses. Mezclado entre ellos oímos el muy razonable y meditado discurso del Sr. Goyoaga, pidiendo que se abra un portillo para que cuando se conceda un título del reino a quien tenga grandes y evidentes merecimientos, se le exima de derechos. Claro que eso equivalía a reconocer —ya lo dijo un individuo de la Comisión— que la mayor parte de los títulos se conceden a quienes no los merecen. Con el cual reconocimiento no se haría sino rendir un tributo a la realidad. ¡Hay cada conde y cada marqués por ahí!

Sentados entre nobles de abolengo y oyéndoles su comentarios, caímos en la cuenta del profundo desdén que sienten por los nobles advenedizos. Su teoría, en síntesis, es ésta: que se castigue a los ricos vanidosos que aspiran a colocar, sobre el montón de sus millones, la corona de conde o de marqués; pero a nosotros, que llevamos nuestros títulos como los apellidos y que si no los ostentáramos se borraría nuestra personalidad, ¿por qué se nos va a hacer tributar de un modo exagerado?

En estas notas volanderas huimos deliberadamente, como repetidas veces tenemos declarado, del examen de temas profundos. Por eso no analizamos la teoría de los nobles de abolengo; pero la entregamos virginal, sin desfloración alguna, a la consideración de los vizcaínos que en esta veintena de años han visto florecer entre la chirra, el campanil y el lingote, ese magnífico muestrario de condes y marqueses.

## **La ruin política.—Todos están conformes, pero nadie acomete la reforma de la propiedad**

*27 de mayo de 1922*

Madrid 26.—¿Hubo al fin recadito de Palacio, o es que el Sr. Cierva, espontáneamente, ha hecho la ciaboga, convencido de que, navegando por los derroteros de la obstrucción, iba a estrellarse contra las rocas de la impotencia? Cualquiera que sea la causa, convengamos en que lo de esta tarde fue ridículo, burdo, grotesco. Francamente; nos llegó al alma. Lo sucedido esta tarde no es para comentarlo con sonrisas de desdén, sino para tapanlo a salibazos. ¡Cuánta ruindad! El Sr. Cierva siguió formulando sus demandas a los prohombres de la concentración liberal para que esclarecieran sus siniestros propósitos revolucionarios a cuenta de la modificación constitucional y de la reforma jurídica de la propiedad. Con un poco más de intención política que anteayer, pero sin poder abandonar el desmañado campo de la torpeza, estuvo dándonos la tabarra una hora larga. ¿Para qué le sirvió el esfuerzo? Para proporcionar al Sr. Alba un triunfo personal; para vigorizar la coalición liberal, y para robustecer al Gobierno.

Hizo Alba hoy el mejor discurso de los que le hemos oído, por la sobriedad de la frase, la intensidad del concepto, la agudeza de la intención y la exactitud. Supo medir el grado agresivo en relación con su contrincante y con las circunstancias del momento. Claro que Cierva le dio hecho más de la mitad del discurso; pero, no obstante, no puede quitarse mérito a la réplica, de la cual nos parece lo mejor aquello que más hirió a Cierva: el recuerdo de su espantoso fracaso como director de la campaña de Marruecos.

«Su señoría —exclamaba el Sr. Alba— quiere conocer, aun sin sentarnos en el banco azul, nuestro programa de Gobierno con puntos y comas. Y a su señoría, que tan exigente se muestra, ¿podemos preguntarle nosotros qué ha hecho del ejército español, qué ha hecho de los caudales de España?

Esto, y lo de las dos tertulias, la ciervista y la maurista, que disolvieron las penúltimas Cortes, fue lo que nos produjo más regocijo y satisfacción.

Quedó hoy al descubierto cierto exceso de verbalismo en cuanto a la reforma jurídica de la propiedad. Veámoslo. Los de la concentración liberal la consignan en su programa; para el Sr. Ossorio y Gallardo lo de los liberales es tan tímido, que su ideario lo rebasa con exceso; el Sr. Cierva no le pone reparos y hasta dio paso, siendo ministro, a una proposición de ley apoyada en los principios sustentados por la concentración; y los conservadores no la repudian. Pues vamos a cuentas, señores; si todos ustedes están conformes, ¿para qué no la acometen de una vez y se dejan de ha-



blar? Sería mucho más práctico. Lo que ocurre es que en unos y otros eso no pasa de ser un vistoso banderín; pero sin que el postulado haya hecho carne en los corazones y en las inteligencias de los abanderados.

El Sr. Cierva, al rectificar, blando, machacado, deshecho, entonó el «mea culpa». El no había llegado a obstruir la reforma tributaria. Se había limitado a discutirla con alguna prolijidad, y si lo había hecho era dolido por cierto agravio personal que le infirió el Sr. Sánchez Guerra.

Así, sin eufemismos, sin paliativos, sin disfraces, la verdad sangrienta y bufa de que se obstaculiza una obra legislativa no por estimarla desatentada, ni injusta, ni defectuosa, sino porque unas palabras del presidente del Consejo de ministros le han rozado la epidermis. Y esto en una de las figuras más representativas del país, que ha sido ministro y que aspira a más altos sitios.

Desparramados por el suelo español andan millares de papanatas que, hablando de Cierva, exclaman asombrados: «¡Qué hombre! ¡Qué tío!» Porque en esta acepción, el tío es más que el hombre. Pues ahí tienen al «tío».

Todavía hubo algo más antipático. El Sr. Sánchez Guerra, que había tratado a Cierva a zapatazos, que le había dicho arrogantemente que ni pedía su auxilio ni lo quería, se levantó meloso a suplicarle, a adularle a envolverle en caricias, y la disputa y el navajeo terminó en abrazos, casi casi en besuqueo; que así se pusieron los dos de empalagosos.

Fue un asco. Por eso no nos asombró que Ramón Solano, blandiendo su bastón de hierro y profiriendo santas blasfemias y santas injurias, espantase a las bandadas de muchachitas aristócratas que, con trajes de vivísimos colores de moda y cestitos de flores de celuloide, invadieron los pasillos de la Cámara a pedir para los tuberculosos. Sí; hay que mantener a los tísicos. Su optimismo enfermizo es el único optimismo posible en este país. Los hombres sanos difícilmente pueden tenerlo.

## Otra vez el Sr. Díaz de la Cebosa

30 de mayo de 1922

Madrid 29.—El broche de la lánguida sesión de hoy quedó a cargo del Sr. Díaz de la Cebosa. Malos días estos calurosos para los oradores gordos; pero, en fin, si el cumplimiento de sagrados deberes provoca tormentas de sudor, no hay mas remedio que aguantar el baño.

El Sr. Díaz de la Cebosa soporta heroicamente el suyo. Fue un baño turco. A él le alarma que en virtud de la reforma tributaria se haga pagar más de lo que hoy pagan a la industria y al comercio, sobre todo al comercio. Y en el colmo de la indignación, echando hacia adelante su corpulencia de oso y moviendo los brazos como aspas, gritaba, encarándose con el banco azul:

—No sabéis nada de nada, y menos que de nada de la realidad.

Estos que no sabían nada de la realidad eran los Sres. Bergamín y Ordóñez, únicos que a la sazón estaban en el banco del Gobierno.

—Sí —tornaba a gritar Díaz de la Cebosa, como si el silencio de los dos ministros fuese una réplica a su afirmación—; no sabéis nada de nada. ¿Quién «vos» manda «metervos» en camisa de once varas?

Y, en seguida, el Sr. Díaz de la Cebosa pasaba a explicarse cómo él entendía que el Gobierno se mete en lo que no debe meterse: ¿Quién le mandaba al Gobierno proteger a las Cooperativas con daño del honrado comercio? ¿No era esto un indigno atentado contra las clases mercantiles? —¡Ah! ¿Con que el Gobierno fomentaba la competencia, amparando las Cooperativas, y, no contento con ello, pretendía extraer del comercio más dinero? Eso no lo toleraba él. Y como si el esfuerzo muscular pudiera contribuir al éxito de la reclamación, el Sr. Díaz de la Cebosa se golpeaba inhumanamente el pecho.

—Queréis sacar más dinero del comerciante que, además de entregarse a una labor de dieciséis a dieciocho horas diarias, hace trabajar a su mujer y hace también trabajar a sus hijos.

El mágico pincel del diputado trazó con tonos sombríos el cuadro de esta familia.

El Sr. Canals se caló los lentes, cogió unas cuartillas y puso la miel de su suavidad al servicio de disipar la alarma del Sr. Díaz de la Cebosa; pero ¿cómo convencer con miel a un confitero! El Sr. Díaz de la Cebosa hacía signos negativos, interrumpía airado. Cuando el señor Canals terminó, púsose en pie de nuevo el Sr. Díaz de la Cebosa.

El marqués de Arriluce de Ibarra le advirtió desde la presidencia que faltaban pocos minutos para terminar la sesión, por lo cual, si tenía mucho que decir...

—Ya lo creo que tengo mucho que decir —contestó el Sr. Díaz de la Cebosa.

Y para que lo diga, se le reservarán las primicias del debate de la sesión de mañana, porque hoy ya no había tiempo.

Esto es un hombre digno de elogio, un hombre a prueba de bomba. A prueba de bomba y de bombones.

## La Comisión de presupuestos y los bolados asturianos

*31 de mayo de 1922*

Madrid 30.—Alguna otra vez hemos descrito el funcionamiento de la Comisión de Presupuestos del Congreso, donde lo único agradable lo constituyen estos bolados asturianos de azúcar tostada, que tiñen de oro el agua en que se disuelven. A nosotros nos gusta, en vez de disolverlos en agua, comérmolos. Claro que éstas y otras confesiones íntimas que se nos van escapando desdibujan nuestra figura revolucionaria; pero de algo es preciso hablar. Porque, vamos a cuentas: ¿Puede ser hondamente revolucionario un hombre goloso? Para nuestra desgracia no llegamos a alcanzar el régimen de los caramelos en el Congreso, cuando el presidente y los secretarios tenían a su disposición rimeros de cajitas para obsequiar a los diputados. Tal agasajo en momentos críticos ¿no hubiera aplacado nuestra fiereza? ¿Se podrá pronunciar una catilinaria violenta teniendo la boca saturada de vainilla? Ahora hemos de conformarnos con los azucarillos suministrados a caño libre a todos los concurrentes. Esta libertad en la provisión la despoja de todo carácter coactivo.

En las sesiones latosas de la Comisión de Presupuestos, los azucarillos son, incluso, una distracción y los vocales nos dedicamos a acabar con ellos mientras llega el examen de las partidas que nos interesan.

Es mucho más difícil la estrategia en la Comisión de Presupuestos que en el salón de sesiones. En cierta ocasión, un diputado quería montar una estación pecuaria en su distrito. ¿Cómo conseguirlo? Había la consigna de no aumentar los gastos, que es la consigna de siempre para no respetarla nunca. Cuando el señor diputado inició su proposición, los jefes de las diversas minorías empezaron a fruncir el ceño y a hacer signos negativos. ¡Bueno, bueno estaba el erario para tales lujos!

El proponente no se amilanó por la acogida. La tenía descontada, y siguió disertando lleno de fe. El había hecho esto relativo a las regiones ganaderas, porque sabía donde eran indispensables, fructíferas, remuneradoras, y no un gasto superfluo de estaciones pecuarias. La conveniencia nacional aconsejaba que se hiciesen seis estaciones pecuarias: una en el distrito del iniciador de la idea, y cinco restantes —¡oh, casualidad! en los distritos de los jefes de las cinco fracciones políticas representadas en la Comisión de Presupuestos.

Fueron desfrunciéndose los ceños de los adustos custodios del Tesoro. Aquel diputado era un hombre benemérito, un patriota, un imparcial investigador. Lo que decía era un acierto indiscutible. Y desde entonces, tiene la nación seis estaciones pecuarias más.

Sería curioso saber quién se ha comido, desde entonces, el forraje de los sementales. Acaso los que lo han comido, por simplicidad de sus funciones, no hayan tenido que rumiarlo.

## **¡Un poco de modestia!**

*1 de junio de 1922*

Madrid 31.—¿Está bien o está mal pagado con treinta mil pesetas el presidente del Consejo de ministros?

El Sr. Lequerica, entendiendo escasa esa retribución, proponía en un voto particular que la asignación se elevara a cincuenta mil pesetas. Donoso discurso el del Sr. Lequerica apoyando esta proposición. Con su desenfado y soltura habituales, trató de convencer a la Cámara de que el decoro de España exige que el primer ministro perciba esos diez mil duros.

Razones: que en el año 37 y en el año 54, el jefe del Gobierno ganaba bastante más de lo que ahora gana, y que la realidad demuestra que es tanto mayor el respeto y la autoridad cuanto más se gana.

Estos ingeniosos argumentos del Sr. Lequerica dieron lugar al único debate un tanto vivo de la sesión de hoy, en el cual tuvimos la humorada y el impulso de mezclarnos.

Acceptemos la hipótesis de que los ministros de la Corona están mal pagados; pero es que si se aumenta el sueldo al jefe del Gobierno, ¿con qué fuerza moral se va a oponer el Parlamento a que mejore la retribución de funcionarios humildes a quienes hoy se paga sueldos irrisorios? Es indudable que quien llega hasta el altísimo puesto de jefe de Gobierno, no va a ello por el afán de ganar treinta, cuarenta o cincuenta mil pesetas. Se va ahí, cuando no por purísimos deseos de servir abnegadamente al país, por gloria, por vanidad, por afán de dominio, por cualquier cosa menos por cincuenta mil pesetas.

¿Cómo va a ser la suma de pesetas que el presidente perciba el gradador de su autoridad y de su prestigio? Pero es digno de examen que el Sr. Lequerica, uno de los más genuinos órganos de expresión de la plutocracia, piense de esa manera. Ahora nos explicamos perfectamente por qué con tan extraordinaria frecuencia los señoritos curdas y millonarios se dedican a golpear a los guardias: les faltan el respeto porque cobran poco.

El año 37 y el año 54 tendría asignada cantidades mayores el jefe del Gobierno. Exacto: pero ¡qué recuerdos más amargos despierta el argumento! España, entonces, era una nación poderosa, un magno imperio, una potencia temible, y hoy sólo es un país decadente y empobrecido. No hay manera de que nos resignemos a un modesto vivir oficial. Como hidalgos de zarzuela, nos pagamos mucho aún de la ostentación.

Todos los funcionarios útiles, altos y bajos, debían cobrar remuneraciones apropiadas a su función; pero, para establecerlas, sería preciso desmochar el presupuesto y arrancar de él los infinitos nidos de corrupción donde se guarecen miles de parásitos que ni realizan función alguna ni sabrían realizarla; habría que cerrar a piedra y lodo las puertas por donde el favor de la política ha dado entrada a todas las inutilidades para que vivan colgadas del Estado.

## Vuelve a armarse el tinglado de la burocracia holgazana

*2 de junio de 1922*

Madrid 1.—No puede quejarse el Gobierno de tropezar con obstáculos para la aprobación del presupuesto. Hasta ahora, en el salón de sesiones, donde ya están aprobadas las obligaciones generales y la Presidencia, no se observa embarazo ni lentitud. La lentitud está en la Comisión, y casi exclusivamente debida a la prolijidad de las intervenciones de los diputados ministeriales. Esto, pues, marcha como sobre ruedas. Veremos si luego se tuerce el carro. Yendo las cosas como van, ni siquiera tendría el Gobierno necesidad de apelar a las sesiones dobles. Si se da cuenta del ambiente, a buen seguro que no intentará poner en práctica tal propósito, porque nos hallamos en uno de esos momentos de indolencia, de desgana, en que nadie siente deseos de pelea.

El presupuesto es un calco de los anteriores, con los mismos defectos, sin un atisbo de mejora, sin un indicio de enmienda. Es la lista civil de una inmensa burocracia, tan insaciable como improductiva, que se come cada año una provincia española. Alguien tendrá que desmontar este colosal tinglado de podredumbre, este alcázar de la mendicidad, donde buscan aposento todas las inutilidades y todas las codicias. Podrá haber excepciones individuales; colectivas no puede hacerse ninguna. Son lo mismo los clérigos que los ingenieros, que los diplomáticos, que los catedráticos; todos son iguales. Vayan ejemplos.

En la diplomacia se ha inventado la categoría de embajadores disponibles. Cuando se quiere colocar a un diplomático inepto y vano, se le da una Embajada, y al que cesa, para que no grite, se le conceden dos tercios del sueldo para toda la vida. Algunos hay que resultarían así más baratos. El de París, por ejemplo, después de invertir cinco millones en comprar un palacio para Embajada, desdeñando otro inmueble que un filántropo ofrecía gratuitamente, pide, además de tapices de la Real Fábrica, otro millón de pesetas para muebles, con objeto, son palabras suyas, de que la nueva instalación responda a la expectación despertada en París. Como si se tratara de un salón de varietés.

Otra categoría nueva: la de obispos dimisionarios. Al de Oviedo, por incapacidad o por lo que sea, se le dimite, y como aquella diócesis es tan mezquina, tan pobre, que no deja al prelado unos ochavos, se le asignan diez mil pesetas.

Aún hay más en el alto clero. Hasta ahora venía siendo patriarca de las Indias el cardenal de Toledo, y como sus haberes en calidad de primado eran superiores a los del patriarca, no cobraba éstos. Para que no se pierda ese montón de miles de pesetas, el capricho regio hace patriarca de las Indias al obispo de Sión, y éste, en adelante, podrá percibir sobre sus emolumentos, los de obispo y los miles de pesetas que supone la diferencia entre

las dos retribuciones concordadas. Hemos perdido las Indias; pero tenemos necesidad de conservar al patriarca y de pagarle.

Más ejemplos: En las Salas tercera y cuarta del Tribunal Supremo hay treinta y tantos auxiliares, hijos de buenas familias, que no les da la gana —¡hacen bien, los pobres!— de ir a trabajar, por lo cual no pueden notificarse las sentencias. En el Ministerio de Gracia y Justicia se precisa dotar a varias dependencias de mecanógrafas porque no hay escribientes. En la última reforma se les elevó a todos los sueldos y se les dio categoría de jefes, y como todos son jefes, se niegan a escribir. Así, mil casos.

¿Tiene derecho a subsistir un Estado que consiente, ampara y fomenta semejantes desatinos?

Contesten por mí los pocos españoles que no viven a costa del Estado.

## El Congreso se entera, por fin, de que existen Las Hurdes *3 de junio de 1922*

Madrid 2.—España tiene, dentro de su recinto, una región sin civilizar: Las Hurdes. Allí no hay telégrafo, ni caminos, ni escuelas, ni signo alguno de civilización. El paludismo hace estragos; los habitantes mueren a racimos, como chinches. Acaso sea en Las Hurdes una ventaja más positiva que en otros sitios la muerte, porque aquella vida ni siquiera tiene los bellos encantos de la vida salvaje. Es, simplemente, una vida idiota, con todos los inconvenientes del salvajismo y ninguno de sus beneficios. Por eso los hurdanos que se salvan del paludismo resuelven morirse de hambre. Los coeficientes de mortalidad leídos hoy en el Congreso ponen frío en la carne.

La sesión de hoy nos ofreció el duro contraste de pasar del examen del problema de Las Hurdes al comentario de uno de los mezquinos incidentes personales surgidos esta temporada entre los militares con mando en Marruecos. El Estado, que no sabe implantar la civilización en territorio peninsular, se va, atravesando el mar, a civilizar el Norte de África.

¡Ya quisieran estos depauperados y amarillentos hurdanos tener el sentido de la vida que tienen los bereberes del Rif!

La inmensa tragedia de Marruecos parece haber quedado limitada a unos ruines pugilatos entre coroneles y generales. Las pasiones que despiertan son del vuelo de las que suscitan los partidos de balompié o las idolatrías taurinas. Hay «berengueristas», «sanjurjistas» y «riquemistas», como había «frascuelistas», «lagartijistas», «belmontistas» y «joselistas». Toda la frivolidad española anda suelta en derredor de los insultos y de las insidias con que se acometen generales y coroneles. Eso, más que un generalato, más que un puñado de hombres elegidos, conscientes de la personalidad humana o histórica que pesa en estos momentos sobre sus hombros, parece una compañía de varietés. Hay que hacer, respecto a ellos, las mismas grotescas consideraciones obligadas que en el «regiseur» de un «music hall» para con las danzarinas y cupleteras, cuando estas alborotan el cotarro por ponerles chico el tamaño de las letras anunciadoras de sus nombres en los carteles.

Es tremenda la paradoja. En África, el único caudillo que dice cosas discretas y reflexivas, como las aparecidas hoy en El Debate, es Abd-el-Krim. En realidad, es el único con derecho a hablar, porque uno de los planes elementales para castigar el fracaso debiera ser el silencio. En las palabras de los victoriosos podrá haber enseñanzas; las palabras de los vencidos sólo sirven para producir ira o dolor.

En el Parlamento tuvieron hoy eco los dimes y diretes con que los jefes de Marruecos han amenizado estos días los grandes diarios. La Prensa, falta también de un alto y exquisito sentido moral, se ha dedicado a for-



mar las pellas de lodo, a agrandar los chismes de portería, a azuzar, en estas disputas de patio de vecindad, a quienes disponen de la vida de millares de españoles y tienen en sus manos la salvación o la ruina de España.

¡Triste decadencia de todos! Acaso el Sr. Sarradell quiso, con noble propósito, extraer de los hechos esta misma desoladora deducción. Quizá lo haga otro día. Hoy se limitó a ser un nuevo narrador. En las tribunas y en los escaños se advertía la misma insana y baja expectación que en los tendidos de una plaza de toros. Cuando el pobre espectáculo terminó, los idólatras dictaron a gritos su pasión: ¡Berenguer! ¡Sanjurjo! ¡Riquelme! Nadie se acordó del pueblo, que es la bestia herida y martirizada en esta sangrienta diversión.

## **Este presupuesto no es el presupuesto ideal, ni estos ministros son los ministros ideales**

*6 de junio de 1922*

Madrid 5.—Ante una veintena de diputados que no podían disimular su aburrimiento, continuó esta tarde la discusión de los presupuestos generales del Estado.

Es curiosísima la posición de los ministros en este debate. Los diputados se levantan a hacer la crítica de los presupuestos, a formular observaciones. Los ministros, al replicar, distan mucho de mostrar su disconformidad con los impugnadores. Al contrario, les parece profundamente razonable lo que dicen. Lo mismo piensan ellos, pero... Y aquí comienza el capítulo de las excusas. El presupuesto traído al Parlamento no constituye su ideal, no es la expresión de su criterio. Ellos son los primeros convencidos de que las cosas no pueden continuar por el camino actual, de que es preciso cortar de raíz el mal para evitar la caída en la sima del desastre; pero ellos son ministros nuevos, de pocos meses, y no han dispuesto de tiempo para acometer la obra innovadora exigida por la deplorable situación del Erario.

Eso vino a decir, sintéticamente, tardes atrás el Sr. Bergamín. Eso repitieron en tono quejumbroso los Sres. Fernández Prida y Ordóñez; pero, mientras tanto, sigue la orgía. El presupuesto de Estado pasó con las espléndidas consignaciones destinadas a los embajadores disponibles y con todas las corruptelas de un personal diplomático y consular que tiene casi abandonada nuestra representación en América, porque aquello está muy lejos, dándoles un ardite al ministro y a los funcionarios del inmenso patrimonio moral de España en los pueblos de habla castellana.

El conde de Santa Engracia enunció hoy algunas de las anomalías introducidas en el ministerio de Gracia y Justicia, fijándose en los aumentos destinados al alto clero: patriarca de las Indias, quinto capelo cardenalicio, obispos dimisionarios, bulas para los nuevos obispos, etc., etc. Y todo esto con el descoco de haber dejado incumplido el formal y solemne compromiso contraído en 1919 al aumentar los haberes al clero bajo, de buscar las compensaciones debidas con economías en el alto clero.

Hoy anduvieron peloteándose la responsabilidad de estas y otras informalidades conservadores y liberales. Ambos tenían razón. En eso de adular al alto clero es muy difícil saber quién ha ido más allá entre los políticos del Régimen.

Ante un Estado débil como el nuestro ¿por qué no ha de aprovecharse el clero, como se aprovechan los demás? La humildad cristiana no ha de llevarle al extremo de constituir una excepción entre los asaltantes. El clero nunca hace el primo. Es la hora del botín, y cada cual se lleva lo que puede. Para el asalto no han sido nunca estorbo las sotanas.

## **Intimidades de — (Censurado)**

*7 de junio de 1922*

Madrid 6. \_\_\_\_\_ (Censurado)

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Como a los señores diputados no les interesa lo que en el salón acontece, suben a la Comisión a presenciar los debates y a intervenir en ellos, recomendando sus pretensiones. Echados, más que sentados, en una butaca de cuero, y medio dormidos, contemplamos la escena. Cerca de nosotros, el Sr. Pedregal pone por todo comentario una sonrisa asturiana, finalmente socarrona.

El Sr. Pedregal, con su empaque de hombre serio, grave e imperturbable, es uno de los bribones más temibles de la Cámara, uno de esos hombres que se burlan para dentro, para divertirse ellos exclusivamente y no para divertir a los demás. Por eso se tarda bastante tiempo en descubrir su socarronería.

En un rincón, el Sr. Nárdiz y el Sr. Solano, amateurs los dos en la Comisión, dialogan vivamente. Hasta nosotros llegan palabras sueltas del diálogo. Discuten sobre las ventajas de dos pistolas de producción nacional. El Sr. Solano, amigo de los eibarreses, hace el elogio de la Star. El Sr. Nárdiz, diputado por Guernica cree que la mejor es la Astra, fabricada en la capitalidad de su distrito. ¿Razón de esta polémica ante la Comisión de Presupuestos? Que hay una consignación para armar de pistolas a la Guardia civil. Alguien cree que la mejor manera de fallar en justicia este pleito es que los Sres. Nárdiz y Solano se batan, esgrimiendo el primero una Astra y el segundo una Star.

Seguimos enterándonos en la Comisión de cosas peregrinas y pintorescas. En la Dirección de Penales hay nada menos que un teniente coronel del Cuerpo de Farmacéuticos militares, encargado de la única misión de comprobar si están bien los precios de las recetas de medicamentos suministrados a los presidios. Por lo visto, no es para fiarse de las farmacias encargadas de ese suministro. Lo curioso del caso es que esas farmacias suministradoras son las farmacias militares. Es como para morir de risa.

Se nos antoja que, sobre la mesa llena de papelotes, en torno a la cual discuten los miembros de la Comisión, está el cuerpo vivo y sangrante del país, y que aquellas gentes meten despiadadamente el cuchillo, llevándose cachos de carne. Se discute en desorden; hay gritos y campanillazos, y a medida que pasan las horas impregnadas en esta barahúnda, advertimos que nos vamos atontando.

El Sr. Pedregal sigue sonriéndose y diciendo de cuando en cuando alguna frase sutilmente cáustica. Este es el décimo presupuesto a cuya confección asiste. Está curado de espanto, no se irrita ni vocifera. Da vueltas a su bastón de puño de gata y sonríe. Nosotros nos damos cuenta de que sólo un temperamento como el del Sr. Pedregal, irónico, zumbón y suave, es capaz de haber resistido diez veces sin dar en la locura el examen de los Presupuestos generales del Estado por una Comisión parlamentaria. Porque eso se nos antoja algo superior al nivel medio de las fuerzas humanas.

## **Habrá dos mil guardias civiles más, porque esta institución no es sospechosa para el Régimen**

*8 de junio de 1922*

Madrid 7.—Entre las innovaciones que trae este presupuesto figura el aumento de la Guardia Civil en dos mil hombres. Esta mañana, la Comisión de Presupuestos (no faltaba más) acordó aceptar la propuesta ministerial. Para ello se movilizaron todas las fuerzas ministeriales y ministerializables. Habrá quinientos guardias de infantería y quinientos de caballería más para reforzar los puestos actuales y dotar otros nuevos, y habrá otros mil guardias constituyendo un tercio móvil encargado de trasladarse rápidamente de un punto a otro, según donde convenga la benéfica intervención del mauser en la solución de los conflictos sociales.

He ahí una iniciativa que marca claramente una tendencia. He ahí un signo elocuente del derrotero que llevan las cosas. Hoy, en España, no hay más dios ni más roque que la Guardia civil. Con los créditos del presupuesto, con otros que no figuraban en él, y por medio de mil artificios para burlar la ley, se ha aumentado esta gendarmería considerablemente. No bastan los colosales refuerzos de las plantillas de Vigilancia y Seguridad, ni la militarización de este último instituto. Esos aún pueden ser elementos sospechosos para el Régimen, infectados por el virus de cualquier idea moderna. Fe, verdadera fe, no hay más que en la Guardia civil. Y por eso se pretende hacer de este instituto mimado, bien pagado, envuelto en halagos, algo capaz de ponerse enfrente del Ejército, si llegara el momento preciso.

Del Ejército no se fían ya ni en las altas esferas, y, a pretexto de robustecer los elementos encargados de sostener el orden social, se procura hacer de la Guardia civil un núcleo militar en el cual pueda tener plena y absoluta confianza la Monarquía. De ahí que no haya manera de obtener indultos cuando de delitos contra la Guardia civil se trata, y, de ahí que los Gobiernos no se atrevan a instruir un expediente cuando se denuncian atropellos cometidos por individuos del que se ha dado en llamar benemérito instituto.

Cuando las últimas agitaciones de las Juntas de defensa, se llenó Madrid de Guardia civil. No cabía en los cuarteles, y a la sobrante se la alojó en los conventos. Otro signo elocuente de los tiempos. Y aquí, en Madrid, la Guardia civil monta la guardia en el Palacio real y se encarga de la custodia de Ministerios, antes confiada a fuerzas del Ejército. Se desconfía del Ejército, se duda de él; se teme que, incluso en las represiones, pueda volverse contra los tiranos. Ahora, el pilar del Trono es la Guardia civil.

Quizá pensando en tan fuerte sustentáculo se atrevió esta mañana D. Alfonso, en Barcelona, a tirar unos cuantos zarpazos a las Juntas militares, que él fomentó.

Descubrámonos respetuosamente ante el absurdo artefacto que se coloca sobre las cabezas de los guardias. Saludemos al tricornio. Hoy es el más alto símbolo de la patria, la representación viva de este Estado gen-darme. Saludémosle; pero procuremos saludarle desde lejos, por si acaso.

## **Teófilo, símbolo del heroísmo civil**

*9 de junio de 1922*

Madrid 8.—En la Comisión de Presupuestos, durante el ameno desfile de la podredumbre oficial, hemos descubierto un hombre digno de una estatua. Como, para desgracia de la Administración pública, este hombre abandonó hace tiempo el mundo de los vivos, podemos, con toda libertad, rendirle nuestro homenaje. La malicia, o mejor decir, este recelo aldeano, tan característicamente español, no creerá que anime nuestras loas la esperanza en el premio o en la dádiva. El muerto no nos lo puede otorgar. Sus deudos, gente humilde y miserable, tampoco. Demos, pues, paso franco al elogio, sin miedo a la maledicencia.

Nuestro hombre se llamaba Teófilo. Nada más sabemos de él. Ni dónde nació, ni si era rubio o moreno, alto o bajo, andaluz o gallego. Sólo conocemos su nombre. Teófilo era el portero de un gran laboratorio que, dependiendo del Ministerio de Hacienda, tiene a su cargo, para efectos administrativos, el análisis de muchísimas materias. El laboratorio estaba regido por hombres de ciencia, con espléndidas asignaciones en el presupuesto de la sección; pero ninguna de estas lumbreras aparecía jamás por el laboratorio. Allí, el único que acudía a cumplir su deber era Teófilo, el portero.

Teófilo comprendió que aquel abandono, aquella desidia, era un escándalo, una ignominia que afectaba al honor de todos, hasta el suyo, tan pequeño, tan modesto, tan inapreciable. Y, saliéndose de su obligación de permanecer a la puerta leyendo el periódico y quitar el polvo a los cachivaches, se entregó con ansia febril al estudio de la química y a aprender el manejo de los complicados aparatos, respecto a los cuales todo su deber era evitar el sutil tejido de las telas de araña.

Teófilo fue, desde entonces, no el portero: fue todo el laboratorio. Él hacía los análisis. Él, además, humilde, abnegado, ponía a máquina los certificados, e iba a casa del jefe a recoger la firma. El jefe y los demás hombres de ciencia limitaban su esfuerzo a cobrar la nómina. Teófilo no se sintió nunca defraudado al ver los miles de duros que cobraban sus superiores por la labor que él, sólo él, realizaba, sin más retribución que las pobres pesetas de su sueldo de portero; pero un día, sin haber flaqueado jamás su espíritu heroico, altruista, generoso, Teófilo se murió.

Desde aquél día, el laboratorio es un desastre. La Administración pública anda de cabeza con los certificados, porque en el laboratorio ya no se sabe distinguir el fuel-oil de la gasolina. El problema preocupó al Sr. Cambó a su paso por la cartera de Hacienda, y sigue preocupando al Sr. Bergamín.

El Sr. Ruano ha sido el eco de tan grandes inquietudes, aunque atenuándolas discretamente, ante la Comisión de Presupuestos, la cual ha ido hoy a recabar del Gobierno otro montón de miles de duros para reforzar el

personal técnico, para remunerar a nuevas lumbreras universitarias, a fin de sustituir entre todas a Teófilo, al pobre Teófilo, símbolo de un sagrado heroísmo civil.

Estos son nuestros héroes. Para ellos se abren de par en par las puertas de nuestro corazón. Toda nuestra ilusión sería, si tan mágico poder tuviésemos, llevar de la mano hasta el recinto de la inmortalidad (fanal luminoso de acero a prueba de siglos y transparente como el cristal, abierto a todas las sanas curiosidades) a Teófilo el bueno, a Teófilo el santo, a Teófilo el sabio.

¡Qué grande, qué inmenso ha sido Teófilo entre esta manada de cochinos, con muceta o sin ella!



## **Es muy fácil y muy cómodo hacer leña del árbol caído** *10 de junio de 1922*

Madrid 9.—El Sr. Sánchez Guerra no se ha dado cuenta de que en la muy larga cadena de la decadencia española, el discurso regio en Barcelona es un eslabón más sin singulares relieves. Y por no advertir, a pesar de toda su indudable gravedad, la insignificancia del hecho de suponer que fue testigo preferente, aunque en una pasividad lamentable, de un acontecimiento histórico, se creyó hoy en el caso de relatárnoslo minuciosamente.

Había terminado el almuerzo, habían abandonado los invitados el comedor, y estaban en una plazoleta delante del restaurante. Y en aquel bello lugar de Las Planas, con el ambiente densamente saturado por los pinos, el capitán general se le acercó y pidió su venia para saludar al rey en nombre de los militares. Dióselo el Sr. Sánchez Guerra, levantó Primo de Rivera una copa en la que burbujecía el «champagne», y pronunció algunas palabras de saludo.

Con un gesto, simplemente con un gesto, pero muy expresivo, preguntó el monarca a su ministro si debía contestar. Respondió con otro afirmativo el jefe del Gobierno, y la elocuencia regia se desbordó.

El Sr. Sánchez Guerra, en este relato emocionante, quiso rectificar un detalle trascendental: a él no le temblaban en las manos el sombrero y el bastón, como aviesamente se ha dicho. Un criado se los recogió al llegar y no los llevaba consigo en aquél instante. Después de depurar así la verdad histórica, continuó el Sr. Sánchez Guerra su narración.

Le pareció tan bien cuanto el monarca dijo, que exclamó en el acto de dejar de oírse la voz delgadísima y atiplada de D. Alfonso:

—¡Lo refrendo todo!

Y para dar más fuerza a la frase hizo como que trazaba su rúbrica sobre la mesa que tenía delante. La mesa (otro detalle digno de ser advertido) era de mimbre. Así como una señorita bilbaína guardó amorosamente en un estuche «ad-hoc» una colilla arrojada por el soberano en el Club Marítimo del Abra, cualquier devoto de la dinastía podrá adquirir esta mesa de mimbre, en la cual el Sr. Sánchez Guerra simuló refrendar con su rúbrica la oración regia. Por lo menos (es de suponer) la mesa estará limpia de saliva.

El discurso del rey (ahora somos nosotros quienes hablamos) hubiese sido bizarro, valiente, gallardo, hace dos años, cuando la terrible injusticia de la expulsión de los alumnos de la Escuela Superior de Guerra. Ahora, puede resultar incluso cómodo y sin riesgos arremeter contra las Juntas de defensa, cuando el quebranto de sus propios desaciertos las ha minado.

¡Entonces, entonces; no ahora! Entonces se las adulaba, se las fomentaba, se las utilizaba y se dejaba abandonados a su infortunio a aquellos veintitrés muchachos de la Escuela Superior, los primeros en dar valiente-

mente, temerariamente cara. De todos los españoles, absolutamente de todos, quien menos autoridad tiene para censurar a las Juntas es el orador de Las Planas.

¿Eran lágrimas de arrepentimiento las de los militares que lloraban oyendo ese discurso de sobremesa? Habría que ver, para analizar tales llantos, el grado de participación de los llorones en esta sedición de cinco años. Por de pronto, entre el auditorio figuraban los generales Martínez Anido, encargado de notificar la expulsión al gobernador Montañés y al jefe de la Policía Doval, cuando lo decretaron los militares, y Milans del Bosch, capitán general de Cataluña entonces y director de aquel movimiento.

Quien, rindiendo homenaje a las Juntas, hizo que en ellas se afiliaran los infantes y la oficialidad de su escolta; quien pactó con las Juntas crisis totales y parciales; quien jamás tuvo un gesto de mediana gallardía frente a las tropelías del sindicalismo armado, carece moralmente de derecho para poner el cascabel al gato, como dicen que dijo al llegar hoy a Madrid. Eso estaba bien cuando el gato tenía uñas y podía arañar.

El contraste entre la adulación al fuerte y la presteza en hacer leña del árbol caído, tiene más fuerza, mucha más, que todas las disquisiciones sobre el anticonstitucionalismo del discurso. Esto podrá evidenciar defectos de un rey; aquello pinta al hombre, retrata al Borbón.

**El aumento de guardia civil.**  
**Sesiones dobles a cuatro pesetas cubierto**  
*13 de junio de 1922*

Madrid 12.—Por el salón de sesiones pasaron hoy, levantando una gran polvareda, los dos mil nuevos guardias civiles que ha decidido crear el Gobierno. ¡Cualquiera se oponía a aquella carga!

El marqués de la Viesca, que no es un demoleedor del orden social ni un enemigo de la monarquía, propuso un voto particular razonadísimo: que el aumento de esos dos mil soldados no sirviera para establecer nuevas plazas de jefes, y que el aumento de fuerzas se dividiera en compañías, sin formarse el llamado tercio móvil con su plana mayor y todos los aditamentos arrastrados por esa organización.

El Sr. Martínez Campos clamó en desierto. El ministro de la Gobernación balbuceó una excusa, sin oponer argumentos; pero no se atrevió a insinuar las exigencias de la Guardia civil.

Pasaron los dos mil hombres con sus coroneles, tenientes coroneles, comandantes, capitanes, ayudantes, etcétera. El caso es dar un salto de tapón en los escalafones. ¿Y quién se atrevía a contener a tan aguerridos asaltantes?

Todo eso es poco. Hasta ahora tenía cada tercio un cajero; ahora lo tendrá cada Comandancia. Total: otras trescientas mil pesetas de recargo.

¿Saben ustedes cuántos coroneles de la Guardia civil tienen actualmente destino en Madrid? Catorce. Almas candorosas creerán que todos los jefes de ese instituto destinados en Madrid están al frente de fuerzas. Es que desconocen la aptitud de los comandantes, tenientes coroneles y coroneles para la burocracia. Los hay con cargo en la Dirección de Penales, en el ministerio de Estado y hasta en la Dirección de Obras públicas. La política hidráulica tiene muy estrecha relación con los tricornos.

Este es el presupuesto que hace una nación con el Tesoro exhausto, entregado a la usura de la alta Banca.

Todo va viento en popa, y para que marche más de prisa tendremos, a partir de mañana, sesiones dobles, y por la previsión de los elementos primordiales en la esfera parlamentaria, se almorzará en el Congreso a cuatro pesetas el cubierto. El menú es modesto. Por lo visto, vamos a dar ejemplo de frugalidad mientras nos comemos a España viva.

## El admirable Sr. Acuña, personaje de «La musa loca»

14 de junio de 1922

Madrid 13.—La jornada máxima de ocho horas constituiría hoy para los miembros de la Comisión de Presupuestos un bellissimo ideal. Se trabaja mal, pero se trabaja mucho. Probablemente, el país ganaría más con que la Comisión de Presupuestos trabajase menos, pero el hecho es que trabaja.

Hoy hemos conocido en la Comisión un tipo nuevo: el Sr. Acuña. El subsecretario de Instrucción pública, Sr. Castell, es un hombre de extraordinaria llaneza y simpatía. Dando pruebas de discreción y modestia ha pedido la venia a la Comisión para que estuviese presente un funcionario de Instrucción pública, el Sr. Acuña, a fin de ayudarle en la labor de exponer los fundamentos de las partidas de gastos.

Entra el Sr. Acuña. Es un hombre delgado, macilento, vestido de luto, con aire de agotamiento. Inmediatamente se sitúa en un rincón en el salón. Delante de él, y a guisa de mesa, pone una silla, sobre la cual deposita varios papeles. Se cala los lentes, coge un legajo y comienza a tomar notas.

Pronto, todas las consultas de los diputados se hacen al Sr. Acuña. El Sr. Acuña se sabe el presupuesto de memoria.

El Sr. Matesanz, pleno de entusiasmos, nos dice:

—Ese hombre es un águila. ¡Lo que sabe! ¡Qué memorió!

El conde de Santa Engracia me había dejado un paquete de observaciones, con las cuales me había de hacer un lóo, y ya las tengo en orden, unidas por capítulos, artículos y conceptos.

El Sr. Acuña, sin perder la cabeza, en esta barahúnda de gritos y campanillazos, sin abandonar sus papeles y sin interrumpir su trabajo de anotar los acuerdos, contesta a todas las preguntas que se le formulan y dirige de hecho la discusión.

—La reforma que se pide —dice, por ejemplo— no corresponde a este capítulo, sino al séptimo.

Y nos va recordando a todos cuándo debemos presentar nuestras proposiciones.

El Sr. Acuña es el alma del ministerio de Instrucción pública. Viéndole nos acordamos de uno de los tipos mejor dibujado por los Quintero, aquel escribiente viejo de *La musa loca* que, llevando él sólo el peso de su negociado y encargándose de la tarea de todos sus compañeros y jefes, todos los años, al reorganizarse los servicios (estas reorganizaciones de servicios públicos constituyen siempre unos atracos), mientras a los demás les aumentaban los emolumentos por no dar plumada, a él le bajaban el sueldo mil reales, y cada año trabajaba más y ganaba menos.

Porque al Sr. Acuña, a este hombre modesto y laborioso, a pretexto de haberse estado enfermo larga temporada por exceso de trabajo, le suprimieron el escalafón, le dejaron sin sueldo para que otro pudiera ascender.

¿No os recuerda esto a un funcionario creyente y devoto que Zola nos presenta en Lourdes, yendo en peregrinación a impetrar la muerte de su jefe, enfermo, para ascender?

El Sr. Acuña, como Teófilo, el portero del Laboratorio, es otro de los héroes callados y ocultos digno de nuestra sincera admiración; acaso lo único rebosante de justicia hecho hoy por la Comisión fue restablecerle el sueldo.

La bondad de este hombre austero y trabajador, privado de sueldo, resalta extraordinariamente en el presupuesto de Instrucción pública, el más opulento de todos los viveros de holgazanes y tragones sostenidos por la Administración española.

## Sesión matinal

*16 de junio de 1922*

Madrid 15.—Sesión matutina. Por los pasillos, desiertos, pasea su tedio un ujier, con las manos cruzadas a la espalda. El salón de sesiones aparece envuelto en una suave penumbra. En el crucero central está descorrida una de las cortinas. Por el hueco abierto al sol cuélese un haz de luz blanca que baja oblicuamente sobre los escaños e ilumina la minoría ciervista. Los amigos de D. Juan son los únicos a quienes acaricia la luz divina. Acaso ella les inspire. Hay en la Cámara cierto ambiente de familiaridad verbenera, como si se estuviera tomando chocolate con buñuelos.

El Sr. Barcia, prescindiendo de la severidad impecable de su chaquet, se nos presenta vestido de gabardina. A poco, el Sr. Salvatella, rebasando la audacia del Sr. Barcia, surge con un traje también de gabardina, pero mucho más claro. El Sr. Cambó les gana la partida a ambos. El Sr. Cambó se ha puesto un pantalón y una americana de lanilla, dignos de los trópicos. El señor Cambó parece un brasileño recién desembarcado.

En medio del disco de plata que el haz de luz forma en los bancos ciervistas, el Sr. Romero Martínez diserta sobre el presupuesto de Instrucción pública. El orador habla envuelto en un nimbo, como los santos. Sus correligionarios óyenle arrobados. El Sr. Romero Martínez, que ha sido subsecretario del Departamento, nos describe los dos procedimientos de asalto utilizados contra el presupuesto de Instrucción por parte de los pedagogos. A uno de esos procedimientos le llama el del amor a la cultura; al otro el de la dignidad.

El de la cultura se desarrolla así: un profesor, todo abnegación y sacrificio, se ofrece al Estado para actuar en cualquier centro docente gratuitamente, guiado sólo por su amor a la enseñanza. Acéptase con gratitud su ofrecimiento. Al año, este profesor consigue un sueldo en el presupuesto, aunque no tenga alumnos ni aula donde explicar.

Segundo procedimiento: el de la dignidad; al año siguiente este profesor acude en queja. Otros asimilados a él en categoría ganan dos mil, tres mil pesetas más. Es necesario que se le equipare. No es por el dinero, no, sino simplemente por ineludibles exigencias de la dignidad.

Y así se va formando la bola de nieve del presupuesto de Instrucción pública, sin que sirva para tener una verdadera enseñanza.

El Sr. Romero Martínez ha terminado su disertación. Ahora habla el Sr. Gascón y Marín. El ministro, este Sr. Montejo tan apacible, tan afable y tan discreto, toma afanosamente notas. El Sr. Sánchez Guerra se asoma un instante, ve que el debate marcha en calma, y se va. La voz grave del Sr. Pi y Suñer sirve luego a las doctas observaciones dictadas por su experiencia. Se le oye con atención y respeto.

La una y cuarto. Es la hora del almuerzo. Se levanta la sesión. Los diputados se desbandan por las calles, inundadas de sol, y en las cuales las mujeres hermosas van en este día santo del Corpus dejando incitantes estelas de perfume.

## **La Comisión de Presupuestos es muy entretenida.**

### **Hay dos protagonistas**

*17 de junio de 1922*

Madrid 16.—El Sr. Wais es gallego, el Sr. Rodríguez de Viguri, también; pero ni física ni temperamentalmente se parecen. Los dos son jóvenes, cultos, inteligentes, y aquí se acaba el parecido. El Sr. Wais, que nos preside en la Comisión de Presupuestos, es frío, apacible; el Sr. Rodríguez de Viguri, por el contrario, resulta un manojo de nervios. El hablar reposado del Sr. Wais contrasta con la palabra turbulenta, veloz, desordenada del Sr. Rodríguez de Viguri.

Estos días son ambos los protagonistas en la Comisión, mientras se discute el presupuesto de Fomento, cuya subsecretaría desempeña el señor Rodríguez de Viguri. El Sr. Wais tiene el encargo de acelerar el examen de los presupuestos; pero tropieza en su paisano con un terrible escollo, porque el Sr. Rodríguez Viguri encuentra en cada partida motivo para brillantes disertaciones. Es tan minucioso, tan detallista, que cuando cita a un funcionario, le nombra con sus dos apellidos. Está enteradísimo y tiene un memori6n formidable. Parece una enciclopedia administrativa, viviente y con gafas, de extraordinaria competencia, y el ardor de su temperamento mu6vele a meterse en todo.

El señor Wais le admira y le teme. A veces, después de cari6nosas y tímidas advertencias, perdidas entre el fragor de la oratoria del subsecretario, el Sr. Wais pretende acallar con la campanilla a su amigo, cuando el Sr. Rodríguez Viguri, recogiendo generosamente cualquier indicación, se aleja de lo que se debate. El Sr. Wais adopta un tono gimiente, de súplica, y dice:

—¡Por favor, Viguri; no armes más líos!

Por eso esta noche el Sr. Wais, tranquilo al saber que el subsecretario de Fomento permanecía inmovilizado en el salón de sesiones defendiendo el proyecto de ordenación ferroviaria, dio un brinco al verle entrar en el salón y, sin sentarse siquiera, pedir la palabra para historiarnos la situación legal de los auxiliares del Ministerio del Trabajo, y dijo:

—¡Ah! ¡Se acabó la reunión de la Comisión de Presupuestos!

El Sr. Rodríguez Viguri nos contagi6, nos electrizamos todos y empezamos a gritar, y el Sr. Wais, prudente, sosegado, opta oportunamente por levantar la sesi6n.



## Un símbolo rural

*20 de junio de 1922*

Madrid 19.—Hemos dicho días atrás, hablando del presupuesto nacional, que cuanto más justificado, más noble, más santo el epígrafe de una consignación, mayor el latrocinio que encubre. ¿Pueden ser una excepción en esta dolorosísima regla las consignaciones para enseñanza agrícola? Veámoslo.

Hoy, en la Comisión de Presupuestos, mientras se debatía apasionadamente sobre la conveniencia de crear algunos nuevos centros de esta enseñanza, nos hemos dedicado a leer la curiosa Memoria en la cual un ingeniero agrónomo cuenta al ministro de Fomento el resultado de su visita de inspección a las granjas agrícolas, estaciones pecuarias, escuelas de mantequería, etc., sostenidas por el Estado en las provincias de Santander y Asturias.

La Memoria constituye un himno a la capacidad y a la honradez de la Administración pública. Como primera observación, se destaca el hecho de que, generalmente, esos centros hállanse establecidos en sitios inadecuados, casi inaccesibles por falta de comunicaciones. El capricho, o, por mejor decir, la conveniencia caciquil, guió el emplazamiento. Las granjas se establecen en terrenos no de la propiedad del Estado, sino tomados en arriendo. Se hace un contrato por veinte años, acaso por diez. El Estado comienza a hacer instalaciones en aquellos terrenos que no son suyos, a levantar edificios, a mejorar los campos; terminado el arriendo, el propietario se compromete a prorrogarlo, y, al entrar de nuevo en posesión de sus terrenos, se encuentra con el antiguo erial convertido en opulentísima finca. El Estado, bajo el epígrafe de la cultura agronómica, ha hecho al amigo del cacique, quizá al cacique mismo, el espléndido regalo de edificios y pabellones.

Hay otro sistema de enseñanza agrícola oficial mucho más barato. Existe la plantilla de personal que cobra puntualmente los sueldos y, si a mano viene, que reclama por no estimar los haberes en relación con el excesivo trabajo; pero no existe la granja. En algún sitio, este sistema económico de pagar los maestros sin tener escuela, lleva diez años de duración. En realidad, es digno de gratitud el no haberse establecido la granja. El resultado hubiese sido el mismo dando la enseñanza como no dándola, y nos hemos evitado que cada col costase dos mil duros; que epidemias misteriosas hiciesen desaparecer de cuando en cuando todo el ganado y que se levantaran edificios en provecho de un particular.

En ciertos pueblos, el señorito más elegante de la comarca, vestido a la última moda, el más deslumbrador, resulta ser el maestro quesero de una escuela de mantequería. Al «dandy» pueblerino no se le ha ocurrido jamás enseñar a nadie la fabricación de quesos, ni tiene de eso la más re-

mota idea, ni sabe dónde está la escuela; pero él es un dignísimo funcionario a quien afectan los aumentos de sueldo concedidos por el Estado, y que incluso tendrá cuando llegue el caso, derechos pasivos.

Ese Petronio rural metido a profesor de manipulaciones lecheras es un símbolo de la España actual. Nosotros le levantaríamos una estatua.

## El parto de los montes

*15 de julio de 1922*

Madrid 14.—Lector: si eres hombre ocupado, si quieres enterarte rápida y claramente de las cosas, desdeña los farragosos extractos de la sesión del Senado y límitate a pasar la vista por estas impresiones. Desde luego, ahorrarás tiempo y podrás darte cuenta mucho mejor de lo ocurrido en esta solemnidad parlamentaria.

El pueblo ingenuo creía que hoy, en la vieja capilla donde se congregan los senadores, iban por fin a quedar esclarecidas las causas del desastre de África. Bien revelaban esta curiosidad popular los grupos que, sin acceso posible a la Cámara, aguantaban a pie firme, en la calle, el sol achicharrante de julio, contenidos por los guardías a prudente distancia de los autos charolados en los umbrales de la señorial casa, en donde se hallaban condes, marqueses, obispos, generales, damas de la aristocracia y pecadoras de postín.

Cuando entramos, está ya hablando el general Berenguer. La casa, corridas las cortinas, aparece un poco en penumbra. En las delanteras de las tribunas aletean, como mariposas, los abanicos. El general Berenguer, este mocetón cubano, se halla en pie frente al Gobierno, en el primer banco. Tiene sobre la balaustrada una fila de papeles; va cogiendo de estos papeles y los va leyendo lentamente, con su voz apagada, confusa. Junto a la figura enlutada y morena de Berenguer, destácase como un penacho blanco la cabeza canosa del general Luque. Con frecuencia, la cabellera y las barbas algodonadas del general Luque se mueven en señal de asentimiento.

¡No se oye!, gritan de algunos lados. Entonces, Luque, indica a Berenguer que levante la voz. El alto comisario obedece; pero su voz vuelve a decaer y se funde en el mismo murmullo confuso de antes. No se le oye. Es igual. Nada de lo que lee, ni los ligeros comentarios que a veces pone a la lectura, interrumpiéndola, tiene interés. Son cartas de él a Silvestre, de Silvestre a él, de él al ministro de Estado y del ministro de Estado a él; cartas anteriores al desastre, reveladoras todas de un confortable optimismo respecto a la marcha de las operaciones, tan trágicamente cortadas en Abarán, y encaminadas a la toma de Alhucemas.

Nos aproximamos lentamente, en el pasado relato, a la tragedia. Berenguer nos cuenta cómo se enteró él de lo de Abarán, con qué deficiencias supo lo de Igueriben, cuán dolorosa fue su sorpresa al recibir en su tienda de campaña de Beni-Aros el último heliograma de Silvestre desde Annual, dándole cuenta de que, impotente para la defensa, evacuaba la posición. Y ya no supo más de lo ocurrido hasta que desembarcó en Melilla con los legionarios y con los «regulares».

No hay en el relato un destello de emoción, una chispa de interés. Todo aquello es conocido, está comentado, se ha juzgado por la opinión,

se ha discutido en la Prensa. El auditorio se fatiga; Berenguer pide un descanso, lo acepta el presidente y se suspende la sesión. Cuando se reanuda, ha disminuido el auditorio. Algunos se han ido, diciendo: «Esto es una tabarra.» Otros se han quedado en el bar, agotando las existencias de horchata, de cerveza y de limón que la magnanimidad del Senado ofrece gratis a los concurrentes.

Berenguer prescinde de nuevas lecturas. Sólo lee el acta de la reunión de generales en que por unanimidad se acordó en Melilla no ir en socorro de Monte Arruit.

—Yo —dice para justificarse— no disponía más que de nueve mil hombres; pero no de nueve mil soldados, porque muchos de ellos no habían disparado un sólo tiro de fusil.

—He cumplido —añade— cuantos objetivos se me habían señalado ¿Que lo he hecho con lentitud? ¿Qué se hubiera ganado con lograrlos antes?

El argumento nos recuerda otro nuestro. Figurémonos —dijimos un día— que tenemos dominada militarmente toda nuestra zona. ¿Y qué? Esto mismo vino a decir hoy Berenguer. Ya estamos en Dar Drius. ¿Y qué?

Llega al fin el orador, al cabo de tres horas invertidas absurdamente en lecturas inútiles, al punto culminante: al de su responsabilidad personal. Esperamos de él un gesto de gallardía, la expresión del deseo, la exigencia de que el Senado conceda el suplicatorio para procesarle si el Consejo Supremo de Guerra y Marina lo demanda, a fin de que ninguna traba exista en el esclarecimiento. Berenguer, en vez de colocarse en tal actitud, desliza una sutileza legal:

¿Puede el Consejo Supremo de Guerra y Marina poner el veto con sus resoluciones, como se lo ha puesto a él, a un general en jefe nombrado por el rey y que cuenta con la confianza del Gobierno?

Ha desaparecido el soldado, el general, para dar paso al abogadote, al curial, al picapleitos, al ratón de escribanía. Lo lamentamos, porque Berenguer, aunque receloso y prevenido, es hombre simpático. Y tras del abogadote asoma el politiquillo, al insinuar que todo esto de que al llegar él a Madrid se encontraba con las carteleras de los periódicos enunciando su procesamiento, era el fruto de una conjura a la cual había colaborado el Gobierno.

Tuvo la réplica de Sánchez Guerra (que hubiera ganado en fuerza a haberla encuadrado en un marco de concisión) tres afirmaciones fundamentales:

Primera.—El factor tiempo en la campaña de África es esencial, por el dinero que se gasta, y, reconociéndolo así, firmó un acta con el Gobierno el propio general Berenguer.

Segunda.—No se cree el Gobierno con atribuciones para influir en las decisiones del Consejo Supremo de Guerra y Marina; pero, aun teniéndolas, no las hubiera ejercido en este caso.

Y tercera.—No se proponía relevar a Berenguer; pero no ha tenido más remedio que admitirle la dimisión ante su anuncio de hablar en el Senado, porque el Gobierno no discute con quien, por alto que esté, sea subordinado suyo.

Después, como si todo lo ocurrido no hubiese rebasado los límites de lo deplorable, el general Olaguer se pelea con el general Luque; luego, el general Luque riñe con el general Aguilera; más tarde, el general Berenguer cruza unas agrias palabras con el general Aguilera.

El país entero debiera haber visto este espectáculo de plazuela, de patio de vecindad, de riña de comadres mientras despiojan a los chicos.

—Yo diré lo que me dé la gana, ¿sabe usted?, exclamó Aguilera, encarándose con Luque.

—Usted no puede juzgarme a mí —dijo Berenguer, volviéndose a Aguilera— porque yo no hice caso de un plan suyo.

Viendo, oyendo, observando estas figuras relevantes de la milicia española, se comprende porqué los moros nos llevaron desde Annual a Melilla en vergonzosa huida, y se da uno cuenta de la tristísima verdad de que si no nos echaron también de Melilla fue porque Abd-el-Krim, con más talento que toda esta gente de meollo de grillo, no quiso buscarse compromisos de orden internacional.

## **El Sr. Goicoechea no quiere quedarse sin ir a Alhucemas**

*18 de julio de 1922*

Madrid 17.—Quizá sin darnos cuenta, fuimos esta tarde al Senado a distraernos, a buscar sosiego para el espíritu sumergiéndole, pero para bañarle en aquella calma frailuna, en aquella suavidad cardenalicia.

Nos sentíamos muy a gusto cercados por las capas rojas de los purpurados; mas he aquí que en este tibio ambiente de paz sonó la trompeta bélica del Sr. Goicoechea, consecuentemente joven maurista, tan digno de admirar en la consecuencia de su juventud como en la consecuencia de su maurismo.

Estamos detrás del orador, le vemos por la espalda y nos entretenemos en observarle. El Sr. Goicoechea parece un hemipléjico. Sólo actúa la parte derecha de su cuerpo. La izquierda, apoyada en el respaldo de la fila delantera de butacas, muéstrase rígida, con el brazo descansando en el pupitre. En cambio, se advierte una enérgica movilidad en la musculatura del lado derecho, y es el brazo diestro el que, en continua erección, vigoriza la palabra siempre agresiva del pertinaz joven.

El Sr. Goicoechea tiene una mano descomunal, una mano nervuda y sarmantosa, en notoria desproporción con su voz de tiple. El señor Goicoechea, al accionar, entrega su mano derecha, única en libertad, a maravillosas y sorprendentes dislocaciones. La esgrime abierta con los dedos separados y rectos. De pronto, dobla los dedos hacia atrás, cual si fueran de goma, haciéndoles desaparecer de nuestra vista. Al poco, los dedos surgen de nuevo; pero retorcidos como garfios. Parecen aferrarse a un objeto invisible, de dureza extraordinaria, algo así como si el Sr. Goicoechea quisiera modelar, a fuerza de presión digital, un pedazo de granito. El granito, indudablemente, es la idea, porque cuando ésta, al fin, brota triunfal, esplendente, de labios del orador, los dedos, perdiendo sus terribles torceduras, se juntan todos armoniosamente en ese grupito formado para lanzar montones de besos, y luego su dueño (alma noble) los dispersa, devolviéndoles su libertad.

Si nos tapáramos los oídos, creeríamos que el Sr. Goicoechea sólo se propone proyectar siluetas desconcertantes y extrañas en la pared; pero el Sr. Goicoechea realiza una labor bastante más honda. El señor Goicoechea está demostrando que el problema de dominar Marruecos es para España simplemente un problema de voluntad. Con que España diga «no me quiero ir», el problema está resuelto, y no podemos quedarnos donde estamos, porque eso sería dar pruebas de nuestra impotencia y equivaldría a fomentar la desmoralización del Ejército.

Hay que conquistar Alhucemas, empresa fácil para el orador; hay que ocupar militarmente toda la zona de nuestro Protectorado, pues no es tolerable que un ejército de ciento cincuenta mil hombres no pueda destruir a esta patulea de desarrapados que nos combaten.

Por lo visto, para el ex ministro maurista la contienda del Norte africano es una cuestión de indumentaria. Acaso nos fuera fácil derrotar a la patulea de desarrapados que nos vencieron y nos tienen en jaque con un ejército vestido de smocking y cuello de pajarita. Desde luego, está probado que no se les puede dominar con un ejército cubierto de piojos. El insulto suele ser una de las fórmulas de expresión de la impotencia. ¡Las cosazas que les dijimos a los cubanos, filipinos y norteamericanos mientras nos hacían cisco! ¡Los desarrapados del Rif también nos están dando lo nuestro!

Según el Sr. Goicoechea, pase lo que pase se debe seguir en Marruecos hasta la dominación militar de toda nuestra zona. Aquí, el orador rebasa la ortodoxia del maurismo, porque el Sr. Maura opina (otra bella tontería lírica) que sólo debemos situarnos en la costa, y desde ella irradiar. ¡Alá nos proteja en esas irradiaciones! ¡Cuánta sangre iba a costarnos cada irradiación!

Aun cantadas por un hombre gubernamental como el Sr. Goicoechea, ninguna de sus estrofas bélicas nos hizo temblar. Todas ellas pertenecen a un género de lírica parlamentaria, absolutamente inofensivo en el actual estado de abatimiento y desesperanza del país. Esas insensateces podrían, hace un año, haber sido peligrosísimas. Ahora son pueriles, inocentes, ñoñas. Ni mueven una voluntad ni sacuden un espíritu. Ha sido muy duro el escarmiento.

Pero no es, del discurso del señor Goicoechea, lo apuntado lo más sobresaliente. Lo que merece un comentario es la parte consagrada a defender la teoría de que constituía deber imperioso en el Gobierno, para defender al alto comisario, haber intervenido, a fin de evitar las resoluciones últimamente dictadas por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, porque para eso están siempre los fiscales bajo la dependencia del Gobierno.

Y es un maurista *enragé* quien lo dice. No está mal que se quiten la careta. Recordad el fusilamiento de Ferrer y toda la represión vengativa cuando Barcelona quiso impedir el primer paso hacia la sima insoldable de Marruecos. Entonces, el Gobierno de Maura y sus voceros lavábanse las manos en aquella sentencia, pregonando a gritos la santa independencia de los Tribunales militares. Ahora nos enteramos de que los Tribunales militares son para los mauristas grupos de peleles manejables desde el Gobierno por el hilo sumiso del fiscal.

A nosotros nos duelen los huesos de saberlo; pero no está de más que estos santones de la pureza jurídica lo proclamen.

## **Fin de fiesta, aburrido**

*18 de julio de 1922*

Madrid 18.—Bien se advierte que estamos apurando la colilla parlamentaria. En el Congreso nada queda por hacer. Para llenar el hueco de estos días, en tanto aprueba el Senado los Presupuestos, nos entretenemos fingiendo discutir el proyecto de Ordenación ferroviaria.

Los Sres. Gasset, Ortuño y Argüelles, mantenedores de la liza, son unos hombres abnegados, porque ellos, como todos, saben que el proyecto no se va a aprobar, y, no obstante, prescinden en el debate del tono liviano adecuado al mero entretenimiento y se apasionan, llegando a singulares grados de exaltación. El Sr. Gasset pone a contribución todos sus esfuerzos, como si en realidad temiera que el proyecto merecedor de una dura crítica pudiera ser aprobado. Y los Sres. Ortuño y Argüelles acuden con denuedo a la réplica, como si la ronca palabra del Sr. Gasset fuese la verdadera causa del naufragio. Todos saben que se hunde. Unos simulan empujarle hasta el fondo y otros aparentan desesperarse para mantenerle a flote. Total, una película parlamentaria más o menos bien «filmada».

Como fin de programa, no está bien escogida. Ni es graciosa ni trágica; es, sencillamente, aburrida. El público, como en los cines cuando la película final no le interesa se va. Por eso el debate ferroviario desarróllase casi en familia. Los loables esfuerzos de los contendientes (porque en esta materia no se puede improvisar) merecían auditorio más nutrido.

Podía haber terminado la temporada parlamentaria con una nota de intenso interés; el debate sobre el expediente Picasso. El Gobierno, cumpliendo su palabra, ha dispuesto el envío del expediente a la Cámara. Si las oposiciones fueran fieles cumplidoras de su deber, impondrían el inmediato examen público de ese expediente, compendio de tantas vergüenzas; pero las oposiciones se dispersan, como la mayoría. No hay Cámara para el debate. Se nombrará la Comisión parlamentaria, se cerrarán las Cortes y se diferirá el debate. ¿Hasta cuándo? ¡Quién lo sabe! ¿Puede alguien asegurar que estas Cortes volverán a abrirse?

Lo más terrible sería que, si se abrieran, allá al comienzo del invierno, ya se hubiese desplazado el interés de esta discusión, no por el transcurso de los meses, sino porque otra catástrofe mayor dejara ahogados los tristes recuerdos de la de Annual, que no parece haberse cerrado el ciclo de infortunios para España.



## **El humorismo del señor Nougués y la prosa del señor Maura**

*20 de julio de 1922*

Madrid 19.—Indudablemente, el diputado que tiene más gracia es el Sr. Nougués. Gracia natural, gracia espontánea, la única reputable como tal en todas partes, la única posible en el Parlamento. Al señor Nougués se le acusa de dormirse en el escaño. La acusación es exacta, pero no es justa. ¿Acaso el Sr. Nougués es el único que allí se duerme? ¿no nos dormimos también los demás? Hay días soporíferos en los que está plenamente justificado el sueño.

Aunque el Sr. Nougués finge indiferencia ante ese reproche, nosotros, conocedores de su sensibilidad, sabemos que le duele. El señor Nougués, para disimular, se ha comprado unas gafas negras. A través de los vidrios oscuros nadie podrá advertir que el Sr. Nougués tiene cerrados los ojos; pero al discurrir este truco no se dio cuenta de que las gafas no podían servirle de disimulo, y al rendirle el sueño comenzaría a dar cabezadas, y como, llegado el caso, las da, debe regalar las gafas.

Hoy, que no fue día de siesta, hizo el Sr. Nougués un discurso ingeniosísimo combatiendo el proyecto de Ordenación ferroviaria. Y ciertamente que el donaire no fue pretexto para encubrir desconocimiento en la materia, porque de sobra evidenció el diputado por Tarragona el estudio a fondo del problema en general y del proyecto en particular.

El proyecto es una asombrosa obra de ajuste y embalaje del Sr. Maura. El Sr. Maura se encontró, en el Gabinete anterior, con que el Sr. Cambó tenía para el problema ferroviario una solución; el señor Cierva otra diametralmente distinta, y él, por su parte, otra tercera, sin ningún parecido con las otras dos. El Sr. Maura cogió las tres fórmulas, ajustólas, mezclólas, hizo con ellas un inverosímil amasijo. Luego, para acabar de arreglarlo, lo adobó todo con un poco de literatura suya. Cuestión de por sí tan compleja, servida con literatura maurista basta para llevar al desvarío la inteligencia más despierta.

El Sr. Nougués puso en solfa algunas de las bases señaladas con el estigma imborrable de la prosa de D. Antonio. El Sr. Nougués, balanceándose, leía las bases, y, francamente, aquello, en vez de preceptos para regularizar nuestra red de transportes, parecía la letra de una «matchicha». Por lo menos, el señor Nougués, al bailarlas con innegable cadencia artística, les encontraba el ritmo.

—Esto —exclamó luego Nougués en tono iracundo— no lo entiende la mayor parte de los mortales. ¡Esto, si acaso, lo entenderán quienes se laven con jabón de «Flores del Campo»!

Sospechábamos que el Sr. Nougués ha iniciado hoy audazmente un sistema de reclamo parlamentario. Eso de suponer en los consumidores de determinado jabón facultades excepcionales de exégesis, decirlo en pleno

Parlamento, es cosa que ni se les había ocurrido a los yanquis, limitados por ahora en el arte del reclamo a los fantásticos anuncios luminosos del «Broadway» neoyorquino.

Cuando se estrenó «El último chulo», D. Salustiano de Orive (¡qué grande era aquél hombre!) pagó con espléndidos frascos de su dentífrico a Carlos Arniches la humorada de que el protagonista del sainete, al agotársele los piropos, llamase a su pretendida «gloria divina, licor del polo». Acaso hoy el señor Nougués se haya asegurado el suministro de jabón perfumado para toda la vida.

¡Miren ustedes para qué ha venido a servir la literatura ferroviaria del Sr. Maura!

## **Vuelven a abrirse las puertas al favoritismo**

*21 de julio de 1922*

Madrid 20.—El año 1917, surgió potente y amenazadora la protesta militar y salieron a la luz pública, con su famoso manifiesto, las Juntas militares. Hay que reconocer el fundamento inicial de aquella protesta. El favoritismo más desenfrenado regía la concesión de recompensas por méritos de guerra. La campaña de Marruecos era el pretexto para una orgía escandalosa. Se organizaban acciones sin otra finalidad que ascender a D. Fulano o Mengano, y, a veces, el reflejo de la gloria, por incendiar un aduar o por espantar a tiros a unos moros pacíficos, tenía tan ilimitadas proporciones, que los ascensos por deslumbradoras hazañas alcanzaban a quienes aquel día estaban en Málaga viendo los toros, en Algeciras jugándose la paga y algo más, o en Madrid chismorreando en la Gran Peña. Tales abusos justificaron el nacimiento de las Juntas.

En la tragicomedia de la vida pública española, resultó que las Juntas, al hallarse sin enemigo porque nadie se atrevió a darles cara, se encontraron dueñas de un poder avasallador. Estuvo en sus manos cambiar radicalmente la vida en España; pero, contaminadas también de cobardía, asustadas de su influencia no se atrevieron a ello, y llegaron luego a tolerar que quienes por crearlas se lo jugaron todo, como el coronel Márquez, fuesen inicualemente sacrificados.

Dos frutos tangibles quedaron de la acción de las Juntas: las reformas militares de 1918 y la expulsión de los alumnos de la Escuela Superior de Guerra. Primero por las manos serviles de Cierva, y después por la sumisión vergonzosa del Parlamento, reorganizaron el Ejército como les vino en gana, sin reparar en millones. El país ha visto para qué han servido sus sacrificios. Tres años después, se necesitó el Ejército para reparar el desastre de Annual, y no había Ejército. Esto no lo hemos dicho sólo los radicales. Esto lo han reconocido los Gobiernos y, últimamente, lo ha proclamado el general Berenguer: ni armamento, ni soldados instruidos, ni municiones, ni nada; el desbarajuste, el caos.

Pero con aquella ley, y por responder al origen de las Juntas, se arrancó al Poder ejecutivo, fuente de toda arbitrariedad, su derecho a conceder ascensos por méritos de guerra, y se reservó la facultad de otorgarlos en casos verdaderamente excepcionales. ¿Cómo han ejercido esa facultad las Cortes? Nadie puede poner tachas a su discreción. Solamente en una propuesta de ascensos han entendido las Cámaras, y por la presión parlamentaria desapareció la relativa al ascenso del general Berenguer. Hoy, el más alto Tribunal de la nación inculpa a este caudillo. Sin el freno parlamentario, se hubiese dado la paradoja de que el alto comisario, premiado con el ascenso a teniente general, estuviera sujeto a una instrucción. Además, la veintena de ascensos otorgados por el Parlamento se hu-

bieran convertido en centenares, de haber retenido en sus pródigas manos la facultad de concederlos el Poder ejecutivo.

Pues bien; ahora se arrebató al Parlamento esa facultad para entregarla de nuevo al Gobierno. Ya están abiertas de nuevo de par en par las puertas a la arbitrariedad, al compadrazgo, al favoritismo, a la francachela, al saqueo.

## **El rumbo lo marcará África**

*23 de julio de 1922*

Madrid 22.—Estas Cortes que se han cerrado hoy, son la más fiel expresión del país. No superan, ciertamente, las virtudes del pueblo; pero no resultan, respecto a él, inferiores. Tienen su misma abulia, su misma indiferencia, su misma insensibilidad. Son las Cortes de Annual y de la «Ley de fugas». Ni sintieron grandes espasmos al conocer el desastre de África, ni se conmovieron ante los asesinatos perpetrados por el terrorismo oficial.

Y lo mismo le sucedió al país. ¡A qué vamos a engañarnos! Lo de Melilla produjo la consiguiente sacudida en cada hogar donde se arrancaba un hijo o donde se lloraba una víctima; pero la nación, la colectividad, el pueblo propiamente dicho, apenas si se sobresaltó, siguió tendido en el surco. Por prueba de patriotismo se tomó el que, al contrario de lo ocurrido en 1909, pudiera hacerse tranquilamente el embarque de tropas. Eso no fue patriotismo; fue mansedumbre, postración, agotamiento, cobardía. De haberle podido servir el pensamiento por una recia voluntad, no habría embarcado un sólo hombre.

España es una comunidad sin alma, un rebaño; pero un rebaño sin pastores. Los crímenes de Barcelona ¿a quién irritaron? Muchos los aplaudieron, otros los disculparon, y los más, al leer cada uno de los epitafios puestos cumplidamente por la Policía barcelonesa en las notas oficiosas de los asesinatos, daban vuelta a la hoja del diario y pasaban a leer la revista de toros. Para no pasar toda la gran emoción de ese vandalismo, se redujo a mera curiosidad estadística: contar las víctimas del Libre y las del único, como un amigo mío, que en los viajes por ferrocarril tiene la manía de llevar cuenta de las estaciones que están a la derecha y de las que están a la izquierda de la vía.

En Barcelona siguen en sus puestos preeminentes los directores de la bárbara represión. Y por lo de Annual, y lo de antes y después de Annual, no ha habido más castigado que Maffioli. Al fin y al cabo, el infeliz era de la escala de reserva. Los gritos acusatorios dados en el Parlamento cayeron en el vacío.

Las Cortes han sido eficaces para consolidar y prorrogar monopolios como el del Banco de España y la Tabacalera; pero no han servido para imponer justicia. Hoy se han cerrado, después de votado un presupuesto, claro signo de la ruina. ¿Volverán a abrirse?

Ahora comenzarán los calendarios políticos en la Prensa, ñoña y sin envidia. No os fiéis de ellos y no los hagáis tampoco vosotros. El derrotero de la política española no puede trazarse hoy ni en las Redacciones de los periódicos ni en las tertulias de los prohombres. El rumbo lo marcará África. Allí está el enigma. No son los españoles, son los rifeños los que tienen en su mano el porvenir de España.

## [El lado ridículo de las cosas. Disolución de las Juntas de Defensa]

*15 de noviembre de 1922*

Madrid 14.—España siguió siendo el escenario más a propósito para las representaciones bufas. Quizá esta sea una temeridad inspirada por nuestro enfermizo afán de andar buscando con preferencia el lado ridículo de las cosas; pero conste que lo decimos con la más honrada y profunda de las convicciones.

Estos días ha andado por las calles frívolas de Madrid, entre gritos de estudiantes y correrías de guardias, nada menos que el pleito de la soberanía del Poder civil. Los estudiantes abandonaban las aulas e iban, en grupos, a situarse ante la casa del Sr. Millán Astray. Reclamado por los vítores y aplausos de la estudiantina, el Sr. Millán Astray salía al balcón, desde donde ha pronunciado múltiples y brillantes arengas. Además, el jefe del Tercio ha estampado en la frente de una alumna de bachillerato un ósculo patriótico, y ha tenido el alto honor de recibir el parabién del Sr. Santos Ecay, que ostenta orgulloso sus luengas barbas blancas como símbolo de su inverosímil consecuencia en la Juventud maurista.

Hasta aquí, no encontramos punto vulnerable donde hundir la mellada piqueta de nuestro humorismo. Todo está bien y su solemnidad carece de tacha. No nos resulta tampoco risible el humano sistema adaptado de las prácticas policíacas inglesas por el Sr. Millán de Priego, de colocar en la calle do mora el Sr. Millán Astray a unos mangueros de la villa, encargados de disolver, a fuerza de chapuzones, a la alborotada estudiantina.

Pero, decidme, ¿concebís vosotros que una de las medidas gubernativas derivada de éstas violentas y súbitas demandas en pro de la soberanía del poder civil haya sido la suspensión del primer baile de máscaras en la Zarzuela? Y es que en España, por lo visto, la defensa del más puro principio constitucional puede concluir, al rayar el alba, en una serie de mamorros entre encapuchados «pierrots» y «niños llorones».

Reflexionando en ello caminábamos esta tarde hacia el Congreso sin sentir el ánimo invadido por la medrosidad al ver la fiera facha de los guardias de Seguridad que, envueltos en sus capuchones, tenían tomadas las bocacalles. Aquellas precauciones nos envanecieron. Aquellos jinetes hoscos eran los custodios de nuestra inviolabilidad de legisladores, y al darnos por ellos cuenta de nuestra desmesurada importancia social, sentimos que se nos removió en el fondo del alma el poso de la vanidad, que siempre, por discreta precaución, procuramos encubrir de la mejor manera posible.

El Congreso, los pasillos llenos, expectación. Ha llegado el jefe del Gobierno, y ha venido de uniforme. ¿Qué irá a hacer? El Sr. Sánchez Guerra

se ha encontrado en un pasillo con el conde de Romanones y le ha saludado de un modo versallesco:

—¿Qué hay, «guaja»? —le ha dicho.

El Sr. Sánchez Guerra es un gran psicólogo, porque al conde lo que más le gusta es que se extienda su fama de pillito, aunque en el fondo es un infeliz.

Pronto se extiende el rumor. El Sr. Sánchez Guerra va a leer un proyecto de ley disolviendo las Juntas de Defensa.

¿Pero es que hace falta una ley para disolver esas Juntas? Maldita la falta que hace. Porque si las Juntas son ilegales sobra una ley que las declare así. Y si por decreto se las dio ese disfraz de Comisiones informativas, con otro decreto anulándolas, basta. Pero el señor Sánchez Guerra siente amor intenso por el Parlamento, conoce los trucos del efectismo político y trae el pleito a las Cortes para cautivar sugestivamente a la opinión, para que la resolución salga asistida de mucha más fuerza y para ayudar, en una estrecha solidaridad ante el acuerdo, a los de al lado y a los de enfrente. Por eso, cuando a poco de abrirse la sesión, y tras unas lecturas corrientes del marqués de Buniel, sube a la tribunilla el presidente del Consejo, aun siendo firme y alto el tono, se le va velando la voz a medida que los aplausos entusiastas corean los preceptos de la nueva ley.

Sánchez Guerra desciende envanecido, arrogante y retador, al banco azul. Y cuando desde allí, aprovechando la respuesta al Sr. Villanueva, deja desatar su pasión, nos parece advertir que sus palabras más irritadas al hablar de indisciplinas individuales las pronuncia pensando en el balcón de la calle de Justiniano, desde el cual ha derrochado elocuencia estos días, ante la estudiantina, el Sr. Millán Astray. Porque al Sr. Sánchez Guerra le hubiera agradado más, mucho más que este proyecto leído hoy por él y meditado ha tiempo, quizá desde que ocupó la cartera de Guerra, no hubiese sido prologado por alborotos callejeros; que nadie hubiera hecho del propósito presidencial plataforma popular.

## Lo que dijo y lo que debió decir el general Berenguer

*16 de noviembre de 1922*

Madrid 15.—Tuvimos instantes de vacilación. En el Congreso, el conde de Bugallal había concedido la palabra al Sr. Torres Beleña. En el Senado iba a hablar el general Berenguer. Oír al Sr. Torres Beleña nos resulta siempre muy grato. Además, el Sr. Torres Beleña iba a ocuparse de una nueva solución al problema de la Aduana de La Línea, a cuenta de la cual ha cambiado dos o tres veces de filiación política. ¿Prepararía una nueva evolución? Nos cautiva la idea de ser testigos de tal acontecimiento; pero nuestro deber de informadores nos desplazó desde el Congreso y nos guió hacia la Alta Cámara, donde estaba el interés político y donde, además, reparten caramelos.

Los senadores saben tratarse muy bien. Tienen servicio de «buffet» gratis y, además, sostienen la vieja costumbre parlamentaria del reparto de confituras. En el Congreso somos unos desgraciados. Disponemos de un cafetín caro y malo; hay concurrentes con piojos, y, encima, la gente nos pone verdes creyendo que cobramos mil pesetas mensuales.

La Cámara alta está repleta. El Sr. Sánchez Guerra, para replicar a la mal disimulada agresividad del Sr. Goicoechea, cuenta una anécdota. El auditorio la celebra. Es la primera anécdota y le llevamos oídas mil, que le resulta bien al Sr. Sánchez Guerra.

A seguida, hemos escuchado al Sr. García Prieto, quien hablaba de Napoleón, de Bismarck y del ex emperador Guillermo, echando todo el peso de estas figuras históricas sobre el Sr. Goicoechea. Parece que el marqués de Alhucemas ha confundido a Napoleón el Grande con Napoleón el Chico. Lo mismo nos hubiera ocurrido a nosotros.

Tras esta evocación surge el general Berenguer. Abrigamos la esperanza de que el ex alto comisario vaya a pronunciar estas muy sobrias palabras:

«Señores senadores: El Consejo Supremo de Guerra y Marina se ha dirigido a la Cámara suplicando vuestro permiso para procesarme. Con toda sinceridad de que soy capaz, poniendo en mi ruego el máximo encarcamiento, os pido, y si es menester, os lo exijo, que inmediatamente, sin demora, concedáis ese suplicatorio.

Yo, que he asumido el mando en un territorio donde han perecido diez mil hombres y se ha perdido todo el material de guerra; yo, que como general en jefe he tenido a mis órdenes durante un año un ejército de 150.000 hombres para obtener la revancha, no puedo consentir que mi acta de senador, que ni siquiera debo al Cuerpo electoral sino al favor regio, sirva para impedir el examen de las responsabilidades que haya podido contraer. Es menester que se me juzgue. Ante el Tribunal, y a su hora, expondré las pruebas destructoras de las acusaciones que me diri-



gen. Mi conciencia de soldado no estará tranquila mientras el proceso no se falle. Dejadlo fallar. Os lo exijo.»

Pero el general Berenguer tiró por el camino opuesto. Sacando del bolsillo de la americana unas cuartillas, leyó en ellas cuatro preguntas, que estratégicamente espetaba al Gobierno, poniendo en duda el derecho del Consejo Supremo a procesarle.

El Sr. Sánchez Guerra le contestó rotundamente. El general enmudeció. Quien le había suministrado las cuatro preguntas (¿el Sr. Goicoechea? ¿el Sr. Sánchez de Toca?) no se cuidó de prepararle asimismo la contrarréplica.

A ese sistema para los debates parlamentarios le sucede lo mismo que a los manuales de conversación para aprender idiomas: que no son útiles. Porque el interlocutor nunca contesta como ha previsto el autor del manual, y, claro, con la primera respuesta se acabó la conversación.

## **Dios iluminó el día de la represión estudiantil al señor Piniés** *17 de noviembre de 1922*

Madrid 16.—El Sr. Piniés es, indudablemente, un hombre que domina la palabra. Como la domina, cuida siempre de suavizarla al hablar desde el banco azul, lugar poco apropiado para fogosidades, sobre todo si no se tiene en el campo político la preeminencia de jefe de partido. Esta suavidad, esta dulcedumbre de expresión, resulta un tanto desacorde con la arrogante figura de domador de fieras que nos ofrece el ministro de la Gobernación; pero es preciso reconocer que tal desacuerdo es producto del artificio. El verbo natural del Sr. Piniés ha debido de ser, en los tiempos en que podía fluir con plena libertad, más enérgico, más impetuoso. El Sr. Piniés lo ha domeñado en servicio de los deberes que el cargo le impone.

¿Es esto un demérito? No; porque lo mismo podemos rendir justa ofrenda a la verdad con gesto y acento miedosos, que con manotazos y gritos desgarrados. Esta tarde nos lo demostró así el ministro de la Gobernación. Besteiro le había interpelado acerca de los excesos cometidos por los guardias de Seguridad con los estudiantes, y en una magnífica síntesis trazada con sobria y elocuente palabra, no sólo expuso los hechos y sus lógicas deducciones, sino que describió la cortina de la maniobra política que ha tenido por agentes de mayor o menor consciencia a estudiantes, legionarios y jóvenes mauristas.

Piniés se creyó en el caso de contar, con detalles reporteriles, el sangriento episodio de la calle de Atocha: el guardia acorralado, había hecho trece disparos y había herido a siete estudiantes.

—¡Ah! —exclamó luego el ministro—. Yo doy gracias a Dios porque aquel guardia estuviese solo. Porque me aterra pensar en lo que hubiera ocurrido si allí hubiese habido más guardias.

Un rumor de estupor interrumpió la plegaria del ministro. La Cámara, asombrada, se preguntaba: ¿Pero qué dice este hombre?

Sin embargo, el Sr. Piniés tenía razón para dar gracias al Altísimo. Él conoce a sus guardias, sabe cómo las gastan, y se aterra al considerar el producto de la multiplicación de sus arrestos bárbaros. El ministro se hizo esta cuenta: si un solo guardia, por gastarles «chungas» unos estudiantes, ha disparado trece tiros y ha herido a siete muchachos, cien guardias, por ejemplo hubieran disparado mil trescientos tiros y hubieran herido a setecientos escolares. La cuenta es justa y el supuesto rebosa lógica.

Por eso el Sr. Piniés, extrañado, sin duda, por los rumores de asombro, se creyó en el caso de aclarar sus palabras, diciendo en ellas:

—Dios me iluminó al convenir con el doctor Recaséns que en la calle Atocha, en las cercanías de la Facultad de Medicina, no se estacionaran los guardias.

He aquí como la Providencia, el decano y el ministro redujeron al mínimo posible los balazos.

Al ministro, por lo visto (y la razón le acompaña en tan certero juicio), no le cabe en la cabeza que los guardias, procediendo con discreción, se hubieran apresurado a contener el arrebato de su compañero, desarmándole. Sabe que los guardias, al ver a uno de los suyos disparar, no se detendrían a ver si existían o no motivos para aquella sangrienta belicosidad, sino que, desenfundando prestamente las pistolas, hubieran armado una colosal ensalada de tiros.

Indudablemente el Sr. Piniés conoce de modo perfecto los institutos a sus órdenes.

Los guardias y agentes, para ir en ayuda de un compañero, no necesitan, como los legionarios, oír el grito de «¡A mí la Legión!», que enseñó a las gentes del Tercio Millán Astray. Ya saben que todos los paisanos son enemigos y que se debe cargar sobre ellos con machetes, pistolas y rompecabezas.

Sí; gracias a Dios. Gracias a Dios, porque sólo había un guardia. ¡Fíjese el Sr. Piniés lo que hubiera ocurrido si está congregado un centenar, con los carros de asalto y las ametralladoras de que les ha provisto Millán de Priego! Por lo menos, otro Annual.

## **Las dietas de los diputados**

### **La odisea del uruguayo**

*18 de noviembre de 1922*

Madrid 17.—Un buen día del verano último, el Sr. Lerroux puso toda su elocuencia al servicio de que nos aumentaran a mil las quinientas pesetas que mensualmente nos pagan a los diputados. Al día siguiente, el Sr. Lerroux, que, por lo visto, no es hombre de convicciones muy firmes, vaciló, se contradijo, y en la Comisión de Gobierno interior decidió que lo del aumento se aplazara «ad calendas graecas».

Las fuerzas vivas del país arremetieron contra los diputados, pasándose todo el verano tronando contra nosotros. Ni siquiera se enteraron de que el acuerdo quedó en agua de borrajas. Además, algunos diputados millonarios tuvieron el alarde de enviar telegramas protestando enérgicamente contra la resolución, y el Senado nos puso de hoja de perejil, tomando parte en el coro de increpadores el propio ministro de Hacienda.

Hoy, el Sr. Barcia, salió a romper gallardamente una lanza en favor de los fueros del Congreso y a negar derecho a los senadores a censurar las resoluciones que pudiese adoptar la Cámara popular dentro de su esfera.

Es curiosa la tesis: el Senado entiende que la resolución del Congreso no tiene fuerza legal si no la convalida él. Los respetabilísimos señores senadores padecen un lamentable olvido. Cuando ellos acordaron adjudicarse quinientas pesetas por cabeza, no se cuidaron de preguntar al Congreso qué opinión tenía, y por sí y ante sí, los arzobispos, obispos, príncipes de la Milicia, magistrados del Supremo, grandes de España y terratenientes dueños de provincias enteras, en fin, la síntesis y la cúspide de quienes dentro y fuera del presupuesto estrujan y agotan a España, decidieron llevarse cien duros mensuales para gastos de correspondencia; a pesar de que, según la ley, para ser senador es preciso poder acreditar ser rico.

Augusto Barcia, que si ha perdido parte de su juventud conserva íntegro el albor romántico de un alma moza, se indignó esta tarde; pero no consiguió indignarnos. Nosotros, un tanto escépticos, contemplamos su actitud estatutaria cuando en pie, cruzado de brazos, oía con rendido respeto las untuosas explicaciones del señor conde de Bugallal, y nos desentendimos de las vaguedades del señor presidente para pensar en el artista sastre que corta esas americanas y esos chaquets impecables al Sr. Barcia, a quien mañana oirán, seguramente, complacidos los liberales de Bilbao en la tribuna de El Sitio.

\* \* \*

El Sr. Guerra del Río nos contó la odisea de un pobre uruguayo, detenido hace tres años en Ciudad Real, y que ha andado de la Ceca a la

Meca, sin que se le acuse de delito alguno, conducido por la Guardia civil. Lo han tenido en Barcelona, encerrado en el castillo de Montjuich; de allí se lo han llevado nada menos que a Fernando Póo; de Fernando Póo a Cabo Juby, y de Cabo Juby a Las Palmas, adonde ha arribado con un maxilar roto a consecuencia de un culatazo.

El Sr. Piniés, dispuesto, por lo visto, a causarnos cada tarde una sorpresa, nos reveló que para los extranjeros no existe la Constitución, y que, a veces, los extranjeros han de estar presos hasta averiguar su verdadera nacionalidad.

Y mientras tanto —argüimos— los machacan, como a este uruguayo del maxilar roto. Lo más cómodo sería, cuando la nacionalidad resulte dudosa, suprimir al extranjero. Así no harían falta siquiera las averiguaciones.

## **Tocatas de pianola**

*25 de noviembre de 1922*

Madrid 24.—Todos los indicios acusaban que la sesión de hoy sería de un interés extraordinario. Iniciábase la discusión del dictamen eje de la discusión del expediente Picasso. Hablaba uno de los primeros oradores parlamentarios, el Sr. Alcalá Zamora. Por si todo ello fuera poco, el Sr. Sánchez Guerra había puesto la víspera al rojo vivo las pasiones, al solidarizar con los ex ministros exculpados. Todo, pues, hacía presumir que íbamos a asistir a escenas dramáticas. Y como casi siempre que se formulan esos presagios, no ocurrió nada; mejor dicho, menos que nada.

Hemos hablado, en más de una ocasión, de las condiciones oratorias del Sr. Alcalá Zamora, de su facundia, de su verbosidad, de su elocuencia, de su maravilloso arte de construir; pero hemos dicho también que le falta pasión, que es frío, que le pierde el exceso de verbosidad, y le hemos comparado con una pianola, que da todas las notas de la sonata más delicada, pero sin el matiz, sin la expresión que sabe arrancar a las teclas un gran pianista. En este juicio nos ratificamos oyendo al Sr. Alcalá Zamora.

El Parlamento es lugar donde no a diario se ajusta el ambiente al discurso que el orador ha preconcebido, y, por eso, el orador parlamentario debe estar poseído del espíritu de sacrificio necesario para, si es preciso, arrojar por la borda el discurso pensado, y hacer otro; el que reclama el instante, el que impongan las circunstancias. Y esto fue lo que no hizo hoy el Sr. Alcalá Zamora.

No se dio cuenta de que, tras el inesperado reto lanzado anoche por el Sr. Sánchez Guerra, resultaba indispensable acudir al terreno en que invitaba a la pelea el jefe del Gobierno. En ello no había responsabilidad alguna para el Sr. Alcalá Zamora; la había, evidentísima y tremenda, para el Sr. Sánchez Guerra, que se escurrió con el inoportuno desafío y no pisaba terreno firme.

El Sr. Alcalá Zamora, en lugar de tejer un discurso predominantemente político, pronunció una oración forense, bella, bellísima de forma, notable, magnífica de fondo; pero inadecuada al momento parlamentario. Además, no compenetrada íntimamente con alguna de las conclusiones de su dictamen (la propuesta de censura para el Gobierno Maura), no sólo no la defendió, sino que la desvirtuó al elogiar a los señores Maura y Cierva.

Por eso tendrán que salir a la palestra los Sres. Armiñán y Pedregal, no considerando suficientemente defendido el espíritu que ellos inculcaron al dictamen. Por eso era claro el gesto de gente insatisfecha que, además de albigos y reformistas, tenían los restantes elementos de la concentración. El disgusto lo proclamaban luego sin recato en los pasillos,

mientras el Sr. Martín Lázaro, desde el banco de la Comisión, se encargaba de demostrar a la Cámara que no es responsable Berenguer, ni Silvestre, ni Eza, ni Lema, ni Allendesalazar, ni nadie.

Esto, lector, puede fácilmente acabar en que sea encarcelado el general Picasso. A eso se ha expuesto, por actuar insensatamente de Quijote entre este gran rebaño que se adorna con los motes de pueblo y de nación.

## Los leones del Congreso están haciendo el ridículo

29 de noviembre de 1922

Madrid 28.—El Sr. Ossorio y Gallardo es hombre de aguda palabra y de fina intención. Por eso, el discurso que pronunció esta tarde contra el Sr. Millán de Priego ha sido el que más hondamente pudo herir al director general de Orden público. Estuvo elocuente y estuvo acertado el Sr. Ossorio y Gallardo cuando contó a la Cámara los atropellos cometidos con el poeta americano Ghirardo, llevándole en conducción hasta Barcelona; cuando refirió las vejaciones a que se sometió a la amante de un conocido escritor; cuando detalló los desafueros de encerrar en los calabozos de la Dirección a un administrador de Los Amigos Previsores, absuelto por el Juzgado, y cuando comentó el gesto de insolente desdén en que se dirigió el Sr. Millán de Priego al juez municipal del distrito de Palacio.

Sí; estuvo el Sr. Ossorio y Gallardo muy elocuente y muy acertado. Pero ¿qué autoridad tiene el Sr. Ossorio y Gallardo para formular tales quejas y causar tamañas protestas? Porque el Sr. Ossorio y Gallardo era, en 1919, ministro del Gabinete presidido por el Sr. Maura, y aquel Gobierno cometió todas las canalladas y todas las infamias imaginables con los campesinos andaluces. Las de ahora, de Millán de Priego, son tortas y pan pintado si se las compara con lo que hizo en Andalucía el general La Barrera. Entonces, el Sr. Ossorio y Gallardo no protestó. Entonces asintió; pero entonces no había atropellados de primera clase, como ahora. Entonces no eran los deportados, los encarcelados, los apaleados, poetas, ateneístas y estudiantes, sino obreros del campo que en un gesto de rebeldía querían sacudir su esclavitud.

«Aún hay clases.» ¡Claro! Porque hay clases está preso el guardia que disparó contra los estudiantes, cuando le hubieran ascendido de haber disparado contra obreros. Porque hay clases se retiraron al día siguiente de las calles de Madrid todos los agentes de Seguridad, para evitar choques con los señoritos, cuando, en otro caso, hubieran salido de refuerzo los del tricornio. Porque hay clases ha sido posible la formación de coros a media noche, entonando cánticos injuriosos para el Sr. Millán de Priego, a las puertas mismas del ministerio de la Gobernación, debajo de los balcones del propio director general, cuando en otras ocasiones, con menor motivo, carga la caballería y se emplazan las ametralladoras. Porque hay clases se ha armado este barullo en el Congreso, cuando otras veces se aislaban las voces de protesta. Los asesinatos de Barcelona no movieron, ciertamente, tanta indignación ni dentro ni fuera de la Cámara.

Pero al Gobierno no le va mal con esta algarabía. Mientras políticos y Prensa se dediquen preferentemente a tirar pelotazos al Sr. Millán de Priego, las gentes se distraen y no ponen tanta atención en lo de las responsabilidades de Annual, que es lo verdaderamente importante.



Y el Sr. Millán de Priego, dándose cuenta de la misión que se le ha asignado por impugnadores y defensores, tolera, entre paciente y complacido, que le chafen a golpes las narices.

\* \* \*

En Inglaterra, país eminentemente práctico, hay oradores profesionales que lo mismo pronuncian discursos conservadores que liberales, católicos que protestantes. Oyendo hoy al Sr. Marín Lázaro se me antojaba uno de esos oradores británicos. No porque el Sr. Marín Lázaro tenga como medio de vida, cual aquellos, la oratoria, sino porque al recordar su procedencia de la Defensa Social, encarnación de un integrismo averiado, y encontrárnoslo ahora de enaltecedor de las esencias constitucionales, y al verle entregado con denuedo a la elaboración de sofismas para justificar la irresponsabilidad de los políticos, le supusimos capaz de defender, con la misma brillantez de palabra, los mismos históricos recuerdos de las guerras del Trasvaal y del Tonkín, y con los mismos alardes jurídicos la tesis contraria, aquella que en Grecia ha inspirado ahora ocho condenas de muerte para ocho magnates.

Pero no tenemos ni categoría de griegos. Somos españoles, que constituye, por lo visto, algo inferior.

Por eso, ya que a todos nos faltan agallas, debemos limitarnos a colocar en los cuatrocientos escaños del Congreso cuatrocientos esqueletos de los de Annual, y cerrar el salón. Y vender a Merodio, o a Hormazábal, como chatarra, los leones de bronce de la puerta. Porque los pobres están haciendo el ridículo.

## [Fue la Adversidad la urdidora del desastre]

*30 de noviembre de 1922*

Madrid 29.—El vizconde de Eza es un hombre pálido, enjuto, seco, de voz suave y maneras afables. Si os vierais obligados a elegir entre los políticos españoles un hombre que personificara la cortesía, elegiríais, sin vacilar, al vizconde de Eza. Por sus modales, por su forma de expresión, siempre queda, sin levantar la voz, envolviendo en amable suavidad al adversario. El vizconde de Eza es algo así como la contrafigura del Sr. Dato. Acaso, a pesar de todas estas suavidades externas, sea, al igual que Dato, un hombre enérgico, duro.

Cuando el Sr. Dato formó Gobierno, pensó en Eza para la cartera de Guerra. Estaban en efervescencia las Juntas de Defensa y hacía falta un ministro que no disgustara a nadie, que no molestara a nadie, que no tuviera iniciativas de esas que levantan, cuando no tempestades, resquemores. Era preciso, en fin, un hombre modesto, sin altiveces, una especie de autómatas que, entrando de puntillas en el despacho, se limitase a firmar. Dato estimó que Eza era quien mejor podía representar tal espíritu de renunciación. Conociendo las gentes las arraigadas aficiones del vizconde a la agricultura, al verlas casadas con su papel guerrero, dieron en llamarle Viriato. Y estando en el Palacio de Buenavista este Viriato de chaquet, para quien la llaneza es gran captadora de simpatías, sobrevino la catástrofe de Annual.

Hoy le oímos sus disculpas. Poco o nada nuevo nos dijo. Fue su discurso, bañado en espíritu de humildad, un calco del que pronunció en octubre del año anterior; el mismo tono, los mismos documentos, la misma argumentación.

En Buenavista permaneció constantemente atento a sus deberes, poniendo al servicio de los mismos toda su energía. Fue la Adversidad la urdidora del desastre. El vizconde descansaba en los informes tranquilizadores del Mando, y el Mando le decía que el territorio de Melilla era una Arcadia feliz. Tanta era la paz, que al surgir el desastre estaban en la Península, con permiso, incluso el general Navarro y el heroico Primo de Rivera.

Y encogiéndose en su modestia, refugiándose en su humildad, el vizconde se avenía a cargar con el reproche de ineptitud, porque él nunca se consideró apto para ser ministro; pero rechazaba, eso sí, con toda su fuerza, el dictado de negligencia. Inepto, pase; negligente, nunca.

Esta fue la defensa del ex ministro de la Guerra.

Había deficiencias en el estado de instrucción de las tropas, en la moral del Ejército, en el sistema de guerrear en Marruecos; ¿pero él, sólo él, tan cuitado, era el único responsable?

Claro que no es el vizconde de Eza el único responsable. Pero es uno de ellos. Al frente de un ministerio no puede adoptarse esa elegante acti-

tud de inhibición, parecida al funcionamiento de una máquina automática. Hay responsabilidades en la acción; pero las hay también en la omisión. Esta última es la que corresponde al vizconde. Responsables hay más, muchos más que el vizconde. He ahí el punto difícil de este enjuiciamiento parlamentario; ya lo dijimos: responsabilidades como las de Annual sólo pueden liquidarse por medio de una revolución.

Como aquí no se ha hecho, ni se hace, ni se hará, habremos de contentarnos con el comentario cobarde de las gentes cuando, al leer los fusilamientos acordados en Atenas, exclaman: «Eso de Grecia está bien. Lo mismo se debía hacer en España.»

Pero en España, por ahora, toda la enmienda consiste en que la Guardia civil haga magníficos ejercicios de tiro al blanco contra masas de campesinos indefensos (protestantes de tercera clase), como ayer en Tuy.

Aquí no se fusila más que a pelagatos, y en montón.

## Una conferencia académica de Melquiades Alvarez 2 de diciembre de 1922

Madrid 1.—La expectación política es inmensa desde la víspera. Va a hablar Melquiades Alvarez. La Cámara está, por lo tanto, desbordante.

No hay un partido donde la devoción al jefe sea mayor que en el reformista. Por los pasillos andan desde primera hora, convulsos y agitados, los amigos de D. Melquiades Alvarez que carecen de representación parlamentaria. En los escaños, a los diputados reformistas se les ve inquietos, desasosegados, nerviosos, como si fuesen ellos y no el jefe quien va a pronunciar el discurso.

Vemos asomarse al salón, por una de las cancelas, la pequeña figura del gran orador asturiano. «¿Está Pedregal?» —pregunta en voz alta—. Como no está Pedregal, se marcha. A poco, vuelve y ocupa su escaño con gesto risueño.

Hay primero unas palabras cálidas, vibrantes, las más ardorosas que le hemos oído, del conde de Romanones. Cuando el Sr. Maura ha contestado al conde, se levanta D. Melquiades. Antes, ha rechazado con gesto agrio un vaso de agua azucarada que le ha ofrecido un ujier. «¡Sin azúcar!» —ha ordenado, imperioso—. El Sr. Capdevila, un reformista corpulento que se sienta junto al jefe, ha abandonado su sitio para dejar más espacio al tribuno; pero el Sr. Arderíus, deslizándose como una ardilla, ha ido a sustituir al Sr. Capdevila, ha montado sobre su helénica nariz los lentes, y se ha puesto a contemplar con arrobamiento al caudillo. Delante del Sr. Alvarez se sientan el Sr. Rodés y el Sr. Zulueta. Como el Sr. Alvarez, al hablar, suele sacudir formidables manotazos sobre las testas de los diputados delanteros, el Sr. Rodés y el Sr. Zulueta inclinan discretamente sus bustos hacia adelante, se acodan en el pupitre y vuelven la cara, mirando, admirados y prevenidos, al orador.

El Sr. Alvarez tiene la mano derecha libre, y en la izquierda sujeta, con el índice y el pulgar, los lentes. A ratos, se pasea nervioso, y, a ratos, apoyándose en el pupitre, se agacha y menea la cabeza como un péndulo entre el rostro rasurado del Sr. Rodés y la cara barbuda del Sr. Zulueta. La voz de clarín del Sr. Alvarez suena bellamente en el recinto silencioso de la Cámara. El Sr. Alvarez habla muy pausadamente.

Nosotros, por entretenernos durante el prefacio, hacemos una prueba taquigráfica. Copiamos mentalmente, en estenografía, durante ocho o diez minutos. Se puede seguir al orador muy cómodamente. No es jornada dura para los taquígrafos. El discurso es una oración forense. Mejor aún, una conferencia académica. La tesis es ésta:

No se puede formular ante el Senado la acusación ministerial si no es por delitos de los previstos y penados en los Códigos. Lo contrario es erigir el Senado en Convención o investir a la Alta Cámara de un poder

monstruoso, superior al Poder legislativo, que, según la Constitución, forman las Cortes con el rey. Y, además, en este caso concreto, pedir la acusación es buscar la impunidad, porque, a lo sumo, lo que debe obtenerse es el voto de censura, apoyado, para su máxima eficacia, por la opinión pública.

Mientras habla el Sr. Alvarez, a nosotros se nos va ocurriendo, como objeción a su doctrina, todo cuanto dijimos al apoyar nuestro voto particular. Todo aquello y algo más. Porque la facultad de establecer los delitos y penarlos al apreciar la responsabilidad ministerial no es facultad que absorba el Senado. El Senado no puede juzgar sin que el Congreso acuse. Por consiguiente, esa omnímoda facultad que tanto asusta al Sr. Alvarez se reparte en grados diversos entre el Senado y el Congreso. Corresponde al Parlamento en pleno, y la circunstancia de que el rey no haya de sancionarla no es, ciertamente, para alarmar la conciencia de ningún demócrata.

Además, ¿es que se va a castigar sin ley? No. La ley habla de la responsabilidad ministerial, la establece. Lo que no ha hecho la ley, quizá por la inmensa dificultad que ello entraña, es definir esa responsabilidad, dejándola íntegra, sin encuadrarla en artículos ni escalas, a la soberana apreciación del Parlamento. Pero, en último término, ¿a qué tantos escrúpulos sutiles? ¿Es que todos los días surgen hecatombes como la de Annual? Pues si no hay procedimiento para enjuiciarlo, se inventa.

Lo ocurrido es que, por desvaimientos y debilidades de los liberales, éstos abandonaron en su dictamen una posición: la de la acusación ministerial, y esta posición, seguramente para fines arteros, la ocupó el enemigo. Y como la posición es fuerte, ahora no hay medio de desplazarle de ella.

Pero el Sr. Alvarez, debilitada la concentración por lo que apuntado queda, anunció que, salvada su responsabilidad con la exposición de su criterio, los liberales votarían la proposición anunciada por el señor Cambó, formulando la acusación ministerial contra el Gobierno Allende-salazar; pero anunciando que, a su vez, ellos formularían otra idéntica contra el Gabinete Maura.

¿Pero qué fuerza moral puede tener esta actitud —preguntamos nosotros— en los patrocinadores de un dictamen en el cual declaran anticipadamente su opinión de que el Senado forzosamente ha de absolver a los acusados? He aquí la consecuencia de la debilidad ministerial.

El Sr. Maura, en otra oración académica, pero sin la brillantez de la del Sr. Alvarez, desvaída, desmañada, incongruente, nos repitió sus puntos de vista de ayer. Fue un torneo forense que, dicho sea con todo respeto y con toda verdad, a pesar de la altura de ambos oradores, fatigó sobremana a la Cámara.

El Sr. Cambó, astuto, hábil, inteligente, se volvió a Melquiades Alvarez y le preguntó con cierta lógica por qué le indignaba tanto que él sostuviera que la responsabilidad ministerial es exigible aunque no presente de-

litos de los previstos en el Código, cuando esa misma teoría la había sostenido, sin producir la indignación del señor Alvarez, la minoría socialista.

Son excesivas preocupaciones jurídicas las que embarazan a unos y a otros mantenedores del torneo. Por uno y por otro camino se topará siempre con el muro que impida enjuiciar de veras en la lamentable desgracia y vergüenza de África. Es ese problema que sólo puede ventilarse en la calle. Si no se podría enjuiciar parlamentariamente en pueblos donde el sistema se ejerciera con pureza, ¿cómo va a ser ello posible en España, donde, en vez de hacer los diputados y senadores a los ministros, son los ministros los que hacen a los diputados y senadores?

## **Una sesión de pésame que termina tumultuosamente** **El Annual del Parlamento español** *6 de diciembre de 1922*

Madrid 5.—Sin uniforme —que no ha habido tiempo para hacer y ya no hay ocasión—, severamente enlevitados, los cuatro nuevos ministros desfilan por la plataforma presidencial y estrechan cortésmente la mano al señor marqués de Arriluce de Ibarra. No hay en sus rostros señales de gran alegría. Sólo el Sr. Cierva —cara nueva para nosotros— decora su rostro con cierta sonrisa, acaso reflejo de la inconsciencia. Pero aquello, más que la salutación de un nuevo Gobierno al Parlamento, parece la despedida de un duelo.

Los ministros descienden de la presidencia y se meten en el angosto callejón formado entre sus pupitres y el banco azul. Desde luego, nos parece que ése es hoy un callejón sin salida.

El Sr. Sánchez Guerra se pone en pie y explica la crisis. Está trémulo, tiene aire de cansancio y su voz aparece muy tomada y confusa por un comienzo de afonía. Pronto se advierte que el jefe del Gobierno quiere controversia, debate, pelea, que ofrece el pecho para que le hieran, que busca la muerte. Entre sus palabras grises, reitera las alusiones para que se inicie el debate que pueda servirle de sudario.

Hay un comentario sobrio de Besteiro y una réplica de Sánchez Guerra, en la cual se advierte con más claridad aún su deseo de dar con quien, quitándole prestamente la vida ministerial, le libre del doloroso calvario que está recorriendo estos días. Ese hombre viene decididamente a tirarse por el Viaducto. Pero nada de lo que el Sr. Sánchez Guerra anhela ocurre. Contesta brevísimamente Besteiro. Declama Ordóñez desde lo alto de los bancos ministeriales los motivos de delicadeza que le impulsaron a dimitir, y el incidente concluye.

La sesión se suspende, y las secciones quedan reunidas para autorizar la lectura de la proposición de Cambó, acusando al Ministerio Allendesalazar. En tanto, en los pasillos, apíñanse las gentes, comentando con viveza lo pasado y haciendo augurios para un porvenir muy próximo, inmediateísimos.

Suenan los timbres. La sesión va a reanudarse. Los maceros, sentados con cierta indolencia entre los cortinones granate que penden del dosel, yérguense respetuosísimos al aparecer con los secretarios el marqués de Arriluce de Ibarra, encargado de regir esta jornada histórica.

—Se va a leer —anuncia el marqués con voz firme— un documento que ha recibido la Mesa.

Este documento es la dimisión del conde de Bugallal. Detrás del Sr. Sánchez Guerra, en el banco inmediato, ordinariamente ocupado por las Comisiones, un viejecito canoso, que cecea muy andaluzmente, el

Sr. Domínguez Pascual, pide a la Cámara, entre montones de alabanzas al renunciante, que por unanimidad rechace la dimisión. El Sr. Sánchez Guerra reitera el ruego. ¡Cosa extraña! Porque en estos momentos de orden interior de la Cámara no suelen intervenir los Gobiernos. El Sr. Villanueva rechaza la súplica. Nosotros también nos oponemos al homenaje. Es justa la dimisión y debe admitirse, so pena de representar un nuevo acto de una comedia trágicamente deleznable.

Cierva, con tono agresivo, pide que no se admita la dimisión. Hay un diálogo sobre el tema de la actitud dudosa del Sr. Maura entre éste y el Sr. Rodés. De nuevo habla el Sr. Sánchez Guerra. Ya ésta vez no deja lugar a dudas: hace cuestión de Gobierno el que se rinda al conde de Bugallal el homenaje solicitado. Pedimos la palabra, con el designio de evidenciar que el jefe del Gobierno busca un pretexto para caer, que está tejiendo gallardías artificiales para encubrir una huida vergonzosa, que es absurdo lo que pretende... Pero el Sr. Cierva se interpone, y deja inéditas nuestras observaciones.

A pesar de la experiencia parlamentaria del Sr. Sánchez Guerra, el pretexto buscado era inadmisibile. ¿Qué había de pasar, a lo sumo? La mayoría votaría la propuesta del Sr. Domínguez Pascual, y, absteniéndose las minorías o votando en contra, el conde de Bugallal quedaría reelegido, pero reelegido sin autoridad, incapacitado para desempeñar la presidencia, porque no se puede ser presidente del Congreso solamente con los votos de los adictos. Hoy, el conde de Bugallal tendría ciento o ciento cincuenta votos menos que el día de su elección.

Ahora bien; los Gobiernos actúan sobre la base de dos confianzas: la de la Corona y la del parlamento. Y ante el resultado presumible de la votación, el Sr. Sánchez Guerra no podría alegar que le faltaba la confianza de la Cámara, puesto que había de contar con la mayoría de ésta. Podrían no bastar para volver a investir de plena autoridad al presidente dimisionario; pero eran suficientes para justificar que el Gobierno contaba con la confianza de la Cámara. Queríamos decirlo así para llevar al Sr. Sánchez Guerra a su obligación de no desertar de su puesto, de no huir, para clavarle en el banco hasta liquidar este magno problema de las responsabilidades.

Pero el Sr. Cierva se interpuso. Sacó lo más gordo de su léxico, que jamás se distinguió por la finura, y empezó a dentelladas, a patadas, a coces con el Sr. Cambó, acusándole de querer destruirlo todo para colmar su ambición; de haber utilizado su posición en el Gobierno para ayudar al Banco de Barcelona...

La mayoría, frenética, aplaude, grita, vocifera. Cierva, engreído, centuplica las agresiones, y como ya no le basta Cambó, acomete a Villanueva y abofetea a Maura.

¿Adonde se va por este camino? Deliberadamente al escándalo, al tumulto, a la algarabía. Cierva desatiende súplicas formuladas desde la pre-



sidencia en tono humilde por el marqués. Al fin, cansado de insultar, diciendo que aquello lo sostiene él allí y fuera de allí, se sienta.

Nos ponemos en pie precipitadamente y a la vez, el Sr. Cambó y yo; pero el presidente del Consejo, reclamando su prioridad parlamentaria, habla de nuevo. Pide que en el acto se resuelva sobre la proposición del Sr. Domínguez Pascual, y vincula a su resultado la vida del Gobierno. «¡No!» —gritan las izquierdas—. «¡Sí!» —contesta colérico y descompuesto el Sr. Sánchez Guerra, mientras aporrea el pupitre—. «¡No!» «¡Sí!» Entonces ocurre lo más insólito. El Sr. Sánchez Guerra dice:

—Puede el señor presidente suspender la sesión, porque no hay Gobierno.

Coge su bastón y su sombrero y se va hacia la puerta, seguido por la fila de amigos que han sido ministros durante veinticuatro horas. Aquello es una fuga, una huida, una desbandada. Es el Annual del Parlamento español. Sánchez Guerra perece; pero perece como los que se apelotonaron, desfavoridos y fugitivos, en la salida de Annual, en el barranco de Izumar: en fuga desordenada y cobarde.

Hay unos segundos de estupor. El Sr. Cambó marcha descompuesto hacia los bancos del centro. Un hijo de Cierva, creyendo que va a agredir a su padre, salta por encima de los bancos y va al encuentro del leader regionalista. La figura gigantesca del Sr. Bastos forma un muro entre Cambó y el hijo de Cierva. Tras de Cambó van los regionalistas. Andan los palos por los aires, hay empellones, gritos, denuestos. En las tribunas se desborda la indignación. De ellas parten voces subversivas cual suelen sonar en las galerías altas de los teatros durante los mítines revolucionarios. No sé a merced de qué impulsos me encuentro yo de pie sobre un banco, y desde allí, gritando con toda la fuerza de mis pulmones, llegando con mi vozarrón hasta arrancar sangre de la garganta, grito. Grito contra los que huyen, contra quienes amparan la fuga y contra el gran tramoyista, contra el de arriba.

El tumulto entonces es horrible. Me veo entre un grupo que grita y se apostrofa y sale revuelto y en masa a los pasillos. Allí sigo gritando. Diputados amigos me empujan hacia el salón de conferencias, donde entre enérgico, cortés y amable, el señor marqués de Arriluce de Ibarra me ordena que le siga al despacho presidencial. Y mientras estoy allí recluido por el amable requerimiento de la autoridad presidencial, con el Sr. Cambó, también llevado hasta el despacho por sus amigos, oigo que siguen gritando en los pasillos. Pero donde no se grita (¿gritarán al fin?) es en la calle, es en el sitio donde se ha debido gritar lo que hoy gritaban en las tribunas, en el salón de sesiones y en los pasillos desde los redactores de *El Debate* hasta los diputados más revolucionarios.

**[Ya está resuelta la crisis. Un Gobierno de encubridores]**  
*8 de diciembre de 1922*

Madrid 7.—Ya está resuelta la crisis. Ya hay gobierno. La Corona ha triunfado. La llama parlamentaria encendida con la discusión del expediente Picasso quedó semiextinguida. A lo sumo, en el lugar donde brotaba la hoguera subsiste un montón de brasas, una pila de rescoldos que el tiempo se encargará de apagar.

Ya están en el Poder los representantes más caracterizados de estas inúmeras ramas de este liberalismo encanijado, medroso, cobarde, carcomido por la envidia, lleno de celos; de este liberalismo que tiene a su alcance sumisamente el rey para aquellos casos en que no puede echar mano de otras gentes. En el Gobierno están los concentrados y los que se hallaban fuera de la concentración. Todos, incluso Romanones y, lo que es más lamentable, también los reformistas.

Cuando empezamos a advertir que el rey se asía a los liberales para rematar la comedia, abrigamos la esperanza de que los reformistas se alejaran de la farsa. Pena nos da confesar nuestro error, y más pena aún ver de puntal en ese miserable tinglado a Pedregal, el más demócrata y el más sensible de los amigos de Melquiades Alvarez. Aún abrigamos la impresión de que un día muy próximo, empujado por el asco, se vaya del Gabinete.

Pero, por de pronto, los reformistas se han avenido a todo, se han sometido. Culmina en ellos la responsabilidad de haber dejado acéfalo al republicanismo español, al restarle los elementos directivos más capaces y más honestos, consintiendo que asumieran su guía unos cuantos ilusos faltos de sentido político y algún que otro cínico cotizador de mutis y de silencios. Pudo hoy el reformismo redimirse en parte de tamaña culpa, que tan cara está pagando España, negándose a formar parte del Gobierno, encogiéndose de hombros ante las amenazas y los gimoteos reales.

A nadie hubiera sorprendido que la presión derivada de palabras y gestos fernandinos destruyeran la fiera actitud del marqués de Alhucemas y concluyeran con el hábil retrainimiento del conde de Romanones; pero las almas cándidas creíamos que el reformismo, que no tenía por qué, no habría de figurar en el coro cortesano, y que, si era preciso, rompería la concentración. La virginidad cincuentona del reformismo se ha deshecho bruscamente, sin el menor recato. Es una lástima, una verdadera lástima.

Porque las notas officiosas, los manifiestos y las nuevas proclamas del Gabinete no van a convencer a nadie.

Los hechos, en su magnífica simplicidad, son estos:

Se ha producido insólitamente una crisis aferrándose a un burdo pretexto, y la solución dada supone que el Consejo Supremo de Guerra y Marina no puede continuar las diligencias sumariales contra el general Berenguer porque el Senado no ha concedido el suplicatorio, y que las

responsabilidades de orden político quedan también impunes al cortarse los debates del Congreso.

¿Que ahora se va autorizar al general Picasso para ampliar sus pesquisas, limitadas por las reales órdenes de La Cierva? Pues maldito si eso puede importar a nadie. Porque el Consejo Supremo de Guerra y Marina, de haberle dado paso franco la Alta Cámara, no hubiese tenido límite alguno, no sólo para investigar, sino para enjuiciar y la investigación y enjuiciamiento, por de pronto, se frustran.

Débiles, contradictorios, incongruentes han estado los liberales que hoy constituyen gobierno al apreciar las responsabilidades políticas y el procedimiento para hacerlas efectivas. Ni siquiera han estado de acuerdo en la licitud y la oportunidad de esas reales órdenes del Sr. Cierva, que a unos parecían bien y a otros parecían mal. Pero ellos, tan exquisitamente respetuosos con todos los signos externos del rito constitucional, ¿con qué fuerza van a acusar en un nuevo Parlamento a quienes el cuerpo electoral haya elegido de nuevo entregándoles un acta de diputado o de senador? ¿No entenderán entonces estos liberales de pasta flora que el Cuerpo electoral, al ejercer su función soberana, ha limpiado de toda culpa a los acusados?

Si los liberales en el dictamen que quedó pendiente de votación, para dar fuerza eficaz al modestísimo voto de censura que proponían, lo confiaban precisamente a la opinión pública ¿con qué títulos van a recusar el fallo de la opinión pública dictado en las urnas? Porque la opinión pública, por medio del sufragio, con pucherazos y actas falsas, proveerá de flamantes investiduras en Cangas de Tineo y en Soria al marqués de Lema y al vizconde de Eza. Y si esto es así, ¿con qué derecho, desde sus posiciones exquisitas y amerengadas, van a poder acusarles los liberales?

Todo, todo tiene los caracteres de una farsa, de la cual unos son agentes en plena consciencia y otros inconscientes coadyuvadores. Si los reformistas, con la altivez que les era exigible, se hubieran apartado del escenario, tomando localidad entre los espectadores para apostrofar a los cómicos, hubieran ganado mucho en el concepto público. Pero sin darse cuenta de su misión y faltos, además, de instinto político, se han dejado alistar en la comparsa. Lo sentimos por ellos.

El Régimen lo descompone todo, lo pudre todo, resulta letal su contacto. Es su sino. Ha devastado los partidos políticos, ha destruido el Ejército, ha corrompido la Administración, y, si le dejan (poco, muy poco le falta), acabará con la nación, caduca y agonizante por las sangrías que se le han impuesto.

En vez de Gobierno, lo que indudablemente ha querido hoy formar la Corona es un grupo de encubridores.

Los reformistas fuera del Gobierno  
La primera crisis del Gabinete de concentración liberal  
**El sacrificio más digno**  
*4 de abril de 1923*

Madrid 3.—Los reformistas han saltado, al fin, del Gobierno, en el que no debieron entrar. Poca perspicacia se necesitaba para adivinar que cada día que pasaran en el Poder se dejarían en las zarzas un jirón de su decoro, sin fruto para las ideas.

En política no es admisible la ingenuidad, y la más benévola de las interpretaciones que podía darse a la conducta de los reformistas al aceptar el Poder en la forma y momento que lo aceptaron, era achacar su enorme tropiezo a exceso de ingenuidad. Y algo hay de eso, porque el reformismo es una suma de ingenuidad política, de devoción liberal, de fervor idolátrico por Melquiades Alvarez y de tal arribismo, sólidamente enchufado a la sociología y a la pedagogía oficial.

Cuando el Sr. Sánchez Guerra tiró el Gobierno en medio del hemiciclo aquella memorable y turbulenta tarde en el Congreso, al advertir los vultuosos insospechados que tomaba el debate de las responsabilidades, la Corona le buscó una tapadera. Una tapadera que sirviese para cortar el debate e impedir su inmediata reanudación. Esto sólo era posible mediante un cambio de Gobierno que justificara la disolución del Parlamento. No se apeló a la concentración liberal porque sinceramente se apeteciera una sustancial mudanza política, sino porque la frondosa amalgama del pseudo izquierdismo monárquico era la única solución posible, el único medio de lograr la finalidad perseguida.

Mansamente se prestó a ello el reformismo. De los otros, conociendo su servilismo palatino, en cuya cuna nacieron, nada podía sorprender. Los reformistas debieron entonces negarse a reemplazar a los conservadores por lo menos mientras no quedara en marcha el proceso de las responsabilidades. Y si sus aliados se obstinaban en prestar este favor a la Corona en deservicio del país, debieron romper la concentración. No lo hicieron. Por el contrario, aviniéronse sumisos, con gran culpa, a que se les utilizara de taparrabos para cubrir impúdicas desnudeces. Y ahora que ya, lejos de ser útiles, estorban, se les echa.

La gente, que, avisada por la triste realidad histórica de este régimen, sabe dónde le aprieta el zapato, sonreía maliciosamente al enterarse de que el rey hablaba a todas horas con calurosa loa de Pedregal, que iba a su domicilio a buscarle... «Malo, malo —decían los observadores—; a este hombre le quedan pocas horas de ministro». No han tenido, ciertamente, que desesperarse contándolas, Pedregal ya no es ministro.

Nosotros, que rendimos a Pedregal el culto de una profunda amistad, hubimos de lamentar que él fuese el hombre elegido para el sacrificio;

pero, al mismo tiempo, abrigábamos la esperanza (de esperanzas harto livianas se precisa vivir en la política española), de que, por ser él, se cortaría antes que siendo otro la corrupción que amenazaba envolver con presteza a los hombres de posición más liberal dentro de la Monarquía.

Pedregal se ha ido porque el Gobierno no quiere incluir en su programa legislativo una debilísima reforma del artículo 11 de la Constitución, reforma que ni siquiera significa la libertad de cultos.

Aunque desgarrada, salva el reformismo su túnica liberal. Pero ¿y los otros? ¿En qué situación quedan? ¿No era esa reforma un postulado del programa común, cantada en himnos tribunicios en el salón de sesiones del Senado, en la Sociedad El Sitio de Bilbao y en el Teatro Principal de Zaragoza? ¿No constituía la supresión del párrafo tercero del artículo 11 un compromiso de honor, igualmente que para los reformistas para el marqués de Alhucemas y el Sr. Alba?

El conde de Romanones, situado estratégicamente en el Gobierno como vigía real, cuidó de situar la reforma constitucional en un plano muy secundario, esfumándola en la lejanía brumosa de un porvenir invisible. Al rechazarla ahora, estaba en su papel. Por eso, de haber sido acendrada la fe de los demás en ese programa, no debieron admitir al conde en el Gobierno, y, ya admitido, lo lógico era que, al plantearse ahora el problema, unidos todos los demás por vínculos tan solemnes, el conde de Romanones fuera quien saltara del Poder; pero sucede todo lo contrario. Es el conde de Romanones quien se queda. Y con él aquellos otros que, por deberes de elementalísima solidaridad, debieron acompañar a Pedregal en el retiro.

Pero eso equivalía a dejar descubierto al autor de la tramoya, lo cual no conviene a los comediantes. Por ahora, el mozo seguirá riéndose a carcajadas entre bastidores, hasta que cualquier día, en medio de la representación y entre el regocijo de los espectadores, dé un batacazo desde lo alto del telar y caiga de cabeza al foso, donde en los teatros se almacenan los trastos viejos y las decoraciones inservibles.

## **Un mitin en la Casa del Pueblo madrileña**

Presentación de los candidatos socialistas por Madrid

Otro discurso enérgico de Indalecio Prieto

*15 de abril de 1923*

El Sr. Besteiro comienza diciendo que hay que realizaren España una obra de gran trascendencia, para la que, justo es decirlo, hay muy pocos hombres. (Aplausos.) Y, sin embargo, no podemos ponernos al lado de los extranjeros en los Congresos internacionales.

Cada día que pasa, el problema social y político de España se agudiza más.

Trata del problema marroquí, que es complejo. Ahora nos dicen que España tiene contraído un compromiso internacional y que tiene que ser fiel a él. ¿Pero es que España tiene adquirido ese compromiso? No. El año 1902, poco después de jurar la Constitución el actual monarca, el Gobierno español propuso al francés el reparto de Marruecos, convertido en ruinas y regido por Abd-el-Azis, hermano de espíritu y contemporáneo de D. Alfonso XIII. Aquel intento fracasó. Después se celebró la Conferencia de Algeciras, en la que se tomó el acuerdo adoptado porque España lo propuso.

La Monarquía, después del fracaso de las colonias, quería tener un Ejército en el que las mercedes se han repartido para tener adeptos que defendieran el Trono contra las reivindicaciones de los obreros. Si el Ejército hubiera triunfado, la gloria sería, más que para el Ejército, para el iniciador de la guerra. Luego si para él hubiera sido esa falsa gloria en caso de triunfo, en el caso de ahora para él debe ser la responsabilidad (Ovación.)

Trata extensamente de la legislación obrera en España que juzga muy diferente; y se lamenta de que los obreros del campo no gocen de esa legislación.

Hay que conseguir el control en la dirección y en la administración de las industrias, en beneficio de esas mismas industrias. Inútil sería que obtuviéramos el reconocimiento teórico del derecho a ese control si no seguimos trabajando para vencer toda clase de dificultades y llegara su implantación.

Si España no da muestras de lo que es y de lo que debe ser será indigna de figurar al lado de las otras naciones (Grandes aplausos)

## **Al pueblo de Bilbao**

*24 de abril de 1923*

Bilbao, que me honró llevándome primero a la Diputación provincial y después al Ayuntamiento, me ha otorgado por cuarta vez su representación parlamentaria. Y en esta ocasión sin lucha, con la para mí inmensa satisfacción de ver evitados incidentes enojosos y acaso peleas sangrientas.

El artículo 29 se ha aplicado ahora por vez primera en el distrito de Bilbao, y a su aplicación no se llegó —me interesa hacerlo constar— a virtud de pactos, connivencias ni súplicas, sino por el espontáneo y unánime reconocimiento de que era imposible derrotar la candidatura a la cual había adscrito mi nombre el partido en cuyas filas milito desde la infancia.

El honor de esa representación, reiterado en forma tan excepcional, anuda más fuertemente los vínculos de mi gratitud a la villa que en siete elecciones consecutivas me concedió generosamente su confianza, sin negármela jamás.

Mi proclamación como diputado electo, hecha por la Junta provincial del Censo, frustró el acto de propaganda con el cual acostumbro a sustituir, en prueba de respeto a los electores y en defensa de mi dignidad, el sistema humillante de mendigar en privado los votos.

Estas líneas, expresión de mi agradecimiento, constituyen a la par el compromiso de seguir sirviendo desde mi puesto, con lealtad y entusiasmo, los intereses del pueblo de Bilbao, para cuya defensa ni ha sido ni será obstáculo el culto a mis ideas políticas.

Acaso las nuevas Cortes tengan efímera vida. Al menos así parece presagiarlo el proceso de rápida descomposición en que ha entrado la política española. Mas si así no fuera, y mi investidura de diputado subsistiese cuando se haya de abordar el delicadísimo problema de la renovación del Concierto económico, desde ahora y públicamente me obligo a poner cuanto soy y valgo al servicio de las legítimas aspiraciones vascongadas, no sólo en cuanto a la equidad de los cupos por las contribuciones e impuestos concertados, sino también por lo que se refiere a la ampliación del Concierto, abarcando, si es posible, la tributación entera, concediendo a las provincias vascongadas mayor libertad en su régimen económico-administrativo y asentando en el Concierto mismo las bases de una sólida autonomía.

Contando, como cuento ya, con el acta de diputado, estas palabras tiene el valor de que nadie puede reducir las a la categoría de una de esas livianas promesas puestas como señuelo para la caza de electores. Además, en este problema no tengo que improvisar un criterio. Mi conducta durante los cuatro años que desempeñé el cargo de diputado provincial es

la garantía de que al hablar así reflejo viejas y arraigadas convicciones, exteriorizadas posteriormente en la asamblea que para tratar de las aspiraciones autonomistas se celebró en el Palacio de la Diputación el 7 de abril de 1917. Entonces dije:

Es natural que las provincias vascongadas nada pidan por móviles egoístas, y por ello no habrían de oponerse, sino todo lo contrario, a que el régimen que desean para el país vasco fuera instaurado también en las demás regiones españolas. Aquí hay una tradición foral que puede ser base de la conquista de una mayor autonomía, y yo digo: si por esa circunstancia o por unas u otras razones de orden político se produjera la oportunidad de obtener mayor autonomía para el país vasco, ¿habría de rechazarse porque no se concediera también a las demás regiones? Creo que, sin perjuicio de laborar por que el régimen autonómico se implante en las restantes regiones, las provincias vascas deben continuar por el camino emprendido de trabajar en pro de su autonomía.

Ahora bien; si ésta no se regla, tiene el peligro que se observa en todo Poder: el de que en su ejercicio tiende al despotismo si no hay quien lo frene. Si se trata de ir de frente por parte de las Diputaciones a la instauración de las Juntas generales, hay que cuidar de volver a las primitivas fuentes de soberanía de esos organismos, a lo que en ese sentido pudiéramos llamar el macho de los fueros, a la soberanía popular, de la cual nacían las instituciones vascongadas.

Siendo yo diputado provincial presenté una moción que tendía a crear un Consejo administrativo que residenciara a la Diputación. Iba orientada en ese sentido; pero la iniciativa no prosperó. Ahora se vuelve a abordar la cuestión, y digo que al formarse esos organismos de que ha hecho mención el señor presidente, no puede perderse de vista la fuente originaria de su soberanía...

Es necesario que las facultades que competan a cada organismo estén regladas por el Derecho. En tal sentido, la representación que yo ostento está conforme con las aspiraciones de una mayor autonomía para el país vasco si ésta ha de encarnar en la Diputación, en los Municipios y en todos los habitantes del país.

A ese criterio, y sin perjuicio de trabajar porque las ventajas del Concierto irradian preferentemente sobre las clases modestas habrá de ajustar mi proceder cuando el momento llegue.

He ahí mi compromiso solemne en lo que pudiéramos llamar política circunstancial vascongada. En cuanto a los problemas nacionales y a los postulados de justicia mi posición será siempre, inflexiblemente, la que me impongan mis doctrinas y la que me dicte mi conciencia.

*Indalecio Prieto*  
Bilbao, 23 de abril de 1923



## La proclamación de Indalecio Prieto y la mano de Doña Leonor 17 de mayo de 1923

Madrid 16.—*El Sol* publica esta mañana la siguiente carta del diputado por Bilbao, D. Indalecio Prieto, en contestación a las declaraciones de un político bilbaíno:

«Sr. D. Félix Lorenzo, director de *El Sol*.

Mi distinguido amigo: Al llegar hoy de Londres me entero de las declaraciones que acerca de la aplicación del artículo 29 en el distrito de Bilbao ha publicado en *El Sol* «un joven político monárquico que ocupó elevado puesto en un Gobierno reciente», y las cuales parecen hechas para justificarse ante alguna regañina.

Había leído con desdén, casi siempre bañado en regocijo, cuanto a raíz de mi proclamación se escribió en Madrid comentándola, y había guardado silencio. Si ahora lo rompo, teniendo en cuenta la solvencia del declarante, no es ciertamente para defenderme, ya que ninguna inculpación se me hace, ni honradamente puede hacerse, sino dejar consignado, en honor de Bilbao, que cuanto pensase y decidiese el Gobierno, y con él la Liga Monárquica, respecto a aquél distrito, donde la energía del pueblo ha hecho imposible la corrupción por el dinero, y donde es totalmente ineficaz la presión oficial, nos tenía a todos sin cuidado. Bilbao, en este aspecto, no es Astorga ni Guadalajara.

Bilbao, que ha tenido Ayuntamientos en los cuales no hubo un solo concejal monárquico; Bilbao, que desde hace mucho tiempo no lleva a corporación de tanto predominio como la Diputación provincial representantes dinásticos, tampoco manifiesta su afecto al Régimen en las elecciones legislativas. Es preciso perderse en la lejanía del tiempo para encontrar un diputado monárquico por Bilbao. En estos últimos años ha representado a Bilbao en tres Parlamentos consecutivos el Sr. Echevarrieta, republicano, y tras él vengo yo ostentando ese honor, sin interrupción, cuatro veces.

Podrán oponer obstáculos a mi reelección, y no lo han hecho, otras fuerzas políticas, ya abatidas por mi candidatura en las últimas luchas. Los monárquicos, no. Los monárquicos, al intentarlo, estaban, desde luego, condenados al más espantoso ridículo.

En 1918 tuve enfrente a un candidato monárquico, que fue a la pelea sumiso a altas indicaciones, y siendo, como era, persona de prestigio, capaz de sumar a las escasísimas adhesiones políticas otras más numerosas, captadas por su simpatía personal, obtuvo votación muy exigua. Desde entonces estaban convencidos los alfonsinos bilbaínos de la inutilidad de todo esfuerzo para conquistar el distrito. Esa inutilidad era ahora más patente.

El «joven político» autor de las declaraciones refiere las vacilaciones que han apesadumbrado el ánimo del Gobierno y el de la Liga ante terribles enojos. Allá ellos. Es pleito de servidumbre que no me atañe ni me interesa. Yo con nadie he pactado ni a nadie he pedido nada. Siempre me lo vedaría mi dignidad; pero, además, ninguna clase de conveniencias había de aconsejármelo. Ni el Gobierno ni la Liga podían darme ni quitarme nada. Por eso resulta un tanto trivial la pugna pública entablada para evidenciar quién renunció a la mano de Doña Leonor. Ni el amo ni los servidores podían arrancarme el acta de Bilbao. Por falta de ganas no ha quedado.

Agradeciéndole la inserción de estas líneas, queda de usted afectísimo s.s., q.e.s.m., Indalecio Prieto.  
Madrid, 15-5-1923.»

## El discurso del Presidente y el sombrero de un magistrado

*25 de mayo de 1923*

Madrid 24.—Aunque interino, el Sr. Alvarez es ya presidente del Congreso. Cuando vimos esta tarde cómo su figura diminuta se encaraba al descomunal sillón presidencial, sentimos un poco de amargura. Contra el vulgo, que, suponiendo a Melquiades Alvarez devorado por la ambición, creerá que el júbilo inunda hoy su alma, a nosotros nos pareció adivinaren él un rictus de melancolía, cierta desilusión en el instante en que este hombre de gesto agrio y ternezas ocultas se posesionaba del sitial.

Había en él algo de turbación, que pronto quedó revelada en leves vacilaciones de la palabra. Pero no la turbación de las grandes emociones, sino la de la sorpresa, siempre desagradable, de verse allí, quizá la turbación del miedo ante las dificultades del cargo que agravan los antecedentes del electo y las circunstancias del momento, de este momento en que acaba de desdibujarse el reformismo sumiéndose entero en una mayoría heterogénea, caótica, minada por la envidia y el encono y falta de ideal.

¿Qué ideal puede infundir a esta mayoría dispersa y desunida un Gobierno que en cuanto al porvenir ha borrado de su estandarte todos los lemas prometedores, y que en cuanto al presente, a la hora de abrirse el Parlamento, da a la nación el bochornoso espectáculo de faltarle incluso unidad de criterio en el más grave problema que España tiene planteado?

Porque los ministros no se entienden en lo de Marruecos. Hay opiniones dispares, juicios antagónicos, riñas, peleas... Al cabo de cinco meses en que tuvieron libres las manos para la acción, evidencian que han perdido el tiempo idiota, criminalmente. El Gobierno no sabe, a la hora de ahora, lo que debe hacerse en Marruecos. Por un lado asoman tendencias pacifistas, del deseo de retornar a nuestras antiguas plazas, protegiéndolas bien y abandonando las posiciones desparramadas por aquellas tierras donde a nuestros soldados les consume el paludismo y los comen los piojos. Por otro, surge con timidez la pretensión de un Protectorado civil que nadie sabe en qué consiste ni hasta dónde debe alcanzar. Y por otro, sueñan impetuosas las voces bélicas de que, a lo visto, viene haciéndose eco marcialmente el Sr. Alcalá Zamora, llamando a emprender una vigorosa acción ofensiva. No hay escarmiento.

Así estamos todavía. Así estamos. ¡Dejando perder nuestra sangre, nuestro oro y nuestro prestigio! Así estamos allá en África. Y aquí, en España, dando cada día un traspiés, sin soluciones para nada, ofreciendo al mundo, desde este país que dice va a proteger y a civilizar a Marruecos, las escenas salvajes de la lucha bárbara de Barcelona, donde los hombres se cazan por procedimientos inferiores a los usuales en las fieras.

Y el poder personal en auge, insensato, desbordado, loco. Los fríos videntes oídos ayer en el salón del Senado no han servido de lección. Hoy, un magistrado modelo de entereza, el Sr. Tornos, que no ha querido someterse a presiones palatinas, quizá expuestas con cierta insolencia, en el examen de las actas protestadas, ha colgado su toga de magistrado en la percha del Supremo, ha trocado su birrete por el sombrero y se ha ido a casa, suspendiendo todas las vistas señaladas para esta tarde.

Cuando el Sr. Alvarez, desde la presidencia del Congreso, nos hablaba con su cálida voz de la augusta misión de verificar los poderes de los legisladores, los ministros andaban sigilosamente viendo la manera de evitar el escándalo de la dimisión presentada por el Sr. Tornos antes de ceder ante ciertas regias recomendaciones. Por eso nos sonaban a hueco las sonoras y elocuentes palabras del Sr. Alvarez (don Melquiades), distinguido miembro de esta mayoría heterogénea y podrida.

## Tres secretarios

26 de mayo de 1923

Madrid 25.—Debajo del estrado presidencial, donde ahora aparece casi perdida la poco arrogante figura del Sr. Alvarez (detrás de él los maceros semejan gigantes), hay una tribunilla desde donde los secretarios, sus dueños, fingen a diario leer los comunicados del despacho ordinario y repiten con fatigoso sonsonete, al aprobarse un proyecto de ley, las preguntas de ritual, preguntas a las cuales ellos mismos han de contestar: «¿Ha lugar a votar?» «No ha lugar.» «¿Se aprueba el artículo?» «Queda aprobado.»

El Sr. Arderús ha comenzado hoy a leer desde esa tribunilla (peldaño de la escalera política y altar de la vanidad) la lista de los doscientos y pico diputados que, por traer sus actas limpias, las tenían ya dictaminadas, y el Sr. Arderús, que, momentos antes, emocionado por su «debut», no acertó a leer de corrido un artículo del reglamento, estaba visiblemente dominado por el cansancio, veíasele desfallecer. «¿Se aprueba el dictamen?», interrogaba jadeante. «Queda aprobado», se contestaba a sí mismo. «¿Se admite al cargo al diputado don Fulano de Tal?» Y, entre el mismo indiferente silencio respondía: «Queda admitido.» El señor Arderús, sin arrestos ya, ha hecho señas a un compañero, y el señor Villanueva ha acudido con presteza a relevarle. Al Sr. Villanueva le ha sustituido, a poco, el Sr. Sarradell. A esta mecánica de las preguntas y respuestas secretariales quedó casi reducida la sesión de hoy.

El aburrimiento hizo parar nuestra atención en estos jóvenes que, por ser secretarios, gozan desde ayer del título de excelencia y disponen de un modesto coche oficial tirado por un caballejo, uno de esos coches de casino, singularizado entre ellos por el galón dorado que circunda la chistera de su conductor.

El Sr. Arderús, primer secretario, es el único adicto personal que el Sr. Alvarez tiene en la Mesa. Alguna vez hemos hecho la semblanza del Sr. Arderús, incorporado al reformismo por la semejanza de su voz con la del jefe. El Sr. Arderús es aquél diputado idólatra que, en unión de su secretario particular, el Sr. Penalva (uno de los tipos más fantásticos que decoran este Madrid tan divertido), se dedicó en Lorca a espantar a pedradas a un ruiñón que turbaba el sueño del insigne tribuno.

Nadie podía disputar en el grupo reformista al Sr. Arderús este puesto de confianza. Las secretarías del Congreso resérvanse siempre a la gente joven, y en el reformismo no hay sino hombres maduros y viejos. Este partido, esperanza de la Patria, parece reñido con la juventud. El único joven es el Sr. Arderús, y el reformismo de este simpático muchacho murciano, más que en las ideas, parece estar vinculado en la similitud de su timbre atemorado con los trinos del caudillo.

Las devociones políticas suelen responder a veces a detalles raros, y en muchas ocasiones son simplemente afinidades de peluquería. Carlos VII hizo que crecieran muchas barbas cerradas, y las patillas largas fueron, en tiempos de Alfonso XII, el más claro signo de afinidad dinástica.

El Sr. Villanueva, en cambio, no se parece a nadie en la voz, ni a su padre, el ministro de Hacienda. El Sr. Villanueva hijo habla quedo, muy quedo, con una vocecita imperceptible, como si quisiera que no se le oyese. Sus temas oratorios preferidos son los de las comunicaciones inalámbricas. El Sr. Villanueva gusta disertar sobre telegrafía sin hilos y sobre radiotelefonía, y, al hacerlo, con su vocecilla feble, parece como si quisiera impedir que unas palabras altas no consintiesen oír las señales radiotelegráficas de Nauen o de la Torre Eiffel.

En cambio el Sr. Sarradell, siempre que habla grita. El Sr. Sarradell era en la minoría albista un elemento díscolo que desacataba mandatos y no se subordinaba a la disciplina. El Sr. Alba, para no tener que expulsarle y evitarlos inconvenientes de su rebeldía, le ha hecho secretario. Así, este hombre terrible, enfundado en su «chaquet», se pasará las sesiones repitiendo como un loro: «¿Ha lugar a votar?» «Ha lugar.» «¿Se aprueba el artículo?» «Queda aprobado.»

¡Ingenioso medio, el arbitrado por el Sr. Alba, para ahorrarse disgustos, más fáciles de producir ahora que él está en el Gobierno!

## Chismes de portería

31 de mayo de 1923

Madrid 30.—En Francia, cuando el Parlamento cree digno de la divulgación un gran discurso, se acuerda su *affichage*, y el texto íntegro de la oración grandilocuente, fortalecedora del espíritu del país, se fija en las Alcaldías y lugares públicos. En España debía implantarse un sistema análogo, y ya que acaso no se vieran ocasiones de divulgar discursos merecedores de tan alta estima, sería conveniente idear la forma de que la nación entera no perdiese detalles de sesiones tan vergonzosas como la de hoy, para que así se diese cuenta, en toda su magnitud, de la desgracia que la aflige al ser gobernada como se la gobierna.

Porque, a través de los extractos periodísticos, no es posible formar idea aproximada de lo que la sesión de hoy ha sido. Esos extractos, deficientes siempre, están, además, a veces, alterados por la pasión partidista, cercenados por la parcialidad y mixtificados por la mala fe, quizá pronto, muy pronto, podrían remediarse tales deficiencias si la maravilla de la telefonía sin hilos realizase el milagro. Una antena en lo alto del palacio del Congreso podría expandir a todos los rincones de la Península la voz de los oradores. En las ciudades, en los círculos y en el hogar, quienes quisieran vivir atentos a las grandezas y desventuras de la nación, podrían escuchar el eco que la vida pública tenga en las Cortes.

Hoy, oyendo el País en masa lo que en el Congreso se refirió, se hubiese sentido dominado por la ira, y, seguramente, al percibir por audición directa la pobreza de alma de sus gobernantes, la ruindad y la miseria que forman en ella su cimiento moral, se hubiera puesto amenazadoramente en pie.

«En Marruecos (dijimos nosotros ayer, encarándonos con el Gobierno) habéis perdido miserablemente seis meses».

El relato minucioso, deplorable, porteril, hecho hoy ante la Cámara por el Sr. Alcalá Zamora para enterarla del motivo de su dimisión, fue la prueba rotunda y documentada de aquella afirmación. El Sr. Alcalá Zamora, desde que el Gobierno se constituyó, estuvo enojado con el Sr. Alba. ¿Por motivos serios, grandes, sustanciales? No, por cosas nimias, por chismes de escaleras abajo, por si se le enteraba o no se le enteraba con detalles de las gestiones que con respecto a Marruecos llevaban en el ministerio de Estado. Y, al decírnoslo, el ex ministro de la Guerra nos contó día por día y hora por hora la omisión por él padecida en estas informaciones que estimaba obligadas.

Descendamos con el Sr. Alcalá Zamora a las puerilidades de su querrela y digamos que es posible que haya habido desdén para su persona y para su jerarquía en esas omisiones. Pero, en ese caso, el Sr. Alcalá Zamora, herido en su dignidad, debió irse del Ministerio en cuanto la ofensa se produjo o, lejos de repararse, se repitió.

Y, ahora, coloquémonos en el terreno del Gobierno. El Sr. Alcalá Zamora no tenía motivos para sus quejas, y cuando las formuló diéronsele explicaciones sobradas, y digamos: la persistencia maniática del ministro en sus impertinentes reclamaciones, ¿debió ser causa para arrojarle del Gabinete? Porque lo que no puede tolerarse ni al señor Alcalá Zamora ni a sus colegas es que por estos dimes y diretes, por estos chismes y por estas tonterías del ministro, dedicaran sus reuniones, no a deliberar sobre las angustiosas circunstancias del momento, sino a peleas de comadres, en las que quienes no eran actores eran, por lo menos, espectadores responsables. Esto es lo que quedó evidenciado hoy. Nosotros lo sospechábamos, lo sabíamos; pero necesitábamos la prueba plena. Nos la dieron muy holgada, con holgura desbordante en tristeza.

El Gobierno tenía un plan pacificador, trazado en las bases que esta tarde fueron leídas, plan que permitía el abandono de muchas de esas absurdas posiciones que suelen convertirse en torrentes de sangre española y que consentía la vuelta a sus casas de millares de soldados; pero el Gobierno, absorbidas sus energías por las disputas, no ha puesto en ejecución el plan, y ahora los moros comienzan de nuevo arremetidas como aquellas tan porfiadas de julio de 1921 contra Igueriben y escogen para sus combates posiciones que, por carecer de objeto y plan en el Ministerio, debían de estar ya desmanteladas. ¿No es esto haber perdido criminalmente el tiempo?

La incapacidad de los generales al frente del ministerio de la Guerra nadie la pondrá en duda; pero aún es superior la desdicha de los que van a actuar allí de marionetas adulatoras y agradecidas.

Cierva, desde el palacio de Buenavista, se dedicó a fomentar la sedición de las Juntas de Defensa; el vizconde de Eza, inhibido de todo, pudo presidir el desastre de Annual; Alcalá Zamora se ha dejado seducir por los que no resignándose ante su descomunal fracaso, y soñando con nuevas aventuras bélicas, quieren impedir a toda costa la paz, y la paz hay que imponérsela a este Gobierno vacilante; la deben imponer, si los hombres no sirven para ello, las mujeres que han parido a esos mozos, expuestos al riesgo inminente de otra hecatombe como la de hace dos años.

Por aquella brecha de Marruecos se escapa la vida nacional, la vida de España. El Tesoro, girando mensualmente millones y millones, se arruina, y las familias de los soldados se quitan el pan de la boca para enviar auxilio a aquellos infelices, sometidos sin ninguna obligación legal a la tarea de implantar en tierras extrañas un régimen que no importa a nadie más que a la pillería civicomilitar, que ha hecho de la guerra un colosal, un gigantesco negocio.



## **Cuando falta la divinidad...**

*6 de junio de 1923*

Madrid 5.—Hay muchos que desdeñan la elocuencia. Pero la desdeñan quienes no la poseen. Y al desdén por cosas que no están al alcance de la mano no es tal desdén. Las más de las veces es una modalidad de la envidia.

Eso pensábamos oyendo esta tarde al Sr. La Cierva cuando se levantó a hablar de los últimos atentados, y, singularmente, del que ha costado la vida al cardenal Soldevila. Hemos hablado antes de ahora de cuán tosca es la palabra del Sr. La Cierva, de la torpeza de su dicción, de la falta de elegancia de su léxico.

En un hombre de la posición política de La Cierva, el tema, el asesinato de ese pobre anciano; sin más relieve en la vida social española que el de su alta jerarquía eclesiástica, a la cual le llevó la longevidad más que la ciencia, hubiese sido inspirador de una oración conmovedora, y el Sr. La Cierva no conmovió a nadie. Y no es que la Cámara no sintiera pesar e indignación por el crimen estúpido que ha arrebatado la vida a quien los años le habían conducido ya al borde de la tumba. Es que faltó en la expresión de esos sentimientos el arte, el fuego sagrado, la elocuencia que ilumina y arrebatata las almas.

\* \* \*

Galicia es un país divino. Sus montes, sus ríos, sus valles, hacen de ella nuestra Suiza. Es un país divino, encantador, sublime, pero para verlo de paso, en turista. Porque la vida allí debe de ser un infierno. Al menos, esta visión nos dio hoy la discusión de las actas de Mondoñedo y Tuy, con el relato de luchas cabileñas entre los bandos rivales. Allí se incendia la casa del enemigo, se le tala los árboles, se le arranca las vides, se le asesina el ganado... Hay a quien se le niega en el cementerio sepultura para el cadáver de su hija, y cuando el propio padre la cava se la llenan de piedras.

Los elementos conservadores piísimos, de orden, lanzan proclamas excitando a sus adictos a utilizar hoces, guadañas y hachas para aniquilar al adversario.

Los patrocinadores de estas fechorías son gentes atildadas que dirigen la nación y vienen a la Cámara vestidos de «chaquet», con el cual, por lo visto, sustituyen el taparrabos. Algunos, sin duda, usan bigote para taparse el anillo que les cuelga de la nariz.

¡Bello, divino, sublime país Galicia! ¡Déjanos que sepamos sólo de ti por cromos y fotografías!

## **Dos criterios sobre las falsedades**

*8 de junio de 1923*

Madrid 7.—En el juego de convencionalismos y ficciones que las más de las veces constituyen el casticismo de un Estado, sobre todo si éste, cual sucede en España, no ha conseguido enraizar fuertemente en la nación, es indispensable afirmar que la Justicia procede con rectitud e independencia. Y si resulta obligado decirlo de la Justicia en general, calcúlese cuán necesario será remarcarlo por lo que respecta al más alto Tribunal del País.

El Tribunal Supremo debe ser cosa sagrada, casi infalible. En ese sentido del respeto que le deben quienes descansan en sus fallos, flojo servicio fue el que se le hizo atribuyéndole el conocimiento de las actas de diputados a Cortes.

Un abogado bilbaíno, el señor Aguado, tiene recogida en un tomo gran parte de la jurisprudencia establecida por el Supremo en materia electoral. En ese tomo un monumento de contradicciones, de absurdos, de desatinos y de atropellos; es la más anárquica colección que ha podido formar la arbitrariedad y la pasión política.

Los legisladores, queriendo huir de los excesos de las antiguas Comisiones de Actas del Congreso, entregaron al Supremo la delicada misión de verificar sus poderes, y sin haberse corregido ninguno de los males que se quisieron evitar, se ha labrado el más completo desprestigio de ese alto Tribunal, poniendo en evidencia su lamentable sumisión a la influencia política que concede o niega los ascensos y que adelanta o retrasa las jubilaciones.

Hasta ahora, la crítica dura de las arbitrariedades del Supremo parecía reservada a las oposiciones extremas, exentas del deber de mantener la ficción. Las fuerzas gubernamentales cubrían sus censuras con el velo de un fingido respeto. Hoy hemos oído decir al señor La Cierva, hablando del acta de Arzúa, distrito por donde apareció derrotado un correligionario suyo, que el Tribunal Supremo había cometido una falsedad. Nada de error, de equivocación, de omisión; así, claro, rotundo: una falsedad.

¿Pero con qué autoridad puede hacer el Sr. Cierva éstas acusaciones? En este mismo distrito, el candidato ahora derrotado, valiéndose de terribles presiones y desafueros, con el apoyo del Sr. La Cierva, consiguió dejar sin un puesto en el Parlamento a Vázquez de Mella. ¿Pero cómo pueden protestar contra una falsedad quienes han patrocinado otra? ¿no era el Sr. La Cierva ministro de aquel Gabinete en que el vizconde de Matamala, consejero de Gracia y Justicia, confesó desde el banco azul que por mandato de sus compañeros había ido a visitar a los magistrados del Tribunal de actas protestadas para pedir que dictaminasen algunas en determinado sentido? Y aquel mismo Ministerio en el cual figuraba el Sr. La Cierva,

¿no ahogó la voluntad electoral de los campesinos andaluces declarando el estado de guerra y colocando las ametralladoras delante de los colegios electorales?

Antes, algunos magistrados del Supremo, para evadirse de formar en el Tribunal de actas protestadas, se incapacitaban haciéndose adjudicar en cualquier provincia unos cuantos votos en las elecciones senatoriales. Ahora ha sido el Gobierno quien ha acudido a esa treta, a fin de inutilizar a magistrados que le estorbaban. Y ha llegado a más; ha llegado a variar después la formación del Tribunal de actas protestadas por medio de jubilaciones y nombramientos. Cuando la ley, para alejar toda sospecha de coacción, prohíbe incluso nombrar un peón caminero en período electoral, ¿cómo puede ser tolerable esa contradanza entre los magistrados llamados a dictaminar las actas?

Pero de esos y otros abusos no puede ser juez el Sr. La Cierva, hoy enfurecido y frenético, con furia y frenesí producidos porque no consiguió que el Tribunal de actas lo presidiera, en lugar del Sr. Tornos, su incondicional y predilecto amigo el Sr. Marín de la Bárcena, con lo cual las falsedades, esas falsedades de que el Sr. La Cierva, ex ministro del rey, caudillo derechista, prohombre conservador, cree capaz al Tribunal Supremo, hubieran podido tener, para este hombre agreste, más lisonjero resultado.

## La opinión del ex delfín

9 de junio de 1923

Madrid 8.—Cuando penetramos en el salón de sesiones del Senado, requeridos por la campanilla que un ujier va haciendo repicar por los pasillos, y nos acomodamos, un tanto orgullosos, en uno de aquellos escaños destinados a arzobispos, generales y duques, nuestra primera observación es que el conde de Romanones desentona con su figura, su gesto y su voz plebeya en tan señorial mansión.

Hemos venido a escuchar el discurso del conde de la Mortera. Nosotros no conocemos al Sr. Maura y Gamazo, que, sin ser ningún tonto (es, desde luego, persona muy inteligente), se ha encontrado hecha la mitad de la carrera en la cuna, ahorrándole el apellido todo el espinoso camino que es necesario recorrer para lograr una reputación.

El Sr. Maura y Gamazo es entre nuestros políticos un especialista en cuestiones marroquíes, y hay quien, en esta materia, atribuye al Maura hijo la inspiración de la conducta seguida por Maura padre. Si es así, no ha estado acompañándoles el Espíritu santo, porque el mayor responsable inicial de cuanto aflige a España en el norte de África es D. Antonio Maura y Montaner, que deliberadamente desencadenó la guerra de 1909 para que la fuerza de las armas sometiese a unas tribus indómitas a la autoridad del sultán, autoridad que jamás reconocieron ni pesó nunca sobre ellas.

Los panegiristas de D. Gabriel Maura citan con excesiva frecuencia su libro sobre Marruecos. Lo hemos leído y no hemos visto en él certeras percepciones del crítico, sino ordenada labor de archivero, en la cual están confesadas y agradecidas valiosas cooperaciones. El Sr. Maura y Gamazo es quizá mejor orador que escritor; tiene palabra fácil, sobria, elocuente. Fáltale agilidad para el diálogo, como se evidenció esta tarde en la réplica a unas interrupciones del señor Alba; pero expone con orden y claridad, deduce con lógica, ajusta bien la frase al pensamiento, y se ve que toda la oración obedece a un método impecable. Sin ser grandilocuente, es un buen orador.

Ahora bien; reconocidas estas dotes, confesaremos que hoy nos decepcionó. El discurso no respondió al emplazamiento de la rígida enmienda a la cuál sirvió de apoyo. Esa enmienda venía a decir: o dominamos en Marruecos o nos vamos de allí; herramos o quitamos el banco. La conclusión del orador, falta de agallas para sostener la tesis abandonista ante la reiteración de los fracasos, es la de que debemos continuar con el banco puesto, aunque no herremos.

Desdibujada así la actitud del conde de la Mortera, y desdibujada también la posición del Sr. Alba por las circunstancias presentes —sangrientas luchas de Tizzi-Assa, la proximidad de la Conferencia sobre Tánger—

no podía haber entre los pugilistas contienda alguna dramática, y no la hubo. El Sr. Maura y Gamazo hízose eco de la afirmación berenguerista de que el Raisuni estaba cercado, acorralado, dispuesto a rendirse en el Buhaxen cuando con él se pactó. El señor Alba no tuvo porqué entrar a examinarlos grados de certeza de tal hipótesis. El pacto lo hizo el Gabinete Sánchez Guerra.

Cuando en el detalle quiso asomar el especialista, nos extrañó algo que el Sr. Maura dijo. Para él es censurable que el pacto con el Raisuni lo hayan hecho delegados del Gobierno español en lugar del jalifa, cual sucede en el marruecos francés, donde para la aceptación del protectorado es el sultán quien se entiende con los señores feudales. Olvidaba el conde de la Mortera que esos señores feudales no negaron nunca acatamiento al sultán, quien, aunque esté hoy bajo las espuelas de Lyautey, es allí una autoridad musulmana efectiva. Y que ese pobre jalifa nuestro de Tetuán, a quien nadie acata y ni siquiera conoce, y cuya única demostración de soberanía consiste en recorrer los viernes, bajo el quitasol sagrado, los cuarenta pasos que separan la puerta de su palacio de la mezquita, no ha sido jamás reverenciado por el Raisuni, que se cree superior a él por raza y estirpe religiosa.

Precisamente, uno de los nudos de nuestro problema africano es el de esa absurda participación de la soberanía, allí donde la soberanía política va unida indisolublemente a la religiosa, y donde, por tanto, no puede haber más que un sultán, como en el orbe católico no puede haber más que un Papa.

Pero no marchemos, con curiosidad mezquina, en pos del detalle: miremos a lo fundamental. Y lo fundamental es que el Sr. Maura y Gamazo se replegó, retrocedió asustado, y acabó entonando, con el Sr. Alba, el dúo patriótico de que España no puede ni debe, por honor y por prestigio, abandonar Marruecos, aunque España perezca.

## Entre una boina y una cachava

*13 de junio de 1923*

Madrid 12.—Constitución del Congreso, jura de señores diputados, día solemne... Coches y automóviles vomitan caballeros enchisterados a la puerta de la Cámara. Estos caballeros reciben una ligera inclinación de cabeza de los ujieres y vanse pasillo adentro, camino del guardarropa, a despojarse de la bimba.

De pronto, de entre uno de estos racimos de caballeros de frac surge en el portal un hombre bajo, con un paquete en la mano izquierda y una cachava imponente colgada del brazo derecho. Este hombre va tocado con una boina negra (negra, como el traje), una de esas boinas amplias y airo-sas que se usaban antaño y que ahora vuelven a aparecer, después de la absurda moda de la boina bonete impuesta por el vizcainismo. La boina que describimos va colocada, no al desdén, sino con cierta coquetería, al estilo de como se la ponía D. Carlos. El «chapelaundi» entra como Pedro por su casa, y se va hacia la puerta giratoria de cristales. Un ujier le detiene. El hombre pequeño de la boina grande clava en el ujier su mirada, le desdeña a través de los gruesos vidrios de sus gafas de miope, y le dice: «Soy diputado». El ujier le deja pasar; pero otro más receloso vuelve a detenerle, y entonces el interpelado, para sacar de dudas al vigilante servidor, le enseña su carnet.

El desconocido se abre paso con la cachava por entre los grupos de diputados que fuman en el pasillo central, cuidando de que la ceniza no macule sus albas pecheras almidonadas. Un tercer ujier, sorprendido por la presencia de aquel ser exótico, le interroga. El hombre del paquete, la cachava y la boina es Urizar, el diputado popular por Vergara. «Perdone usía» —le dice, respetuosamente, el ujier, después de identificarle—. Y el señor Urizar entra en el salón en busca del Sr. Baleztena, para emparejarse con él al prometer el cargo.

\* \* \*

Ha terminado la lenta operación de elegir presidente, vicepresidentes y secretarios. Va a posesionarse de la presidencia D. Melquiades Alvarez. Hay una gran curiosidad. Al pie del estrado, y junto a la escalera que utiliza el presidente, apíñase densísimo grupo de diputados y senadores. El Sr. Alvarez sube los peldaños con gesto trágico, parecido al de un reo que ascendiera al patíbulo.

La concurrencia en escaños y tribunas, respondiendo a la invitación del presidente accidental, señor Vincenti, está en pie. El Sr. Vincenti se la-dea hacia su derecha en el sillón, enfrentándose con don Melquiades, que está de pie, con la cabeza un poco inclinada, y le dirige la pregunta de ri-

tual: «¿Jura usted por Dios o promete por su honor...?» El Sr. Alvarez se lleva entonces la mano derecha a la parte izquierda del pecho, enarca descomunadamente las cejas, como cuando al dolerle el estómago grita a los ujieres: «¡Agua de Mondariz!», dirige una mirada de salutación a la tribuna presidencial, llena de bellas y lujosas damas, y dice con su voz de clarín: «Prometo por mi honor.» Luego el Sr. Alvarez, que repudia jurar, recibe el juramento de los señores diputados, que se postran sumisos de hinojos ante el hereje y ante los santos Evangelios.

La ceremonia ha terminado, el instante histórico ha transcurrido, sumándose en la sima sin fondo del pasado. De ese instante nosotros conservaremos en la memoria el detalle del encharcamiento de las cejas del Sr. Alvarez.

Mas el Sr. Alvarez está hablando. Como es un orador de gran movilidad, desmerece al hablar sentado. Don Melquiades necesita, por lo menos, tres escalones, para subirlos y bajarlos en los momentos más culminantes de su discurso, y un pequeño trecho para pasear con los pulgares metidos en las aberturas del chaleco. Habla de la libertad, de la dictadura, de los prestigios del Parlamento, de la reforma de la Constitución. Nos desentendemos de los temas para pasear distraídamente nuestra mirada por la Cámara. En el banco azul están casi juntos el Sr. Salvatella y el duque de Almodóvar del Valle. El duque tiene la pechera lisa, rígida, plana como una tabla. Al Sr. Salvatella, en cambio, se le ha abombado, se le ha salido desbordante, en forma de arco, de la parte superior del chaleco. Aquella protuberancia da al ministro de Instrucción pública el aspecto de una exuberante nodriza catalana. Indudablemente, el duque de Almodóvar del Valle usa mejor almidón.

El Sr. Alvarez alude a las responsabilidades. Ponemos atención. Habla de hacer justicia serenamente, sin pasión, pesando bien los juicios. Miramos hacia los bancos conservadores. En la misma línea, uno sobre otro, están el marqués de Lema y el Sr. Cierva. El marqués de Lema, que estaba distraído, con los brazos encogidos, los ha estirado como un difunto. El Sr. Cierva sigue con las manos cruzadas, como sujetándose con ellas el vientre. Sus ojillos de ratón han chispeado al oír la palabra «responsabilidad». Luego, al escuchar el consejo de comedimiento del presidente, ha hecho un movimiento hacia arriba con las manos, como subiéndose un poco la andorga.

El Sr. Alvarez ha pasado a decirnos, con acento cálido y dejándose salir los puños, cuán liberal y cuán demócrata es el rey al tolerarnos que discutamos la reforma de la Constitución.

## **La ofensiva ciervita**

*14 de junio de 1923*

Madrid 13.—Topamos con una tarde desaborida. En el Congreso, preguntas sin interés, elección de Comisiones, reunión de secciones. La gente se ha ido al Senado, donde continúa el debate sobre Marruecos y donde diserta otro especialista en cuestiones africanas: el doctor Maestre.

Hay dos tipos de sabios: el sabio hurraño, malhumorado, misántropo, y el sabio amable, alegre, sociable. El Sr. Maestre pertenece a este último grupo. Tiene para todo el mundo una sonrisa y una frase cortés, y en los atardeceres en el cafetín del Congreso, al pie de la estatua de Isabel II —en el zoco, como llaman a aquél rincón los habituales concurrentes a las tertulias congresiles—, preside una mesa, en la cual cuenta anécdotas del Rausuní con palabra reposada, mientras empapa en el chocolate considerables trozos de ensaimada. Los contertulios de D. Tomás son los últimos que se van del Congreso. Yo supongo que cuentan con pocas simpatías entre los ujieres, obligados a aguardarles para apagarlas luces y cerrarlas puertas.

Esta tarde hemos oído por vez primera al Sr. Maestre orar en su escaño del Senado. Echábamos de menos el chocolate, y acaso al orador le sucediera lo mismo, porque cuando sus manos no escarbaban entre la montaña de papeles que tenía ante sí, iban a esconderse en los bolsillos del pantalón. Al accionar, el Sr. Maestre cerraba circuito con los dedos pulgar e índice de la mano izquierda, como si sujetaran amorosos el asa del pocillo, y con la otra mano, con la derecha, colocada perpendicularmente, don Tomás hacía movimientos descendentes y ascensionales, como si se recrease bañando en el chocolate imaginarias rebanadas. Y cuando los lentes —lentes de sabio, montados en equilibrio inverosímil sobre la mismísima punta de la nariz— enfocaban hacia abajo, descubriendo cuán engañosa ilusión era la existencia de la merienda, las manos volvían a ocultarse, avergonzadas de su ociosidad, en los bolsillos del pantalón.

Así estuvo el Sr. Maestre dos horas, tres horas, sacando de voluminosos sobres recortes de periódicos y cartas, que leía y comentaba. Al fin, rendido por la fatiga, hubo de revelar al Senado que le restaba otro tanto o más para mañana. El discurso quedó interrumpido; pero el Sr. Alba no quiso aguardar al final, y en el paréntesis abierto por el Sr. Maestre tejió, entre asperezas y desdenes, una réplica dura, muy dura a la labor del sabio, por haber prestado eco a chismes y a insidias menudas, impropias de la trágica grandeza del tema.



## **La frivolidad anda en torno de la tragedia**

*15 de junio de 1923*

Madrid 14.—El Gobierno, que el 25 de diciembre, solemnemente, en su declaración ministerial, manifestó que supeditará «la intensificación de nuestra obra de Protectorado a las facilidades y cooperaciones que en torno al maghzen nos brinden los indígenas», o, hablando en plata, que iríamos a los territorios cuyas cabilas lo solicitaran o, por lo menos, nos acogiesen benévolamente, no se ha atrevido hoy a dar una respuesta clara, rotunda, concreta, a la pregunta de si patrocinaría el avance militar que ansían ciertos elementos militares, deseosos de una revancha, sin advertir no sólo que contrarían la voluntad nacional, sino que pueden poner en peligro la vida de España.

El Gobierno (es la deducción que nosotros sacamos) no tiene voluntad ni energía para realizar su programa; no se atreve a atajar resuelta, decididamente, ciertos alocamientos belicosos. Lo sospechábamos y lo temíamos. Ya lo sabe el País: estamos en vísperas de una nueva aventura militar, en cuyo caudillaje va a sustituir Martínez Anido a Fernández Silvestre. La frivolidad anda en torno de la tragedia. Hoy definió el doctor Maestre a los especialistas marroquíes en berengueristas y en antiberengueristas, en raisunistas y antiraisunistas. La cosa no puede ser más española. Es un reflejo de las pasiones taurinas que despertaron Lagartijo y Frascuelo, Machaquito y Bombita, Joselito y Belmonte, y éstas de ahora, un tanto exóticas, entre el Sporting y el Racing, entre la Real y el Athletic.

Son idolatrías y odiosidades propias de las muchedumbres sin carácter.

Aquí no hay modo de ponerse de acuerdo para nada. Los rebaños, por instinto, viven más unidos que este pueblo, imagen triste de la decadencia.

## El suplicatorio y el plan de las seis mil bajas

*16 de junio de 1923*

Madrid 15.—Estas tardes dedicadas al montaje de la máquina parlamentaria (que en el Senado funciona ya con todas sus ruedas y engranes) las pasamos en el Congreso bastante aburridos. Hoy nos dedicamos a elegir las Comisiones permanentes, que, creadas con bonísima intención, maldito si para nada sirven, porque la organización burocrática del Congreso está presidida por el más lindo de los desbarajustes. Un Ayuntamiento de una villa cualquiera está mejor preparado para el estudio de los asuntos en los cuales ha de conocer, que la Cámara de los diputados.

El Congreso tiene todo el aire de un casino; pero de uno de esos casinos grandes y destartados de los pueblos polvorientos de la Mancha. Para completar su cachet sólo le faltan una barbería, una mesa de billar y un limpiabotas.

Por ahora no se ve modo de sacudir el tedio ni en el salón, ni en los pasillos, ni en el cafetín, porque, al parecer, el interés político se desplazar la semana próxima al Senado, si allí, como es de presumir, comienza a discutirse el suplicatorio para procesar al general Berenguer. ¿Hará de su concesión cuestión de Gabinete el Gobierno? Tal parece, con evidente riesgo de la vida ministerial, aunque en ello no imite la conducta del Sr. Sánchez Guerra, que, temiendo la deserción de muchos de sus subordinados, ha declarado libre el asunto. Habrá conservadores que voten en pro del suplicatorio y conservadores que voten en contra. En el campo liberal no faltarán tampoco votos desmandados que no se sujetarán a cumplir las órdenes ministeriales.

El interés político habrá, pues, de concentrarse en el suplicatorio Berenguer. Ahí convergerán las miradas de las gentes, porque eso será lo que aparezca en la superficie. En el fondo, silenciosamente, seguirá laborándose en favor de la conquista militar de Alhucemas. Se ha pedido al Estado Mayor Central que estudie la forma de realizar dicha operación y las pérdidas que habría de ocasionar, y el Estado Mayor Central ha dicho ya oficialmente al Gobierno que se podría efectuarla marcha desde Tizzi-Assa a la bahía de Alhucemas en siete etapas (en siete saltos), en las cuales se invertirían dos meses, y que la empresa costaría seis mil bajas.

¡Seis mil bajas para multiplicar las posiciones cuyo aprovisionamiento cuesta a veces cientos de muertos y heridos!

Decididamente, en España hay muchos locos. Muchos locos y no pocos malvados.

## Otro aspirante a dictador

*20 de junio de 1923*

Madrid 19.—Con la constitución de la nueva minoría republicana, las huestes parlamentarias que acaudilla el Sr. Lerroux han quedado reducidas a los Sres. Guerra del Río e Iglesias. Los dos incondicionales subordinados del señor Lerroux son hombres de cabeza artística: mostachos negros muy cuidados y cabelleras abundosas. El Sr. Guerra del Río es, sin embargo, hombre más sencillo que el Sr. Iglesias. Este se cree en el caso de completar su natural elegancia con algún que otro chaleco fantasía y con unos pañuelos de colorines que aparecen desbordantes en el bolsillo superior de la americana, dejando caer lánguidamente dobladas sus cenefas policromas.

El Sr. Iglesias ha abordado hoy el tema de la situación de Barcelona. Ha sido el suyo un discurso largo y difuso, en el que la actualidad de la huelga y el problema del terrorismo aparecen ligados y confundidos con viejas luchas políticas de la ciudad, singularmente con las metamorfosis sufridas por el catalanismo.

Algo interesante reveló Emiliano Iglesias acerca de las causas del paro de los transportes que sufre desde primeros de mayo Barcelona, y de la actitud perturbadora en que se ha colocado el capitán general de aquella región. Pero las veladuras y las omisiones privaron de intensidad dramática al relato. Hagámoslo nosotros sintéticamente, fundiendo con las revelaciones del Sr. Iglesias nuestros propios informes.

La huelga es una maniobra patronal. Son demasiado claros los indicios: la futilidad del origen del conflicto, la sistemática conducta de los patronos al enredarlo, para que, por la naturaleza de esta huelga, la situación se complique y se produzca el paro general.

Esto es grave: pero es mucho más grave que el instrumento de los patronos para esta maniobra, que quien los aliente, que quien los induce, sea el capitán general Sr. Primo de Rivera.

Con este apoyo, los patronos echaron de Barcelona al Sr. Raventós, y, siguiendo las mismas inspiraciones, han hecho la vida imposible al Sr. Barber, escarnecido en plena calle por los somatenistas, elementos de orden, a las pocas horas de posesionarse del mando, y aislado en su despacho oficial, sin que nadie le asista, en tanto que los patronos desfilan por Capitanía general, se reúnen bajo la presidencia del marqués de Estella y entregan a éste conclusiones, rechazando todas las fórmulas que el Sr. Barber logra redactar sobre la base de la transigencia obrera.

Los patronos, que huyen del señor Barber como de un apestado, alienan y miman al capitán general. He ahí otro caso de sumisión vergonzosa del Gobierno. Porque los capitanes generales, por héroes que sean, no deben inmiscuirse en estas cuestiones mientras no se declare el estado de

guerra. La autoridad rectora es la civil, y las militares, por muchos que sean sus entorchados, deben limitarse, según la ley, a prestar el auxilio que la autoridad civil reclame.

Pero la Capitanía general de Cataluña ha sido casi siempre una especie de virreinato. En la crisis por que pasa el Régimen en España se produce el fenómeno morboso de que surjan toda clase de ambiciosos. Hay por ahí unos cuantos aspirantes a dictadores. Por lo visto, uno de ellos es el general Primo de Rivera. No tiene la culpa él, sino el Gobierno, que, falto de dignidad, le aguanta. Este Ministerio, reformador, constituido a base de grandes de España, se lo llevan a rastras de un lado para otro, amarrado con un cordel a sus espuelas, como si fuera un ratón, algunos de los generales que, si no sirven para hacer eficaz el Ejército en su única misión, la de guerrear, desempeñan magníficamente el papel de perturbadores, a impulsos de su vanidad y de su manía de grandezas.

## **El marqués de Villaviciosa de Asturias saca una pistola**

*21 de junio de 1923*

Madrid 20.—Cuéntase que recientemente, y ante el desquiciamiento de las cosas de España, quiso Dios enviar un emisario directo a este nuestro rincón terrestre para ver si las ponía arreglo, y pensó que podía realizar tan delicada misión, plantándose aquí de un vuelo, el Espíritu Santo.

—Mira —dijo el Supremo Hacedor a la purísima paloma—: tienes que bajar al mundo a arreglar de mi parte un asunto.

—¿A qué parte del mundo? —preguntó el Espíritu Santo.

—A España.

—¿A España? —contestó alarmada la celestial paloma—. ¡De ninguna manera! ¿No sabe usted Padre eterno, que Alfonsito, gran tirador, no deja vivo ningún pichón? —¡Menuda perdigonada me aguardaba!

Y ante este evidente riesgo del deporte regio, en el cielo, mansión de varones discretos, se desistió del viaje. Por eso siguen tan mal las cosas de España.

El cuento se nos ha venido a las mientes al pensar que la actualidad parlamentaria converge hoy en el marqués de Villaviciosa de Asturias. Porque el marqués, estupendo tirador y valiente cazador de osos, fue quien despertó en el monarca la afición al tiro. El rey y el marqués de Villaviciosa de Asturias son, quizá, las primeras escopetas de España. Donde ponen el ojo ponen la bala.

Ante tan prodigiosa puntería, calcúlese el efecto que produjo esta tarde en el Senado el marqués cuando, al disertar sobre la libertad religiosa, sacó una pistola y apuntó con ella hacia el banco azul. Claro que el marqués no abrigaba propósitos criminales, ni nosotros acertamos a comprender cómo la exhibición del arma, una pistola tremenda, descomunal, podía dar fuerza a los argumentos del orador.

La Prensa derechista no se cebará, seguramente, al comentar esta genialidad. Nosotros tampoco tenemos por qué levantar el tono al registrarla. Amamos las cosas pintorescas y no sentimos excesiva devoción por las solemnidades. Además, guardamos un prudentísimo respeto a los gigantes, y el marqués de Villaviciosa de Asturias es un hércules, que lo mismo derriba a puñetazos un oso, que asusta, blandiendo un arma, a los señores senadores. Pero pensamos que si en lugar de un aristócrata, obsequiado por el rey, su amigo, con la prebenda de la senaduría vitalicia, lo hubiese hecho un diputado elegido por el pueblo, la crítica, después de despedazarle, hubiera sepultado sus restos bajo la montaña del ridículo.

El marqués de Villaviciosa de Asturias, hijo de D. Alejandro Pidal, que significó dentro de la Monarquía la extrema derecha reaccionaria e intolerante, a pesar de su abolengo ultracatólico, preguntaba hoy asombrado

y lleno de razón, por qué no se le había de consentir a él pasar por la Castellana, si así se le antojaba, gritando: ¡Sólo Alá es grande!

Y este atleta original, después de pugnar por que nuestras leyes permitieran en público, además de los signos a Dios, los vítores a Alá y las aclamaciones a Buda, se ofreció a marchar de voluntario para la conquista de Alhucemas.

No estaría mal que se alistasen para esa empresa todos los tiradores de pichón. Los españoles se lo agradeceríamos, y, además, vendría a visitarnos sin peligro el Espíritu Santo, que por lo visto ahora no podría batir sus albas alas ni sobre las nevadas cabezas de los señores senadores en el salón de sesiones, que antaño fue capilla y que hoy tomó por campo de tiro el marqués de Villaviciosa de Asturias.

## **Manuel Llaneza y Marcelino Domingo**

*22 de junio de 1923*

Madrid 21.—Con cuatro palabras evocadoras de su inmensa desvalidez y de su vida en el rudo trabajo de las galerías mineras, conquistó Manuel Llaneza esta tarde la benevolencia y simpatía de la Cámara. Y luego, muy dueño de sí, sin miedo al debut parlamentario, con palabra sencilla y segura, fue exponiendo al Congreso las cifras aterradoras de las víctimas que ocasionan los accidentes del trabajo en las minas españolas. Es un coeficiente bárbaro que revela, al compararlo con el de las explotaciones extranjeras, nuestro atraso y el desprecio en que aquí se tiene la vida de los humildes.

Llaneza pidió que la inspección del trabajo en las minas la realice una Delegación designada por los mismos obreros. No constituye esto ninguna temeraria audacia. Es lo hecho por otras naciones, que han visto disminuir, a virtud de esta inspección eficaz y directa, el número de obreros aplastados y el de trabajadores mutilados.

El ministro de Fomento teje la respuesta con hilos de esperanza. Reconoce la justicia de la demanda y ofrece pronta y fecunda solución...

\* \* \*

La Cámara liga el período de silencio, recogimiento y reflexión en que se ha desenvuelto el discurso de Llaneza, con otro período, también de atención intensísima, consagrado al discurso de Marcelino Domingo. Es uno de los mejores discursos que le hemos oído; fibroso, concreto y viril. Por su corte, emparejando la sobriedad y la enjundia, parece un discurso de Cambó; pero con la ventaja de sustituir la frialdad camboriana por la abrasadora llama de la pasión.

En una síntesis maravillosa traza el orador el cuadro de la tragedia barcelonesa con las figuras sangrantes de mártires como Layretá y los perfiles odiosos de los generales déspotas, decretadores de la matanza. En el fracaso del Estado ante la magna tragedia, justifica Marcelino Domingo la insensibilidad de Barcelona y la fuerza con que allí surge ahora la aspiración separatista.

No fue justo el juicio. El fracaso del Estado es evidente; pero no se puede exculpar a Barcelona ni a Cataluña en las responsabilidades derivadas del terrorismo. Cuando allí culminó el horror; cuando actuaban Martínez Anido y Arlegui; cuando los deudos de Layretá iban desolados por los centros oficiales diciendo quiénes eran los asesinos de aquél infeliz inválido, sin que nadie les atendiese; cuando Boal era sacado a media noche de la Cárcel para asesinarle en la calle, Martínez Anido y Arlegui veíanse mimados por las clases dirigentes catalanas, sostenidos por la Mancomu-

nidad, bienquistos por el Ayuntamiento, estimulados por la Liga Regionalista, aplaudidos por la Federación Patronal y el Fomento del Trabajo, ayudados por el Requeté...

Los Gobiernos españoles tenían en aquellos crímenes una gran responsabilidad: evidente. Pero la compartían muchos elementos genuinamente catalanes, inductores, cómplices y defensores de la bárbara represión que dejó encendida esta inmensa hoguera de odios, que nadie sabe cuándo habrá de extinguirse.



## Las botas de montar

23 de junio de 1923

Madrid 22.—Obtuvo dos triunfos esta tarde la minoría socialista: el debut de Cordero y la intervención de Besteiro en el debate sobre la situación de Barcelona. La Cámara mostróse sorprendida ante la correctísima palabra de Cordero. Juzgando a éste por sus barbas y el desaliño de su indumento, creyó que se encontraría con un vociferador gesticulante, y vio que la mesura guiaba al orador, y que éste, con tierno acento, se condolía del martirio de pobres mujeres, que, sometidas en un pueblecito gallego a bárbaras jornadas de trabajo y salarios irrisorios, eran tratadas a culatazos por la Guardia civil cuando en huelga pacífica defendían su derecho a la mejora de inhumanas condiciones.

Y partiendo del incumplimiento de las leyes sociales, incluso la que protege a la mujer y al niño, allí donde la organización obrera carece de fuerza para hacerlas respetar, pidió meditación sobre los males irreparables que ocasiona la insensibilidad del Poder público ante quejas tan plenas de razón.

Besteiro, comentando apreciaciones de Rahola, hizo un discurso soberbio, magistral. Había adoptado Rahola, al examinar el conflicto de Barcelona, una de esas posiciones eclécticas a que son tan aficionados los regionalistas catalanes, tomando por punto de vista una atalaya, al parecer natural, con la que se disimulaba una posición de gran valor estratégico para el ataque. Pero Besteiro, con acierto difícil de superar, supo descubrir el parapeto.

¿No son los regionalistas factor directivo de la burguesía catalana? ¿No asintieron a la política represiva de Martínez Anido, considerándola puente (¡trágico puente!) que era preciso pasar para situarse, como Cambó dijo, en la otra orilla? ¿Qué pretendían ahora, al apremiar al Gobierno? ¿Que pegara duro, sin compasión?

La Cámara entera mostraba su aprobación a las lógicas apreciaciones de nuestro camarada. No era lógico que los regionalistas, desentendiéndose de su propia e indudable responsabilidad, actuaran con desenfado en la crítica, cual si la cosa no fuese con ellos. ¿Pero es que ellos no han hecho y han deshecho en Barcelona los gobernadores? ¿No han influido en el Poder público? ¿No han sido ministros en varios Gobiernos? La posición en que hábilmente quería atrincherarse la minoría regionalista quedó aplastada. No hubo posibilidad de mantenerse en ella, y fue preciso el repliegue.

Luego asistimos al espectáculo vergonzoso de ver al duque de Almodóvar del Valle, al dialogar con la extrema izquierda, confesar que en tanto estaba ya en camino de Barcelona el capitán general, quedábase aquí dimitido el gobernador civil. Y mañana aclamarán al general Primo de Rivera quienes insultaron en medio de la calle al Sr. Barber.

¿Por qué se afana el Gobierno en buscar sustituto al Sr. Barber?  
¿Quién será capaz de ir allí a desempeñar el indecoroso papel que se asigna al gobernador civil?

Negramente termina la semana parlamentaria. En el Senado, ganando terreno los impunistas ante las vacilaciones del Gobierno respecto al suplicatorio Berenguer, cuya concesión es la más conservadora entre todas las soluciones posibles. En el Congreso, evidenciando los ministros falta de valor para relevar al marqués de Estella.

En una y otra Cámara debían aparecer el martes sobre el banco azul unas botas de montar con espuelas doradas. Serían el símbolo perfecto del verdadero Poder, al cual representaría mejor el calzado militar que estos monigotes a quienes, a ratos, se deja actuar de ministros.

## **Pablo Iglesias, una conciencia**

*27 de junio de 1923*

Madrid 26.—Suenan los timbres llamando a sesión. El salón está envuelto en suave y agradable penumbra. Un secretario simula bastante bien la lectura del acta. «¿Se aprueba el acta?» —pregunta el secretario lector—. «Queda aprobada» —se contesta a sí mismo—.

—Van a jurar varios señores diputados —anuncia D. Melquiades Alvarez—.

La concurrencia, guardando ceremonia, se pone en pie. En el estrado aparecen emparejadas las figuras de dos diputados que representan el divorcio respecto de España: el Sr. Maciá, separatista catalán, y el Sr. Aranzadi, nacionalista vasco. El Sr. Maciá viste de levita; el Sr. Aranzadi, de frac. Los dos, erguidos, prometen.

Tras ellos ascienden otros dos diputados: uno pequeño, regordete, se recoge los faldones del frac y se arrodilla en los cojines, frente a los Evangelios. Es el Sr. Ruiz Senén, el apoderado de la Casa Urquijo, diputado por Amurrio.

El que va con él de pareja es Pablo Iglesias. Está de pie, un poco encorvado por el peso de los años y de los sufrimientos, ante Melquiades Alvarez. Asistimos con emoción a la ceremonia. Melquiades Alvarez, con los ojos desorbitados, mira a Pablo Iglesias.

¿Qué ideas rumiará en este instante el antiguo tribuno republicano, para quién es ahora pecaminoso hacer la menor alusión al rey? ¿No sentirá arañazos en la conciencia al verse frente a frente, tan cerca de Iglesias, símbolo de la pureza política? Acaso a Melquiades Alvarez le turbe esta pregunta interior: ¿Qué pensará de mí este hombre inmaculado, imagen viva de la consecuencia política, a quien me uní para derribar el Régimen? ¿Qué pensará al verme servir al Régimen desde este sitio?

Para nosotros, la presencia de Iglesias en el Congreso es la rememoración de nuestra infancia y de nuestra juventud. Nos acordamos de cuando en las elecciones de Bilbao éramos su única escolta dentro del landó en que recorría los colegios, sirviéndole de recadero, de cornetín de órdenes. Han pasado años, muchos, veintitantos. Una vez, en San Francisco, el coche en que íbamos Iglesias y nosotros, lo detuvo una multitud alocada e iracunda. Acababan de asesinar en la calle de Hernani al pobre Ayuso, sobrino de Merodio, partiéndole el corazón de una puñalada, y la muchedumbre, agrupada ante el cuartel, donde se había encerrado al presunto asesino, pedía cólerica, a gritos, venganza. Iglesias, con palabra enérgica y persuasiva, calmó los ánimos. Entonces conocimos su serenidad, como conocimos también su clara visión de los acontecimientos y de los hombres una tarde caliginosa en que, al llegar a Portugalete después de un mi-

tin en el Frontón de Gallarta, nos dieron la noticia de que Angiolillo había matado a Cánovas del Castillo en el balneario de Santa Águeda.

La presencia de Iglesias en la tribuna presidencial nos ha hecho ver de repente todo el pasado de nuestras luchas azarosas. Al contemplar allí al viejo amigo, hemos sentido de pies a cabeza la vibración de un extraño temblor, y hemos advertido que unas lágrimas pugnaban vergonzantes por delatar nuestra emoción.

Al lado de Pablo Iglesias, el fundador del partido socialista, el leader del proletariado español, ¡qué pequeño, qué insignificante el nuevo rico, el banquero improvisado que se postra en hinojos ante los Evangelios! Frente a Iglesias, el anciano que no claudicó jamás, que no vaciló nunca, que no supo de desmayos, ¡qué diminuto, qué microscópico Melquiades Alvarez, ayer verbo de la República y hoy bastante menos que el jockey de Rubán! Y ante esta figura gigante, de espíritu recio, que nos guía y nos alienta, ante este hombre verdaderamente maravilloso, ¡qué traza de peles la de todos los que se sientan en los escaños!

## **¡Retrotraigámonos!**

*4 de julio de 1923*

Madrid 3.—Hace tiempo que con motivo de una famosa cuestión de honor púsose en boga en Bilbao el verbo retrotraer. El Sr. La Cierva nos mostró esta tarde que es un magnífico conjugador del citado verbo. Porque, a fuer de ser sinceros, hemos de declarar que nadie hubiese retrotraído mejor el debate sobre las responsabilidades al momento en que bruscamente quedó cortado en la última sesión que celebraron las pasadas Cortes.

Recuérdese que aquella sesión terminó en medio de un escándalo mayúsculo, provocado por el señor La Cierva con la nube de insultos que lanzó sobre el Sr. Cambó. Hubo gritos, amenazas, y hasta amagaron los estacazos.

Pues bien; el Sr. La Cierva, al reanudar hoy el debate al cabo de unos cuantos meses de intervalo, fue a producir el mismo ambiente tormentoso de aquella tarde memorable. Hoy llamó calumniador al presidente del Consejo de ministros, se encaró con la mayoría buscando gresca y se ofreció con todo desenfado a convertir el Congreso en un patio de vecindad.

No se salió con la suya; pero le faltó poco para la realización de tan deliberado propósito, porque la mayoría, indignada por las agresiones a su jefe, le envolvió en denuestos.

Si el debate sobre las responsabilidades ha de discurrir como todos pretenden, o dicen pretender, por cauces de serenidad, mala obra se ha hecho hoy al hacer que las aguas comiencen a desbordarse impetuosamente por la torrentera.

Como estaba anunciado, surgió una proposición de elementos de la mayoría, defendida por el Sr. Alvarez Valdés, que va encaminada, conforme el Gobierno acordó, a constituir una Comisión de veintiún diputados que, con amplias facultades para la investigación y en un plazo de veinte días, dictamine si existen responsabilidades políticas y cómo éstas se deben exigir. Claro está que el plazo es corto para una investigación a fondo; pero sospechamos que, en realidad, no se pretende, ni es posible, porque ya todo el mundo tiene formada su convicción respecto a este magno problema.

Lo que sucede es que el Gobierno se ha dado cuenta de que la posición fijada en las anteriores Cortes por la Ponencia liberal, que defendió entonces el Sr. Alcalá Zamora, es una posición endeble, insostenible y un tanto absurda. Va a rectificarla, y como la rectificación necesita tener, si no un motivo, un pretexto, es indudablemente lo que se busca en la ampliación de las investigaciones. Porque difícilmente se encontrará, y menos de un modo documental, mayor materia de enjuiciamiento para las

responsabilidades políticas que el muy abundantemente desprendido del admirable expediente Picasso.

Mas el Sr. La Cierva no entró a fondo en el examen de esto, preocupado como estaba de armar, fuese como fuese, el consiguiente barullo. Claro está que, con tal procedimiento, gana poco el acusado, porque es lo mismo que si un procesado, para salvarse, en vez de exponer serenamente sus descargos ante el Tribunal, comenzase a producir algarabía en la puerta de la Audiencia.

Sin embargo, desde un punto de vista mezquinamente espectacular, nos complace un poco la gresca. Y aunque nuestra malsana curiosidad puede acarrear algún que otro golpe perdido en la refriega, asistiremos a ella, ya que no somos hombres de extraordinarias grandezas espirituales y que encima de lo trágico del asunto se nos da el espectáculo de verdulería por añadidura.

## Una actitud ejemplar

*5 de julio de 1923*

Madrid 4.—Segundo día de debate sobre las responsabilidades. La discusión ha vuelto a tener momentos tormentosos; pero, al fin, ha comenzado a correr por cauces de reflexión y de serenidad.

Hubo primeramente una rectificación del Sr. La Cierva a una réplica del marqués de Alhucemas en el mismo tono de los discursos de la víspera: agresividad; pero sin llegar a réplicas acometedoras. En cuanto al fondo del problema, nada. Seguidamente se reflejó con claridad la posición de la minoría socialista. No necesita mayores elementos de juicio que los ofrecidos por el expediente Picasso; mas si alguien los pide no se cree en el caso de entorpecer la demanda, siempre que ésta no sirva para aplazar indefinidamente el debate. Por lo tanto, la minoría socialista, formará parte de la Comisión investigadora si la misión ha de realizarse en plazo breve, previamente fijado por la Cámara; de otra manera renunciará a figurar en ella.

La tempestad relampagueó con motivo del discurso del Sr. Company. El Sr. Alvarez se creyó que estaba en el caso de extremar el cumplimiento de sus deberes dinásticos; porque el Sr. Company no dijo ninguna extraordinaria truculencia, ni vertió conceptos injuriosos; se limitó a decir que si después de Annual el pueblo hubiese tenido conciencia revolucionaria, hubiera arrasado a los políticos y al rey. Esto bastó para que el Sr. Alvarez se encolerizase, aporreando su mesa con los campanillazos, increpase a gritos al señor Company y le amenazara con someterle a severas medidas. La cosa no era, ciertamente, para tanto. Bien estaba en la monárquica presidencia un campanillazo y una advertencia; ello bastaba. El señor Sánchez Guerra no hubiera pasado de ahí. Lo del Sr. Alvarez fue excesivo.

El interés de la sesión culminó en las breves palabras del vizconde de Eza. Se había requerido al acusado, llamándole a la reflexión, para que no siguiera obstaculizando, como el Sr. La Cierva, la instauración de un sistema depurativo de las responsabilidades, y el vizconde de Eza, con palabra limpia, bruñida por la serenidad, se levantó a decir que se entregaba sin reservas al juicio del Parlamento, que estaba seguro de haber puesto, honradamente siempre, todo su esfuerzo al servicio de la Patria, sin quebrantar jamás su honor; pero que si omisiones o errores le hacían culpable, prestábase gustoso al castigo, para que el ejemplo pudiera servir de enseñanza. Y tras rumores de aprobación admirativa, una ovación estruendosa resonó de un lado a otro de la Cámara, premiando tan correcta actitud.

Aquellos aplausos, tan intensos en los bancos republicanos como en los escaños ministeriales y conservadores, eran la más formidable conde-

nación de la conducta del Sr. La Cierva. El contraste entre el gesto humilde y respetuoso del vizconde de Esa y los agrios ademanes y gritos de La Cierva fue lo que proporcionó a Eza la victoria.

Y desde aquel instante quedó sometido, reducido a la impotencia el Sr. La Cierva, para no poder levantarse ni él ni ningún otro de los acusados, si no es para imitar, hasta en el tono de la voz, al vizconde de Eza.

El debate, repetimos, ha comenzado a correr por cauces de serenidad. ¿Volverá a desbordarse?



## **Aguilera no es orador**

*7 de julio de 1923*

Madrid 5.—En el Senado, mientras se aguarda el comienzo de la sesión, hay ese rumor, ese bullicio tan característico en los tendidos de las Plazas de Toros al ir a empezar la corrida. Blancos pañuelos que pasan y repasan por las relucientes calvas, esponjándose en sudor. En las tribunas, repletas, los hombres con los sombreros de paja y las mujeres con los abanicos saludan a diputados y senadores que desde abajo contestan con la mano o agitando el pañuelo. Es el mismo cambio de salutations alegres que observáis entre los espectadores de palcos, de gradas y tendidos momentos antes de anunciar el clarín la salida de las cuadrillas.

Nótase expectación. La espera se alarga porque el general Aguilera conferencia con el conde de Romanones. De pronto entran en el salón varios mensajeros de una noticia extraña: el Sr. Sánchez Guerra ha abofeteado al general Aguilera en el despacho del presidente de la Cámara. Diputados y senadores, puestos en pie, forman grupos en torno a quienes relatan detalladamente el suceso. De las tribunas, los espectadores, inclinándose en el barandado, preguntan con la misma ansiedad con que demandan noticias del parte de la enfermería al retirarse herido un torero.

Transcurren varios minutos. Aparece el Sr. Sánchez Guerra con el cortejo de varios amigos. A su paso menudean los apretones de manos que el Sr. Sánchez Guerra agradece con esas sonrisas que dejan asomar sus dientes de lobo.

Poco después, y por la banda contraria, entra el Sr. Aguilera y ocupa su escaño frente por frente al Sr. Sánchez Guerra, con quien por lo visto está ya reconciliado.

Suenan, cual en el Viático, las viejas campanillas de la casa anunciadoras de que la sesión va a principiar y pronto sube cojeando tras las dalmáticas bermejas de los maceros el conde de Romanones. La sesión está abierta.

Se concede la palabra al general Aguilera. Este se pone en pie. Es un hombre rechoncho, con una cabeza cuadrada, de facciones duras y color rojo oscuro, como el de los ladrillos muy cocidos. Su abdomen se abomba retador bajo un chaleco blanco de piqué. El Sr. Aguilera tiene la traza de un general centro americano.

El conde de Romanones, iniciando las gentilezas, invita al señor Aguilera, por si no se le oyese bien, a ocupar un escaño más cercano a la presidencia, pero el general no se mueve y en palabras que por su acento reflejan desdén y no agradecimiento dice levantando la voz que él hablará en forma que se le oiga. En la mano tiene el orador una cuartilla a la cual mira con frecuencia para hilvanar sus ideas. Cuando advierte algún murmullo, creyéndolo agresivo, lo comenta diciendo que no consentirá que se

le atropelle, pues si se le atropella él tiene fuera de allí, en la calle, quien le defienda. El tono es desafiante. El general pronuncia, sin embargo, breves frases de respeto para el Senado, y luego consigna que su carta al Sr. Sánchez de Toca (dirigida al hombre y no al senador) la mantiene en todos sus extremos. Es torpe la expresión del general. Habla del «fiscal del Tribunal de Gracia y Justicia» en lugar del fiscal del Tribunal Supremo, de «años de confiscación» en vez de años de confinamiento. La apelación del general a la fuerza es acogida con protestas. El ambiente se caldea. En un banco frontero al nuestro, dos diputados, por causas ajenas al debate, se acometen y hay forcejeos para evitar el funcionamiento de una pistola.

El marqués de Alhucemas contestando... [El resto no se lee, censurado]. (Clamores y aplausos.)

...que cualquier fuerza ajena al Parlamento habrá de pasar sobre el Gobierno arrollándole para imponerse. Es la única actitud posible para el Gobierno en los presentes turbulentos instantes.

El conde de Romanones y el marqués de Alhucemas exhortan a Aguilera a facilitar con explicaciones la solución del incidente, pero el general se niega, manteniendo el texto íntegro de su misiva...

No hay concordia. Quedan en alto las espadas.

Los espectadores salen satisfechos. Ha sido una tarde de emociones y ha habido hule.

En la calle nos sorprende un turbión. Nubarrones negros, muy bajos, acarician amenazadores los tejados. Caen unas gotas espesas y el viento levanta nubes de polvo que nos ciegan y nos asfixian. La tormenta se viene encima. El tiempo está como la política.

(Publicamos hoy esta crónica retrasada porque tiene interés de actualidad aun habiendo pasado veinticuatro horas. La censura he intervenido tachando algunas palabras, quizás algún párrafo. Será necesario reconstituirlos, al contrario de lo que suele hacerse en los extractos del Diario de Sesiones.—N. de la R.)

**Melquiades Alvarez.—El marqués de Villaviciosa.—Lerroux**  
*7 de julio de 1923*

Madrid 6.—Hoy vamos a encuadrarlas impresiones en un tríptico. Ganaran así en síntesis y en plasticidad.

\* \* \*

MELQUIADES ALVAREZ.—Hemos visto en los periódicos gráficos del día el retrato de D. Melquiades Alvarez, dentro de la soberbia y decorativa carroza, camino de Palacio, para entregar al rey la respuesta que el Congreso acordó al Mensaje de la Corona. En el pescante, un cochero que se adorna con magnífica peluca, ha puesto ante el objetivo un gesto irónico y socarrón. También parecen carátulas burlonas los rostros rasurados de los dos lacayos que van en pie en la parte posterior del simbólico carruaje.

A D. Melquiades le ha dado escolta una sección de húsares, vistosos jinetes, más vistosos aún que los de la misma escolta real, y a D. Melquiades le han recibido en la escalinata de Palacio los altos dignatarios de la Corte. Al regreso de los dormanes azules de los húsares, D. Melquiades Alvarez ha recibido en la escalinata del Congreso los honores de un piquete de la Guardia civil en traje de gala.

Seguramente que ante esta fastuosidad, se acordó el Sr. Alvarez del año 1917, cuando le llevaron detenido desde Gijón a Oviedo, a presencia del general Bргуete.

Este tribuno, arropado hoy entre la fastuosidad de la Corte, fue aquel que dijo que servir al régimen existente en España sería ruindad o vileza.

\* \* \*

EL MARQUES DE VILLAVICIOSA DE ASTURIAS.—Es, como dijimos hace días al retratarle, senador vitalicio, dinástico, fervoroso e íntimo amigo del rey, tan subordinado a éste, que, como si se tratara del mayor honor, se calificó a sí mismo de limpiabotas de D. Alfonso XIII. Este hombre tan singular, pero tan dinástico, ofreció ante la Alta Cámara, si con ello se salía del statu quo que nos lleva a la ruina, su propia cabeza y la cabeza del monarca. Su vieja e íntima amistad con éste le autorizaba a declarar, según nos confesó, que D. Alfonso no pondría inconvenientes al sacrificio. Pero añadió que hacían falta algunas cabezas más, y al aludir de una manera directa al conde de Romanones, que presidía el Senado, una ovación clamorosa de asentimiento estalló en la tribuna pública, donde la ceremonia prohíbe toda clase de manifestaciones.

El noble y acendrado dinástico marqués de Villaviciosa de Asturias actúa, a lo visto, de revolucionario, supliendo a muy significadas ausencias.

\* \* \*

ALEJANDRO LERROUX.—Como si no fuera la función fiscalizadora, la más importante si no la única entre aquellas que incumben a un Parlamento, de las minorías extremas, el Sr. Lerroux tejió hoy los más extraordinarios sofismas al eludir su personal participación y la de sus amigos en la Comisión que ha de dictaminar en el problema de las responsabilidades políticas. Teme que la justicia que se haga sea una justicia parcial, porque lo de Annual no nació en julio de 1921; tuvo sus precedentes en el año 1911, 1909, en la pérdida de las colonias, en el Tratado de París, en la guerra de Melilla del 93, en la restauración... Y así el Sr. Lerroux, desarrollando esta cadena infinita, tropezó él mismo con el diluvio universal. Claro está que de haber acentuado un poco más este examen retrospectivo, hubiese ido a la creación del mundo, y después de la creación del mundo, al caos.

Al fin y al cabo, en el caos es donde el Sr. Lerroux se mueve desde hace mucho tiempo.

El caudillo revolucionario, verbo de las multitudes, órgano de la plebe, no encuentra el medio de hacer justicia eficazmente a la hora en que con más insistencia y unanimidad lo exige la opinión.

\* \* \*

He ahí el tríptico que con la nota del día hemos querido pintar. Magníficas paradojas nos ofrecen las tres personas que nos han servido de tema.

Lo mejor que podemos pensar, lo que más benévolamente podemos creer, es que, decididamente, aquí, en España, estamos todos locos.

## Un equívoco, destruido

*11 de julio de 1923*

Madrid 10.—Juzgaron algunos nimio y hasta deplorable el debate que a última hora sostuvo el Congreso sobre la Comisión que ha de dictaminar en el arduo pleito de las responsabilidades políticas. Y, precisamente, quienes así enjuician son de aquellos que a todas horas hablan de convenios y acuerdos a cencerros tapados en despachos y pasillos. El de hoy fue a plena luz y el esclarecimiento apetecido era indispensable. El texto de la proposición Alvarez Valdés hablaba de un plazo de veinte días para el dictamen de la Comisión; pero de un plazo de veinte días «después de reunir los documentos necesarios, etc.». La redacción era, pues, un equívoco. Literalmente tomada, aquello equivalía a señalar un plazo que comenzaba a correr detrás de otro plazo al cual no se le señalaba duración. Total, nada. O mejor que nada, la eternidad, porque el procedimiento hubiese resultado eterno. Bastaba con que cualquier individuo de la Comisión (y en ella tienen representación nutrida los acusados) se dedicase a pedir documentos y antecedentes que tardaran meses en llegar, para hacer inacabable la labor.

Por eso era indispensable destruir el equívoco antes de que la Comisión se nombrara. Los socialistas reiteraron su posición (adoptada también por los republicanos nacionalistas); no necesitando, por su parte, mayores esclarecimientos, no querían cerrar el paso a quienes alegaban precisarlos; pero eso dentro de un plazo corto, respecto al cual no hacían pleito por días más o días menos. Y, además, para mayor garantía, sin suspender las sesiones de Cortes. A la fijación de plazo se avino desde el primer instante el Gobierno; pero no a lo de mantener abiertas las Cámaras, por faltarle proyectos que precisamente quería preparar durante las vacaciones, y porque el funcionamiento de la Comisión no implicaba necesidad alguna de celebrar sesiones el Congreso y el Senado.

El Sr. Sánchez Guerra, muy atento al resquebrajamiento de las fuerzas que acaudilla, quiso entonces enturbiar las aguas. Si se cedía a lo que él llamaba coacción de la minoría socialista, los conservadores no formarían parte de la Comisión. A su entender, para no caer en la iniquidad y no mancillar el honor de los hombres inculpados, no se podía señalar plazo, debiéndose tomar la Comisión cuanto tiempo necesitase. Y como el marqués de Alhucemas había declarado que con la abstención de los conservadores o la de los socialistas, el intento de Comisión quedaba frustrado, el Sr. Sánchez Guerra vio el cielo abierto. La Comisión no se formaba. La acusación ministerial, si llegaba a formularse, no tendría paso franco por parte de las fuerzas ministeriales, necesitada, según ellas, de mayores luces para aceptarlas, y se abriría así, en el problema de las responsabilidades, un nuevo e ilimitado paréntesis.

Pero la táctica del jefe de los conservadores falló. Obtenida del presidente del Consejo la promesa clara y rotunda de que si se cerraban las Cortes por falta de labor, estarían de nuevo abiertas a primeros de octubre, y esa fecha, por consiguiente, era el límite máximo, el plazo indispensable para que la Comisión realizara sus trabajos, absolutamente todos, las minorías extremas, viendo sin éxito su deseo de que las sesiones de Cortes no se interrumpieran, se avinieron al ofrecimiento presidencial y la Comisión quedó elegida.

La esperanza reflejada en los rostros de los impunistas, desapareció fugazmente para dar paso a gestos de tribulación. Hay que andarse con mucho cuidado en no desatar las cuerdas que tienen amarrado al Gobierno y sus adictos a la columna de las responsabilidades. Está visto que en el camino para la efectividad de éstas nos pondrán cada día un escollo. Hacen falta cien ojos para no estrellarse.

## La calle, más que el Congreso

*17 de julio de 1923*

Madrid 11.—Esta tarde quedó constituida la Comisión encargada de proponer al Congreso la manera de hacer efectivas las responsabilidades contraídas por los gobernantes con motivo del desastre de Annual. Es decir; realmente, no es ese ya su cometido, porque la proposición Alvarez Valdés le asigna una labor más amplia; la de investigar las responsabilidades de todos los Gobiernos que han intervenido en la acción de España en África. Esa amplitud lleva el problema de las investigaciones a una peligrosísima vaguedad. Acaso ésta haya sido buscada de modo consciente; pero aun así, y constituyendo una larga cadena de desdichas la gestión de nuestros Gobiernos en punto a Marruecos, no habrá habilidad bastante para diluir entre los acontecimientos sin ventura de estos últimos años, la desgraciada cumbre, la hecatombe de Annual.

¿Se harán efectivas las responsabilidades políticas? He ahí una pregunta que no puede contestarse al presente de modo concreto. Quien haga a cuenta de ella vaticinios, basándose en el estado pasional de la Cámara durante el debate de estos días, o quien se aventure a lanzar profecías a cuenta de la garantía o la desconfianza que le merezcan los miembros de la Comisión, se hará castillos en el aire, formará juicios en el vacío, porque el problema de las responsabilidades políticas no está en el Congreso, está en la calle.

Las cosas ocurrirán según la presión y densidad que llegue a adquirir la opinión pública en el momento en que aquellas hayan de ventilarse. Si la opinión desvía su atención de este grave asunto, si debilita sus demandas de justicia y echa en olvido lo que ahora forma un fuerte anhelo, no tendrán sanción las responsabilidades políticas. Pero si subsiste sin atenuaciones el empeño popular tan vivamente mantenido durante dos años, se hará justicia.

Podría rebasar la elocuencia de Cicerón la que poseyeran los elementos acusadores en el Congreso y todo ello sería en balde si el Parlamento no advierte la sana coacción de la calle. Y, por el contrario, podría ser desbordante la habilidad de los impunistas y habría de fracasar si al salón de sesiones del Congreso, en el momento de abordarse esta magna cuestión llegan las oleadas de la pasión popular.

He ahí, claramente expuesto, cómo está planteada la cuestión. La efectividad de las responsabilidades políticas depende, más que de los resortes de orden parlamentario, de la pujanza del alma popular española.

## **Estampa de un hombre serio**

*13 de julio de 1923*

Madrid 12.—Aquellas tardes, cual la de hoy, que el tedio expulsa a la gente del salón de sesiones, la magnífica «menagerie» constituida por la habitual concurrencia al Congreso (diputados, periodistas y aficionados) entrégase, formando peñas en el bar, pasillos y escritorios, al embuste y al chascarrillo. Tipos fantásticos de estos sin par que la humanidad lanza al Congreso español para hacer con ellos la más extraordinaria colección humana que vieron los siglos, absorben el interés y el comentario que en días de solemnidad monopoliza el tribuno. Sumémonos, ya que nuestra holganza nos lo permite, a uno de estos grupos.

En medio del corro está Penalva. Penalva es un hombre grande, inmarcesible. Penalva es el rey del camelo en Madrid. Penalva es un formidable fascinador, alto, serio, con seriedad augusta marcada por amplísimas arrugas en su rostro cuidadosamente rasurado, resaltando sobre el negro severo de su traje el cuello y los puños, siempre impecables, y la alburá inmaculada de una blanca corbata reformista. Este hombre, que cautiva a sus oyentes refiriéndoles cómo en cierta ocasión, y por generosa amistad, sufrió un terrible batacazo al prestarse a probar, tirándose desde un tejado, un paracaídas que inventó un camarada, tiene todo el porte de un diplomático norteamericano. Y, sin embargo de tan imponente seriedad, es el más regocijante de cuantos transitan por las calles de Madrid, escenario, en unión de los pasillos del Congreso, de sus ingeniosas travesuras.

La especialidad de Penalva es sellar una amistad, que no ha existido nunca, con cualquier desconocido. Para sus trabajos (como él llama a estas experimentaciones, acaso de singular valor psicológico) prefiere a los hombres de perilla o sotabarba, y, en general, a los tipos de militar retirado. Cuando por la acera de la calle de Alcalá ve aproximarse a un transeúnte apropiado, Penalva se va hacia él, extiende los brazos y, a mitad de camino, se para bruscamente, como cuando se cita a banderillas a un toro. El primer gesto del transeúnte es de sorpresa y de duda; pero Penalva, siempre con los brazos extendidos, insistiendo, los sacude, al mismo tiempo que interroga con la mirada, como diciendo: ¡Pero, hombre! ¿No me conoce usted?

Esta segunda invitación nunca falla. El interpelado de esta manera mímica, lo mismo que las mariposas acuden a la luz, se va a Penalva y se deja estrechar entre sus amorosos brazos. Entonces, Penalva inicia la conversación por medio de un tejido incoherente de palabras, de una serie de camelos indescifrables. Y lo más curioso suele ser que, luego, a Penalva le cuesta esfuerzo desasirse de sus nuevos amigos, que colgándosele del brazo quieren ir de paseo con él.



A veces, de estas experiencias nacen verdaderas y profundas amistades, como la de un impetuoso artista bilbaíno, quien a pesar de titularse «emigrante serio» y parecerle despreciable la madrileña calle de Alcalá ante el Piccadilly londinense y el Broadway neoyorquino, soportó en dos ocasiones consecutivas, sin darse cuenta, las camelísticas saluciones de este asiduo concurrente a la Cámara popular, de quien es hoy aquél el más rendido admirador.

Penalva, que depende, cómo no, de uno de los servicios sociológicos del Estado español, lo mismo consigue que los desconocidos le abracen en la calle, que los saca del café. Desde la acera, y a través de los ventanales de los cafés céntricos, abiertos en estas noches calurosas, los cita con los brazos extendidos y exclamando: «¡Pero, hombre!». Y esto es suficiente para que, tras una mirada investigadora, el pacífico lector de *La Voz* se quite las gafas, deje el periódico sobre la mesa y salga presuroso y sonriente a abrazar a Penalva y a oír disertar sobre «las líneas hipodérmicas de la apreciación en lo orgánico de la frase».

Penalva, que fue quien veló el sueño de Melquiades Alvarez en Lorca, espantando a pedradas a los ruseñores que turbaban el reposo del tribuno, cuenta que sólo una vez le ha fracasado su experiencia sugestiva. Un hombrachón fuese a él cuando le vio con los brazos abiertos y la mirada interrogadora, y al abrazarle le dijo muy quedo al oído: «Amigo, ya me la ha dado usted otra vez».

Acaso el Sr. Penalva (el del aire grave y la corbata blanca) sea el poseedor del verdadero sentido de la vida, y sus camelos inofensivos y divertidos sean preferibles a los camelos arancelarios, sociológicos, metafísicos y políticos. Por lo menos, al país, ni le cuestan dinero ni le ocasionan perjuicios.

## **El archivo de Cierva** *14 de julio de 1923*

Madrid 13.—Cuentan que el Sr. La Cierva tiene un archivo curiosísimo formado por los testimonios de todos los agravios que ha recibido durante su vida política. Seguramente que dentro de algunos años será mayor que el de Indias, ese archivo particular, si en realidad existe. Porque al Sr. La Cierva le han atribuido indebidamente algunas cosas.

Allá por el año 1909, un caricaturista le dibujó con pantalones a cuadros, y, en provincias al menos, nadie concibe a D. Juan sin tan fantástica prenda de vestir. Y según historiadores verídicos, si bien es cierto que el Sr. La Cierva nunca anduvo sin pantalones, jamás los llevó a cuadros. ¿Será también otra invención esa manía de archivar recortes de periódicos y alusiones, fichas de personas con mención de frases y dichos molestos? Es posible; pero evidentemente, si es invención, el inventor no se ha desviado gran cosa del espíritu del Sr. La Cierva.

No se concibe que un hombre de su altura política sea tan susceptible. Las más mínimas cosas que a su persona afecten, le hieren en lo hondo. Hoy lo probó de nuevo. Vino al Congreso a querrellarse contra un periódico por un suelto, en el cual se dice que en el expediente instruido para depurar anomalías administrativas, que instruye el magistrado Sr. Prats, aparecen cargos concretos contra él, y para esto requirió la presencia del presidente del Consejo en el banco azul, ante quien se quejó, solicitando la creación de una especie de oficina encargada de rectificar informaciones inexactas referentes a los hombres públicos.

Absurda era la reclamación; pero más impropia aún, que el señor La Cierva la vistiera con el ropaje harapiento de la agresividad y el insulto. ¡En fin, debilidades de los grandes hombres!

Esta nimiedad fue la única nota saliente de la sesión. El salón se vació, y los diputados se fueron a los toros, dejando a media docena de oradores abnegados y a unos cuantos espectadores, retenidos en las tribunas y en los escaños por intereses propios o delegados, que consagraron cinco horas a la borrosa, pero vital cuestión de la autorización para negociar Tratados de Comercio por bajo de la segunda columna del arancel.

El Congreso tiene ya el aspecto de una casa madrileña en que, recogiendo cortinas y alfombras, se hacen preparativos para emprender el verano. El Parlamento está también liando el equipaje.

## **El rigor, para todos**

*18 de julio de 1923*

Madrid 17.—Aun cuando una elegante escritora nos ha reprochado —y el reproche, justo desde un punto de vista estético, nos ha llenado de amargura— que es en nosotros impudicia el exhibir nuestro abdomen sin chaleco, no habrá otro remedio, si sigue apretando esta temperatura digna del Senegal, que quedarse en el salón en mangas de camisa. Porque ni siquiera la especialísima formación de la concurrencia al Congreso —entre la cual abundan los frescos— sirve para refrigerarse estos días abrasadores.

Saborit tuvo el heroísmo, con una tarde así, de hacer un discurso extenso, a la vez que mesurado, profundo y sereno, en oposición al proyecto de ley con el cual pretende el Gobierno dar la puntilla al terrorismo por el procedimiento de convertir en delito severamente penado la leve falta que ahora constituye el tener sin licencia un arma de fuego. Olvida el Gobierno que una gran parte de los pistoleros van provistos de las consiguientes licencias, otorgadas unas veces por los gobernadores civiles y otras por los capitanes generales, y que, por lo tanto, se refrendan con la ley proyectada las patentes de curso de que disfrutaban estos profesionales del crimen. Y, además, se entrega a la Policía el medio de acabar con la libertad de los ciudadanos, pues si ahora, para justificar una quincena, se imputa como pretexto la blasfemia, en adelante bastará con enviar, juntamente con el detenido, una pistola y un oficio al juez de guardia para zambullirle durante un año en la cárcel.

Pero confesamos que, a pesar del alto interés del tema, estuvimos imaginativamente ausentes del discurso. No podemos olvidar la tragedia de ese gobernador civil de Palencia, que por haber tomado parte como estoqueador en una becerrada ha sido destituido de su cargo.

Muchas veces, en estos episodios que no parecen tener más valor que el puramente pintoresco, culmina y se desborda la injusticia. ¿No está autorizado por las leyes el espectáculo taurino? Evidentemente. Entonces, ¿qué clase de falta ha cometido el Sr. Baillo, cuya imagen angustiada hemos visto esta tarde en los pasillos de la Cámara? ¿Ha puesto en riesgo el decoro de su jerarquía civil al instrumentar unas verónicas?

He ahí un tema para profundas meditaciones. Porque si la participación de un gobernador civil como actor en un espectáculo tan genuinamente nacional como el de los toros es motivo para su destitución, ¿no se harán acreedores a castigos idénticos quienes se entregan con fruición a deportes exóticos y extranjeros?

Ayúdenos a meditar el lector, y diga con nosotros si en un país en donde un gobernador es destituido por dar media estocada en los rubios a un becerro, no debe destronarse a más altas jerarquías por jugar al polo.

## **El sueño de una tarde de verano**

*19 de julio de 1923*

Madrid 18.—Foros, proyecto de tenencia de armas, catastro... Tarde de calor, soporífera, abrumadora... Algunos diputados dormitan en sus escaños. La discusión no interesa y los párpados se cierran. Es interesante el espectáculo de la lucha de los diputados contra el sueño. Al darse cuenta de que el sueño les invade, ponen cierto denuedo en prestar atención al orador, al que incluso alientan con benévolas inclinaciones de cabeza en señal de asentimiento. Ellas le pierden, porque el sueño, cauteloso y sa-gaz, aprovecha estos movimientos afirmativos para convertirlos en un cabeceo de barquilla frágil sobre mar rizada. En uno de esos cabeceos, el perezoso auditor zozobra de un modo definitivo. Ve primero un confuso mar de cabezas legisladoras bajo la luz desvanecida de los candelabros y, al cabo de unos segundos, se sumerge en las insondables y divertidas profundidades del sueño, donde la imagen del orador se convierte en lustroso delfín. Algunos, al despertar avergonzados, pretenden disimulos baldíos y apelan a la interrupción para justificar que se hallan despiertos.

En la discusión sobre los foros gallegos, durante las horas más brutalmente caliginosas de la tarde, se durmió casi toda la Cámara. Apenas si estaban despiertos los diputados galaicos. El Sr. Vicentina, además de despierto, mostrábase irritado. El día anterior, presidiendo interinamente, dijo, con cierta irreverencia, desde la misma presidencia, que él discutiría de los foros incluso con el nuncio. Y, sin duda, para evitar tales riesgos, el Sr. Alvarez, entre airadas protestas de D. Eduardo, cortó la discusión cuando a éste le correspondía hablar, pasando al examen del proyecto sobre tenencia de armas.

El Congreso está convencido de que esta ley contra la posesión de pistolas y revólveres es una especie de carabina de Ambrosio, y el Gobierno —a ello parece propicio— tendrá que variarlo mucho si quiere conseguir su aprobación.

Para final, tenemos luminosas disertaciones sobre el catastro. Hemos pasado lustros quejándonos de la riqueza oculta y ahora que empieza a ser descubierta se grita y se reclama.

Va a prorrogarse la sesión. Suenan los timbres llamando a los diputados. No hay suficientes para adoptar acuerdo. El Sr. Arderius sale desgredado del salón y da órdenes enérgicas a su secretario particular, el Sr. Penalva: «Llama por teléfono al Casino, a la Gran Peña, a Gobernación, para que vengan a votarlos diputados ministeriales.» Y el Sr. Penalva, el «rey del camelo», marcha desesperado al teléfono oficial a transmitir el requerimiento.

El Sr. Penalva lo mismo prueba inseguros paracaídas que presta inestimables servicios al Poder legislativo.

## Sin solemnidad

20 de julio de 1923

Madrid 19.—El Sr. Teixeira, hombre corpulento y de elegante ademán, que realzan unos brillantes colosales engarzados en sus dedos, hallábase esta tarde indignadísimo porque en el final borrascoso que tuvo el día anterior la sesión entre media docena de señores diputados que se congregaron al sugestivo examen nocturno de las deficiencias catastrales, no quedaron suficientemente defendidos los derechos de los cerealistas. Y como él es cerealista, además de exhibidor de sortijas, creyóse en el caso de entretener a la Cámara con amenas divagaciones acerca de los perjuicios que la acción fiscal del Estado ocasiona a los cultivadores. Pero al ver que el Sr. Teixeira no acertaba a bordar de modo concreto el tema, los diputados empezaron a gritarle: «¡Al grano!» Y no dando con el grano el competente cerealista y opulento diputado extremeño, optó por sentarse, amenazándonos con que en otra ocasión, lo más pronto el otoño próximo, disertará ampliamente sobre este tema, que hoy no logró siquiera espigar, no obstante andar siempre entre espigas.

Los extremeños estaban hoy, por lo visto, de tanda. Porque cuando Cordero, en un largo discurso de oposición al proyecto de tenencia de armas relataba, para justificar la parcialidad de las autoridades, atropellos con él cometidos en Extremadura, dijo incidentalmente que aquella era la región de las bellotas, exclamó amoscado un ministerial, poniéndose en pie detrás del banco del Gobierno, y evocando el recuerdo, nada menos que de Pizarro:

—Y de los corderos.

—Y de los cerdos —agregó melifluamente Cordero, dejando caer la frase entre una fina sonrisa gallega—; porque son los cerdos y no los corderos los que se comen las bellotas.

La discusión del proyecto contra la tenencia de armas cortas de fuego no tiene trazas de concluir. Para disponer de esta carabina de Ambrosio, el Gobierno nos amenaza con otra arma mucho más terrible: la «guillotina». Por de pronto hoy, entre prórrogas parlamentarias y antirreglamentarias, nos retuvo en la Cámara hasta las diez y media de la noche.

Al salir, nos dimos de bruces con el madrileño espectáculo de la ida a la Plaza de Toros. «¡Eh, a la Plaza! ¡A la Plaza, eh!», les gritaban los cocheros a los espectadores de la corrida nocturna.

He ahí el eco popular, el de la calle, que encontramos esta noche al salir a la rúa, después de habernos pasado el día entero, mañana y tarde, entre unas y otras obligaciones, en el palacio del Congreso, donde el tedio reina como dueño y señor, no dejando paso a la nota dramática ni a la cómica.

Es el aburrimiento sin matices el que priva, en estos días postreros de la etapa parlamentaria, tan faltos de solemnidad, que ya hasta el duque de Almodóvar del Valle (cosa increíble) va al Congreso de americana.

## Tres días extraordinarios

*21 de julio de 1923*

Madrid 20.—El Gobierno, sirviéndose como instrumento de don Melquiades Alvarez, que ya presume de tirano, nos ha impuesto como castigo, por malos chicos, el que tengamos sesión el sábado, domingo y lunes, días de santa vacación parlamentaria. Ni siquiera se ha querido respetar el descanso dominical.

El Congreso que votó la ley estableciéndolo, se encarga de barrenarla. Los periodistas protestaron, y con razón, y al escuchar sus quejas el Sr. Alvarez, ofreció tener cerrada la tribuna de la Prensa el domingo, para evitar que algún díscolo infrinja el descanso.

Si ustedes, queridos y veraneantes lectores, hubieran escuchado los acentos elocuentes con que en ocasiones mil han dicho el Sr. Alvarez y otros tribunos que el Parlamento y la publicidad periodística eran algo así como una campana neumática; que no se concebían las deliberaciones parlamentarias sin el eco de la Prensa, y que no era posible la labor legislativa sin que la letra impresa sirviera de eco perdurable a la voz de los oradores, se quedarían hoy atónitos al advertir que por una resolución de esos mismos cantores el Congreso va a celebrar sesión sin asistencia de los periodistas encargados de divulgar nuestros actos sublimes y nuestras majaderías, y sin que, por lo tanto, la Prensa recoja lo que nosotros hacemos o dejamos de hacer en provecho o daño del País.

Pero, en fin, no se asombren ustedes, ni de esto ni de cosas más graves, porque la política al uso o no es nada o es la más artística cadena de contradicciones.

El Gobierno y el Sr. Alvarez han habilitado para sesión estos días excepcionales, porque a toda costa quieren que sea ley el proyecto agravando las penas con que se castiga la tenencia ilícita de armas. Probablemente, a juzgar por los indicios que ofreció la última parte de la sesión de hoy, no serán menester los esfuerzos de esos tres días extraordinarios de vociferación.

La minoría socialista, a costa de un forcejeo no muy grato, ha conseguido arrancar modificaciones que atenúan considerablemente la gravedad y el peligro de esta ley de excepción. Y como no tiene fuerza numérica para realizar una obstrucción indefinida, la cual, además, ya no es posible dentro del nuevo reglamento de la Cámara, que tiene articulada la «guillotina» para casos tales, es de creer que, obtenido el máximum de concesiones, dada la actitud del Gobierno y de la mayoría, su servidora, no se imponga a sí misma, ni imponga a los demás, el estéril sacrificio de permanecer tarde tras tarde anegándonos en sudor en el salón de sesiones.

Bastante menos que la minoría socialista han obtenido quienes hablaron en defensa de la industria armera. Porque bien medida la respuesta que se dio a sus desmayadas palabras, se advierte que está campeando en ella una vaguedad desconsoladora.

## Viaje rápido de retorno

*22 de julio de 1923*

Madrid 21.—Los hilos telegráficos vibraron hoy nerviosos al transmitir las llamadas urgentes del Gobierno a los diputados ministeriales esparcidos por playas y balnearios. Esta noche, los expresos del Norte caminarán hacia esta chicharrera de Madrid, rebosantes de legisladores que han visto interrumpido de modo brusco su veraneo y que echarán pestes contra la minoría socialista por haber exigido el quorum para la aprobación definitiva del disparatado proyecto sobre tenencia de armas cortas de fuego.

Mucho se ha suavizado el proyecto, pero, a pesar de su bonificación, sigue siendo un desdichadísimo engendro. En muchos diputados de la mayoría se advierte la repugnancia a votarle, y hoy se dio el caso, ciertamente singular, de que uno de los que con más saña le combatieron, declarándole inservible para los fines de pacificación de Barcelona, fue el Sr. Sarradell, que a su circunstancia de diputado adicto une la de ser secretario de la Cámara. Ya sólo falta que descienda de su púlpito el Sr. Alvarez, donde tan mal papel representa, y arremeta también contra la ley.

Esta no llegó a votarse hoy porque el Gobierno no disponía de los ciento noventa y tantos votos que le son precisos. Y eso que para reunirlos hicieron todos los esfuerzos imaginables, incluso el destacar a los andenes de la estación del Norte a los funcionarios de la secretaría particular del ministro de la Gobernación, para hacer descender de los trenes a Galicia, Asturias, Santander y San Sebastián a los diputados ministeriales que, creyéndolo todo resuelto, decidieron marchar a reunirse con sus familias veraneantes en el Norte.

Este retorno de los diputados con sus maletas desde la estación al Congreso, ha sido una de las más gallardas muestras de disciplina que registran los anales parlamentarios. Debía grabarse, en recuerdo de tan aleccionadora sumisión, la fecha de hoy (coincidente con la de Annual), en el busto que las mayorías del Senado y del Congreso van a regalar al marqués de Alhucemas por su retórica defensa del Poder civil, al ofrecer en la Alta Cámara su exhausto cadáver, para que, antes de ceder, lo hollaran las botas de montar del general Aguilera, quien, en vez de dedicarse a incrustar las tachuelas de sus zapatones en el rostro del Gobierno, se ha ido a tierras de Ciudad Real a dar rienda suelta a la amargura, al ver cómo dos bofetadas civiles han disipado súbitamente el nimbo color de rosa de su popularidad.

## **Dulzuras de un día de «quorum»**

*24 de julio de 1923*

Madrid 23.—El Gobierno dispone ya para combatir el terrorismo (maldito si a tal cosa ha de servir) del proyecto elevando a la categoría de delito la falta que hasta ahora constituía la posesión de armas sin la correspondiente licencia.

Después de penosos esfuerzos, lograron hoy los pastores gubernativos congregarse en el aprisco del Congreso las ciento noventa y tantas ovejas que eran necesarias. Su trabajo les ha costado. Telegramas conminatorios; cartas declarando que quien no viniera a votar quedaba fuera de la grey; gestiones de los gobernadores; avisos de la Policía de la frontera...

Esta tarde, ministros y subsecretarios hacían contar uno a uno los diputados que entraban en la Cámara; repartían más pródigamente que nunca sus sonrisas; hubo cariñosas palmaditas en la espalda y espléndidos ofrecimientos en premio de tanta lealtad.

En estos días de quorum, y, sobre todo, de quorum incierto como el de hoy, es cuando los diputados ministeriales pueden sacar más cosas, y hasta se les consiente hacer pinitos durante la sesión, para cubrir huecos en espera de la hora de que haya número para votar. Por eso esta mañana fueron invadidos los despachos ministeriales, formando cola los diputados, y a primera hora de la tarde menudearon los ruegos en el salón de sesiones. Hubo ministerial, que, puesto a pedir, pidió que se construyera en seguida un puente. Como advirtiera cierto gesto de duda en el ministro de Fomento, le propuso que trajera a las Cortes en seguida un crédito extraordinario para obra tan indispensable en su distrito. El diputado peticionario se quedó sin el puente; pero, en cambio, escuchó muy amables palabras del Sr. Gasset, y algo es algo.

Despachando el proyecto de tenencia de armas, que mañana será aprobado definitivamente al sancionarse el dictamen de la Comisión mixta aceptando todas las modificaciones introducidas en el Congreso, quedará engrasado el cerrojo para correrlo mañana y dejar atrancada la puerta del Parlamento hasta el otoño.

Así se evita el cumplimiento de la amenaza que hoy hacía indignado un diputado al anunciar que si se le seguían sacando de casa con la coacción del Gobierno, vendría a la Cámara en calzoncillos, por no poder aguantar el calor.



## La línea divisoria

7 de abril de 1931

París 6.—Hace un año ya cumplido que entró en España D. Miguel de Unamuno. ¡Memorable tarde aquella en que terminó la expatriación del muy ilustre proscrito! No se borrará de la memoria el recuerdo de la emocionante despedida del Sr. Lannepoquet, en medio del puente internacional. El noble alcalde de Hendaya, destocado respetuosamente, pronunció allí palabras de rendida admiración para el ilustre profesor, al mismo tiempo que expresaba su esperanza en el pronto advenimiento de la República española. D. Miguel, también descubierto, contestó con frases a las cuales la emoción hacía perder reciedumbre.

Después sonaron las músicas, estallaron en el aire los cohetes y la multitud —guipuzcoanos, vizcaínos, alaveses, navarros— dio rienda suelta a su entusiasmo. Era aquél de Irún el primer clamor republicano que sonaba en España, la iniciación de esta cruzada a la cual se ha enrollado la inmensa mayoría del país.

Horas después, por la noche, Unamuno habló en el Trinquete «Ramuncho», y al concluir él su magistral oración, obligóseme a ocupar la tribuna. Fueron pocas mis palabras, pero rotundas.

«En España —dije— no son posibles ahora más que dos grandes agrupaciones políticas; hay que estar con el rey o contra el rey. Esa es la línea divisoria, el mojón, el hito que no permiten posiciones esfumadas, distinguiendo ni confusiones. En torno al rey se juntarán en un supremo esfuerzo de defensa todos los residuos de un monarquismo averiado y veremos, unidos a los que se titulan liberales y a quienes se creen conservadores, a los de U. P. y a cuantos se llaman defensores de la Constitución. Ellos estarán con el rey; nosotros estamos ya todos contra el rey. Ya no existe el carlismo; ahora, la fórmula absolutista ha tomado otra denominación, ahora se llama alfonsismo...»

No hacía falta tener dotes de vidente para anunciar que así iba a emplazarse la contienda política en España. Durante el año transcurrido desde entonces la pugna se ha concretado en estos términos. Todo esfuerzo por desviar la atención de las gentes hacia otros problemas ha sido inútil. No hay sino luchas en contra y en pro de la monarquía.

Y esos mismos caracteres reviste la elección municipal. El domingo próximo tendrá expresión en las urnas este magno conflicto de la vida pública española. Los candidatos se dividen en partidarios y adversarios del rey. No caben a la hora presente otras clasificaciones. Con el rey o contra el rey.

No se resolverá en las urnas el problema, que forzosamente habrá de tener tonos más dramáticos, pero el escrutinio, al revelar de modo inequívoco la voluntad ciudadana, puede debilitar gran parte de las resistencias que debemos vencer.

Por eso anoche hubimos de recibir los emigrados como nuncio heráldico de próxima victoria, los telegramas dándonos cuenta de que en Almería, capital de provincia, y en Mora de Toledo, importante población agrícola, habían conquistado los republicanos y socialistas la totalidad de los puestos edilicios en la proclamación de candidatos. No habían encontrado enemigos. Almería y Mora de Toledo —el litoral y la meseta— han votado ya unánimemente contra el rey. ¡Adelante!

## **Si yo fuera concejal**

*9 de abril de 1931*

París 8.—Si yo aspirara al acta edilicia y resultase elegido, propondría al Ayuntamiento dirigir al rey el siguiente mensaje:

Señor:

Acogiéndose al derecho de petición, y reflejando el sentir del vecindario, que otorgó a candidatos francamente opuestos a la monarquía, esta corporación municipal se dirige respetuosamente a vuestra majestad para pedirle que abdique la corona, devolviendo al pueblo la soberanía en toda su integridad.

Breve y sencillamente vamos a exponer las razones que sirven de fundamento a nuestra solicitud.

Durante siete años y medio de dictadura vergonzosa, la Constitución que vuestra majestad juró en memorable solemnidad fue pisoteada bárbaramente. De la ficción en su cumplimiento, que constituyó hipócrita norma de conducta para el poder durante la regencia, y aún con mayor singularidad que en la primera época de vuestro reinado, se pasó en 1923 a escarnecer cuanto en el contrato constitucional era salvaguardia de los derechos ciudadanos, y los hombres que sirvieron de instrumento para ese escarnio recibieron voces de aliento y plácemes jubilosos, prodigados sin recato allí donde debían haber hallado freno sus ilegales impulsos.

Podría darse el caso de un pueblo inclinado a tolerar tamaños desafueros por excesiva veneración al régimen que hubiese sido guía en su engrandecimiento —caso, en verdad, raro, porque semejante complacencia es muy signo claro de degradación y no de grandeza—; pero la España de hoy, Señor, no tiene vínculos de gratitud con un régimen que en vez de éxitos venturosos le deparó la larga cadena de desdichas.

España era todavía grande cuando vuestra majestad, al nacer, halló en su cuna regia una corona que las huestes liberales lograron asegurar para un rey constitucional a costa de sangrientas luchas en las cuales parecía haberse hundido el absolutismo que después, en 1923, apareció súbitamente vencedor sin verse precisado a plantear nuevas batallas, porque arteramente le fueron entregadas las llaves de la ciudadela.

España figuraba entonces entre las primeras potencias del mundo; pero demandó Cuba su autonomía y el régimen monárquico, al denegarla con obstinada intransigencia, hizo que España perdiese, no solamente Cuba, sino todo el imperio colonial, y que esa desmembración y las derrotas navales en Cavite y Santiago de Cuba abatieran nuestro poderío y sufriéramos las más tristes humillaciones.

Después, cuando se planteó el problema de Marruecos, la diplomacia al servicio de vuestra majestad llevó su torpeza en la Conferencia de Algeciras y en el convenio con Inglaterra y Francia al extremo de consentir que sin compensaciones, inocuamente, se nos adjudicara una zona abrupta e improductiva, y que de la faja costera asignada al protectorado español quedase segregada ciudad tan valiosa como Tánger. ¿A qué recordar los ríos de sangre y los miles de millones que nos costó la precaria implantación del protectorado en territorio tan mezquino? Basta con evocar los nombres de Igueriben, Annual, Monte Arruit, Zeluán, Xauen..., para que negruras de horror se apoderen de toda conciencia española haciéndola maldecir la hora en que se pensó en Marruecos como posible teatro de glorias bélicas para que vuestra majestad pasara a la historia con el nombre de Alfonso XIII, el Africano, cual sugirió ante las gradas del trono quien años antes estampó su firma como plenipotenciario de la corona al pie del ominoso Tratado de París.

Y mientras el régimen provocó y presidió todas esas catástrofes, llevado de las manos unas veces por el error y otras por la ignominia, hizo que la mancha de analfabetismo se extendiera por el suelo patrio, que la justicia degenerara en despotismo arbitrario, que la ley fuese a toda hora un mito despreciable...

Ni siquiera tuvo tino para reconstituir nuestra Hacienda pública cuando en la Guerra Mundial nos acompañó la suerte de ser espectadores neutrales y cercanos de tan gigantesca contienda. Mientras los demás países europeos que pudieron mantener también su neutralidad—Suiza, Holanda, Dinamarca, Suecia, Noruega— supieron fortalecer entonces su economía hasta el límite que hoy señala la cotización de los respectivos signos monetarios, nosotros vemos depreciada inverosímilmente la peseta, e incluso se intenta cercernar de modo definitivo su valor, trance al cual solo llegaron varias naciones arruinadas por participar en la guerra.

España no tiene lazos de gratitud con el régimen; perdida toda su esperanza en él, lo repudia y muéstrase resuelto a sustituirlo.

El advenimiento de la República es inevitable. Lo predice el número, jamás alcanzado, de los sufragios emitidos a favor de los candidatos republicanos; lo viene anunciando la intensa y prolongada agitación estudiantil; lo profetizan la actitud de las masas obreras, el clamor de los hombres de ciencias y de letras, y, sobre todo, las sacudidas revolucionarias que en fechas recientes conmovieron al país.

Si el derrumbamiento de la monarquía es ya irremediable, procurad, Señor, que España no vuelva a desangrarse. Bastante sangre corrió en dos guerras civiles por mantener en el trono a vuestra dinastía.

Sería muy bello rasgo el de renuncia a la corona con un gesto señorial, haciendo aparecer entrelazados la generosidad y el talento al abdicar en el pueblo, del cual no existe hoy más órgano legítimo que los Ayuntamien-

tos, recientemente elegidos por sufragio universal. Si así procedierais, Señor, la hidalguía española haría que os acompañase en el destierro una aureola de respeto.

A los reales pies de vuestra majestad».

He ahí el texto del mensaje que yo propondría al Ayuntamiento si fuera concejal, en la esperanza de que una lluvia de documentos análogos, procedentes de ciudades, villas y pequeños pueblos llegasen a herir en sus fibras más sensibles el corazón del último rey de España.

Este libro se basa fundamentalmente en los artículos que publicó el diputado socialista Indalecio Prieto en el periódico El Liberal, de Bilbao, entre 1919 y 1923. Refleja en ellos, desde el Congreso, el deterioro del sistema político de la Restauración y el ambiente parlamentario de la época.

Se recogen, así mismo, algunos otros artículos del mismo autor, publicados también en El Liberal, escritos entre 1917 y 1923, así como una entrevista realizada al político socialista. Permiten seguir mejor la evolución ideológica de Prieto y apreciar sus posiciones desde la crisis del 17 hasta las vísperas de la proclamación de la II República.

El libro incluye un estudio sobre la ideología de Prieto y su visión de España, tal y como la expresa en los artículos mencionados, unas notas biográficas sobre el diputado en Cortes por Bilbao, un análisis de las elecciones en que por vez primera fue elegido como tal y, con el fin de facilitar la comprensión de los textos que aquí se recogen, un relato de los acontecimientos políticos que se sucedieron en España entre 1917 y 1923.

